

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
CHILE

Memorias

de la

Secretaría General, Comandancia y Caja
de Socorros y Asistencia Médica

correspondientes al año 1942

IMPRESA EL IMPARCIAL
San Diego 75
Santiago de Chile
1943

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Tengo el honor de presentar, por su digno intermedio, a la consideración del Directorio, la Memoria de la Secretaría General del Cuerpo, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el N.º 9.º del art. 33 del Reglamento General.

DIRECTORIO DEL CUERPO

Durante el año 1942, el Directorio estuvo integrado por los siguientes voluntarios:

Oficiales Generales

Superintendente, don Luis Kappés
Vice-Superintendente, don Alfredo Santa María
Comandante, don Máximo Humbser
2.º Comandante, don Enrique Pinaud
3.º Comandante, don Luis Alonso
Tesorero General, don Alfredo Mackenney (hasta 7 Enero)
Tesorero General, don Manuel Cordero (desde 13 Enero)
Secretario General, don Ernesto Roldán (hasta 5 Agosto)
Secretario General, don Jorge Gaete R. (desde 12 Agosto)

Directores Honorarios

Don Luis Phillips
Don Ismael Valdés Valdés
Don Alberto Mansfeld
Don Luis Kappés
Don Luis Claro Solar
Don Alfredo Mackenney
Don Alfredo Santa María
Don José Alberto Bravo (fallecido 18 Enero)
Don Manuel Luis Prieto (fallecido 17 Mayo)
Don Manuel Cordero
Don Oscar Dávila
Don Guillermo Tagle Alamos
Don Malcolm Mac Iver
Don Hernán Figueroa
Don Guillermo Pérez de Arce
Don Ernesto Roldán
Don Héctor Arancibia Laso

Directores de Compañías

1.a Compañía	Sr. Enrique Phillips
2.a Compañía	„ Domingo Grez
3.a Compañía	„ Juan Moya
4.a Compañía	„ Eduardo Dussert
5.a Compañía	„ Jorge Gaete R. (Hasta 12 Agosto)
	„ Fco. de la Cerda (Desde 22 Agosto)
6.a Compañía	„ Héctor Arancibia Laso (1.º a 15 Enero y 27 Abril a 31 Dic.)
	„ Daniel Castañeda (15 En. a 22 Abr.)
7.a Compañía	„ Ricardo Ugarte
8.a Compañía	„ Guillermo Morales B.
9.a Compañía	„ Luis Felipe Laso J.
10.a Compañía	„ Victoriano Montalvo
11.a Compañía	„ Rafael Lasalvia
12.a Compañía	„ Juan B. Lértora (hasta 7 Sept.)
	„ Roberto Matus (desde 8 Oct.)

NOMBRAMIENTOS REGLAMENTARIOS

Elección de Tesorero General

En la sesión celebrada por el Directorio con fecha 7 de Enero, se eligió al señor Alfredo Mackenney para que, por 23.ª vez, sirviera el cargo de Tesorero General de la Institución, en el cual prestó tan señalados servicios el Cuerpo.

En la misma sesión, el señor Mackenney hizo presente que no le era posible aceptar esta designación, pues su salud algo resentida, lo obligaba, muy a su pesar, a alejarse del servicio, resolución que tenía adoptada de antemano y en forma irrevocable.

Con el objeto de evitar el alejamiento del señor Mackenney, se le insinuó la posibilidad de designarle un ayudante; pero, a pesar de ello, el Sr. Mackenney insistió en su determinación, en vista de lo cual el Directorio se vió obligado a aceptar la renuncia que formuló.

Tanto el Superintendente, como el Vice-Superintendente y varios Directores de Compañías manifestaron en esta ocasión el pesar que producía al Directorio el alejamiento del Sr. Mackenney, que contribuyó en forma ejemplar al buen servicio de la Institución, sirviendo con especial dedicación y acierto el delicado cargo de Tesorero General por espacio de 22 años consecutivos.

Se acompaña en anexo el texto de la nota enviada por la Secretaría General al Sr. Mackenney a raíz de la aceptación de su renuncia.

En sesión de fecha 13 de Enero, el Directorio eligió para suceder al señor Mackenney en el cargo de Tesorero General, al Director Honorario y voluntario de la 3.ª Compañía, don Manuel Cordero Ahumada, antiguo y muy meritorio miembro de la Institución, quien, por sus antecedentes y especiales dotes de caballerosidad y preparación profesional, está llamado a desempeñar brillantemente el cargo de Tesorero General.

Otros nombramientos

En la sesión celebrada por el Directorio el día 7 de Enero, se hicieron los siguientes nombramientos:

Reemplazantes del Superintendente

- 1.º Don Luis Claro Solar
- 2.º Don José Alberto Bravo (hasta 18 Enero)
Don Guillermo Pérez de Arce (desde 4 Feb.)
- 3.º Don Eduardo Dussert
- 4.º Don Enrique Phillips
- 5.º Don Guillermo Morales.

Consejo Superior de Disciplina

- Don Luis Phillips
- Don Oscar Dávila
- Don Malcolm Mac Iver
- Don Eduardo Dussert
- Don Héctor Arancibia Laso (hasta 15 Enero)
- Don Guillermo Morales (desde 4 Feb.)

Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales

- Don Manuel Cordero (hasta 13 Enero)
- Don Ricardo Ugarte (desde 4 Feb.)
- Don Domingo Grez
- Don Juan Moya
- Don Luis F. Laso
- Don Juan B. Lértora (hasta 7 Sept.)
- Don Roberto Matus (desde 4 Nov.)

Comisión del Premio de Estímulo

- Don Guillermo Tagle Alamos
- Don Jorge Gaete R. (hasta 12 Agosto)
- Don Francisco de la Cerda Zegers (desde 2 Sep.)
- Don Victoriano Montalvo
- Don Rafael Lasalvia

Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica

- Don Guillermo Morales
- Don Guillermo Núñez, Capitán 7.ª Cía.
- Don Víctor Montt, Cirujano 9.ª Cía.

MUERTOS EN EL SERVICIO

Los 72 años transcurridos desde la muerte del primer mártir de nuestra Institución, no han logrado empañar el recuerdo cariñoso que el

Cuerpo hace constantemente de aquellos servidores que no trepidaron en dar su vida en defensa de la propiedad ajena, y por lo cual su memoria es venerada en lugar preferente dentro del corazón de los bomberos como símbolos del más refinado altruismo.

Para orgullo de nuestra institución y ejemplo de las actuales y futuras generaciones, consigno aquí los nombres de los voluntarios que, en un gesto incomparable de amor al prójimo, rindieron su vida en cumplimiento de su deber de bomberos:

Nombre	Cto.	Fecha	Sitio
Germán Tenderini	6.a	8 Dic. 1870	Teatro Municipal
Adolfo Ossa	1.a	3 Set. 1876	San Diego x E. Ramírez
Luis Johnson	3.a	19 Mar. 1887	Alameda x Av. Cumming
Rafael Ramírez	3.a	19 Mar. 1887	Alameda x Av. Cumming
Arturo Glaziou	4.a	6 Ene. 1892	Estado x Moneda
Emilio Grunenwald	7.a	14 Nov. 1901	Estado x Huérfanos
José Gabriel Rojas	6.a	3 Nov. 1913	San Diego x Coquimbo
Enrique Fredes	8.a	4 Jul. 1915	S. Diego x A. Ovalle
Alberto Reyes	3.a	3 Ene. 1918	Estado x Agustinas
Florencio Bahamondes	3.a	8 Ene. 1920	Colegio de los SS. CC.
Alejandro Acosta	7.a	15 Ene. 1920	Colegio de los SS. CC.
Luis Aixalá	10.a	9 Mar. 1930	Cerro Bellavista, Valp.
Antonio Secchi	11.a	14 Nov. 1933	Alameda x Libertad
Víctor Hendrich	8.a	20 Nov. 1933	Merced x Mac Iver
Alberto Vilar	9.a	12 Jul. 1941	Arturo Prat 1011

FALLECIMIENTO DEL VOLUNTARIO SR. GUILLERMO SANTAELLA

Al rayar el alba del día 25 de Enero, la vieja campana del Cuartel General lanzó al aire sus lúgubres tañidos. Se había declarado un voraz incendio en la propiedad ubicada en calle Moneda esquina S. P. de Bandera. El fuego abarcaba casi todo el edificio, y, desde lejos, podía distinguirse el resplandor de las llamas que avanzaban rápidamente consumiéndolo todo y amenazando gravemente las propiedades vecinas.

El Cuerpo, como de costumbre, acudió presuroso al llamado. Entre las Compañías asistentes estaba la 10.a, y entre los voluntarios de ésta, el joven Guillermo Santaella Aros.

Después de una intensa labor y cuando nada hacía presagiar una desgracia, cedió una muralla del segundo piso y cayó con todo su enorme peso sobre el voluntario Santaella, sepultándolo totalmente.

Tras grandes esfuerzos de sus compañeros, pudo extraerse el cuerpo ya sin vida de un nuevo mártir del fuego, que entregado por entero a su labor de bombero, mostraba aún entre sus manos el pitón que hasta hacía un momento había utilizado con entusiasmo y fe ciega en defensa de la propiedad ajena.

Seis meses alcanzó a militar el señor Santaella en nuestras filas, pero en tan breve lapso alcanzó a penetrarse en forma tan completa de la labor abnegada que debe desarrollar un voluntario, que su nombre pasará a la historia del Cuerpo como uno de aquellos más dignos de recordación.

La juventud de Santaella hace aún más doloroso su triste fin. Quiso el destino que su vida se extinguiera en forma tan lamentable cuando la existencia se abría ante él con preciosas esperanzas para los suyos y para la institución; y ante este designio fatal se inclinaron con profundo pesar todos los miembros del Cuerpo de Bomberos de Santiago, mientras su espíritu glorioso ascendía hacia el infinito a incrementar la ya numerosa corte de mártires que sirven a nuestra Institución para mantener y estrechar cada día más su unión y procurar su engrandecimiento.

El Directorio, en sesión especial celebrada el mismo día de su muerte, adoptó los siguientes acuerdos:

1.o—Hacer constar en el acta el profundo sentimiento con que la Institución ha visto el fallecimiento del voluntario de la 10.a Compañía, don Guillermo Santaella Aros, acaecido en la madrugada de hoy en circunstancias en que cumplía con su deber.

2.o—Cubrir guardia de honor en el Salón de Sesiones del Directorio, donde son velados los restos del voluntario fallecido, hasta el momento de la sepultación.

3.o—Colocar el retrato del señor Santaella en el Salón de Sesiones del Directorio.

4.o—Mantener izada a media asta la bandera nacional en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de dos días, y gallardete por el término de un mes. Por este mismo término se guardará luto y se mantendrá entornada la puerta del Cuartel General.

5.o—Enviar nota de condolencia al señor padre del voluntario fallecido y a la Compañía doliente.

6.o—Comisionar al Vice-Superintendente, don Alfredo Santa María, en razón de hallarse enfermo de la vista el Superintendente, don Luis Kappés, para que haga uso de la palabra en el acto de la sepultación.

7.o—Citar al Cuerpo para que con material enlutado concurra a los funerales, que se verificarán el Lunes 26 del presente, a las 18 horas.

8.o—Tocar la campana de alarmas por espacio de veinte minutos, desde el momento de la partida del cortejo; y

9.o—Donar a la Caja de Socorros del Cuerpo la cantidad de \$ 500.—, en homenaje a la memoria del voluntario caído en acto del servicio, y tomar el Cuerpo a su cargo los gastos de los funerales.

La Secretaría General, en cumplimiento del acuerdo del Directorio, envió una sentida nota de condolencia a la familia del señor Santaella. La respuesta, firmada por el señor Antonio Santaella, padre de nuestro mártir, contiene conceptos que revelan un perfecto conocimiento de los deberes del bombero, y estimo conveniente que el personal la conozca en toda su integridad, para lo cual me permito acompañarla en anexo.

También se consignan en anexo los discursos pronunciados en el Cementerio por el Vice-Superintendente señor Alfredo Santa María, en representación del Directorio y por don Victoriano Montalvo a nombre de la 10.a Compañía.

FALLECIMIENTO DE ESCLARECIDOS SERVIDORES

Repercuten con verdadero pesar en las filas de la institución, la muerte de voluntarios en actos del servicio y el desaparecimiento constante y paulatino de aquellas beneméritas figuras bomberiles que han dedicado vidas enteras al servicio del Cuerpo desde los cargos más insignificantes hasta las labores de mayor responsabilidad.

En el curso del año 1942, nos abandonaron, entre otros, dos de nuestros más antiguos servidores: don José Alberto Bravo Vizcaya, de la 5.ª Compañía, con premio por 70 años, y don Manuel Luis Prieto Valdés, de la 1.ª, con premio por 55 años de servicios.

Don José Alberto Bravo Vizcaya

Después de soportar resignadamente una larga enfermedad, el día 18 de Enero, dejó de existir don José Alberto Bravo, rodeado del afecto de toda su familia y numerosos amigos.

Muy intenso fué el dolor que esta desgracia produjo en el seno del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que lo contó en sus filas por espacio de 71 años, recibiendo de él los servicios eminentes que se prestara y las manifestaciones más delicadas del gran amor que le profesó. Ha perdido la institución al más antiguo de sus voluntarios y al que más se distinguiera por la devoción con que hasta sus últimos momentos sirvió al Cuerpo.

La labor de don José Alberto Bravo, larga y brillante como pocas, se inicia en 1870, en que ingresa a las filas de la 2.ª Compañía, para continuarla después en la 5.ª, entre cuyos fundadores se le cuenta y que recibe de él todo acervo de entusiasmo que guardaba su corazón; prosiguela más adelante en el cargo de Comandante y en delicadas funciones que el Directorio le encomienda confiado en su actividad y rectitud, como fuera la que le cupo desempeñar en la construcción del edificio de las calles Santo Domingo y Puente; renuévala después de consagrarse por algunos años al servicio de la República, ocupando el cargo de Vice-Superintendente primero y de Superintendente en seguida; y coronala, por fin, sirviendo con distinción el alto cargo de Director Honorario, alcanzado en premio a sus valiosos servicios.

Esta es, en breves palabras, la trayectoria brillante trazada por la personalidad vigorosa del que fuera don José Alberto Bravo en su larga estada en las filas de la Institución; pero no sólo dió el Sr. Bravo las luces de su inteligencia privilegiada al Cuerpo, sino que también le dió con generosidad no igualada las bondades de su espíritu de selección, los amores de su corazón franco y abierto a toda obra humanitaria.

Así se comprende que al recibir el Cuerpo la triste noticia de su fallecimiento, una sola voz de pesar arrancara de las filas enteras y un gran dolor hiciérase sentir, abatiendo el ánimo de cada uno de los voluntarios.

El Directorio, en sesión especial efectuada el día 19 de Enero, adoptó los siguientes acuerdos destinados a honrar su memoria:

1.º—Hacer constar en el acta el hondo y sincero pesar con que el Directorio y el Cuerpo ven el desaparecimiento del señor José Alberto Bravo Vizcaya.

2.o—Citar al Cuerpo a sus funerales y autorizar a la 5.a Compañía para que concorra con su material.

3.o—Mantener bandera a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de 15 días, y entornar la puerta de aquél por el mismo período.

4.o—Enviar nota de pésame a la familia y a la 5.a Compañía.

5.o—Enviar una corona de flores naturales.

6.o—Comisionar al Superintendente para que haga uso de la palabra en el Cementerio, a nombre del Cuerpo.

7.o—Donar a la Caja de Socorros la suma de \$ 500 como homenaje a su memoria, y

8.o—Colocar su retrato en el Salón de Sesiones del Directorio.

Al momento de inhumarse sus restos en el Cementerio General, hizo uso de la palabra a nombre del Directorio el Superintendente don Luis Kappés, en elocuentes frases preñadas de cariño para el gran servidor.

En anexo se acompaña el discurso pronunciado por el señor Kappés, y el del Director de la 5.a Compañía, señor Jorge Gaete.

Don Manuel Luis Prieto Valdés

Silenciosamente, como gustó de pasar su vida, el 17 de Mayo dejó de existir este esclarecido servidor, después de prestar a la Institución dilatados servicios durante 55 años.

Ingresó a las filas de la 1.a Compañía en el año 1886, destacándose de inmediato como un eminente servidor, animado de inmenso cariño y entusiasmo, condiciones que lo llevaron a desempeñar en varias oportunidades los cargos de Teniente, Capitán, Capitán-Ayudante y 2.o Comandante. Dentro de la modestia que caracterizaba todos los actos de su vida, desarrolló una labor silenciosa y efectiva que lo hizo acreedor a que se le distinguiera con el título de Director Honorario de la Institución.

Su fallecimiento, acaecido después de una larga y penosa enfermedad, afectó hondamente a su Compañía y a la Institución entera. Su innata modestia lo hizo negarse siempre a recibir honores y, en sus últimos momentos, pidió a sus hijos su sepultación en privado y que se abstuvieran de dar la noticia de su fallecimiento antes de la inhumación de sus restos.

El Directorio lamentó en forma muy sentida la determinación adoptada por don Manuel Luis Prieto con respecto a sus funerales, ya que, con ella, se le privaba de la posibilidad de exteriorizar el profundo sentimiento de pesar que lo agobiaba ante su desaparecimiento.

En sesión celebrada el 18 de Mayo, el Directorio adoptó los siguientes acuerdos para honrar su memoria:

1.o—Dejar testimonio en el acta del profundo pesar experimentado por el Directorio con su sensible fallecimiento.

2.o—Enviar una nota de condolencia a la familia.

3.o—Dirigir una nota de condolencia a la 1.a Compañía.

4.o—Mantener bandera a media asta en el Cuartel General y

en los de las Compañías por espacio de 3 días, y entornar la puerta de aquél por el mismo período; y

5.º—Donar a la Caja de Socorros la suma de \$ 500.— como un homenaje a su memoria.

El recuerdo de los servicios prestados a la Institución por tan esclarecido servidor permanecerá imperecedero, y el Cuerpo siempre recordará las diferentes demostraciones de cariño de que le hizo objeto llegando hasta inculcarlo en sus hijos en forma tal que, actualmente, podemos contar en nuestras filas a dos de ellos, que ya han prestado servicios eficientes a la Institución por un buen número de años.

Algún tiempo después de la muerte de don Manuel L. Prieto, el Directorio de la Institución tuvo el propósito de llegar en romería hasta su tumba. Sin embargo, la habitual modestia de este eminente servidor, habíase colocado también en este evento, y es así como se tuvo conocimiento de una carta escrita de su puño y letra pocos días antes de su muerte, dirigida al entonces Secretario General don Ernesto Roldán y que me parece hermoso reproducir a continuación:

*Señor Secretario General del
Cuerpo de Bomberos
Don Ernesto Roldán. Qte*

Mi querido amigo y compañero: Ha venido la hora de mi partida sin vuelta... :-

Le ruego ponerse de acuerdo con el Superintendente a fin de que, como última expresión de mi voluntad, no se tributen a mis restos honores honoríficos, ni de inmediato, ni futuros (Me refiero a cenizas). Mi entierro estará a cargo de los de mi casa, únicamente. Contribuya Ud. a que esto se cumpla.

He vivido agradecido de mis compañeros a quienes quise mucho

Gracias, amigo por la Ud. — Lo abraza

con todo cariño en
M. Prieto

FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR DE LA 12.ª COMPAÑÍA, SEÑOR
JUAN B. LERTORA

Una triste característica del año 1942, la constituye en realidad el hecho de que, durante él, un grupo muy numeroso de distinguidos

voluntarios abandonaron para siempre nuestras filas, dejándonos el recuerdo de sus actuaciones y las manifestaciones constantes de su inmenso cariño para con la Institución.

Una de estas pérdidas dolorosas fué el prematuro fallecimiento del Director de la 12.ª Compañía, don Juan B. Lértora, acaecido el 7 de Septiembre.

Dotado de especiales condiciones de bonhomía y singular simpatía personal, dedicó una buena parte de su vida al engrandecimiento de la Duodécima, de la cual fué su Director durante más de 5 años.

Sirvió a su Compañía con gran entusiasmo; fué el intrépido Capitán que la condujo en inolvidables jornadas que constituyen para ella pasajes sobresalientes de su historia.

En el seno del Directorio, junto con la representación de su Compañía, trajo el invaluable contingente de sus cualidades: atinado criterio, juicio sereno, consejo oportuno, carácter bondadoso, sencillo y modesto, condiciones éstas que lo hicieron ser querido de cuantos tuvieron oportunidad de conocerlo.

Para rendir un homenaje a su memoria, el Directorio adoptó los siguientes acuerdos en sesión especial celebrada el mismo día de su muerte:

1.º—Dejar testimonio en el acta del profundo pesar experimentado por el Directorio con su prematuro fallecimiento.

2.º—Invitar al Cuerpo para el traslado de sus restos al salón de sesiones del Directorio, donde serán velados.

3.º—Enviar nota de condolencia a su familia.

4.º—Enviar nota de condolencia a la 12.ª Compañía.

5.º—Donar a la Caja de Socorros la suma de \$ 200.— como un homenaje a su memoria.

6.º—Autorizar a la 12.ª Compañía para que concurra a los funerales con su carro de escalas; y

7.º—Comisionar al Secretario General para que haga uso de la palabra en el Cementerio.

En el salón de sesiones del Directorio se erigió una severa capilla ardiente, en donde fueron velados sus restos, sitio que fué muy visitado por el personal del Cuerpo, la Colonia Italiana, sus numerosos amigos personales y un verdadero cortejo de empleados y obreros de su dependencia que, reconociendo en él al cumplido caballero y patrono ejemplar, derramaron lágrimas de dolor junto a su féretro.

En anexo se acompaña el texto del discurso pronunciado en el Cementerio por don Roberto Matus a nombre de la 12.ª Compañía.

OTROS FALLECIMIENTOS

El destino fué excepcionalmente duro con nuestra Institución durante el año 1942, pues nos arrebató un número muy considerable de distinguidos voluntarios, a saber:

Nombre	Cía.	Fecha	Antigüedad
Ernesto Velasco Velásquez	1.a	3 Ene.	35 años
Luis Manzini Yenzo	8.a	8 Ene.	30 "
Carlos Maturana Bahamondes	2.a	11 Ene.	38 "
José M. Alcalde Uribe	12.a	21 Ene.	31 "
Ignacio Benítez Labbé	2.a	2 Mar.	57 "
Enrique Meza Ugarte	9.a	15 Mar.	16 "
Rafael Pacheco Zegers	1.a	29 Mar.	39 "
Miguel Godoy Guzmán	6.a	9 Abr.	3 "
Rosendo Ríos Talavera	1.a	9 May	44 "
Carlos Chapuzzeau Cienfuegos	2.a	2 Jun.	40 "
Salvador del Río	2.a	26 Jun.	49 "
Leandro Villarroel Rojas	1.a	5 Jul.	51 "
Armando Gaymer Sotomayor	1.a	8 Jul.	20 "
José Manuel Errázuriz Contreras	12.a	1.º Sept.	15 "
Manuel Alcalde	6.a	6 Sept.	50 "
Juan José Isaza Flores	1.a	12 Sept.	54 "
Jorge Donoso García	2.a	8 Oct.	28 "
Alfredo Viel Cabero	1.a	7 Nov.	47 "
Eduardo Serrano Mathieu	5.a	13 Nov.	19 "
Leoncio Barrera Prieto	12.a	15 Dic.	31 "

El Cuerpo, como de costumbre, concurrió en formación a los funerales de estos voluntarios, como una manera de asociarse al duelo de sus familiares, y para rendirles un postrer homenaje por los servicios prestados a la Institución, excepto en los casos de los voluntarios Sres. Salvador del Río y Juan José Isaza, en que, por disposición de su familia, los funerales se efectuaron en privado.

Tampoco concurrió el Cuerpo a los funerales del señor Leandro Villarroel, que se efectuaron en San Felipe.

ROMERÍA A LA TUMBA DE ALBERTO VILAR

*"Los que, como él, han muerto por la vida,
han dejado una lámpara encendida
en las densas tinieblas del dolor".*

El tiempo corre veloz y nos hace olvidar diferentes épocas de nuestra vida, alegres y dolorosas; pero en el corazón de los bomberos continúa vivo el recuerdo de aquellos que, con desprecio absoluto de su vida, se entregan en holocausto en defensa de su prógimo.

Tenemos el caso del voluntario don Alberto Vilar Donati, de la 9.a Compañía, que sucumbió heroicamente el 12 de Julio de 1941, al intentar salvar la vida de dos obreros que yacían inertes en el fondo de un pozo del cual emanaban vapores venenosos. Vilar no titubeó un instante y, guiado por su entusiasmo y por el generoso deseo de salvar esas vidas, cayó junto a los otros dos cuerpos para no volver a levantarse jamás.

Con ocasión de cumplirse un año de su muerte, la 9.a Compañía solicitó del Directorio la autorización necesaria para llegar, en romería hasta el sitio en que cayó. El Directorio, en sesión de fecha 1.º de Julio

acordó asociarse a este homenaje citando a todo el Cuerpo para participar en dicha romería, la que tuvo lugar el día 12 de ese mes.

Formado el Cuerpo en dicho sitio, y al momento de colocarse la placa recordatoria del sacrificio de Alberto Vilar, el Comandante, don Máximo Humbser, en vibrantes frases, hizo un recuerdo cariñoso del voluntario que en esa forma altruísta y silenciosa rindió su joven vida en defensa de la de otros, y conquistando para el Cuerpo de Bomberos de Santiago un nuevo galardón de gloria y honor.

En anexo se acompaña el discurso pronunciado por el Comandante señor Humbser en aquella oportunidad.

BODAS DE ORO DE DOS COMPAÑIAS

9.a Compañía.—El 4 de Junio de 1892, bajo la inspiración y el apoyo altruísta de don Aniceto Izaga, echó sus bases la 9.a Compañía de Bomberos, destinada especialmente a atender el sector residencial nor-poniente de la ciudad, que en aquellos años estaba desprovisto del servicio inmediato del Cuerpo.

Durante los 50 años de vida, esta Compañía ha desarrollado una labor eficiente y distinguida, y se ha hecho por ello acreedora al cariño y simpatía de los vecinos que ven en ella, junto con la personificación de la filantropía de su fundador, la reunión de un numeroso grupo de bomberos siempre dispuestos al sacrificio en resguardo de su tranquilidad para hacer cumplido honor a su lema: "Deber y Abnegación".

Las efemérides de la fundación de la 9.a fueron celebradas con entusiasmo y alegría por todos sus voluntarios; pero, en medio de tan fraternal camaradería, el brillo de estas ceremonias se vió empañado por un solo recuerdo: la cruel tragedia de la muerte de Alberto Vilar, mártir de la Compañía, que el año pasado no titubeó en dar su vida por salvar la ajena.

10.a Compañía.—Más de una Colonia Extranjera participaba en las duras labores del Cuerpo de Bomberos de Santiago allá por el año 1892; pero los ciudadanos españoles residentes no hacían número en estas actividades de nuestra Institución.

Deseosos los representantes de la Madre Patria de colaborar a la defensa de la propiedad ajena, el 17 de Mayo de 1892 fundaron en Santiago la 10.a Compañía, compuesta íntegramente por miembros de dicha Colonia, los cuales, dentro de las más variadas actividades particulares, no han omitido esfuerzo por mantener latentes la fe y el entusiasmo de sus fundadores, como una manera de demostrar en forma palpable el cariño que la Madre Patria siempre ha demostrado para nuestro país.

Dos preciosas vidas jóvenes ha entregado la 10.a al Cuerpo de Bomberos de Santiago: Luis Aixelá y Guillermo Santaella, cuyos nombres sirven de galardón a las tradiciones de la Institución para recordarnos la valentía y espíritu de sacrificio de que ha hecho gala la gloriosa España, tan magistralmente personificados por don Miguel de Cervantes y Saavedra en su inmortal Quijote.

Con todo entusiasmo y en medio de alegre camaradería, la 10.a celebró tan fausto aniversario, no olvidando entre estas ceremonias una cariñosa visita a la Necrópolis para depositar ofrendas recordatorias de quienes la supieron servir con desinterés y abnegación.

LABOR DEL DIRECTORIO

Al finalizar el año 1942, el Directorio completó un total de 1,605 reuniones; contadas desde la fundación del Cuerpo. En esta cifra se incluyen las 21 sesiones correspondientes al período que comprende esta Memoria.

Entre las materias de mayor importancia de que se ocupó el más alto organismo de la Institución, cabe señalar las siguientes:

4 de Febrero.—PENSIONES DE LA CAJA DE SOCORROS.—

El Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica acordó pedir al Directorio que contribuyera con la cantidad de \$ 600 para el pago de las pensiones que sirve la Caja con fondos provenientes de la subvención municipal, en razón de que ésta es insuficiente para cubrir dichas pensiones. Se acordó acceder a lo solicitado.

4 de Febrero.—PRESTAMO AL CUERPO DE BOMBEROS DE

SAN FELIPE.—El Cuerpo de Bomberos de San Felipe solicitó en préstamo la suma de \$ 26.000 para cubrir el precio de compra de una bomba encargada a EE. UU., operación que sería pagada en dos parcialidades descontadas por la Superintendencia de Compañías de Seguros, con cargo a las subvenciones semestrales que dicho Cuerpo debe percibir en el curso del año. Se acogió la petición.

6 de Mayo.—CEREMONIAL DE FUNERALES.—

El Director de la 5.ª Compañía, señor Jorge Gaete Rojas, planteó en el Directorio la conveniencia de modificar el actual ceremonial de los funerales de los voluntarios del Cuerpo, que actualmente exige al personal el abandono de sus ocupaciones por un tiempo considerable, pues, por lo general, el Cuerpo acompaña los restos del voluntario fallecido desde la casa mortuoria hasta el Cementerio, circunstancia ésta que priva a muchos voluntarios de poder concurrir, ya que es preciso disponer de 2 ó 3 horas como minimum. Por otra parte, el actual ceremonial produce perturbaciones en el tránsito de la ciudad con motivo del peso de la columna de marcha a través de calles muy concurridas.

El proyecto del Director de la 5.ª Compañía se sintetiza en la siguiente reforma del Acuerdo N.º 19 del Directorio, que dice relación con el art. 129 del Reglamento General:

a) Agregar al inciso que se refiere a la primera categoría, el siguiente:

"El Cuerpo esperará formado en la Plazuela del Cementerio".

b) Modificar el inciso referente a la 2.ª categoría intercalando entre la palabra "servicios" y la conjunción "y" la palabra "Capitanes" y agregando el siguiente inciso nuevo:

"El Cuerpo esperará formado, como en el caso anterior, salvo acuerdo distinto del Directorio".

Debido a que no fué posible llegar a un acuerdo completo sobre este particular, la reforma no ha sido aún resuelta por el Directorio en forma definitiva.

3 de Junio.—ATAQUE A LOS CUERPOS DE BOMBEROS.—

El Senador Comunista señor Elías Lafferte se expresó en cierta ocasión en forma descomedida con respecto a los Cuerpos de Bomberos del país, en una sesión de la Cámara de Senadores.

Con este motivo, el señor Superintendente don Luis Kappés, en nota publicada en la prensa metropolitana, que se acompaña en anexo, defendió la posición de los Cuerpos de Bomberos. Dicha nota fué comentada en forma muy elogiosa en los diversos sectores de la opinión pública, en la prensa, en la cual se publicaron artículos encomiásticos para los Cuerpos de Bomberos y aun en el propio Senado de la República, sitio en el que se levantaron voces muy autorizadas que rindieron un justiciero homenaje a la labor de esta clase de instituciones y rechazaron el ataque de que tan injustamente fueron víctimas.

A raíz de la mencionada carta, el Directorio acordó dejar testimonio de que la actitud del señor Superintendente don Luis Kappés ha comprometido la gratitud de la Institución en su defensa de los Cuerpos de Bomberos del país, aún cuando no era precisamente el de Santiago el que había sido atacado por el Senador Sr. Lafferte.

4 de Noviembre.—INVERSION DE CAPITAL.—El Directorio estimó que un deber elemental de previsión, aconsejaba la formación de un "Fondo para Renovación de Material Mayor", para reemplazar oportunamente el material en actual servicio. Con este objeto, y como una inversión especial, se acordó formar este fondo con un total de 500 mil pesos, con los saldos de los ítems "Adquisición de Material" que son \$ 309.884.24, y el resto, con parte de la entrada producida con la devolución hecha por la firma Barahona e Hijos S. A. C. del crédito abierto para el encargo de 3 chasis White para la 1.ª, 5.ª y 9.ª Compañías, y que no ha podido realizarse por motivo de la guerra.

Estos fondos quedarán depositados en una cuenta especial que se abrirá en la Caja Nacional de Ahorros.

4 de Noviembre.—ESTUDIO SOBRE LEY N.º 6935.— Se dió cuenta de un Memorándum presentado por la Comisión designada por el Directorio para atender a la defensa de la actual organización de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del país, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º—Mantener una activa vigilancia para contrarrestar cualquiera iniciativa que pudiera ejercitarse en contra de la actual organización de los Cuerpos de Bomberos voluntarios de la República, en atención a que la Comisión cree que sería improcedente iniciar una defensa que las actuales circunstancias no imponen como necesaria; y

2.º—Aprovechar la oportunidad de que se llevará a efecto en esta capital, a fines de Noviembre próximo, una Exposición Industrial, para invitar a los señores Superintendentes, Vices o Comandantes de los diversos Cuerpos de Bomberos del país a una reunión que se celebraría en el salón de sesiones del Directorio, para darles a conocer el pensamiento de nuestra Institución acerca de la Ley 6935, y solicitar de ellos un pronunciamiento sobre este asunto, y, además, para cambiar ideas acerca de la organización de la Defensa Civil en que se encuentra empeñado el Gobierno, y en la cual se reserva una acción de suma importancia a los Cuerpos de Bomberos.

2 de Diciembre.—REUNION DE SUPERINTENDENTES.—En conformidad al acuerdo que antecede, la Secretaría General envió invitaciones a 49 Cuerpos de Bomberos de la República. Desgraciadamente, sólo contestaron 31. En esta situación, el Directorio acordó postergar la fecha de esta reunión para otra oportunidad.

LABOR DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES

Este organismo administrativo data del año 1925, y, desde el 21 de Octubre de ese año, ha celebrado un total de 248 sesiones, incluyendo las 14 habidas durante 1942.

El Consejo de Oficiales Generales es un organismo de gran importancia para el rodaje administrativo del Cuerpo, y está destinado a secundar a la Comandancia en sus numerosas actividades, y a reemplazar a las antiguas Comisiones de Rentas, de Premios de Constancia y de Cuarteles.

El Consejo debe estudiar e informar todos los Estados de Fondos que mensualmente se presentan a conocimiento del Directorio, como asimismo las propuestas que formula el Comandante para otorgar premios de constancia al personal. Además, sus miembros son los que integran la Comisión Revisora de Cuarteles que, anualmente, practica visitas de inspección en todas las Compañías y eleva sus informes a conocimiento del Directorio.

Sin perjuicio de las labores a que me refiero, el Consejo de Oficiales Generales ha tenido que intervenir en los siguientes asuntos de importancia durante el año 1942:

22 de Enero.—USO INDEBIDO DEL SITIO AV. B. O'HIGGINS N.º 1320.—El Consejo tuvo conocimiento de que esta propiedad que posee el Cuerpo, estaba ocupada por una Empresa de Entretenimientos y Juegos de Azar. Practicadas las investigaciones del caso, se estableció que un voluntario de la Institución, en sociedad con otra persona, había obtenido de la Intendencia de Santiago la concesión de este sitio para instalar el negocio referido. El Secretario General señor Roldán se entrevistó con personeros de la Intendencia y llegó a establecer que, equivocadamente, se había dispuesto de este sitio por considerarlo de propiedad fiscal.

Aclarado este punto, las autoridades del Cuerpo acordaron exigir la restitución de la propiedad; pero, por circunstancias que no es del caso mencionar, no pudo obtenerse dicha restitución sino por medios coercitivos. El voluntario aludido fué sancionado por esta falta de seriedad, y la Comandancia se hizo cargo directamente de reponer las cosas en su estado habitual.

22 de Enero.—DONACION AL CUERPO DE CARABINEROS.—Se acordó donar la suma de \$ 2.000 a esta Institución, a fin de que, en lo posible, haga llegar esta cantidad al personal del Orfeón, como una muestra de agradecimiento del Cuerpo por la Cooperación que recibe frecuentemente con motivo de las formaciones, desfiles, funerales, etc.

30 de Marzo.—PLANILLA UNICA DE SUELDOS DE CUARTELEROS Y DE AYUDANTES CONDUCTORES DE MATERIAL.— Por vía de ensayo y a contar del mes de Abril, se acordó confeccionar una planilla única de sueldos de Cuartereros y de Ayudantes Conductores de material. En esta planilla aparecerá el sueldo total reajustado que perciben mensualmente estos empleados, sueldo que será pagado desde dicho mes, por la Tesorería General, la cual cargará a las subvenciones de las Compañías la parte de dicho sueldo que éstas pagan directamente a sus Cuartereros. En esta forma se prevendrán las dificultades

que pueden suscitarse con las personas encargadas de la fiscalización del cumplimiento de las leyes sociales, que probablemente observarán la forma cómo se pagan actualmente los sueldos, esto es, en parte por las Compañías, que ante la ley no tienen la calidad de empleadores, y en parte por el Cuerpo, que es en verdad el empleador.

29 de Mayo.—ADQUISICION DE TAMBORES BENCINEROS.—

Se acordó la adquisición de 13 tambores bencineros, a fin de formar un stock de este combustible, y quedar así a cubierto de cualquiera eventualidad con motivo del racionamiento del mismo.

30 de Septiembre.—REVISTA DE CUARTELES.—

Se acordó designar al Comandante don Máximo Humbser, al 2.º Comandante don Enrique Pinaud, al 3.º Comandante don Luis Alonso, al Tesorero General don Manuel Cordero y al Secretario General don Jorge Gaete para que formen la Comisión que deberá revistar las Compañías en conformidad con lo dispuesto en el N.º 14 del art. 45 del Reglamento General.

ABONOS DE ASISTENCIAS.—Con motivo de heridas recibidas en actos del servicio, el Consejo de Oficiales Generales, concedió durante 1942 los siguientes abonos de asistencia a los voluntarios que se indican:

Nombre	Compañía	Días
Oscar Claverie	4.a	20
Jorge Bonhomme	4.a	10
Avelino Bucarey	4.a	20
Cristián Julio	9.a	60
Alberto Ceballos	7.a	163
Marcelo Castel	7.a	73
Fernando Concha	7.a	73
Oswaldo Torres	7.a	43
Julio Rubio	7.a	43
Ramón Chávez	7.a	28
Francisco Fierro	7.a	13
Emilio García Huidobro	7.a	13
Enrique Doñas	8.a	30
Mario Tiozzo	9.a	30

LABOR DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

El Consejo Superior de Disciplina se ha reunido en 129 oportunidades, desde su fundación, incluyendo 9 sesiones celebradas en 1942 para considerar y resolver situaciones de carácter disciplinario, y ha tenido que aplicar sanciones, contrariando muchas veces los deseos de sus miembros, pero velando por el buen orden del Cuerpo y el prestigio del personal y de la Institución.

Durante las nueve sesiones celebradas en el curso del presente año, el Consejo adoptó las siguientes resoluciones:

Solicitudes de rehabilitación:

Aceptadas	10
Rechazadas	6
Suspensiones por 3 meses	1
Suspensiones por un mes	1
Suspensiones por 15 días	1

Inhabilitaciones para servir cargos de Oficial:

Por 6 meses	1
Por 3 meses	2
Expulsiones	1
Separaciones	1
Amonestaciones por escrito	1

REVISTA DE CUARTELES

En el mes de Octubre, el Consejo de Oficiales Generales designó la Comisión de su seno que debía proceder a la revista de Cuarteles que ordena el Reglamento General.

Una a una fueron revistadas las Compañías, y oportunamente se presentaron los informes correspondientes al Directorio para su conocimiento.

Todas las Compañías demostraron encontrarse en muy buenas condiciones de orden y administración; el Directorio prestó su aprobación sucesivamente a los informes evacuados en cada oportunidad, y las Compañías procedieron con toda presteza a reparar los errores en que habían incurrido y a enmendar las faltas que se establecieron.

REVISION DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, TESORERIA Y SECRETARIA GENERAL

En conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General, en el mes de Abril se procedió a la revisión de los libros de la Comandancia, Tesorería y Secretaría Generales, correspondientes al año 1941.

Por considerarlo de interés para el conocimiento del personal, acompaño en anexo el informe evacuado a raíz de esta revisión, del cual puede deducirse que los Oficiales Generales y el personal administrativo que colabora en las tareas de la Comandancia, Tesorería y Secretaría General han dedicado buenos esfuerzos para mantener orden, eficiencia y claridad en el cumplimiento de sus obligaciones y han logrado ampliamente sus propósitos.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

Recordando la fecha memorable de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el 20 de Diciembre se procedió, como de rigor,

a la distribución de Premios de Constancia concedidos por el Directorio en el transcurso del año a los voluntarios que habían cumplido con los requisitos reglamentarios para optar a tales distinciones.

La ceremonia se llevó a efecto en el Teatro Central, después de un brillante desfile que efectuó el Cuerpo con todo su material, desfile que, por disposición expresa del Directorio, vino a reemplazar al tradicional Ejercicio General, que este año no pudo realizarse con motivo de la escasez de bencina y la conveniencia de economizar y evitar el desgaste de bombas, material menor y mangueras, ya que, con motivo de la Guerra Mundial, resulta prácticamente imposible su reposición o reparación.

La ciudad supo apreciar en su verdadero significado el acto de la distribución de premios a los voluntarios, y el Teatro Central se hizo estrecho para contener a la numerosa concurrencia que se dió cita para aplaudir a los servidores del Cuerpo que ese día iban a lucir sobre sus pechos las insignias del reconocimiento de sus servicios.

Como de costumbre, a este acto fueron invitadas altas autoridades del Gobierno, del Ejército, las Municipalidades de Santiago, Proviencia y Ñuñoa, y representantes del Cuerpo Diplomático residente.

Accediendo a esta invitación, asistieron el Intendente-Alcalde de Santiago, don Washington Bannen; el Comandante en Jefe del Estado Mayor del Ejército, General don Roberto Larraín Gundián; el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate Phillips; el Regidor de la I. Municipalidad de Santiago don Carlos Flórez Vicuña, y el Primer Secretario de la Embajada de Italia en Santiago, don Guido Navarrini.

Se dió comienzo a la ceremonia con el discurso pronunciado por el Secretario General, y, luego después, hizo uso de la palabra, en representación de la Municipalidad de Santiago, el Regidor señor Flórez Vicuña. Ambos discursos se acompañan en anexo.

Acto seguido se hizo entrega de los siguientes premios:

5 años de servicios (cinta azul)

- 1.a Compañía.—Francisco Cifuentes Garcés.— Alejandro Rosa Reid.— Esteban Toro Madrid.— David Valdivia Alcayaga.
- 2.a Compañía.—Juan Alvarez Yáñez.— Angel Olmedo Rivadeneira.— Alfredo Arnillas Tone.—Eduardo Cabello Zúñiga.—Federico Díaz Valenzuela.— Héctor Godoy de la Guardia.— Hernán Ibarra Zúñiga.— Luis Ibarra Zúñiga.— Jovino Novoa Rojas.— Domingo Godoy de la Guardia.
- 3.a Compañía.—Gastón Martín Sáez.—Luis Martín Sáez.— Darwin Morales Silva.— Rafael Godoy Guzmán.
- 4.a Compañía.—Eugenio Pauliac Ribeiro.—Marcel Durret Cabello.—Marcel Henrión Navarrete.
- 5.a Compañía.—Juan Félix Bonilla Saravia.—Gabriel Gaete Vergara.
- 6.a Compañía.—Luis Aguilar Alarcón.—Raúl Santelices Vial.— Gerardo Ureta Araneda.—Emilio Mac Kay Carrera.

- 7.a Compañía.—Ramón Chávez Bochetti.— Julio Rubio Gómez.— Luis Sánchez Rojas.— Osvaldo Torres Flores.— Pedro Valle Clerc.
- 8.a Compañía.—Alberto Sánchez Ruissetts.—Luis Acevedo Jara.— Alfredo Bahamondes Pérez.— Benigno Ferreira Toro.— Jorge Salinas de la Vega.
- 9.a Compañía.—Sergio Silva de la Fuente.—Carlos Stein Irrgang.
- 10.a Compañía.—Isidro de la Prida Cortina.—Carlos Vega Tornero.
- 11.a Compañía.—Rafael Lasalvia D'Elia.— Bruno Giacobbe Roggero.— Amadeo Gherardelli Dellepiane.—Flavio Maldini.
- 12.a Compañía.—Jack Adams Smith.— Jorge Müller Rubilar.—Guillermo Urrutia Montero.—Raúl Villouta Campos.
- COMANDANCIA.—Augusto Lara.—(Chofer Carro de Transporte).

10 años de servicios (cinta tricolor)

- 1.a Compañía.—Raúl Cousiño Talavera.
- 2.a Compañía.—Julio Inda Villegas.—Eugenio del Pino Espinoza.
- 3.a Compañía.—Guillermo Echiburú Lamiothe. — Rafael Godoy Guzmán.
- 4.a Compañía.—René Guichard Guzmán. — Marcel Deglane Bonie.— Norberto Martín Porter.
- 5.a Compañía.—Mario González Bazán.— Alvaro González Bazán.—Arturo Silva Henríquez.
- 6.a Compañía.—Antonio Ferreira Medina. — Armando Morales de la Cruz.
- 9.a Compañía.—Benjamín Fernández Ortiz.
- 11.a Compañía.—Manuel Capurro Pellerano.— Romeo Bonati Savignone.—Rafael Vassallo Rojas.
(Cuartelero) Dagoberto Cerda.

15 años de servicios (estrella de plata)

- 1.a Compañía.—Alfredo Julio Bañados.— Roberto Mackenney Walker.
- 4.a Compañía.—Francisco Elissegaray de la Fuente.— Carlos Magnere Ovalle.
- 5.a Compañía.—Leonardo Mascaró Vildósola.— Fernando Santa María Valdivieso.—Ismael Jara Santa María.

- 6.a Compañía.—Manuel Alarcón N.—Carlos Castillo F.
7.a Compañía.—Ricardo Ugarte Corvalán.— Manuel Fernández González.—José Romo Cádiz.
8.a Compañía.—Eduardo Doñas Pérez.— Francisco Hayes C.— Anibal Messina Muñoz.—Manuel Gamboa Z.
10.a Compañía.—Rafael Lamoza Santos.—Agustín Terrades.— (Cuartero) Ismael Rodríguez.
12.a Compañía.—Julio Contreras Maldonado.

20 años de servicios (medalla de oro)

- 1.a Compañía.—Manuel Cañas Zaldívar.
2.a Compañía.—Luis Bianchi C.
3.a Compañía.—Enrique Ramírez Baeza.—Raúl Silva Moya.
4.a Compañía.—Luis Puyol Monnot.
5.a Compañía.—Ignacio Pérez Covarrubias.—Arturo Undurraga Prat.
8.a Compañía.—Alfredo Brignardello Herrera.

25 años de servicios (1.er broche de oro)

- 1.a Compañía.—Enrique Phillips R. P.—Hernán Llona Reyes.
2.a Compañía.—Osvaldo Valdivieso Amor.
3.a Compañía.—Armando Valderrama.
5.a Compañía.—Alberto Ried Silva.
6.a Compañía.—Gustavo Hameau Fernández.
8.a Compañía.—Juan Agustín Barriga Saldías.—Julio Barros Herrera.
9.a Compañía.—Luis Soto Salgado.
11.a Compañía.—Santiago Bertossi.—Gerónimo Botinelli.

30 años de servicios (2.o broche de oro)

- 1.a Compañía.—Guillermo Sanfuentes Echenique.
3.a Compañía.—Eduardo Alert Dreyse.
6.a Compañía.—Amadeo 2.o Muñoz.—Ignacio Rodríguez.
7.a Compañía.—Luis Badalla Novella.
10.a Compañía.—José Luis Bortaf Murúa.
12.a Compañía.—Justo Avila Latuz.—Luis Monasterio Salas.

35 años de servicios (3.er broche de oro)

- 5.a Compañía.—Luis E. Laulié.
12.a Compañía.—Jorge Valenzuela Llanos.

40 años de servicios (4.o broche de oro)

- 6.a Compañía.—Ernesto Llico Barrientos.
9.a Compañía.—Eduardo García Reyes Cordovez.
12.a Compañía.—Carlos Sieveking.

45 años de servicios (5.o broche de oro)

9.a Compañía.—Ernesto Mouat Vidaurre.

50 años de servicios (medalla de oro y esmalte)

- 1.a Compañía.—Luis Phillips Hunneus.
2.a Compañía.—Alfredo Mackenney Gaete.
9.a Compañía.—Daniel González Julio.

55 años de servicios (6.o broche de oro)

- 1.a Compañía.—Eduardo Budge Barnard.
3.a Compañía.—Elías Muñoz.

MEDALLAS MUNICIPALES

35 años de servicios (Escudo Municipal)

- 5.a Compañía.—Luis E. Laulié.
12.a Compañía.—Jorge Valenzuela Llanos.

50 años de servicios (piocha de oro y esmalte)

- 1.a Compañía.—Luis Phillips Hunneus.
2.a Compañía.—Alfredo Mackenney Gaete.
9.a Compañía.—Daniel González Julio.

HONORARIOS DEL CUERPO (PARCHE FUNDACION)

- 1.a Compañía.—Luis Phillips Hunneus.
2.a Compañía.—Alfredo Mackenney Gaete.
9.a Compañía.—Daniel González Julio.

PREMIOS DE ASISTENCIAS

Medalla de oro

7.a Compañía.—Luis Badalla (años 1940 y 1941)

Medalla de plata

- 7.a Compañía.—Jacobó Guttman (años 1940 y 1941)
Guillermo Núñez (años 1930, 1932, 1935 y 1941)
Julio Sanhueza (años 1940 y 1941)
9.a Compañía.—Julio Margarit (años 1940 y 1941)
12.a Compañía.—Rafael Ferreira (años 1940 y 1941).

Broche de bronce

- 7.a Compañía.—Luis Badalla (años 1938, 1940 y 1941).
9.a Compañía.—Julio Margarit (años 1937, 1940 y 1941).

PREMIO DE ESTIMULO AÑO 1941

Primer Premio.—5.a Compañía.

Segundo Premio.—2.a Compañía.

Nota:—A pedido del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, se hizo entrega en este acto del Premio por 50 años de servicios al Miembro Honorario de esa Institución señor Marcos Soré Glasinovic.

PREMIO DE ESTIMULO

La Comisión encargada de discernir el Premio de Estímulo correspondiente al año 1941, informó oportunamente al Directorio sobre su cometido, indicando el siguiente resultado:

Lugar	Compañía	Faltas	Errores
1.o	5.a	1	2
2.o	2.a	2	4
3.o	9.a	3	8
4.o	7.a	5	9
5.o	11.a	6	7
6.o	8.a	9	5
7.o	4.a	11	4
8.o	12.a	12	7
9.o	1.a	13	2
10.o	6.a	15	2
11.o	3.a	24	8
12.o	10.a	35	2

En mérito de estos antecedentes, el Directorio otorgó el primer premio a la 5.a Compañía y el 2.o a la 2.a.

El Premio de Estímulo correspondiente al año 1942, fué discernido en vista del informe evacuado por la respectiva Comisión, cuyo cómputo indicaba los siguientes totales:

Lugar	Compañía	Faltas	Errores
1.o	8.a	1	8
2.o	11.a	2	5
3.o	2.a	2	7
4.o	5.a	6	6
5.o	7.a	7	1
6.o	3.a	9	7
7.o	9.a	11	—
8.o	4.a	11	1
9.o	10.a	14	6
10.o	12.a	17	8
11.o	6.a	26	9
12.o	1.a	35	1

En vista de este informe, en sesión de fecha 3 de Marzo de 1943, el Directorio concedió el Primer Premio a la 8.a Compañía, y el 2.o a la 11.a.

REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL

Durante el año 1942, el Directorio acordó introducir las siguientes reformas al Reglamento General de la Institución:

Art. 11.—Reemplazar en el inciso 2.o las palabras "Un Ayudante" por "Un Maquinista", y, en seguida, reemplazar la palabra "Maquinista" por "Ayudante". En consecuencia, quedó redactado en la siguiente forma:

Toda Compañía deberá nombrar de su seno, los siguientes Oficiales: Un Director, un Capitán, un Maquinista, un Secretario, un Tesorero y los Tenientes y Ayudantes que creyere necesarios.

Deberá también nombrar Consejeros de Disciplina.

Se tuvo presente para esta modificación, principalmente, el considerable trabajo que debe desarrollar el Ayudante de las Compañías. En las condiciones actuales, es posible designar dos voluntarios, o más, para desempeñar estas funciones.

Art. 33, N.o 6.o.—Reemplazar las frases "Copiador de Correspondencia, Archivo de correspondencia", por la siguiente: "Archivadores de la correspondencia recibida y de duplicados de la despachada".

En consecuencia, dicho N.o 6.o del art. 33 quedó redactado en la siguiente forma:

Serán deberes y atribuciones del Secretario General:

6.o Llevar los libros o controles siguientes: Registro General, Índice de éste, Registros de las Compañías, Premios, Expulsados y separados desde 1925; Índice del archivo, Actas de Sesiones del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales y del Consejo Superior de Disciplina, Acuerdos del Directorio, Archivadores de la correspondencia recibida y de duplicados de la despachada, y demás que acordare el Directorio.

(Sigue igual).

El objeto principal de esta reforma fué el de eliminar el antiguo sistema de copiador de la correspondencia despachada, que estaba en uso en la Secretaría General y Comandancia, reemplazándolo por el sistema de duplicados a papel carbón.

Art. 71, N.o 6.o.—Con el objeto de que el Directorio tuviera conocimiento cuando las Compañías conceden la calidad de honorario a alguno de sus miembros, se acordó agregar entre los deberes y atribuciones de los Directores, el de comunicar a la Secretaría General la adquisición de tal calidad por los voluntarios.

El art. 71 N.o 6.o quedó, en consecuencia, redactado en la siguiente forma:

a) Las elecciones de Oficiales de Compañía.

b) La adquisición de la calidad de Honorario del personal de su Compañía.

c) Las altas y bajas que ocurrieren, etc., (sigue igual).

d) Las suspensiones, etc., (sigue igual).

ACUERDOS DEL DIRECTORIO

Durante el año 1942, el Directorio adoptó los siguientes acuerdos de carácter permanente:

6 de Mayo.—Reglamento del Premio de Estímulo.—Agregar al N.º 7.º del art. 4.º la siguiente letra: "ñ) El recibo del sueldo pagado al Cuartelero y a los Conductores de Mecánicas, dentro de los primeros cinco días del mes siguiente al que corresponda el pago".

Con este acuerdo se impuso una nueva obligación a los Tesoreros de las Compañías, en cuanto al envío de la documentación a la Tesorería General dentro de plazos determinados.

1.º de Julio.—Interpretación del Art. 57 del Reglamento General.—Con respecto al acuerdo adoptado en la sesión de fecha 3 de Junio, acerca de la interpretación que debe darse al art. 57 del Reglamento General en los casos en que la persona separada dos veces del Cuerpo lo haya sido la primera vez antes del 1.º de Enero de 1935, y la segunda con posterioridad a esa fecha, el Directorio resolvió lo siguiente:

Se declara que la disposición contenida en el art. 57 del Reglamento General no se aplicará a las separaciones producidas con anterioridad al 1.º de Enero de 1935, fecha en que empezó a regir la reforma de dicha disposición.

Y, como acuerdos consecuenciales y de efectos transitorios:

1.º—Los voluntarios separados con anterioridad al 1.º de Enero de 1935, y por segunda vez con posterioridad al 31 de Diciembre de 1934, que se hayan reincorporado sin previa rehabilitación, conservarán su calidad de tales no obstante esta circunstancia.

2.º—El acuerdo interpretativo del art. 57 del Reglamento General no modifica las resoluciones que el Consejo Superior de Disciplina haya adoptado sobre el particular, sin perjuicio de su revisión de oficio por este organismo.

1.º de Julio.—Servicios prestados en otros Cuerpos de Bomberos.—Se acordó conceder un plazo que venció el 31 de Octubre, a los voluntarios que no hubieren enviado oportunamente a la Secretaría General la hoja de servicios prestados por ellos en otros Cuerpos de Bomberos del país, documento éste que, entregado dentro de dicho plazo, se consideró para los efectos de lo dispuesto en el art. 91 del Reglamento General.

Se acordó también advertir a las Compañías que, en adelante, deberán velar porque en la papeleta de admisión que se envía a la Secretaría General se declare si el voluntario recién ingresado ha pertenecido a otro Cuerpo de Bomberos del país, y, en caso que esta declaración no se haga, no podrá solicitarse más tarde el reconocimiento de los servicios que en cualquiera de esas instituciones pudieron haber prestado.

RENUNCIA DEL SUPERINTENDENTE SR. LUIS KAPPES

El 8 de Junio cumplió 10 años desempeñando el cargo de Superintendente del Cuerpo, don Luis Kappés G.

Estimó este distinguido voluntario que, habiendo transcurrido un tiempo considerable al servicio de tan elevado cargo, y con motivo de sus numerosos quehaceres, debía alejarse de él en definitiva, y fué así como presentó su renuncia al Directorio con fecha 15 de Junio.

Este organismo, en sesión celebrada el 1.º de Julio, tomó conocimiento de esta determinación del señor Kappés.

Todos los señores Directores y demás miembros del Directorio, estimaron que no había motivo para que el señor Kappés adoptara esta resolución, pues, si bien es cierto que sus quehaceres le restan tiempo para dedicarse con todo su entusiasmo al servicio de la Institución, no es menos cierto que su talento, amor al servicio y especial conocimiento de los problemas del Cuerpo, lo capacitan en forma especial para desempeñar el cargo de Superintendente en condiciones que satisfacen los espíritus más exigentes.

Por otra parte, estimó el Directorio que la personalidad del señor Kappés y el brillo con que ha desempeñado su labor durante tanto tiempo, lo han hecho identificarse con el cargo de Superintendente de la Institución, en tal forma que su alejamiento produciría, además de un hondo y sincero pesar en las filas, un trastorno serio en la Directiva.

En esta situación, y por asentimiento unánime, se acordó rechazar la renuncia formulada por el señor Kappés, y designar una Comisión compuesta por el Vice-Superintendente don Alfredo Santa María, el Director Honorario don Luis Phillips, los Directores de la 6.ª y 10.ª Compañías, señores Héctor Arancibia Laso y Victoriano Montalvo, y el Secretario General subrogante don Jorge Gaete, para que, en representación del Directorio le comuniquen este acuerdo y le rueguen que no insista en su propósito.

Con fecha 6 de Julio, el señor Kappés envió una sentida comunicación al Directorio, al término de la cual manifiesta que acepta la resolución adoptada y que, por ahora, no insistirá en dicha renuncia.

Para bien de la Institución, pudo más su amor hacia ella que el sacrificio que le significaba continuar desempeñando el cargo de Superintendente, y decidió seguir prestando su colaboración desde tan elevado puesto.

En anexo se acompaña la renuncia del señor Kappés, la nota enviada por la Secretaría General transmitiéndole su rechazo, y la carta en que comunica su decisión de continuar sirviendo el cargo.

RENUNCIA DEL SECRETARIO GENERAL SR. ERNESTO ROLDAN

El Cuerpo tuvo que soportar duras pruebas en el curso del año 1942. Un grave accidente costó la vida en actos del servicio a un joven bombero. La muerte nos arrebató a varios eminentes y antiguos servidores. La Guerra nos ha acarreado numerosos trastornos de todo orden.

Y, como si esto fuera poco, hemos debido lamentar el alejamiento del Secretario General don Ernesto Roldán, que sirvió este cargo en forma singularmente brillante por más de 10 años consecutivos.

La personalidad vigorosa de Ernesto Roldán, que le permitió du-

rante largos años desempeñar en forma espléndida el cargo de Secretario General, se vió resentida repentinamente por una afección que, a pesar de que fué atacada con toda oportunidad por la ciencia médica, lo obligó a alejarse del cargo. En efecto, con fecha 1.º de Julio, el señor Roldán presentó su renuncia al Directorio basado en la necesidad de atender a las prescripciones médicas que le aconsejaban reposo y tranquilidad, terapéutica imposible de cumplir dada la forma entusiasta y constante con que desempeñaba la Secretaría General.

El Directorio, después de escuchar las voces de numerosos miembros de su seno, Oficiales Generales, Directores Honorarios y Directores de Compañías, acordó, por unanimidad, rechazarle la renuncia formulada y designó una Comisión compuesta por el Superintendente don Luis Kappés, y los miembros del Directorio señores Luis Phillips, Héctor Arancibia Laso, Victoriano Montalvo y Jorge Gaete Rojas para que se acercaran al señor Roldán a comunicarle este acuerdo y a rogarle que no insistiera en su propósito.

Desgraciadamente, esta Comisión no tuvo el éxito que era de desear. Ernesto Roldán, vivamente emocionado con la presencia de esta Comisión ante su lecho de enfermo, reiteró la necesidad de insistir en su propósito. Manifestó que su amor por la Institución era inmenso, y que, guiado por éste y por su entusiasmo, desearía seguir desempeñando el cargo, como una manera de corresponder a tan especial cortesía y deferencia del Directorio; pero —agregó— ello repercutiría seriamente en su salud y podría acarrearle trastornos más graves.

Y así, con todo el pesar de tal determinación irrevocable, el Directorio hubo de aceptar su renuncia en la sesión celebrada el día 5 de Agosto.

Esta ha sido, sin lugar a dudas, una de las pérdidas más sensibles sufridas por la Institución en los últimos tiempos.

El Directorio quiso enviar una delegación de su seno para que se acercara al señor Roldán a comunicarle la aceptación de su renuncia; pero hubo de desistirse de su propósito con el objeto de evitarle una impresión que podría haberle perjudicado nuevamente su salud, que ya estaba en camino del restablecimiento.

El paso de Ernesto Roldán por la Secretaría General del Cuerpo fué brillante, eficaz y beneficioso para la Institución y, junto con dejar una huella imborrable de inteligencia, laboriosidad, entusiasmo y cariño, marca una época de grandeza y prosperidad que perdurará por muchos años en este servicio.

En anexo se acompaña la renuncia del señor Roldán, y la nota que acordó enviarle el Directorio a raíz de su aceptación.

ELECCION DE SECRETARIO GENERAL

Producida la vacante de Secretario General, el Directorio, en sesión de fecha 5 de Agosto llamó a elecciones para designar al sucesor del señor Roldán.

En sesión de fecha 12 de Agosto se practicó el escrutinio de los votos emitidos por las diferentes Compañías, obteniéndose el siguiente resultado:

Por don Jorge Gaete Rojas	11 votos
Por don Washington Bannen	1 voto

Fué, por consiguiente, proclamado el señor Gaete, entonces Director de la 5.ª Compañía, para desempeñar el cargo de Secretario General por el resto del año, funciones que ya tenía a su cuidado, en calidad de subrogante, desde que el señor Roldán cayó enfermo.

FUNERALES DEL CAPITAN DE LA 1.ª COMPAÑIA DE CAUQUENES

El 30 de Agosto falleció, a causa de un accidente en acto del servicio, el Capitán de la 1.ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, señor Humberto Venegas Saavedra.

Nuestra Institución fué informada oportunamente de esta lamentable desgracia, que costó la vida a un entusiasta miembro de ese Cuerpo de Bomberos hermano, y prestigioso arquitecto, que se hallaba radicado en dicha localidad dedicado a las labores de reconstrucción a causa del terremoto del año 1939.

A pedido del mencionado Cuerpo de Bomberos, y en conformidad con las disposiciones reglamentarias en vigencia, nuestra Institución citó a las Compañías a sus funerales, haciéndose así partícipe de su desgracia.

La prematura muerte del brillante Capitán Venegas fué tanto más sensible cuanto que sus condiciones personales y su entusiasmo y preparación bomberiles lo habían señalado a la consideración de sus compañeros como la persona más indicada para desempeñar la Capitanía de su Compañía. En este puesto de laboriosa actividad, que transforma al que lo sirve en un educador de juventudes, dió pruebas de su capacidad de mando y de fervorosa consagración a sus deberes, conquistando en poco tiempo el respeto y cariño de sus subalternos.

BENEFICIOS EN HIPODROMOS

Una vez más, las Instituciones Hípicas de la capital manifestaron su espíritu de cooperación para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, realizando carreras extraordinarias en su beneficio.

El Club Hípico y el Hipódromo Chile, elaboraron interesantes y atrayentes programas para estas reuniones, las que tuvieron lugar con asistencia de delegaciones del Directorio, que concurrieron especialmente invitadas, las que recibieron finas atenciones y demostraciones de simpatía de la Directiva de ambos Hipódromos.

A su vez, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, correspondió a esta gentileza del Club Hípico y del Hipódromo Chile, haciendo hermosos obsequios a los dueños, preparadores y jinetes de los caballos triunfadores en la prueba clásica de cada una de ambas reuniones.

La suerte acompañó nuevamente a nuestra Institución en el resultado económico de estos beneficios de los cuales el Cuerpo percibió las siguientes cantidades:

Club Hípico de Santiago	\$ 308.579.73
Hipódromo Chile	.. 386.976.68
	<hr/>
	\$ 695.556.41

El Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene especiales motivos de agradecimiento para las instituciones hípicas mencionadas, tanto por

el entusiasmo con que elaboran y llevan a efecto los programas que estudian en nuestro favor, como por las atenciones que prodigan a nuestros representantes en el momento en que concurren a presenciar estas pruebas.

OFICIALES DE COMPAÑIAS

Durante el año 1942 las Compañías estuvieron dirigidas y administradas por los siguientes Oficiales:

1.a Compañía

Director	Sr. Enrique Phillips
Capitán	Sr. Guillermo Larraín (hasta 12 Junio) Sr. Hernán Llona (desde 12 Junio)
Teniente 1.o	Sr. Hernán Vaccaro P. (hasta 12 Junio) Sr. Mario Swinburn (desde 12 Junio)
Teniente 2.o	Sr. Carlos Mujica (hasta 12 Junio) Sr. Benjamín Elizalde (desde 12 Junio)
Maquinista	Sr. Max Soublette (hasta 20 Mayo) Sr. Mario Varas (desde 20 Mayo)
Ayudante	Sr. David Valdivia (hasta 26 Marzo) Sr. Carlos de Ferrari (desde 26 Marzo hasta 12 Junio)
Secretario	Sr. Ricardo Serrano (desde 12 Junio) Sr. Alfredo Julio (hasta 15 Julio)
Tesorero	Sr. Francisco Meza (desde 15 Julio) Sr. René Carvallo

2.a Compañía

Director	Sr. Domingo Grez
Capitán	Sr. Víctor Cavada
Teniente 1.o	Sr. Alfonso Casanova
Teniente 2.o	Sr. Abraham Salas (hasta 14 Julio) Sr. Edmundo Abad (desde 14 Julio)
Ayudante	Sr. Angel Olmedo (hasta 12 Enero) Sr. Luis Ibarra (desde 12 Enero)
Secretario	Sr. Horacio San Román
Tesorero	Sr. Luis Bianchi
Maquinista	Sr. Edmundo Abad (hasta 14 Julio) Sr. Mario Preau (desde 14 Julio)

3.a Compañía

Director	Sr. Juan Moya
Capitán	Sr. Rafael Godoy
Teniente 1.o	Sr. René Tromben
Teniente 2.o	Sr. Gastón Martín
Ayudante	Sr. Javier Berríos (hasta 29 Enero) Sr. Osvaldo Pérez (desde 29 Enero hasta 29 Abril) Sr. Javier Berríos (desde 29 Abril)

Secretario	Sr. Mario Chacón (hasta 15 Octubre)
	Sr. Eugenio Guzmán (desde 15 Octubre)
Tesorero	Sr. Carlos Lee
Maquinista	Sr. Enrique Contreras (hasta 23 Julio)
	Sr. Luis Martín (desde 15 Octubre)

4.a Compañía

Director	Sr. Eduardo Dussert
Capitán	Sr. Adolfo Lahaye
Teniente 1.o	Sr. Félix Copetta (hasta 2 Octubre)
	Sr. Gustavo Neveu (desde 2 Octubre)
Teniente 2.o	Sr. H. O. Claverie
Teniente 3.o	Sr. Jorge Poirier
Ayudante	Sr. Eduardo Rippes
Secretario	Sr. Amadeo Duhart
Tesorero	Sr. Adrián Barreau
Maquinista	Sr. Gustavo Neveu (hasta 2 Octubre)
	Sr. Luis Martín (desde 2 Octubre)

5.a Compañía

Director	Sr. Jorge Gaete R. (hasta 12 Agosto)
	Sr. Francisco de la Cerda (desde 21 Agto.)
Capitán	Sr. Francisco de la Cerda (hasta 21 Agto.)
	Sr. Leonardo Mascaró (desde 25 Agto.)
Teniente 1.o	Sr. Leonardo Mascaró (hasta 25 Agto.)
	Sr. Sergio Dávila (desde 25 Agosto)
Teniente 2.o	Sr. Mario González (hasta 1 Abril)
	Sr. Sergio Dávila (desde 1 Abril hasta 25 Agosto)
	Sr. Hernán Holley (desde 25 Agosto)
Maquinista	Sr. Javier Recabarren
Secretario	Sr. Eduardo Pérez
Tesorero	Sr. Juan Luis Urrutia
Ayudante	Sr. Jorge Barahona

6.a Compañía

Director	Sr. Héctor Arancibia Laso (hasta 15 En.)
	Sr. Daniel Castañeda (desde 15 Enero hasta 22 Abril por resolución del Consejo Superior de Disciplina)
	Sr. Héctor Arancibia Laso (desde 27 Abr.)
Capitán	Sr. Ismael Silva (hasta 22 Abril por resolución del Consejo Superior de Disciplina)
	Sr. Elías Krauss (desde 27 Abril al 11 Mayo)
	Sr. Luis L'Houmaud (desde 11 Mayo al 9 Octubre)
	Sr. Antonio Ferreira (desde 9 Octubre)

Teniente 1.º	Sr. Serapio García
Teniente 2.º	Sr. Ladislao Medina (hasta 11 Mayo)
	Sr. Alfredo Fernández (desde 11 Mayo)
Maquinista	Sr. Gerardo Ureta (hasta 9 Octubre)
	Sr. Manuel Gormaz (desde 9 Octubre)
Ayudante	Sr. Juan Otero (hasta 13 Marzo)
	Sr. Oscar Otero (desde 13 Marzo hasta 22 Abril por resolución del Consejo Superior de Disciplina)
	Sr. René Cifuentes (desde 27 Abril hasta 11 Mayo)
	Sr. Manuel Gormaz (desde 11 Mayo al 9 Octubre)
	Sr. René Valderrama (desde 9 Octubre)
Tesorero	Sr. José Herrero
Secretario	Sr. Arturo Araneda (hasta 15 Enero)
	Sr. Jorge Rivas (desde 15 Enero al 9 Oct.)
	Sr. Arturo Araneda (desde 9 Octubre)

7.a Compañía

Director	Sr. Ricardo Ugarte
Capitán	Sr. Guillermo Núñez
Teniente 1.º	Sr. Luis Badalla
Teniente 2.º	Sr. Francisco Fierro
Teniente 3.º	Sr. Adolfo Sotomayor
Ayudante	Sr. Jaime Portius
Secretario	Sr. Guillermo Beas
Tesorero	Sr. Joaquín Solís de Ovando

8.a Compañía

Director	Sr. Guillermo Morales
Capitán	Sr. Eduardo Kaimalis
Teniente 1.º	Sr. Eduardo Doñas
Teniente 2.º	Sr. Adolfo San Juan
Ayudante	Sr. Julio Gaete
Secretario	Sr. Mario González (hasta 15 Mayo)
	Sr. Alberto E. Sánchez (desde 15 Mayo)
Tesorero	Sr. Juan A. Barriga
Maquinista	Sr. Francisco Hayes

9.a Compañía

Director	Sr. Luis Felipe Laso
Capitán	Sr. Ciro Rivera
Teniente 1.º	Sr. Jorge Fraúenberg
Teniente 2.º	Sr. Héctor Rojas (hasta 23 Marzo)
	Sr. Juan Ritz (desde 9 Abril)
Ayudante	Sr. Hernán Espinoza (hasta 22 Enero)
	Sr. Hernán Mendeville (desde 22 Enero)
Maquinista	Sr. Enrique Espejo

Secretario	Sr. Jorge Leyton
Tesorero	Sr. Mario Romero

10.a Compañía

Director	Sr. Victoriano Montalvo
Capitán	Sr. Jorge Cueto
Teniente 1.º	Sr. Alfonso Real
Teniente 2.º	Sr. Víctor Medina
Teniente 3.º	Sr. Andrés Baile
Secretario	Sr. Rodolfo García
Tesorero	Sr. Manuel Martorell
Ayudante	Sr. José Bustamante
Maquinista	Sr. Alfredo Barberá

11.a Compañía

Director	Sr. Rafael Lasalvia
Capitán	Sr. Santiago Bertossi
Teniente 1.º	Sr. Humberto Raglianti (hasta 15 Enero) Sr. René Mioranza (desde 15 Enero)
Teniente 2.º	Sr. Romeo Bonatti (hasta 15 Enero) Sr. Enrique Sibilla (desde 15 Enero)
Ayudante	Sr. Mario Angelini (hasta 13 Marzo) Sr. Humberto Bolelli (desde 13 Marzo)
Secretario	Sr. Carlos Santoro
Tesorero	Sr. Rodolfo Vassallo (hasta 8 Diciembre) Sr. José Fortini (desde 8 Diciembre)
Maquinista	Sr. Juan Crovetto

12.a Compañía

Director	Sr. Juan B. Lértora (hasta 7 Sepbre.) Sr. Roberto Matus (desde 8 Octubre)
Capitán	Sr. Víctor Cugniet
Teniente 1.º	Sr. David Tonda
Teniente 2.º	Sr. Pedro Cortínez
Ayudante	Sr. Rafael Ferreira
Secretario	Sr. Guillermo Maldini
Tesorero	Sr. Emmanuel Cugniet
Maquinista	Sr. Oscar Sandoval

OFICIALES GENERALES Y DE COMPAÑÍAS PARA 1943

En conformidad a las disposiciones del Reglamento General, el día 8 de Diciembre se reunieron las Compañías para proceder a la elección de los Oficiales Generales y de ellas mismas que regirán los destinos de la Institución durante el año 1943.

OFICIALES GENERALES

El resultado de estas elecciones fué el siguiente:

SUPERINTENDENTE	Sr. Luis Kappés
VICE-SUPERINTENDENTE	Sr. Alfredo Santa María
COMANDANTE	Sr. Máximo Humbser
2.º COMANDANTE	Sr. Enrique Pinaud
3.º COMANDANTE	Sr. Luis Alonso
SECRETARIO GENERAL	Sr. Jorge Gaete

OFICIALES DE COMPAÑIAS

El resultado de las elecciones de Oficiales en las diferentes Compañías fué el siguiente:

1.ª Compañía

DIRECTOR	Sr. Enrique Phillips
CAPITAN	Sr. Arturo Vargas
TENIENTE 1.º	Sr. Mario Swinburn
TENIENTE 2.º	Sr. Benjamín Elizalde
SECRETARIO	Sr. Francisco Meza
TESORERO	Sr. René Carvallo
MAQUINISTA	Sr. Mario Varas
AYUDANTE	Sr. Ricardo Serrano

2.ª Compañía

DIRECTOR	Sr. Domingo Grez
CAPITAN	Sr. Víctor Cavada
TENIENTE 1.º	Sr. Alfonso Casanova
TENIENTE 2.º	Sr. Armando Saavedra
SECRETARIO	Sr. Horacio San Román
TESORERO	Sr. Luis Bianchi
MAQUINISTA	Sr. Edmundo Abad
AYUDANTE	Sr. Luis Ibarra

3.ª Compañía

DIRECTOR	Sr. Juan Moya M.
CAPITAN	Sr. Rafael Godoy
TENIENTE 1.º	Sr. René Tromben
TENIENTE 2.º	Sr. Gastón Martín
SECRETARIO	Sr. Eugenio Guzmán
TESORERO	Sr. Carlos Lee
MAQUINISTA	Sr. Luis Martín
AYUDANTE	Sr. Javier Berríos

4.a Compañía

DIRECTOR	Sr. Eduardo Dussert
CAPITAN	Sr. Adolfo Lahaye
TENIENTE 1.º	Sr. Gustavo Neveu
TENIENTE 2.º	Sr. Oscar Claverie
TENIENTE 3.º	Sr. Jorge Poirier
SECRETARIO	Sr. Amadeo Duhart
TESORERO	Sr. Adrián Barreau
MAQUINISTA	Sr. Luis Martín
AYUDANTE	Sr. Eduardo Rippe

5.a Compañía

DIRECTOR	Sr. Francisco de la Cerda
CAPITAN	Sr. Leonardo Mascaró
TENIENTE 1.º	Sr. Sergio Dávila
TENIENTE 2.º	Sr. Hernán Holley
SECRETARIO	Sr. Eduardo Pérez C.
TESORERO	Sr. Juan Luis Urrutia
MAQUINISTA	Sr. Javier Recabarren
AYUDANTE	Sr. Luis González

6.a Compañía

DIRECTOR	Sr. Héctor Arancibia
CAPITAN	Sr. Antonio Ferreira
TENIENTE 1.º	Sr. Serapio García
TENIENTE 2.º	Sr. Alfredo Fernández
SECRETARIO	Sr. Arturo Araneda
TESORERO	Sr. José Herrero
MAQUINISTA	Sr. Manuel Gormaz
AYUDANTE	Sr. René Valderrama

7.a Compañía

DIRECTOR	Sr. Ricardo Ugarte
CAPITAN	Sr. Guillermo Núñez
TENIENTE 1.º	Sr. Luis Badalla
TENIENTE 2.º	Sr. Francisco Fierro
TENIENTE 3.º	Sr. Jorge Gormaz
SECRETARIO	Sr. Guillermo Beas
TESORERO	Sr. Joaquín Solís de Ovando
AYUDANTE	Sr. Jaime Portius

8.a Compañía

DIRECTOR	Sr. Guillermo Morales
CAPITAN	Sr. Eduardo Kaimalís
TENIENTE 1.º	Sr. Eduardo Doñas
TENIENTE 2.º	Sr. Alfonso San Juan

SECRETARIO	Sr. Alberto Sánchez
TESORERO	Sr. Juan A. Barriga
MAQUINISTA	Sr. Gustavo Jiménez
AYUDANTE	Sr. Julio Gaete

9.a Compañía

DIRECTOR	Sr. Luis F. Laso
CAPITAN	Sr. Ciro Rivera
TENIENTE 1.º	Sr. Miguel Bustos
TENIENTE 2.º	Sr. Sergio Aguayo
SECRETARIO	Sr. Sergio Silva
TESORERO	Sr. Mario Romero
MAQUINISTA	Sr. Enrique Espejo
AYUDANTE	Sr. Hernán Mendeville

10.a Compañía

DIRECTOR	Sr. Victoriano Montalvo
CAPITAN	Sr. Jorge Cueto
TENIENTE 1.º	Sr. Alfonso Real
TENIENTE 2.º	Sr. Andrés Baile
TENIENTE 3.º	Sr. Manuel Vásquez
SECRETARIO	Sr. Rodolfo García
TESORERO	Sr. Manuel Martorell
MAQUINISTA	Sr. Víctor Medina
AYUDANTE	Sr. José Bustamante

11.a Compañía

DIRECTOR	Sr. Rafael Lasálvia
CAPITAN	Sr. Santiago Bertossi
TENIENTE 1.º	Sr. Alberto Minoletti
TENIENTE 2.º	Sr. Alfredo Tirafferri
SECRETARIO	Sr. Carlos Santoro
TESORERO	Sr. José Fortini
MAQUINISTA	Sr. Juan Crovetto
AYUDANTE	Sr. Mario Angelini

12.a Compañía

DIRECTOR	Sr. Roberto Matus
CAPITAN	Sr. Víctor Cugniet
TENIENTE 1.º	Sr. Pedro Cortínez
TENIENTE 2.º	Sr. Oscar Sandoval
SECRETARIO	Sr. Guillermo Maldini
TESORERO	Sr. Emmanue' Cugniet
MAQUINISTA	Sr. Roberto Pumarino
AYUDANTE	Sr. Rafael Ferreira

NOMINA COMPLETA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS, DESDE LA FUNDACION DEL CUERPO

Voluntario	Compañía	Fecha de nombramiento	Fecha de fallecimiento
1.—Manuel A. Matta	6.a	28— XI—1868	1.º— I—1869
2.—Antonio Varas	Direc.	8— I—1870	10— VI—1881
3.—Ramón Abasolo	3.a	27— I—1871	10— IV—1879
4.—Juan Tomás Smith	Direc.	23— XII—1879	En Inglaterra
5.—José Besa	1.a	7— XI—1881	17— XI—1904
6.—Antonio del Pedregal	6.a	7— XI—1881	21— VII—1885
7.—Carlos Rogers	5.a	29— XII—1885	15— IX—1920
8.—Manuel Zamora	3.a	5— II—1890	20— VI—1897
9.—Samuel Izquierdo	1.a	11— XII—1893	29— XII—1902
10.—José Antonio Tizka	6.a	11— XII—1893	14— X—1904
11.—Ignacio Santa María	5.a	8— I—1896	6— VIII—1922
12.—Emiliano Iloga	1.a	26— VIII—1896	17— VII—1924
13.—José Luis Claro	3.a	7— XII—1898	22— VI—1901
14.—Benjamín Dávila	5.a	19— XII—1898	25— V—1899
15.—Aniceto Izaga	9.a	19— IV—1899	1.º— VIII—1899
16.—Manuel Recabarren	2.a	19— XII—1900	4— VI—1901
17.—Jorge Garland	C. B. de V.	12— VI—1901	15— XI—1911
18.—Carlos Rowsell	C. B. de V.	12— VI—1901	30— VII—1904
19.—Ismael Valdés Vergara	5.a	6— VIII—1902	24— XI—1916
20.—Jorge Iunge	6.a	6— VIII—1902	29— I—1929
21.—Carlos T. Robinet	6.a	6— VIII—1902	6— XI—1903
22.—Julio Pastor Vargas	3.a	7— XII—1904	31— III—1922
23.—Enrique Mac-Iver	2.a	7— XII—1904	21— VIII—1922
24.—Ramón Contador	3.a	7— XII—1904	31— V—1912
25.—Carlos de Manery	7.a	4— IV—1906	4— VIII—1913
26.—Jorge Phillips	1.a	19— XII—1906	11— I—1930
27.—Arturo Claro	6.a	1.º— XII—1909	10— VIII—1915
28.—Emilio Petit	4.a	5— XI—1913	25— V—1930
29.—Luis Phillips	1.a	5— XI—1913	
30.—Juan Matte	5.a	5— XI—1913	27— VI—1917
31.—Carlos Ugarte	9.a	26— XII—1917	11— VI—1933
32.—Luis Reyes	8.a	4— I—1918	27— IX—1928
33.—Ismael Valdés Valdés	1.a	24— V—1919	
34.—Galvarina Gallardo	2.a	24— V—1919	28— I—1922
35.—Alberto Mansfeld	6.a	4— II—1920	
36.—Santiago G. Huidobro	5.a	13— VI—1923	19— VI—1927
37.—José Miguel Besoain	1.a	2— VII—1924	10— VIII—1933
38.—Luis Kappés	3.a	13— VIII—1924	
39.—Luis Claro Solar	1.a	25— VI—1926	
40.—Alfredo Mackenney	2.a	1.º— II—1928	
41.—Alfredo Santa María	5.a	13— VIII—1929	
42.—José Alberto Bravo	5.a	7— X—1931	18— I—1942
43.—Manuel L. Prieto V.	1.a	7— III—1934	17— V—1942
44.—Manuel Cordero	3.a	5— XII—1934	
45.—Oscar Dávila	5.a	6— III—1935	
46.—Guillermo Tagle A.	12.a	3— IV—1935	
47.—Malcolm Mac-Iver	2.a	6— X—1937	
48.—Hernán Figueroa	1.a	7— XII—1938	
49.—Guillermo Pérez de A.	9.a	5— VII—1939	
50.—Ernesto Roldán	1.a	6— XII—1939	
51.—Héctor Arancibia Lazo	6.a	7— VIII—1940	

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO EL CUERPO DE BOMB
ROS DE SANTIAGO, DESDE EL 28 DE DICIEMBRE DE 1863
HASTA DICIEMBRE DE 1942

Superintendentes

		años	meses
José Tomás Urmeneta	1863 a 1865	3	—
Antonio Varas	1866 hasta 1869	4	—
José Besa	1870 hasta 1881	12	—
Carlos Rogers	1882 - 1883 - 1887 (7 meses) 1890	3	7
Aníbal Pinto	1884 (5 meses)	—	5
José Francisco Vergara	1884 (7 meses) 1885 - 1886 - 1887 (5 me- ses)	3	—
Samuel Izquierdo	1888	1	—
Enrique Mac-Iver	1889 - 1892 - 1893	3	—
Vicente Dávila Larraín	1891	1	—
Ignacio Santa María	1894 - 1895 - 1911 hasta 1913	5	—
Emiliano Llona	1896 (8 meses)	—	8
Ismael Valdés Vergara	1896 (4 meses) 1897 hasta 1908	12	4
Ismael Valdés Valdés	1909 - 1910	2	—
Luis Claro Solar	1914 hasta 1926 - 1927 (5 meses)	13	5
Jorge Phillips	1927 (7 meses) 1928 1929 - 1930 (11 días)	2	7
José Alberto Bravo V.	1930 (9 meses) 1931 - 1932 (5 meses)	2	2
Luis Kappés	1932 (7 meses) 1933 hasta 1942	10	7

Vice-Superintendentes

José Besa	1864 - 1865 - 1868 - 1869	4	—
José M. Ferrier	1866	1	—
Fco. Bascuñán Guerrero	1867	1	—
Máximo A. Argüelles	1870 hasta 1872	3	—
Juan Bainville	1873 - 1874	2	—
Antonio del Pedregal	1875 - 1876 - 1880 - 1881 (10 meses) 1885 (7 meses)	4	5
Justo Arteaga Alemparte	1877	1	—
Ramón Abasolo	1878	1	—
Buenaventura Cádiz	1879	1	—

		años	meses
Samuel Izquierdo	1881 (2 meses) 1882 1883 - 1885 (5 me- ses) 1886 - 1887 - 1895 - 1897 - 1898 1900 (8 meses) 1901 - 1902	10	3
José Luis Claro	1884	1	—
Enrique Mac-Iver	1888 - 1890 - 1891	3	—
Benjamín Dávila Larraín	1889	1	—
Ismael Valdés Vergara	1892	1	—
Ignacio Santa María	1893	1	—
Manuel Zamora	1894	1	—
Aniceto Izaga	1896	1	—
Emilio Petit	1899 - 1900 (4 meses) 1903 - 1904 (8 me- ses) 1908 - 1909 (3 meses)	4	3
Gastón Burgalat	1904 (4 meses) 1905 (3 meses)	—	7
Manuel A. Covarrubias	1905 (9 meses) 1906 - 1907 - 1909 (3 me- ses) 1913	4	—
Ascanio Bascuñán S. M.	1909 (6 meses) 1910	1	6
Luis Phillips	1911	1	—
Jorge Phillips	1912	1	—
Eduardo Guerrero	1914 - 1915	2	—
Galvarino Gallardo F.	1916 hasta 1918 - 1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro	1919 (8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	1921 a 1924 - 1925 (1 mes)	4	1
José Alberto Bravo	1925 (8 meses) 1926 a 1929 - 1930 (3 me- ses)	4	11
Luis Kappés	1930 (9 meses) 1931 - 1932 (6 meses)	2	3
Arturo Espina	1932 (6 meses) 1933 (8 meses)	1	2
Alberto Mansfeld	1933 (3 meses) 1934 - 1935 (9 meses)	2	—
Hernán Figueroa Anguita	1935 (3 meses) 1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa María	1941 - 1942	2	—

Comandantes

Angel Custodio Gallo	1863 a 1865	3	—
Francisco Bascuñán G.	1866	1	—
Ramón Abasolo	1867 - 1868 - 1873	3	—
Augusto Raymond	1869 a 1871	3	—

		años meses	
Samuel Izquierdo	1872	1	—
Manuel Zamora	1874	1	—
Ambrosio Rodríguez Ojeda	1875 - 1882 - 1883	3	—
Carlos Rogers	1876 a 1881 - 1884 - 1885 - 1888	9	—
Emiliano Llona	1886 - 1887 - 1889 - 1894 - 1895 - 1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia Riquelme	1890 - 1891	2	—
Ignacio Santa María	1892 (6 meses)	—	6
José Alberto Bravo	1892 (6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández Julio	1896 (7 meses)	—	7
José Miguel Besoain	1897	1	—
Alfredo Infante	1898	1	—
Jorge Phillips H.	1899 hasta 1906 - 1907 (3 meses)	8	3
Luis Phillips M.	1907 (9 meses) 1908 - a 1910 - 1918 a 1921 1922 (8 meses)	8	5
Santiago García Huidobro	1911 a 1913 - 1922 (4 meses) 1923 (5 me- ses)	3	9
Carlos Ugarte	1914 hasta 1917	4	—
Luis Kappés	1923 (7 meses) 1924 (7 meses)	1	2
Alfredo Santa María	1924 (5 meses) 1925 a 1939	15	5
Máximo Humbser	1940 a 1942	3	—

2.os Comandantes

Agustín José Prieto	1864	1	—
Enrique Meiggs	1865	1	—
Wenceslao Vidal	1866	1	—
Augusto Raymond	1867 - 1868	2	—
Manuel Domínguez	1869	1	—
Manuel Zamora	1870	1	—
Vital N. Martínez	1871	1	—
Ambrosio Rodríguez Ojeda	1872 - 1873	2	—
Enrique Mac-Iver	1874	1	—
Cirilo Cádiz	1875	1	—
Arturo Claro	1876 - 1877	2	—
Tulio Ovalle	1878 a 1880	3	—
Franz Dupré	1881 - 1883 - 1884	3	—
José Luis Claro	1882	1	—
Emiliano Llona	1885	1	—
Alberto Berton	1886 - 1887	2	—
Luis Reyes	1888 a 1890 - 1894 (6 meses) 1896	4	6

		años	meses
Juan Fleischmann	1891	1	—
Alfredo Patri	1892 (6 meses)	—	6
Jorge Iunge	1892 (6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	1897	1	—
Sabino Cassou	1898	1	—
Carlos Reichart	1899 hasta 1902 1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J.	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés	1905 - 1908 (3 meses)	1	3
Carlos Olavarrieta	1906 - 1907 - 1908 (9 meses)	2	9
Alberto Mansfeld	1909 - 1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (3 meses)	1	11
Alfredo Mackenney	1910 (8 meses) 1914 (8 meses) 1915	2	4
Carlos Valdivieso V.	1910 (1 mes)	—	1
Luis Tagle Velasco	1910	1	—
Guillermo Tagle A.	1911	1	—
Demetrio Vildósola D.	1911 (9 meses)	—	9
Justino Amión	1911 (3 meses) 1912 - 1913	2	3
Arturo Izquierdo	1912 (7 meses) 1914 hasta 1916	3	7
Luis Kappés	1913 - 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	1917 - 1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés	1919 - 1920 - 1926 (8 meses) 1927	3	8
Manuel Cordero	1921 - 1928 - 1929 (2 meses) 1932 - 1933 - 1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi	1922 - 1924 - 1925 - 1926 (3 meses)	3	3
Guillermo Sanfuentes	1923 (10 meses)	—	10
Hernán Llona Reyes	1929 (10 meses) 1930 - 1931	2	10
Máximo Humbser	1934 (6 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud	1936 a 1942	7	—

3.os Comandantes

Justo Avila	1919 - 1920	2	—
Carlos González	1921	1	—
Eduardo Alert	1922 - 1923 - 1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	1924 (9 meses) 1925 - 1926 (2 meses)	1	11
Enrique Bentjerodt	1926 (10 meses) 1927 (2 meses)	1	—

		años	meses
Emilio Jourdain	1927 (9 meses)	1928	(2 meses)
		—	11
Julio Gormaz	1928 (10 meses)		10
Ramón Núñez M.	1929 hasta 1933 - 1934		
	(2 meses)		5 2
Luis Alonso	1934 (9 meses)	1935 -	
	1936 (7 meses)	1937	
	(7 meses)	1938 a 1942	7 11
Gustavo Hameau	1936 (5 meses)	1937 (5 meses)	— 10

Tesoreros Generales

Juan Tomás Smith	1864 a 1879	16	—
Juan Domingo Dávila L.	1880 hasta 1882 - 1883		
	(3 meses)	3	3
Urbano Prieto	1883 (9 meses)	—	9
Manuel Zamora	1884 a 1889	6	—
Aquiles Cuq	1890 - 1891 - 1893		
	hasta 1896 - 1897 (9 meses)	6	9
Luis Reyes	1892	1	—
Jorge lunge	1897 (3 meses)		
	hasta 1908 - 1913 (9 meses)	14	—
Juan Matte	1909 hasta 1912 - 1913		
	(3 meses)	4	3
José Miguel Besoain	1916 hasta 1919	4	—
Alfredo Mackenney	1920 hasta 1941	22	—
Manuel Cordero A.	1942	1	—

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles	1864 - 1865	2	—
Lorenzo Claro	1866 hasta 1868	3	—
Manuel Salustio Fernández	1869 - 1870 (7 meses)	1	7
Juan Domingo Dávila L.	1870 (5 meses)		
	1871 - 1872 (7 meses)	2	—
Miguel A. Varas	1872 (5 meses)		
	1873 - (8 meses)	1	1
Eduardo Ovalle	1873 (4 meses)		
	1874	1	4
Pedro Montt	1875 hasta 1882 - 1883		
	(3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara	1883 (9 meses)		
	1889	1	9
Julio Bañados Espinoza	1884 hasta 1886 - 1888	4	—
Enrique Silva Yávar	1887 - 1890 - 1891	3	—
Emiliano Llona	1892	1	—
Carlos Llona	1893	1	—
Carlos T. Robinet	1894	1	—
Jorge lunge	1895 hasta 1897	3	—

		años meses	
Germán Munita	1898 hasta 1901 - 1902 (4 meses) 1903 (11 meses) 1904 - 1908 (3 meses) 1909 - 1910 1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	1902 (8 meses) 1903 (1 mes)	—	9
Eduardo Guerrero V.	1905 hasta 1907	3	—
Juan Matte	1908 (9 meses)	—	9
José Miguel Besoain	1911 (4 meses) 1912 (7 meses)	—	11
Carlos Ugarte J.	1912 (5 meses) 1913	1	5
Elías Díaz Sánchez	1914 hasta 1918	5	—
Luis Kappés	1919 - 1920 (4 meses)	1	4.
Manuel Torres Boonen	1920 (8 meses) 1921 hasta 1930 - 1931 (5 meses)	11	1
Ernesto Roldán	1931 (7 meses) 1932 hasta 1941 - 1942 (7 meses)	11	2
Jorge Gaete R.	1942 (5 meses)	—	5

COMPañIA DE BOMBEROS DE PROVIDENCIA

El Cuerpo de Bomberos de Santiago había considerado en repetidas ocasiones las dificultades de mantener un buen servicio de incendios en la vecina comuna de Providencia, dada la gran distancia que la separa del centro de la ciudad y la extensión que abarca. Estas necesidades se habían dejado sentir con mayor intensidad en los últimos años en vista del considerable aumento de la edificación en la comuna de Providencia y la instalación de grandes establecimientos industriales, comerciales, educacionales, hospitalarios, etc.

Desgraciadamente, las finanzas de la Institución no le permitían estudiar la posibilidad de crear un servicio especial para la referida comuna.

Quiso el Destino que estas dificultades fueran debidamente apreciadas por un entusiasta y altruista grupo de vecinos de Providencia, quienes, a mediados del año 1940, se dieron a la hermosa tarea de organizar una Compañía de Bomberos en la comuna.

Desarrollaron su labor en forma silenciosa y fesonera, buscando la cooperación Municipal y particular. Afortunadamente su llamado encontró puertas abiertas por todas partes, y después de varios meses de mucho trabajar, el 25 de Noviembre de 1940, pudieron dar comienzo a la materialización de sus esfuerzos fundando la "Compañía de Bomberos de Providencia", con la siguiente Directiva:

Director	Sr. Darío Zañartu Caveró.
Capitán	Sr. Hernán Vaccaro Podestá
Teniente 1.º	Sr. Antonio Vergara Ireland
Teniente 2.º	Sr. José Ignacio Zañartu Correa
Maquinista 1.º	Sr. Carlos Errázuriz Echenique

Maquinista 2.º	Sr. Antonio Escobar Tagle
Secretario	Sr. Luis Felipe Lételier Icaza
Tesorero	Sr. Enrique Moll Loering
Ayudante	Sr. Carlos Amigo Osorio

Con fecha 8 de Septiembre de 1942, el entonces Director de la Compañía de Providencia, señor Augusto Errázuriz, solicitó del Cuerpo de Bomberos de Santiago la incorporación de su Compañía a nuestra Institución, para lo cual acompañó todos los antecedentes necesarios relacionados con inventario de material, balance de fondos, nómina del personal, recursos de que dispone en forma permanente, etc.

El Directorio designó de inmediato una Comisión compuesta por las siguientes personas para que estudiaran detenidamente los antecedentes y le informaran sobre la conveniencia de acogerla o rechazarla:

Superintendente	Sr. Luis Kappés
Vice-Superintendente	Sr. Alfredo Santa María
Comandante	Sr. Máximo Humbser
2.º Comandante	Sr. Enrique Pinaud
3.er Comandante	Sr. Luis Alonso
Tesorero General	Sr. Manuel Cordero
Director Honorario	Sr. Luis Phillips
Director 6.ª Compañía	Sr. Héctor Arancibia Laso
Director 11.ª Compañía	Sr. Rafael Lasalvia
Secretario General	Sr. Jorge Gaete R.

Con fecha 18 de Noviembre de 1942, la Comisión mencionada evacuó su informe analizando detenidamente todos y cada uno de los aspectos de la nueva Compañía, y llegando a la conclusión de que era francamente recomendable la incorporación de ella a nuestras filas, sujeta a algunas condiciones.

Para una mejor comprensión del tema, a continuación me permito transcribir el informe en referencia:

I

CONVENIENCIA DEL INGRESO DE LA COMPAÑÍA SOLICITANTE.—A pesar de que la Comuna de Providencia se encuentra fuera de los límites urbanos de Santiago, el Cuerpo de Bomberos la ha servido desde largo tiempo atrás y ha ido extendiendo ese servicio a medida de las necesidades y de la posibilidad de hacerlo. En un principio esta atención llegaba hasta la Avenida Salvador, por existir allí el gran Hospital de su nombre; después se extendió hasta la Casa Nacional del Niño, y en la actualidad, debido a que en aquella comuna existen numerosos sectores residenciales con construcciones de gran valor, y gran número de establecimientos de importancia como el Liceo José Victorino Lastarria y el Hospital Militar, entre otros, la Institución ha tomado a su cargo toda la comuna a la que sirve, en su mayor parte, dentro de los límites que constituyen el 6.º Cuartel, y el resto por medio de llamados de Comandancia; pero es preciso reconocer que diversos factores tales como la distancia que el material debe recorrer, la escasez de gri-

fos y la ausencia casi absoluta de otros medios de procurarse agua, han debido influir sensiblemente para que el servicio no se haya desarrollado siempre en las mejores condiciones.

Felizmente esta última dificultad tiende a desaparecer, según las informaciones que nos proporcionó el Capitán de la Compañía solicitante, don Roberto Borgoño, quien manifestó que esta situación será muy pronto corregida, pues la Ilustre Municipalidad de la Comuna acordó invertir, por ahora, hasta la suma de \$ 500.000 en la colocación de ciento cincuenta grifos, más o menos, para lo cual ya se han solicitado las propuestas públicas del caso y se cree que en un plazo no mayor de seis meses, se encontrarán totalmente instalados los nuevos grifos, lo que ha sido confirmado por la Alcaldía de Providencia en nota fecha 13 de Noviembre.

Con tales antecedentes la Comisión no trepida en estimar útil para los intereses de la Institución contar con la ayuda de una nueva Compañía, tanto más si va a estar ubicada en la parte céntrica de la Comuna de que se trata, pues de lo contrario para atender los actos de servicio dentro de dicha Comuna deberá destacar a una de las que atienden el servicio en la parte central de la ciudad, con el gasto consiguiente.

Por otra parte, la Comisión cree casi innecesario referirse a las razones de orden espiritual que, a su juicio, aconsejan la aceptación de la solicitud en referencia. Son unos mismos ideales, de servir voluntaria y gratuitamente al vecindario de una importantísima comuna de Santiago los que los animan y los que han movido a un grupo numeroso y entusiasta de vecinos de aquel sector a crear la nueva Compañía y es por cierto muy laudable el esfuerzo que importa la labor por ellos ya realizada, todo lo cual mueve a la Comisión a mirar con profunda simpatía el interés que demuestran por incorporarse a nuestra Institución.

II

ORGANIZACION DE LA COMPAÑIA.— La Compañía cuenta con más de ochenta voluntarios activos y cinco honorarios, cuyo entusiasmo y preparación no sólo ha sido demostrado públicamente en los numerosos ejercicios que han realizado, sino también en el hecho mismo que deseen pertenecer al Cuerpo de Bomberos de Santiago y participar en los siniestros que ocurran tanto en la Comuna de Providencia como también en los que se declaren en otros sectores de Santiago, a fin de compartir la labor de nuestra Institución y prepararse a la vez para el trabajo que les está señalado.

Posee la Compañía de Providencia una bomba automóvil recién recibida, de tipo turbina American Marsh, acoplada a un chasis marca "Reo"; una dotación de material menor equivalente a la que tienen nuestras Compañías; un equipo de mangueras que conduce la máquina y otro completo para renovarlo. Todo el personal cuenta con su uniforme de trabajo, de cuero impermeable y casco, y la organización de la Compañía en lo que se refiere a administración en general, Secretaría, Tesorería y Ayudantía, se encuentran perfectamente en orden, según se ha podido comprobar en los libros que hemos revisado.

III

SITUACION ECONOMICA.— Del Balance de comprobación que se nos ha presentado, aparece que la Compañía tiene invertidos \$ 311.142.24 que ha reunido desde su fundación y que se descompone como sigue:

Bomba	\$ 208,612.00
Material menor y mangueras	88,668.34
Cascos y casacas de cuero	13,639.90
Muebles y útiles	222.00
	<hr/>
	\$ 311,142.24

Tiene además, un saldo disponible en dinero efectivo ascendente a \$ 28.454.52.

Para el mantenimiento de la Compañía se cuenta con una subvención municipal ascendente a \$ 20.000.— anuales, la que según oficio N.º 992 de la señora Alcalde de la Comuna de Providencia, la Corporación promete continuar pagando, sin perjuicio de que la Compañía ingrese a nuestra Institución.

La Comandancia estima que el gasto que representa una Compañía de Agua puede calcularse entre \$ 25.000.— y \$ 30.000.— al año, de manera que habrá un saldo por cubrir ascendente a \$ 10.000 anuales, sin considerar el material de mangueras que deberá proporcionarse por valor de \$ 25.000.— más o menos; pero la Comisión, coincidiendo con la opinión del señor Comandante, estima que los gastos estarán de sobra compensados con las ventajas evidentes que reportará al Cuerpo el contar con esta Compañía que situada en el corazón mismo de la Comuna de Providencia podrá acudir con mayor prontitud a los llamados evitándose así que, en caso de cualquier siniestro haya necesidad, como ocurre ahora, de desgarnecer el centro de la ciudad para atender el servicio de un sector alejado de la mayoría de los Cuarteles que posee actualmente la Institución, aparte de la economía de desgaste del material, menor consumo de combustible, disminución de las posibilidades de accidentes que acarrea la movilización del material, etc., etc.

IV

CUARTEL.—La Ilustre Municipalidad de Providencia ha hecho entrega a la Compañía de la propiedad ubicada en la Avenida Providencia esquina de la de Antonio Varas, que le ha cedido al efecto y cuya demolición se ha comenzado ya, habiéndole cedido también el valor que se obtenga de los materiales que de allí se extraigan. En breves días más deberá quedar finiquitada la compra de una casa anexa a dicha propiedad por la calle Antonio Varas que se destinará, con un pequeño desembolso, para establecer en ella las dependencias de los cuarteros, Casino, Sala de Oficiales, etc., y cuyo costo es de 280 mil pesos, de los cuales \$ 100.000.— deberán cancelarse en la siguiente forma:

a) Reconociendo una deuda al Banco Hipotecario por . . .	\$ 32,000.00
b) Reconociendo una deuda a la Caja Nac. de Ahorros . . .	30,000.00
c) Dinero que pagará al contado la Compañía	38,000.00
	\$ 100,000.00
Total	\$ 100,000.00

Para cancelar el saldo y construir el Cuartel el señor Capitán don Roberto Borgoño nos ha indicado el siguiente financiamiento:

- 1.o—Se tramita actualmente con el Supremo Gobierno que en el presupuesto fiscal para el año próximo se consulte una subvención especial de cien mil pesos.
- 2.o—Se cuenta con el ofrecimiento de la Ilustre Municipalidad de Providencia de consultar en su presupuesto una subvención extraordinaria de cien a ciento cincuenta mil pesos.
- 3.o—Se estima en \$ 35,000.— el valor de la demolición del edificio contenido en el sitio cedido por la Ilustre Municipalidad, y
- 4.o—Se calcula en \$ 40,000.— lo que pueda obtenerse por medio de erogaciones del vecindario, kermeses, beneficios, etc. que se organizarán para reunir el dinero que falte.

Con relación a estos antecedentes la Comisión estima conveniente dejar perfectamente establecido que la Compañía de Bomberos de Providencia contrae el compromiso formal de cumplir satisfactoriamente dentro de un plazo máximo de dos años con la obligación de construir su Cuartel y cancelar todos los gastos que le imponga esta obra hasta su total terminación, y que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no asume otro compromiso que el de servir las deudas a que se refieren las letras a) y b) y sólo una vez que la propiedad a que se alude se encuentre apta para servir como Cuartel de la citada Compañía.

V

ASPECTO JURIDICO DE LA INCORPORACION.— La Compañía de Providencia, obtuvo la personalidad jurídica que le era indispensable para poder percibir los fondos que las autoridades y el público le han entregado desde el momento de su fundación; pero como al ingresar a nuestra Institución deberá traspasar todos sus bienes al Cuerpo de Bomberos de Santiago, cuyas Compañías forman una sola entidad jurídica, y sus Estatutos nada disponían al efecto, se ha adelantado a reformarlos consultando que todos sus bienes en caso de disolución, pasen al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Dicha reforma ha sido reducida a escritura pública y está en trámite su aprobación por el Supremo Gobierno. Ello permitirá a la Compañía solicitante acordar, en su oportunidad, su disolución y pedir la cancelación de su personalidad jurídica para que se opere el traspaso de sus bienes en forma legal a nuestra organización.

Sobre el particular, la Comisión cree que por el momento no es conveniente que la citada situación jurídica se modifique, no sólo porque el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe reformar previamente,

a su vez, sus Estatutos, para destruir la posibilidad de que más tarde se forme en la Comuna de Providencia una nueva entidad bomberil que pudiera solicitar personalidad jurídica, lo que acarrearía graves dificultades tales como la de no poder percibir las subvenciones que el Gobierno, la Municipalidad y la Superintendencia de Compañías de Seguros otorgan a las Asociaciones Bomberiles reconocidas, sino también porque la cancelación prematura de la personalidad jurídica sería perjudicial para la Compañía de Providencia en sus gestiones para percibir el dinero que necesite invertir en la construcción de su Cuartel y en la atención de los compromisos que asume al adquirir la propiedad situada en la calle Antonio Varas y que está destinada a formar parte de su futuro Cuartel.

Por otra parte la Comisión no divisa inconveniente alguno en que la Compañía de Providencia mantenga su personalidad jurídica, por cuanto su incorporación será condicional, si se acogen las conclusiones que se expresan en el capítulo siguiente.

Hemos expresado que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe reformar sus Estatutos porque al estudiar el aspecto jurídico de la solicitud en informe hemos observado que nuestros Estatutos no precisan los límites dentro de los cuales le cabe al Cuerpo actuar, concretándose a expresar en el artículo 1.º que "la Asociación denominada Cuerpo de Bomberos tiene por objeto proteger las vidas y propiedades en los incendios y eventualmente en otros siniestros".

A juicio de la Comisión se hace necesario precisar los límites a los cuales extiende su acción el Cuerpo, incluyendo la Comuna de Providencia, a fin de que, una vez incorporada la Compañía de Providencia, desaparezca la posibilidad de formación de otra entidad bomberil ajena a nuestra Institución en esa Comuna y que pudiera solicitar la personalidad jurídica, que en tal caso le sería negada porque los organismos del Estado que intervienen en la concesión de este beneficio, han adoptado la norma de informar desfavorablemente las peticiones cuando en la localidad existe otra Corporación con idénticos fines, saludable medida que aunque no está expresamente estampada en la ley obedece a principios elementales de orden público y de buen gobierno.

Nos limitamos, por ahora, a insinuar la reforma de los Estatutos en el punto aludido y dejamos al Directorio la resolución de la forma en que deberá redactarse dicha disposición.

VI

RECONOCIMIENTO DE LA COMPAÑÍA.— La Comisión estima que de acuerdo con las ideas que ha manifestado en los párrafos anteriores, la Compañía de Bomberos de Providencia debe suscribir un convenio sobre cuyas bases se estipularán las condiciones de su ingreso definitivo al Cuerpo de Bomberos de Santiago, el cual no podrá realizarse mientras aquélla no de cumplimiento a la obligación que se impone de construir su Cuartel y atender a los compromisos que se derivan del mismo.

No obstante, la Compañía de Providencia podrá ser considerada desde luego como incorporada a nuestra Institución debiendo concurrir a los actos del servicio que el Comandante indique, quedando sometida

a la autoridad de la Comandancia y a las disposiciones del Reglamento General, y en cuanto a su administración interna continuará como lo ha sido hasta ahora, ya que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no asume para con ella ningún compromiso mientras no cumpla con la totalidad de las exigencias a que se ha hecho referencia, sin perjuicio de la supervigilancia que ejerza y la obligación que la Compañía asume ante la Comandancia de proporcionarle los datos a que todas las Compañías del Cuerpo están obligadas.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago por su parte y una vez que la Compañía de Providencia satisfaga enteramente estas exigencias, se comprometería a reconocerla como ingresada a nuestras filas con la misma fecha en que el Directorio apruebe las conclusiones de este informe y, por tanto se reconocerá al personal desde igual fecha el tiempo servido, como servido en el Cuerpo de Bomberos de Santiago para los efectos de su antigüedad y el derecho a los premios de constancia que establece nuestro Reglamento, sin perjuicio del abono que corresponde al tiempo servido como simples bomberos de Providencia.

Podría también aceptarse que el señor Director de la Compañía de Providencia concorra a las sesiones del Directorio, pero sin derecho a voto mientras no se llenen los expresados requisitos y se daría a la nueva Compañía el N.º 13, dentro del Cuerpo.

El Consejo de Oficiales Generales podría quedar encargado de comprobar el cumplimiento del compromiso a que nos referimos y, previo su informe, el Directorio así lo declarará y desde esa fecha la Compañía de Providencia quedará definitivamente ingresada al Cuerpo y gozará de todos los privilegios que su ingreso pueda proporcionarle y asumirá todas las obligaciones que afectan a las Compañías del Cuerpo.

En su oportunidad, la Compañía deberá someter a la aprobación del Directorio su Reglamento, amoldado a las disposiciones del Reglamento General del Cuerpo.

Podría autorizarse también a la Comandancia para que el Estadístico de Hojas de Servicios llene, desde luego, las correspondientes al personal de la Compañía de Providencia.

Saludan atentamente a Ud. S. S.

(Firman todos los miembros de la Comisión).

Con fecha 16 de Diciembre, el Directorio, citado especialmente para el objeto, y con asistencia de todos los Capitanes de Compañías, tomó conocimiento del informe preinserto y se impuso detalladamente de él.

Puesto en votación el informe, fué aprobado por la unanimidad de los asistentes.

ROMERIA A LA TUMBA DEL EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SR. D. PEDRO AGUIRRE CERDA

Con motivo de cumplirse un año del fallecimiento del ex-Presidente de la República, señor Pedro Aguirre Cerda, el Comité Directivo pro-organización de ceremonias para conmemorar este aniversario, presidido por el señor Héctor Arancibia Laso, dirigió una comunicación al

Cuerpo de Bomberos de Santiago invitándolo a solemnizar con su presencia la romería que se efectuaría el Domingo 29 de Noviembre, al Cementerio General.

El señor Superintendente estimó necesario que el Directorio se pronunciara sobre esta invitación, y resolvió convocar a sesión extraordinaria para el día 25 de ese mes.

El señor Superintendente recordó en esta ocasión que el ex-Primer Mandatario prestigió con su presencia el Ejercicio General de Competencia realizado el año 1940 en el Estadio Nacional y que en esa oportunidad obsequió trofeos para las Compañías vencedoras, y pronunció un brillante discurso que fué muy bien recibido por la opinión pública. Expresó también el señor Kappés que en una de las entrevistas que sostuvo con el señor Aguirre Cerda, éste le había manifestado la admiración que sentía por los Cuerpos de Bomberos y el deseo que abrigaba que extendieran su acción generosa para que el pueblo palpase más de cerca la abnegación de sus miembros y el espíritu idealista que los animaba, y terminó expresando que esperaba que el Directorio, considerando estas manifestaciones de simpatía del ex-Mandatario para nuestra Institución, resolvería favorablemente la invitación que se le hacía.

Hubo algunos señores Directores que se manifestaron contrarios a la idea de aceptar dicha invitación, argumentando que las entidades que participaban en las ceremonias conmemorativas del fallecimiento del señor Aguirre Cerda eran de origen netamente político, y que, por consiguiente, la romería también tendría tal carácter.

El señor Arancibia Laso, Director de la 6.ª Compañía y Presidente del Comité organizador, hizo presente que tal temor no se justificaba. Agregó que, en un comienzo, se pensó efectuar estos actos con los amigos personales del extinto, pero que después, los hombres de Gobierno expresaron el deseo de que la romería asumiera las proporciones de una demostración nacional, en atención al gran afecto —dijo— que guarda la ciudadanía por la memoria de este ex-Mandatario y entonces se pensó en invitar a las diversas entidades de bien público como el Cuerpo de Bomberos.

Después de un extenso debate sobre el particular, por 18 votos contra 2, el Directorio acordó invitar al Cuerpo a la romería a que se alude.

El acto tuvo lugar el Domingo 29 de Noviembre. Llegada la columna a la Plazuela del Cementerio, el Cuerpo continuó su marcha por la calle Alberto Zañartu, ordenándose dispersión a poca distancia de dicha Plaza.

Se adoptó esta determinación con el objeto de alejar la posibilidad de que se tropezara con graves dificultades si, en caso de incendio, se encontrara el Cuerpo dentro de la Necrópolis, en medio de un grupo muy numeroso de personas.

TESORERIA GENERAL

DEL

CUERPO DE BOMBEROS
DE SANTIAGO

AÑO 1942

CUERPO DE BOMBE

ESTADO DE ENTRADAS Y GASTOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO

SALIDAS Y GASTOS

Dividendos e Intereses:

Amortizaciones deudas	15,603.44		
Intereses varios	77,965.82	\$	93,569.26

Subvenciones a las Compañías			162,150.—
Adquisición de Material			238,148.50
Conservación y reparación del material			107,197.21
Nafta y lubricantes			35,029.60
Teléfonos y Servicio de Alarmas			44,188.25
Uniformes de Trabajo			23,971.10

Construcción y Reparación Edificios y Cuarteles:

Edificio de Renta	16,904.93		
Cuarteles	207,113.02	\$	224,017.95

Seguros y Contribuciones:

Contribución Bienes Raíces	\$ 28,046.80		
Menos: Cobrado a arrendatarios	22,985.75	\$	5,061.05
Seguros de pavimentación		8,885.73	\$ 13,946.78

Gastos Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales ..			95,926.62
Gastos de Previsión Social			63,645.29

Gastos Generales:

Gas y energía eléctrica	\$ 10,533.81		
Ayudante mayordomo	6,000.—		
Premios y Repartición	15,524.—		
Mausoleo	1,306.20		
Gastos de semana	2,177.10		
Sueldos cuarterales, etc	293,294.19	\$	328,835.30

Gastos varios:

Gratificación y desahucios	\$ 11,100.—		
Asignación años servicios	1,400.—		
Premios Hipódromos	7,500.—		
Beca Carlos Sagredo	1,500.—		
Imprevistos	12,530.15	\$	34,030.15

Compra de un Bono Hipotecario para amortizar a deuda

C. C. Hipotecario			745.35
Caja de Socorro.—Impuesto a la Renta			14.—

Total de salidas		\$	1,465,415.36
Mayor entrada			1,178,776.75

\$ 2,644,192.11

NOTA.—Se hace constar que para establecer la verdadera mayor entrada del año, deben deducirse las siguientes entradas que tienen la calidad de extraordinarios:

por ley dividendo acciones	\$ 734,576.76		
por devolución valor chasis	247,593.15		
por legado J. Alberto Bravo V.	20,000.—		
por garantía arriendos	4,000.—		

\$ 1,006,169.91

Mayor entrada efectiva			172,606.84
------------------------------	--	--	------------

\$ 1,178,776.75

ROS DE SANTIAGO

ENTRE EL 1.º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1942

ENTRADAS

Edificio de Renta.—Arriendos	\$	384,900.—
Subvención Fiscal		58,158.40
Subvención Municipal		100,000.—
Superintendencia de Seguros		358,048.85
Beneficio Hipódromos		695,556.41
Venta de Material y Mangueras		22,729.40
Ley Dividendo Acciones		734,576.76

Entradas Varias:

Devolución valor 3 chasis	\$	247,593.15	
Cotonas, Insignias, etc.		10,626.65	
Para Adquisición Objetos de Arte		2,074.64	
Intereses de Depósitos		5,927.85	\$ 266,222.29
Legado J. Alberto Bravo V.			20,000.—
Para Garantía de Arriendos			4,000.—

Total de entradas	\$	2,644,192.11
	\$	2,644,192.11

Santiago, Diciembre 31 de 1942

MANUEL CORDERO A.
Tesorero General

DETALLES DE LOS INVENTARIOS DE LAS DIVERSAS COMPAÑÍAS
Y DE LA COMANDANCIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1942

	Material	Mangueras	Mobiliarios	Cotonas y Uniformes	Plines, etc.	Escalas, etc.	Insignias	Botiquines	TOTALES
1.a Compañía	\$ 84,000.—	\$ 79,375.—	\$ 35,583.—	\$ 13,580.—	\$ 24,929.—	\$ —	\$ 3,360.—	\$ 370.—	\$ 241,197.—
2.a Compañía	161,510.—	89,687.50	49,974.—	27,500.—	18,185.—	—	3,600.—	370.—	350,826.50
3.a Compañía	128,260.—	76,750.—	47,009.50	13,140.—	22,650.—	—	3,200.—	370.—	291,379.50
4.a Compañía	80,000.—	81,250.—	46,617.20	16,750.—	21,390.40	—	3,800.—	370.—	250,177.60
5.a Compañía	177,935.—	79,750.—	210,447.10	18,180.—	25,901.—	—	4,400.—	370.—	516,983.10
6.a Compañía	400,000.—	11,760.—	41,537.—	17,460.—	8,206.—	42,275	4,120.—	370.—	525,728.—
7.a Compañía	210,540.—	—	39,205.—	25,328.90	2,200.—	36,962	3,000.—	370.—	317,605.90
8.a Compañía	210,000.—	—	31,387.—	17,610.—	8,447.—	25,230	3,440.—	370.—	296,484.—
9.a Compañía	160,000.—	84,250.—	34,464.—	15,380.—	21,488.—	—	3,760.—	370.—	319,712.—
10.a Compañía	125,000.—	83,562.50	111,167.—	29,870.—	25,160.—	—	5,400.—	370.—	380,529.50
11.a Compañía	132,308.—	85,000.—	72,425.—	45,530.—	19,770.—	—	3,760.—	370.—	359,163.—
12.a Compañía	210,000.—	8,200.—	44,012.40	16,710.—	—	33,523	3,520.—	370.—	316,335.40
<hr/>									
Comandancia	\$ 2,079,553.—	\$ 679,585.—	\$ 763,828.20	\$ 257,038.90	\$ 198,326.40	\$ 137,990	\$ 45,360.—	\$ 4,440.—	\$ 4,166,121.50
Taller	257,500.—	251,897.50	164,715.05	2,400.—	120,162.95	10,971	14,140.—	—	821,786.50
Consultorio	—	—	—	—	—	—	—	—	23,264.25
<hr/>									
	\$ 2,337,053.—	\$ 931,482.50	\$ 928,543.25	\$ 259,438.90	\$ 318,489.35	\$ 148,961	\$ 59,500.—	\$ 4,440.—	\$ 5,094,208.95

MOVIMIENTO DE CAJA HABIDO EN LAS DIVERSAS COMPAÑIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO DURANTE EL AÑO 1942

ENTRADAS

SALIDAS

	Soldo de 1941	Cuentas y Donaciones	Subvenciones	Varios	Costo de Seguros	TOTALES	Salidas	Luz y agua	Costo Seguro	Varios	Soldos por 1942	TOTALES
1.a Compañía	\$ 7013,72	\$ 7.620—	\$ 14.000—	\$ 19.419,76	\$ 1.068—	\$ 49.121,48	\$ 16.490,77	\$ 7.921,04	\$ 1.854—	\$ 14.647,20	\$ 8.208,47	\$ 49.121,48
2.a " " " "	409,34	12.800,50	16.994,01	10.998,30	100—	41.302,15	21.145,41	5.659,41	1.939—	11.304,45	1.251,89	41.302,15
3.a " " " "	5.148,09	17.226,33	23.747,62	4.098,95	100—	50.320,99	16.522,62	—	1.619—	23.511,83	8.667,54	50.320,99
4.a " " " "	36.298,97	31.524,50	12.875—	30.462,44	100—	111.260,91	18.566,34	4.578,34	1.759—	47.507,16	38.850,07	111.260,91
5.a " " " "	3.514,33	42.803,40	14.000—	71.401,69	—	131.719,42	17.448,35	—	2.230—	104.665,45	7.375,62	131.719,42
6.a " " " "	5.563,74	17.955,10	14.900—	20.116,03	—	58.534,87	29.136,03	9.710,82	1.690—	14.391—	3.607,02	58.534,87
7.a " " " "	9.896,54	3.885—	14.900—	27.992,54	100—	56.774,08	21.105,04	5.297,68	1.357—	7.212,70	21.801,66	56.774,08
8.a " " " "	8.926,37	6.641—	32.146,22	1.642,70	100—	49.456,29	24.946,22	4.453,03	1.663—	5.123,10	13.270,94	49.456,29
9.a " " " "	5.793,14	14.821—	13.100—	33.653,96	100—	67.468,10	21.222,31	5.193,96	1.499—	33.991,50	5.561,33	67.468,10
10.a " " " "	35.542,95	19.635—	8.949,40	51.655,57	—	115.782,92	26.925,03	3.017,60	1.237—	30.155,34	54.447,95	115.782,92
11.a " " " "	50.376,06	13.509,75	13.550—	39.427,75	1.983—	118.846,56	17.220,41	4.921,53	1.730—	30.162,20	64.812,42	118.846,56
12.a " " " "	10.400,16	12.192—	14.000—	19.907,63	—	56.499,79	25.947,83	3.374,91	1.778—	7.312,97	18.086,08	56.499,79
Total	\$ 178.883,41	\$ 200.613,58	\$ 193.162,25	\$ 330.777,32	\$ 3.651—	\$ 907.087,56	\$ 256.676,36	\$ 54.128,32	\$ 20.355—	\$ 329.984,90	\$ 245.942,98	\$ 907.087,56

Santiago, Diciembre 31 de 1942.

MANUEL CORDERO A.

Tesorero General

MOVIMIENTO DE LA CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

GASTOS

CONSULTORIO.—

1.—Enfermera Jefe	\$ 13,260.—	
2.—Practicante	7,200.—	
3.—Mozo	6,500.—	
4.—Leyes Sociales	1,011.78	
5.—Luz y Gas	7,485.26	
7.—Compra de material	252.—	
10.—Varios	2,921.—	
11.—Lavado y aseo	1,465.80	
12.—Medicamentos	1,736.70	
8.—Subvención para botiquines	1,200.—	\$ 43,032.54
Menos: Lo recibido por atenciones		3,084.60 \$ 39,947.94

PENSIONES.—

Familia Secchi	2,400.—	
Familia Johnson	1,800.—	\$ 4,200.—

PENSIONES, SUBVENCION MUNICIPAL.—

Manuel Alcalde	800.—	
Temístocles Arredondo	1,200.—	
Elias Muñoz	975.—	
José M. Errázuriz	600.—	
Zoilo Oliva	300.—	3,875.—

FUNERALES

INTERESES LEGADO GALLO.—

Marcelo Castel	1,800.—	
Fernando Concha	700.—	2,500.—

ATENCION HERIDOS.—

Atención hospitalaria	7,287.15	
Socorro Guillermo González	750.—	8,037.15

IMPREVISTOS.—

Seguro La Protectora	256.25	
Donación Luis Retamales	500.—	
Imposiciones atrasadas de A. de Ruidiaz	4,756.10	
Imposiciones atrasadas de H. Fuentealba	1,651.10	
D. Tonda	230.—	7,393.45

MAYOR ENTRADA

\$ 69,453.54
31,182.04
<u>\$ 100,635.58</u>

DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DURANTE EL AÑO 1942

ENTRADAS

DONACIONES.—

1.a Compañía.—Homenaje E. Velasco	\$	100.—	
El Diario Ilustrado		3,000.—	
Cuerpo de Bomberos.—Homenajes:			
J. A. Bravo		500.—	
Guillermo Santaella		500.—	
3.a Compañía.—Guillermo Santaella		100.—	
Federico García de la Huerta		2,000.—	
1.a Compañía.—Homenaje Rafael Pacheco		100.—	
La Unión Chilena		1,000.—	
Cuerpo de Bomberos.—Homenaje Manuel Luis Prieto		500.—	
Caja de Empleados Públicos y Periodistas		1,000.—	
1.a Compañía.—Homenaje Manuel Luis Prieto		200.—	
1.a Compañía.—Homenaje Armando Gaymer y Leandro Vi-			
llarroel		150.—	
Empleados Municipales de Santiago		344.—	
Sociedad El Tattersall		300.—	
E. Roldán.—Homenaje Juan B. Lértora		100.—	
C. de Bomberos.—Homenaje Juan B. Lértora		200.—	
1.a Compañía.—Homenaje Juan J. Isaza		100.—	
2.a Compañía.—Homenaje Juan B. Lértora		100.—	
2.a Compañía.—Homenaje Jorge Danosa		50.—	
Sra. Timmermann		1,000.—	
1.a Compañía.—Homenaje Alfredo Viel		100.—	
Sociedad Nacional de Agricultura		200.—	\$ 11,644.—

CUOTAS DE VOLUNTARIOS.—

Por bomberos fallecidos			21,440.—
-------------------------------	--	--	----------

INTERESES.—

De Bonos	\$	7,480.06	
De Acciones		8,007.17	
Del Legado Gallo		2,150.—	17,637.23

ENTRADAS VARIAS.—

Das libros Ismael Valdés		10.—	
Saldo no pagado del ejercicio anterior		394.40	404.40

SUBVENCION MUNICIPAL

9,509.96

SUBVENCION FISCAL

39,999.99

\$ 100,635.58

Santiago, 31 de Diciembre de 1942.

MANUEL CORDERO A.
Tesorero General

PRESUPUESTO PARA 1943

ENTRADAS

2.—Edificio de renta	\$	400.000.—
3.—Subvención fiscal		60.000.—
4.—Subvención municipal		100.000.—
5.—Superintendencia Cías. de Seguros		300.000.—
6.—Beneficios hipódromos		500.000.—
7.—Venta material y mangueras		20.000.—
8.—Ley dividendos acciones		15.000.—
9.—Entradas varias		5.000.—
		\$ 1.400.000.—
Saldo Ejercicio anterior		600.000.—
		\$ 2.000.000.—

SALIDAS

I.—Dividendos e Intereses

1.—Caja Crédito Hipotecario	\$	79.771.50
2.—Banco Hipotecario		15.750.—
		\$ 95.521.50

II.—Subvención a las Compañías

1.—Para gastos, \$ 10.000 para cada una ..	\$	120.000.—
2.—Para sueldos Cuarteleros		225.000.—
3.—Para Leyes Sociales		38.000.—
4.—Imprevistos y desahucios		10.000.—
		\$ 393.000.—

III.—Personal Comandancia, Telefonistas y carros de transporte

1.—Sueldos Telefonistas	\$	47.000.—
2.—Sueldos conductores carros transporte ..		53.000.—
3.—Sueldo Cuartelero general		23.500.—
4.—Sueldo Ayudante del Mayordomo ..		6.000.—
5.—Leyes Sociales		23.500.—
6.—Imprevistos y desahucios		9.500.—
		\$ 162.500.—

IV.—Adquisición material

1.—Renovación material mayor	80.000.—	
2.—Mangueras	400.000.—	
3.—Antorchas	10.000.—	
4.—Material menor	35.000.—	
5.—Carga extinguidores	2.000.—	
6.—Máscaras	50.000.—	
7.—Insignias	10.000.—	\$ 587.000.—

V.—Conservación y reparación material

1.—Material mayor	\$ 100.000.—	
2.—Material menor	30.000.—	
3.—Herramientas y taller	8.000.—	\$ 138.000.—

VI.—Nafta y lubricantes

Bencina y aceite	\$ 60.000.—
------------------------	-------------

VII.—Teléfonos y servicios de alarmas

1.—Compañía de Teléfonos	\$ 55.000.—	
2.—Reparaciones y varios	8.000.—	
3.—Nuevas instalaciones de alarmas en Cuarteles	30.000.—	\$ 93.000.—

VIII.—Uniformes de trabajo

1.—Cotonas de cuero	\$ 60.000.—
---------------------------	-------------

IX.—Construcciones y reparaciones edificios y cuarteles

1.—Edificio renta y Comandancia	\$ 30.000.—	
2.—Cuarteles	100.000.—	\$ 130.000.—

X.—Seguros y contribuciones

1.—Incendio y Lucro Cesante	\$ 7.500.—	
2.—Contribuciones	35.000.—	\$ 42.500.—

XI.—Gastos de Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales

1.—Libros e Impresiones Comandancia	\$ 20.000.—
2.—Asignaciones estímulo y por años de servicios Estadísticos	20.000.—
3.—Libros e Impresiones Secretaría General	25.000.—

4.—Asignaciones estímulo y años de servicios, Secretaría General	18.000.—	
5.—Libros e Impresiones Tesorería	5.000.—	
6.—Impuestos y cheques Tesorería	600.—	
7.—Servicio Guardia Comandancia	5.000.—	
8.—Varios	20.000.—	
9.—Sueldo Ayudante Tesorería	6.000.—	\$ 119.600.—

XII.—Seguros y Previsión Social

1.—Caja Empleados Particulares	\$ 5.000.—	
2.—Caja Seguro Obligatorio	6.000.—	
3.—Seguro Accidentes del Trabajo	8.000.—	
4.—Premios de salidas	15.000.—	\$ 34.000.—

XIII.—Gastos Generales

1.—Gas y energía eléctrica	\$ 12.000.—	
2.—Premios y repartición	20.000.—	
3.—Mausoleo	5.000.—	
4.—Gastos de semana	5.000.—	\$ 42.000.—

XIV.—Gastos varios

1.—Gratificaciones y desahucios	\$ 12.000.—	
2.—Premios estímulo	1.500.—	
3.—Premios hipódromos	10.000.—	
4.—Beca Carlos Sagredo	1.500.—	
5.—Imprevistos	17.878.50	\$ 42.878.50

TOTAL SALIDAS	\$ 2.000.000.—
-------------------------	----------------

OBSERVACION

En este presupuesto no se consulta el ítem correspondiente para la construcción de los nuevos Cuarteles para la 7.a y 10.a Compañías, por cuanto este trabajo debe financiarse con la venta del sitio de la Avenida Bernardo O'Higgins, cuyo producto no puede considerarse dentro de las Entradas sino una vez efectuada la venta, en conformidad con el acuerdo del Directorio de fecha 6 de Mayo pasado.

**PRESUPUESTO DE LA CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA
MEDICA PARA EL AÑO 1943**

E N T R A D A S

Dividendos e Intereses

Intereses de bonos	\$ 9.000.—	
Dividendo de acciones	15.000.—	\$ 24.000.—

Legado Gallo		
Intereses	\$	2,150.—
Cuotas de voluntarios		15,000.—
Donaciones		10,000.—
Ejercicio General
Subvención fiscal		40,000.—
Subvención municipal
Pensiones	\$	3,600.—
		5,400.—
	\$	9,000.—
Atenciones Consultorio		3,500.—
Entradas varias		350.—
	
TOTAL DE ENTRADAS	\$	104,000.—

SALIDAS

I.—Pensiones con cargo a la Caja		
1.—Familia Secchi	\$	2,400.—
2.—Familia Johnson		1,800.—
	\$	4,200.—
II.—Pensiones subvención municipal		
1.—Temístocles Arredondo	\$	1,200.—
2.—Elías Muñoz		1,200.—
3.—Zoiló Oliva		1,200.—
	\$	3,600.—
III.—Funerales		
Para gastos de funerales	\$	7,000.—
IV.—Atención heridos actos del servicio		
1.—Atención hospitalaria	\$	8,000.—
2.—Legado Gallo		2,150.—
3.—Socorros		5,000.—
	\$	15,150.—
V.—Consultorio		
1.—Luz y gas	\$	7,500.—
2.—Instrumental		6,000.—
3.—Compra de material		6,000.—
4.—Subvención a Compañías para boti- quines		1,200.—
5.—Lavado y aseo		2,500.—

6.—Medicamentos para familias de los cuartelexos				5.000.—	
7.—Varios				5.000.—	
8.—Sueldos y jornales:					
a) Enfermera jefe	\$	14.100.—			
b) Practicante		7.740.—			
c) Mozo		6.000.—			
d) Leyes Sociales		5.697.70	\$	33.537.70	\$ 66.737.70

VI.—Imprevistos				\$	7.312.30
TOTAL DE SALIDAS				\$	<u>104.000.—</u>

REFORMA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD

El Consejo de Oficiales Generales, en sesión de fecha 22 de Enero, tomó conocimiento de las observaciones formuladas por el señor Superintendente y el Tesorero General con respecto a la conveniencia de introducir algunas modificaciones en el sistema de contabilidad de la Institución, y acordó comisionar al señor Comandante don Máximo Humbser y al propio Tesorero General señor Manuel Cordero para que se avocaran a este estudio e informaran al Consejo en su oportunidad.

El informe evacuado por estos Oficiales Generales fué aprobado por el Consejo en sesión de fecha 20 de Abril y, en seguida, por el Directorio en sesión de fecha 6 de Mayo.

El informe aludido se acompaña en anexo.

RENDICION DE CUENTAS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS

En conformidad a las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas, el Cuerpo de Bomberos de Santiago rinde cuenta anualmente ante ella de sus entradas y gastos.

En el año 1942, igual que los anteriores, la Institución dió cumplimiento a esta obligación con fecha 19 de Marzo.

La Superintendencia, en oficio N.º 1395 de fecha 3 de Abril de 1943, comunicó la aprobación de la rendición de cuentas correspondiente al año 1942, y el Directorio del Cuerpo, en sesión de fecha 7 de dicho mes, acordó dejar testimonio de esta circunstancia en la presente Memoria.

Caja de Socorros y Asistencia Médica

AÑO 1942

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

Componentes del Consejo

Durante el año 1942, el Consejo Directivo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica estuvo formado por los siguientes voluntarios:

Vice Superintendente Sr. Alfredo Santa María
Comandante Sr. Máximo Humbser.
Tesorero General Sr. Manuel Cordero.
Director Honorario Sr. Luis Phillips.
Director Honorario Sr. Luis Kappés.
Director 8.a Compañía Sr. Guillermo Morales.
Capitán 7.a Compañía Sr. Guillermo Núñez.
Cirujano 9.a Compañía Dr. Sr. Víctor Montt.
Médico Jefe del Policlínico Dr. Ernesto Prieto T.
Secretario General Sr. Ernesto Roldán (hasta 5 Agosto).
Secretario General Sr. Jorge Gaete (desde 12 Agosto).

JEFATURA DEL SERVICIO MEDICO

En la sesión celebrada por el Consejo el día 9 de Enero, el Presidente, el Comandante y el señor Director de la 8.a Compañía, presentaron la siguiente terna para elegir Cirujano Jefe del Servicio Médico de la Caja:

Dr. Ernesto Prieto T.
Dr. Oscar Donoso
Dr. Manuel Tello

Por unanimidad, se acordó designar en este cargo al Cirujano de la 5.a Compañía, Dr. Sr. Ernesto Prieto Trucco, que lo sirve desde el año 1935.

REEMPLAZANTES DEL JEFE DEL SERVICIO MEDICO

El Consejo, en sesión de fecha 9 de Enero, acordó fijar el siguiente orden de precedencia para los efectos del reemplazo del Cirujano Jefe del Servicio Médico:

1.o—Dr. Oscar Donoso
2.o—Dr. Manuel Tello
3.o—Dr. Eduardo Cabello
4.o—Dr. Enrique Grünwald
5.o—Dr. Jorge Gundelach

FUNCIONAMIENTO DEL CONSULTORIO

Durante el año han funcionado regularmente las siguientes secciones en la Policlínica, a cargo de los médicos que se mencionan:

Cirugía: Drs. Ernesto Prieto y Manuel Tello
 Medicina general: Dr. Eduardo Cabello
 Otorrinolaringología: Dr. Enrique Grünwald
 Urología: Dr. Oscar Donoso.

El servicio de Practicante y Enfermera ha sido atendido, como de costumbre, con todo esmero por el voluntario de la 8.ª señor Héctor Fuentealba y la señora Anselma Broquedis de Ruidíaz, respectivamente. Esta última atiende también el servicio de radioterapia.

ATENCIONES PRESTADAS POR EL CONSULTORIO

MESES	Enfermos atendidos	Familiares atendidos	Atenciones prestadas	Ultra- termia	Ultra- violeta	Sollux
Enero	40	11	132	28	—	15
Febrero	20	—	95	19	—	—
Marzo	41	36	165	28	4	—
Abril	42	43	125	19	4	—
Mayo	52	56	174	25	—	2
Junio	41	14	202	15	15	—
Julio	39	25	224	63	6	20
Agosto	47	45	221	26	—	—
Setbre.	40	40	211	11	—	7
Octubre	39	45	479	26	9	10
Novbre.	52	84	263	67	14	9
Dicbre.	40	80	322	67	5	—
	493	479	2.613	394	57	63

LABOR DEL CONSEJO DIRECTIVO

Desde la fundación de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, su Consejo ha celebrado 81 sesiones, incluyendo 5 efectuadas en el año 1942.

Sin considerar las materias de orden reglamentario que ha resuelto durante el año, cabe anotar las siguientes resoluciones adoptadas para el mejor servicio de la Caja y para el mayor bienestar de los voluntarios.

9 de Enero.—Asistencias de abono.—Se dió cuenta de que el Directorio aprobó la reforma del Reglamento de la Caja de Socorros en orden a conceder a los médicos y dentistas que sean miembros del Directorio, de la Comandancia o del Consejo, como también a los que desempeñen cargos de Oficiales de Compañía, las mismas prerrogas

tivas de los Cirujanos en lo relativo a las asistencias de abono por servicios profesionales.

9 de Enero.—Confección del Presupuesto.—Se acordó dejar sin efecto un acuerdo adoptado el 25 de Octubre de 1940, que disponía elaborar el presupuesto de la Caja en sesión especial que debería celebrarse en los últimos días de Diciembre de cada año. Se estimó que no hay perjuicio en iniciar el año sin tener aprobado el presupuesto, y se acordó, en consecuencia, estudiar esta materia en la primera sesión de cada año.

15 de Abril.—Contribución del Directorio.—Se tomó conocimiento del acuerdo adoptado por el Directorio en orden a contribuir con la suma de \$ 600 para atender al pago de pensiones a los bomberos ancianos y desvalidos durante el año 1942.

14 de Octubre.—Funerales de voluntarios.—Con el objeto de establecer una norma fija sobre el particular, y en vista de que el servicio de funerales de la Empresa "La Central" tiene un valor máximo de \$ 600, se acordó fijar en igual cantidad el límite con que la Caja de Socorros contribuirá en aquellos casos en que la familia del voluntario fallecido no disponga de los recursos suficientes para hacer frente a estos gastos.

DONACIONES

Durante el año 1942, la Caja de Socorro y Asistencia Médica recibió las siguientes donaciones:

1.a Compañía, homenaje señor Ernesto Velasco	\$ 100.—
"El Diario Ilustrado"	3,000.—
Cuerpo de Bomberos, Homenaje Sr. José A. Bravo	500.—
Idem, Homenaje Sr. Guillermo Santaella	500.—
3.a Compañía, Homenaje Sr. Guillermo Santaella	100.—
Federico García de la Huerta	2,000.—
1.a Compañía, Homenaje Sr. Rafael Pacheco	100.—
La Unión Chilena	1,000.—
Cuerpo de Bomberos, Homenaje Sr. Manuel L. Prieto	500.—
Caja de Empleados Públicos y Periodistas	1,000.—
1.a Compañía, Homenaje Sr. Manuel L. Prieto	200.—
1.a Compañía, Homenaje Sres. Armando Gaymer y Leandro Villarroel	150.—
Empleados Municipales de Santiago	344.—
Sociedad El Tattersall	300.—
Ernesto Roldán, Homenaje Sr. Juan B. Lértora	100.—
Cuerpo de Bomberos, Homenaje Sr. Juan B. Lértora	200.—
1.a Compañía, Homenaje Sr. Juan J. Isaza	100.—
12.a Compañía, Homenaje Sr. Juan B. Lértora	100.—
2.a Compañía, Homenaje Sr. Jorge Donoso	50.—
Señora Timmermann	1,000.—
1.a Compañía, Homenaje Sr. Alfredo Viel	100.—
Sociedad Nacional de Agricultura	200.—
	<hr/>
	\$ 11,644.—

CONCLUSION

Esta es, reseñada a grandes rasgos, la vida de la Institución durante el año de 1942. Convendréis conmigo, de seguro, en que resalta el hecho de que nuevamente y esta vez desde una alta tribuna, se nos haya querido zaherir y hacernos víctimas de la incomprensión a pretexto de que es anacrónico mantener confiada la defensa de las ciudades contra los riesgos del fuego a organismos como el nuestro, en que los servicios se prestan voluntaria y gratuitamente; como si ello hubiera sido óbice para llegar a un grado de organización y eficiencia como el que hemos logrado y que constituye, de por sí, el mejor mentís a aquellos que, sin confesar los móviles que bien se adivinan, han pretendido hacernos blanco de sus injustos ataques.

En estas horas que vive el mundo, en que los horrores de una contienda sin precedentes se esparcen por casi todos los ámbitos de la tierra, en que los hombres, desoyendo la voz que dijo: "amaos los unos a los otros", se encarnizan en una lucha fratricida y no cesan en buscar y discurrir los medios para mejor destrozarse los unos a los otros, esparciendo por doquiera el dolor y la muerte; en que un materialismo egoísta se apodera de los espíritus, resulta en verdad, aparentemente extraña, una asociación de hombres de buena voluntad, que alentando un ideal de humanidad, sin distinción de clases, condición, ideología u origen, se prestan para servir a sus semejantes sin esperar otra recompensa que la satisfacción íntima de hacer el bien. Tal es el espectáculo realmente sorprendente que ofrecen los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Chile.

Felizmente, como todo en la vida tiene su compensación, al frente de aquellos actos de incomprensión e injusticia, podemos oponer el reconocimiento oficial que el Supremo Gobierno ha hecho de la preparación y eficiencia de nuestras instituciones bomberiles al determinar que sean ellas, junto con Carabineros de Chile y la Cruz Roja Chilena las bases fundamentales para la organización de la Defensa Civil de Chile.

Tal actitud que nos honra sobremanera nos impone la obligación de esforzarnos hasta el sacrificio para corresponder a la confianza pública de que somos depositarios y a mi juicio nos ofrece la halagüeña oportunidad de hacer obra de divulgación de lo que encierra nuestra organización, basada en ideales de humanidad, espíritu cívico, desprendimiento, verdadera democracia y una bien entendida disciplina.

Formulo votos por que no desperdiciemos esta bella oportunidad que se nos ofrece de mostrar lo que somos y lo que perseguimos y de acercarnos a la masa ciudadana, cuya opinión instruída de nuestros principios y forjada al calor de nuestros cuarteles, será sin duda el mejor baluarte que opondremos a nuestros detractores.

JORGE GAETE R.,
Secretario General.

MEMORIA

DEL

Comandante del Cuerpo de Bomberos
de Santiago

AÑO 1942

Señor Superintendente:

Por tercera vez tengo el agrado de presentar a usted la Memoria correspondiente a la Comandancia por el período comprendido entre el 1.º de Enero y el 31 de Diciembre de 1942.

Como podrá usted imponerse en los diferentes capítulos que ella comprende, la labor desarrollada ha sido ardua y provechosa para la Institución. Se han salvado numerosos inconvenientes en las mejores condiciones en que ha sido posible, y, al término del año, podemos declarar con satisfacción que el Cuerpo se encuentra en un alto grado de eficiencia para responder a cualquier requerimiento que se le haga dentro de su especialidad o fuera de ella.

Hemos tropezado con inconvenientes graves, como son la escasez de material menor, especialmente mangueras, la imposibilidad de importar tres auto-bombas que se encargaron a los EE. UU., el racionamiento de la bencina, etc., etc.; pero, afortunadamente, las medidas que ha adoptado la Comandancia han permitido subsanar estos inconvenientes y mantener en óptimas condiciones el servicio activo de la Institución.

Desgraciadamente, el ritmo normal de las actividades del servicio, se vió en los comienzos del año sorprendido por un accidente que costó la vida a un voluntario joven, entusiasta y que había prestado su concurso decidido desde su ingreso a las filas: Guillermo Santaella Aros, de la 10.ª Compañía, fallecido a consecuencias del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en la esquina de las calles Bandera y Moneda, el día 25 de Enero.

Aun cuando esta desgracia llenó de amargura al personal del Cuerpo, el entusiasmo no decreció ni un solo instante; por el contrario, y como si con ello se pensara amortiguar el dolor de esta tragedia, los voluntarios de las diferentes Compañías siguieron en su tarea de procurar el engrandecimiento de la Institución manteniendo un servicio que está a la altura de los más eficientes de otros países en que el Cuerpo de Bomberos es un organismo estatal y especializado para los fines a que está destinado.

PERSONAL DE LA COMANDANCIA

El personal de la Comandancia estuvo compuesto de los siguientes voluntarios durante el año 1942:

Inspectores Generales

Manuel Vicuña Valledor (1.ª Cia.), Material Mayor.

Hernán Tagle Jouanne (5.a Cía.), Timbres y Alarmas.
 Alfredo Arriagada (8.a Cía.), Conservación edificios.
 Buenaventura Casamiquela (10.a Cía.), Material Menor.

Ayudantes Generales

Juan Álvarez Yáñez (2.a Cía.), Material fuera de servicio.
 Mario Ovalle (3.a Cía.), Ordenes de pago y Presupuesto.
 Luis Martín (4.a Cía.) (hasta 27 de Enero), Repuestos Material Mayor y Control.
 Javier Gelmi (4.a Cía.) (desde 27 de Enero), Premios Salidas de Cuarteleros.
 Ricardo Muñoz (6.a Cía.), Mausoleo y Leyes Sociales.
 Luis Olmo (8.a Cía.), Cotonas e Insignias.
 Ismael Lira (9.a Cía.), Nafta y Aceite.
 Rafael Vasallo (11.a Cía.) (hasta 7 de Julio), Archivo, Material de Escritorio.
 Alfredo Gherardelli (11.a Cía.) (desde 7 de Julio), Inventarios de Muebles y Utiles.
 Julio César Rodríguez (12.a Cía.), Asistencias del Directorio y Oficiales Generales.

Con fecha 20 de Mayo, se dispuso el cambio de las funciones desempeñadas por los Ayudantes Generales señores Alvarez y Ovalle, pasando el uno a desempeñar las del otro.

ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS CAPITANES DE COMPAÑIAS

Por Orden del Día N.º 2, de fecha 1.º de Enero del año en curso, la Comandancia fijó el siguiente orden de precedencia de los Capitanes de Compañías para tomar el mando del Cuerpo o parte de él, cuando las circunstancias lo requieran, en reemplazo de los Comandantes:

1.º—Señor	Guillermo Núñez	Capitán de la	7.ª	Compañía
2.º—	Jorge Cueto	" "	10.ª	"
3.º—	Víctor Cugnet	" "	12.ª	"
4.º—	Adolfo Lahaye	" "	4.ª	"
5.º—	Francisco de la Cerda	" "	5.ª	"
6.º—	Ismael Silva	" "	6.ª	"
7.º—	Eduardo Kaimalis	" "	8.ª	"
8.º—	Santiago Bertossi	" "	11.ª	"
9.º—	Víctor Cavada	" "	2.ª	"
10.º—	Guillermo Larráin	" "	1.ª	"
11.º—	Rafael Godoy	" "	3.ª	"
12.º—	Ciro Rivera	" "	9.ª	"

Posteriormente, por Orden del Día N.º 130, de fecha 19 de Junio, y con motivo de cambios habidos en los cargos de Capitanes de Compañías, el orden anterior se modificó en la siguiente forma:

1.º—Señor	Hernán Liona	Capitán de la	1.ª	Compañía
-----------	--------------	---------------	-----	----------

2.0—	..	Guillermo Núñez	Capitán de la	7.a Compañía
3.0—	..	Jorge Cueto	" " "	10.a "
4.0—	..	Víctor Cugnet	" " "	12.a "
5.0—	..	Adolfo Lahaye	" " "	4.a "
6.0—	..	Francisco de la Cerda	" " "	5.a "
7.0—	..	Luis L'Houmaud	" " "	6.a "
8.0—	..	Eduardo Kaimalís	" " "	8.a "
9.0—	..	Santiago Bertossi	" " "	11.a "
10.0—	..	Víctor Cavada	" " "	2.a "
11.0—	..	Rafael Godoy	" " "	3.a "
12.0—	..	Ciro Rivera	" " "	9.a "

MATERIAL MAYOR

Encargo de bombas.—El 24 de Noviembre del año pasado, la Comandancia obtuvo la autorización necesaria del Directorio para encargar tres máquinas destinadas a reemplazar las bombas de la 1.a, 5.a y 9.a Compañías. Como consta en la Memoria correspondiente al año pasado, las propuestas fueron adjudicadas a la firma Barahona e Hijos Ltda., por la marca Waterous en chasis White, al precio de US. \$ 3.325.50 c/u. Cif. Valparaíso.

Desgraciadamente, la guerra ha impedido el despacho de estas bombas desde los EE. UU.

El Directorio, en sesión de fecha 7 de Octubre, acordó elevar un Memorial a S. E. el Presidente de la República a fin de que, aprovechando el viaje que en aquel entonces pensaba efectuar a los EE. UU. hiciera valer sus influencias para obtener el despacho de estos carros que son tan necesarios para el buen servicio de la Institución. El viaje de S. E. no se realizó, y las gestiones no pudieron, por lo tanto, efectuarse en la forma acordada.

Posteriormente, el señor Ministro del Interior, Dr. Raúl Morales B., ofreció al Director de la 1.a Compañía Sr. Enrique Phillips, practicar algunas gestiones encaminadas a obtener el pronto despacho de las bombas. Se le proporcionaron oportunamente los antecedentes respectivos; pero, desgraciadamente, hasta la fecha el resultado ha sido siempre desfavorable.

Furgón 6.a Compañía.—Con fecha 23 de Marzo, entró en servicio el nuevo furgón marca "Mack" de la 6.a Compañía, que vino a llenar una verdadera necesidad, quedando en disponibilidad el furgón antiguo. El Consejo de Oficiales Generales, en sesión de fecha 20 de Abril, autorizó al suscrito para proceder a la venta de este furgón, operación que no se ha realizado en vista de las dificultades que se pueden presentar en el futuro por falta de material mayor.

Carros de transporte para el personal.—El Cuerpo adquirió tres chasis marca Ford, modelo 1941, para montar en dos de ellos carrocerías destinadas al transporte de personal a los actos de servicio. Las propuestas fueron aprobadas en favor de la firma Giovinazzi, y los carros entrarán en servicio a comienzos del próximo año.

Carro Escalas 8.a Compañía.—El tercero de estos chasis fué

destinado a la 8.ª Compañía, para reemplazar el existente, el que se aprovechó para montar otro carro de transporte. La firma Giovinazzi se hizo cargo de la construcción de la carrocería por la suma de \$ 11.800.—

Bombas 4.ª, 5.ª y 9.ª Compañías.—En vista de las dificultades derivadas de la guerra, y ante la posibilidad de que los fabricantes norteamericanos no dieran cumplimiento al pedido de las tres bombas White-Waterous, la Comandancia ordenó la reparación completa de las bombas de la 4.ª, 5.ª y 9.ª Compañías, y de la bomba portátil Lili-put, máquinas todas que quedaron en excelentes condiciones de trabajo, con un gasto aproximado de \$ 40.000.

MATERIAL MENOR

Mangueras de lona.—Con motivo de la guerra, no ha sido posible obtener que la fábrica despache de los EE. UU. el pedido de 6.000 metros de manguera encargados el año pasado.

Con el objeto de subsanar este inconveniente, y a pesar de que el Cuerpo tiene un stock suficiente de mangueras de goma con lona, se resolvió hacer un pequeño pedido de ensayo a la firma Importadora Fisk S. A. C., que ofreció mangueras de lona solamente.

Desgraciadamente, las pruebas a que dicha firma sometió este material antes de entregarlo al Cuerpo, no fueron satisfactorias.

Mangueras de goma con lona.—Durante todo el año, la Comandancia ha estado en contacto con la firma United States Rubber Co., importadora de este material, pero no ha sido posible obtener la Licencia de Exportación para que nuestro pedido de 6.000 metros se embarque a Chile, a pesar de las numerosas gestiones hechas en diferentes sentidos, ante autoridades tan importantes como el señor Ministro del Interior y aun ante el propio Presidente de la República.

Máscara contra gases y botas impermeables.—La Comandancia por intermedio del Director de la 6.ª Compañía, señor Héctor Arancibia Laso, adquirió en los EE. UU. una máscara contra gases, que servirá de modelo para estudiar futuras adquisiciones de este elemento tan útil para nuestro trabajo.

Asimismo, se adquirió una partida de botas de goma para dotar a los carros de transporte de personal y Compañías.

ACCIDENTES DEL PERSONAL

Muerto en el servicio.

Al iniciarse el año, la fatalidad asestó un nuevo golpe a nuestra Institución, arrebatando trágicamente de nuestras filas al voluntario de la 10.ª Compañía, don Guillermo Santaella Aros.

Muchacho joven, casi niño, entusiasta como pocos, se incorporó al Cuerpo a mediados del año pasado, y pasó de inmediato a formar parte de la Guardia Nocturna de su Compañía.

Como miembro de dicha Guardia, concurrió de los primeros al

incendio declarado en calle Bandera esquina de Moneda, al amanecer del día 25 de Enero último, sin sospechar siquiera que allí dejaría su vida en defensa de la propiedad ajena.

El fuego estaba ya casi dominado, cuando súbitamente se derrumbó una muralla del 2.º piso y cayó sobre el primero, aplastando al voluntario Santaella, que en esos momentos, pitón en mano, se hallaba trabado en dura lucha contra el voraz elemento.

Removidos los escombros, pudo constatarse que había fallecido instantáneamente. Sus despojos mortales daban muestra palpable de su inusitado entusiasmo y amor por nuestra Institución. Hubo que desprender de sus manos inertes el pitón con que cayó víctima de su idealismo...

Hermoso ejemplo para las generaciones venideras, cruel zarpa para sus acongojados padres, honor y gloria para nuestra Institución.

Incendio 24 Febrero.—El 24 de Febrero, a las 12.20 horas, se dió la alarma de incendio para la Av. B. O'Higgins N.º 2520.— A la llegada del Cuerpo, el fuego abarcaba totalmente el local ocupado por los talleres de una fábrica de muebles (Aguirre y Echeverría).

Cerca de las 14 horas, el empleado del garage vecino al sitio incendiado señor Juan Vicente Chávez, acompañado de un Carabiniero, subió al techo del galpón de dicho establecimiento, el que, debido a su mal estado, cedió, provocando la caída de ambos. El señor Chávez falleció instantáneamente y el carabiniero sufrió la quebradura de un brazo.

El Cuerpo no tuvo participación alguna en el accidente, pues éste se produjo en un local contiguo al lugar del incendio, de donde nuestro personal se había retirado por considerar peligroso el trabajo en ese sector.

Otros accidentes.—En diferentes actos del servicio, principalmente incendios, los siguientes voluntarios sufrieron heridas de importancia:

Rafael Ferreira, 12.ª Compañía.
Enrique Doñas, 8.ª Compañía.
Mario Tiozzo, 9.ª Compañía.
Oscar Claverie, 4.ª Compañía.
Jorge Bonhomme, 4.ª Compañía.
Álberto Ceballos, 7.ª Compañía.
Cristián Julio, 9.ª Compañía.
Avelino Bucarey, 4.ª Compañía.
Marcelo Castel Terón, 7.ª Compañía.
Fernando Concha Geisse, 7.ª Compañía.
Oswaldo Torres Flores, 7.ª Compañía.
Julio Rubio Gómez, 7.ª Compañía.
Ramón Chávez Bochetti, 7.ª Compañía.
Francisco Fierro Sanhueza, 7.ª Compañía.
Emilio García Huidobro, 7.ª Compañía.

Todos estos voluntarios fueron solícitamente atendidos por la

Asistencia Pública, Policlínica del Cuerpo y por la Clínica Alemana, y, afortunadamente, han recuperado su salud en buenas condiciones.

Principalmente los señores Fernando Concha, Alberto Ceballos y Marcelo Castel sufrieron heridas de gravedad las que requirieron su hospitalización en la Clínica Alemana, institución a la que la Comandancia canceló un total de \$ 5.793.75 por estas atenciones.

ACCIDENTES DEL MATERIAL

Afortunadamente, durante el año sólo hemos tenido un sólo accidente de importancia.

El carro de escalas de la 7.ª Compañía, al dirigirse al incendio de Matucana esquina Erasmo Escala el día 18 de Octubre, se volcó en la Av. Bernardo O'Higgins entre Teatinos y Amunátegui, sufriendo desperfectos de bastante consideración.

Revisado el carro pudo comprobarse que su reparación requería un gasto muy subido. Terminadas éstas, la Comandancia hubo de pagar un total de \$ 26.733.50.

El accidente se debió a una imprudencia del conductor del carro, señor Humberto Castro, que tomó la curva a una velocidad excesiva, produciéndose el volcamiento. No habiendo el señor Castro comprobado su inculpabilidad, fué despedido del servicio.

En el rubro "Accidentes del personal" dejé constancia de los voluntarios que sufrieron las consecuencias de este accidente.

En las demás piezas de material se han hecho los siguientes gastos durante el año:

1.ª	Compañía.—Bomba Waterous Reo	\$ 2,479.38
2.ª	" Bomba Waterous Ford	728.90
3.ª	" Bomba Waterous Ford	6,130.42
4.ª	" Bomba Delahaye	27,785.85
5.ª	" Bomba Saurer-Sultzer	6,358.85
6.ª	" Carro Escalas "Mack"	291.—
6.ª	" Carro Escalas "M.A.N."	4,086.60
6.ª	" Escala Mecánica "Magirus"	442.—
7.ª	" Carro Escalas Dodge	857.—
7.ª	" Escala Mecánica "Magirus"	7,760.95
8.ª	" Carro Escalas Dodge	620.—
8.ª	" Escala Mecánica "Magirus"	1,060.—
9.ª	" Bomba Saarer Sultzer	10,366.90
10.ª	" Waterous Ford	4,581.60
11.ª	" Bomba Waterous Ford	2,556.05
12.ª	" Carro Dodge	63.10
12.ª	" Escala Mecánica "Magirus"	572.—
	Taller—Herramientas	3,275.10
	Carro de Transporte N.º 1	1,430.70
	Carro de Transporte N.º 2	1,527.50
	Repuestos	8,575.—
	Bomba Magirus "Liliput"	2,836.—
		<hr/>
		\$ 94,384.90

DEFENSA CIVIL

Con motivo de la Guerra Mundial, el Supremo Gobierno, con la oportunidad debida, se preocupó de la formación y constitución de la Defensa Civil de la población, organismo que, bajo la directiva del señor Raúl Aldunate Phillips, comenzó por agrupar tres entidades nacionales para relacionarlas entre sí y fundar sobre ellas la organización definitiva de tan importante actividad: el Cuerpo de Carabineros, la Cruz Roja Chilena y los Cuerpos de Bomberos del país.

La Comandancia ha sido invitada en diversas ocasiones para asistir a reuniones de esta organización, como término de las cuales, el Cuerpo de Bomberos de Santiago elaboró un proyecto que contiene diversas indicaciones llamadas a servir de base para el estudio y dictación de la ley que el Supremo Gobierno dictará en su oportunidad.

Es oportuno destacar el hecho de que, en todas las reuniones y conversaciones sostenidas por la Comandancia sobre esta materia, se ha dejado plenamente establecido que el Cuerpo de Bomberos de Santiago participa gustoso en estas actividades sólo con una condición, y ella es la de que mantendrá su integridad e independencia en las actividades de su especialidad, en igual forma como la ha tenido desde su fundación.

Para una mayor comprensión de estas actividades, me permito acompañar en anexo el resumen de las ideas planteadas por la Comandancia del Cuerpo para que sean consideradas en el estudio de la Ley de Defensa Civil.

Ha sido verdaderamente satisfactorio para el suscrito comprobar el sólido prestigio y el ambiente de colaboración de que goza el Cuerpo de Bomberos de Santiago en las altas esferas del Gobierno.

CURSOS DE INSTRUCCION

Con fecha 3 de Diciembre del año pasado, el Directorio acordó la formación de Cursos de preparación para el servicio activo, dependientes de la Comandancia.

En conformidad a este acuerdo, durante el año 1942, se realizaron los siguientes cursos:

Maquinistas de Compañías de Agua.—Por Orden del Día N.º 84, de fecha 10 de Abril, la Comandancia estableció este curso, y designó al 2.º Comandante, don Enrique Pinaud para que lo tomara a su cargo.

El curso tuvo por objeto la divulgación y homogeneidad de los principios elementales de funcionamiento de las bombas, y la Comisión Examinadora estuvo formada por el Instructor señor Pinaud, el Inspector General de Máquinas don Manuel Vicuña, y el voluntario de la 5.ª Compañía señor Alberto Valdés.

La Comisión examinadora tomó examen a 18 alumnos que se presentaron, siendo todos ellos aprobados, con las siguientes notas:

Nombre	Cia.	Nota
Francisco Cifuentes	1.a	Excelente
Edmundo Abad	2.a	Excelente
Carlos Brand	2.a	Optimo
Benjamin Ruz	2.a	Excelente
René Tromben	3.a	Muy bueno
Eugenio Guzmán	3.a	Excelente
Gastón Martín	3.a	Bueno
Luis Martín	3.a	Excelente
Oscar Claverie	4.a	Excelente
Alberto Couratier	4.a	Excelente
Eduardo Rippes	4.a	Muy bueno
Luis González	5.a	Excelente
Eugenio Lazo	5.a	Excelente
Javier Recabarren	5.a	Optimo
José Gundelach	9.a	Excelente*
Julio Margarit	9.a	Excelente
Romeo Bonatti	11.a	Excelente
Juan Crovetto	11.a	Regular

Maquinistas de escalas telescópicas.—Por Orden del Día N.º 91, de fecha 13 de Abril de 1942, la Comandancia dispuso la formación de un curso destinado especialmente a los voluntarios de las Compañías de escalas, a fin de procurarles instrucción sobre el manejo de las escalas telescópicas.

Instructor de este curso fué designado el voluntario de la 12.ª Compañía, señor Kurt Posselius.

La Comisión examinadora, compuesta por el 3.º Comandante don Luis Alonso, el instructor señor Posselius y el Inspector General de Máquinas señor Manuel Vicuña, tomó examen y aprobó a los siguientes voluntarios con las notas que se indican:

Nombre	Cia.	Nota
Carlos Cabrera	6.a	Bueno
Manuel Gormaz	6.a	Muy bueno
Guillermo Núñez	7.a	Excelente
Carlos González	7.a	Muy bueno
Jacobo Guttman	7.a	Bueno
Julio Sanhueza	7.a	Bueno
Alfredo Bahamondes	8.a	Bueno
Gustavo Jiménez	8.a	Bueno
Pedro Cortínez	12.a	Bueno
Roberto Pumarino	12.a	Bueno
Oscar Sandoval	12.a	Muy bueno
David Tonda	12.a	Más q. reg.

Instrucción militar.—Por Orden del Día N.º 112, de fecha 8 de Junio, la Comandancia estableció un curso de principios fundamentales de disciplina e instrucción militar, a cargo del voluntario de la 5.ª Compañía, don Roberto Ugarte.

El curso se desarrolló durante 22 clases, al término de las cua-

les la Comisión Examinadora, compuesta por los tres Comandantes, presencié la revista final en el patio del Colegio de los Padres Franceses, con asistencia del señor Superintendente, el Vice-Superintendente, el Secretario General, algunos Directores y Capitanes de Compañías y numeroso personal de las mismas.

Los voluntarios aprobados en este curso son los siguientes:

Nombre	Cia.	Nota
Mario Ovalle	Comdcia.	Muy bueno
Mario Swinburn	1.a	Muy bueno
Rafael Godoy	3.a	Muy bueno
René Tromben	3.a	Muy bueno
Darwin Morales	3.a	Muy bueno
Manuel Beytía	3.a	Muy bueno
Alfredo Puyol	3.a	Bueno
Rodolfo Baudrand	4.a	Bueno
Alberto Montegu	4.a	Bueno
Carlos Penjean	4.a	Muy bueno
Jorge Poirier	4.a	Muy bueno
Gustavo Astorga	6.a	Bueno
Carlos Contreras	6.a	Regular
Mario Eugenin	7.a	Muy bueno
Sergio Marín	7.a	Muy bueno
Carlos Pérez	7.a	Bueno
Manuel Rodríguez	7.a	Muy bueno
Jorge Salas	7.a	Bueno
Gustavo Jiménez	8.a	Muy bueno
Sebastián Stades	10.a	Muy bueno
Francisco Posadas	10.a	Muy bueno
José Posadas	10.a	Muy bueno
Juan Copano	10.a	Muy bueno
Humberto Bolelli	11.a	Muy bueno
Antonio Minoletti	11.a	Bueno
Humberto Raglianti	11.a	Bueno
Pedro Cortínez	12.a	Bueno
Raúl Rodríguez	12.a	Muy bueno

La Comandancia ha quedado ampliamente satisfecha del resultado obtenido con estos cursos. Los voluntarios aprobados en ellos quedan especialmente capacitados para desempeñar cargos de responsabilidad en sus Compañías y aun en la Comandancia, y se ha logrado con ellos formar futuros oficiales y fomentar el entusiasmo y cariño por el engrandecimiento de nuestra Institución.

ESCASEZ DE AGUA

En los primeros días del mes de Enero se produjo un grave accidente en los conductos de alimentación de agua potable, como consecuencia de la cual los grifos de la ciudad disminuyeron a tal punto su presión que muchos de ellos no surtían del agua más indispensable para el riego de las calles.

Al mismo tiempo, se produjo un serio trastorno en el suministro de este elemento en todas las casahabitaciones de Santiago.

El Cuerpo de Bomberos comprendió de inmediato la gravedad de esta situación y las consecuencias enormes que ella podía acarrear en caso de un incendio de proporciones, y, no estando a su alcance la solución del problema, se dirigió por escrito al señor Ministro del Interior representándole esta situación y declinando toda responsabilidad por los futuros incendios que puedan producirse por la falta de agua. En anexo se acompaña el texto del oficio en referencia.

El Delegado del Gobierno ante la Empresa de Agua Potable de Santiago dió respuesta a esta comunicación, según consta en el documento que se acompaña en anexo.

Por su parte, la Comandancia, de acuerdo con la Empresa del Agua Potable, instaló un servicio telefónico de emergencia en las Cajitas de Agua situadas en la Plaza Baquedano con el objeto de que, una vez dada la alarma de incendio, el encargado de las compuertas allí existentes, dirigiera las aguas hacia el sector amagado, conjurándose así el peligro de no contar con tan indispensable elemento para extinguir el fuego.

ESCASEZ DE BENCINA

Con motivo de la participación de los EE. UU. en la Guerra Mundial, el suministro de bencina a nuestro país comenzó a disminuir sensiblemente a mediados del mes de Marzo, y, con el objeto de evitar la paralización de las industrias motorizadas y la movilización colectiva, el Supremo Gobierno dispuso el racionamiento de este combustible.

Desde el comienzo de esta situación, la Comandancia recibió de las autoridades la seguridad de que su abastecimiento de bencina no sufriría alteraciones de ninguna especie, porque se le considera servicio público de necesidad imprescindible.

Sin embargo, el personal tropezó con los inconvenientes de las dificultades de la movilización para concurrir a los incendios, y, muy especialmente, con motivo de la enorme disminución de los automóviles particulares, muchos de nuestros voluntarios hubieron de guardar sus vehículos porque el Supremo Gobierno restringió su uso al límite más rigurosamente necesario.

La Comandancia se avocó de inmediato el estudio de organizar una brigada de movilización del personal, para lo cual obtuvo de todas las Compañías una nómina de aquellos voluntarios que, poseedores de automóviles de su propiedad, estuvieran dispuestos a colaborar en esta importante organización.

El llamado de la Comandancia tuvo el más halagador de los éxitos, y fué así como, con la cooperación de todos, se organizó y existe actualmente en funciones, una brigada de 70 automóviles de los voluntarios de las diferentes Compañías que tienen señalados recorridos determinados en casos de incendio, para transportar a sus compañeros.

Puesta esta situación en conocimiento de las autoridades respectivas, el Supremo Gobierno otorgó de inmediato 70 permisos de

tránsito para dichos automóviles, con lo cual la movilización del personal del Cuerpo no ha sufrido entorpecimiento como consecuencia de la escasez de bencina y de las restricciones del tránsito.

La Comisión Racionadora de Bencina, compenetrada del espíritu de cooperación del Cuerpo, autorizó el aumento de la cuota de este combustible para la Institución, con el objeto de racionar con ella a los vehículos que integran la Brigada de Movilización de su personal.

Junto con entregarse a los miembros de esta Brigada los permisos de tránsito otorgados por las autoridades, la Comandancia dictó una Orden del Día reglamentando el uso de estos permisos y conminando con su retiro a aquellos voluntarios que hicieren uso indebido de él.

EJERCICIO GENERAL Y EJERCICIO DE COMPETENCIA

Es de todos conocida la difícil situación que se creó a los comerciantes importadores con motivo de la participación de los EE. UU. en la Guerra Mundial, como consecuencia de la cual el Gobierno de dicho país restringió sus exportaciones en forma rigurosa.

Consecuencia de esta restricción, ha sido que nuestro pedido de mangueras no ha podido ser despachado al país, a pesar de encontrarse listo para ser embarcado. Igual cosa ha sucedido con las tres bombas encargadas para la 1.ª, 5.ª y 9.ª Compañías, situaciones ambas de las que he dado cuenta a usted en los rubros correspondientes.

Con toda oportunidad la Comandancia dictó las órdenes respectivas recomendando a las Compañías el mayor cuidado en el material de máquinas y mangueras, y me es grato dejar constancia de que las recomendaciones de la Comandancia han sido debidamente interpretadas por las Compañías, las que han colaborado con todo interés a la economía del material.

El Directorio, compenetrado de esta situación, acordó en sesión de fecha 4 de Marzo del presente año, suspender los efectos de la disposición contenida en el art. 1.º del Reglamento del Premio de Competencia "José Miguel Besoain", y no realizar por este año el Ejercicio de Competencia tradicional de la Institución.

Posteriormente, y con motivo de la misma situación de dificultades para la renovación del material, el Directorio resolvió también no efectuar el Ejercicio General, y, en sesión de fecha 2 de Diciembre, adoptó el siguiente acuerdo:

"El Directorio acuerda que, en vista de la situación actual, no es posible llevar a cabo el Ejercicio General en la forma de costumbre; pero, en cambio, resuelve hacer un desfile con material por las calles de la ciudad, el que tendrá el carácter del acto cuya realización no permiten las restricciones impuestas al país con motivo de la guerra que actualmente azota al mundo".

Desgraciadamente, por las consideraciones expuestas, no han podido realizarse los dos más hermosos actos tradicionales de la Institución, en que se pone en contacto al Cuerpo de Bomberos con la ciu-

dad, y que siempre han despertado extraordinario entusiasmo entre el personal y los habitantes.

La Comandancia formula votos muy sinceros por que el año próximo esta situación haya desaparecido y pueda el Cuerpo realizar estas presentaciones en la forma de costumbre.

ORDENES DEL DIA

Con el objeto de dar a conocer al personal diversas normas de carácter general, la Comandancia dicta en cada oportunidad una Orden del Día.

A juicio del suscrito, cabe dejar constancia en esta Memoria de las siguientes:

N.º 1, de fecha 1.º de Enero, saludando al personal con motivo de la nueva jornada que se inicia, y solicitando su cooperación para el éxito de la labor del Cuerpo.

N.º 71, de fecha 13 de Marzo, impartiendo instrucciones relacionadas con el cuidado del material de mangueras.

N.º 84, de fecha 10 de Abril, estableciendo el Curso Especial de Maquinistas de Compañías de Agua.

N.º 91, de fecha 13 de Abril, estableciendo el Curso Especial de Maquinistas de Escalas Telescópicas.

N.º 112, de fecha 8 de Junio, estableciendo el Curso de Instrucción Militar.

N.º 186, de fecha 26 de Agosto, relativo a las Compañías que concurren a un incendio y reciben orden de retirada sin instrucciones especiales de la Comandancia.

N.º 232, de fecha 13 de Octubre, sobre permisos de libre tránsito para la Brigada de Movilización del Personal.

N.º 295, de fecha 17 de Diciembre, impartiendo instrucciones para el Desfile del Cuerpo el 20 de Diciembre, acto que el Directorio acordó realizar en reemplazo del Ejercicio General.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE PROVIDENCIA

El 25 de Noviembre de 1940 se fundó en la vecina comuna de Providencia una Compañía de Bomberos, gracias al esfuerzo de un puñado de hombres altruistas que, convencidos de las dificultades con que tropezaba el Cuerpo de Bomberos de Santiago para atender ese enorme sector residencial de la ciudad, decidieron emprender la realización de esta obra de bien público para la tranquilidad de sus vecinos.

Después de numerosos esfuerzos de todo orden, y contando con la profunda simpatía que despertó esta idea entre los vecinos, la Compañía de Bomberos de Providencia comenzó a tomar forma, recolectó dinero, obtuvo ayuda municipal y particular, y, por último, el 30 de Junio de 1941, obtuvo del Supremo Gobierno la personería jurídica necesaria para el desarrollo de sus actividades.

Afortunadamente, los sacrificios de estos abnegados ciudadanos se vieron coronados por el más franco éxito. Gracias a ellos, la Compañía pudo adquirir una magnífica bomba automóvil moderna,

su dotación completa de material menor en iguales condiciones que las Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y un terreno suficiente para la construcción de su cuartel.

En estas condiciones, la directiva de la Compañía de Bomberos de Providencia, con fecha 8 de Septiembre de 1942, se dirigió a nuestra Superioridad en demanda de ser incorporada a nuestra Institución.

Un verdadero expediente formó con todos los antecedentes desde su fundación, el estado de su situación, el inventario de su material, balance de fondos, nómina de personal, etc., y todos ellos pasaron al estudio de una Comisión designada por el Directorio para informar acerca de la solicitud de incorporación al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

La Comisión informante estableció la conveniencia de acoger la solicitud, y recomendó al Directorio su aprobación.

Por su parte, el Directorio, en sesión de fecha 16 de Diciembre, acordó incorporar al Cuerpo de Bomberos de Santiago la Compañía de Providencia, sujetándose a algunas condiciones relacionadas con el Cuartel y asignándole el N.º 13.

La Comandancia, participando gustosa de esta incorporación, resolvió la anexión simbólica de la Compañía de Providencia en el acto de iniciar el desfile que realizó el Cuerpo con motivo de la Distribución de Premios del Directorio, según consta de la Orden del Día N.º 295, de fecha 17 de Diciembre.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago ha celebrado con fraternal entusiasmo el ingreso de la 13.ª Compañía a sus filas, y esta Comandancia tiene la certeza de que, dado el entusiasmo de sus fundadores y Oficiales, habrá de satisfacer rápidamente las condiciones exigidas para su incorporación definitiva, y pasará a incrementar los efectivos de nuestra Institución en los primeros meses del próximo año.

CUADRO DE HONOR

Hace ya varios años, el Directorio instituyó el premio denominado "Cuadro de Honor", en el que pueden figurar únicamente aquellos voluntarios que han tenido durante el año una hoja de servicios verdaderamente sobresaliente.

Durante el año 1942, y con un total de 119 actos obligatorios, han grabado su nombre en este cuadro los siguientes voluntarios:

Nombre	Compañía	Asistencias
Luis Badalla	7.a	119
Francisco de la Cerda	5.a	119
Kurt Posselius	12.a	119
Manuel Varas	5.a	119
Javier Gelmí	4.a	119
Rafael Ferreira	12.a	119
Julio Sanhueza	7.a	119
Manuel Muñoz	10.a	119
Manuel López	7.a	118
Carlos Badalla	7.a	118
Carlos Eduardo Cabrera	6.a	117
Manuel Rodríguez	7.a	117

Juan Ritz	9.a	116
René Trombén	3.a	115
Armando Saavedra	2.a	115
Juan Crovetto	11.a	115
Dionisio Vivanco	10.a	115
Sergio Marín	7.a	115

Es interesante destacar en esta oportunidad los nombres de los voluntarios que, en posesión ya de la Medalla de Oro por 20 años de servicios, continúan asistiendo entusiastamente y prestando toda su colaboración. Ellos son los señores Luis Badalla (30 años) y Francisco de la Cerda (29 años).

GUARDIA NOCTURNA

La labor silenciosa y eficiente de nuestra Institución tiene uno de sus principales exponentes en el servicio de Guardia Nocturna, tanto de la Comandancia como de los Cuarteles.

Dos miembros de la Comandancia han sacrificado su tranquilidad en forma continua durante este año, prestando sus servicios en la Guardia Nocturna. Ellos son don Luis Olmo Barcelona (8.a Compañía) y don Mario Ovalle Velasco (3.a Compañía).

El suscrito tiene un motivo especial de agradecimiento por la colaboración prestada por estos voluntarios dentro de un servicio que requiere un temple bomberil que sale de lo común.

CUARTELES

Cuartel de la 11.a Compañía.—En los primeros días del mes de Mayo, se dió comienzo a diversos trabajos de ampliación del Cuartel de la 11.a Compañía, destinados a introducirle mejoras que permitan su funcionamiento en mejores condiciones de comodidad.

Estas mejoras y ampliaciones consisten, en líneas generales, en lo siguiente:

1.er piso: 2 dormitorios, 1 comedor y 1 baño, que están destinados a completar las dependencias de Cuartereros; y un entre-piso que se utilizará como bodega.

2.o piso: ampliación del dormitorio de la Guardia Nocturna, el que será dotado de una sala de baño que satisfaga las necesidades del servicio.

El presupuesto aceptado por el Directorio asciende a la suma de \$ 119.971.50. Este presupuesto hubo de ser posteriormente aumentado en la suma de \$ 29.559, con motivo del alza experimentada por los materiales de construcción, y, más adelante, se acordó por estas mismas razones, un nuevo aumento de \$ 29.602.

Otros Cuarteles.— Durante el presente año, se han hecho las siguientes inversiones en nuestros Cuarteles y edificio de renta:

Edificio de Renta	\$	3.334.00
Comandancia		8.551.80
Policlínica		3.661.00
1.a Compañía		1.475.00

2.a	..		4.097.00
3.a	..		8.331.60
4.a	..		2.000.00
5.a	..		
6.a	..		2.257.00
7.a	..		1.721.75
8.a	..		2.305.00
9.a	..		4.090.00
10.a	..		1.236.50
12.a	..		75.00
			\$ 43.135.15

COMPRA DE PROPIEDADES POR CUARTELEROS

Desde hace mucho tiempo, el Cuerpo tiene establecido un beneficio para su personal de Cuartereros y Telefonistas, y consiste en imposiciones mensuales de \$ 75 para cada uno, desde que cumple un año de servicios, imposiciones que cesan al cabo de 5 años, al término de los cuales el interesado puede destinar estos fondos a la adquisición de propiedades.

Durante el año 1942, sólo se benefició con este fondo el Cuarterero, de la 4.a Compañía señor Lindor Guzmán.

En el mes de Septiembre, el Consejo de Oficiales Generales estimó que, habiéndose promulgado la Ley 7280, que refunde todas las disposiciones vigentes relacionadas con la situación económica de los empleados particulares, estimaba innecesario el Reglamento vigente para que los Cuartereros y Telefonistas puedan adquirir propiedades.

Se consideró para ello, que a la obligación asumida por el Cuerpo para formar el fondo especial referido, hay que sumar el desembolso que origina el pago mensual de las imposiciones que la ley les establece en su calidad de empleados particulares, lo cual constituye en realidad una doble imposición que no mejora en forma alguna la capacidad adquisitiva de este personal.

El Directorio estimó atinadas las observaciones formuladas por el Consejo de Oficiales Generales, y acordó derogar por innecesario el Reglamento vigente para estas operaciones. Acordó, al mismo tiempo, mantener los beneficios que tengan adquiridos los empleados actualmente en servicio, conforme al citado Reglamento, y traspasar a la Caja de Empleados Particulares, en su debida oportunidad, los fondos que estos empleados tengan acumulados por este concepto, cada vez que alguno de ellos desee adquirir un bien raíz.

SERVICIO DE ALARMAS

La Comandancia está constantemente preocupada de mejorar el servicio de alarmas de la Institución, y, en atención a los continuos reclamos de las Compañías sobre esta materia, resolvió la instalación de un amplificador eléctrico en la mesa telefónica, con el cual se ha subsanado casi totalmente la deficiencia que se observaba en los Cuarteles para recibir la información sobre los diferentes llamados a incendio.

Gracias a la gentileza de la Compañía de Teléfonos de Chile, esta instalación no demandó gasto alguno al Cuerpo.

En vista de los deseos de mejorar constantemente nuestro servicio, la Comandancia estudia en la actualidad la implantación de un sistema de transmisión de alarmas de incendio por medio de las radio-estaciones de la ciudad, cuyas pruebas se espera hacer en una fecha próxima.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

En el transcurso del año 1942 el Cuerpo concurrió a 292 llamados, inferior en 28 salidas al record registrado el año anterior, que fué de 320 llamados.

Estos actos se clasifican como sigue:

193 incendios y principios de incendios, en los cuales intervino el Cuerpo.

53 en que no fueron necesarios sus servicios.

44 "Otros Servicios" que se detallan en el Cuadro E-30 que corresponden a riesgos no originados por fuego, y

2 alarmas falsas.

De los 292 llamados, sólo en 93 casos se dió alarma pública. Los 199 restantes fueron llamados de Comandancia, en los cuales están comprendidos los 44 Otros Servicios, y 37 siniestros en sitios ubicados fuera del radio urbano de la ciudad, en las Comunas que se indican:

Barrancas	1
Conchalí	2
La Cisterna	2
Las Condes	1
Maipú	1
Providencia	6
Quinta Normal	6
San Miguel	18
Total	37

De los 193 incendios en que intervino el Cuerpo, 134 fueron dominados en sus comienzos, 55 alcanzaron mediana magnitud; y sólo 4 tuvieron grandes proporciones.

Por los datos expuestos, la Comandancia ha mantenido sin alteración alguna el sistema de Llamados de Comandancia en consideración a la efectividad y normalidad del servicio, y a los incalculables beneficios que reporta a la población y a la Institución misma.

No sería aconsejable movilizar al Cuerpo entero cada vez que se reciba una alarma si se tienen en consideración los numerosos casos en que el Cuerpo no ha necesitado prestar sus servicios y, además, si en un mismo día, como aconteció el 27 de Diciembre, se produjeron 4 principios de incendio en las horas que se señalan:

- 11.05 Santos Dumont 757, 1.er Cuartel (Ll. de Com.)
- 13.55 Moneda 1637, 3.er Cuartel (Ll. de Com.)
- 16.10 Santa Rosa y Delicias, 7.o Cuartel (Ll. de Com.)
- 23.25 Huérfanos 1062, 3.er Cuartel (Ll. de Com.)

Las ventajas que reporta este sistema de llamados de Comandancia para la economía del Cuerpo y de los voluntarios mismos, así como también a la tranquilidad del vecindario, es indiscutible. Así se evita exponer a las piezas de material a todos los peligros que presenta el tránsito en la ciudad, máxime si en la época actual existe escasez de bencina y la imposibilidad casi absoluta de renovar el material rodante de la Institución.

Las dificultades de todo orden que se presentan a los voluntarios para concurrir a los incendios, sobre todo en las horas de trabajo, también quedan así en parte solucionadas. Y respecto a la tranquilidad de la población básteme con citar las 292 salidas que hizo el Cuerpo, 93 de las cuales fueron con alarma pública. Sin embargo, el vecindario considera que son muchos los incendios que ocurren en Santiago sin saber que sólo se han podido percatar de un 30% de las alarmas en la ciudad.

Confirman la tesis sustentada los datos que proporciona la estadística sobre la magnitud alcanzada por los siniestros en los últimos cinco años:

Año	Grandes	Medianos	Pequeños	No se trabajó	Totales
1938	9	29	139	83	260
1939	6	34	129	80	249
1940	6	33	143	91	273
1941	6	48	140	81	275
1942	4	55	134	55	248

De lo anterior se deduce que el número de llamados ha decrecido en forma proporcional con los llamados en que el Cuerpo no necesitó intervenir. Esto se debe naturalmente a las instrucciones impartidas a la mesa telefónica para evitar que el Cuerpo sea sorprendido con alarmas falsas, como muy a menudo se trata de hacerlo.

El pequeño aumento que se nota en los incendios de mediana magnitud se compensa con la disminución de los incendios de grandes proporciones.

Las deficiencias de todo orden que presenta nuestro rudimentario servicio de alarmas han sido una preocupación constante de la Comandancia, la que avocada a este problema de tan vital importancia para el mejor servicio de la Institución, tiene ya un estudio completo y acabado de un nuevo sistema de alarmas que no ha podido establecer por falta de los materiales que deben importarse y que no ha sido posible obtener hasta ahora.

A fin de que los señores Directores puedan apreciar las causas que pudieron influir en los incendios de grandes proporciones, haré una breve reseña de ellos:

1).—El Domingo 25 de Enero, a la 1.50 horas, en calle Bandera N.º 92; edificio de tres pisos de material ligero, ocupado por fábrica de muebles y otros negocios.

El fuego había aparecido con gran violencia en el interior de la fábrica mencionada y se propagaba rápidamente hacia la calle de Moneda, amagando seriamente los edificios colindantes que salen a la calle Morandé y por el norte al de "El Diario Ilustrado".

La madera depositada en esta fábrica, instalada en el corazón de una manzana ocupada por diversos establecimientos comerciales y locales destinados a habitaciones, en pleno centro de la ciudad, y la pésima calidad de los edificios colindantes al siniestro contribuyeron poderosamente a su propagación e incremento.

Sin embargo, después de una tenaz lucha contra el fuego y los peligros que a cada instante presentaban los edificios en llamas, se logró, al cabo de varias horas de trabajo, dominarlo sin que el fuego consiguiera salir a las calles.

En esta dura y peligrosa labor se accidentaron varios voluntarios, y el derrumbe inesperado e intempestivo de un tabique del segundo piso, aplastó a los voluntarios señores Guillermo Santaella Aros, Tomás Pombo y René Barahona: los dos primeros de la 10.ª y el último de la 5.ª Compañía. En esos momentos estos voluntarios se encontraban en el primer piso del edificio con sus pitones atacando el fuego en forma efectiva y tesonera.

Con la rapidez y celo que es dado imaginar en accidentes de esta naturaleza, se procedió, de inmediato, a la remoción de los escombros, extrayendo en breves momentos a los voluntarios accidentados. Los señores Pombo y Barahona presentaban graves heridas, y ante la consternación de sus compañeros, los médicos de la Institución, doctores Donoso y Cabello, que contribuyeron solícitamente a su salvamento, diagnosticaron la muerte del voluntario Santaella, quien, con su sacrificio en el cumplimiento del deber voluntariamente impuesto, pasó a grabar su nombre en el número 16 de la lista de los Mártires de la Institución.

A este incendio concurrieron 7 bombas, dos carros de escalas, tres mecánicas y dos carros de movilización de personal.

Se ocupó el siguiente material:

- 48 mangueras de 0,70.
- 108 mangueras de 0,50.
- 29 pitones.
- 28 escalas.
- 39 hachas.
- 13 ganchos.

Se gastaron 22 litros de bencina en recorrido y 151 en trabajo.

Asistieron 264 voluntarios al incendio y 26 al cuartel de la 11.ª Compañía que quedó de reserva.

Se trabajó un término medio de 3,50 horas, y el incendio se dió por terminado a las 10.30 horas.

2).—El mismo día 25 de Enero a las 6 horas, en circunstancias que la 4.ª, 5.ª y 8.ª Compañías se encontraban en el incendio anterior, se declaró otro de grandes proporciones también, en la calle Matucana N.º 820, edificio de material ligero, ocupado por la Sucursal N.º 5 de la Caja de Crédito Popular.

Con la rapidez de costumbre acudieron las Compañías del primer socorro y desde un principio debieron desplegar gran actividad

para tratar de circunscribir el fuego que tomaba gran incremento debido a la combustibilidad de las mercaderías almacenadas en esa casa de empeños.

Debido a esta circunstancia no fué posible establecer su origen pero, a juzgar por las informaciones de la prensa, existieron todas las probabilidades de haber sido originado por manos criminales.

El trabajo del Cuerpo se concretó, pues, a evitar su propagación, lo que pudo obtenerse después de más de tres horas de esforzada labor.

En este siniestro actuaron 6 bombas, dos carros de escalas, uno de salvamento, dos mecánicas, y concurren dos carros de movilización de personal.

Se ocupó el siguiente material:

49 mangueras de 0,70.
80 mangueras de 0,50.
23 pitones.
33 escalas.
50 hachas, y
18 ganchos.

Se gastaron 52,5 litros de bencina en recorrido y 167 en el trabajo.

Asistieron 276 voluntarios al incendio, y 83 a la reserva.

Se trabajó un término medio de 4,55 horas, y el incendio se dió por terminado a las 11,40 horas.

3).—El Martes 3 de Marzo a las 0,05 horas, en la calle Jorge Cáceres N.º 220, Comuna de La Cisterna, galpones ocupados por Fábrica de Corcho.

Debido a la magnitud que alcanzaba este siniestro, en cuya extinción intervenían el Cuerpo de San Bernardo, y la Compañía de La Cisterna, se dispuso la concurrencia de la 1.ª, 7.ª y 10.ª Compañías para que coadyuvaran a su labor.

Al cabo de más de dos horas de trabajo de las Compañías de Santiago, y una vez que el incendio estuvo dominado, regresaron a sus cuarteles, quedando a cargo de la extinción de los escombros las Compañías de San Bernardo y de La Cisterna, a cargo del Comandante de San Bernardo.

En este Llamado de Comandancia se empleó el siguiente material:

16 mangueras de 0,70.
29 mangueras de 0,50.
8 pitones.
2 escalas.
19 hachas.
2 ganchos.

Se gastaron 16 litros de bencina en recorrido y 34 en trabajo. Asistieron 61 voluntarios.

El término medio de trabajo fué de 2.20 horas y las Compañías se retiraron a las 2.25 horas.

4).—El Viernes 12 de Junio a las 16 horas, en calle de Lord Cochrane 139, edificio de dos pisos ligeros, ocupado por fábrica de cordeles.

El origen del fuego se debió a la imprudencia de dos muchachos, obreros de la fábrica, que pretendían resistir sobre la mano porciones de estopa ardiendo y que al sentir la intensidad del calor, las botaron sobre el piso de la pieza que estaba cubierto de la misma materia impregnada en alquitrán, produciendo instantáneamente su inflamación.

La gran cantidad de fardos de este combustible, así como la existencia de la mercadería, ya elaborada, y la construcción antiquísima del inmueble, en gran parte de madera resaca, contribuyeron eficazmente a la propagación del fuego.

Sin embargo, el esfuerzo desplegado por los voluntarios desde el primer momento del ataque, evitó la destrucción total de este edificio y la propagación del fuego a los colindantes.

Es, éste, pues, otro caso de establecimientos industriales instalados en barrios residenciales en el centro de la ciudad, que funcionan al margen de todo control de seguridad para el vecindario.

A este siniestro concurren 5 bombas, 2 carros de escalas, uno de salvamento, 1 mecánica y 2 carros de movilización.

Se empleó el siguiente material:

51 mangueras de 0,70.
69 mangueras de 0,50.
20 pitones.
23 escalas.
54 hachas.
16 ganchos.

Se gastaron 23 litros de bencina en recorrido y 97 en trabajo. Asistieron 329 voluntarios al incendio, y 177 a la reserva.

El término medio de tiempo trabajado fué de 2.35 horas, y el incendio se dió por terminado a las 20.15 horas.

Los 36 cuadros estadísticos que inserto al final de esta Memoria, proporcionan a los señores Directores una visión clara del estado alcanzado por nuestra Institución y del trabajo desarrollado en los incendios y "Otros Servicios" prestados a la ciudad en el transcurso del año 1942.

CIFRAS COMPARATIVAS

	1940	1941	1942
Incendios	93	100	93
Llamados Comandancia	174	171	153
Otros servicios	34	45	44
Alarmas falsas	6	4	2
Horas trabajo bombas	279	424	367
Bencina consumida:			
En incendios (lts.)	6.362	7.702	6.644
En ejercicios (lts.)	3.480	3.147	1.239
En varios (pruebas, etc.)	2.981	3.140	3.612
Personal en 31 Diciembre	1.036	1.064	1.254
Mangueras en las Compañías:			
De 50 mm. (tiras)	304	349	316
De 72 mm. (tiras)	339	294	306
Mangueras inutilizadas (mts.)	4.062	3.475	1.287

CONCLUSION

Señor Superintendente:

Debido al trabajo del servicio activo del Cuerpo, al confeccionar la presente Memoria, he podido limitarme sólo a destacar las actuaciones más sobresalientes y las cifras más importantes de la vida de la Institución durante el año 1942, en lo que respecta a la Comandancia, y espero que el Directorio apreciará la labor desarrollada dentro de la medida de mis fuerzas y mis posibilidades.

Estimo indispensable destacar que, si he llegado a cumplir mi labor durante todo el año en la forma de que doy cuenta en los párrafos que anteceden, ello se debe gracias a la constante y eficaz colaboración que he recibido del personal del Cuerpo, especialmente de la Comandancia y de los Capitanes de Compañías.

Puedo declarar con verdadera satisfacción que al término de esta jornada el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha subido un peldaño más hacia la cúspide siempre ascendente de sus tradiciones gloriosas, y ha conquistado un nuevo galardón que vendrá a adornar los muchos que obtuvieron nuestros antepasados en la ardua labor que corresponde a una Institución como la nuestra, cuyo lema "Constancia y Disciplina" ha sido y será mantenido con decisión, entusiasmo y sacrificio.

(Fdo.) **Máximo Humbser Z.**
Comandante.

ANEXOS

**CARTA ENVIADA AL SR. ALFREDO MACKENNEY A RAIZ DE SU
RENUNCIA AL CARGO DE TESORERO GENERAL**

12 Enero 1942.

Distinguido compañero:

En sesión celebrada por el Directorio con fecha 7 del actual, fué elegido Ud. Tesorero General para el año 1942, demostrándosele en esta forma, por 23.ª vez, la confianza a que Ud. se ha hecho acreedor en el desempeño de tan delicado como laborioso cargo. Mediante esta elección esperaba el Directorio continuar contando con la experiencia y con la dedicación demostradas por Ud. a lo largo de 22 años en el desempeño de las funciones de Tesorero General; pero momentos después de esa elección hecha en forma unánime, como correspondía a los merecimientos de Ud., hubo el Directorio de conocer de la renuncia que Ud. presentara del cargo para el cual se le había designado, y consecuente con los deseos del renunciante de cuidar de su salud un tanto quebrantada, hubo de aceptar esa renuncia el Directorio y someterse al dictado que las circunstancias le imponían.

Pero al aceptar esa renuncia, obligado por las consideraciones apuntadas, el Directorio acordó consignar en el acta el sentimiento de pesar con que ve el alejamiento de Ud. de la Tesorería General, con la cual había llegado a identificarse a fuerza de servirla con dedicación ejemplar en el transcurso de 22 años; y acordó también expresar a Ud. la gratitud de la Institución entera por los servicios inapreciables que le ha prestado desde el cargo de guardián celoso de los dineros de ella y de administrador de sus bienes.

Delicada e ingrata es la función de guardar dineros ajenos; pero grande es la satisfacción que se alcanza cuando en el momento de hacer entrega de los caudales guardados, se recibe como compensación una expresión de agradecimiento de quien depositó en nosotros su confianza. Esa satisfacción espiritual que Ud. experimenta en estos momentos le compensará —espero— las inquietudes y desagradados que más de alguna vez habrá sufrido en el desempeño del cargo y le hará recordar con simpatía esos 22 años en que Ud. vivió para servirlo cumplidamente.

Por mi parte, no puedo dejar pasar esta oportunidad sin expresar a Ud. mi profundo sentimiento de pesar por su alejamiento. En el transcurso de los años que llevo servidos los cargos de Vice-Superintendente primero y Superintendente después, me había habituado a ver a Ud. a mi lado en nuestras comunes labores directivas; comprenderá, pues, que verlo marcharse ahora es tan sensible para mí como sensible es para el Cuerpo su alejamiento.

Y al poner término a esta nota hago llegar a Ud., mi distinguido compañero, los votos muy cordiales que formulo de que su salud alcance un completo restablecimiento, para que el Directorio pueda aprovechar por muchos años más de la colaboración entusiasta que estoy cierto habrá Ud. de continuar prestándole.

Soy de Ud. afmo. compañero.

ERNESTO ROLDAN,
Secretario General.

LUIS KAPPES,
Superintendente.

CARTA RECIBIDA DEL SR. ANTONIO SANTAELLA DESPUES DE LA MUERTE DE SU HIJO GUILLERMO EN ACTO DEL SERVICIO

"Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos

Presente.

Muy estimado señor:

"Acuso recibo de su carta N.º 68, que en nombre del inmortal y abnegado Cuerpo de Bomberos me dirige con ocasión del fallecimiento de su voluntario e hijo mío Guillermo Santaella Aros (Q. E. P. D.)

"Como en estos casos las palabras de consuelo sirven de dolor, he de manifestarle que las que Ud. me dirige en su citada, alejan el dolor y me animan y confortan de tal manera, que considero como la cosa más natural del mundo esta gloriosa desgracia que mutuamente nos aflige.

"Debería haber dejado pasar unos días más, que mi estado de ánimo se encontrara en su normalidad, para enviarle estas mal enriadas pero bien sentidas líneas; pero, a la tranquilidad de ánimo han vencido los puros sentimientos de un corazón y un alma altamente agradecida, de manera que, estos dos factores son los que se dirigen a Ud.

"No encuentro, distinguido señor, palabras con qué agradecer a ese Alto Comando todo cuanto ha hecho con mi infortunado hijo; ¡mi gratitud es y será eterna y el recuerdo de este magno homenaje está incrustado en lo más profundo de mi corazón destrozado.

"Cometería una gravísima falta si no recomendase a Ud. que esta carta de sentido agradecimiento ordene sea extensiva a todas las gloriosas y abnegadas Compañías que dependen de su alto mando y que tomaron brillante y disciplinada actuación en los funerales; y ahora, debo poner en su conocimiento que en repetidas ocasiones antes de autorizar a mi joven hijo su ingreso a la 10.ª Compañía, le hice ver la empresa que pensaba acometer y, que desde el momento que ingresara a su Compañía, ni se pertenecía ni me pertenecía a mí sino al **GLORIOSO CUERPO DE BOMBEROS DE CHILE**, por el que si había necesidad de sacrificar su vida, darla, y así fué señor Superintendente, me juró como un hombre (siendo un niño) cumplir y cumplió. Dios lo tenga en su presencia.

"Antes de terminar la presente quiero dejar constancia de su exquisita amabilidad, su desmedida caballerosidad y de sus múltiples atenciones, Sr. Kappés, para con mi modesta persona, y me hago un deber en decirle que si para gloria del Cuerpo es poco aún la vida dada por mi inolvidable hijo Guillermo, Dios y Ud. dispongan de la de mi otro hijo, Leocadio, voluntario también de la 10.ª Compañía.

"Este doloroso momento y deber me proporciona el placer de saludarle y ponerme a sus incondicionales órdenes como su más atento y servidor q. b. s. m.—(Fdo.) **ANTONIO SANTAELLA**".

DISCURSO DEL VICE-SUPERINTENDENTE DON ALFREDO SANTA MARIA EN LOS FUNERALES DE DON GUILLERMO SANTAELLA

Señores, compañeros:

Inclinémosnos contritos e inclinemos nuestros estandartes con dolor, pero con orgullo, ante los restos del nuevo mártir que, al rendir su vida en holocausto de sus semejantes, ha dado al Cuerpo de Bomberos de Santiago una gloria más.

Guillermo Santaella, en cuyas venas bullía la sangre de la noble España, la sangre de aquellos que en siglos pasados hicieron surgir un Nuevo Mundo, llevaba en la suya toda la nobleza de su raza y, en sus ansias de paz y solidaridad social, llegó hasta nuestras filas para enrolarse a la sombra de nuestro Pabellón y el de su España.

Se incorporó no hace un año a la pléyade de aquellos que voluntariamente se imponen la obligación de servir a la ciudad, de cuidarla, especialmente de noche, cuando todo en dulce calma está, cuando todo es silencio y paz. Era de los primeros en acudir y de los más tesoneros en el trabajo, de los más tenaces en luchar frente a frente, cara a cara, con el voraz elemento. En medio de la densa humareda, que los ojos ciega, se le veía dirigir con inteligencia y celo el chorro salvador, que iba a extinguir las lenguas llamaradas, que, como olas inflamadas y rápidas como víboras, se elevan en rabiosos altos y cruzan desde la densa pared hasta los más altos techos.

Y dejadme, señores, seguir ahora al poeta.

¿Quién el incendio ataja
Y a su furia demente pone un freno?
¿Quién entre llamas y humo se amortaja
Y en medio se alza impávido y sereno?

¿Quién? El bombero! El héroe silencioso
Que entre llamas y obstáculos se arroja,
Y ataca valeroso
A esa hóguera fatal que el viento enoja.

El es quien la maltrata,
Quien la trae hacia un centro cuando oscila;
El, quien sus rojas víboras desata,
Quien la extingue por fin y la aniquila.

El está allí. Miradlo! Sobre el muro,
Sobre el tejado, a combatir se apresta.
Allí con pie seguro
Y firme brazo la manguera asesta.

Cala su cuerpo el frío,
Agua barrosa empapa su camisa,
Mas dobla el riesgo de su esfuerzo el frío
Y humeantes ruinas el bombero pisa.

Y cuán grande es su triunfo! Con qué gozo
Puede aplaudir su fuerza y su proeza!
Y mostrar su alborozo
Y altiva erguir la juvenil cabeza!

Por el bien se ha abnegado
Y exponiéndose a un riesgo el bien ha hecho,
La mansión de otros hombres ha salvado
Y su estricto deber ha satisfecho.

Pero, ¡ay! señores, en medio de esa lucha el techo cruje con estridor, se hunde, el muro cae, el aire espeso entre tizonas juega y en su ímpetu avasallador arrastra cuanto a su mano encuentra y, con ello, lo máspreciado: la vida de uno de esos nobles y generosos titanes.

Fué así cómo Guillermo Santaella, en plena juventud, junto a su pitón, a su arma de combate, rindió su vida, soldado del deber, amortajado en las ruinas de su tenaz, pero ya vencido enemigo.

El ejemplo que nos deja una vida sacrificada por el bien promete un futuro mejor, porque son los vínculos fraternales, no los odios, los que estrechan los vínculos sociales y quien por ellos rinde su existencia, es precursor de ese mejor futuro.

¡Guillermo Santaella! vuestro nombre queda engastado, cual piedra preciosa, en la nómina inmortal de nuestros mártires, cuyos espíritus preclaros guían desde el más allá a nuestra Institución y en el cual vuestra alma grande y pura gozará de eterno reposo.

Al despediros, os prometo que los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago guardarán siempre vuestro recuerdo, que perdurará en nuestras filas cual perdura en el mármol el genio del artista que le modela.

Descansa en paz.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIRECTOR DE LA 10.^a COMPAÑÍA EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO SR. GUILLERMO SANTAELLA AROS

Señor Superintendente; Excmo. señor Embajador de España, señores Directores, señores Comandantes, compañeros:

Otra vez la 10.^a Compañía cubre de crespones su estandarte. Otra vez ve enlutar sus filas en forma trágica. Un voluntario ha caído en cumplimiento del deber, la parca traidora tronchó su vida joven y llena de esperanzas. Cual soldados de un ideal enfrentamos a un terrible enemigo que traidoramente nos acecha. Guillermo Santaella Aros, en holocausto de este ideal, dió por él todo lo más que puede darse, dió su vida. Muy lejos estaba de su mente su trágico fin. La muerte lo rondaba, lo había elegido como su víctima, y el destino inexorable se cumplió. Ayer era todo alegría, hoy no queda nada.

Con el entusiasmo de su juventud, casi un niño, con las ansias de ser un elemento útil a la colectividad, con el deseo de enaltecer la patria de sus padres, que de corazón era también la suya, enaltecimiento éste que practicamos dando servicio a nuestra querida segunda patria que nos cobija bajo su seno maternal participándonos del calor

de su cariño, haciéndonos disipar en parte la nostalgia de nuestra lejana amada madre patria, ingresó a las filas de nuestra Compañía.

El deber fué para él su principal norte, y supo cumplirlo con alegría de corazón y entusiasmo de espíritu. Formaba parte de la guardia nocturna en nuestro cuartel, y siempre estaba cual vigía o centinela pendiente del llamado de alarma, pues era de los primeros y más entusiastas en aprestarse para la lucha contra el voraz incendio. Trabajaba con ahinco, la fatiga no lo dominaba, y una vez victorioso sentía satisfacción y orgullo de su obra; nuestro ideal se veía en él cumplido ampliamente.

Sirvió como los buenos y como tales cayó. Una sonrisa iba esfumándose en sus labios y con su última exhalación, su alma fué a juntarse a la de nuestro primer mártir Luis Aixelá que al rendir también su vida, señaló el ejemplo de sacrificio y disciplina, y ambos juntos ahora a la lista de todos nuestros mártires decoran el oriente eterno.

Guillermo Santaella ingresó a nuestra Compañía el 29 de Julio de 1941. Su paso material por ella fué breve, pero su espíritu perdurará eternamente entre nosotros. Por sus relevantes dotes y espíritu fraternal, pronto supo captarse las simpatías de sus jefes y la franca camaradería de sus compañeros.

Guillermo, tu Compañía te llora amargamente, siempre recordará la fatídica fecha en que junto con tus compañeros de la guardia partisteis en cumplimiento del deber al llamado que se hacía, que fué en la madrugada del 25 de Enero de 1942. Todos ibais llenos de entusiasmo a librar la batalla contra el voraz elemento; tú no volvisteis y tus compañeros regresaron transidos de dolor, viendo que sus esfuerzos por salvar tu vida fueron impotentes.

Voluntario Guillermo Santaella: Presente!

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DON LUIS KAPPES EN LOS FUNERALES DE DON JOSE ALBERTO BRAVO

Señores:

Se ha abatido dulcemente, para entrar en el reino de lo desconocido, la figura venerada de nuestro Patriarca don José Alberto Bravo Vizcaya.

Pasta de aquellos hombres de recia envergadura, ante quienes las enfermedades y dolencias corporales nada pueden, sólo el peso de sus 95 años logró inclinarlo hacia la tumba. La muerte, que tantas veces respetó su existencia tan querida para nosotros, lo arrebató al fin al cariño de los suyos y a esta Institución que lo llora y enluta sus estandartes por la partida eterna de uno de sus más leales y viejos servidores.

71 años bajo las banderas del Cuerpo de Bomberos, don José Alberto era como la enseña de constancia y abnegación que nos guiaba en nuestro afán de servir y mantenernos fieles y firmes a la consigna del Deber.

Incorporado a la 2.ª Compañía en el año 1870, sentó plaza más tarde en la 5.ª Compañía, donde desempeñó con acierto los diversos cargos que le encomendaran sus compañeros, y supo hacerse acreedor a nuestra admiración en el ejercicio de los altos puestos de responsa-

bilidad superior: Comandante, Vice-Superintendente y Superintendente.

Me cupo la honra, cuando desempeñaba este último cargo, de servir a sus órdenes en el carácter de Vice-Superintendente y en ese tiempo pude apreciar con respeto la vida ejemplar del hombre, del bombero y del ciudadano.

En el mes de Mayo del año pasado, el Directorio discernió a don José Alberto Bravo la distinción correspondiente a 70 años de servicios, no alcanzada hasta entonces por ningún bombero. Agradeciendo esta distinción, decía esta verdadera reliquia del Cuerpo: "Recibo este homenaje como miembro de esta escuela de civismo, la cual mediante disciplina y constancia, se esfuerza por alcanzar la realización de un ideal: servir a la ciudad y a la Patria".

Y eso fué en su vida don José Alberto: un hombre constante y disciplinado, un servidor de la ciudad y de la Patria. Para servir a la ciudad vistió la casaca de bombero en el año 1870; para servir a la Patria en horas de sacrificio, en que la guerra enturbiaba la paz de tres repúblicas americanas, vistió la guerrera del soldado y partió al Norte con el Ejército de Baquedano, que había de regresar cubierto de gloria.

Como ciudadano desempeñó la Intendencia de Valparaíso y en sus actividades privadas se consagró a las labores agrícolas, que no abandonó hasta sus últimos años.

Esposo amante, padre ejemplar, bombero abnegado, soldado patriota, ciudadano virtuoso, deja don José Alberto un reguero de luz que ha de iluminar la senda de nuestra vida para ser útiles como él a la sociedad y a la Patria. Al despedir sus restos venerandos, quiero dejar flotando en vuestros espíritus, como el eco de su apostolado, las palabras que él pronunciara cuando en 1931 se le confirió el título de Director Honorario. Explicando la razón fundamental de la unidad de espíritu y de acción del Cuerpo de Bomberos para cumplir la misión abnegada que se impuso en el año 1863, decía de nuestra Institución don José Alberto: "Montó desde sus comienzos el engranaje de la disciplina, que es la sumisión, exigida en nombre de la devoción a una idea superior. Ella, en el mando directivo, mantiene un equilibrio entre la obediencia y la iniciativa, realizando, de esta manera, el valor humano por el sentimiento de la responsabilidad".

Si todos los hombres pudiéramos grabar muy hondo en nuestras almas estas palabras y tenerlas siempre presentes en nuestros actos, cuán grande haríamos a esta Sociedad y a esta Patria!

Voluntarios del Cuerpo de Bomberos: inclinemos nuestros estandartes sobre los restos queridos de nuestro Patriarca y como el mejor homenaje de nuestro respeto y devoción prometámosle inspirarnos en su vida luminosa tan pura, tan generosa, tan abnegada y sencilla, para poder ser dignos de figurar en esta Institución a la que él tanto amó y a la que consagró toda su vida.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 5.a, DON JORGE GAETE ROJAS EN LOS FUNERALES DE DON JOSE ALBERTO BRAVO VIZCAYA

Señor Superintendente, señores:

Con profunda emoción, con pena inmensa, la 5.a Compañía de Bomberos ve desaparecer a don José Alberto Bravo Vizcaya; pena y emoción con que reacciona un cariño cultivado por él con singular esmero durante más de 68 años.

Hija de su iniciativa, nuestra Compañía fué su preocupación predilecta y le prestó tan constante dedicación durante toda su vida que puede decirse, sin exagerar, que hasta el último instante de su existencia sus labios expresaron sus anhelos por el progreso de la 5.a y el bienestar de sus voluntarios.

Promotor de la idea de la fundación de la 5.a satisfacía sus propios generosos sentimientos y sus ansias de progreso que lo acompañaron durante su larga existencia en todos los órdenes de sus vastas actividades. Había sentado plaza de bombero en la 2.a Compañía en 1870, pero eso no lo satisfizo; guiado por su espíritu de progreso y renovación quería introducir en el Cuerpo de Bomberos nuevos sistemas de trabajo y dotarlo de material más eficiente para la ruda lucha contra el fuego.

Sus colaboradores, esa pléyade de jóvenes idealistas, entusiastas y abnegados, que fueron los fundadores de nuestra Compañía, vieron en él al realizador más decidido de sus propósitos y lo comisionaron primero para sostener ante el Directorio la solicitud de admisión en el Cuerpo de la nueva Compañía y después para estudiar y resolver la adquisición de una bomba a vapor que viniese a reemplazar las antiguas bombas a palanca, cuyo aprovechamiento era embarazoso y tardío.

Junto con Nicanor Montes fueron los primeros maquinistas de la bomba "América", esa reliquia que vieja ya y reemplazada, a su vez, por las modernas máquinas automóviles, de elemento eficiente en ese entonces, se ha trocado en un símbolo de ese espíritu renovador que anidó y fructificó en aquellos años cruciales en la vida de nuestro Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Desde entonces hasta hoy nunca desmayó en su tesonera abnegación y sirviendo uno a uno los cargos más delicados y de responsabilidad de nuestra Compañía, fué señalado después para ocupar el de primer Comandante en 1893. Fué Vice-Superintendente y Superintendente por largo período, hasta que la fatiga de los años lo indujo a retirarse al descanso de su hogar justamente cuando el Directorio, en reconocimiento de tan prolongada y abnegada labor, lo hizo su Miembro Honorario; pero eso no obstó para que su asidua presencia a los actos del servicio lo hiciere acreedor a recibir los premios de constancia hasta obtener el de 70 años, único concedido, que su prodigiosa y extraordinaria vitalidad le permitiera recibir personalmente en 1939, en medio del aplauso y admiración del personal del Cuerpo y de la ciudad entera.

Su vida toda, dedicada al servicio de nuestra Institución era la viva encarnación de nuestras tradiciones bomberiles que son la base

incommovible en que descansa la existencia misma del Cuerpo de Bomberos y son el secreto de nuestro poder.

Su vida resume la historia de la 5.a y no hubo acto conmemorativo, de celebración o de duelo en que no lo viéramos como ejemplo singular, imposible de igualar, de constancia y entusiasmo, vistiendo su uniforme para acudir siempre el primero y llevarnos su palabra de aliento o de felicitación o de condolencia en las horas amargas.

La 5.a le debe, pues, eterna e inmensa gratitud.

Nuestra ya más que cincuentenaria e indestructible amistad con la 3.a Compañía de Valparaíso fué coronada en un acto de recíproco reconocimiento en el cual aquélla lo hizo su miembro honorario y prendió sobre su pecho, cargado ya de condecoraciones, la estrella de oro, cuando simultáneamente la 5.a hiciera iguales distinciones al voluntario de la 3.a don Carlos García Ledesma, gloria y reliquia de aquella Compañía hermana, que rindió su tributo a la muerte hace poco tiempo. Por aquello y por su gentil actitud al acompañarnos en esta hora de dolor, séame permitido expresar a la 3.a, por intermedio de su distinguida delegación aquí presente, nuestros agradecimientos muy cordiales y sinceros.

Deliberadamente no voy a referirme a las actuaciones de don José Alberto Bravo como ciudadano, como hombre de hogar, como patriota. La síntesis espléndida que con la autoridad de su alto rango nos ha hecho oír el señor Superintendente, me excusa de no hacerlo. Sus rasgos de nobleza de alma, de espíritu filantrópico, de gran corazón, de esposo y padre ejemplar, de civismo, de innata sencillez y de patriotismo han sido ya entregados al conocimiento público en innúmeras ocasiones y recientemente con motivo de su lamentable fallecimiento. Ellos nos llenan de orgullo a los que fuimos sus compañeros de la 5.a y han de ser todavía señalados con caracteres de relieve en otros actos recordatorios posteriores, como ejemplo que todos estamos fuertemente obligados a seguir.

Pero estoy en el deber de señalar uno que revela cuán grande era la sencillez y modestia de este hombre admirable y venerable cuyos restos entregamos hoy al reposo eterno.

Esa bandera, desteñida y rasgada ya por la acción de los años, emblema de las tradiciones de la 5.a, símbolo sagrado de su espíritu de fraternal unión en el cumplimiento del deber voluntariamente contraído, que hoy se inclina reverente ante los despojos mortales de nuestro fundador, pende de su asta coronada por un bronce que lleva la siguiente inscripción: "Tomada por un voluntario de la Compañía en la batalla de Chorrillos". ¡Fué él quien la tomó en aquella memorable jornada para las armas de Chile y de ese modo, de espartana modestia y sencillez, quiso ocultar su nombre glorioso!

Con la muerte de don José Alberto Bravo Vizcaya desaparece el último de nuestros fundadores y se extingue ese grupo de abnegados visionarios que en los lejanos días de 1873 dieron vida a nuestra Compañía señalándole una ruta de honor, que jamás podremos abandonar y cuyos nombres, que nunca se apartarán de nuestros espíritus, quedarán grabados perennemente, como para reforzar nuestra promesa solemne, en sitio de honor en el muro de la entrada principal de nuestro nuevo cuartel, mole granífica que el tiempo no podrá destruir y que es el hogar que la 5.a ha llegado a conquistar con perseverancia y con

esfuerzo, después de peregrinar durante 67 años en locales estrechos e inadecuados y en los cuales pudo subsistir sólo haciendo honor a su lema de "Trabajo y Disciplina".

¡Gratitud y recuerdo! Esas son las palabras que brotan de nuestros labios en estos instantes en que me cabe la honra de interoretar el sentir de mi Compañía en la dura prueba que soportamos.

Y al decir "recuerdo" permíteme que repita aquí algunos fragmentos de un artículo, con profundo sentido filosófico, dedicado al día de los muertos, firmado por Juan de Billa, seudónimo con que suscribía sus artículos literarios otro de nuestros beneméritos fundadores, don Benjamín Dávila Larraín, espíritu selecto, a quien, por rara coincidencia, despidiera en este mismo Cementerio en Mayo de 1899 a nombre de los fundadores, el propio don José Alberto Bravo:

"Y cuando de vuestro lado parte un ser querido, véis bien pronto que el amor en el recuerdo, el amor que pretende vencer aún a la muerte es el más puro y santo de los amores.

"Recordar es vivir. Y cuando la hoz implacable de la muerte siega a nuestro alrededor las más queridas afecciones, quedamos el recuerdo como un único consuelo y queda para el moribundo la esperanza de que la recuerden como un destello de la inmortalidad que él prevé.

"Y así el recuerdo liga al hombre con lazos que ni la muerte puede desatar y mientras los sucesos pasan por sobre él, mientras el correr incesante de la vida le hace cambiar mil veces de situación y de lugar, sólo el recuerdo permanece inmóvil, sólo él, inmutable, repite al hombre los hechos que ya pasaron y muestra a sus ojos las imágenes de los que no volverán ya a pisar la tierra.

"El recuerdo es más que la memoria. Cuando pasa el tiempo, haciendo olvidar las innumerables pequeñeces de la vida y suavizando aquello que un día nos lastimó o nos afectó, queda el recuerdo de la afección y del cariño.

"Así, el recuerdo, idealizando al ser que perdimos, lo hace más grande y hace más difícil el olvido.

"En el mar de la vida pasan los hombres con increíble velocidad y desaparecen para siempre del horizonte visible; mas la estela que dejan tras sí recuerda el lugar por donde pasaron y el punto en que se detuvieron.

"Tal vez sólo un día vivieron, pero en él amaron y amaron mucho; y la estela del amor es el recuerdo duradero y casi eterno".

Y así prosigue y termina diciendo:

"EL OLVIDO ES LA MUERTE,
EL RECUERDO ES LA VIDA".

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR ROBERTO MATUS EN
LOS FUNERALES DEL DIRECTOR DE LA 12.ª COMPAÑIA
SR. JUAN B. LERTORA**

Señor Superintendente, señores, compañeros:

Una tarea superior a mis fuerzas me ha encomendado la 12.ª Compañía de Bomberos, y digo superior, porque es muy difícil hablar de dolor, cuando en mi caso, se tiene el corazón deshecho por la amargura.

Juan Lértora se incorporó a nuestra Compañía el 28 de Octubre de 1911; en 1917 fué elegido Teniente 2.º; durante cinco años ocupó el puesto de Capitán y a contar de 1938, fué nuestro Director. hasta el momento en que lo sorprendió la muerte.

Analizando la vida de nuestro querido Director, cuyo espíritu pasó junto a nosotros, en ofrenda continua de su afecto; procuraré exteriorizar los sentimientos de pesar que nos ahogan, ya que su prematura muerte, es el golpe más rudo que hayamos recibido en estos últimos años.

Lértora, todo bondad, con su alma de niño, se conquistó el aprecio más profundo y más sincero de todos nosotros, y dentro de mi Compañía he creído ver en él, la continuación de nuestro recordado ex Director, Arturo Espina, como si ambos seres hubieran sido forjados con un mismo temple, en un mismo crisol y con un mismo cuño.

La delicadeza que puso en todos los actos de su vida, sus condiciones de bombero abnegado y su creciente interés en servir a los demás, lo hicieron acreedor a ser designado Miembro Honorario de la 10.ª Compañía de Bomberos de Valparaíso y de la 2.ª de San Bernardo, y el Gobierno de Italia, aquilatando sus relevantes condiciones de hombre selecto, en 1940, lo condecoró con la "Gran Cruz del Rey de Italia".

Se encuentra tan dentro de nosotros el cariño que sentimos por nuestro Jefe, que asombraría la magnitud de nuestro pesar, si se pudiera auscultar el corazón de cada uno, marcando en estos momentos la jornada de dolor a que se encuentran sometidos.

Al despedir tus restos, mi Jefe inolvidable, deposito en tu lecho de paz el cálido homenaje de toda la Duodécima, que, con el fervoroso afecto que todos tus compañeros te profesan, sabremos guardar con religioso respeto, el recuerdo de las virtudes que adornan tu vida tierna y comprensiva.

Perdemos con tu partida a un gran bombero, al bondadoso jefe, al excelente amigo, al Caballero de la Corona de Italia.

**DISCURSO DEL COMANDANTE DON MAXIMO HUMBSER EN LA
ROMERIA AL SITIO EN QUE PERDIO LA VIDA EL VOLUNTARIO
SR. ALBERTO VILAR**

Llega hoy el Cuerpo de Bomberos a este sitio en piadosa romería, con el alma acongojada por un penoso recuerdo, pero con la resolución inquebrantable de quien se sobrepone a su pesar, a colocar una placa recordatoria destinada a honrar la memoria de un bombero

que hace justamente un año rindió aquí su vida por tratar de salvar la ajena.

En esa triste ocasión un hombre joven y entusiasta, cuyo carácter franco y abierto era toda una esperanza para su hogar y un ejemplo en nuestras filas, impulsado por esa generosidad propia de su edad acudió presuroso en socorro de dos modestos obreros y del hijo del dueño de esta fábrica que yacían exánimes en el fondo de un gran estanque de vinagre, víctimas del gas traidor que de sus paredes se desprendía.

Y sin medir el peligro, con el más absoluto desprendimiento de sí mismo, sacrificó su existencia promisoramente aquel muchacho, sin preguntar a quién servía, y sin meditar tampoco que ningún vínculo lo ataba a aquellas víctimas que el destino sacrificaba en esos instantes, en forma tan cruel y despiadada.

Qué bello ejemplo constituye esa acción desinteresada y meritoria, acometida con la conciencia plena de quien cumple con el compromiso de honor que contrae todo bombero de dar la vida si es preciso a trueque de mitigar una lágrima o evitar un gran dolor.

Alberto Vilar fué ese voluntario que se sacrificó sonriente en aras del deber; de nacionalidad argentina, quiso ligar más que sus obras, su generosa sangre extranjera, a esta tierra chilena que le otorgó todo cuanto él pudo desear, y sintiéndose atraído hacia esta Institución siempre abierta a todos los hombres de buena voluntad dispuestos a servir por un ideal, y donde no son un obstáculo las ideas políticas o religiosas, ni tampoco una determinada nacionalidad, militó en ella por espacio de seis años, legándonos una nueva tradición de honor y sacrificio que nos alienta a proseguir en la penosa misión que voluntariamente nos hemos impuesto.

La 9.ª Compañía, a la cual pertenecía Alberto Vilar el día de su muerte, deseosa de que su sacrificio sea recordado en la ciudad por cuya tranquilidad veló tantas veces, ha querido colocar en esta calle una plancha de bronce que junto con indicar el sitio preciso de aquella dolorosa desgracia, haga meditar al transeúnte que por esta acera transite, de que aún en estos tiempos de tanto materialismo, existe una institución que sirve a la ciudad con desinterés, y cuyos miembros forman una hermandad dispuesta a luchar constantemente contra el egoísmo y contra los males que perturban la tranquilidad de la sociedad, sin pensar jamás en su seguridad personal.

Por su parte, el Directorio del Cuerpo, en cuyo nombre hablo, sabedor del homenaje que se pensaba tributar, no pudo permanecer ajeno a esta edificante ceremonia, no tan sólo por tratarse de un voluntario caído en el cumplimiento del deber, sino también para hacer oír su voz en este sitio en que hace hoy justamente un año, uno de los suyos inmortalizara su nombre y diera a la Institución un noble ejemplo de sacrificio que su sólo recuerdo lo enorgullece y retempla el espíritu de los que permanecen en ella.

Y cuando mañana se escriba la historia de los bomberos chilenos, y en ella se rememore todo cuanto éstos han hecho por la tranquilidad y el bienestar de sus compatriotas, aparecerá erguida la figura varonil de Alberto Vilar, nimbada por la aureola del martirio, como el mentís más elocuente de las incomprensiones e ingratitudes de que

hasta hoy son víctimas los Cuerpos de Bomberos Voluntarios que son honra de una democracia y constituyen una ejecutoria de nobleza para este país.

**CARTA DIRIGIDA POR EL SUPERINTENDENTE DON LUIS KAPPES
AL DIRECTOR DE "EL MERCURIO", CON OCASION DEL ATAQUE
DE QUE SE HIZO VICTIMA AL CUERPO POR PARTE DEL
SENADOR DON ELIAS LAFERTE**

"Señor Director: En la sesión celebrada por el Honorable Senado en el día de ayer, durante la discusión de un proyecto de ley que libera de derechos de internación y otros a tres chasis "Ford" para la Asistencia Pública del Hospital Carlos Van Buren y una bomba destinada al Cuerpo de Bomberos de Maipo, el senador señor Laferte, manifestó que aceptaba esta liberación en cuanto se relacionaba con la Asistencia Pública, pero no en cuanto al Cuerpo de Bomberos de Maipo. Y, contestando a una pregunta que se le hizo en tono jovial de por qué aparecía tan enemigo de los bomberos, manifestó el señor Senador: "ellos también son enemigos nuestros" y agregó que le quedaba la esperanza de que "habrá de formarse un Cuerpo de Bomberos del Gobierno".

Aun cuando este corto debate se realizó en un tono jovial, casi de broma diría, con el debido respeto, me siento en la obligación imperiosa de referirme a estos conceptos del señor Senador, porque ya el señor Laferte en ocasiones anteriores ha manifestado la misma enemistad para los Cuerpos de Bomberos de Chile, oponiéndose sin ninguna razón ostensible a las subvenciones que se consultaron en la Ley de Presupuestos para diversos Cuerpos de Bomberos. En esa ocasión también manifestó el señor Laferte su anhelo de que se termine con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios para dar paso a un Cuerpo de Bomberos pagados que, según él, sería mucho menos costoso para el Fisco que el actual.

No es mi ánimo entrar en polémica de prensa a este respecto; pero no puedo pasar por alto esta manifestación reiterada del señor senador sin dejar bien en claro la falta de justicia que ella entraña. En efecto, los Cuerpos de Bomberos de Chile, desde hace cerca de un siglo, han venido no sólo salvando bienes materiales por valores que suman centenares y miles de millones de pesos, sino formando en la juventud que pasa por sus filas un elevado concepto del honor, de la abnegación, del orden y de la disciplina, que es el orgullo de la Nación, el resguardo de la sociedad y la razón de su larga existencia rodeada del respeto y de la admiración de nuestros conciudadanos.

Anhela el señor senador la existencia de un Cuerpo de Bomberos pagados, porque cree que sería menos costoso para el Fisco que las liberaciones frecuentes de derechos de Aduana para la importación de su material de trabajo. Quién sabe si el señor senador ignora que en la actualidad el Cuerpo de Bomberos irroga muy pocos gastos al Fisco. Sus servicios se costean principalmente con fondos emanados de un recargo en las primas de seguros de incendio, que distribuye la Superintendencia de Compañías de Seguros, a prorrata de sus necesidades e importancia a los distintos Cuerpos de Bomberos del país. Sólo en circunstancias excepcionales se ha acudido en los últimos años en

demanda de la ayuda fiscal y lo que especialmente se pide con toda justicia, porque va en beneficio de la sociedad, es la liberación de derechos de Aduana al material que interna al país para el mejor desempeño de su misión. Si el señor senador estudiara este problema a fondo y calculara sin ningún apasionamiento el costo de un servicio de bomberos pagados en todo el país, estoy cierto, absolutamente cierto, de que cambiaría su actitud de hostilidad para una institución que no tiene otra norma que servir por el honor y la satisfacción de ser útil.

Ha querido decir el señor senador que los bomberos son enemigos "de ellos", entiendo que ha querido referirse a sus correligionarios políticos, y yo debo declarar paladinamente que nada hay tan lejos de la realidad como esta afirmación. Los Cuerpos de Bomberos sirven y han servido durante toda su existencia a quien quiera que sufra el ataque voraz del fuego, sin que su pensamiento baje ó haya bajado jamás a preocuparse del credo político o religioso, de la situación económica y social o siquiera de la nacionalidad de aquellos a quienes va a auxiliar; sólo ve un semejante en peligro a quien es necesario salvar y expone y rinde su vida en la lucha que afronta en su afán humanitario.

Sufre, pues, el señor Lafertte el mayor de los errores al pensar que los bomberos son sus enemigos. Si lo son de alguien es de los elementos que desencadenan su furia en contra de la humanidad: el fuego, las epidemias, los horrores de una catástrofe y cualquiera amenaza contra la vida y el bienestar de la sociedad, sin distinción ninguna. En la historia de nuestra institución ha quedado bien probada esta línea de conducta: la guerra del Pacífico; el incendio del Parque de Artillería; la epidemia del cólera; el terremoto de Valparaíso; la revolución de 1891.

Muchas vidas hemos ofrendado en el desempeño de nuestra misión; muchos de nuestros hombres arrastran el peso de dolorosas enfermedades contraídas en el desempeño de sus pesadas tareas. Lo menos que podemos pedir en compensación es un sentimiento de justicia de parte de los legisladores de nuestra patria para una labor ruda, penosa, inmensamente sacrificada y de una abnegación reconocida por todos.

Perdone, señor Director, estas líneas un poco extensas y disponga de su Afmo. S. S.—LUIS KAPPES G.

INFORME SOBRE LA REVISION DE LOS LIBROS DE LA COMANDANCIA, TESORERIA Y SECRETARIA GENERALES

Santiago, 30 de Abril de 1942.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de la Comisión que se nos ha conferido, el día 15 del mes en curso nos constituímos en visita en el Cuartel General para llevar a efecto la revisión ordenada en el N.º 16 del art. 22 del Reglamento General, y pasamos a informar a Ud. sobre el particular:

CUARTEL.—Muy bien tenido y aseado. Todo ordenado.

TALLER.—Bien tenido y el material y herramientas en orden y aseado.

MATERIAL.—Todo en muy buenas condiciones de orden, aseo y mantención.

DEPENDENCIAS INTERIORES.—Se presentan en buen estado de conservación y aseo.

CONSULTORIO.— Recibimos amplias informaciones y detalles sobre el trabajo realizado, y pudimos comprobar esmerado aseo, especialmente en las salas para atención de los enfermos.

COMANDANCIA.—Nos es muy grato dejar especial constancia de la satisfacción con que hemos podido constatar el espléndido pie en que se encuentran los servicios dependientes de la Comandancia. Todo absolutamente al día y cada uno de sus miembros se desvela por sobresalir en el cumplimiento de sus obligaciones, manteniendo los libros y controles con un celo digno del mayor encomio. Entrar al detalle de cada uno de estos libros y controles sería sólo para decir que existe absoluta corrección y limpieza en todos y en cada uno de ellos.

SECRETARIA GENERAL.— Se encuentran muy bien llevados y al día los siguientes libros: Registro General y su correspondiente Índice, Registros de las diferentes Compañías, Registro de Expulsados y Separados del Cuerpo desde el año 1925, Índice del Archivo, Libros de Actas de sesiones del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales, del Consejo Superior de Disciplina y de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, Acuerdos del Directorio, Archivos de la Correspondencia enviada y de la recibida. El Registro de Premios de Constancia se lleva en óptimas condiciones en un espléndido Kardex que facilita enormemente su consulta.

La revisión practicada nos ha demostrado el verdadero esfuerzo que despliega el Secretario General y sus colaboradores por mantener su oficina en condiciones que constituye un verdadero ejemplo, y que esta Comisión se complace en aplaudir entusiastamente.

Cualquier dato que se solicite, por antiguo que sea, se encuentra con la mayor expedición debido al orden y cuidado que, desde el Secretario General hasta el Dactilógrafo, ponen en todos sus trabajos y anotaciones.

TESORERIA GENERAL.— Los libros a cargo de este Oficial General se encuentran llevados en forma muy clara y concisa, y la documentación se lleva por riguroso orden y perfectamente archivada.

Revisamos todos los comprobantes que acreditan la situación financiera de la Institución, y nos es muy grato dejar testimonio de que don Alfredo Mackenney, después de haber cumplido 22 años en el desempeño de este cargo de por sí tan laborioso, continúa atendiendo a sus obligaciones con una dedicación y un entusiasmo que es digno del mayor aplauso.

La Contabilidad del Cuerpo y de la Caja de Socorros se lleva con minuciosidad y esmero, lo que nos está demostrando que existe un verdadero interés de parte de este Oficial General por mantener su servicio en forma correcta.

Los estados de ambas Tesorerías constan de los siguientes movimientos:

CAPITAL DE LA CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA,
al 31 de Diciembre de 1941

BONOS

73 Hipotecarios 6-1.— Cotización actual 70 1/4	\$	51.252.50	
5 Hipotecarios 7%.— Cotización actual 78		3.900.00	
56 Hipotecarios 8%.— Cotización actual 88		49.280.00	
7 Banco Garantizador		1.00	\$ 104.433.50
		<hr/>	

ACCIONES

261 Acciones de la Cía. de Gas 52.50	\$	13.702.50	
421 .. Papeles y Cartones 38		15.998.00	
500 .. Cía. de Seguros "La Central" 75		37.500.00	
400 .. Cía. de Seguros "La Estrella" 45		18.000.00	\$ 85.200.50
		<hr/>	

LEGADO GALLO

500 Acciones Cía. Seguros "La Estrella"	\$	22.500.00
---	----	-----------

MUEBLES Y UTILES

Muebles, aparatos clínicos, de diatermia, etc.	\$	78.700.00	
Castigo 10%		7.870.00	\$ 70.830.00
		<hr/>	

BANCO DE CHILE

Saldo para 1942	\$	48.724.38
Total	\$	<u>331.688.38</u>

Existe, también, en poder del Tesorero General una libreta con imposiciones a favor de Carmen Espinoza, hechas en la Caja Nacional de Ahorros y que asciende a la suma de \$ 8.069.69.

Santiago, 31 de Diciembre de 1941.

Alfredo Mackenney,
 Tesorero General

VALORES, BONOS Y ACCIONES A CARGO DE LA TESORERIA
GENERAL

al 31 de Diciembre de 1941

CAJA DE CREDITO POPULAR.—

Suma en depósito en la Caja de Crédito Popular destinada a establecer el servicio de alarma \$ 1.052.728.36

RENOVACION MATERIAL 4.a CIA.—

46 Bonos Caja Hipotecaria 6 3/4 32.200.00

LEGADO JULIO NOVOA GORMAZ.—

59 Acciones del Banco de Chile, cuyos intereses están destinados a la 3.a Cia. 16.815.00

DONACION ANONIMA.—

10 Bonos Hipotecarios 6-1, cuyos intereses están destinados a la adquisición de objetos de arte 7.000.00

CAJA NACIONAL DE AHORROS.—

13 Libretas pertenecientes a Telefonistas y Cuarteletos, con imposiciones por valor de 64.886.95

GARANTIAS.—

Para responder a los cánones de arrendamiento:

De don Francisco Balagué	\$ 1.500.—	
De don Armando Alba	2.500.—	\$ 4.000.00

SUBSCRIPTORES.—

Del Cuerpo de Bomberos de Cartagena a favor del monumento del Cuerpo de Bomberos 200.00

BANCO DE CHILE.—

Saldo el 31 de Diciembre	\$ 88.518.60	
Depositado a plazo	338.736.30	427.254.90
		<u>\$ 1.605.085.21</u>

Santiago, 31 de Diciembre de 1941.

Alfredo Mackenney,
Tesorero General

Y para terminar, señor Superintendente, nos resta manifestar nuestra opinión general de los servicios inspeccionados:

Con verdadero agrado hemos comprobado la más completa eficiencia en todos estos servicios, y espléndida capacidad del personal que los atiende. Hay estrecha colaboración entre los Oficiales Generales y el personal de la Comandancia, Secretaría y Tesorería y todos se esmeran por probar un constante espíritu de superación.

Gracias a estos esfuerzos, la labor de la Comisión ha sido liviana y nos complacemos en conceder un aplauso cariñoso y entusiasta a estos servidores de la Institución que, sin alardes, laboran día a día por el buen servicio del Cuerpo.

Saludan atentamente al señor Superintendente.—**Domingo Grez.**
—**Juan B. Lértora.**—**Luis Felipe Laso.**—**Juan Moya Morales.**

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DON JORGE GAETE ROJAS EN EL ACTO DE LA REPARTICION DE PREMIOS

Señoras y señores:

Una tarde ya muy lejana, la vida entonces apacible de la ciudad se vió perturbada por un suceso luctuoso.

Finalizaban las festividades religiosas con que los fieles acostumbra celebrar el mes dedicado a María, cuando de improviso una densa columna de humo se elevaba al cielo mientras el fuego, con inusitada voracidad, convertía en inmensa hoguera el templo de La Compañía y consumía entre las llamas las vidas de miles de madres, esposas, hijas, hermanas y niños que allí se encontraban congregados con tal motivo.

¿Cómo explicar un hecho semejante? ¿Cómo dar satisfacción a las mentes acongojadas de toda una población que de tal modo se veía golpeada por el destino? Diríase que Dios había descargado sus iras sobre todo un pueblo; pero no, al dolor se sobrepuso la fe y una cristiana resignación hacía que los creyentes mirasen aquel inmenso holocausto como el premio anticipado para aquellas almas que, santificadas por la oración, morían por su fe, cumpliendo con las prácticas de su devoción, o, en otras palabras, morían adictas a un ideal, a su ideal cristiano.

Así también nuestros mártires, cuyos nombres llevamos grabados en nuestros corazones, hombres de distintas edades, nacionalidad y condición, soldados todos de una Institución nacida del dolor para luchar contra el fuego, purificados, muchos de ellos por el voraz elemento, sucumbieron estoicamente y entregaron sus vidas en aras de su amor al ideal de servir a nuestros conciudadanos, de defender sus vidas y sus bienes, voluntariamente, sin perseguir otra recompensa que la propia satisfacción de hacer el bien por el bien y sin esperar retribución, dando en cambio de nuestra parte y renunciando a todo, reposo, salud, tranquilidad y aun a la propia existencia por salvar la de nuestros hermanos en peligro.

Sus sacrificios no nos causaron pavor ni desmayo, sino por el contrario, retemplaron cada vez más nuestros espíritus para seguir luchando por ese ideal de humanidad que movió a aquellos que, reac-

cionando a impulsos del dolor de todo un pueblo, con abnegado propósito y clara visión del porvenir, queriendo librar a la ciudad de los peligros del fuego, con la sencillez que caracteriza a las grandes obras, dieron vida a nuestra Asociación, lucharon contra los escollos que dificultaron su nacimiento, la sostuvieron en la debilidad de sus primeros pasos, para entregarla, formada ya, diestra y organizada al servicio de la ciudad. En su escudo grabaron sólo estas dos palabras: "constancia y disciplina". Era el 20 de Diciembre de 1863.

Hoy es, pues, día de tradición que el Cuerpo tiene reservado para rendir un homenaje de gratitud a sus fundadores, para recordar a sus mártires y en la solemnidad de esta ocasión, distribuir los premios de constancia a los voluntarios.

Nacida como he dicho, del dolor para combatir contra un elemento destructor, nuestra Institución necesita en sus filas hombres intrépidos, corazones bien dispuestos, espíritus altruistas. Año a año nuevos elementos van engrosando las Compañías, pero la tarea es ardua, la lucha es sin tregua y no todos llegan a estas noches, como la presente, porque el juego regular de sus organismos va produciendo una conveniente selección.

En algunos instante más van a ser llamados aquellos que deben recibir sus recompensas y quiero anticiparles la expresión del contento que experimenta el Directorio al entregarles las divisas correspondientes.

Con estas insignias, desde el modesto y sencillo parche hasta la medalla de oro por veinte años que es, podría decirse, la consagración del bombero, que señala la parte más dura de la tarea del voluntario por las exigencias que reporta su obtención; desde la simbólica estrella de plata, y los broches que van marcando las diversas etapas de la calificación, hasta la medalla de oro y esmalte por cincuenta años que está aparejada del título de honorario del Cuerpo, la Institución no pretende materializar su gratitud a los que por su constancia se hacen acreedores a tales distinciones, sino que representan, dentro de su propia sencillez un elemento subjetivo que permite a los agraciados, apartando la idea de una vana ostentación, disfrutar la dicha inefable de sentir la conciencia del cumplimiento de un deber libre y voluntariamente contraído en beneficio de la colectividad.

No sería posible, sin distraer largamente la atención de los que me escuchan, referirme en particular a cada uno de los que aparecen en la nutrida lista de los premiados de esta noche; pero no puedo silenciar ni omitir de señalar siquiera a grandes rasgos, a la especial consideración de todos los presentes, los nombres de los tres voluntarios que van a recibir el premio por cincuenta años, larga jornada a cuyo término no se llega sino a trueque de una vida entera consagrada al servicio de nuestra Institución, que hoy los muestra con regocijado orgullo como los exponentes más destacados del espíritu de abnegación que reina en sus filas y que le ha permitido sobrevivir a través de sus setenta y nueve años de existencia: don Luis Phillips Huneeus, es el miembro más antiguo del Directorio, desempeñó con singular acierto durante ocho años el cargo de Comandante, fué Director de su Compañía y Vice-Superintendente, contribuyó a organizar la Caja de Socorros y Asistencia Médica, de cuyo Consejo es miembro permanente, califica con 1.232 asistencias sobrantes.

Don Alfredo Mackenney, es también miembro honorario del Di-

rectorio fue 2.º Comandante más de dos años, sirvió en medio del cariñoso respeto de todos el delicado cargo de Tesorero General durante veintidós años; con su asombrosa actividad, califica con 3.471 asistencias sobrantes.

Y don Daniel González Julio, fundador de la 9.ª Compañía, fué su Director, ha continuado sirviéndola con paternal afán y en su venerable ancianidad lo hemos visto con extraordinaria vitalidad, participando activamente en el servicio como ejemplo inimitable de entusiasmo. Califica con 1.916 asistencias sobrantes.

Permitidme que, para satisfacer un imperioso mandato de mi alma y con emocionado acento, rinda el tributo de mi admiración y respeto hacia estas tres figuras que de tal modo honran nuestra Institución. Bien sé que vosotros habéis de acompañarme en este empeño.

Las relaciones de reciprocidad que mantenemos con las organizaciones congéneres del país, nos brindan el placer de cumplir el encargo del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, de hacer entrega en esta ocasión del premio por cincuenta años de servicios al voluntario de la 3.ª Compañía de aquella Institución y miembro honorario del Directorio, don Marcos Soré Glacinovic, a quien le cupo en semejante ocasión entregar a nombre de nuestro Directorio, su premio a un recordado voluntario, ya fallecido, para cuya memoria guardamos mucha gratitud, el doctor Carlos Ugarte Jiménez.

El señor Soré es uno de aquellos hombres que habiendo hecho de Chile su segunda patria han querido participar en estas organizaciones que nos son peculiares y generosamente colaboran en la obra social que ellas desarrollan en el país.

En nombre del Directorio me es muy grato saludarlo y felicitarlo cordialmente.

Para terminar, quiero agradeceros a vosotras, madres, esposas, hijas, hermanas y prometidas de los voluntarios vuestra presencia en esta noche y os digo que sois vosotras las que hacéis en realidad esta celebración, vosotras que fraéis la nota de estímulo que nos es tan necesaria, vosotras que aquí y en vuestros hogares nos alentáis momento a momento para perseverar en nuestro entusiasmo, vosotras que, cual si encarnarais el espíritu de aquellas que rindieron sus vidas en el terrible holocausto de 1863, parece que nos dáis su agradecimiento por haber seguido la senda que nos trazaron nuestros fundadores en su noble empeño de librar a la ciudad de una catástrofe semejante.

Nuestro obra es, pues, también obra vuestra, porque no hay empresa humana que pueda realizarse con éxito sin la ayuda generosa y amable de la mujer.

DISCURSO DEL REGIDOR POR SANTIAGO SR. CARLOS FLOREZ VICUÑA EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS DEL DIRECTORIO

Señor Superintendente, señores:

Correspondería en esta significativa ceremonia usar de la palabra a nombre de la I. Municipalidad de Santiago, a su jefe, el señor Alcalde don Washington Bannen; pero, siendo a la vez él, alto compo-

nente del Cuerpo de Bomberos, de quien la Municipalidad sólo podría hablar para elogiarlo, se creyó comprometido, y quiso encomendarme a mí cumplir tan grata misión, aun cuando de entre los Regidores, soy quien menos títulos podría invocar para recibir tan alto honor.

Por diversas razones, mi nombre no ha figurado en las nutridas y seleccionadas listas de vuestros voluntarios; y es tal vez por ello mismo que mis impresiones, mis sentimientos acerca de tan benemérita institución como el Cuerpo de Bomberos, pueden mejor reflejar y resumir la reacción del público ante vuestra actuación, con la serenidad, libertad e imparcialidad que revisten a los juicios, de un mayor acierto.

Pero, mi frecuente trato con muchos de vosotros, y el haber durante tantos años presenciado suspenso, atónito, admirado y lleno de ansiedad, vuestra brava lucha contra el fuego, que siega vidas, y derrumba y pulveriza esperanzas, proyectos, tesoros, palacios y fábricas, me ha familiarizado ya con vuestro uniforme, con vuestros equipos, con vuestra silueta en murallas que tambalean, con vuestra serenidad, con vuestra disciplina, con vuestro emerger de entre llamas y nubes de humo.

Y al pensar que en esas tareas, que afrontáis con ardor, exponéis vuestra salud y vuestra vida, que dejáis todo, lo agradable, lo necesario, para proteger las personas y los bienes ajenos, sin saber siquiera a quien beneficiáis, y sin más móvil ni objetivo que sentir la satisfacción de un alto deber cumplido, entonces, creo comprenderos en toda vuestra significación de campeones del más alto concepto de lo social, de lo patriota, de lo moral, de lo ampliamente cristiano.

Vuestro origen, allá en 1863, fué el horror que generó entre los santiaguinos, una espantosa catástrofe; y fueron la piedad, el amor al prójimo, el deseo de servir, el propósito de proteger vidas y bienes, los altos móviles que dieron vida a lo que en esos momentos apenas pasó de ser un grupo de hombres de buena voluntad, y que es hoy un ejército disciplinado, equipado, fuerte, y ya cubierto de legítimas glorias.

Aparte de los siniestros comunes en una ciudad cada día creciente, el Cuerpo tuvo altas ocasiones de probar sus condiciones: el bombardeo de Valparaíso en 1866, el cólera, la guerra del 79, la revolución del 91, fueron otras tantas demostraciones de su ya indiscutible eficiencia.

Vuestra misión, y la forma como la habéis cumplido y cumplís, no podía menos de atraer la atención de los poderes públicos, de quienes habéis resultado los más eficaces cooperadores; y es así como, ya en forma de subvenciones, o de porcentajes legalmente obligatorios, el Cuerpo recibe, si no lo que debiera, a lo menos una ayuda fiscal de consideración.

Y no podía la I. Municipalidad de Santiago permanecer impasible ante vuestro fervor, que todos los días contempla y aprecia la capital chilena, por proteger la vida y la propiedad de sus habitantes, llenando así una misión verdaderamente pública y social, que resulta un valiosísimo complemento del ejercicio de atribuciones municipales.

El Alcalde y los Regidores no podemos olvidar, que el art. 78, N.º 15 de la Ley Municipal, coloca entre las más especiales facultades edilicias, la de "proveer a la seguridad de las personas y de los pro-

piudades en casos de accidentes calamitosos, como incendios, terremotos e inundaciones".

Y no queremos que tan importante y fundada atribución se ejercite sólo cuando un incendio adquiera proporciones de catástrofe, sino que la Municipalidad use esa facultad y cumpla ese deber en todos los casos de incendio.

Y puedo afirmaros que, colaborando en las iniciativas de mi querido amigo el Regidor don Enrique Phillips, procuraré que la subvención de cien mil pesos actual que damos al Cuerpo, se duplique, y sea obligatoria, porque dado el rol eficaz de los Bomberos en el cumplimiento de un deber que es municipal, la Corporación edilicia deberá tener no ya la facultad de subvencionar al Cuerpo, sino un deber establecido en una ley, y en una cuantía que corresponda a la importancia del beneficio recibido por la ciudadanía.

Y no ha querido limitarse la I. Municipalidad a una erogación monetaria, frente a vuestra actuación: junto con fomentar la prosperidad material del Cuerpo de Bomberos, ha querido también aportar un estímulo de orden moral, que, por su origen, es el homenaje de admiración, aplauso y gratitud de quienes representan a toda la ciudad, sin distinción de credos políticos, clases, profesiones, ni fortunas; y tiene, así, los caracteres de una verdadera aclamación de la ciudadanía íntegra de la capital de Chile.

Y, así, concede en esta ocasión recompensas por 50 años de servicios, a don Luis Phillips Huneeus, dos veces Comandante del Cuerpo, Director Honorario cuyos méritos son sobradamente conocidos.

Recibe también hoy premio municipal por 50 años de servicios, don Alfredo Mackenney tan querido en el Cuerpo, Director Honorario y Tesorero General durante 20 años.

Finalmente, recibe asimismo premio municipal por 50 años de servicios, don Daniel González Julio, uno de los voluntarios fundadores de la 9.ª Compañía, con bien ganada reputación.

Igualmente reciben recompensa municipal por 35 años de servicios, don Jorge Valenzuela Llanos, y don Luis Laulíe, de la 5.ª, ambos con nutrida hoja de buenos servicios.

Termino, señores, recordando en estos años que vivimos, en que todo bambolea, en que lo más seguro se somete a análisis y se niega; en que se barre con lo secular, para reemplazarlo por ensayos sucesivos, que son otros tantos fracasos, porque van contra la libertad humana de señalarse, de lograr lo más alto, de pensar y desear como quiera, de adorar lo que cada uno conceptúa como lo más bello, lo más grande, lo más noble; en que los más probados y sólidos dogmas sociales y morales se quiere reducirlos a simples mitos; en que se quiere sostener un edificio quitándole los cimientos, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con su desinterés, su abnegación, su fervor y su ardor en la lucha contra el fuego que daña al hombre en su persona y en sus bienes, es una consoladora prueba de que aun tenemos, al lado de las religiones, una fuerza, un ejército valeroso e idealista, que empuña el arma de la virtud cívica tradicional para proteger la vida y el fruto del trabajo ajenos, arriesgando la suya, e ignorando a quién ayuda.

Señores: a nombre de la I. Municipalidad de Santiago, os saludo como los paladines del verdadero sentido social que debe presidir todas las actividades humanas; como la prueba de la eficacia de

los grandes principios de la moral, del altruismo, patriotismo, del desinterés, en la conservación de la sociedad, hoy tan amagada; y os agradezco a nombre de la ciudad, en las personas de quienes hoy reciben recompensa municipal, vuestras virtudes cívicas y cristianas, que tan útiles son a la capital de la República.

Sabed, señores, que disfrutáis del respeto, admiración y gratitud no sólo de esa Corporación de Derecho Público que es la Municipalidad de Santiago, sino también, de sus Regidores, que son hombres que os comprenden y os felicitan.

RENUNCIA DE DON LUIS KAPPES AL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE LA INSTITUCION

Santiago, 15 de Junio de 1942.

Señor Secretario General del
Cuerpo de Bomberos,

PRESENTE.

Mi estimado amigo:

El 8 de este mes cumplí 10 años ininterrumpidos al frente de la Superintendencia del Cuerpo.

Tanto en este cargo, como en todos los puestos de responsabilidad que me ha cabido el honor de desempeñar en la Institución, Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante y Secretario General, he contado en todo momento con el concurso decidido y la lealtad y adhesión de todos mis compañeros. Esta adhesión y lealtad me han sido reiteradas en forma cariñosa por todas las Compañías y por cada uno de los señores Directores y Oficiales Generales, especialmente en los últimos años.

Tales sentimientos de amistad y compañerismo han comprometido fuertemente mi gratitud y me atan al Cuerpo y a sus miembros con lazos indisolubles de reconocimiento.

Manera de corresponder a sentimientos tan delicados, sería seguir colaborando con Uds. en las tareas de dirigir y llevar adelante el engrandecimiento y progreso de la Institución; pero, Ud. está al corriente, y lo saben todos los señores miembros de Directorio, que mis ocupaciones se han multiplicado en los últimos tiempos, al extremo de que no puedo dedicarme a otras actividades que no sean los negocios que me están encomendados, a los cuales necesito prestar toda mi atención.

Por lo demás, el Cuerpo de Bomberos es una escuela de la más pura democracia, en donde todos sus miembros deben prepararse y capacitarse para asumir, en cualquier momento, las más altas responsabilidades; y, en este orden, es de toda conveniencia que los hombres no permanezcan en sus cargos sino el tiempo necesario para desarrollar alguna acción o plan de trabajo o hacer frente a alguna situación del momento, valiéndose de sus capacidades especiales.

Consecuente con este modo de pensar, y sin tiempo para desempeñar con la actividad y dedicación que el cargo requiere las alta:

tareas que me han sido encomendadas reiteradamente desde hace 10 años, ruego a Ud. se sirva presentar al honorable Directorio la renuncia indeclinable que formulo del cargo de Superintendente de la Institución.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Ud. mi gratitud por su valiosa y entusiasta cooperación, que me ha permitido afrontar satisfactoriamente todas las dificultades del cargo, y le ruego quiera presentar también a cada uno de los señores Directores y miembros del Consejo de Oficiales Generales mis agradecimientos muy sinceros por las incontables pruebas de confianza, de afecto y de camaradería que siempre me dispensaron. Asimismo, mis profundos agradecimientos a todas las Compañías.

Formulo mis mejores votos por la prosperidad y grandeza de la Institución y me ofrezco de Ud., señores Directores y voluntarios del Cuerpo, con mis más distinguidos sentimientos, su más obsecuente servidor y decidido amigo.

LUIS KAPPES G.

CARTA ENVIADA POR LA SECRETARIA GENERAL A RAIZ DE LA RENUNCIA DE DON LUIS KAPPES COMO SUPERINTENDENTE

Santiago, Julio 3 de 1942.

Señor don
LUIS KAPPES.
PRESENTE.

Mi querido Superintendente:

Tengo mucho agrado en poner en su conocimiento que el Directorio, en sesión de fecha 1.º del actual, acordó rechazar la renuncia presentada por usted del cargo de Superintendente del Cuerpo.

Este acuerdo, adoptado por la unanimidad de los miembros presentes, refleja fielmente el franco éxito obtenido por usted en tan elevado cargo, y significa un merecido homenaje de reconocimiento para el hombre que, con desprendimiento casi absoluto de sus intereses personales, ha dedicado un largo período de su vida al engrandecimiento de nuestra Institución.

La actual eficiencia de nuestros servicios, la simpatía que la ciudadanía entera siente por nuestra Institución y la situación financiera satisfactoria de nuestros servicios, se deben en parte muy importante al cariño y entusiasmo que usted ha sabido dedicar a las actividades del Cuerpo, por espacio de más de diez años.

Estas condiciones, tan poco comunes en los tiempos que corremos, han movido al Directorio, aun a trueque de imponerle un nuevo sacrificio, a adoptar el acuerdo de rechazar su renuncia, y para el suscrito es particularmente grato ponerlo en su conocimiento.

Le ruego, Sr. Superintendente, aceptar los sentimientos de mi más distinguida consideración y aprecio.

JORGE GAETE ROJAS,
Secretario General Subrogante.

RESPUESTA DE DON LUIS KAPPES ACEPTANDO CONTINUAR EN EL CARGO DE SUPERINTENDENTE

Santiago, 6 de Julio de 1942.

Señor
Jorge Gaete Rojas,
Secretario General Subrogante del
Cuerpo de Bomberos de Santiago.*
PRESENTE.

Mi querido Secretario:

Acuso recibo de la cariñosa comunicación de Ud. de fecha 3 de este mes, con la que pone en mi conocimiento que el Directorio en su sesión de fecha 1.º del actual acordó rechazar la renuncia presentada por mí del cargo de Superintendente del Cuerpo.

Una labor pesada y continua de tantos años, en realidad, ha hecho gran brecha en mis energías y me siento cansado y sin tiempo para trabajar por la Institución, como es el deber de quién toma tan alta responsabilidad.

Movido por esta circunstancia, di un paso a que me llevaba mi convicción de que los hombres sólo pueden aceptar estas situaciones cuando pueden servir con todas sus energías y con la dedicación que corresponde; pero, la bondad de Uds. ha sido más grande que mi voluntad; el hecho tan extraordinario de nombrar una Comisión para pedirme que no insista en mis propósitos, las expresiones tan cariñosas que todos y cada uno de los señores Directores han tenido para apreciar mi labor y mi persona, los conceptos expresados en la reunión del Directorio y, en una palabra, la gentileza con que se han acercado hasta mí, rodeándome de todo el afecto y amistad propia de nuestros hombres, me obligan una vez más a seguir adelante en una empresa que espero no habrá de fallar, pues confío en que si me faltara el tiempo o la fuerza necesaria, habrá muchos hombres tras de mí, que me ayudarán a seguir adelante en el éxito que todos buscamos para nuestra querida Institución.

Hágame el servicio de transmitir a todos los señores Directores, mis agradecimientos más profundos por esa simpatía que me han demostrado y por la resolución tomada, que me llena de justificada satisfacción y orgullo, y Ud., mi querido amigo, cuente como siempre con el afecto de su amigo y S. S.

LUIS KAPPES G.

RENUNCIA DE DON ERNESTO ROLDAN AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL

Santiago, Junio 25 de 1942.

Señor Superintendente:

Por razones de salud me veo en el caso de elevar al Directorio, por el amable intermedio de Ud., la renuncia indeclinable que formulo del cargo de Secretario General.

Al abandonar funciones que he desempeñado por largos años, —tal vez más de los que convenían a los intereses del Cuerpo— lo hago llevando en mí gratísimos recuerdos y gratitud muy profunda. Aquéllos por los incontables momentos de sincera amistad que me proporcionaron los miembros del Directorio con quienes hube de alternar; ésta, por la caballerosa forma cómo llenaron los vacíos que pudieron observarse en mi labor. Esos recuerdos y esa gratitud vivirán conmigo y me dirán a cada momento cuán bondadosos han sido los miembros del Directorio.

En forma especial guardaré para Ud., señor Superintendente, hondo reconocimiento, pues en el transcurso de todos estos años me dió innumerables pruebas de amistad y de confianza que me honran y que serán para mí el premio más valioso de mi actuación.

Por último, señor Superintendente, quiera Ud. tener la bondad de expresar a cada uno de los Oficiales Generales mi palabra de sincero agradecimiento por la colaboración fraternal que siempre me prestaran, gracias a la cual pude llenar mi cometido; y quiera también pedirles excusas en mi nombre por todo acto mío que haya podido causarles alguna molestia.

Acepte, señor Superintendente, las seguridades de mi más sincera amistad.

ERNESTO ROLDAN L.

CARTA DE LA SECRETARIA GENERAL AL SR. ERNESTO ROLDAN A RAIZ DE LA ACEPTACION DE SU RENUNCIA

Santiago, 6 de Agosto de 1942.

Señor don
Ernesto Roldán.
PRESENTE.

Distinguido amigo:

En sesión de fecha de ayer el Directorio consideró la renuncia presentada por Ud. del cargo de Secretario General.

Con este motivo se renovaron las expresiones de afectuosa adhesión a su persona y de alta estima de la labor realizada por Ud. durante más de diez años que se habían exteriorizado ya con ocasión de su renuncia anterior que fué rechazada.

Fueron muchas las voces que se escucharon y que reflejan el sentir general del Directorio y de todo el personal del Cuerpo que deploran que el estado de su salud, que le impone reposo y tranquilidad, lo haya movido a adoptar la resolución de alejarse de las funciones que desempeñara con tanto brillo, preparación y acuciosidad en forma que ha comprometido la gratitud de la institución.

Y, como se hizo expresamente constar, sólo la consideración de la necesidad de permitirle dedicarse al restablecimiento de su salud, movió al Directorio a aceptar su renuncia, dejando testimonio de los agradecimientos que Ud. ha conquistado con tan abnegado desempe-

ño y de los votos de todos los presentes para que una pronta y completa recuperación le permita reintegrarse al Directorio que por felicidad lo cuenta entre sus miembros honorarios y donde su grata presencia significará a la vez aprovechamiento del contingente de inteligencia, preparación y sano criterio que Ud. aportara a las deliberaciones de los diversos organismos donde le cupo actuar como Secretario General.

Se hizo presente, también, una carta del Superintendente —que excusó su inasistencia por enfermedad— en la que en frases llenas de cariño y gratitud manifiesta su agradecimiento por la leal adhesión y su estimadísima cooperación prestada a él en una larga jornada.

Y, por fin, mi querido amigo, permítame que agregue a lo anterior la expresión de mis propios sentimientos de invariable amistad y de verdadera admiración con que lo distingue su Afmo. y S. S.,

JORGE GAETE ROJAS,
Secretario General Subrogante.

INFORME SOBRE REFORMA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD DE LA INSTITUCION

Santiago, 6 de Abril de 1942.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de la comisión que nos fué conferida en sesión de 22 de Enero último, pasamos a informar al Consejo de Oficiales Generales acerca de las reformas y modalidades que a nuestro juicio es necesario introducir en la organización de la Tesorería General y en su contabilidad.

I

CONTABILIDAD

Estimamos que debe llevarse en primer lugar una contabilidad general, con inventario de activo y pasivo valorizados, en los que deben figurar los bienes raíces del Cuerpo de acuerdo con su avalúo fiscal.

Constituida esta contabilidad conforme al método indicado, el Tesorero General presentará al Consejo de Oficiales Generales un balance anual, con el inventario de cuentas respectivo, y mensualmente, un estado de entradas y gastos que permita observar la inversión de las sumas consultadas en el Presupuesto de la Institución.

La reorganización de la contabilidad, hace indispensable la necesidad de introducir modificaciones de orden interno en el manejo de la Tesorería, como por ejemplo, en algunos formularios y en los comprobantes de entradas y gastos, para lo cual se puede autorizar a esta misma comisión para que adopte las medidas que estime oportunas en relación con este asunto, sin perjuicio de que informe verbalmente al Consejo de las resoluciones que haya acordado.

II

CUENTAS BANCARIAS

Con respecto a los cheques girados por la Tesorería General, proponemos que éstos lleven las firmas de dos personas en conjunto, a saber, la del Superintendente y del Tesorero General. En ausencia del primero de los nombrados deberá firmar el Vice-Superintendente y en reemplazo del Tesorero, el Secretario General. En ausencia de cualquiera de estos Oficiales Generales, el Superintendente designará la persona que firme estos documentos.

III

FECHAS DE PAGO

Sin perjuicio de que el Tesorero General pueda efectuar pagos de urgencia cuando el servicio lo requiera, creemos necesario fijar los días Viernes de cada semana, como el único día en que se procederá a la cancelación de las obligaciones contraídas.

Para los efectos de la tramitación interna de los pagos, el Superintendente firmará los cheques, cuando éstos vengan firmados por el Tesorero General y acompañados de la papeleta de cargo que se adjuntará con el V.o B.o del Comandante.

Como medida de orden, todo pago mayor de \$ 20 deberá hacerse con cheque, facultándose al Tesorero General para que tenga una suma relativamente pequeña en Caja (Caja Chica) para la atención de los pagos pequeños.

IV

NOMBRAMIENTO DE UN ASESOR

Estas mismas reformas demandarán, como es lógico suponer, un mayor trabajo en la atención de la Tesorería, de manera que estimamos de absoluta conveniencia la colaboración de un profesional ajeno al Cuerpo, para que coadyuve a las tareas del Tesorero General, a fin de que este Oficial pueda llevar en forma precisa y sin atraso la contabilidad a su cargo, que representa en realidad un trabajo de gran dedicación y de inmensa responsabilidad.

En consecuencia, nos permitimos proponer a don Carlos Tagle como la persona más adecuada para desempeñar las funciones a que se alude, y con la renta que el Directorio acuerde, la que los suscritos estiman en \$ 500 mensuales.

V

TESORERIA DE LAS COMPAÑIAS

Creemos oportuno dejar constancia, desde luego, que tan pronto como la contabilidad del Cuerpo esté funcionando en forma normal, será indispensable hacer un estudio reposado destinado a introdu-

cir algunas modificaciones en los libros de contabilidad actualmente en uso en las Compañías, con el objeto de uniformar las cuentas para que éstas guarden concordancia con la contabilidad e inventario general.

Es cuanto podemos informar al señor Superintendente en relación con las modificaciones que es preciso introducir en la Tesorería General, para el mejor funcionamiento de este servicio, que es sin duda alguna, uno de los de mayor importancia para el desarrollo normal de la Institución.

PAGO DE SUELDOS A LOS EMPLEADOS DEL CUERPO

Aunque ya hemos puesto término a nuestro cometido, deseamos, no obstante, aprovechar esta ocasión para tocar un punto que, si bien no guarda relación directa con la organización de la contabilidad del Cuerpo, tiene sin embargo atinencia con las nuevas modalidades que se piensan introducir, de modo que dejaríamos inconcluso este informe, si no hiciéramos referencia a él, proponiendo al mismo tiempo las soluciones que nos ha sugerido el estudio de este asunto que, como toda idea nueva, es natural que despierte temores en lo que respecta a su aplicación.

En la última sesión del Directorio se aprobó, a título de ensayo, la centralización del pago de los sueldos del personal de Cuartereros y Conductores de Material en manos de la Tesorería General, y, como en el curso del debate a que dió origen esta indicación, se formularon observaciones sobre el peligro que para la disciplina podía envolver la cancelación directa de dichos emolumentos por parte del Tesorero General, nos permitimos sugerir que el cheque sea extendido a la orden del Tesorero de cada Compañía, quien deberá hacerlo ingresar en su Caja y en seguida pagará al interesado, la misma suma que se le ha entregado, en la forma que lo estime conveniente.

De esta manera, se hace el pago sin intervención directa de la Comandancia o de la Tesorería General, y aparece ante el empleado que la cancelación se la hace la misma Compañía en que presta sus servicios, quedando así solucionado el temor a que se hizo alusión en la ocasión a que hacemos referencia.

Además, junto con el cheque respectivo, se enviará el recibo correspondiente al saldo líquido del sueldo del empleado que en ese instante se paga, el cual deberá ser devuelto con el V.o B.o del Capitán y debidamente firmado por el interesado, al Tesorero General, dentro de un plazo de 5.o día, para cuyo efecto insinuamos se fijen, las mismas normas que rigen en el envío de los partes de incendio, debiendo incluirse esta nueva obligación, en el Reglamento del Premio de Estímulo, a fin de hacer más efectivo su cumplimiento y evitar que los comprobantes de pago se mantengan fuera de la Tesorería General por un tiempo indefinido.

CONTRATACION DE PERSONAL DE CUARTELEROS, CONDUCTORES DE MECANICAS Y AYUDANTE DEL CUARTELERO

Como un complemento de la medida insinuada anteriormente, y con el objeto de regularizar la situación del Cuerpo en la calidad de

Empleador que le otorga la Ley, proponemos que la contratación de dicho personal continúen haciéndola como hasta ahora los Capitanes de Compañía, pero los contratos respectivos deberán ser firmados por el señor Superintendente, quien, en virtud de las facultades que le otorga el Reglamento General de la Institución, tiene la representación legal de la misma.

Una vez que las Compañías extiendan los contratos y éstos tengan la firma del empleado, el Capitán los enviará al Comandante para que éste, con su V.o B.o, los presente al señor Superintendente para los fines a que se refiere el párrafo anterior.

El plazo para remitir estos contratos no deberá exceder de 15 días contados desde la fecha en que se contrate al empleado, al cual no le abonará su sueldo la Tesorería General, mientras el Capitán de su Compañía no cumpla con la obligación en referencia.

Estimamos que estas ideas satisfacen las necesidades del servicio y facilitan la solución de cualquiera dificultad que pueda presentarse tanto a las Compañías como al Cuerpo en el cumplimiento de las leyes sociales, que actualmente preocupan su atención con muy justificada razón.

Saludan atentamente al Sr. Superintendente.

Manuel Cordero A.,
Tesorero General

Máximo Humbser,
Comandante.

ANTEPROYECTO DE INFORME DE LA SUBCOMISION DE INCENDIOS AL CONSEJO DE LA DEFENSA CIVIL

En el presente informe se condensan las ideas y puntos básicos que deben tomar forma en la Ley de Defensa Civil y su Reglamento, para la actuación que tendrán los Cuerpos de Bomberos de Chile y la formación de las Brigadas Auxiliares, llamadas a secundar la labor de los primeros.

De los Cuerpos de Bomberos de Chile

Los Cuerpos de Bomberos existentes en las ciudades que el Supremo Gobierno indique, quedarán bajo las directivas de la Dirección de la Defensa Civil para todo lo que diga relación con los servicios que exija la Ley de Defensa Civil.

El personal de dichos Cuerpos de Bomberos será considerado "especializado" y, en consecuencia, en caso de movilización, será movilizado a sus respectivos Cuerpos, quedando libre de sus obligaciones militares. Al efecto, los distintos Cuerpos de Bomberos del país indicarán el personal que necesitan para atender eficientemente sus servicios y los que la Ley de Defensa Civil les imponga, y enviarán la nómina de voluntarios y empleados en edad militar que están en servicio.

Los Cuerpos de Bomberos conservarán su estructura y organización actuales.

De las Brigadas Auxiliares

Para colaborar con los Cuerpos de Bomberos en aquellas ciudades que el Supremo Gobierno indique, se crearán "Brigadas Auxiliares".

liares", las que se organizarán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

La organización de las Brigadas Auxiliares estará a cargo de los Cuerpos de Bomberos, para lo cual éstos contarán con los elementos de trabajo y material que les proporcionará la Dirección de Defensa Civil, tales como formularios de inscripción, libros de registros, uniforme y material de extinción de incendios.

Para atender la inscripción, instrucción y control de las Brigadas Auxiliares, los Cuerpos de Bomberos dividirán la ciudad en sectores, y distribuirán estos sectores entre las Compañías en la forma que ellos mismos determinen.

Las Brigadas Auxiliares de cada sector estarán bajo la dirección de una "comisión" compuesta de cuatro voluntarios de la Compañía correspondiente. Uno de ellos será Jefe y deberá haber sido Oficial de mando. Otro será el Ayudante y pasará a atender en la Comandancia del Cuerpo de Bomberos los servicios que en ésta se instalen para todo lo relacionado con la Defensa Civil.

El Jefe de Brigada Auxiliar atenderá en su respectivo Cuartel, en los días y horas que fije la Comandancia del Cuerpo de Bomberos, las inscripciones de los vecinos residentes en su sector. Deberá, además, a) atender a la instrucción de los Auxiliares; b) repartir sus servicios conforme a las obligaciones que aquí se les señala y de acuerdo con la pauta que al efecto ordene la Comandancia; c) controlar a los Jefes de Secciones de su Brigada, etc.

Para incorporarse a una Brigada, el interesado deberá reunir los siguientes requisitos: ser chileno, no menor de 45 ni mayor de 50 años de edad, gozar de buena salud, saber leer y escribir, tener carnet de identidad y certificado de antecedentes al día.

Podrán también incorporarse a una Brigada Auxiliar los ciudadanos menores de 45 años siempre que acrediten estar liberados de obligaciones militares, mediante un certificado de la Dirección de Reclutamiento e Instrucción de las Reservas.

La Comisión tendrá facultad para aceptar, aplazar o rechazar las solicitudes de incorporación. El interesado rechazado no podrá volver a presentarse sino después de transcurridos seis meses. Un segundo rechazo lo inhabilitará en definitiva.

Los efectivos de las Brigadas Auxiliares serán limitados, y su número lo fijará la Dirección de Defensa Civil en relación con el área de la ciudad, el número de habitantes y la importancia de los establecimientos mineros, industriales o militares, obras de servicio público, etc., que allí existan.

Las Brigadas Auxiliares estarán bajo las órdenes del Comandante del Cuerpo de Bomberos en la forma que él señale por medio de Ordenes del Día, y, en especial, conforme a las disposiciones que aquí se indican. Tendrán, además, sus propios Jefes de Sección, los que mantendrán contacto directo con los Jefes de Brigada.

Los servicios auxiliares son totalmente gratuitos, y sus miembros deberán obediencia a sus Jefes, quedando sometidos a las sanciones que establezca la Ley de Defensa Civil.

El Auxiliar recibirá las prendas de uniforme y distintivos, como asimismo el material e implementos que necesite para el desempeño

de sus funciones, haciéndose responsable de su conservación y buen servicio.

En el desempeño de sus funciones, el Auxiliar será autoridad, y la población le deberá obediencia y cooperación. Deberá encontrarse siempre listo para actuar dentro del sector asignado a su Sección conforme a las instrucciones que reciba, y ostentar en la puerta de su domicilio un distintivo especial para conocimiento de los vecinos.

El Auxiliar entrará a desempeñar sus funciones en los siguientes casos:

a) Bombardeo de la ciudad.—Al darse la señal de ataque, deberá alistarse para ir en socorro de los puntos amagados vecinos a su casa, dentro de su sector, a los cuales deberá concurrir, en caso necesario, con sus elementos de trabajo. Allí, bajo el mando de su Jefe de Sección —o quien haga sus veces— deberá dedicarse a la extinción del o de los principios de incendio que se hubieren producido. Si sus elementos fueren insuficientes para conjurar el peligro, deberá dar inmediato aviso al Cuerpo de Bomberos.

b) Derrumbes, inundaciones u otros siniestros sin incendio.—Tan pronto como reciba aviso, deberá concurrir inmediatamente al sitio del siniestro para prestar los primeros auxilios.

Queda estrictamente prohibido al Auxiliar usar las prendas de uniforme, el material y los implementos confiados a su cargo, en ocasiones distintas de las señaladas anteriormente.

Las faltas cometidas por un Auxiliar serán sancionadas de acuerdo con los principios disciplinarios que establezca la Ley de Defensa Civil.

Ciudades en que podría, desde luego, iniciarse la actuación de los Cuerpos de Bomberos en relación con la Defensa Civil:

Arica	San Antonio
Pisagua	San Bernardo
Iquique	La Cisterna
Tocopilla	Rancagua
Antofagasta	Concepción
Calama	Talcahuano
Taital	Valdivia
Coquimbo	Corral
Valparaíso	Puerto Montt
Santiago	Magallanes

**OFICIO ENVIADO AL SR. MINISTRO DEL INTERIOR CON MOTIVO
DE LA ESCASEZ DE AGUA EN LA CIUDAD**

Santiago, 12 de Enero de 1942.

N.º 19.

Señor Ministro:

En presencia de la escasez de agua potable que sufre la ciudad de Santiago desde hace algunos días a esta parte, escasez que en algunos barrios ha llegado a traducirse en la carencia total de dicho elemento, el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en sesión celebrada recientemente, acordó representar a US. el peligro que entraña para un caso de incendio tan anormal situación, y manifestarle respetuosamente que el Cuerpo declina toda responsabilidad mientras ella subsista, pues podría verse impedido de emplear sus elementos de extinción de incendios en la medida necesaria para asegurar un servicio eficiente.

Al poner en conocimiento de US. el acuerdo de mi referencia, me doy el agrado de saludar a US. atentamente.—(Fdo.) **LUIS KAP-PES**, Superintendente.— (Fdo.) **ERNESTO ROLDAN**, Secretario General.

**OFICIO DEL DELEGADO DEL GOBIERNO ANTE LA JUNTA ADMI-
NISTRADORA DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO,
RELACIONADA CON LA ESCASEZ DE AGUA EN LA CIUDAD**

N.º 403.

Santiago, 15 de Enero de 1942.

Señor Superintendente:

Por "El Mercurio" de hoy, me he impuesto de una comunicación enviada al Sr. Ministro del Interior por esa Superintendencia, en que declina toda responsabilidad por los futuros incendios que puedan producirse a causa de la falta de agua.

Debo confesar que a mediados de la semana pasada esperaba por momentos que se hiciese esta declaración que era perfectamente justificada. Posiblemente el hecho de que ella haya aparecido ahora como basada en la situación actual de cosas, se debe al natural retardo que tienen que sufrir acuerdos que deben tomarse en sesiones que tienen días fijos para celebrarse.

Creo que desde el Lunes próximo pasado, el servicio, en cuanto a cantidad de agua, ha quedado normalizado, es decir, ha vuelto al estado en que se encontraba tres o cuatro meses atrás, cuando la Corporación que Ud. tan dignamente preside, estimaba que podía hacer el servicio sin mayores tropiezos.

No pretendo que se me crea sobre la fe de mi palabra, y es por eso que en el caso de que la Superintendencia estimase que mi afirmación es equivocada, rogaría al Sr. Superintendente que la persona que se dignase indicar visitase en mi compañía los estanques y el número de grifos que desease.

Créame, Sr. Superintendente, que no me guía otro propósito que el de llevar un poco de mayor tranquilidad a los habitantes de Santiago porque las palabras de una Institución tan respetable como el Cuerpo de Bomberos de Santiago, tienen naturalmente que ser oídas.

Saluda muy atte. al Sr. Superintendente.—**L. LIRA**, Delegado del Gobierno ante la H. Junta Adm. Empr. A. P. de Santiago.

ORDENES DEL DIA DE LA COMANDANCIA

N.º 1.—1.º Enero 1942.

Impuesto del resultado de las elecciones de Oficiales Generales para el año 1942, en que se señaló nuevamente mi nombre para desempeñar el cargo de Comandante por un tercer período, me apresuré a presentar mi renuncia, indicando razones de orden particular y pensando además, que era conveniente para la Institución, que entrara a reemplazarme otro hombre que dispusiera de mayor tiempo y de energías más frescas.

Rechazada mi renuncia por el Directorio, y ante las insistencias y razones de la Comisión designada para que me hiciera desistir de mis propósitos, acepté seguir al frente del mando activo.

Los bomberos nos debemos a la Institución y hay que posponerlo todo por ella cuando el puesto señalado es de sacrificio y de diaria preocupación.

Para acceder a los deseos del Directorio, interpretados por la referida Comisión, tuve muy presente la gratitud que debo a las Compañías, por la inmerecida reelección que de mi persona hicieron y por la forma entusiasta, espontánea y noble cómo han cooperado en los dos años que llevo de Comandante.

Esta cooperación la necesito aún en mayor grado en esta jornada que se inicia para nosotros, bajo los auspicios de la paz, jornada que sorprende a muchas naciones del mundo, trabadas en despiadada guerra que significará para nuestra patria, un sinnúmero de privaciones consecuenciales a la privación de importaciones, lo que producirá al Cuerpo dificultades para la renovación de su material, por lo cual pido a los Capitanes que extremen sus cuidados para evitar el deterioro del que está en trabajo.

Formulo votos por que los hoy olvidados conceptos de fraternidad humana, vuelvan a reinar en el universo; formulémoslos también por que Chile permanezca al margen de toda actitud que no sea para él una fuente de progreso, y formulémoslos finalmente, por que nos mantengamos unidos en cualquier momento de peligro internacional, en el que la institución será llamada a graves responsabilidades, las cuales estoy cierto sabría afrontar con energía y decisión, siguiendo en este sentido sus nobles y gloriosas tradiciones.

Estas palabras, que envuelven en el fondo un llamado a los voluntarios a fin de unirlos en torno de nuestro estandarte, en horas de tanta incertidumbre, quiero que interpreten también mis mejores deseos para el año que iniciamos y formulo votos de prosperidad a las Compañías y a cada uno de sus Oficiales y voluntarios.—(Fdo.) **MAXIMO HUMBSER Z.**, Comandante.

N.º 71.—13 Marzo 1942.

En las Ordenes del Día de fechas 20 de Diciembre de 1939 y 1.º de Enero del año en curso, se hizo especial recomendación al personal referente al cuidado del material de mangueras, ante el temor de que el Cuerpo pudiera tener dificultades en su adquisición con motivo de la Guerra Mundial.

Desgraciadamente, este temor se ha visto confirmado, y es así como, a pesar de las gestiones que estamos haciendo ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, hasta el momento no nos ha sido posible obtener la licencia de exportación respectiva para traer una partida considerable de mangueras últimamente adquiridas.

Por otra parte, el precio pagado este año por igual cantidad de metros que el año pasado, será superior en más de \$ 150.000.

Ante el peligro de no recibir más de este material, y luego después, ante la considerable alza experimentada por él, esta Comandancia estima necesario solicitar de los Capitanes de las Compañías la más estrecha cooperación para la adopción de medidas tendientes a prolongar al máximo la duración de las mangueras.

Con fecha 4 del mes en curso, y en razón de estos mismos antecedentes, el Directorio acordó suspender la realización del tradicional Ejercicio de Competencia "JOSE MIGUEL BESOAIN", y, como consecuencia de lo mismo, esta Comandancia recomienda al personal el cumplimiento de las siguientes medidas:

1.o) Marcar las mangueras que han de usarse para los Ejercicios y abstenerse del empleo de las restantes que serán para el uso exclusivo de incendios.

2.o) En los ejercicios sólo se dará agua con la presión de grifo.

3.o) Instruir al personal para que en los incendios evite el cierre brusco de los pitones, y cuando ésto sea necesario, dejar siempre un pequeño escape de agua que disminuya la presión en las mangueras.

4.o) Designar personal para que, en cada incendio, recorra las líneas de mangueras para rectificarlas evitando las quebraduras que se producen en sus movimientos.

5.o) Instruir al personal, especialmente al de Guardia Nocturna, para que no se aventure a hacer armadas inútiles tratándose de pequeños incendios, ni a hacer despliegue innecesario de mangueras cuando la bomba haya quedado situada a distancia del sitio amagado. En estos casos, el Jefe de la Guardia Nocturna deberá solicitar órdenes del Comandante, o de quien haga sus veces, antes de iniciar la armada del material.

Finalmente, y con respecto al desarme y retiro del material, los Capitanes harán cumplir estrictamente lo dispuesto en la Orden del Día de fecha 20 de Diciembre de 1939 en su página 7, referente a "Prohibición de arrastrar mangueras; página 38, "Cuidado especial

de no pasar por encima de las mangueras"; página 39, "Desarme y movilización de mangueras"; y página 40, "Conversión con mangueras" y "Presión en mangueras".

En vista de la grave situación que puede presentarse al Cuerpo y a la ciudad por la falta de este material, estima esta Comandancia innecesario reiterar el estricto cumplimiento de estas instrucciones, y no duda que el personal sabrá comprender la importancia de estas recomendaciones, de las cuales depende no sólo el buen servicio del Cuerpo, sino la vida misma de la Institución y la tranquilidad de los habitantes de la ciudad.— (Fdo.) **MAXIMO HUMBSER Z.**, Comandante.

N.º 84.—10 Abril 1942.

En cumplimiento del acuerdo del Directorio, N.º 45, de 3 de Diciembre de 1941 se establecerá un Curso especial de Maquinistas de Compañías de agua que funcionará conforme a las disposiciones generales de dicho Acuerdo y a las especiales que se indican:

1.º—Designase al 2.º Comandante don Enrique Pinaud para que en calidad de Instructor haga un curso que tendrá por objeto la divulgación y homogeneidad de los principios elementales de funcionamiento de las bombas.

2.º—Serán alumnos de este Curso 5 Oficiales o voluntarios de cada Compañía de agua, para lo cual los Capitanes comunicarán a esta Comandancia antes del 30 del presente, la nómina de los 5 alumnos de cada Compañía.

3.º—Los cursos empezarán a funcionar el día que lo cite el 2.º Comandante y a más tardar el 15 de Mayo próximo, celebrando clases una vez por semana el día y hora que dicho Oficial General indique.

4.º—La instrucción se desarrollará conforme al artículo 4.º del Acuerdo N.º 45 del Directorio.

5.º—Los exámenes finales se darán ante una Comisión compuesta del instructor, que la presidirá, del Inspector General de Máquinas don Manuel Vicuña y del voluntario que el Comandante indique en su oportunidad.

6.º—Los alumnos recibirán notas durante el período de instrucción y en el examen con arreglo a la siguiente pauta: 1 malo, 2 deficiente, 3 regular, 4 bueno, 5 muy bueno, 6 excelente y 7 óptimo. La nota media que resultare de las obtenidas durante el período de instrucción se agregará a la nota media de los exámenes.

7.º—El alumno que obtuviere nota media inferior a 3 no podrá presentarse a examen. Aquél que no obtuviere nota media total superior a 3 después de rendido los exámenes se estimará reprobado.

Comuníquese a las Compañías, al 2.º Comandante y al Secretario General.—(Fdo.) **MAXIMO HUMBSER Z.**, Comandante".

N.º 91.—13 Abril 1942.

"En cumplimiento del Acuerdo del Directorio N.º 45, de 3 de Diciembre del año pasado, se establecerá un curso especial para voluntarios de Compañías de Escalas, que funcionará conforme a las disposiciones generales de dicho acuerdo y a las especiales que se indican:

1.º—Designase al voluntario de la 12.ª Compañía señor Kurt Posselius para que, en calidad de instructor, haga un curso que versará sobre la instrucción y manejo de las escalas telescópicas.

2.º—Serán alumnos de este curso cuatro voluntarios de cada Compañía de Escalas, para lo cual los Capitanes comunicarán sus nombres a esta Comandancia antes del 30 del mes en curso.

3.º—Los cursos empezarán a funcionar el día que lo cite el Instructor, y a más tardar el 15 de Mayo próximo, celebrando clases una vez por semana el día y hora que se fije.

4.º—La instrucción se desarrollará conforme al artículo 4.º del Acuerdo N.º 45 del Directorio.

5.º—Los exámenes finales se rendirán ante una Comisión compuesta por el 3.º Comandante, que la presidirá, el Instructor señor Posselius y el Inspector General de Máquinas señor Manuel Vicuña.

6.º—Los alumnos recibirán notas durante el período de instrucción y en el examen con arreglo a la siguiente pauta: 1 malo, 2 deficiente, 3 regular, 4 bueno, 5 muy bueno, 6 excelente y 7 óptimo. La nota media que resultare de las obtenidas durante el período de instrucción se agregará a la nota media de los exámenes.

7.º—El alumno que obtuviere nota media inferior a 3 no podrá presentarse a examen. Aquél que no obtuviere nota media superior a 3, después de rendidos los exámenes, se estimará reprobado.

Comuníquese a las Compañías, al voluntario señor Kurt Posselius y al Secretario General.— (Fdo.) **MAXIMO HUMBSER Z.**, Comandante".

N.º 112.—8 Junio 1942.

"En cumplimiento del acuerdo del Directorio, N.º 45, de fecha 3 de Diciembre de 1941, se establecerá un Curso de principios fundamentales de disciplina e instrucción militar, que funcionará conforme a las disposiciones generales del citado Acuerdo y a las especiales que se indican:

1.º—Designase al voluntario de la 5.ª Compañía señor Roberto Ugarte para que en calidad de Instructor haga un Curso que tendrá por objeto la divulgación de los principios elementales de disciplina e instrucción militar, con el objeto de uniformar en todas las Compañías las voces de mando.

2.º—Serán alumnos de este curso 5 voluntarios de cada Compañía, para lo cual los Capitanes comunicarán a esta Comandancia

antes del 20 del presente, la nómina de las personas que han sido designadas.

3.o—Los cursos empezarán a funcionar el día que lo indique el Instructor y a más tardar el 1.o de Julio próximo, celebrando clases una vez cada semana, el día y hora que se fije.

4.o—La instrucción se llevará a efecto, en conformidad al artículo 4.o del Acuerdo N.o 45 del Directorio.

5.o—La presentación final se hará ante una comisión compuesta de los tres Comandantes y del Instructor.

6.o—Los alumnos recibirán las notas que les fije la Comisión designada en el artículo anterior.

Comuníquese a las Compañías, al Instructor y al Secretario General.—(Fdo.) **MAXIMO HUMBSER Z.**, Comandante".

N.o 186.—26 Agosto 1942.

"En el Título IV "Disposiciones relativas al servicio en los incendios" de la Orden del Día del 20 de Diciembre de 1939, se reemplaza el inciso 3.o del párrafo c) por el siguiente:

"Las Compañías que habiendo concurrido a un incendio reciben orden de retirada sin instrucciones especiales de la Comandancia, pasan a constituir Reserva para el incendio siguiente, cualquiera que fuere el cuartel en que éste se produjere.

El servicio normal se restablece al recibirse aviso de terminación del último incendio producido".

Comuníquese a las Compañías y a la Secretaría General.—(Fdo.) **MAXIMO HUMBSER Z.**, Comandante".

N.o 232.—13 Octubre 1942.

"Con respecto a los permisos de libre tránsito otorgados por la Comisión Clasificadora de Automóviles, por intermedio de esta Comandancia, a algunos voluntarios del Cuerpo, regirán las siguientes instrucciones:

1.o—El distintivo entregado por la autoridad debe colocarse en el ángulo superior derecho del parabrisa del automóvil.

2.o—El distintivo especial que entregará la Comandancia se colocará en igual forma que el anterior.

3.o—Estos distintivos autorizan el libre tránsito del automóvil tanto de día como de noche, en día hábil o feriado, encontrándose el conductor de uniforme o de paisano y sólo dentro de los límites del departamento de Santiago.

4.o—Los voluntarios beneficiados con estos permisos deberán tener presente:

a) Que les han sido concedidos en mérito de su calidad de bomberos y no constituyen privilegio personal; deben, pues, hacer un uso discreto de su automóvil; fuera de los límites de la ciudad, y dentro

del departamento, sólo en actos del servicio, debiendo usarlo con suma prudencia en sus actividades personales.

b) Que están sujetos a la reglamentación que para estos permisos dicten las autoridades y a las disposiciones de la Comandancia.

c) Que están obligados a transportar en sus automóviles, en actos del servicio, a otros voluntarios del Cuerpo, tanto de día como de noche, para lo cual se concertarán con aquéllos que residan en las vecindades de su domicilio, de su centro de actividad, oficina, negocio, industria, etc. Recogerán, también, en su trayecto a un acto del servicio a aquellos voluntarios privados de medios de locomoción, siempre que las circunstancias se lo permitan.

d) Que estarán racionados de gasolina por esta Comandancia, de la cuota concedida al Cuerpo de Bomberos, racionamiento que les será aplicado conforme a la pauta que adopte la Comandancia en relación con los actos y las necesidades del servicio.

e) Que las infracciones a las disposiciones de las autoridades competentes serán sancionadas por las mismas sin que en su defensa intervenga el Cuerpo, aun cuando dichas sanciones envuelvan el retiro del correspondiente permiso. Esto, sin perjuicio de la intervención de los organismos disciplinarios del Cuerpo que la infracción pudiera provocar.

f) Que los Capitanes podrán tomar las disposiciones conducentes al mejor aprovechamiento de los automóviles con permiso de libre tránsito para el mejor servicio que de ellos se espera, sin olvidar los intereses de sus propietarios.

g) Los Capitanes darán cuenta a esta Comandancia de las irregularidades o faltas que, en estricto sentir bomberil, cometieren los voluntarios poseedores de estos permisos, aun cuando no fueren de su propia Compañía.

5.º—La Comandancia se reserva el derecho de disponer siempre de los permisos concedidos, o sea, retirarlos o traspasarlos conforme y cuando lo estime conveniente a los intereses generales del Cuerpo.

6.º—Se sugiere a los voluntarios con permiso de libre tránsito que, en sus viajes privados, y siempre que ello les sea posible, ayuden a la locomoción de personas que se encuentren privada de ella, para cooperar a los principios de altruismo, abnegación y servicio a la ciudad, que son la norma de la Institución.

Transcribábase a la Secretaría General, a las Compañías y entréguese por los Capitanes una copia de la presente Orden del Día a cada uno de los voluntarios poseedores de permiso de libre tránsito.—(Fdo.) **ENRIQUE PINAUD**, Comandante Accidental".

N.º 295.—17 Diciembre 1942.

"A las 21.30 horas del día 20 de Diciembre de 1942, las Compañías se encontrarán formadas en línea, sus secciones con escuadras de 6 hombres, en la calzada sur de la Av. Bernardo O'Higgins, apoyando la cabeza de la Primera Compañía a la altura de la calle Dieciocho, en formación reglamentaria. (El Capitán con su Ayudante a 3

pasos al frente de su Compañía, el estandarte y su escolta a la cabeza de la misma, el material a continuación del personal).

El 2.º Comandante tomará el mando del primer escalón: Compañías 1.ª a 6.ª, y el 3.º Comandante tomará el mando del segundo escalón: Compañías 7.ª a 12.ª.

El estandarte del Cuerpo y su escolta y el personal de la Comandancia no adscrito a los Comandantes 2.º y 3.º a la cabeza de la columna.

La Compañía de Bomberos de Providencia, formada en línea igual que las Compañías de Santiago, se ubicará en la misma calzada de la Avenida Bernardo O'Higgins, entre San Ignacio y Dieciocho.

De acuerdo con el Sr. Superintendente, el Directorio se reunirá y formará ligeramente al poniente de la 12.ª Compañía. En formación reglamentaria y empezando por esta última revisará las Compañías.

Después de revistada la Compañía de Bomberos de Providencia, e invitado su Director a incorporarse al Directorio, éste tomará su colocación habitual a la cabeza de la columna.

La Compañía de Bomberos de Providencia se dirigirá a tomar su colocación a continuación de la 12.ª, pasando delante de las demás Compañías, que saludarán su incorporación a las filas del Cuerpo. El 3.º Comandante la recibirá en su escalón y le indicará su colocación.

Desfile

Con sus Compañías en columnas por secciones, el Cuerpo realizará un desfile con antorchas por el siguiente recorrido: Av. Bernardo O'Higgins, calle Ahumada, Plaza de Armas (calzada sur), calle Estado, calle Huérfanos hasta el Teatro Central. El material abandonará la columna y se retirará a sus cuarteles al llegar a la esquina de las calles Estado y Huérfanos.

Las antorchas se apagarán en el recorrido de la calle Huérfanos, y los Capitanes dispondrán que un voluntario de su Compañía las recoja y entregue al Carro N.º 1 de la Comandancia, que las recibirá en la esquina de las calles Estado y Huérfanos.

Las Compañías dispersarán el personal al entrar al hall del teatro, debiendo dirigirse al proscenio aquellos voluntarios que han de recibir premios.—(Fdo.) **MAXIMO HUMBER Z.**, Comandante".

ESTADISTICA

CUADROS ANEXOS

1942

INDICE

- E. 1.—Estructura del Cuerpo.
2.—Efectivo del Cuerpo.
3.—Clasificación y movimiento del personal.
4.—Material Mayor.
5.—Material Menor en las Compañías de Agua.
6.—Material Menor en las Compañías de Escalas.
7.—Equipo de los Carros Auxiliares.
8.—Llamados por meses, días y horas.
9.—Clasificación de los llamados.
10.—Origen de las alarmas.
11.—Cuarteles en que ocurrieron los llamados.
12.—Magnitud de los incendios.
13.—Salidas de las Compañías.
14.—Concurrencia de material a los llamados.
15.—Bencina consumida por las piezas de material.
16.—Bencina consumida por meses.
17.—Material menor empleado.
18.—Mangueras inutilizadas.
19.—Causas que provocaron los llamados.
20.—Locales en que ocurrieron los llamados.
21.—Naturaleza de los locales afectados.
22.—Valores comprometidos en los incendios, (1922-1942).
23.—Término medio de tiempo trabajado por llamado.
24.—Término medio de tiempo trabajado por meses.
25.—Tiempo trabajado por las Compañías.
26.—Asistencia del personal.
27.—Asistencia media del personal a los incendios con alarma pública.
28.—Actos generales del servicio.
29.—Resumen de actos por Compañías.
30.—Consumo total de bencina.
31.—Premios de Cuarteleros.
32.—Tiempo que el material estuvo fuera de servicio.
33.—GRAFICO: Llamados a que ha concurrido el Cuerpo (1928-1942).
34.—GRAFICO: Magnitud de los incendios, (1928-1942).
35.—GRAFICO: Valores amagados y quemados, (1928-1942).
36.—Otros servicios.

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS

Fecha Fundación	Nacionalidad	Naturaleza de las Cías.	PERSONAL EN	
			1º - I	31 - XII
20-XII-63	Chilena	Agua	90	87
20-XII-63	"	"	95	95
20-XII-63	"	"	73	87
19-I-64	Francesa	"	89	100
7-XII-73	Chilena	"	111	118
6-I-64	"	Salvamento	93	103
18-I-64	"	Escalas	66	73
30-XII-63	"	"	86	89
4-VI-92	"	Agua	70	85
7-V-92	Española	"	122	149
3-VI-14	Italiana	"	79	96
7-VI-93	Chilena	Escalas	90	98
25-XI-40	"	Agua	—	74
			1.064	1.254

EFFECTIVO DEL CUERPO (31 DE DICIEMBRE DE 1942)

OFICIALES GENERALES:

Superintendente	1	
Vice-Superintendente	1	
Directores Honorarios	11	
Comandantes	3	
Secretario General	1	
Tesorero General	1	18

OFICIALES DE COMPAÑIAS:

Directores	13	
Capitanes	13	
Tenientes 1.os	13	
Tenientes 2.os	13	
Tenientes 3.os	3	
Ayudantes	13	
Secretarios	13	
Tesoreros	13	
Maquinistas	12	106

OFICIALES DE LA COMANDANCIA:

Inspectores Generales	4	
Ayudantes Generales	8	12

CONSULTORIO:

Cirujanos	3	3
-----------------	---	---

PERSONAL:

Voluntarios	1.100	
Auxiliares	11	1.111

ADMINISTRACION:

Estadísticos	2	
Oficiales de Secretaría	2	4

TOTAL DE BOMBEROS 1.254

EMPLEADOS:

Auxiliar de Secretaría	1	
Auxiliar de Tesorería	1	
Enfermera Jefe	1	
Practicante	1	
Mecánico	1	
Cuarteleros Choferes	13	
Ayudantes Choferes	6	
Telefonistas	3	
Mensajeros y Mozos	16	43

TOTAL 1.297

NOTA.—El Superintendente, el Vice-Superintendente, el Tesorero General, y el Director de la 6ª eran, además, Directores Honorarios.

CLASIFICACION Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL

CIAS.	Voluntarios 1.º Enero		Auxiliares 1.º - I	Voluntarios 31 - XII		Auxiliares 31 - XII	Altas de voluntarios	Bajas	
	H	A	H	H	A	H	—	Vol.	Aux.
1ª	61	28	1	54	33	—	19	21	1
2ª	52	42	1	48	46	1	12	12	—
3ª	37	36	—	38	49	—	21	7	—
4ª	44	45	—	48	52	—	17	6	—
5ª	69	42	—	70	48	—	15	8	—
6ª	47	45	1	44	58	1	33	23	—
7ª	21	45	—	21	52	—	13	6	—
8ª	37	49	—	35	54	—	17	14	—
9ª	38	32	—	39	46	—	23	8	—
10ª	51	71	—	51	98	—	46	19	—
11ª	29	50	—	34	62	—	20	3	—
12ª	45	36	9	44	45	9	16	8	—
13ª	—	—	—	7	67	—	82	8	—
Total	531	521	12	533	710	11	334	143	1

RESUMEN

CALIDAD	1º Enero		31 Diciembre	
Voluntarios Honorarios	531		533	
Voluntarios Activos	521	1.052	710	1.243
Auxiliares Honorarios		12		11
TOTALES		1.064		1.254

MATERIAL MAYOR EN 31 DE DICIEMBRE DE 1940

CLASE	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10	11	12	Com.	Total
Bombas "Saurer"					1				1					2
" " "Waterous-Ford"		1	1							1	1			4
" " "Waterous-Reo"		1												1
" " "Delahaye"				1										1
" " "Magirus Liliput"													1	1
" a vapor	1	1			1						1			4
" a palanca			1											1
Furgones "M. A. N."													1	1
" " "Mack"						1								1
Carros de Escalas "Dodge"							1					1		2
" " "Ford"								1						1
Carros de Escalas Mecánicas "Magirus"						1	1	1				1		4
Carros de Movilización "Dodge"		1											1	2
" " "Ford"										1			1	2
Chassis "Dodge"													1	1

TOTAL DE PIEZAS

Bombas Automóviles	8
" a vapor	4
" a palanca	1
" portátiles	1
Furgón: Salvamento	2
Carros: Escalas	3
" Escalas Mecánicas	4
" Auxiliares	4
Chassis Ford	1
Total	28

MATERIAL MENOR EN LAS COMPAÑÍAS DE AGUA

MATERIAL	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	9ª	10ª	11ª
Abrazaderas	8	6	11	6	6	6	5	6
Amarras	4	6	7	5	6	7	4	5
Boquillas Besser	1	1	1	1	1	1	1	1
Boquillas	27	19	14	41	23	23	31	24
Botas de Goma, pares	3	3	3	3	3	3	3	3
Boquillas contra humo	2	2	2	2	2	2	2	2
Sirenas de alarma	1	1	1	—	1	—	1	1
Codos	2	2	2	2	2	2	2	2
Corneta 2 voces	1	1	1	2	1	1	2	1
Extintidores Bencina	1	1	1	1	1	1	1	1
Extintidores Minimax	2	2	2	1	2	2	7	2
Escalas	2	2	3	1	7	3	3	3
Ganchos	—	—	—	—	1	2	2	0
Gemelos 50 x 50	2	2	2	2	2	2	2	2
Gemelos 50 x 50, 3 salidas	—	—	—	—	1	1	1	—
Gemelos 72 x 50	3	2	3	3	3	2	2	2
Gemelos 72 x 72	3	2	2	2	4	4	3	3
Hachas	3	2	2	1	2	1	2	1
Llaves matrices	2	1	1	1	2	1	1	1
Llaves grifos	2	1	2	2	1	1	3	5
Llaves grifos columna	1	1	1	1	1	1	1	1
Mangueras de 50 m/m.	34	45	35	36	42	43	41	40
Mangueras de 72 m/m.	40	40	37	40	34	37	38	40
Palas	1	—	—	—	2	2	1	1
Pitones 50 m/m. con llave	7	5	6	7	9	6	7	6
Pitones 72 m/m. con llave	4	3	4	6	11	6	5	5
Traspasos	5	6	5	12	4	4	4	5
Traspasos grifos columna	1	1	1	1	1	1	1	1
Traspasos con llave	—	—	—	—	—	—	1	—
Uniones de 50 m/m.	118	97	119	117	114	110	121	100
Uniones de 72 m/m.	77	71	80	84	90	80	80	78

MATERIAL MENOR EN LAS COMPAÑÍAS DE ESCALAS

MATERIAL	6º	7º	8º	12º
Arpones.....	1	1	1	1
Blancos.....	4	4	4	6
Bolsas Salvamento.....	5	—	—	—
Botas de goma (pares).....	3	3	3	3
Codos.....	1	—	—	—
Canastos.....	9	4	—	2
Carpas.....	9	5	4	3
Combos.....	4	7	2	4
Corta candados.....	1	1	1	1
Cables nudos.....	—	1	—	2
Cables, metros.....	200	350	—	117
Cornetas 2 voces.....	2	2	2	3
Corbinas.....	1	1	1	1
Chuzos.....	3	3	1	1
Deslizadores.....	3	—	—	—
Estacas de fierro.....	17	27	4	21
Extinguidores Bencina.....	2	2	2	2
Extinguidores Minimax.....	4	2	2	3
Escalas.....	49	52	44	48
Escalas Cordel.....	4	1	—	1
Fierros para Muebles.....	8	—	—	—
Gatas.....	2	1	1	1
Ganchos.....	17	16	13	12
Gemelos de 50 x 50 m/m.....	1	—	—	—
Gemelos de 50 x 3 salidas.....	1	—	—	—
Gemelos de 72 x 50 m/m.....	1	—	—	—
Hachas.....	35	40	31	32
Hachas corta frio.....	8	7	—	3
Horquetas.....	7	5	4	4
Llaves para grifos.....	1	—	—	—
Llaves grifo columna.....	1	—	—	—
Mangueras de 50 m/m.....	8	—	—	—
Mantas.....	2	1	1	1
Palas.....	4	2	3	3
Pitones de 50 m/m. con llave.....	2	—	—	—
Trasposos.....	1	—	—	—
Trasposos de 72 m/m.....	1	—	—	—
Tijeras corta cables.....	1	1	1	1
Uniones de 50 m/m.....	17	—	—	—
Vientos, metros.....	200	298	200	246

EQUIPO DE LOS CARROS AUXILIARES

MATERIAL	C. Móvil N° 1
Arpón para murallas.....	1
Botiquín	1
Boquillas Besser	1
Boquillas Cortina	1
Boquillas Neblina	4
Botas de Goma (pares)	8
Codos	1
Combos	1
Corta Frío	1
Cadena para remolcar	1
Capotes	9
Campana	1
Corneta dos voces	1
Extintidores "Minimax"	2
Extintidores Bencina	1
Gemelo 72 x 50	1
Gorras de cuero	8
Hachas	2
Linternas	5
Mangueras de 50 m/m.	10
Mangueras de 72 m/m.	2
Máscaras contra humo	16
Máscaras contra humo, repuestos	18
Pitones de 72 m/m.	1
Pitones de 50 m/m.	2
Trajes de asbesto	2
Traspasos 70 x 50	1
Uniones de 50 m/m.	20
Uniones de 72 m/m.	4

LLAMADOS POR MESES, DIAS Y HORAS

Enero	36	Lunes	44	De 0 Hr.	a 1 Hr.	12
				1	a 2	9
Febrero	28			2	a 3	8
				3	a 4	14
Marzo	34	Martes	28	4	a 5	7
				5	a 6	11
Abril	19			6	a 7	5
				7	a 8	3
Mayo	19	Miércoles	45	8	a 9	13
				9	a 10	8
Junio	30			10	a 11	15
				11	a 12	21
Julio	22	Jueves	40	12	a 13	17
				13	a 14	11
Agosto	25			14	a 15	11
				15	a 16	12
Septiembre	24	Viernes	41	16	a 17	21
				17	a 18	13
Octubre	16			18	a 19	14
				19	a 20	13
Noviembre	18	Sábado	46	20	a 21	12
				21	a 22	13
Diciembre	21			22	a 23	11
		Domingo	38	23	a 0	18
Total	292	Total	292	Total		292

CLASIFICACION DE LOS LLAMADOS

M E S E S	Con alarma pública				Sin alarma pública				Total de llamados
	Incendios	Alarmas Falsas	Otros Servicios	TOTALES	Incendios	Alarmas Falsas	Otros Servicios	TOTALES	
Enero	13	—	—	13	17	—	6	28	36
Febrero	10	—	—	10	17	—	1	18	28
Marzo	6	—	—	6	24	—	4	28	34
Abril	5	—	—	5	10	1	3	14	19
Mayo	7	—	—	7	9	—	3	12	19
Junio	12	—	—	12	11	—	7	18	30
Julio	4	—	—	4	14	—	4	18	22
Agosto	9	—	—	9	9	—	7	16	25
Septiembre	4	—	—	4	15	1	4	20	24
Octubre	8	—	—	8	6	—	2	8	16
Noviembre	6	—	—	6	12	—	—	12	18
Diciembre	9	—	—	9	9	—	3	12	21
TOTAL	93	—	—	93	153	2	44	199	292

ORIGEN DE LAS ALARMAS

Bomberos	87
Carabineros	33
Particulares	172
TOTAL	<u>292</u>

CUARTELES EN QUE OCURRIERON LOS LLAMADOS

1.er Cuartel	32
2º Cuartel	29
3.er Cuartel	31
4º Cuartel	18
5º Cuartel	30
6º Cuartel	19
7º Cuartel	43
8º Cuartel	19
9º Cuartel	23
10º Cuartel	11
Rurales	37
TOTAL	<u>292</u>

MAGNITUD DE LOS INCENDIOS

M E S E S	Grandes	Medianos	Pequeños	No se trabajó	TOTAL
Enero	2	9	12	7	30
Febrero	—	4	18	5	27
Marzo	1	5	18	6	30
Abril	—	5	6	5	16
Mayo	—	2	12	2	16
Junio	1	6	9	7	23
Julio	—	2	11	5	18
Agosto	—	5	9	4	18
Septiembre	—	3	10	7	20
Octubre	—	4	7	3	14
Noviembre	—	5	12	1	18
Diciembre	—	5	10	3	13
Sub-Total	4	55	134	55	248
Otros Servicios					44
TOTAL					292

SALIDAS DE LAS COMPAÑIAS

COMPAÑIAS	Incendios	Llamados de Comand.	Llamados a Escom.	TOTAL	Reserva
1ª	54	36	1	91	39
2ª	44	20	—	64	49
3ª	53	19	—	72	40
4ª	35	16	—	51	58
5ª	44	15	1	60	49
6ª	90	46	—	136	3
7ª	45	41	4	90	48
8ª	69	35	1	105	24
9ª	33	23	1	57	60
10ª	40	31	12	83	53
11ª	36	25	1	62	57
12ª	48	47	1	96	45
Carro Móvil N° 1	91	6	—	97	—
Carro Móvil N° 2	80	—	—	80	—

CONCURRENCIA DE MATERIAL A LOS LLAMADOS

M E S E S	Bombas	Carros de Escalas	Carros de Salvam.	Mecánicas	Carros de Moviliz.	TOTAL
Enero	79	40	11	23	25	178
Febrero	43	26	13	14	13	109
Marzo	47	27	8	9	10	101
Abril	26	17	4	11	12	70
Mayo	32	19	7	12	16	86
Junio	63	32	12	21	22	150
Julio	29	14	6	10	7	66
Agosto	49	26	13	14	19	121
Septiembre	31	16	11	7	9	74
Octubre	36	18	10	17	15	96
Noviembre	37	13	11	6	12	79
Diciembre	44	17	13	14	17	105
TOTAL	516	265	119	158	177	1.235

BENCINA CONSUMIDA POR LAS PIEZAS DE MATERIAL

CIAS.	PIEZAS	RECORRIDOS			TURBINAS		
		Klms.	Litros por Klms.	Consumo	Horas de trabajo	Litros por hora	Consumo
	Bombas:						
1ª	Waterous - Reo	482.45	0.52	255.50	57.05	7.28	416.—
2ª	Waterous - Ford	351.50	0.36	127.—	46.45	8.06	377.—
3ª	Waterous - Ford	320.50	0.35	114.—	84.25	5.17	437.—
4ª	Delahaye	203.80	0.50	103.50	20.25	10.81	224.50
5ª	Saurer	221.50	0.95	211.—	38.—	9.40	357.50
9ª	Saurer	235.—	0.51	118.—	29.15	29.15	376.—
10ª	Waterous - Ford	446.—	0.33	148.50	46.32	8.63	402.—
11ª	Waterous - Ford	335.—	0.33	113.—	38.25	7.98	307.—
Comand.	Magirus - Liliput				1.30	5.33	8.—
	Furgón:						
6ª	M. A. C.	627.—	0.65	408.50			
	Carros:						
7ª	Dodge	447.50	0.50	224.50			
8ª	Dodge	551.50	0.65	359.—			
12ª	Dodge	385.—	0.50	192.50			
	Mecánicas:						
6ª	Magirus	320.—	1.—	320.50	1.40		99.50
7ª	Magirus	93.50	1.—	93.50	2.53		20.—
8ª	Magirus	133.50	1.—	133.50	1.—		35.—
12ª	Magirus	145.—	0.97	141.50	1.30		33.—
Comand.	Carro Móvil Dodge N° 1	580.—	0.50	295.50			
Comand.	Carro Móvil Dodge N° 2	576.—	0.33	192.—			
		6.454.75		3.551.50	367.25		3.092.50

BENCINA CONSUMIDA POR MESES

M E S E S	Recorrido	Trabajo	TOTAL
Enero	437.—	751.—	1.188.—
Febrero	334.50	391.50	726.—
Marzo	266.50	357.50	624.—
Abril	233.—	333.—	566.—
Mayo	253.50	101.—	354.50
Junio	420.—	323.50	743.50
Julio	179.50	23.50	203.—
Agosto	594.50	187.—	581.50
Septiembre	177.50	90.—	267.50
Octubre	239.50	147.50	387.—
Noviembre	316.—	148.—	464.—
Diciembre	300.—	239.—	539.—
Total	3.551.50	3.092.50	6.644.—

MATERIAL MENOR EMPLEADO

M E S E S	MANGUERAS		Piton ^{os}	Escalas	Hachas	Ganchos	Extinguid.
	0.72 m.	0.50 m.					
Enero	418	629	166	218	413	88	5
Febrero	237	334	102	98	235	62	2
Marzo	211	374	107	94	250	88	2
Abril	144	210	44	55	119	42	—
Mayo	90	115	36	39	132	38	1
Junio	288	333	88	103	229	72	—
Julio	26	42	11	18	40	10	2
Agosto	128	171	50	106	111	32	3
Septiembre	69	81	26	38	75	24	3
Octubre	149	216	63	91	224	51	—
Noviembre	162	229	54	57	157	52	1
Diciembre	167	276	70	82	200	69	—
Total	2.089	3.010	817	999	2.185	628	19

MANGUERAS INUTILIZADAS DURANTE EL AÑO

COMPANIAS	DE 50 mm.	De 72 mm.	Metraje total
1 ^a	17	4	262.50
2 ^a	—	—	—
3 ^a	12	9	262.50
4 ^a	4	—	50.—
5 ^a	17	15	400.—
6 ^a	8	—	100.—
9 ^a	—	3	37.50
10 ^a	8	4	150.—
11 ^a	2	—	25.—
Total	68	35	1.287.50

Largo de cada tira de manguera: 12,5 m.

CAUSAS QUE PROVOCARON LOS LLAMADOS

COMBUSTIONES:

Accidentes eléctricos.....	45	
Cigarrillos y fósforos no apagados	25	
Chimeneas sucias o mal construídas	29	
Chispas	22	
Dejar fuego encendido	3	
Espontáneas	1	
Hacer fuego en sitios peligrosos	7	
Quemazones de basuras, malezas, etc.	4	
Recalentamientos	23	
Velas encendidas	1	160

INFLAMACIONES:

Acetona	1	
Alquitrán	4	
Bencina	13	
Cera	2	
Cohetes	1	
Fósforo	1	
Gas	7	
Parafina	3	
Petróleo	1	
Películas	1	34

OTRAS CAUSAS:

Desconocidas	39	
Dudosas	5	
Intencionales	1	45

SIN FUEGO A LA VISTA:

Explosiones	2	
Nerviosidades	5	
Otros Servicios	44	
Alarmas Falsas	2	53

Total		292
-------------	--	-----

LOCALES EN QUE OCURRIERON LOS LLAMADOS

EDIFICIOS:

De un piso	104	
De 2 pisos	89	
De 3 pisos	21	
De 4 pisos o más	24	238

SIN EDIFICIOS:

Vehículos	22	
Espacios Libres	30	52

ALARMAS FALSAS: 2

Total 292

NATURALEZA DE LOS LOCALES AFECTADOS

FABRICAS:

Bebidas gaseosas	1
Calzado	1
Cartón	1
Cepillos de dientes	1
Colchones	1
Confecciones	1
Corchos	1
Cordeles	1
Escobas	1
Galletas	1
Hielo	1
Hilados	1
Hojalata	1
Hormas	2
Jabón	1
Marcos	2
Muebles	5
Parches	1
Pinturas	1
Productos químicos	1
Sombreros	1
Tabacos	1
Techos de cartón	3
Útiles aseo	1

TALLERES:

Barracas	2
Calzado	1
Carpinterías	2
Cinematografía	2
Fundiciones	2
Garages	2
Grabados	1
Imprentas	2
Laboratorios	1
Lavanderías y Tintorerías	4
Modas	2
Panaderías	2
Peluquerías	2
Pompas fúnebres	1
Refinerías	2
Soldaduras	1
Tostadurías	2
Vulcanización	2

TIENDAS:

Acc. autos	1
Abarrotes	4
Bares y Restaurants	5
Bebidas gaseosas	1
Cafeterías	1
Camiserías	2
Cigarrerías	1
Fruterías	2
Frutos del País	2
Licores	1
Mueblerías	1

Paqueterías	1
Radio	1
Relojerías	1
Sastrerías	1
Sombrererías	1
Zapaterías	1

VIVIENDAS:

Casas habitación	112
Establecimiento de Educación	2
Hospitales	3
Hoteles	3
Parroquias, Conventos	2

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS:

Caja Crédito Popular	1
Caja Habitación Popular	1
Cuarteles Carabineros	4
Dir. Gral. Informaciones	1
Fábrica Vestuario Ejército	1
Liceo Aplicación	2
Matadero Municipal	1
Ministerio Relaciones Ext.	1
Superintend. Casa de Moneda	1

VARIOS:

Baños	2
Bodegas materiales	2
Cia. Electricidad	1
Edificios en constr. o demolic.	2
Exposiciones	1
Ferías	1
Hipódromos	1
Oficinas comerciales	3
Teatros	3

SIN EDIFICIOS:

Avisos luminosos	1
Canchas deportes	4
Mercaderías al aire libre	1
Parques y Plazas	3
Río Mapocho	2
Sitios eriazos	9
Vía pública	4

VEHICULOS:

Autobuses	3
Automóviles	3
Carros FF. CC.	2
Tranvías	4

ALARMAS FALSAS:

Total	2
-------------	---

292

==

**VALORES COMPROMETIDOS EN LOS INCENDIOS EN QUE
HA ACTUADO EL CUERPO DESDE EL AÑO 1922**

AÑOS	VALORES AMAGADOS	VALORES QUEMADOS	PERDIDAS %
1922	21.257.000	1.703.950	8,1
1923	17.356.500	3.384.322	19,5
1924	49.563.506	6.947.725	10,4
1925	35.446.000	5.110.000	14,4
1926	61.488.615	10.329.330	16,8
1927	71.971.713	11.177.810	10,5
1928	48.128.490	10.686.380	22,2
1929	24.162.160	4.028.670	16,7
1930	35.331.267	9.218.436	26,1
1931	36.448.082	9.401.625	25,7
1932	33.964.477	10.362.266	30,5
1933	46.511.900	16.137.350	34,7
1934	48.630.000	11.913.950	24,5
1935	31.272.340	6.290.570	19,8
1936	40.885.460	11.441.625	27,9
1937	40.432.100	6.507.421	16,1
1938	49.873.600	10.618.000	21,3
1939	42.435.500	8.374.200	19,7
1940	78.270.254	15.504.954	19,8
1941	117.383.639	24.944.441	21,2
1942	121.791.066	23.212.206	19,1

**TERMINO MEDIO DE TIEMPO TRABAJADO
(POR LLAMADO)**

0.10 horas	13
0.15 "	16
0.20 "	21
0.25 "	17
0.30 "	18
0.40 "	20
0.50 "	16
1.— "	22
1.10 "	11
1.20 "	12
1.30 "	13
1.40 "	9
1.50 "	8
2.— "	12
2.30 "	10
3.— "	5
3.30 "	2
4.— "	1
4.30 "	1
5.— "	3
5.30 "	1
SIN TRABAJO	231
	61
TOTAL	292

**TERMINO MEDIO DE TIEMPO TRABAJADO
(POR MESES)**

M E S E S	H O R A S
Enero	37.32
Febrero	28.32
Marzo	35.28
Abril	20.01
Mayo	13.26
Junio	23.20
Julio	12.48
Agosto	28.47
Septiembre	12.48
Octubre	11.26
Noviembre	15.37
Diciembre	13.35
Total	253.20

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑÍAS

COMPANIAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Novbre.	Dicbre.	TOTAL
1ª	14.40	4.20	18.15	2.30	0.30	7.05	2.25	8.25	—	2.10	8.05	7.45	76.10
2ª	9.45	7.55	3.40	9.20	3.25	12.30	—	4.10	2.20	0.20	—	4.20	57.45
3ª	16.40	1.45	5.—	11.05	3.20	6.30	1.20	8.15	1.20	3.—	0.40	5.30	64.25
4ª	19.10	6.45	2.45	—	—	0.55	0.30	5.30	4.15	3.40	—	2.35	46.05
5ª	19.35	5.20	4.15	7.40	—	0.30	1.—	1.25	2.15	4.20	0.35	4.40	51.35
6ª	22.20	10.30	6.20	7.45	3.53	9.—	5.10	8.10	4.25	6.35	8.35	8.25	101.08
7ª	19.25	16.30	13.25	7.20	1.10	11.45	4.35	7.25	—	6.45	—	—	88.20
8ª	27.—	7.20	15.40	16.05	6.40	12.05	0.15	8.05	5.10	5.—	5.55	12.45	122.—
9ª	12.05	8.—	—	4.35	7.50	5.40	—	2.55	2.15	1.25	4.25	0.35	49.45
10ª	10.55	10.25	14.15	2.35	1.—	9.20	1.15	4.55	—	7.20	7.10	5.50	75.—
11ª	9.05	7.25	9.15	3.15	0.45	7.35	—	2.10	2.20	3.25	4.50	1.20	51.25
12ª	17.15	11.40	13.45	3.30	9.45	10.05	1.40	7.40	5.35	4.40	6.—	6.50	99.25

ASISTENCIA DEL PERSONAL

M E S E S	AL INCENDIO			AL CUARTEL			TOTAL
	Voluntarios		Auxiliares	Voluntarios		Auxiliares	
	A.	H.		A.	H.		
Enero	891	2.435	10	398	1.251	13	4.998
Febrero	550	1.708	9	347	1.076	5	3.695
Marzo	458	1.397	17	219	701	3	2.795
Abril	328	849	8	197	676	5	2.063
Mayo	383	1.188	11	358	1.210	7	3.157
Junio	739	2.241	17	456	1.659	9	5.121
Julio	309	994	10	151	579	—	2.043
Agosto	563	1.914	15	376	1.310	3	4.181
Septiembre	333	1.015	7	182	654	5	2.196
Octubre	586	1.597	14	352	1.330	5	3.084
Noviembre	462	1.365	5	298	1.137	12	3.279
Diciembre	682	1.887	7	400	1.659	9	4.644
Total	6.284	18.590	130	3.734	13.242	76	42 056

**ASISTENCIA MEDIA DEL PERSONAL DE LAS COMPAÑIAS
A LOS INCENDIOS CON ALARMA PUBLICA**

COMPANIAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Asi-tencia Media anual
1ª	22,—	22,7	24,7	23,6	26,4	25,8	26,—	28,1	25,5	25,6	29,—	26,4	25,5
2ª	24,2	23,5	29,—	27,8	34,1	32,6	35,—	33,2	33,5	34,3	39,3	34,—	31,7
3ª	17,7	15,3	21,3	20,6	28,7	28,3	31,5	30,8	29,5	31,5	32,2	33,—	26,7
4ª	29,5	31,6	29,—	28,4	34,—	30,6	30,8	31,1	37,—	37,6	43,5	43,—	33,8
5ª	34,8	27,8	27,8	34,6	34,9	32,3	31,—	38,—	37,5	40,6	38,7	40,3	34,9
6ª	26,5	25,4	28,—	25,8	31,4	28,3	30,—	25,8	24,—	26,1	33,5	40,—	28,7
7ª	31,1	32,—	33,7	31,8	32,—	32,3	35,8	38,2	38,5	41,1	42,—	38,2	35,6
8ª	30,—	27,5	30,3	27,2	30,1	30,7	29,8	32,—	32,5	39,—	38,—	41,—	32,3
9ª	18,1	16,1	20,7	21,4	25,7	24,1	26,5	34,4	26,3	29,1	30,—	29,5	25,2
10ª	43,4	36,7	48,8	41,6	50,—	47,—	50,8	48,8	56,8	52,9	50,—	56,8	48,6
11ª	20,5	26,5	31,3	26,2	30,7	30,8	29,8	31,4	33,3	40,4	39,5	35,3	31,3
12ª	23,1	22,—	26,5	25,4	31,6	30,4	31,8	29,8	31,8	34,1	37,—	34,8	29,9
Cum.	14,—	10,5	12,2	15,2	13,—	13,7	15,—	15,7	15,8	17,5	17,3	17,5	14,5

ACTOS DEL SERVICIO

OBLIGATORIOS GENERALES:

Incendios	93	
Funerales	21	
Distribución de Premios	1	
Citaciones del Directorio	2	
Sesiones de Compañías (elecciones O. G.)	2	119
	<hr/>	

ABONOS GENERALES:

Invitaciones del Directorio	2	
Guardias de Honor	3	
Llamados de Comandancia y Otros Actos	199	
Llamados a Escombros	8	212
	<hr/>	

ABONOS PARCIALES:

Sesiones del Directorio	21	
Sesiones del Consejo Superior de Disciplina	9	
Sesiones del Consejo de Oficiales Generales	14	
Sesiones de la Caja de Socorros	4	
Sesiones de Juntas de Capitanes	11	
Revistas de Cuarteles	16	75
	<hr/>	
Total General		406
		<hr/> <hr/>

ACTOS POR COMPAÑÍAS

ACTOS	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª
Obligatorios:												
Incendios.....	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93
Funerales.....	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
Distribución de Premios.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Citación Directorio.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Reuniones de Cía.....	18	11	17	16	15	14	7	10	21	16	12	17
Ejercicios de Cía.....	12	30	11	35	14	25	35	21	21	43	22	23
	147	158	145	168	146	156	159	148	159	176	151	157
Abonos:												
Ll. Comandancia y O. S.....	36	20	20	15	15	45	40	34	22	31	24	47
Ll. Escombros.....	—	—	—	—	1	—	4	1	1	4	2	1
Invitaciones del Directorio.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Guardias de Honor.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Revistas Cuarteles.....	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Consejos Disciplina.....	3	5	4	4	4	46	2	4	9	2	7	3
Juntas Oficiales o Ad.....	26	13	29	20	22	47	5	14	26	15	22	25
Otros Actos.....	—	—	2	5	2	—	—	1	1	—	3	—
TOTAL.....	219	202	206	218	196	300	216	208	225	234	215	239

CONSUMO TOTAL DE BENCINA (EN LITROS)

CIAS.	PIEZAS	Incendios	Ejercicios	Pruebas, Viajes, etc.	TOTAL
	Bombas:				
1ª	Waterous - Reo	671.50	48.—	180.—	899.50
2ª	Waterous - Ford	504.—	209.—	134.—	847.—
3ª	Waterous - Ford	551.—	43.—	59.50	653.50
4ª	Delahaye	328.—	83.—	70.50	481.50
5ª	Saurer	568.50	55.—	211.—	834.50
9ª	Saurer	494.—	45.50	302.—	841.50
10ª	Waterous - Ford	550.50	147.—	162.—	859.50
11ª	Waterous - Ford	420.—	53.50	50.50	524.—
Comand.	Magirus - Liliput	8.—	—	—	8.—
	Furgón:				
6ª	M. A. C.	407.50	102.—	223.50	734.—
	Carros:				
7ª	Dodge	224.50	86.—	159.—	469.50
8ª	Dodge	359.—	45.50	80.—	484.50
12ª	Dodge	192.50	28.—	70.50	291.—
	Mecánicas:				
6ª	Magirus	420.—	169.—	99.—	688.—
7ª	Magirus	113.50	29.50	66.50	209.50
8ª	Magirus	168.50	24.—	160.—	352.50
12ª	Magirus	174.50	25.—	139.—	338.50
Comand.	Carro Móvil Dodge N° 1	295.50	—	1,164.—	1,459.50
Comand.	Carro Móvil Dodge N° 2	192.—	46.—	281.—	519.—
		6.644.—	1.239.—	3.612.—	11.495.—

PREMIOS DE CUARTELEROS

De conformidad a lo que dispone el Reglamento de Premios vigente, los Cuarteros y Ayudantes de las distintas Compañías, obtuvieron por capítulos de premios, por salida a incendios y llamados de Comandancia, las siguientes sumas:

NOMBRE	Puesto que desempeña	Premio
Ernesto Hernández	Cuartero 1º Cia.	\$ 63.—
Alejandro Morales	" 2º Cia.	360.—
Alberto Urtubia	" 3º Cia.	374.—
Lindor Guzmán	" 4º Cia.	446.50
Bernardino Ferri	" 5º Cia.	344.50
Luis Silva	" 6º Cia.	406.—
Fernando Quinteros ...	Ayudante Cuartero 6º Cia.	357.50
José Joaquín Pérez	" " 7º Cia.	145.—
Raúl López	Cuartero 8º Cia.	484.—
Vicente Cornejo	Ayudante Cuartero 8º Cia.	279.50
Emilio 2º Godoy	Cuartero 9º Cia.	327.50
Ismael Rodríguez	" 10º Cia.	467.50
Dagoberto Cerda	" 11º Cia.	396.50
Gabriel Moris	" 12º Cia.	672.—
Pedro Cataldo	Ayudante Cuartero 12º Cia.	263.—
Augusto Lara	Carro Móvil Nº 1	279.—
Alfredo Rus	" " 2	346.50
Total	6.012.— =====

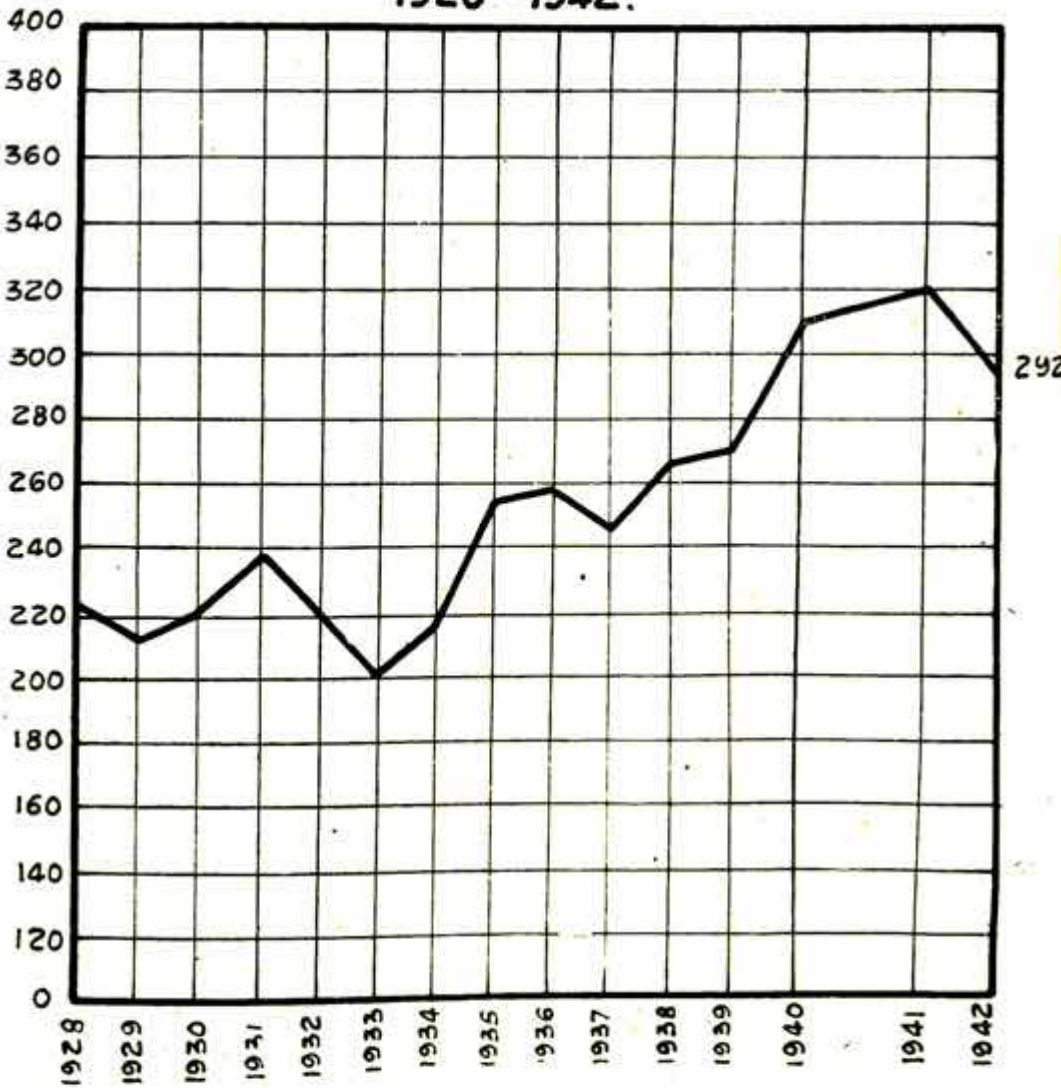
TIEMPO QUE LAS PIEZAS DE MATERIAL ESTUVIERON FUERA DE USO

PIEZAS	Compañías	Días	Horas	Minutos	
BOMBAS	1ª	66	16	40	
	2ª	36	4	05	
	3ª	45	12	20	
	4ª	113	10	40	
	5ª	60	13	25	
	9ª	85	6	20	
	10ª	38	18	55	
	11ª	49	3	35	
	CARROS	6ª	33	22	20
		7ª	104	15	50
		8ª	61	10	40
12ª		20	16	15	
MECANICAS	6ª	38	8	10	
	7ª	228	7	45	
	8ª	77	19	40	
	12ª	50	22	35	

NOTA.—En estos lapsos están incluidos los permisos concedidos a los Cuarteleros y las revisiones o reparaciones a que deben someterse las piezas de material para su mejor conservación.

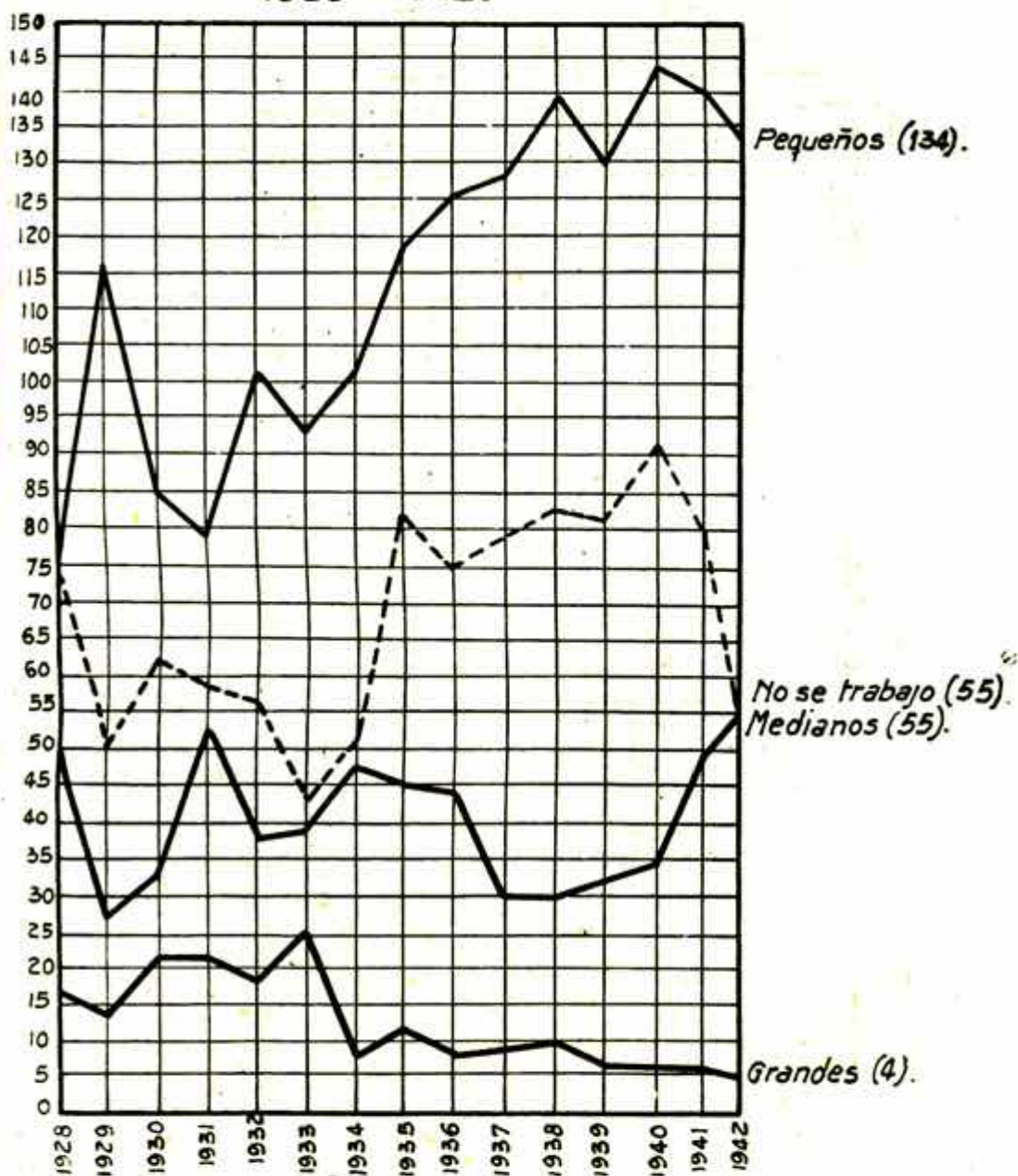
LLAMADOS A QUE HA CONCURRIDO EL CUERPO.

1928 - 1942.



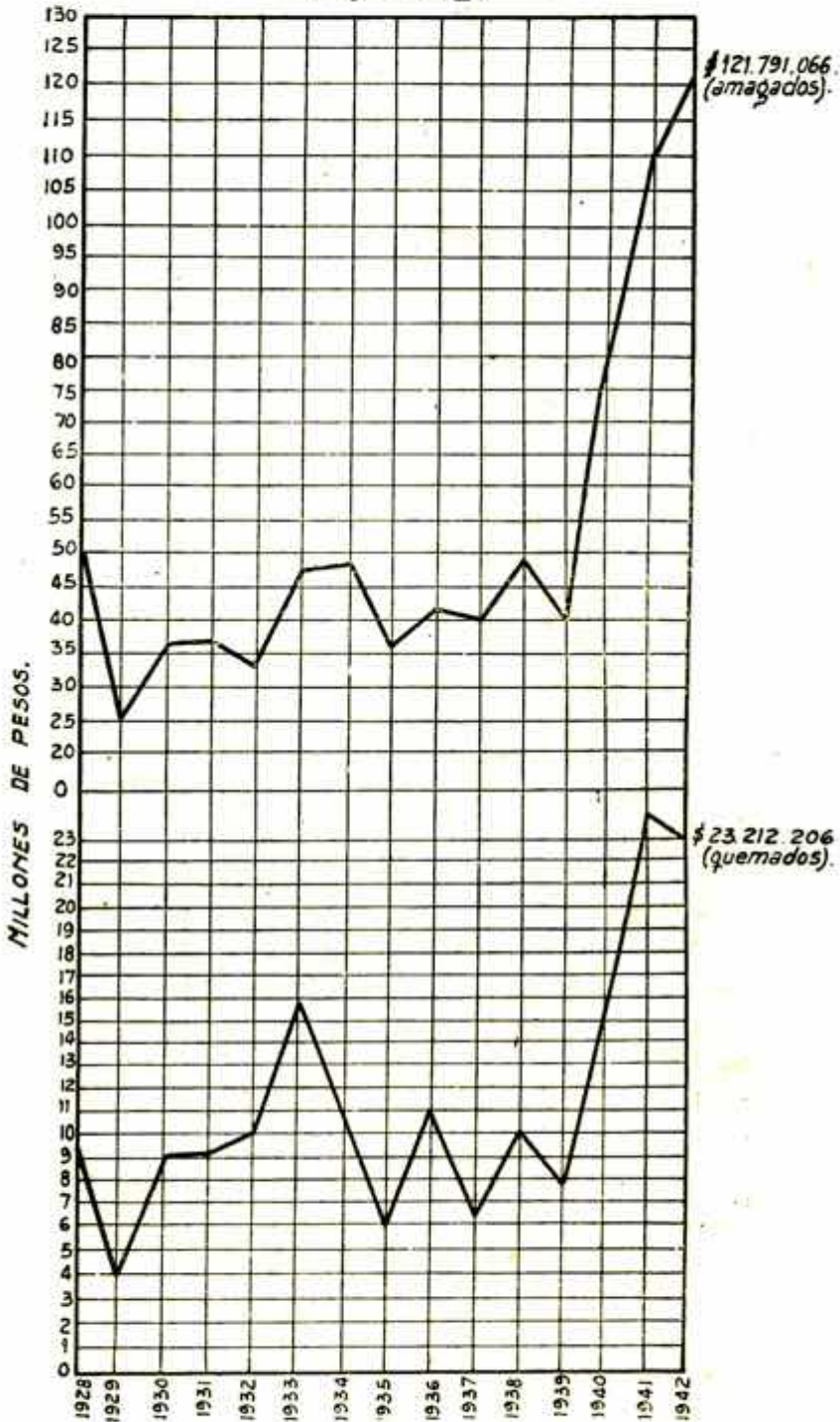
MAGNITUD DE LOS INCENDIOS.

1928 - 1942.



VALORES AMAGADOS Y QUEMADOS.

1928 - 1942.



OTROS SERVICIOS

Ascensores con pasajeros, descomposturas.....	2
Canchas de deportes, riego	3
Castillos de escaleras, armar y desarmar.....	3
Drizas, colocar o reparar	7
Estanques de agua potable, llenar	3
Edificios con peligro para los transeuntes	6
Derrumbes	1
Gases, escapes	2
Instalaciones eléctricas, reparaciones	1
Inundaciones	7
Parroquias, adornos	1
Piscinas, vaciar	1
Previsiones de incendios	2
Puertas forzadas	2
Río Mapocho, extracción de personas	2
Salvamentos de animales	1
	44

SALIDAS MENSUALES

Enero	6
Febrero.....	1
Marzo	4
Abril	3
Mayo	3
Junio	7
Julio	4
Agosto	7
Septiembre	4
Octubre	2
Noviembre	—
Diciembre.....	3
	44
Total	44

INDICE

	PAG.
Secretaría General	
Directorio del Cuerpo	3
Directores de Compañías	4
Nombramientos reglamentarios	4
Otros nombramientos	5
Muertas en el servicio	5
Fallecimiento señor Guillermo Santaella	6
Fallecimientos de esclarecidos servidores	8
Fallecimiento del Director de la 12.ª Cía. Sr. Juan B. Lértora	10
Otros fallecimientos	11
Romería a la tumba de don Alberto Vilar	12
Bodas de Oro de dos Compañías	13
Labor del Directorio	14
Labor del Consejo de Oficiales Generales	16
Labor del Consejo Superior de Disciplina	17
Revista de Cuarteles	18
Revisión de libros de la Comandancia, Tesorería y Secretaría Generales	18
Distribución de premios	18
Premio de Estímulo	23
Reformas al Reglamento General	24
Acuerdos del Directorio	25
Renuncia del Superintendente don Luis Kappés	26
Renuncia del Secretario General don Ernesto Roldán	26
Elección de Secretario General	27
Funerales del Capitán de la 1.ª Cía. de Cauquenes	28
Beneficios en hipódromos	28
Oficiales de Compañías durante 1942	29
Oficiales Generales y de Compañías para 1943	32
Directores Honorarios desde la fundación del Cuerpo	36
Oficiales Generales desde la fundación del Cuerpo	37
Compañía de Bomberos de Providencia	42
Romería a la tumba de don Pedro Aguirre Cerda	48
Tesorería General:	
Cuadro de Entradas y Gastos del año 1942	52
Inventarios de los Compañías y de la Comandancia en 31 de Diciembre	55

	PAG.
Movimiento de la Caja de Socorros durante el año	56
Presupuesto del Cuerpo para 1943	59
Presupuesto de la Caja de Socorros para 1943	61
Reforma del sistema de contabilidad	63
Rendición de cuentas a la Superintendencia de Seguros	63
 Caja de Socorros y Asistencia Médica:	
Componentes del Consejo	67
Jefatura del Servicio Médico	67
Reemplazantes del Jefe del Servicio Médico	67
Funcionamiento del Consultorio	68
Atenciones prestadas por el Consultorio	68
Labor del Consejo Directivo	68
Donaciones	69
Conclusión de la Memoria de la Secretaría General	70
 Comandancia	
Personal de la Comandancia	73
Orden de precedencia de los Capitanes de Compañías	74
Material mayor	75
Material menor	76
Accidentes del personal	76
Accidentes del material	78
Defensa Civil	79
Cursos de instrucción	79
Escasez de agua	81
Escasez de bencina	82
Ejercicio General y Ejercicio de Competencia	83
Ordenes del Día	84
Compañía de Bomberos de Providencia	84
Cuadro de Honor	85
Guardia Nocturna	86
Cuarteles	86
Compra de propiedades por Cuarteleros	87
Servicio de alarmas	87
Estadística de incendios	88
Cifras comparativas	93
Conclusión de la Memoria de la Comandancia	93
 Anexos	
Carta a don Alfredo Mackenney a raíz de su renuncia de Tesorero General	97
Carta del señor Antonio Santaella después de la muerte de su hijo Guillermo	98
Discurso del Vice-Superintendente don Alfredo Santa María en los funerales del voluntario Santaella	99

	PAG.
Discurso del Director de la 10.ª Cía., don Victoriano Montalvo, en los funerales del voluntario Santaella	100
Discurso del Superintendente don Luis Kappés en los funerales de don José Alberto Bravo V.	101
Discurso del Director de la 5.ª Cía., don Jorge Goete, en los funerales de don José Alberto Bravo	103
Discurso de don Roberto Matus en los funerales de don Juan B. Lértora	106
Discurso del Comandante don Máximo Humbser en la romería al voluntario Alberto Vilar	106
Carta del Superintendente don Luis Kappés a "El Mercurio" con motivo del ataque del Senador Lafferte	108
Informe de la Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Tesorería y Secretaría Generales	109
Discurso del Secretario General en el acto de la Distribución de Premios	113
Discurso del Regidor señor Florez Vicuña en el mismo acto anterior	115
Renuncia del Superintendente don Luis Kappés	118
Nota de la Secretaría General transmitiendo al señor Kappés el rechazo de su renuncia	119
Nota de don Luis Kappés comunicando que acepta continuar como Superintendente	120
Renuncia del Secretario General don Ernesto Roldán	120
Carta al señor Ernesto Roldán a raíz de su renuncia	121
Informe sobre reforma del sistema de Contabilidad	122
Ideas planteadas por la Comandancia para la organización de la Defensa Civil.	125
Oficio de la Secretaría General sobre escasez de agua	128
Respuesta al oficio anterior	128
Ordenes del Día de la Comandancia	129
Cuadros estadísticos	137

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
CHILE

Memorias
de la
Secretaría General, Comandancia y Caja
de Socorros y Asistencia Médica
correspondientes al año 1943

IMPRESA EL IMPARCIAL
SAN DIEGO 75
SANTIAGO DE CHILE
1944

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Cumplo con la obligación que me impone el N.º 9 del art. 33 del Reglamento General, al someter a la consideración del Directorio, por su elevado intermedio, la Memoria de la Secretaría General correspondiente al año próximo pasado.

OCTAGÉSIMO ANIVERSARIO

Creo de toda justicia iniciar este trabajo, recordando a ese grupo de altruistas ciudadanos, que el 20 de Diciembre de 1863 se dieron cita en los salones de la Filarmónica, para subscribir el acta que dió vida a nuestra Institución.

Fueron tal vez, entonces, muy pocos los que creyeron en la posibilidad de mantener en nuestro ambiente una entidad que nacía a la vida sin contar con más apoyo que la voluntad y el entusiasmo de sus componentes. Pero este temor tan propio de las personas incapaces de comprender la grandeza de un ideal, no tardó en disiparse al ver cómo esa legión de hombres generosos, animados del noble deseo de mitigar aunque fuera en parte el dolor inmenso que agobiaba a la ciudad de Santiago, a raíz de la catástrofe del Templo de la Compañía, se organizaba rápidamente y demostraba con su incansable actividad la fuerza creadora de nuestro pueblo y la noble entereza de sus hijos.

La obra recién acometida exigía de sus iniciadores decisión y energía, ya que en esos momentos todo se debía improvisar y era preciso vencer dificultades de diverso orden, principalmente las de carácter económico en las que descansaba la existencia misma de la naciente Asociación; puesto que sin recursos no había posibilidad alguna de procurarse los elementos de trabajo que debían facilitar el cumplimiento del compromiso solemnemente contraído de velar por la seguridad del vecindario de la capital.

Es en esta tarea de tan considerable magnitud donde se reveló el temple de alma de los fundadores; no esperaron paciente-mente la ayuda de los poderes públicos, que es siempre tardía en llegar, sino que organizaron beneficios, recolectaron fondos entre el comercio y los particulares y hasta entregaron parte de su peculio personal para alcanzar el resultado que anhelaban, dando así una provechosa lección de lo que otros debían hacer más tarde si deseaban mantener la Institución en un pie de adelanto y de eficiencia que respondiera en todo momento al progreso de la ciudad.

Ese ejemplo fué, sin duda, de un valor inmenso para el desarrollo del Cuerpo, porque permitió el libre juego de la iniciativa

individual que muy pronto debía traducirse en una noble emulación por poseer la mejor Bomba y los mejores elementos para la extinción de los incendios.

Ochenta años han transcurrido desde entonces y esta Institución cuya vida se estimó por muchos que sería efímera por creerse la hija de un entusiasmo pasajero, creció rápidamente hasta alcanzar muy pronto la plenitud que le ha permitido afrontar con éxito los más encontrados acontecimientos y las peores vicisitudes.

Ha contribuido también a robustecer y a prolongar su existencia, el hecho de que el Cuerpo de Bomberos se ha mantenido siempre fiel a las tradiciones que le legaron sus fundadores, es decir dedicado por entero, dentro de un ambiente de la más amplia tolerancia, a la misión salvadora que desde un principio abrazó y totalmente ajeno a las luchas políticas y religiosas que apasionan y dividen a los hombres, malogrando muchas veces iniciativas de mayor bienestar colectivo.

Ha sido pues esa línea de conducta meritoria, la que invariablemente practicada y firmemente sostenida, ha contribuido a mantener en pleno vigor a esta Institución que, siendo en esencia un simple organismo destinado a extinguir incendios, posee también un alma o un espíritu, que induce a todos los que en ella militan a tener conciencia de sus deberes y a mirar con cariño obligaciones que se orientan principalmente hacia la mayor tranquilidad de la comunidad y a la defensa de los bien entendidos intereses del país.

Y es por eso que el Cuerpo de Bomberos puede exhibir con orgullo sus actuaciones en las guerras con España en 1866 y contra el Perú y Bolivia en 1879, en la Epidemia del Cólera de 1886, en la Revolución de 1891, en las asonadas populares de 1905 y 1925, en el terremoto de 1906, y en el movimiento cívico del 26 de Julio de 1931, sucesos éstos en que los bomberos santiaguinos se desempeñaron en forma brillante, no sólo por el tino con que actuaron, sino porque con su conducta demostraron el patriótico deseo que abrigan de evitar mayores males, apaciguando en muchos casos los ánimos enardecidos y llevando siempre una palabra de aliento y de esperanza a todos los que sufrían bajo el peso de aquellos acontecimientos, actitud que supo conquistarles el aprecio y la estimación pública.

Son estos antecedentes los que permiten decir muy en alto que el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha sido, es y continuará siendo la expresión más genuina del desinterés y del sacrificio. Su finalidad es "SERVIR", nada pide y nada espera, porque su sola y única satisfacción es hacer el bien por el bien mismo, y si mañana se le pidiera cuenta de lo que ha hecho en defensa del vecindario, podría responder con legítima satisfacción que aparte de sus actuaciones recordadas desde el 20 de Diciembre de 1863 hasta el 31 de Diciembre del año próximo pasado, ha extinguido 5.464 incendios y ha concurrido a 2.845 llamados de Comandancia, lo que hace un total de 8.309 siniestros, en cuya labor se han sacrificado diez y seis vidas jóvenes y útiles que eran toda una promesa para sus familias y para su patria; y aún podría agregar que este servi-

cio ha demandado un desembolso de \$ 28.827.140.83, de los cuales sólo \$ 17.773.180,75, corresponden a la ayuda prestada por el Fisco, la Municipalidad, el vecindario y por los recursos que le han procurado las leyes que ha dictado en estos últimos años el Poder Legislativo a favor de la Institución, siendo el resto el producto de los cánones de arriendo del edificio de la calle del Puente, de las colectas, de los beneficios, de la venta del material en desuso, de los gravámenes hipotecarios de las propiedades y cuarteles que pertenecen al Cuerpo y de las cuotas que erogan los propios voluntarios, lo que en buenas cuentas significa que los bomberos, además del sacrificio voluntariamente impuesto, se han constituido, por propia iniciativa, en los principales contribuyentes para el sostenimiento de la Asociación que se conserva así vigorosa gracias al entusiasmo, al desprendimiento y al esfuerzo de cada uno de ellos.

Si la sola enunciación de estas cifras demuestra con claridad meridiana el penoso esfuerzo que ha demandado la conservación de una Institución contra incendios de la respetabilidad y eficiencia de la que cuenta actualmente la ciudad, cabe también señalar que las vidas salvadas por ella sube de un centenar y los bienes puestos a cubierto de toda emergencia son superiores cien veces, por lo menos, a la cantidad que ha demandado la mantención de este servicio que constituye todo un orgullo para nuestra capital.

Y lo más hermoso es que jamás se ha visto a un bombero reclamar de sus obligaciones, ni tampoco ha pedido nunca ninguno de ellos que se le declare exento de cumplir con sus deberes, lo que lejos de ser extraño se justifica, porque aquí perseveran sólo las personas que tienen un concepto de verdadera solidaridad social, de tal modo que el personal de las Compañías ha estado siempre formado por elementos que sienten una honda y legítima satisfacción por mantener dentro de sus actividades los principios de abnegación, constancia y disciplina que constituyen una de las más hermosas tradiciones que nos legaron los fundadores.

Es por esto, señor Superintendente, que experimento una profunda complacencia al hacer más adelante la reseña de las actividades relacionadas con la marcha general del Cuerpo el año último, que demuestran que la Institución en constante renovación y progreso, sigue contando con un personal decidido y entusiasta que se siente estimulado en su acción por las brillantes jornadas de antaño y seguro de que la obra acometida por los fundadores no puede perecer porque está absolutamente cierto, como lo expresó con elocuencia uno de nuestros más prominentes servidores "que así como no han faltado en el pasado, tampoco faltarán en el futuro, los hombres que guardando con veneración su recuerdo, sigan las huellas que ellos nos trazaron y sean fieles imitadores del programa que ellos tan magníficamente cumplieron".

MUERTOS EN EL SERVICIO

La ruda labor desarrollada por el Cuerpo de Bomberos de Santiago a través de sus 80 años de existencia ha sido ennoblecida por el sacrificio de un número apreciable de sus miembros, cuyos

nombres conservamos siempre presentes entre nosotros, con dolor, con admiración y respeto como símbolos de la más acendrada abnegación.

Ellos representan magníficamente y enaltecen y dignifican las virtudes de nuestro conglomerado social, tanto porque sus vidas de ciudadanos fueron ejemplos dignos de ser imitados, como por las lecciones de heroísmo que surgen de sus trágicos destinos, que señalan a todos los que militan en estas filas el camino del deber, de la abnegación y del desinterés.

Son los mártires de nuestra causa que rindieron sus vidas por respetar la tradicional consigna de esta Institución: "que la voluntad puesta al servicio de un ideal asume ante el peligro los caracteres de un mandato ineludible".

Sus nombres venerados son:

1) *Germán Tenderini*.—Voluntario de la 6.a Compañía, muerto el 8 de Diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) *Adolfo Ossa*.—Voluntario de la 1.a Compañía, muerto el 3 de Septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3) y 4) *Luis Johnson* y *Rafael Ramírez*.—Voluntarios de la 3.a Compañía, muertos el 19 de Marzo de 1887, a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en la calle Fontecilla al llegar a la Avenida Bernardo O'Higgins.

5) *Arturo Glaziov*.—Voluntario de la 4.a Compañía, muerto el 6 de Enero de 1892, en el incendio de la calle del Estado esquina de Moneda.

6) *Emilio Grunenwald*.—Voluntario de la 7.a Compañía, muerto el 14 de Noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de Septiembre de ese año, en la calle del Estado esquina de Huérfanos.

7) *José Gabriel Rojas*.—Auxiliar de la 6.a Compañía, muerto el 3 de Noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) *Enrique Fredes*.—Voluntario de la 8.a Compañía, muerto el 4 de Julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle de San Diego entre Avenida Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

9) *Alberto Reyes*.—Voluntario de la 3.a Compañía, muerto el 3 de Enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle del Estado esquina de Agustinas.

10) *Florencio Bahamondes*.—Voluntario de la 3.a Compañía, muerto el 8 de Enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses ocurrido el día anterior.

11) *Alejandro Acosta*.—Voluntario de la 7.a Compañía, herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de Enero de 1920.

12) *Luis Aizala*.—Voluntario de la 10.a Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de Marzo de 1930, en el accidente que sufrió

prestando sus servicios, junto a la 7.ª Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el Cerro Bellavista.

13) *Antonio Sechi*.—Voluntario de la 11.ª Compañía, muerto el 14 de Noviembre de 1933, en el incendio de la Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14) *Víctor Hendrych*.—Voluntario de la 8.ª Compañía, muerto el 20 de Noviembre de 1933, en un accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac-Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.

15) *Alberto Vilar*.—Voluntario de la 9.ª Compañía, muerto el 12 de Julio de 1941, en el llamado de Comandancia ocurrido en la calle de Arturo Prat N.º 1041.

16) *Guillermo Santaella*.—Voluntario de la 10.ª Compañía, muerto el 25 de Enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

OFICIALES GENERALES Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Durante el período a que esta Memoria se refiere, la Institución, vió con profundo pesar el alejamiento de dos distinguidos voluntarios que por espacio de varios años ocuparon puestos de Oficiales Generales en los que actuaron con entusiasmo, dedicación y eficiencia, merecimientos éstos que los hizo sobradamente acreedores a los homenajes que en su oportunidad se les rindieron.

En efecto, en la sesión ordinaria que el Directorio celebró en los primeros días del mes de Enero, se dió cuenta de la renuncia formulada por don Luis Kappés del cargo de Superintendente. En ella invocaba como fundamento de su actitud el hecho de que sus ocupaciones no le permitían atender con la prontitud debida las altas funciones de que estaba investido, y hacía notar la conveniencia de que en este puesto se debía nombrar a un voluntario que dispusiera del tiempo necesario para que se preocupara de poner a la Asociación en condiciones de hacer frente con éxito a las nuevas obligaciones que el actual conflicto mundial le impondría.

El Directorio a pesar de estimar muy respetables las razones invocadas por el señor Kappés en su renuncia, declaró que sus servicios continuaban siendo inestimables en tales circunstancias, y que si bien era efectivo que en otra oportunidad análoga manifestó a representantes del Directorio que fueron a visitarlo la seguridad de que no renovarían su renuncia hasta fin de año, no era menos cierto que esta resolución particular no había constituido un compromiso solemne, y por tanto, existiendo el deseo unánime de agotar todos los recursos posibles para hacerlo desistirse de su propósito, se nombró una comisión compuesta del Director Honorario don Guillermo Pérez de Arce, y de los Directores de la 1.ª, 4.ª y 8.ª Compañías, señores Enrique Phillips, Eduardo Dussert y Guillermo Morales, para que le comunicaran verbalmente este acuerdo.

Desgraciadamente la determinación tomada por el señor Kappés era irrevocable, y fué así cómo algunos días más tarde el Di-

reitorio tuvo que respetar su voluntad aceptando su renuncia del cargo de Superintendente, puesto que sirvió durante más de un decenio con dedicación, inteligencia y preparación indiscutibles.

Convocadas las Compañías a elección del reemplazante la unanimidad designó para este cargo a don Alfredo Santa María Sánchez que a la sazón servía la Vice-Superintendencia del Cuerpo.

La personalidad del señor Santa María de sobra conocida en la Institución, me ahorra mayores comentarios. No obstante, creo oportuno advertir que si en nuestras filas se recompensa el mérito adquirido en el servicio, el nuevo Superintendente ha recibido una de las distinciones más merecidas, después de haber desempeñado durante 15 años consecutivos el puesto de Comandante, con un acierto y un brillo que posiblemente será igualado pero difícilmente superado, lo que permite asegurar que su gestión será coronada por un nuevo éxito que vendrá a aumentar la deuda de gratitud que la Institución tiene para con él.

Vacante el cargo de Vice-Superintendente y llamadas las Compañías al efecto, señalaron unánimemente al voluntario don Guillermo Morales Beltrami para ocuparlo.

El señor Morales llega a uno de los más altos puestos directivos del Cuerpo, después de haberse dado a conocer en su calidad de Director de la 8.ª Compañía, a la cual pertenece, como un bombero entusiasta y conocedor del servicio. Por otra parte, la brillante labor que le ha correspondido desarrollar en el seno de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, y la serenidad de juicio y el espíritu de justicia de que tantas veces ha dado pruebas en las deliberaciones del Consejo Superior de Disciplina, que también lo contó entre sus miembros, son otros tantos títulos que lo han hecho merecedor a la confianza que sus compañeros le dispensaron en esta oportunidad.

Dos meses más tarde, don Guillermo Morales presentó la renuncia de su cargo, basado en que sus actividades profesionales no le permitían atender sus deberes con la dedicación que deseaba. Impuesto el Directorio de esta dimisión y después de considerar que las razones que éste daba sólo ponían de manifiesto el celo y la extremada delicadeza de quien las invocaba, resolvió rechazar por asentimiento unánime la renuncia del pundonoso jefe cuyas condiciones de carácter le han valido la estimación y el aprecio de que goza dentro de estas filas, determinación que tuvo que acatar dada la prueba de confianza que una vez más se le dispensaba.

La otra renuncia que con tanto pesar se vio obligado a aceptar el Directorio, fué la que del cargo de 2.º Comandante presentó don Enrique Pinaud en obediencia al consejo de su facultativo que le prescribió un descanso en sus actividades bomberiles, como el único medio de restablecer su salud quebrantada precisamente por el esfuerzo siempre perseverante que supo poner al servicio de las actividades que le imponían sus delicadas funciones.

En la sesión en que se trató esta dimisión se dejó testimonio en el acta del sentimiento con que se veía el retiro de este buen servidor que supo cumplir en todo momento, sobradamente con su deber, y a quien se calificó, con mucha razón, de bombero excepcional.

mente preparado, entusiasta y distinguido, y cuya labor puede ser exhibida como un ejemplo de lo que puede la constancia y el esfuerzo al servicio de una buena causa.

Llamado el Cuerpo para proveer este cargo, la unanimidad de las Compañías se pronunció por don Luis Alonso Gómez, quien hasta ese instante desempeñaba las funciones de 3.er Comandante con tanta abnegación y acierto, que lo habían hecho merecedor a que se le distinguiera con ocho reelecciones sucesivas.

Este solo hecho constituye en realidad una promesa más que suficiente de que el voluntario recientemente elegido será un digno sucesor del señor Pinaud.

Citadas las Compañías para llenar la nueva vacante que se había producido, hubo mayoría por don Jorge Cueto Sepúlveda, quien resultó proclamado 3.er Comandante por el resto del año. Su probado entusiasmo y su decidida voluntad de servir le auguran un franco éxito si a ello agrega, como estoy cierto que lo hará, el tino y la discreción que requiere el desempeño de su delicado cargo.

Poco después don Máximo Humbser presentó la renuncia del puesto de Comandante, debido a que la atención de sus negocios lo obligaban muy a menudo a ausentarse de la capital dejando algunas veces pendiente la resolución de asuntos de gran interés para el servicio, motivo que lo inducía a eliminar su persona para que lo reemplazara otra que pudiera dedicarse de lleno al mejor desempeño del referido cargo.

No obstante el fundamento de esta renuncia, el Directorio donde se exteriorizó el sentimiento que ella producía, acordó rechazarla por estimar que la organización dada a la Comandancia por el señor Humbser era tan eficaz que ese importantísimo organismo podía continuar su marcha sin su presencia, y que la razón invocada en orden a que durante sus ausencias quedaban a veces asuntos de importancia sin resolver, señalaba, sin embargo, la necesidad de que el actual Comandante permaneciera en funciones, ya que, habiendo estado presente en la gestación de esos problemas, era, sin duda, el único llamado a darles una solución satisfactoria.

El señor Humbser se inclinó por suerte ante la voluntad manifestada por el Directorio, y aceptó continuar al frente de la Institución hasta fines de año en que haría impostergablemente dejación de su alto cargo.

En cuanto al movimiento habido en el seno mismo del Directorio, éste se limitó al nombramiento de don Francisco Hayes Cole, para Director de la 8.a Compañía en reemplazo de don Guillermo Morales, de cuya promoción al cargo de Vice-Superintendente ya se ha hecho referencia; a la elección de don Gaspar Toro, como Director de la 5.a Compañía por renuncia de don Francisco de la Cerda y a la designación de don Roberto Borgoño Donoso, como Director de la 13.a Compañía, en la vacante dejada por don Augusto Errázuriz Ovalle, de cuyo sensible fallecimiento se deja testimonio más adelante.

Hubo, sin embargo, otra designación honrosa y merecida que vino a satisfacer cumplidamente una sentidísima aspiración, como era

la de continuar contando con la preparación inteligente y el consejo siempre sereno de un ex Oficial General, que desempeñó durante mucho tiempo importantes funciones con una dedicación y un celo que desde el primer momento comprometió la gratitud del Cuerpo.

Se hizo eco de este anhelo el Superintendente don Alfredo Santa María, quien no tardó en presentar la propuesta respectiva para otorgar la calidad de Director Honorario al voluntario de la 4.ª Compañía don Enrique Pinaud Cheyre, por la abnegada consagración de que dió siempre pruebas en la atención de sus deberes bomberiles.

El Directorio, de conformidad con el Reglamento, procedió a sortear la comisión informante, la que en definitiva quedó compuesta por los Directores de la 1.ª, 6.ª y 10.ª Compañías, señores Enrique Phillips, Héctor Arancibia Laso y Victoriano Montalvo, a fin de que estudiaran los antecedentes que abonaban los merecimientos del propuesto. En la sesión siguiente, después de darse lectura al informe que recomendaba la aprobación de la propuesta a que se alude, el Directorio concedió al señor Pinaud, la calidad de Director Honorario que es, sin duda, la más alta distinción a que puede aspirar un bombero, que como en este caso se ha excedido en el cumplimiento de las obligaciones que señalan los Estatutos y el Reglamento de la Institución.

La nota con que se comunica al Sr. Kappés, la aceptación de su renuncia del cargo de Superintendente y la propuesta presentada por don Alfredo Santa María para conceder la calidad de Director Honorario a don Enrique Pinaud, como asimismo el informe que recayó en ella recomendando su aprobación se pueden consultar en los anexos N.ºs 1, 2 y 3.

En consecuencia, el Directorio del Cuerpo durante el año 1943 estuvo compuesto como sigue:

OFICIALES GENERALES

Superintendente	don Luis Kappés (hasta Enero 18).
	" Alfredo Santa María (desde Enero 25).
Vice-Superintendente	" Alfredo Santa María (hasta Enero 25).
	" Guillermo Morales B. (desde Febrero 3).
Comandante	" Máximo Humbser.
2.º Comandante	" Enrique Pinaud (hasta Junio 23).
	" Luis Alonso (desde Julio 7)
3.º Comandante	" Luis Alonso (hasta Julio 7.
	" Jorge Cueto (desde Julio 16).
Secretario General	" Jorge Gaste.
Tesorero General	" Manuel Cordero.

DIRECTORES HONORARIOS

- Don Luis Phillips H.
" Ismael Valdés Valdés
" Alberto Mansfeld
" Luis Kappés
" Luis Claro Solar
" Alfredo Mackenney
" Alfredo Santa María
" Manuel Cordero
" Oscar Dávila
" Guillermo Tagle Alamos
" Malcolm Mac Iver
" Hernán Figueroa
" Guillermo Pérez de Arce
" Ernesto Roldán
" Héctor Arancibia Laso.
" Enrique Pinaud, desde Agosto 4.

DIRECTORES DE COMPAÑIA

- 1.a Compañía don Enrique Phillips R. P.
2.a id. " Domingo Grez
3.a id. " Juan Moya
4.a id. " Eduardo Dussert
5.a id. " Francisco de la Cerda, hasta Septbre. 14.
" Gaspar Toro Barros, desde Septbre. 14.
6.a id. " Héctor Arancibia Laso
7.a id. " Ricardo Ugarte.
8.a id. " Guillermo Morales, hasta Febrero 3.
" Francisco Hayes, desde Febrero 10.
9.a id. " Luis Felipe Laso
10.a id. " Victoriano Montalvo.
11.a id. " Rafael Lasalvia.
12.a id. " Roberto Matus
13.a id. " Augusto Errázuriz, hasta Septbre. 18.
" Roberto Borgeño, desde Octubre 18.

ELECCION DE TESORERO GENERAL

En la primera sesión ordinaria del año, el Directorio reeligió para el cargo de Tesorero General al Director Honorario don Manuel Cordero Ahumada, quien desempeña estas delicadas funciones con tanto acierto, preparación y entusiasmo.

NOMBRAMIENTOS REGLAMENTARIOS

En la sesión celebrada el 6 de Enero, el Directorio procedió a nombrar a las personas que integraron las siguientes comisiones:

REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE

- 1.º Don Luis Claro Solar
- 2.º " Guillermo Pérez de Arce
- 3.º " Eduardo Dussert
- 4.º " Enrique Phillips R. P., y
- 5.º " Guillermo Morales.

MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

- Director Honorario don Luis Phillips H.
id. id. " Oscar Dávila
id. id. " Malcolm Mac Iver.
Director de la 4.ª Compañía, don Eduardo Dussert.
Director de la 8.ª Compañía, don Guillermo Morales.

COMISION REVISORA DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, SECRETARIA Y TESORERIA GENERALES

- Director de la 2.ª Compañía, don Domingo Grez.
Director de la 3.ª Compañía, don Juan Moya.
Director de la 7.ª Compañía, don Ricardo Ugarte.
Director de la 9.ª Compañía, don Luis Felipe Laso.
Director de la 12.ª Compañía, don Roberto Matus.

COMISION DEL PREMIO DE ESTIMULO

- Director Honorario, don Guillermo Tagle Alamos.
Director de la 5.ª Compañía, don Francisco de la Cerda.
Director de la 10.ª Compañía, don Victoriano Montalvo.
Director de la 11.ª Compañía, don Rafael Lasalvia.

INTEGRANTES DE LA CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA DEL CUERPO

- Director de la 8.ª Compañía, don Guillermo Morales.
Capitán de la 7.ª Compañía, don Guillermo Núñez.
Cirujano de la 9.ª Compañía, don Víctor Montt.

Con motivo de la proclamación de don Guillermo Morales Beltramí, para el cargo de Vice-Superintendente del Cuerpo, dicho voluntario cesó en el desempeño de las funciones que en virtud de estos nombramientos se le habían conferido, y el Directorio en sesión de fecha 3 de Febrero procedió a designar en su reemplazo a las siguientes personas: Para 5.º Reemplazante del Superintendente, al Director de la 6.ª Compañía don Héctor Arancibia Laso. Para Miembro del Consejo Superior de Disciplina, al Director de la 9.ª Compañía, don Luis Felipe Laso, y para miembro integrante de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, al Director de la 12.ª Compañía, don Roberto Matus.

El Directorio, en sesión celebrada el 3 de Marzo, aceptó la renuncia presentada por el Director de la 12.ª Compañía, don Roberto Matus, de su calidad de miembro de la Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales, y nombró en su reemplazo al Director de la 8.ª Compañía don Francisco Hayes Cole.

Con fecha 6 de Octubre, el Directorio nombró al Director de la 5.ª Compañía don Gaspar Toro Barros, para integrar la Comisión del Premio de Estímulo, puesto que estaba vacante por haberse aceptado la renuncia que del cargo de Director de la expresada Compañía formuló don Francisco de la Cerda.

LABOR DEL DIRECTORIO

El 31 de Diciembre último, el Directorio enteró 1.625 reuniones contadas desde el día inicial de la fundación del Cuerpo. No está de más advertir que jamás este alto organismo ha dejado de sesionar por falta de número, lo que demuestra en forma elocuente que los voluntarios designados por las Compañías para asumir su representación y velar por los altos intereses confiados a su cuidado, han tenido una noción exacta de sus deberes y una perseverancia infatigable en la atención de las funciones para las cuales fueron designados. (1).

En esa cifra se encuentran incluídas las 20 sesiones que corresponden al año 1943, y en ellas se resolvieron dentro de una alta comprensión y del más elevado espíritu de compañerismo todos los asuntos de interés para la Institución.

Entre éstos cabe destacar los siguientes:

6 de Enero.—COMPANÍA DE BOMBEROS DE PROVIDENCIA.—Con motivo de los acuerdos tomados el año 1942, acerca del ingreso de la 13.ª Compañía, el Directorio se impuso con agrado de una nota de dicha Compañía con la que comunica que *acepta en todas sus partes las condiciones que le fueron impuestas para su reconocimiento definitivo y en la que declara que esas exigencias satisfacen los anhelos de su personal en orden a terminar su labor de organización y a la construcción de su cuartel para que su ingreso no constituya un gravamen para el Cuerpo.* En esta misma comunicación se expresa también que se ha dispuesto lo necesario para establecer una sala de máquinas provisoria en el sitio donado por la Municipalidad de Providencia y que el personal de Guardia Nocturna quedará instalado en la casa contigua a ese sitio, a fin de que la Compañía pueda entrar cuanto antes al servicio.

7 de Abril.—ENCARGO DE MATERIAL MAYOR Y MENOR —El señor Superintendente manifestó que en respuesta a la gestión

(1) La nómina de los Oficiales Generales, Directores Honorarios y Directores de Compañías que han formado parte del Directorio desde su fundación hasta la fecha, se puede consultar en los anexos N.ºs 4, 5 y 6.

que realizó ante el Supremo Gobierno para que éste se interesara en el pronto despacho del material pedido por el Cuerpo, se había recibido el oficio N.º 3030, del Ministerio del Interior, con el que se transcribe una comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la que expresa que nuestra Embajada en Washington ha informado que la fábrica White Motor Co., presentó hace ya cerca de un año a la Junta Económica la solicitud para poder embarcar las tres bombas encargadas, y que dicha solicitud fué rechazada no sólo en esa oportunidad sino también en otras ocasiones, razón por la cual resolvió cancelar el pedido, y agregó que se había aprovechado la visita al país del Vicepresidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Mr. Henry Wallace, para preguntar la causa de estos inconvenientes, y que un miembro de su comitiva respondió que esta clase de máquinas están consideradas por el Departamento de Guerra de esa nación como material de guerra, y por tanto, se encuentra estrictamente prohibida su exportación.

Dijo también el señor Superintendente que si bien el resultado de la gestión relativa al material mayor estuvo lejos de ser afortunado, en cambio, la concerniente al material menor tuvo excelentes resultados, puesto que la partida de mangueras tanto tiempo esperada había llegado al fin a Valparaíso y en esos momentos se hacían los trámites de rigor para obtener su retiro de la Aduana.

El Directorio impuesto de estos antecedentes acordó autorizar a la Comandancia para hacer un nuevo encargo de mangueras, pero esta vez de fabricación brasileña y por intermedio de la Importadora Fisk S. A. C.

7 de Abril.—INSTALACION DE GRIFOS EN EL CANTON MILITAR DE PROVIDENCIA.—En atención a un oficio del señor Hernán Cortez Maldonado, Comandante del Regimiento Tren N.º 2, con el que solicitaba la intervención del Cuerpo ante la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, a fin de que este organismo estudiara la instalación de grifos contra incendio en las Avenidas Antonio Varas y Bilbao, por carecer de este servicio no sólo las calles anteriormente nombradas, sino también el Cuartel en referencia, se acordó acceder a lo solicitado en vista del peligro que encarnaba mantener desguarnecido uno de los sectores más importantes de la ciudad.

5 de Mayo.—NUEVOS SEGUROS CONTRA INCENDIO Y LUCRO CESANTE.— En consideración a que el monto de los seguros contratados por el Cuerpo para atender a los riesgos de incendio de sus propiedades y cuarteles, eran del todo insuficientes, dada el alza que han experimentado los materiales de construcción, se resolvió elevarlos en las cantidades que a continuación se expresan de acuerdo con las tasaciones practicadas últimamente por el perito señor Carlos Astete Pinto:

Cuartel General (Edificio de Renta)	\$ 1.500.000.—	Contra riesgo de incendio.
Cuartel General (Edificio de Renta)	400.000.—	Por Lucro Cesante
Cuarteles de la 3.a, 4.a y 6.a Compañías	700.000.—	Contra riesgo de incendio.
Cuartel de la 1.a Compañía	300.000.—	Contra riesgo de incendio.
Cuarteles de la 2.a y 8.a Compañías	250.000.—	Contra riesgo de incendio.
Cuarteles de la 7.a y 10.a Compañías	250.000.—	Contra riesgo de incendio.
Cuartel de la 9.a Compañía	300.000.—	Contra riesgo de incendio.
Cuartel de la 11.a Compañía	200.000.—	Contra riesgo de incendio.
Cuartel de la 12.a Compañía	200.000.—	Contra riesgo de incendio.
Instalaciones de la Policlínica	150.000.—	Contra riesgo de incendio.
Muebles y Menaje de la Comandancia, Directorio, Tesorería y Secretaría Generales	80.000.—	Contra riesgo de incendio.

Se acordó, además, no contratar seguro por el nuevo cuartel de la 5.a Compañía, por tratarse de un edificio incombustible; renovar el seguro por \$ 40.000 que cubre el riesgo de incendio por las maquinarias y herramientas del Taller de la Comandancia y el de \$ 50.000 que cubre igual riesgo por los repuestos que se encuentran en la Bodega del Cuerpo.

2 de Junio.—GRIFOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA.—El Director de la 13.a Compañía don Augusto Errázuriz, dió cuenta que la Municipalidad de Providencia había recibido los grifos de incendio que mandó confeccionar el año próximo pasado, y agregó que muy pronto procederá a su colocación en los puntos más importantes de la Comuna, y principalmente en la vecindad de los Hospitales y en el Cantón Militar.

4 de Agosto.—PODERES ESPECIALES.— En vista de las dificultades que se habían presentado para la tramitación de diversas operaciones bancarias, debido a que si bien el señor Superintendente, según los Estatutos, es el representante judicial y extrajudicial de la Asociación, corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y que para obviar estas dificultades era preciso que el Directorio otorgara los poderes correspondientes,

se acordó conferir poder especial amplio a los señores Alfredo Santa María Sánchez y Guillermo Morales Beltrami, en su calidad de Superintendente y Vice-Superintendente, respectivamente, de la institución para que separada o conjuntamente contraten cuentas corrientes bancarias de crédito o depósito y giren y sobregiren en ellas, adquieran y vendan valores mobiliarios y firmen los traspasos correspondientes, representen a la institución en las sociedades en que tenga parte y acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar, para que depositen y giren valores en custodia, para que giren, acepten y descuenten letras de cambio y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato.

Se acordó también conferir poder especial amplio al Secretario General que suscribe y al Tesorero General don Manuel Cordero para que separada o conjuntamente, cobren o perciban todo cuanto se adeude a la institución, y para que endosen o protesten cheques, letras y demás documentos bancarios a la orden y para que ejecuten todos los actos inherentes a estas operaciones bancarias. Se les autorizó, además, para firmar indistintamente los cheques que gire el Cuerpo.

4 de Agosto. — DELEGADO DEL CUERPO ANTE LA COMISION DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES. — Se designó Delegado de la institución ante la Comisión de Establecimientos Industriales de la Ilustre Municipalidad de Santiago, al Director Honorario don Enrique Pinaud Cheyre, que había cesado en el desempeño de estas funciones, al aceptársele la renuncia de 2.º Comandante del Cuerpo.

3 de Noviembre. — NOTA DE FELICITACION. — Impuesto el Directorio de una comunicación enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores por nuestro Embajador en el Brasil, con la que daba cuenta que el Agregado Aéreo a esa Embajada, señor Alfredo Fernández Romero, voluntario de la 6.ª Compañía de esta institución, había dado una conferencia en Río de Janeiro acerca de la organización de las Asociaciones bomberiles chilenas, y que sus palabras tuvieron un eco cariñoso dentro del numeroso auditorio que las escuchó, acordó enviar al señor Fernández una nota de felicitación por su actitud, ya que con ella demuestra el entusiasmo y el cariño que tiene por el Cuerpo.

1.º de Diciembre. — FONDO PARA RENOVACION DEL MATERIAL MAYOR. — A indicación del Consejo de Oficiales Generales, se acordó destinar la cantidad de \$ 300,000 del excedente producido en las entradas del presente año, a incrementar el fondo especial destinado a reemplazar el material mayor.

1.º de Diciembre. — HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON LUIS PHILLIPS. — El señor Superintendente expresó que le era sumamente grato saludar en esta oportunidad a don Luis Phillips Huneeus, por haber cumplido el 5 de Noviembre último treinta años de Director Honorario, lo que venía a consa-

grarlo como el Decano del Directorio, puesto que no recordaba a ningún otro voluntario del Cuerpo que hubiese desempeñado iguales funciones durante tanto tiempo, y agregó que si bien esta dignidad constituye de por sí el más preciado galardón a que puede aspirar un bombero, no es menos efectivo que en este caso resalta la obra de estricta justicia que se realizó al investirlo de tan alto título, porque la hoja de servicios del señor Phillips refleja su entusiasmo y el deseo de ser útil, como lo prueba su continua y atinada intervención en las deliberaciones del Directorio, razón que lo induce a solicitar que se deje testimonio en el acta de la satisfacción que experimenta el Directorio con este motivo. Por asentimiento unánime se aprobó la indicación a que se alude.

LABOR DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES

Este importantísimo organismo cumplió el 21 de Octubre último diez y ocho años de existencia, durante los cuales ha celebrado 262 reuniones, cifra en la cual se incluyen las 14 reuniones efectuadas en 1943.

El Consejo de Oficiales Generales tiene a su cargo todo cuanto se relaciona con la marcha interna del Cuerpo, y además, coopera eficazmente con el Directorio en el estudio de los proyectos que preocupan particularmente su atención y le informa, cada vez que éste se lo pide, acerca de las nuevas medidas que la experiencia aconseja adoptar.

Su labor es múltiple dadas las diferentes tareas que le incumben, y no hay ponderación alguna en decir que en la prontitud y eficacia de sus acuerdos estriba, en realidad, el excelente estado en que actualmente se encuentran los servicios administrativos de la institución.

Entre los diversos asuntos de interés para el Cuerpo que resolvió durante el año, debo mencionar los siguientes:

5 de Abril. — CONSERVACION Y MANTENCION DEL MATERIAL. — En atención a que el actual conflicto mundial dificulta en forma considerable el reemplazo del material mayor, se acordó que el señor Comandante hiciera saber a los Capitanes de Compañías, que deben impartir a los conductores del material las instrucciones del caso para que éstos tengan el mayor cuidado en el manejo de las bombas y carros y que se abstengan de forzar el trabajo de las mismas, notificándolos que cualquier infracción relacionada con este asunto será considerada como una falta a la disciplina y, por tanto, quedará sujeta a las sanciones que correspondan.

30 de Abril. — COMISIONES DE SEGUROS CONTRATADOS POR EL CUERPO. — Impuesto el Consejo de que las Compañías de Seguros con las cuales la institución tiene contratadas sus pólizas contra incendio y lucro cesante, paguen comisión a la persona que hizo extender por primera vez dichas pólizas, se esti-

...mó que esta situación era inaceptable y por asentimiento unánime se tomó el siguiente acuerdo: "El Cuerpo de Bomberos de Santiago no acepta intermediarios de ningún género en la contratación de sus seguros".

31 de Mayo. — AUTORIZACION PARA GESTIONAR LA VENTA DE UN BIEN RAIZ. — Se resolvió autorizar al señor Superintendente, para que gestione la venta del sitio de propiedad del Cuerpo, situado en la Avenida Bernardo O'Higgins, al llegar a Nataniel.

30 de Julio. — SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO. — Se facultó al señor Comandante para contratar un seguro de Accidentes del Trabajo a favor de los Cuarteleros y Ayudantes Conductores de Material que deje a cubierto a la Institución de los riesgos de este género.

30 de Julio. — ADQUISICION DE DOCUMENTOS HISTORICOS. — El señor Superintendente dió cuenta que había comprado a la sucesión de don Enrique Blanchard Chessi, en la suma de \$ 200.—, algunos documentos relacionados con la organización bomberil creada por la Municipalidad y que existía en esta capital con anterioridad al 20 de Diciembre de 1863, como asimismo los recortes de las primeras citaciones que las Compañías fundadoras publicaron en la prensa, convocando a sus miembros a elección de oficiales. Se aprobó la adquisición hecha por el señor Superintendente, y se comisionó al Secretario General para colocar en un cuadro las citaciones a que se hace referencia.

27 de Agosto. — REVISION DEL REGLAMENTO GENERAL. — Se comisionó al Secretario General para que haga un estudio completo del actual Reglamento General, a fin de coordinar sus disposiciones y proponga las modificaciones que este trabajo le pueda sugerir, a fin de proceder cuanto antes a su impresión.

27 de Agosto. — ENCARGO DE MANGUERAS AL BRASIL. — El Consejo tomó conocimiento de que, en virtud de la autorización concedida por el Directorio en sesión celebrada el 7 de Abril último, el señor Comandante suscribió un contrato con la Importadora Fisk, para proveer al Cuerpo de 1,500 metros de mangueras de 72 mm. y de 1,500 metros de mangueras de 50 mm., de fabricación brasileña y por un valor de \$ 393,000.—, más o menos.

Se impuso también el referido organismo de que en el mes de Julio último, el Cuerpo recibió una pequeña partida de este material, por el cual se apresuró a cancelar la cantidad de \$ 131,711.35, pero que al ser sometido a pruebas no dió los resultados que de él se esperaban por no ajustarse a las especificaciones establecidas, hecho que la firma importadora reconoció y como no estaba en su mano reemplazarlo, se manifestó dispuesta a resolver el contrato devolviendo al Cuerpo el dinero que había pagado.

En conocimiento de estos antecedentes el Consejo acordó resolver el contrato y hacer presente a la Importadora Fisk, que habiendo sido internado este material libre de derechos de aduana por estar destinado al uso exclusivo del Cuerpo de Bomberos de Santiago, esta institución no deseaba asumir responsabilidades que pudieran afectar su seriedad y prestigio, y, por tanto, si la firma importadora esperaba vender esas mangueras en el país, tendría que pedir a la Superintendencia de Aduanas su cambio de destino, aun cuando los compradores fueran otros Cuerpos de Bomberos y, si por el contrario, los interesados fueran simples particulares, debería proceder entonces al pago de los derechos de internación correspondientes. Se hizo presente, además, que dicho material quedaría en calidad de depósito y al cuidado de la Comandancia mientras no se procediera a cumplir con el acuerdo en referencia.

La Importadora Fisk, en carta de fecha 16 de Septiembre, procedió a devolver la suma de \$ 131,711,35, que fué integrada en la Tesorería General, y prometió reembarcar al Brasil las partidas de mangueras que no vendiera en el país, dejando establecido que pagaría los derechos de aduana y solicitaría el cambio de destino para el material que colocara, de conformidad con los deseos manifestados por el Cuerpo.

1.º de Octubre. — JUICIO SEGUIDO CONTRA EL CUERPO POR UN EX CUARTELERO. — El señor Superintendente informó al Consejo que el juicio iniciado por el ex cuartelero señor Humberto Casfro Bustos, que fué despedido por la culpabilidad que le afectaba en el volcamiento del carro de escalas de la 7.ª Compañía, ocurrido el 18 de Octubre de 1942, en la Avenida Bernardo O'Higgins, entre Teatinos y Amunátegui, fué fallado el 4 de Agosto último en forma favorable para los intereses de Cuerpo, puesto que la demanda fué desechada en todas sus partes, y agregó que en los considerandos de la sentencia, ya ejecutoriada, quedó claramente establecido que este empleado faltó a sus deberes: 1.º) Por violar las disposiciones del tránsito, pues se entiende que el actor debió desempeñar sus funciones en forma lícita; 2.º) Por conducir en forma negligente y descuidada al ir a excesiva velocidad; y 3.º) Porque al maniobrar en una curva cerrada como fué en la que se produjo el accidente, se comportó en forma que no correspondía a las funciones para las cuales había sido contratado, omisiones todas estas que según dicho fallo constituyen incumplimiento de las obligaciones impuestas por el contrato de trabajo, y constituyen también la causal de caducidad contemplada en el N.º 10 del art. 164 del Código del Trabajo.

El Consejo acordó poner estos antecedentes en conocimiento del Directorio y enviar una nota de agradecimiento al abogado señor Pedro Johanssen, quien defendió al Cuerpo renunciando a honorarios por su trabajo.

1.º de Octubre. — EL PERSONAL DE LA 13.ª COMPAÑIA Y LA CAJA DE SOCORROS. — Requerido el dictamen del Consejo sobre si por los voluntarios fallecidos de la 13.ª Compañía se

debía cobrar a los miembros de las demás Compañías la cuota fijada para estos casos por el Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo, se declaró que así como el personal de la 13.ª Compañía, además de pagar su cuota por los bomberos fallecidos de las otras Compañías tiene derecho a ser atendido en la Policlínica de la Institución, es de toda evidencia, entonces, que por los voluntarios fallecidos de la expresada Compañía, los voluntarios del Cuerpo deben abonar la cuota establecida.

LABOR DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

El Consejo Superior de Disciplina creado el 1.º de Diciembre de 1898 para juzgar todos los asuntos disciplinarios que afectaren los intereses generales del Cuerpo y las faltas de los miembros del Directorio y de la Comandancia, estuvo compuesto en un principio por el Superintendente, Vice-Superintendente, dos Directores Honorarios y por tres Directores de Compañías.

En 1909 entraron a formar parte de este organismo el Comandante y el Secretario General, y se estableció que la elección de los cinco miembros integrantes pudiera hacerse libremente entre Directores Honorarios y de Compañía. En cuanto al régimen disciplinario se le autorizó para pronunciarse sobre las solicitudes de rehabilitación que presentaran los ex voluntarios expulsados del Cuerpo, y más tarde, por la reforma total del Reglamento General aprobada a fines de 1935, se le facultó además para rehabilitar a las personas separadas dos veces de la Institución y que desearan reincorporarse a ella. Ese mismo año entró a conocer también los recursos de nulidad que sometan a su conocimiento los voluntarios eliminados de las filas cuando en su juzgamiento se ha violado alguna de las disposiciones reglamentarias que rigen la materia.

Entre el 30 de Septiembre de 1903 en que celebró su primera sesión y el 31 de Diciembre de 1943, el Consejo Superior de Disciplina ha celebrado 133 reuniones, y desde la fecha en que fué facultado para ello se ha pronunciado sobre 105 solicitudes de rehabilitación y sobre 48 recursos de nulidad, aceptando 69 de las primeras y acogiendo sólo 22 de los segundos.

En las cuatro sesiones efectuadas en el curso del año, se tomaron los acuerdos que a continuación se enumeran:

Presentadas Acogidas Desechadas Pendientes

Solicitudes de Rehabilitación.	3	1	2	—
Recursos de Nulidad . . .	6	—	5	1

Rechazó además el Consejo la petición formulada por un ex voluntario con la que solicitaba se dejara sin efecto un acuerdo del referido organismo, por el cual se resolvió anotar en su hoja de servicios el hecho de haber distribuido un panfleto en el que se acusaba sin base alguna a un prestigioso voluntario de su Compañía y actual Director Honorario del Cuerpo.

En atención al aumento que ha experimentado últimamente la presentación de los recursos de nulidad, es conveniente hacer notar una vez más, que el Consejo Superior de Disciplina *no es un tribunal de apelación*, y que sus facultades se limitan exclusivamente a dejar sin efecto todo fallo que haya sido dictado por Consejos de Disciplina mal constituidos o que en el conocimiento y resolución de los casos sometidos a su conocimiento se hayan infringido las disposiciones que para los asuntos disciplinarios contemplan el Reglamento General o los particulares de las Compañías, y aun en estos casos debe procederse a un nuevo juzgamiento, de manera que este tribunal carece de competencia para apreciar si la sanción aplicada guarda o no relación con la falta cometida, la cual debe quedar necesariamente bajo la apreciación de los jueces que pronuncian la sentencia.

Es muy satisfactorio hacer notar que durante el año 1943 este organismo no tuvo que aplicar ninguna medida de carácter disciplinario.

HOMENAJES RENDIDOS A LA MEMORIA DE GUILLERMO SANTAELLA, ANTONIO SECCHI Y VICTOR HENDRYCH

La veneración con que el Cuerpo de Bomberos conserva el recuerdo de los caídos en el cumplimiento del deber, y el deseo de que el personal joven se identifique con ese culto que enorgullece a nuestra Institución, induce muy a menudo a las Compañías a disponer la colocación de placas recordatorias que indiquen el sitio en que uno de los suyos ofrendó su vida por salvar la ajena.

El Directorio respetuoso de estas iniciativas y siempre inclinado a rodear estos actos de la amplitud y solemnidad que se merecen contribuye también a que estas ceremonias asuman los caracteres de un acto altamente educativo que sirva para formar en cada uno de sus miembros el espíritu de abnegación y sacrificio que debe animar en todo instante al bombero voluntario.

Consecuente con esta tradicional costumbre correspondió en primer término a la 10.ª Compañía solicitar la autorización del caso para concurrir el mismo día en que se cumplía un año del sacrificio de Guillermo Santaella, al punto en que este entusiasta servidor rindió su vida, y el Directorio junto con encargar a uno de sus miembros que llevara su palabra oficial a esta ceremonia acordó citar al Cuerpo para que se asociara a tan sentido homenaje.

El 25 de Enero y la hora fijada de antemano, el Cuerpo estaba formado en la Plaza de Armas. Puesta en marcha la columna, avanzó por la calle del Estado para continuar por Moneda hasta Bandera. Formadas las Compañías frente al N.º 92 de esta última calle que fué el sitio en que, en igual fecha del año anterior, el voluntario Santaella perdió la vida, escucharon poco antes de descubrirse la placa recordatoria los elocuentes discursos que pronunciaron el 2.º Comandante don Enrique Pinaud y el Director de la 10.ª Compañía, don Victoriano Montalvo, quienes junto con recor-

dar las trágicas circunstancias que rodearon este triste suceso, y el hondo significado que envolvía esta ceremonia, hicieron un fervoroso llamado al personal para que inspirándose en el sacrificio de este joven bombero continuara perseverando en el cumplimiento de los deberes que la sangre generosa del nuevo mártir supo enaltecer.

En los anexos N.os 7 y 8 se pueden consultar los discursos pronunciados en esa oportunidad por el señor Pinaud en cumplimiento del acuerdo tomado por el Directorio y por el Director de la 10.a Compañía, don Victoriano Montalvo.

Algún tiempo después, el Cuerpo acompañó a la 8.a y 11.a Compañías a la romería que ambas llevaron a cabo el 14 de Noviembre al Cementerio General, con el objeto de rendir un sentido homenaje de recordación y de cariño a la memoria de los mártires Víctor Hendryeh y Antonio Secchi, con motivo de estar próximo a cumplirse el décimo aniversario de aquellas desgracias que enlutaron a la Institución en vísperas del septuagésimo aniversario de su fundación.

En esta oportunidad los voluntarios señores Alfredo Muñoz e Italo Martini, de la 8.a y 11.a Compañías respectivamente, rememoraron con profunda emoción la desgracia ocurrida y dejaron público testimonio del cariño con que todos sus compañeros guardan la memoria de tan excelentes servidores.

FALLECIMIENTO DE DON AUGUSTO ERRAZURIZ OVALLE

Inesperadamente, puesto que nada hacía presagiar tan triste desenlace, dejó de existir en la madrugada del 18 de Septiembre, el Director de la 13.a Compañía don Augusto Errázuriz Ovalle.

Miembro honorario y fundador de la Compañía de Bomberos de Providencia, el señor Errázuriz se destacó desde el primer momento por el entusiasmo y el cariño con que cooperó en las tareas de organización de esta prestigiosa entidad que no tardó en entregarle la dirección de sus actividades.

Su carácter amistoso y abierto, su actitud siempre levantada y caballerosa y la gran simpatía que irradiaba su persona, le permitieron vencer rápidamente los obstáculos que en un principio se presentaron para poner en marcha a la Compañía cuyos destinos se le habían confiado.

Para él no existieron jamás inconvenientes, todo le era fácil y sencillo; y así como supo triunfar en la vida, también supo encauzar por un buen camino el esfuerzo perseverante de ese grupo de jóvenes entusiastas que deseaba representar en las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago a la Comuna de Providencia.

El acierto con que actuó don Augusto Errázuriz para alcanzar estos resultados lo demuestran la orientación inteligente que dió a estas sanas aspiraciones, y el tino con que dirigió la delicada misión que le encomendara, hasta alcanzar la finalidad que sus representados anhelaban.

Su prematuro fallecimiento, acaecido después de una corta enfermedad, conmovió profundamente no sólo a su Compañía sino también a la Institución toda, que comprendía y apreciaba la mag-

nidad de sus esfuerzos, y tuvo un eco doloroso en el seno del Directorio, el cual se reunió extraordinariamente para adoptar los siguientes acuerdos destinados a honrar su memoria:

1.o) Hacer constar en el acta el profundo sentimiento de pesar que ha causado en el seno del Directorio el fallecimiento del Director de la 13.a Compañía don Augusto Errázuriz Ovalle;

2.o) Enviar notas de condolencia a la familia y a la 13.a Compañía;

3.o) Donar a la Caja de Socorros la suma de \$ 200 en homenaje a su memoria;

4.o) Citar al Cuerpo a sus funerales, que tendrán lugar mañana Domingo;

5.o) Autorizar a la 13.a Compañía para que concurra con su material a los funerales;

6.o) Comisionar al señor Vice-Superintendente, para que a nombre del Directorio haga uso de la palabra en el cementerio; y

7.o) Mantener izada la bandera nacional en el Cuartel General y la de citación en los cuarteles, ambas a media asta, por el término de tres días, y entornar la puerta del Cuartel General por el mismo lapso.

Ante su tumba, el Vice-Superintendente don Guillermo Morales, recordó los buenos servicios prestados por este distinguido voluntario, y el Capitán de la 13.a Compañía, don Roberto Borgoño Donoso, en frases en que se traslucía una profunda emoción, hizo constar el gran pesar que embargaba a su Compañía.

En los anexos N.os 9 y 10 se encuentran ambos discursos.

OTROS FALLECIMIENTOS

Durante el año la Institución experimentó la pérdida de abnegados voluntarios, muchos de los cuales en más de una ocasión comprometieron su gratitud, y entre éstos cabe destacar al Miembro Honorario del Cuerpo y voluntario de la 3.a Compañía, don Elías Muñoz Pacheco, quien ingresó al Cuerpo en calidad de auxiliar, recibiendo más tarde gracias a su entusiasmo y a su espíritu de sacrificio el nombramiento de voluntario.

De acuerdo con la costumbre establecida para estos casos, se reunió extraordinariamente el Consejo de Oficiales Generales, y tomó los siguientes acuerdos en relación con el fallecimiento del señor Muñoz:

1.o) Dejar testimonio en el acta del sentimiento con que el Consejo ve el desaparecimiento de don Elías Muñoz Pacheco.

2.o) Enviar una nota de pésame a la 3.a Compañía que tenía el honor de contarle entre los suyos; y

3.o) Comisionar al 3.er Comandante don Luis Alonso, para que haga uso de la palabra en el Cementerio, y recuerde los méritos bomberiles de tan antiguo servidor.

Don Ramón Valdés Montt, es también merecedor a un recuerdo especial, en atención a que desempeñó con dedicación y acierto funciones de gran responsabilidad. En 1918 ocupó el pues-

to de 4.º Reemplazante de Comandante y en numerosas oportunidades fué Capitán de la 9.ª Compañía, a la cual pertenecía.

Los señores Sabino Muñoz Labbé, Carlos Henríquez Argomedo y Jorge Valdivieso Blanco, todos ellos representantes de la vieja guardia y de aquellos tiempos en que el Cuerpo cumplía con su deber oponiendo en su lucha contra el fuego no los elementos de que carecía, sino el corazón y el espíritu de sacrificio de su personal, constituyeron otras pérdidas bien sensibles porque su sola presencia en los actos del servicio evocaba en todo su esplendor el recuerdo de las gloriosas jornadas del pasado.

Idéntico pesar produjo el deceso de los voluntarios Juan Agustín Barriga Saldías y Pedro Gana Bezanilla, quienes abandonaron para siempre nuestras filas después de haber permanecido en ellas por espacio de más de veinte años, en el curso de los cuales ocuparon diversos cargos de oficiales en sus respectivas Compañías, y cuando de su actividad y entusiasmo sus compañeros que los distinguieron con gran cariño, esperaban aún mucho de ellos.

La nómina de los voluntarios fallecidos es la siguiente:

<i>Nombre</i>	<i>Compañía</i>	<i>Fecha de fallecimiento</i>
Don Sabino Muñoz Labbé . . .	2.ª	5 de Enero
" Elías Muñoz Pacheco	3.ª	20 de Abril
" Alfredo Dussert Tuyagne. .	4.ª	30 de Agosto
" Pedro Gana Bezanilla	5.ª	17 de Abril
" Carlos Henríquez Argomedo.	5.ª	9 de Junio
" Gerardo Ureta Araneda . . .	6.ª	28 de Marzo
" Norberto Coneha López . . .	6.ª	17 de Diciembre
" Juan Agustín Barriga Saldías.	8.ª	11 de Enero
" Ramón Valdés Montt	9.ª	21 de Diciembre
" Herminio Dapena Olavarría.	10.ª	14 de Marzo
" Isidoro Rivas Nieto	10.ª	19 de Marzo
" René Medina Villarroel . . .	12.ª	30 de Mayo
" Alejandro Rodríguez Gamboa.	12.ª	24 de Junio
" Jorge Valdivieso Blanco . . .	12.ª	24 de Octubre
" Augusto Errázuriz Ovalle. . .	13.ª	18 de Septiembre

En los funerales de cada uno de estos voluntarios, el Cuerpo rindió los honores que prescribe el Reglamento, con excepción de aquéllos a que dió lugar el fallecimiento de los señores Muñoz Labbé y Valdés Montt, los cuales se llevaron a cabo privadamente por disposición expresa de sus familias.

BIBLIOTECA "JOSE ALBERTO BRAVO"

La devoción y el cariño que don José Alberto Bravo Vizeaya tuvo durante toda su vida por la Institución, en la que su entusiasmo nunca desmentido le permitió prestar valiosísimos servicios, tanto en el carácter de simple voluntario como en calidad de Ofi-

cial General y de miembro permanente del Directorio, cargos en cuyo desempeño demostró ser un gran educador de juventudes, puesto que en ellos se le vió siempre luchar contra el mal del egoísmo para grabar en la conciencia de cada muchacho los deberes del buen ciudadano y la noción más perfecta de lo que constituye un verdadero espíritu de solidaridad social, lo movió a legar al Cuerpo una suma determinada de dinero para formar una biblioteca cuyos volúmenes deberán ser adquiridos de acuerdo con los deseos que él expresa con tanto vigor en la siguiente cláusula de su testamento:

“Trigésimo Segundo.— Lego al Cuerpo de Bomberos de Santiago la cantidad de veinte mil pesos (\$ 20.000) como una demostración que deploro sea tan modesta relativamente al propósito de manifestar el grande aprecio y profundo cariño que he mantenido siempre por esta noble Institución. Realizo, ahora, un deseo que tengo desde muchos años y que no he podido efectuar en vida. En el Cuerpo de Bomberos he permanecido desde el año 1870 en que me incorporé a la Segunda Compañía, formando parte, en 1873, de los fundadores de la Quinta. El Directorio me ha honrado otorgándome el título de Director Honorario, distinción que también me ha otorgado la Tercera Compañía de Bomberos de Valparaíso, hermana de la Quinta, confiriéndome, en forma solemne, una artística estrella de oro. Deseo que mi albacea entregue cuando lo estime conveniente, los veinte mil pesos de este legado a mi amigo, muy estimado, Ernesto Roldán para que los invierta en la adquisición de una pequeña Biblioteca destinada a instruir, agrandar y servir de alimento espiritual sano y ameno para todos los bomberos del Cuerpo. Estos libros deberán guardarse en una sala de lectura de la cual los voluntarios no deberán retirar las obras. Deseo encomendar la selección de estos libros, de los que debe eliminarse todo aquello de tendencia o propaganda antieristiana, antipatriótica y anti-social a Ernesto Roldán como una manifestación del grande aprecio que por él he mantenido siempre por la elevación de su espíritu y nobleza de su alma. Ruego a mi amigo Ernesto desempeñe este encargo aun cuando no forme parte del Directorio del Cuerpo. A falta o impedimento de él, la selección de las obras e inversión de los fondos correrá a cargo de mi apreciado amigo don Alfredo Mackenney a quien, también, le agradeceré el desempeño de este encargo que le encomiendo como una prueba de sincera amistad. A falta de mis amigos Roldán y Mackenney, mi albacea entregará los fondos de este legado al Superintendente del Cuerpo, que procederá a la selección de las obras de acuerdo con el Vice-Superintendente”.

De conformidad con los deseos expresados por el señor Bravo en la cláusula que antecede, se hizo entrega de la expresada suma de \$ 20.000 al Director Honorario don Ernesto Roldán, quien la depositó en el Banco Español-Chile en una cuenta que abrió bajo el rubro “Cuerpo de Bomberos de Santiago.—Biblioteca José Alberto Bravo”, antes de proceder a cumplir con el encargo de confianza con que se le honraba.

Poco después, el señor Roldán obtuvo del Consejo de Oficiales Generales un acuerdo por el cual se autorizó la compra con cargo a los fondos del Cuerpo, de los estantes que deberán guardar los volúmenes que adquiera, los cuales estarán muy pronto a disposición del personal en una sala que se ha preparado para el objeto en el tercer piso del local que actualmente ocupa el Consultorio del Cuerpo.

El personal contará pues en algunos meses más con una pequeña biblioteca que estará "destinada a instruir, agradar y servir de alimento espiritual sano y ameno a todos los bomberos del Cuerpo", como muy bien lo expresa en su testamento don José Alberto Bravo y la que no tardará en ir en aumento hasta transformarse en un valioso, selecto y completo conjunto de obras que permita satisfacer ampliamente los deseos del gran ciudadano y esclarecido bombero que fué su fundador.

NUEVOS CUARTELES Y TRANSFORMACION DEL EDIFICIO DE RENTA

A pesar de las activas gestiones realizadas ante el Departamento de Obras Municipales, no había sido posible obtener hasta hace poco que se fijara la línea definitiva dentro de la cual deberá procederse a la edificación de los nuevos cuarteles de la 7.a y 10.a Compañías.

Con caracteres de imperiosa se hacía sentir la necesidad de esa autorización para iniciar esta obra que ya es de impostergradable urgencia, y a cuyo financiamiento deberá destinarse el producto de la venta del sitio de la Avenida Bernardo O'Higgins próximo a Nataniel.

En cuanto a la transformación del edificio de renta, el señor Superintendente convocó a la Comisión encargada de estudiar un plan de edificaciones de las propiedades del Cuerpo, a fin de cambiar ideas acerca de la conveniencia de invertir los fondos de adquisición de material mayor y para la instalación de un nuevo servicio de alarmas y que se encuentran depositados a plazo en espera del término de la actual guerra mundial, en transformar la propiedad de la calle del Puente, con el objeto de aumentar las entradas destinadas a la mantención del servicio, y sin que esto sea un obstáculo para que más tarde se reintegre ese dinero para los fines a que primeramente fuera destinado.

La Comisión manifestó que una inversión de esta naturaleza deja a cubierto estos fondos de cualquier desvalorización que sufra en el futuro nuestra moneda, pero estimó que debía solicitar nuevas facultades que le permitieran entrar de lleno al estudio de esta interesante materia, por cuanto la autorización que se le otorgó en el mes de Julio de 1940, tuvo un objeto completamente diferente.

Llevadas estas conclusiones al Directorio tuvieron una favorable acogida, otorgándose, en consecuencia, amplios poderes a una Comisión que en definitiva quedó compuesta por el Superintendente don Alfredo Santa María, por el Vice-Superintendente don Guillermo Morales, por los Directores Honorarios señores Luis Phi-

llips, Luis Kappés y Guillermo Pérez de Arce, y por el Director de la 6.ª Compañía don Héctor Arancibia Laso, y además se autorizó al señor Superintendente para dirigirse al Supremo Gobierno solicitándole el envío de un mensaje al Congreso Nacional, a fin de que se autorizara al Cuerpo para disponer de los fondos que le fueron entregados para ser invertidos en un servicio de alarmas, en la ejecución de la obra que se desea realizar.

Estos acuerdos fueron cumplidos con encomiable prontitud, puesto que en el "Diario Oficial" del 23 de Septiembre, se publicó la Ley N.º 7,543, cuyo texto es el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

Art. 1.º Se autoriza al Cuerpo de Bomberos de Santiago para invertir en mejoras del edificio de su propiedad, ubicado en la calle del Puente esquina de Santo Domingo, de la capital, la cantidad de setecientos cincuenta mil pesos que recibió en conformidad a lo prevenido en la Ley N.º 5,761, de 17 de Diciembre de 1935, debiendo en su oportunidad contribuir con igual suma proveniente de sus fondos propios, a la atención de los fines indicados en la citada ley.

Art. 2.º Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, siete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.—JUAN ANTONIO RIOS.—*Oswaldo Hiriart*.

Poco después se reunió la Comisión para tomar conocimiento de un proyecto que a título informativo envió el conocido arquitecto don Alberto Covarrubias P., quien recomienda como la transformación más favorable para los intereses de la Institución, la de consultar oficinas en el 2.º y 3.º piso del edificio, y dotar de ciertas comodidades a los almacenes del primero, con lo cual se puede obtener una renta superior a la actual.

Examinado detenidamente este proyecto impresionó favorablemente a la Comisión, pero ésta acordó postergar su pronunciamiento mientras no conociera el texto definitivo del proyecto económico cuya discusión se encontraba a la sazón pendiente de la consideración del Congreso Nacional.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

El Cuerpo ha recibido durante el año numerosas y cordiales atenciones no sólo de parte de las entidades congéneres del país, sino también del extranjero las cuales le han exteriorizado en diversas oportunidades el deseo de estrechar aún más los lazos de buena amistad que las unen al nuestro por similitud de labor y por igualdad de organización.

En retribución de tan gentil actitud, la Institución ha creído cumplir con un deber al asociarse en estos casos al duelo que en el seno de cualquiera de ellas ha producido el fallecimiento de voluntarios abnegados y distinguidos, y en otros, se ha apresurado a corresponder con sincera gratitud las manifestaciones con que ha sido honrada, contribuyendo así a que estas relaciones se mantengan en un plano de elevado compañerismo que lleve a todas las Asociaciones amigas la seguridad de que en estas filas se conserva por cada una de ellas un afecto y una devoción inalterables.

De conformidad con estos propósitos se envió un telegrama de condolencia al Cuerpo de Bomberos de Rancagua, a raíz del sensible fallecimiento de su comandante don Efraín Saavedra, quien perdió la vida en un accidente del tránsito ocurrido en esa ciudad.

En la misma forma se hizo llegar nuestra más sentida condolencia al Cuerpo de Bomberos de Talca con motivo del fallecimiento de don Ricardo Wessel que fué uno de sus más entusiastas servidores, y también al de Melipilla que vió desaparecer con profundo pesar a su Superintendente don Ramón Navarrete Valdivieso, quien sirvió por espacio de varios años este alto cargo con dedicación y constancia verdaderamente ejemplares.

En el mes de Marzo último la Asociación hermana de Ovalle invitó a una delegación del Directorio para que asistiera a las festividades con que dicho Cuerpo conmemoró el 50.º Aniversario de su fundación. Desgraciadamente la premura del tiempo no permitió el nombramiento de una delegación que nos representara en aquella efeméride, pero, en cambio, se le envió una nota de felicitación en la que además de rendir un justiciero homenaje de recordación y de cariño a la memoria de los hombres que le dieron vida, se le hicieron llegar nuestras más sinceras felicitaciones a los continuadores de su obra que han permanecido fieles al compromiso contraído con esa noble ciudad.

En esos mismos días y a raíz del accidente ocurrido en el incendio declarado en la calle Maipú esquina de Romero en que resultaron lesionados varios voluntarios de diversas Compañías, el señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso tuvo a bien preguntar telefónicamente por el estado de los heridos, y más tarde, por medio de una amable comunicación formuló votos muy fervientes por su pronto restablecimiento. El Directorio en su oportunidad agradeció profundamente conmovido este hermoso rasgo de compañerismo de la Asociación Porteña.

Poco después se retribuyó en igual forma otra gentileza del mismo Cuerpo, quien se apresuró a solicitar datos relativos al estado de los voluntarios que se accidentaron en el incendio del 8 de Julio último, en la Embajada Argentina.

A mediados de año se tomó conocimiento de una conceptuosa comunicación del Cuerpo de Bomberos voluntario de Panamá en la que junto con hacer presente el deseo de estrechar los lazos fraternales que unen a ambas Instituciones, anunciaba el envío de un ejemplar de la historia de ese Cuerpo, de un informe de la oficina de Seguridad correspondiente al año 1941, y del Reglamento que establece las obligaciones de dicha oficina. Se acordó corresponder

a esta atención enviando a don Antonio Guisado, en su calidad de Comandante y de firmante de esta comunicación, una Memoria de la Secretaría General acompañada de una nota en la que se deja testimonio de que este Cuerpo abraza idénticos sentimientos de amistosa confraternidad que los manifestados por el más caracterizado de los bomberos panameños.

Al mismo tiempo se felicitó al nuevo Jefe del Cuerpo de Bomberos del Uruguay, quien al dar cuenta de su designación, formuló votos muy fervientes en orden al progreso siempre creciente de nuestra Institución.

Finalmente el Encargado de Negocios de nuestro país en Costa Rica, transcribió una nota del Primer Jefe de esa Institución, con la que anuncia el nombramiento del Teniente Médico Doctor Julio César Ovares, para que sea el portavoz de un mensaje de simpatía de los bomberos costarricenses para sus colegas chilenos.

Hasta este momento, el Cuerpo se ha visto privado de tributar al señor Ovares los homenajes que corresponden a su alta investidura debido a que aun no se ha realizado la visita anunciada.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS NUEVOS CUERPOS DE BOMBEROS QUE SE ORGANICEN

En diversas oportunidades el Directorio se ha preocupado del grave inconveniente que se deriva de que los Cuerpos de Bomberos se dirijan muy frecuentemente a los poderes públicos en demanda de ayuda para atender a sus necesidades, pues estima con sobrada razón que estas tentativas pueden conducir a corto plazo a la muerte de los mismos, ya que la existencia de esta clase de instituciones se debe, en gran parte, al esfuerzo que deben gastar sus dirigentes para procurarles los recursos que exige el mejor desempeño de su cometido.

En la actualidad estas tentativas han disminuido en intensidad, quizás porque se ha comprendido a tiempo el peligro que ellas envuelven para el porvenir de los solicitantes, pero, en cambio, ha surgido otra dificultad que ha sido preciso considerar por tener relación con los Cuerpos de Bomberos que se forman continuamente en diversos puntos del país, muchos de los cuales se han declarado instalados, sin que sus dirigentes hagan ningún esfuerzo serio por completar su organización, la que consideran terminada con sólo tramitar la personalidad jurídica de los mismos, procedimiento éste que si llega a hacer escuela, muy pronto las demás asociaciones bomberiles de la República verán reducidas sus subvenciones con las que será preciso otorgar a estas nuevas entidades que todavía no se encuentran en condiciones de prestar servicio alguno y con perjuicio evidente para las que atienden sus obligaciones en buenas condiciones.

Deseoso de contribuir a la solución de este problema, el Directorio aprovechó la oportunidad que se le presentó con motivo de haber sido requerido para que manifestara si nuestra Institución podría continuar prestando su concurso en una comuna adyacente a Santiago, en caso de que la Municipalidad que hizo la consulta re-

conociera a una entidad bomberil ahí formada, haciendo presente al señor Alcalde que mientras ese sector careciera de elementos contra-incendio, nuestra Asociación, guiada por principios de humanitaria cooperación, continuaría concurriendo como lo había hecho hasta entonces, pero una vez que la autoridad comunal la declarara oficialmente establecida, debería solicitarse en cada caso nuestro concurso para la extinción de los siniestros que en esa comuna se produjeran.

Se hizo notar, además, al señor Alcalde el peligro que encierra el reconocimiento de instituciones de utilidad pública antes de que éstas se encuentren en condiciones de prestar servicios como son las de carácter bomberil que toman sobre sí una enorme responsabilidad por las tareas de por sí delicadas que deben afrontar y las que en ningún caso se pueden improvisar.

Pero no terminó aquí la actuación del Directorio sino que absolutamente convencido de que no cumplía con un deber en aquella ocasión, con sólo llamar la atención del señor Alcalde acerca de la gravedad que encierra la benévola acogida de esa clase de peticiones, nombró una comisión de su seno compuesta del señor Vice-Superintendente don Guillermo Morales y de los Directores Honorarios señores Luis Phillips y Ernesto Roldán, para estudiar los requisitos que conviene exigir a las nuevas entidades bomberiles que se organicen en el futuro, a fin de solicitar del Supremo Gobierno la dictación de un Reglamento al cual deberá someterse la tramitación de las solicitudes destinadas a obtener la personalidad jurídica que les es indispensable.

Esta comisión no tardó en presentar un informe en el que se insinuaban diversas medidas para que estas solicitudes se formulen dentro de la mayor seriedad para evitar así que sus patrocinantes, al ver realizados sin ningún esfuerzo sus deseos, olviden las puras intenciones y el noble entusiasmo que las movió a presentarlas y puedan transformar los locales destinados a cuarteles en centros públicos o de juego, que junto con apartar substancialmente a dichas entidades de los fines que les dieron vida, constituyen un desprestigio y una afrenta para los demás Cuerpos de Bomberos de la República.

El Directorio hizo suyas como era de esperar las conclusiones de este informe en el que se recomendaba la adopción de las siguientes medidas:

a) Que en la ciudad o comuna respectiva no existan instituciones análogas en funciones o ya autorizadas;

b) Que la Compañía solicitante esté compuesta por un minimum de veinte voluntarios activos;

c) Que estos veinte voluntarios elijan un Directorio provisorio compuesto por un Director, un Capitán, un Secretario y un Tesorero;

d) Que se disponga de un carro-bomba a lo menos y de un material mínimo de escala, mangueras y pitones;

e) Que se cuente con un local adecuado para la instalación del Cuerpo o de las Compañías. En ningún caso las Compañías o

las oficinas de la Comandancia podrán funcionar en Clubs políticos, bares, restaurantes o sitios de recreo público:

f) Que con todos estos requisitos, el Directorio provisorio presente una solicitud a la Superintendencia de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas, en la cual se acredite el exacto cumplimiento de ellos y se adjunte, además, un cálculo de entradas que demuestre la posibilidad del mantenimiento económico de la Institución; y

g) Que la solicitud sea informada favorablemente por la referida Superintendencia.

Transcritas estas observaciones al señor Ministro del Interior, el Supremo Gobierno se apresuró a dictar con fecha 22 de Diciembre próximo pasado, el decreto número 4,625, del Ministerio de Justicia, en el que se establecen como requisitos generales indispensables para conceder el beneficio de la personalidad jurídica a las asociaciones bomberiles que en el futuro se organicen, los señalados en el párrafo anterior.

LOS CUARTELEROS Y LA LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES

A fines del mes de Octubre último un Inspector del Trabajo puso en conocimiento de la Comandancia que el personal de cuarteros de la Institución había elegido delegado al señor Lindor Guzmán, cuarterero de la 4.ª Compañía, y algunos días más tarde el Sindicato Profesional de Choferes de la Industria y Comercio envió dos comunicaciones. Por la primera de ellas anunciaba que había hecho legalizar ante las autoridades del Trabajo, la elección del delegado y por la segunda, en uso del derecho que establece el art. 391 del Código del Trabajo, solicitaba que se le descontara a dicho personal, por planilla, las cuotas sociales del expresado sindicato.

En vista de estos antecedentes, el Consejo de Oficiales Generales se ocupó de la situación producida, y después de imponerse del informe que presentó a su consideración una comisión especial que nombró para estudiar el aspecto legal de este asunto, acordó solicitar de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros que determinara la calificación que en definitiva corresponde a dichos empleados.

En cumplimiento de este acuerdo con fecha 19 de Noviembre se elevó a la Junta respectiva una extensa presentación en la que se hace constar de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, es una persona jurídica de derecho privado cuyo único fin es la beneficencia, y sus servicios, enteramente gratuitos, corresponden a una función del Estado o de las Municipalidades, respecto del cual deben regir las mismas normas que hacen inaplicables a estos servicios las disposiciones del Código del Trabajo.

Se agregó en seguida, que no obstante esta circunstancia, el Cuerpo de Bomberos ha sido siempre un celoso cumplidor de todas las obligaciones que le imponen las leyes sociales y principalmente las que se relacionan con esta clase de empleados, a quienes, y desde

mucho antes que se dictaran en el país leyes de protección para ellos, cuidó de atenderlos debidamente, dándoles buenas casas de habitación, cancelándoles puntualmente sus sueldos, atendiéndoles gratuitamente en sus enfermedades, tanto a ellos como a sus familias y hasta sufragando los gastos de funerales siempre que han sufrido entre sus familiares desgracias de esta naturaleza.

Se expresa también en esta presentación que al dictarse la Ley N.º 4,054, el Cuerpo se apresuró a hacer a sus cuartereros las imposiciones que les correspondían, sin que por ello perdieran las franquicias que se les tenía otorgadas, y aún estimando sus servicios en toda su valía, creó para ellos, sin menoscabo de sus sueldos, un fondo de retiro y de adquisición de propiedades, combinado con las facilidades que la Caja Nacional de Ahorros otorga a sus imponentes, para lo cual les abrió cuenta de ahorro en la expresada Institución.

Se hizo presente, además, que dictada la ley N.º 6,242, referente a los choferes que prestan en forma continua sus servicios en casas particulares y en empresas industriales o comerciales, el Cuerpo, sin estar obligado a ello y por acto de mera liberalidad, los asimiló dentro de esas disposiciones, y posteriormente al entrar en vigencia la ley N.º 7,064, de fecha 15 de Septiembre de 1941, que estableció para los choferes de casas particulares el derecho a sueldo vital, reajuste anual de sueldos, asignación familiar, fondo especial de cesantía e indemnización por años de servicios, cumplió por su parte con todas estas exigencias de acuerdo con la asimilación que graciosamente les había acordado.

Estos beneficios, se dice más adelante, se han mantenido hasta la fecha a pesar de que la ley N.º 7,295, del 30 de Septiembre de 1942, distinguió entre los choferes dependientes de la industria y comercio y los de casas particulares. Los primeros quedaron sujetos por el art. 41 a las disposiciones de dicha ley y los segundos a las contenidas en el Título IV del Libro I del Código del Trabajo, rigiendo respecto de ellos la mayor parte de los beneficios enumerados en el párrafo anterior.

Finalmente se hace notar que el Cuerpo de Bomberos no ha considerado a los cuartereros como choferes dependientes de la industria o comercio, por ser ésta una Institución de beneficencia y esa calidad está reñida con toda idea de lucro como es la que prevalece en dicha categoría y, en cambio, estima que la calificación de choferes de casas particulares, es la que mejor les cuadra, por similitud de funciones, puesto que desempeñan labores propias de obreros o empleados domésticos en que predomina el esfuerzo físico al intelectual.

En consecuencia, de la presentación a que se alude se desprende claramente que el Cuerpo de Bomberos ha dado por mera liberalidad el mejor tratamiento posible a sus choferes cuartereros, manteniendo en todo momento con ellos la mayor armonía, y si ahora desea que la Junta Clasificadora determine la calificación que les corresponde, es precisamente para evitar las dificultades a que pueda dar origen en el futuro, cualquiera diferencia de apreciación acerca de este punto.

ACUERDO ENTRE EL CUERPO DE CARABINEROS Y LA INSTITUCION

En el curso del año, el Comandante dirigió una nota al señor Superintendente haciéndole notar la conveniencia de que se invitara a la superioridad del Cuerpo de Carabineros a ratificar el convenio suscrito hacía más de treinta años entre el ex Comandante don Luis Phillips y el Prefecto de Policía de esa época don Nicolás Yávar, en vista de que tanto los oficiales de ese Cuerpo como la tropa de su mandó ignoraban la existencia de aquel acuerdo y obedecían con marcada reticencia las órdenes que la Comandancia les impartía dentro del recinto mismo de los incendios.

Impuesto el señor Superintendente de lo que ocurría, se apresuró a hacer las gestiones del caso, en las que obtuvo un éxito completo, puesto que el Director General de Carabineros señor Pedro Silva Calderón, envió por oficio N.º 8,153, de fecha 29 de Julio próximo pasado, una copia de la ORDEN GENERAL que en esos días iba a dictar para todas las unidades de Carabineros del país, una vez que se le comunicara que la Institución estaba conforme con sus disposiciones.

Puestos estos antecedentes en conocimiento del Directorio, este organismo aprobó en todas sus partes el proyecto en referencia y acordó manifestar al General señor Silva Calderón, el agrado con que había visto la especial deferencia que se había tenido para con él en esta ocasión, actitud con la cual se demuestra el deseo que tiene el Cuerpo de Carabineros de mantener cordiales relaciones dentro del servicio con las Instituciones bomberiles del país.

En cuanto a la ORDEN GENERAL su contenido es una reproducción exacta del convenio suscrito el 18 de Febrero de 1910, y las dos únicas modificaciones que ésta contiene son en todo sentido favorables a los Cuerpos de Bomberos, ya que antes pesaba sobre el de Santiago, por ejemplo, la obligación de dar a conocer a la Policía los distintivos empleados por el personal para tener acceso al recinto de los incendios, y ahora deberá Carabineros tomar las medidas del caso para identificarlos oportunamente, y la otra da a conocer como dato ilustrativo a la tropa, las atribuciones de carácter general que nuestro Reglamento otorga a los Comandantes para la mejor ejecución del trabajo en los incendios.

Con esta medida no hay razón alguna para temer que en el futuro puedan surgir conflictos entre ambas Instituciones, puesto que una y otra comprenden perfectamente el rol que se les tiene asignado en el cumplimiento de las tareas que sus deberes les imponen.

El texto de la ORDEN GENERAL a que se alude se puede consultar en el anexo 11.

DEFENSA CIVIL

El Cuerpo de Bomberos de Santiago ha estado representado en el Consejo Consultivo de la Defensa Civil por su Superintendente don Alfredo Santa María, quien de acuerdo con el Reglamento recientemente dictado que organizó este servicio, ocupa por derecho propio un asiento en el citado Consejo.

En el curso del año sus componentes celebraron numerosas reuniones para despachar no sólo los asuntos que de ordinario preocupan su atención sino también otros de suma importancia como son aquéllos que tienden a proporcionar una mayor seguridad a la población.

Le correspondió también a este organismo desarrollar por primera vez actividades públicas con motivo de la velada que llevó a efecto el 15 de Mayo último, en el Teatro Municipal con asistencia de S. E. el Presidente de la República, altos funcionarios del Gobierno, Delegaciones de las Escuelas Militar y Naval, Carabineros, Aviación, Cruz Roja y del Cuerpo de Bomberos, que además del Directorio, estuvo representado por diez voluntarios de cada una de las Compañías. Este acto alcanzó especial solemnidad debido a sus caracteres altamente patrióticos, como que en él prestaron juramento delante de los estandartes de las Instituciones anteriormente enumeradas, las enfermeras de la Cruz Roja de Chile recibidas el año anterior.

Posteriormente, y debido a que el Supremo Gobierno, decretó que la Defensa Civil quedaría en adelante bajo la dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, todos los miembros del Consejo Consultivo presentaron sus renunciaciones para dejar en libertad de acción al señor Ministro del ramo, quien tuvo a bien rechazarlas, con excepción de las que formularon los representantes de las fuerzas armadas, cuyo número ha sido reducido para establecer una coordinación más efectiva que redunde en una mayor eficiencia de este importante servicio.

PREMIO DE ESTIMULO

En cumplimiento de la autorización que le confirió el Directorio, la Comisión encargada del Premio de Estímulo practicó un estudio completo de todas las disposiciones contenidas en el Reglamento respectivo y principalmente de aquéllas que por tratarse de obligaciones impuestas a las Compañías por el Reglamento General, hasta ese instante no podían ser consideradas en los cómputos anuales debido a que el citado Reglamento no hacía en absoluto referencia a ellas.

Con este motivo se presentó con fecha 20 de Abril un informe en el que se recomendaba la aprobación de algunas reformas, entre las cuales cabe destacar las siguientes que están destinadas a llenar el vacío de que adolecía el aludido Reglamento y que se refieren a la fijación de plazos para los envíos de comunicaciones relativas a la adquisición de la calidad de honorario del personal de las Compañías; aprobación o rechazo de las reformas del Reglamento General; forma en que se han subsanado los errores que se consignen en los informes relacionados con las Revistas de Cuartel que pasa anualmente el Consejo de Oficiales Generales, y el resultado obtenido en los beneficios autorizados por el Directorio.

Dicho informe resultó aprobado en todas sus partes después de haber sido recomendado favorablemente por el Consejo de Oficiales Generales, y aún cuando la mayor parte de las reformas

entraron en vigencia sólo el 1.º de Julio próximo pasado, las Compañías han obtenido al fin una colocación que se acerca mucho más a la realidad que la alcanzada en años anteriores.

De conformidad con estas reformas, el cómputo correspondiente al año 1943 arrojó el siguiente resultado:

1.º— 2.ª	Compañía	con	2	faltas	y	7	errores
2.º— 8.ª	"	"	4	"	"	6	"
3.º— 5.ª	"	"	9	"	"	8	"
4.º— 1.ª	"	"	16	"	"	1	error
5.º— 3.ª	"	"	19	"	"	—	
6.º— 6.ª	"	"	19	"	"	4	errores
7.º— 7.ª	"	"	22	"	"	7	"
8.ª—12.ª	"	"	28	"	"	—	
9.ª— 4.ª	"	"	27	"	"	3	"
10.º—11.ª	"	"	30	"	"	4	"
11.º— 9.ª	"	"	36	"	"	9	"
12.º—10.ª	"	"	47	"	"	3	"
13.º—13.ª	"	"	57	"	"	4	"

En vista de este resultado el Directorio en sesión celebrada el 1.º de Marzo del año en curso, concedió el primer premio a la 2.ª Compañía, y el segundo a la 8.ª Compañía.

REVISTA DE CUARTELES

De conformidad con las disposiciones vigentes, el Consejo de Oficiales Generales en sesión de fecha 27 de Agosto último, procedió a nombrar entre sus miembros la Comisión encargada de revisar los Cuarteles de las Compañías.

Con absoluta regularidad se fueron presentando a la consideración del Directorio los informes correspondientes, todos los cuales merecieron su más amplia aprobación, como también las observaciones que estos contenían.

El resultado de esta revisión fué bastante halagador, porque dejó de manifiesto el excelente estado en que se encuentra la administración de las Compañías, y el esmero que gastan los oficiales de las mismas en el cumplimiento de sus obligaciones, lo que facilita en forma apreciable la marcha de los demás servicios del Cuerpo.

REVISION DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, TESORERIA Y SECRETARIA GENERALES

En el mes de Diciembre de 1942 y en igual mes del año recién pasado, se llevó a cabo la revisión de libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales, en la parte que a dichos años se refiere.

En una y otra ocasión se elevaron a la consideración del Directorio, en el mes de Enero siguiente, los informes respectivos, en los que se deja elocuente testimonio de la diligencia que se gasta

en la atención de cada uno de los variadisimos detalles administrativos que constituyen el nervio que da impulso vigoroso a las actividades de la Institución.

Como sería redundante publicar ambos informes a la vez, se inserta únicamente en el anexo N.º 12, el informe correspondiente al período a que esta Memoria se refiere, y cuyas conclusiones son lo suficientemente explícitas para llevar al ánimo del personal la seguridad de que tanto los Oficiales Generales como el personal a sus órdenes trabajan con abnegación y entusiasmo en las tareas que el Reglamento les impone y el buen servicio les señala.

BODAS DE ORO DE LA 12.ª COMPAÑIA

La urgente necesidad que se hizo sentir a principios de 1893 de aumentar los elementos con que contaba en esa época la Institución, para hacer frente con mayores ventajas a la defensa de la ciudad contra los considerables estragos ocasionados por los incendios en su mayoría intencionales, movió a un grupo de vecinos del barrio Yungay a solicitar la autorización del Directorio para formar una nueva Compañía de Escalas que secundase la labor de las ya existentes.

La diligencia y el esfuerzo gastado por sus entusiastas organizadores allanó muy pronto los inconvenientes y el Directorio pudo reconocer a la Duodécima Compañía como definitivamente ingresada al Cuerpo el 7 de Junio de ese año, obteniendo así el apoyo de un eficaz elemento que por espacio de 50 años ha sabido servir con desinterés y lealtad los principios que dieron vida a nuestra Asociación, actitud que le ha permitido conquistar el aprecio y la estimación no sólo de sus demás hermanas de trabajo sino también el del vecindario que desde un principio se comprometió a defender.

Las festividades con que esta Compañía celebró el cincuentenario de su fundación, se iniciaron el 6 de Junio con un ejercicio que se llevó a cabo en el Internado Barros Arana, y en el que participaron la 9.ª y 11.ª Compañías de esta capital, y personal de la 10.ª de Valparaíso y de la 2.ª de San Bernardo.

Al día siguiente, en una sesión solemne, rindió un edificante y justiciero homenaje a sus fundadores, y en seguida procedió a la distribución de Premios de Constancia, en la que se hizo entrega de la medalla por 50 años de servicios al Director Honorario del Cuerpo, don Guillermo Tagle Alamos, quien, junto con los voluntarios señores Carlos Bernett y Alfredo Melossi, eran a la fecha los únicos sobrevivientes de aquel grupo de dieciocho personas que el 30 de Abril de 1893, firmaron la solicitud con que ofrecieron al Directorio los servicios de esta abnegada y eficiente Compañía.

REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL

Las reformas al Reglamento General aprobadas durante el año, se limitaron sólo a dos. Por la primera de ellas se aumentó el plazo de recepción de las listas de asistencias y de los partes de incendio de 48 a 60 horas, y por la otra se estableció la obligación

para las Compañías de pronunciarse en cada oportunidad acerca de los proyectos de reforma que el Directorio les someta a su consideración.

Los artículos modificados y el texto de las reformas a que se hace referencia, son los que a continuación se expresan:

Art. 73, N.º 5, inc. 2.º de la letra a) Se reemplazó 48 por "60 horas".

Art. 138. Se reemplazó su redacción por la siguiente:

"Las Compañías estarán obligadas a pronunciarse expresamente sobre los proyectos que les sometiere el Directorio, dentro del plazo que éste les señalare en cada caso, el cual no podrá exceder de 30 días y se contará desde la fecha en que el proyecto fuere dado a conocer a aquéllas por la Secretaría General.

"Para los efectos del escrutinio el proyecto se entenderá aceptado por las Compañías que no comunicaren oportunamente su resolución al Directorio".

ACUERDOS DEL DIRECTORIO

Con fecha 5 de Mayo el Directorio prestó su aprobación a la reforma propuesta el año anterior, en orden a modificar el ceremonial de funerales, y aun cuando la innovación en referencia no fué aceptada en su totalidad puesto que ella no rige para los voluntarios que estén en posesión del premio de constancia por 20 años de servicios, ni tampoco para los Capitanes y miembros del Directorio, en todo caso con su aplicación se ha obtenido en gran parte el objeto que se perseguía, ya que la concurrencia del personal ha aumentado en forma considerable en atención a que ahora estos actos son mucho más breves debido a que el personal no acompaña el cortejo por las calles de la ciudad, con lo cual se evitan las demoras y demás inconvenientes a que antes daban lugar esta clase de recorridos.

Para este efecto, al Acuerdo N.º 19 del Directorio que establece la forma en que el Cuerpo debe rendir honores fúnebres a sus miembros, se le agregó el siguiente inciso:

"El Cuerpo esperará formado en la Plazuela del Cementerio".

En cuanto a la 2.ª categoría, ésta quedó redactada así:

"Bomberos que hayan obtenido el premio por 20 años de servicios, Capitanes de Compañía y miembros del Directorio".

La tercera categoría quedó igual.

La Comisión del Premio de Estímulo inició a principios de año el estudio de las modificaciones que había necesidad de introducir en el Reglamento respectivo, a fin de evitar errores de interpretación en la correcta aplicación de sus disposiciones y también por la conveniencia que existía en completar su articulado con diversas obligaciones que aun cuando pesaban sobre las Compañías, no era posible considerarlas en los cómputos anuales debido a que el expresado Reglamento no hacía alusión alguna a ellas, con lo cual el or-

den que alcanzaban las Compañías en este Premio no siempre reflejaba el esmero con que éstas deben satisfacer las exigencias que les impone el Reglamento General del Cuerpo.

Posteriormente el Directorio tomó conocimiento del trabajo que la Comisión se había impuesto y acordó darle amplias facultades para el mejor desempeño de su cometido. De conformidad con esta autorización, la Comisión presentó poco después un informe en el que insinuaba la conveniencia de consultar las diversas obligaciones que hasta entonces se habían omitido, y además hacía notar la necesidad de aumentar algunos plazos y disminuir otros, a fin de hacer más expedito el envío de cierta clase de documentos.

El Consejo de Oficiales Generales que fué el encargado de estudiar las modificaciones propuestas, las recomendó favorablemente y el Directorio en sesión celebrada el 2 de Junio les prestó su aprobación.

Las reformas a que se alude entraron en vigencia el 1.º de Julio, fecha en que quedaron definitivamente incorporadas al acuerdo N.º 33 que se refiere al Reglamento del Premio de Estímulo.

Estas nuevas disposiciones son las siguientes:

Artículo 4.º

Letra c) *Se intercaló entre los N.ºs 1 y 2 el siguiente número nuevo:*

“De la adquisición de la calidad de honorario del personal de las Compañías”.

A continuación del actual N.º 2, se agregaron los siguientes incisos nuevos:

“Las comunicaciones relativas a la admisión de voluntarios se enviarán conjuntamente con la papeleta de incorporación correspondiente, la cual deberá contener todos los datos a que se refiere el inciso 2.º, del N.º 6 del art. 33 del Reglamento General”.

“En los casos de reincorporación deberá dejarse testimonio de esta circunstancia, y si los servicios prestados son anteriores al 1.º de Enero de 1925, se anotará el total de asistencias y obligaciones obtenidas desde el último premio de constancia concedido al voluntario por el Directorio, y si no hubiere recibido premio, desde su primer ingreso al Cuerpo”.

Se agregó entre las letras e) y f), la siguiente letra nueva:

“Comunicación y entrega dentro de los plazos establecidos en el art. 138 del Reglamento General y del Acuerdo N.º 9 del Directorio, de la resolución de las Compañías respecto de las reformas del Reglamento General y de la forma en que se han subsanado los errores que se consignan en los informes a que se refiere el N.º 14 del art. 45 del Reglamento General”.

Letra g), N.º 1. — Se reemplazó 48 por 60 horas, y al final del artículo se agregó la siguiente frase: “los cuales deberán perfeccionarse de acuerdo con las instrucciones que la Comandancia imparta al respecto”.

Esta misma frase reemplazando sólo: "los cuales deberán", por: "el cual deberá", se consultó también al final de los N.os 5, 6 y 7 de la letra g), del citado artículo.

Entre las letras l) y ll) se consultó una letra nueva que dice:

"Envío y entrega de una minuta que indique el resultado de los beneficios, autorizados por el Directorio, dentro de los 30 días siguientes al de la realización del acto".

Letra m). Se reemplazó su redacción por la siguiente:

"Devolución de las cotonas e insignias dentro de los 60 días, " siguientes a toda baja".

Artículo 5.º

Se reemplazó su redacción por la siguiente:

"Para los efectos de la letra m), no se considerará al personal que haya sido separado por la no devolución de la cotona y " o de la insignia".

"El plazo a que dicha letra se refiere se ampliará a tres meses en caso que la baja se deba al fallecimiento del bombero".

En vista de la necesidad que había en aliviar las tareas administrativas que están a cargo de los Comandantes, se solicitó el aumento de una plaza de Inspector General, a fin de que este nuevo oficial se encargara de revisar los partes de incendio y las listas de asistencias que envían las Compañías en cumplimiento de las obligaciones que les impone el Reglamento General y el del Premio de Estímulo.

Juzgando atendibles el Directorio las razones que se invocaban, acordó acceder a esta petición y aprobó la siguiente modificación al acuerdo N.º 5.

"Fijase en cinco y ocho, respectivamente, el número de Inspectores y Ayudantes Generales, a que se refiere el N.º 14 del art. 22 del Reglamento General".

Impuesto el Directorio de los antecedentes relacionados con el accidente ocurrido a un voluntario que regresaba de un incendio y al cual el Consejo de Oficiales Generales no le pudo conceder el abono de asistencias que solicitaba por tratarse de un caso que no estaba contemplado en el Reglamento, procedió a encargar a una Comisión de su seno el estudio de la nueva situación que con este motivo se creaba.

En el informe respectivo presentado a la sesión siguiente, se hizo notar que el asunto sometido a examen era de por sí arduo y difícil de resolver, por cuanto no es posible determinar dentro del estrecho marco de un reglamento destinado a fijar normas de carácter general, las diversas circunstancias en que pueden originarse esta clase de accidentes, y agregaba la Comisión que aun cuando no se podía reconocer de un modo absoluto para los accidentes de esta naturaleza los mismos derechos de que actualmente gozan los voluntarios que resultan heridos en un acto de servicio o a conse-

cuencias de lesiones que pueden sufrir por accidentes de las máquinas que tripulen, tampoco es posible dejar de contemplar estos casos, los cuales deben quedar, a su juicio, sometidos a la investigación del Consejo de Oficiales Generales y a la resolución definitiva del Directorio.

Debatidas ampliamente estas ideas, se terminó por aprobar el siguiente acuerdo interpretativo del N.º 4.º del art. 45 del Reglamento General, que pasó a figurar entre los acuerdos del Directorio con el N.º 48.

“Para los efectos del N.º 4.º del art. 45 del Reglamento General, se considerará imposibilitado en acto del servicio al voluntario que durante su regreso al Cuartel en una pieza de material resulte herido a consecuencia de un accidente”.

“El Directorio resolverá, previo informe del Consejo de Oficiales Generales, en los casos en que deba aplicarse la misma regla al personal que resulte herido cuando regrese por su cuenta de un acto del servicio”.

DISTRIBUCION DE PREMIOS DE CONSTANCIA

Poco antes de la fecha en que debía llevarse a cabo el referido acto, con el cual la Institución conmemora anualmente el aniversario de su fundación, el Directorio tomó conocimiento de una atenta comunicación del Consejo Directivo del Teatro Municipal, con la que éste ponía a su disposición dicho teatro, y en la que agregaba que este ofrecimiento tenía el carácter de permanente por tratarse de un homenaje a la memoria del voluntario señor Germán Tenderini, primera víctima del deber, que rindió su vida en el incendio ocurrido en ese coliseo, la noche del 8 de Diciembre de 1870.

Aceptado unánimemente tan gentil ofrecimiento se encargó a la Comandancia que preparara el programa destinado a dar el realce que se merecía a la velada fijada para el 20 de Diciembre, la que alcanzó, como de ordinario, los más brillantes caracteres no sólo por la presentación misma del Cuerpo sino también por el concurso que prestaron numerosos artistas entre los cuales cabe destacar el Orfeón Catalá, cuyo estandarte fué honrado en esa oportunidad con una artística medalla que se le obsequió por su excelente cooperación.

A la hora señalada en la citación respectiva, el Cuerpo partió formado desde la Plaza de Armas, avanzó por la calle del Estado hasta la de Agustinas para dirigirse al Teatro Municipal. A la llegada de las Compañías, sus estandartes tomaron colocación en el proscenio rodeando al Directorio, al señor Intendente de la Provincia, al señor Alcalde de Santiago, a los representantes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros y a las demás personalidades que habían sido especialmente invitadas a presenciar el acto.

La sala se encontraba totalmente ocupada por las familias de los bomberos y por sus relaciones, quienes debían encargarse de premiar con su aplauso la constancia y el esfuerzo desplegado por los buenos servidores que en esos instantes iban a recibir las pre-

ciadas distinciones que acreditan el celo con que han cumplido sus deberes.

Se inició la ceremonia con el discurso pronunciado por el Secretario General, y poco antes de hacerse entrega de los premios donados por la Ilustre Municipalidad, el señor Alcalde don Galvarino Gallardo Nieto, en una brillante improvisación, destacó la labor que el Cuerpo desarrolla y la deuda de gratitud que tiene la ciudad para con sus desinteresados defensores, a los cuales la Corporación Municipal se encarga de distinguir por la abnegación y el espíritu de sacrificio que han demostrado en la defensa de los intereses del vecindario.

Tanto el discurso pronunciado por el Secretario General, como la nómina de los voluntarios premiados en este acto, se encuentran en los anexos N.os 13 y 14 de esta Memoria.

BENEFICIOS DE LOS HIPODROMOS

Este año, como en otros anteriores, las carreras extraordinarias de beneficio realizadas a favor de la institución alcanzaron un éxito brillante, gracias a los interesantes programas que se consultaron en cada una de estas oportunidades.

En realidad, es preciso hacer constar que tanto el Club Hípico de Santiago como el Hipódromo Chile pusieron cuanto estuvo de su parte para proporcionar a estas reuniones los mayores atractivos posibles a lo cual contribuyó el Cuerpo, como de costumbre, donando objetos de arte al dueño, al preparador y al jinete del caballo vencedor de la prueba de fondo que es, sin duda, la que despierta mayor interés entre las personas aficionadas a este deporte.

Fueron, sin duda, esos esfuerzos los que permitieron alcanzar un resultado económico ampliamente satisfactorio, como es fácil comprobarlo en el cuadro que sigue:

Club Hípico de Santiago	\$ 395,348.10	
Valparaíso Sporting Club (Transmisión Telefónica)	21,005.18	\$ 416,353.28
		<hr/>
Sociedad Hipódromo Chile	\$ 439,295.69	
Valparaíso Sporting Club (Transmisión Telefónica)	42,658.90	\$ 481,954.59
		<hr/>
Total obtenido en ambos Hipódromos		\$ 898,307.81
		<hr/> <hr/>

La institución ha contraído, pues, una deuda de gratitud con estas dos entidades que son, sin duda, unas de las más respetables del país, no tan sólo por la considerable aceptación que tienen las reuniones que nos ofrecen, sino también porque ambas rivalizan en atenciones de todo género con los representantes del Cuerpo que concurren a presenciarlas.

DONACIONES

Durante el año, el Cuerpo recibió entre otras, dos importantes donaciones como testimonio de reconocimiento y gratitud por la labor que le correspondió desarrollar a su personal, en la extinción de los incendios en que resultaron damnificados los donantes.

Una de ellas fué de la Empresa Periodística "El Mercurio", cuyo Presidente, don Agustín Edwards Budge, envió una conceptuosa nota a la que adjuntó un cheque por la suma de \$ 10,000, y en la que deja expreso testimonio de sus agradecimientos por la eficaz cooperación que prestó el Cuerpo al conjurar el principio de incendio ocurrido en el local de dicha Empresa.

La otra tuvo su origen en el siniestro producido el 2 de Junio en la Avenida Pedro Montt esquina de Club Hípico. En esta oportunidad, el Cuerpo se encontró con un incendio declarado que había estallado en una gran bodega contigua a la sala principal de máquinas de la Sociedad Anónima Yarur, Manufacturas Chilenas de Algodón, en cuyo interior se encontraban almacenados más de 7,000 fardos de algodón avaluados en \$ 30.000,000 más o menos.

En la extinción de este incendio el Cuerpo trabajó más de 70 horas, y su labor, a pesar de haber sido dificultada por el humo y por el intenso calor que se producía por la clase de materia en combustión, fué desde todo punto de vista magnífico, demostrando una vez más el personal un entusiasmo y un espíritu de disciplina que le permitió después de un rudo trabajo circunscribir el fuego al punto amagado, salvando así las salas vecinas y las maquinarias de la fábrica cuyo valor es superior a \$ 200.000,000.

A raíz de este siniestro el señor Juan Yarur, a nombre de la Sociedad que preside, dirigió una atenta comunicación al señor Superintendente en la que hace constar que debido a la abnegación y al sacrificio del personal del Cuerpo se pudo evitar que dicho incendio asumiera mayores proporciones, con lo cual ha contraído una deuda de gratitud para con la Institución, que desea testimoniar enviándole un cheque por la cantidad de \$ 100,000 a fin de que se destine a la adquisición del material que demande la mantención de un servicio que el señor Yarur califica de magnífico.

Las notas cambiadas con motivo de estas donaciones se encuentran en los anexos N.os 15, 16, 17 y 18.

SECRETARIA GENERAL

El trabajo que impone la atención de la Secretaría General, es sin duda alguna considerable, no sólo por la dedicación que exige el despacho diario de los asuntos de rutina, sino por la necesidad de mantener el servicio en condiciones de evacuar con la mayor prontitud y rapidez, cualquiera consulta que se le formule en relación con la marcha misma del Cuerpo.

El éxito obtenido hasta ahora se debe, indiscutiblemente, al celo que han desplegado los voluntarios elegidos para desempeñar este cargo antes del que suscribe, y también a la excelente organización que se le dió desde un principio a la Secretaría, la cual

ha contado además con buenos colaboradores, cuyos conocimientos han facilitado el desarrollo normal de sus actividades.

Entre los Secretarios Generales que más se han destacado en el cumplimiento de sus deberes, cabe señalar desde luego, al primer Secretario General que tuvo el Cuerpo, don Máximo Argüelles, quien demostró sus relevantes condiciones de trabajo estableciendo con rigurosa precisión la pauta a que debía ceñirse la labor de este organismo que es el portavoz oficial de la institución.

También es preciso mencionar a los señores Juan Domingo Dávila, Julio Bañados Espinoza, Carlos Toribio Robinet, Jorge Yunge y Elías Díaz Sánchez, como Secretarios esencialmente innovadores y dinámicos, al lado de los cuades deben figurar con indiscutible derecho don Pedro Montt, don Germán Munita, don Manuel Torres Boonen y don Ernesto Roldán, quienes desempeñaron estas funciones durante varios períodos, y quienes se esmeraron por proporcionar a la Secretaría una organización eficiente, facilitando su rapidez de expedición, dotándola de nuevos libros y registros, estableciendo eficaces medidas de control y, en general, demostrando en cada una de sus actuaciones el raro talento y el notable espíritu de trabajo de que todos ellos estaban dotados.

Han coadyuvado además, en estas tareas los Prosecretarios y los Oficiales de Secretaría, (1), quienes han sabido secundar a sus jefes con ese entusiasmo y ese interés que es propio del celo de las personas que trabajan por el éxito de una misma causa.

Gracias a ese conjunto de esfuerzos y de voluntades, se debe el progreso alcanzado hasta hoy en este importante servicio, y podemos estar ciertos que mientras estas excelentes cualidades se mantengan habrá siempre en esta repartición la capacidad y el buen desempeño que la administración del Cuerpo exige. Parece casi innecesario que agregue que, por lo que al infrascripto se refiere, pondrá decidida voluntad por alcanzar esos propósitos.

La labor desarrollada por la Secretaría General durante el año 1943, ha sido la siguiente:

Notas despachadas	591
Notas recibidas	839
Actas de Sesiones del Directorio	20
Actas del Consejo de Oficiales Generales	14
Actas del Consejo Superior de Disciplina	4
Actas del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica	5
Inscripciones asentadas en el Registro General del Cuerpo	279
Inscripciones canceladas en el Registro General del Cuerpo	224

Creo además oportuno consignar como primicia en esta parte de la Memoria que el total de notas despachadas por la Secretaría General durante los 80 años de vida del Cuerpo asciende a 22,405.

(1) Los voluntarios que han desempeñado estas funciones se pueden consultar en el anexo N.º 19.

Es también interesante conocer que en el período comprendido entre los años 1863 y 1930, el promedio fué de 224 notas por año, y de 1931 a 1943, el término medio ha sido de 569. Este aumento tan considerable se debe al incremento que han tomado las actividades del servicio, lo que impuso como necesaria la contratación de dos nuevos Ayudantes de la Secretaría, puesto que el trabajo no ha sido sólo el de despachar la correspondencia a que se alude, sino que además, es preciso confeccionar los informes que las diversas Comisiones presentan a la consideración del Directorio, la redacción y copia de las actas de los diversos organismos superiores del Cuerpo y la atención de las notas enviadas por la Comandancia, cuyo número asciende a más de trescientas por año, más o menos.

TESORERIA GENERAL

La reforma aprobada por el Directorio el año ppdo., en orden a reemplazar el antiguo sistema de contabilidad por uno más adecuado que facilitara el oportuno conocimiento de la situación económica del Cuerpo, ha dado en la práctica excelentes resultados y su aplicación no ha tropezado con otros inconvenientes que aquéllos de carácter secundario que trae casi siempre consigo todo cambio de sistema.

En la actualidad la institución cuenta con un inventario valorizado de su activo y pasivo; el Consejo de Oficiales Generales conoce mensualmente del estado de entradas y gastos con relación al presupuesto, y en general, la marcha interna del servicio después de un reajuste completo de sus actividades se desenvuelve con la mayor eficiencia dentro de las nuevas modalidades que sirvieron de marco a su organización.

A toda esta labor de por sí delicada, es preciso agregar el cumplido desempeño de las demás obligaciones que constituyen de ordinario el complemento indispensable de las importantes tareas que están a cargo del Tesorero General, como por ejemplo, la de velar por la oportuna recaudación de los fondos del Cuerpo y la correcta inversión de los mismos, el estricto cumplimiento de las leyes sociales en lo referente a los Cuarteleros y Ayudantes Conductores del Material, y la prontitud con que en cada oportunidad se satisfacen los compromisos de la Institución.

Este éxito satisface ampliamente nuestro orgullo bomberil porque, tanto hoy como ayer, estas tareas se cumplen en forma casi anónima, y sólo las conocen y aprecian en todo lo que valen quienes conviven diariamente cerca de ellas, y no obstante jamás han faltado voluntarios que haciendo abstracción completa del aplauso y del halago, las han desempeñado con especial entusiasmo y devoción, cualidades que son propias del espíritu de abnegación y disciplina que anima en todo instante a los miembros de la Asociación.

En efecto, a pesar de que el cargo de Tesorero General es de tan escasa expectación, ha sido precisamente el que, a través de la ya dilatada vida del Cuerpo, ha sido servido con mayor constancia que ningún otro, puesto que sólo once voluntarios lo han ocupado,

y entre ellos, don Juan Tomás Smith, don Manuel Zamora, don Jorge Yunge, don Juan Matte, don José Miguel Besoain y don Alfredo Mackenney, reúnen 66 años de consagración ejemplar y honestísimo desempeño, cualidades que han sido siempre atributos inseparables en quienes han atendido estas delicadas y laboriosas funciones.

Los cuadros que al final se insertan permiten formarse un concepto cabal de la considerable labor que pesa actualmente sobre este importantísimo servicio, y también permiten comprobar la encomiable tarea que realiza el actual Tesorero General, don Manuel Cordero Ahumada.

RENDICION DE CUENTAS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS

En cumplimiento de las disposiciones establecidas, la Institución rindió cuenta oportunamente a la Superintendencia de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas del movimiento de fondos del Cuerpo, correspondiente al año 1943.

El citado organismo, por oficio N.º 1,845 de fecha 24 de Abril último, puso en conocimiento del Directorio que había prestado su aprobación a la rendición de cuentas a que se alude, motivo por el cual se acordó dejar testimonio de esta circunstancia en la presente Memoria que se refiere a las actividades del año a que corresponde el movimiento de fondos que fué objeto de dicha resolución.

MOVIMIENTO HABIDO EN LA OFICIALIDAD DE LAS COMPAÑIAS DURANTE EL AÑO 1943

1.a COMPAÑIA

Teniente 1.º	Don Mario Swinburn, hasta Junio 10.
Teniente 1.º	Don René Carvallo, desde Junio 10
Teniente 2.º	Don Benjamín Elizalde, hasta Enero 14.
Teniente 2.º	Don René Carvallo, desde Enero 14 y hasta Junio 10.
Teniente 2.º	Don Alejandro Rosa, desde Junio 10.
Ayudante	Don Alberto Serrano, hasta Abril 14.
Ayudante	Don Juan García, desde Abril 14.
Tesorero	Don René Carvallo, hasta Enero 14.
Tesorero	Don Luis Alberto Infante, desde Enero 14.

2.a COMPAÑIA

Teniente 2.º	Don Armando Saavedra, hasta Octubre 15.
Teniente 2.º	Don Abraham Salas, desde Octubre 15.

Ayudante	Don Luis Ibarra, hasta Marzo 9.
Ayudante	Don Mario Bravo, desde Marzo 9.
Maquinista	Don Edmundo Abad, hasta Julio 12.
Maquinista	Don Raúl Bordalí, desde Julio 12.

3.a COMPAÑIA

Teniente 2.o	Don Gastón Martín, hasta Junio 30.
Teniente 2.o	Don Danilo Crespo, desde Junio 30.

Por renuncia del Ayudante electo para 1944 señor Javier Berríos, el 30 de Diciembre se eligió en su reemplazo a don René Valderrama.

4.a COMPAÑIA

Teniente 1.o	Don Gustavo Neveu, hasta Enero 13.
Teniente 1.o	Don Jorge Poirier, desde Enero 13.
Teniente 3.o	Don Jorge Poirier, hasta Enero 13.
Teniente 3.o	Don Enrique Colin, desde Julio 12.

Por renuncia del Capitán electo para 1944, don Gustavo Neveu, se designó el 17 de Diciembre a don Adolfo Lahaye.

El 22 de Diciembre, se aceptó la renuncia presentada por el Capitán electo para 1944, don Adolfo Lahaye, y se eligió en su reemplazo al Maquinista don Luis Martin, siendo designado en la vacante dejada por este último, el voluntario don Julio Martin.

5.a COMPAÑIA

Director	Don Francisco de la Cerda, hasta Septiembre 14.
Director	Don Gaspar Toro Barros, desde Septiembre 14.
Capitán	Don Leonardo Mascaró, hasta Septiembre 14.
Capitán	Don Hernán Tagle, desde Septiembre 14.
Teniente 1.o	Don Sergio Dávila, hasta Septiembre 14.
Teniente 1.o	Don Fernando Montaner, desde Septiembre 14.
Teniente 2.o	Don Hernán Holley, hasta Septiembre 14.
Teniente 2.o	Don Hernán Mascaró, desde Septiembre 14.
Maquinista	Don Sergio Avaria, hasta Septiembre 14.
Maquinista	Don Javier Recabarren, desde Septiembre 14.

Secretario	Don Eduardo Pérez, hasta Septiembre 14.
Secretario	Don Arturo Undurraga, desde Septiembre 14 y hasta Octubre 14.
Secretario	Don Eduardo Fernández, desde Octubre 14.
Ayudante	Don Luis González, hasta Abril 15.
Ayudante	Don René Barahona, desde Abril 15.
Tesorero	Don Juan Luis Urrutia, hasta Septiembre 14.
Tesorero	Don Alvaro González, desde Septiembre 14.

6.a COMPAÑIA

Teniente 1.o	Don Serapio García, hasta Enero 29.
Teniente 1.o	Don Emilio Mac Kay, desde Enero 29.
Teniente 2.o	Don Alfredo Fernández, hasta Enero 29.
Teniente 2.o	Don Ruperto Cañas, desde Enero 29.
Maquinista	Don Manuel Gormaz, hasta Enero 29.
Maquinista	Don Alfredo Noriega, desde Enero 29.
Ayudante	Don René Valderrama, hasta Enero 29.
Ayudante	Don Roberto Mac Kay, desde Enero 29.
Tesorero	Don José Herreros, hasta Julio 9.
Tesorero	Don Raúl Morey, desde Julio 9.

7.a COMPAÑIA

Teniente 1.o	Don Luis Badalla, hasta Septiembre 25.
Teniente 1.o	Don Luis Calvo, desde Octubre 15.

8.a COMPAÑIA

Director	Don Guillermo Morales, hasta Febrero 3.
Director	Don Francisco Hayes, desde Febrero 10.
Teniente 2.o	Don Alfonso San Juan, hasta Marzo 17.
Teniente 2.o	Don Rafael Baeza, desde Marzo 17.
Teniente 3.o	Don Rolando Cabrera, desde Marzo 17.
Tesorero	Don Juan A. Barriga, hasta Enero 11.
Tesorero	Don Alfredo Brignardello, desde Febrero 10.

9 a COMPAÑIA

Capitán	Don Ciro Rivera, hasta Octubre 29.
Capitán	Don Sergio Aguayo, desde Octubre 29
Teniente 1.o	Don Miguel Bustos, hasta Junio 21.
Teniente 1.o	Don Sergio Aguayo, desde Junio 21 y hasta Octubre 29.
Teniente 1.o	Don Héctor Rojas, desde Octubre 29.
Teniente 2.o	Don Sergio Aguayo, hasta Junio 21.
Teniente 2.o	Don José Fernandois, desde Junio 30.
Ayudante	Don Héctor Mendeville, hasta Abril 9.
Ayudante	Don Benjamín Fernández, desde Abril 9 y hasta Junio 21.
Ayudante	Don Eliseo Martínez, desde Junio 21.
Ayudante	Don Federico Tupper, desde Junio 30 y hasta Octubre 29.
Ayudante	Don José Tupper, desde Octubre 29.
Secretario	Don Sergio Silva, hasta Agosto 13.
Secretario	Don Jorge Leyton, desde Agosto 19.
Tesorero	Don Mario Romero, hasta Julio 9.
Tesorero	Don Mario Fernandois, desde Julio 9.

10.a COMPAÑIA

Capitán	Don Jorge Cueto, hasta Julio 16.
Capitán	Don Víctor Medina, desde Julio 23.
Ayudante	Don José Bustamante, hasta Abril 15.
Ayudante	Don Rodolfo García, desde Abril 15.
Ayudante	Don Francisco de Posada, desde Ma- yo 27.
Ayudante	Don Rodolfo García, hasta Julio 23.
Ayudante	Don Francisco Muñoz, desde Julio 23.
Secretario	Don Rodolfo García, hasta Abril 15.
Secretario	Don José Rosado, desde Abril 15.
Maquinista	Don Víctor Medina, hasta Julio 23.
Maquinista	Don Alfredo Barberá, desde Julio 23.

11.a COMPAÑIA

Capitán	Don Santiago Bertossi, hasta Enero 8.
Capitán	Don Alfredo Sivori, desde Enero 8.
Teniente 2.o	Don Alfredo Tiraferri, hasta Noviem- bre 10.
Teniente 2.o	Don Juan Castellani, desde Noviem- bre 10.
Teniente 3.o	Don Rodolfo Pezzani, desde Agosto 30
Ayudante	Don Eduardo Zanetti, desde Junio 30.

12.a COMPAÑIA

Maquinista	Don Kurt Posselius, hasta Septiembre 2.
Maquinista	Don Roberto Pumarino, desde Septiembre 2.

13.a COMPAÑIA

Director	Don Augusto Errázuriz, hasta Septiembre 18.
Director	Don Roberto Borgoño, desde Octubre 18.
Capitán	Don Roberto Borgoño, hasta Octubre 18.
Capitán	Don Francisco Campbell, desde Octubre 18.
Teniente 1.o	Don Hernán Vaccaro, hasta Febrero 24.
Teniente 1.o	Don Francisco Campbell, desde Febrero 24 y hasta Octubre 18.
Teniente 1.o	Don Arturo Castro, desde Octubre 18.
Teniente 2.o	Don Francisco Campbell, hasta Febrero 24.
Teniente 2.o	Don Marcial Rivera, desde Febrero 24 y hasta Octubre 18.
Teniente 2.o	Don Marcos Castro, desde Octubre 18.
Secretario	Don Carlos Miranda, hasta Octubre 18.
Secretario	Don Juan Colombo, desde Octubre 18.
Tesorero	Don Gustavo Amenábar, hasta Abril 26.
Tesorero	Don Ramón Rojas, desde Abril 26.

ELECCION DE OFICIALES PARA 1944

OFICIALES GENERALES

SUPERINTENDENTE . . .	Sr. Alfredo Santa María
VICE-SUPERINTENDET.	Sr. Guillermo Morales B.
COMANDANTE	Sr. Máximo Humbser
2.o COMANDANTE	Sr. Luis Alonso
3.er COMANDANTE	Sr. Jorge Cueto
SECRETARIO GENERAL.	Sr. Jorge Gaete Rojas

OFICIALES DE COMPAÑIAS

1.a

DIRECTOR	Sr. Enrique Phillips
CAPITAN	Sr. Arturo Vargas
TENIENTE 1.o	Sr. René Carvallo

TENIENTE 2.º	Sr. Alejandro Rosa
MAQUINISTA	Sr. Mario Varas
AYUDANTE	Sr. Manuel Concha
SECRETARIO	Sr. Juan Zavala
TESORERO	Sr. Alfredo Julio

2. a

DIRECTOR	Sr. Domingo Grez
CAPITAN	Sr. Victor Cavada
TENIENTE 1.º	Sr. Alfonso Casanova
TENIENTE 2.º	Sr. Abraham Salas
MAQUINISTA	Sr. Edmundo Abad.
AYUDANTE	Sr. Mario Bravo
SECRETARIO	Sr. Horacio San Román
TESORERO	Sr. Luis Bianchi

3. a

DIRECTOR	Sr. Juan Moya
CAPITAN	Sr. Rafael Godoy
TENIENTE 1.º	Sr. René Tromben
TENIENTE 2.º	Sr. Danilo Crespo
MAQUINISTA	Sr. Luis Martín
AYUDANTE	Sr. Javier Berríos
SECRETARIO	Sr. Eugenio Guzmán
TESORERO	Sr. Carlos Lee

4. a

DIRECTOR	Sr. Eduardo Dussert
CAPITAN	Sr. Gustavo Neven
TENIENTE 1.º	Sr. Jorge Poirier
TENIENTE 2.º	Sr. H. Osear Claverie
TENIENTE 3.º	Sr. Andrés Duronea
MAQUINISTA	Sr. Luis Martín
AYUDANTES	Sr. Eduardo Rippes y Sr. Jorge Des- pony
SECRETARIO	Sr. Amadeo Duhart
TESORERO	Sr. Adrián Barreau

5. a

DIRECTOR	Sr. Gaspar Toro Barros
CAPITAN	Sr. Hernán Tagle J.
TENIENTE 1.º	Sr. Fernando Montaner
TENIENTE 2.º	Sr. Carlos Swinburn
MAQUINISTA	Sr. Javier Recabarren
AYUDANTE	Sr. René Barahona
SECRETARIO	Sr. Eduardo Fernández
TESORERO	Sr. Alvaro González

6.a

DIRECTOR	Sr. Enrique Bentjerodt
CAPITAN	Sr. Guillermo Lagreze
TENIENTE 1.o	Sr. Ruperto Cañas
TENIENTE 2.o	Sr. Julio Celis
MAQUINISTA	Sr. Eduardo Espejo
AYUDANTE	Sr. Luis Aguilar
SECRETARIO	Sr. Joaquín Prieto
TESORERO	Sr. Tomás Puebla

7.a

DIRECTOR	Sr. Ricardo Ugarte
CAPITAN	Sr. Guillermo Núñez
TENIENTE 1.o	Sr. Luis Calvo
TENIENTE 2.o	Sr. Jacobo Guttmann
TENIENTE 3.o	Sr. Jorge Gómez
MAQUINISTA	Sr. Carlos González
AYUDANTE	Sr. Julio Rubio
SECRETARIO	Sr. Guillermo Beas
TESORERO	Sr. Joaquín Solís de Ovando

8.a

DIRECTOR	Sr. Francisco Hayes
CAPITAN	Sr. Eduardo Kaimalis
TENIENTE 1.o	Sr. Eduardo Doñas
TENIENTE 2.o	Sr. Rafael Baeza
MAQUINISTA	Sr. Gustavo Jiménez
AYUDANTES	Sr. Luis Bravo y Sr. Moisés Castillo
SECRETARIO	Sr. Alberto Sánchez
TESORERO	Sr. Alfredo Brignardello

9.a

DIRECTOR	Sr. Luis F. Laso.
CAPITAN	Sr. Ciro Rivera
TENIENTE 1.o	Sr. Sergio Aguayo
TENIENTE 2.o	Sr. Héctor Rojas
MAQUINISTA	Sr. Enrique Espejo
AYUDANTES	Sr. Eliseo Martínez y Sr. José Tupper
SECRETARIO	Sr. Jorge Leyton
TESORERO	Sr. Mario Fernandois

10.a

DIRECTOR	Sr. Victoriano Montalvo
CAPITAN	Sr. Víctor Medina
TENIENTE 1.o	Sr. Manuel Vásquez
TENIENTE 2.o	Sr. José Bustamante

TENIENTE 3.º	Sr. Manuel Copano
MAQUINISTA	Sr. Manuel Prieto
AYUDANTES	Sr. Francisco de Posada y Sr. Sebastián Estades
SECRETARIO	Sr. Rodolfo García
TESORERO	Sr. Manuel Martorell

11. a

DIRECTOR	Sr. Rafael Lasalvia
CAPITAN	Sr. Alfredo Sívori.
TENIENTE 1.º	Sr. Alberto Minoletti
TENIENTE 2.º	Sr. Rodolfo Pezzani
TENIENTE 3.º	Sr. Juan Castellani
MAQUINISTA	Sr. Juan Crovetto
AYUDANTES	Sr. Saturno de Vizenzi y Sr. Roberto Zanetti.
SECRETARIO	Sr. Carlos Santoro
TESORERO	Sr. José Fortin

12. a

DIRECTOR	Sr. Roberto Matus
CAPITAN	Sr. Victor Cugniet
TENIENTE 1.º	Sr. Pedro Cortinez
TENIENTE 2.º	Sr. Osear Sandoval
MAQUINISTA	Sr. Kurt Posselius
AYUDANTE	Sr. Rafael Ferreira
SECRETARIO	Sr. Guillermo Maldini
TESORERO	Sr. Emmanuel Cugniet

13. a

DIRECTOR	Sr. Roberto Borgoño
CAPITAN	Sr. Jorge Sprenger
TENIENTE 1.º	Sr. Francisco Campbell
TENIENTE 2.º	Sr. Marcial Rivera
MAQUINISTA	Sr. Artemio Espinoza
AYUDANTE	Sr. Roberto Killian
SECRETARIO	Sr. Juan Colombo
TESORERO	Sr. Ramón Rojas

RENUNCIA Y ELECCION DEL COMANDANTE ELECTO

En las elecciones generales verificadas el 8 de Diciembre último, fué reelegido don Máximo Humbser como Comandante del Cuerpo para el año 1944; pero, desgraciadamente, las ocupaciones personales de tan distinguido y meritorio voluntario no le permitieron continuar en el desempeño del cargo que servía desde hacía cuatro años y hubo de presentar su renuncia basado en las poderosas razones que le asistían.

En esta ocasión no se pudo nombrar una comisión para pedir al señor Humbser que continuara al frente de las funciones que hasta entonces atendía con tanto acierto y entusiasmo, por existir un compromiso tomado pocos meses antes en orden a que él continuaría en su puesto sólo hasta el 31 de Diciembre, razón por la cual el Directorio, respetuoso de la palabra empeñada, tuvo que aceptar la renuncia que se sometía a su consideración.

Citado el Cuerpo a elección del reemplazante, la casi unanimidad de las Compañías honró con sus votos al Director Honorario y voluntario de la 4.ª Compañía don Enrique Pinaud Cheyre, quien, dado el inmenso prestigio que tiene dentro de la Institución y que ha obtenido gracias a la capacidad que ha demostrado en los diferentes cargos de responsabilidad que ha ocupado, reúne condiciones que constituyen una promesa del acierto con que dirigirá el servicio activo del Cuerpo durante su administración.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA DEL CUERPO

CREACION DE LA CAJA

Creo oportuno recordar aunque sea a grandes rasgos las gestiones a que dió origen la formación de esta Caja y los beneficios que otorga al personal y a sus familias, como el mejor medio de estimular su desarrollo en provecho de todos los que necesitan de sus servicios.

La idea de prestar ayuda a los bomberos indigentes en los casos de enfermedad o de accidentes en el cumplimiento de sus obligaciones nació el mismo día en que se organizó la Institución, gracias al espíritu de amplia y sincera camaradería que induce a todo bombero a ofrecer su concurso para hacer más llevadera la situación del compañero en desgracia.

El Directorio, que ha estimado en todo momento estas iniciativas, fué también el primero en reparar en la necesidad de crear un organismo encargado de velar por la atención de los heridos y la situación de las familias de los servidores de escasos recursos. En las sesiones celebradas el 2 de Mayo de 1883 y el 4 de Agosto de 1915, se formularon indicaciones destinadas a crear una Caja de este género para que prestara ayuda al personal en tan tristes circunstancias, y aun con anterioridad al último de esos acuerdos, la Sociedad Unión Comercial, donó a la Institución en el cincuentenario de su fundación la suma de \$ 8,315.— para tal objeto. Por desgracia, la difícil situación económica por la que en ese entonces atravesaba el Cuerpo no permitió su adopción con la prontitud que era de desear y transecurrieron aún varios años antes de que esta idea se impusiera por sí sola como una medida que ya asumía un carácter impostergable.

Por fin, el 1.º de Octubre de 1919 don Luis Phillips Huneeus, a la sazón Comandante del Cuerpo, presentó a la consideración del Directorio un proyecto de Caja de Socorros, cuyas ideas fundamentales eran las siguientes: Satisfacer los gastos de fune-

rales que ocasionaran los bomberos de escasos recursos; procurar la educación de sus hijos menores, proporcionarles ropa, los alimentos que fuera posible, dar trabajo a sus viudas, y, como aspiración para el futuro, se consignó la idea de tratar de constituir un seguro de vida entre el personal.

Aprobado ese proyecto por el Directorio se nombró un Consejo de Administración que estuvo formado en un principio por el Vice-Superintendente don Santiago García Huidobro, por el Comandante don Luis Phillips, por el Tesorero General don José Miguel Besoain, por el Director de la 12.ª Compañía don Guillermo Tagle Alamos, por el Capitán de la 2.ª Compañía don Angel Ceppi y por don Luis Kappés, que junto con el señor Phillips fueron nombrados Consejeros en el carácter de permanentes.

RECURSOS

Constituída la Caja de Socorros, en la forma que se expresa, se destinó a formar su capital, el producto de una subscripción que se hizo para rendir un homenaje a dos meritorios servidores del Cuerpo, y éstos declinaron para facilitar la realización de esta noble iniciativa. Dichos recursos se multiplicaron rápidamente de tal manera que el 31 de Diciembre de 1919, ya alcanzaban a la suma de \$ 3,057.10.

Esta modestísima suma se vió incrementada al año siguiente en cerca de \$ 70,000.—, con el producto de la colecta hecha a favor del Cuerpo por el diario "La Nación", a raíz del incendio del Colegio de los Padres Franceses. Además, se dictó el primer Reglamento de la Caja que impuso una cuota de cincuenta centavos al personal por cada bombero que falleciera, y por su parte, el Directorio renunció a favor de ella a su participación en el valor de las entradas a los Ejercicios Generales y en las donaciones que recibiera de los particulares en señal de gratitud por los servicios que el Cuerpo les presta en los casos de incendio.

Posteriormente, la Caja ha visto aumentadas sus entradas ordinarias con una subvención fiscal y otra municipal, con los recursos que le proporciona la Policlínica y con la renta que le producen los valores en que invierte anualmente los excedentes de cada ejercicio.

FORMACION DE LA POLICLINICA

A mediados de 1935, el Hipódromo Chile, donó a la Caja de Socorros la suma de \$ 100,000.—, capital con el cual el Directorio autorizó de acuerdo con la voluntad del donante, la instalación de la Policlínica en una de las casas del 2.º piso del edificio de renta de la calle del Puente, y en el que se consultaron tres salas de atención a saber: la de Medicina Interna, Cirugía y Urología. En todas estas instalaciones se invirtieron alrededor de setenta mil pesos.

Poco después, la Ilustre Municipalidad de Santiago, a indicación del Regidor don Juan Urzúa Madrid, donó la suma de \$ 20,000 que se destinó a la adquisición de equipos para aplicaciones de Diatermia, Solux y Rayos Ultra Violeta.

En 1939, se creó una nueva sala que se denominó de Otorinolaringología, y al año subsiguiente la de Radiología, para la cual se compró un equipo completo de Rayos X.

La mejor demostración del éxito que ha constituido la instalación en la Policlínica de los equipos destinados a las citadas aplicaciones, se puede observar en el siguiente cuadro que comprende el número de atenciones prestadas desde que éstos entraron en actividad.

ANO	Voluntarios Enfermos	Familiares Atendidos	Atenciones Prestadas	Ultratermia	Luz Violeta	Sexo
1939 ...	434	329	2.618	302	122	34
1940 ...	541	359	2.064	234	70	96
1941 ...	493	479	2.613	394	57	37
1942 ...	381	653	2.421	289	30	63
1943 ...	539	327	2.766	313	134	171
Totales .	2.388	2.147	12.482	1.532	413	401

BENEFICIOS

La Caja de Socorros, de acuerdo con su Reglamento presta los siguientes beneficios al personal de la institución:

- a) Socorre a las viudas e hijos menores de 18 años de los bomberos muertos en el servicio o a consecuencia de las lesiones sufridas en él.
En casos especiales se extiende el beneficio a los hijos, hasta que cumplan 21 años, como también a la madre viuda que hubiese vivido a expensas del hijo bombero;
- b) Contribuye a la educación de uno o más hijos menores de 18 años de los bomberos fallecidos en estos casos, facilidad que se puede ampliar en mérito de los buenos estudios hasta el término de los mismos;
- c) Presta también los beneficios establecidos en las dos letras anteriores, al bombero invalidado en acto del servicio mientras subsista la invalidez. Además, proporciona atención médica y socorre a los bomberos heridos en el servicio o que hayan contraído alguna enfermedad a consecuencia de éstos, y en general, presta la citada atención a los voluntarios, al cónyuge, a los padres, a los hijos y a los hermanos de éstos;
- d) Concede préstamos en dinero a los bomberos heridos en el servicio, siempre que la Compañía respectiva se haga responsable previamente de la obligación; y
- e) Costea los funerales de los bomberos con seis meses de antigüedad a lo menos, cuyas familias carezcan de recursos, y en casos calificados se prescinde del requisito de antigüedad.

Por otra parte, y con el objeto de que las familias de los bomberos y de los empleados de la Institución puedan aprovechar

en la Policlínica los tratamientos a que tiene derecho el personal, se han consultado en su favor las siguientes disposiciones:

- 1.o) Se prestará atención a los hermanos e hijos varones de 21 años, y hermanas e hijas solteras o viudas de los voluntarios cualquiera que sea su edad; y
- 2.o) Se prestará también atención a los hijos solteros de los Cuarteleros y Ayudantes que vivan a expensas de éstos, comprendiéndose en la expresión "hijos" a las personas de uno y otro sexo.

Para obtener la atención médica a que se hace referencia, no se exige otro requisito que la presentación de una papeleta extendida a nombre del voluntario que la solicita y con la firma del Capitán de la Compañía a que éste pertenece. En caso de que no sea para el propio voluntario el servicio profesional que se pide, se expresa entonces el parentesco que tenga con éste, la persona para la cual se requiere el servicio.

Esta es, a grandes rasgos, la obra que realiza este organismo que hace más de veinte y cuatro fué fundado para satisfacer con amplio espíritu de solidaridad gremial las necesidades de los bomberos de escasos recursos, y al cual contribuyeron con su entusiasmo y con su esfuerzo a darle vida propia los señores Luis Phillips y Luis Kappés, a quienes por acuerdo del Directorio se les declaró miembros permanentes de su Consejo Administrativo en premio de sus grandes e inapreciables servicios.

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Durante el año 1943, las actividades de la Caja fueron dirigidas por el siguiente Consejo:

Vice-Superintendente, don Alfredo Santa María, hasta Enero 25.

Vice-Superintendente, don Guillermo Morales B., desde Febrero 3.

Director Honorario, don Luis Phillips Hunceus.

Director Honorario, don Luis Kappés Guibert.

Comandante, don Máximo Humbser.

Tesorero General, don Manuel Cordero.

Secretario General, don Jorge Gaete.

Director de la 8.a Compañía, don Guillermo Morales, hasta Febrero 3.

Director de la 12.a Compañía, don Roberto Matus, desde Febrero 3.

Capitán de la 7.a Compañía, don Guillermo Núñez.

Cirujano y voluntario de la 9.a Compañía, don Victor Montt.

Jefe del Servicio Médico, don Ernesto Prieto Trucco.

JEFATURA DEL SERVICIO MEDICO

En la sesión celebrada el 11 de Enero, fué elegido Jefe del Servicio Médico, el doctor don Ernesto Prieto Trucco, quien figuraba en el primer lugar en la terna respectiva. Este entusiasta y ab-

negado voluntario desempeña con singular acierto las mismas funciones desde el año 1935, en que se creó la Policlínica, imprimiéndose el sello de una asiduidad verdaderamente ejemplarizadora, poniendo al servicio del personal y de sus familiares, no sólo su conocida competencia profesional, sino la espontánea afectuosidad en el trato con los enfermos que le es peculiar y que le ha valido el inmenso cariño de que está rodeado.

REEMPLAZANTES DEL JEFE DEL SERVICIO

En la citada sesión del 11 de Enero, se fijó también el siguiente orden de precedencia para reemplazar al Jefe del Servicio Médico:

- 1.º Dr. don Manuel Tello;
- 2.º Dr. don Eduardo Cabello;
- 3.º Dr. don Enrique Grünwald; y
- 4.º Dr. don Jorge Gundelach.

FUNCIONAMIENTO DEL CONSULTORIO

Durante el curso del año funcionaron las siguientes Salas de atención a cargo de los médicos que se expresan:

Cirugía, Dres. Ernesto Prieto y Manuel Tello.

Medicina General, Dr. Eduardo Cabello.

Otorinolaringología, Dr. Enrique Grünwald.

Urología, Dr. Jorge Gundelach; y

Rayos X, Dr. Luis Cifuentes, desde Julio 14.

Con fecha 13 de Abril y por enfermedad del Dr. Eduardo Cabello, se nombró accidentalmente en su reemplazo al voluntario de la 5.ª Compañía, Dr. Ruperto Murillo, para no entorpecer la labor asistencial.

En cuanto al servicio interno del Consultorio éste ha estado a cargo de la Enfermera-Jefe, señora Anselma Broquediz de Ruidíaz, la que atiende además, todo cuanto se relaciona con la radioterapia, siendo secundada eficazmente en esta labor por el Practicante don Héctor Fuentcalba, voluntario de la 8.ª Compañía. El entusiasmo y la dedicación con que estos colaboradores cumplen con sus obligaciones merece ser señalado a la consideración y al respeto de todo el personal.

ATENCIONES PRESTADAS DURANTE EL AÑO
POR EL CONSULTORIO

MESES	Enfermos Atendidos	Familiares Atendidos	Atenciones Prestadas	Ultra- Terminia	Ultra Violenta	Salud
Enero	21	63	133	28	10	4
Febrero	33	26	143	10	—	—
Marzo	—	73	234	40	—	33
Abril	18	14	135	7	—	—
Mayo	32	76	126	28	6	7
Junio	41	48	185	31	—	6
Julio	32	85	298	17	—	72
Agosto	55	88	299	—	—	25
Septiembre	20	30	167	6	—	24
Octubre	30	46	204	40	—	—
Noviembre	49	43	254	52	—	—
Diciembre	45	61	243	30	14	—
Totales	381	653	2,421	289	30	171

De las cifras que anteceden se desprende que si bien el número de atenciones familiares ha experimentado un apreciable aumento, en cambio las demás cifras que arroja la estadística de la Policlínica acusan un sensible descenso en comparación con años anteriores, lo que es preciso atribuir a la falta de conocimiento que tiene el personal de las facilidades que les ofrece este benéfico organismo y de la esmerada atención que se presta a todos cuantos acuden a él.

LABOR DEL CONSEJO

El Consejo de la Caja de Socorros ha celebrado entre el 16 de Octubre de 1919, fecha en que inició sus actividades, y el 31 de Diciembre último, 86 reuniones, de las cuales cinco corresponden al año a que esta Memoria se refiere.

De acuerdo con las atribuciones que le confiere el Reglamento, este organismo es el encargado de imponerse de la marcha de la Policlínica y de todos los demás asuntos relacionados con el buen funcionamiento del servicio. Los acuerdos de mayor importancia que se tomaron durante el año 1943, son los siguientes:

13 de Abril. — *Ayuda a Bomberos indigentes.* — Se resolvió dejar en estudio una indicación formulada por el señor Vice-Superintendente en orden a proporcionar una mayor ayuda a los voluntarios de la Institución que, en atención a sus años y por no contar con medios de subsistencia adecuados, atraviesan actualmente por una situación realmente desesperada.

Para este efecto, se insinuó la idea de ampliar los beneficios contemplados en el Reglamento de la Caja en forma que se pueda,

en casos muy calificados, proporcionar auxilios en dinero a esta clase de servidores, los cuales naturalmente, podrían ser otorgados de conformidad con ciertas normas fijadas de antemano, a fin de evitar perturbaciones de carácter económico para el desarrollo normal de este servicio.

14 de Julio. — *Pago de funerales.* — Se acordó aumentar a un mil pesos la cuota con que la Caja ayudará en adelante al pago de los gastos de funerales de los bomberos fallecidos, cuyas familias no cuenten con recursos para hacer frente a desembolsos de esta naturaleza.

13 de Octubre. — *Atención Médica en la Asistencia Pública.* — Con motivo de las observaciones hechas en la sesión anterior por el Consejero, Dr. Víctor Montt en orden a que pudo notar en el incendio de la Embajada Argentina que la Asistencia Pública no dispone en sus ambulancias de medios adecuados para prestar una buena atención de primeros auxilios, el señor Vice-Superintendente manifestó que el Presidente de la Junta Central de Beneficencia lo puso en contacto con el Director de la Asistencia Pública, quien deseoso de subsanar estos inconvenientes, le solicitó una lista de medicamentos para estar en condiciones de satisfacer los deseos del Cuerpo, lista que le encargó confeccionar al Jefe del Servicio, Dr. Prieto Trucco.

27 de Diciembre. — *Entrega de Fondos a doña Carmen Espinoza López.* — Poco después del fallecimiento del ex cuartelero de la 7.ª Compañía señor Belisario Espinoza Figueroa, el Consejo de la Caja de Socorros acordó en la sesión efectuada el 26 de Julio de 1929, formar mensualmente un fondo a beneficio de su hija menor doña Carmen Espinoza López, para serle entregado al cumplir su mayor edad o después de contraer matrimonio.

En atención a que la señorita Espinoza cumplió poco antes de finalizar el año con ambos requisitos, se le hizo entrega con fecha 29 de Noviembre próximo pasado, previa comprobación de su estado civil, de una libreta de la Caja Nacional de Ahorros con la suma de \$ 8.802,53 dentro de la cual se encuentran incluidos los intereses que dicho fondo devengó hasta el 31 de Diciembre de 1942.

REUNION MEDICA

Una de las mayores preocupaciones del Consejo ha sido la de ampliar los beneficios que actualmente se otorgan al personal.

Con tal objeto se comisionó al Médico Jefe don Ernesto Prieto Trucco y al Capitán de la 7.ª Compañía, don Guillermo Núñez, a fin de que estudien un plan destinado a obtener un mejor aprovechamiento de los servicios asistenciales de la Policlínica, y poco después el señor Vice-Superintendente don Guillermo Morales, citó a todos los Cirujanos del Cuerpo, a fin de establecer de común acuerdo con ellos una coordinación más efectiva de la labor médica que éstos desarrollan en cada una de las Compañías.

En la sesión celebrada el 14 de Julio el señor Morales dió cuenta de los resultados alcanzados en esta reunión y agregó que después de un amplio cambio de ideas se llegó a las siguientes conclusiones:

a) Proponer al Directorio que se exija el examen médico previo para ingresar a la Institución;

b) Confeccionar un Reglamento que fije las normas específicas de los Cirujanos de las Compañías;

c) Aprovechar los servicios de los especialistas de las Compañías en todas ellas, y no solamente en las que pertenecen como sucede actualmente; y

d) Estudiar la posibilidad de establecer un servicio Dental a cargo de los Dentistas del Cuerpo, quienes manifestaron especial interés en colaborar a estos propósitos.

Se hizo presente también que en una reunión próxima a celebrarse se concretaría más estas ideas para confeccionar un programa completo de trabajos que centralice e intensifique la labor médica de la Policlínica del Cuerpo.

En consecuencia, no tardará en ofrecerse al personal de la Institución, una asistencia médica de primer orden, que estará a cargo de especialistas competentes, quienes sin distinción de colores ni de Compañías atenderán con el mayor cariño a todos sus compañeros con lo cual se hará efectivo el propósito tanto tiempo sentido de ampliar los beneficios de la Caja a todas las especialidades de la medicina.

Permitaseme que con este mismo propósito me atreva a apelar al entusiasmo nunca desmentido de los Capitanes de Compañía para rogarles que sean ellos los que aprovechando su contacto directo y permanente con el personal, coadyuven a divulgar la organización de este servicio, haciendo conocer a todos los voluntarios la eficiencia de la Policlínica y en general los beneficios que la Caja ofrece, y así se amplifique su mejor aprovechamiento para el mejor logro de la transcendental acción que está llamada a realizar.

INVERSIONES

El Consejo Administrativo se ha preocupado de invertir los excedentes de los ejercicios anteriores y varios otros valores no reproductivos, en títulos de renta que reditúan un interés conveniente para mejorar el servicio en todos sus aspectos.

De conformidad con estos deseos a principios de año se compraron 250 acciones de la Sociedad de Renta Urbana, y en sesión del 13 de Octubre se dió cuenta de que con la suma de \$ 126.656,10 que resultó a favor de la Caja con motivo de la venta de unos bonos hipotecarios se adquirieron los siguientes valores: 400 acciones de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago; 1.000 acciones de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, y 200 acciones más, de la Sociedad de Renta Urbana.

Con motivo de estas inversiones se acordó dejar testimonio en el acta de un hecho que me complace en reproducir aquí, y que consiste en que el Corredor de la Bolsa de Comercio, don Ignacio

Valdivieso, renunció en favor de la Caja la comisión que le correspondía cobrar en la compraventa de dichos valores. Este rasgo de desprendimiento del señor Valdivieso merece ser destacado porque siempre que la Institución lo ha ocupado en estos menesteres, ha demostrado el afecto que siente por ella negándose a recibir remuneración alguna por sus servicios.

DONACIONES

La Caja de Socorros fué favorecida durante el año, por numerosas donaciones de personas que resultaron damnificadas en los incendios, y que han servido para incrementar los fondos destinados a facilitar el desarrollo de sus benéficos fines.

El total de los dineros que se recibieron por este concepto ascendió a \$ 18.100. Por otra parte, en el beneficio realizado en el Teatro Municipal por la 10.a y 11.a Compañías en el que ofrecieron a la Caja de Socorros un tercio de la utilidad líquida que se obtuviera, se alcanzó un buen éxito, puesto que la Caja tuvo una participación de \$ 13.411,66.

Además, el señor Gustavo Neveu obsequió una magnífica mesa de curaciones, fabricada en su establecimiento, que será, sin duda, de gran utilidad para la atención de la Policlínica.

Estas cifras constituyen antecedentes suficientes que permiten asegurar con fundamento, que tanto la cooperación de las Compañías como la de los particulares permitirán muy pronto a la Caja llegar a la plenitud de su desarrollo, para poder continuar atendiendo con la mayor eficiencia posible a las funciones que le dieron vida, y que son de tanta utilidad para el personal y sus familiares.

Contamos para ello con un factor de valor incalculable que lo ofrecen los facultativos que tienen a su cargo las diferentes atenciones de la Policlínica. No sería justo dejar de subrayar la labor por demás encomiable que ellos realizan con gran cariño en obsequio de sus compañeros, poniendo a su servicio su ciencia y su corazón muchas veces con detrimento de sus propios intereses.

CONCLUSION

Señor Superintendente:

No sé si habré logrado mi propósito de presentaros una síntesis más o menos clara y completa de la labor administrativa de la Institución al terminar su 80.º año.

Ochenta años de vida de una Asociación como la nuestra son de por sí un timbre de respetabilidad; mas, si en ese lapso el Cuerpo de Bomberos ha llenado sus finalidades esforzadamente, sin desmayo, sin claudicaciones, luchando con serena dignidad contra las dificultades propias de un servicio que se torna cada día más complejo y costoso por la enorme extensión que ha adquirido la ciudad, por el incremento de su población, por las características de su moderna edificación y por el consiguiente aumento del número de siniestros, hasta alcanzar el grado de perfección técnica y de eficien-

cia en la lucha contra el fuego, que hoy nadie podría desconocerle, debemos concluir, sin falsa modestia, que tal estado de cosas constituye una espléndida actualidad que nos alienta a sobrellevar el peso de la enorme responsabilidad que la Institución contrajo al asumir la defensa de la ciudad en el día ya lejano del 20 de Diciembre de 1863.

Digno homenaje para aquellos ciudadanos que con abnegado propósito, y alumbrados sus espíritus por aquella dantesca conflagración que costó miles de vidas, sumiendo a toda la población en inmenso dolor, quizás si sintieron temblar la mano cuando arrojaran al surco la simiente generosa y tal vez no imaginaron que había de germinar, crecer y fortalecerse hasta producir los frutos de que hoy somos depositarios.

Hermoso rasgo de la más pura fraternidad, noble arranque de verdadero civismo, que pudo haberse malogrado ante la incomprensión y la indiferencia ambientes, si ellos, no hubiesen cimentado su obra en el desinterés, el amor al prójimo, la abnegación, el sacrificio de lo propio en bien de los demás, que son los principios que forman el acervo espiritual de nuestra Asociación y no la hubieren dictado todo un código de conducta que encerraron en dos sencillas palabras: CONSTANCIA Y DISCIPLINA que son la norma a que hemos prometido ajustar nuestro proceder.

Pecaría de injusticia si al referirme al pie de adelanto en que se encuentra nuestra Institución y al terminar esta reseña de la labor de su Directiva y de sus organismos superiores, no recordase esa falange constantemente renovada de entusiastas voluntarios que forman los cuadros activos y que velan en todo momento montando la guardia permanente que de día y de noche, a toda hora, nos permite realizar el servicio. Ellos desempeñan una labor silenciosa y menos espectable que los que llevan la directiva, pero no por eso menos ruda o menos importante. Justo es, pues, decir algo que generalmente callamos y que de seguro ignoran aún los que más de cerca o con mayor interés observan el Cuerpo de Bomberos. La obligación que pesa sobre ellos, que libre y voluntariamente se han impuesto a cambio sólo de la satisfacción de ser útiles a la sociedad, sin esperar recompensa de ningún género, no se limita a la absoluta gratuidad de los servicios que prestan los bomberos, sino que su desinterés y su liberalidad llega hasta el sacrificio no tan sólo de las horas de descanso o de solaz, sino también de muchas destinadas al trabajo que les proporciona sus medios de vida; aparte de que sufragan de su peculio gastos considerables de uniforme, cuotas ordinarias y extraordinarias, de movilización, etc., lo que, a mi juicio, es un ejemplo de desprendimiento digno del mayor encomio. Y así, sencillamente, sin alardes, pero sí muchas veces con incontables sacrificios van realizando calladamente los principios esculpidos en nuestro lema.

En medio del regocijo que tan halagüeña realidad nos proporciona un acontecimiento tan inesperado como luctuoso, ha venido a poner un paréntesis de dolor en nuestras diarias tareas.

Augusto Salas Bravo, voluntario de la 5.ª Compañía, rindió su vida a consecuencia de las horribles quemaduras que sufriera pocas horas antes en el incendio del amanecer del día 18 de Mayo recién pasado.

Su nombre ha ido a engrosar la ya larga lista de nuestros mártires. Su muerte es un rudo golpe que el destino nos depara, pero acostumbrados a luchar con un enemigo despiadado y artero, servirá para retemplar nuestro entusiasmo. Su sacrificio es un ejemplo más de abnegación y de estricto cumplimiento del deber que recogen nuestras huestes con religioso respeto. Los actos de traslación de sus restos y sus funerales evidenciaron la férrea unión espiritual que reina entre todos los elementos de la Institución y permitieron que las autoridades y la ciudad entera, rindieran a sus despojos un homenaje que adquirió contornos pocas veces visto. Su nombre, emblema del deber, será repetido perpetuamente en las listas de su Compañía y cuando al ser llamado y reine el silencio, la voz del Jefe conteste: "*Muerto en acto del servicio*" habrá un instante de emoción, su espíritu golpeará los corazones de sus compañeros... y luego proseguirá todo normalmente.

Sencillo y austero homenaje digno sólo de los que nos legaron la espartana lección de dar cuanto tenemos de más preciado, la propia existencia, en beneficio de los demás.

HONOR A NUESTROS FUNDADORES,
GLORIA A NUESTROS MARTIRES.

Jorge Gaete Rojas,
Secretario General.

TESORERIA GENERAL

DEL

CUERPO DE BOMBEROS
DE SANTIAGO

AÑO 1943

CUERPO DE BOMBE

MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y SALIDAS EN EL PERIODO COMPREN

SALIDAS Y GASTOS

DIVIDENDOS E INTERESES

Amortización Deudas	\$ 17.753.25	
Intereses en deudas hipotecarias	77.478.52	\$ 95.231.77

SUBVENCION A LAS COMPAÑIAS

Para gastos	120.000.—	
Para sueldos cuartereros	221.223.30	
Para Leyes Sociales	37.211.98	378.435.28

PERSONAL COMANDANCIA, TELEFONISTAS Y CARROS TRANSPORTES

1º Sueldos Telefonistas	55.189.—	
2º Conductores carros transportes	42.111.92	
3º Cuarterero General	23.411.76	
4º Ayudante Mayordomo	5.400.—	
5º Leyes Sociales	21.348.41	147.461.09

ADQUISICION DE MATERIALES		464.753.89
CONSERVACION Y REPARACION MATERIAL		172.699.80
NAFTA Y LUBRICANTES		59.980.60
TELEFONOS Y SERVICIOS DE ALARMA		63.506.30
UNIFORME DE TRABAJO		73.902.50

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EDIFICIOS Y CUARTELES

Edificio de Renta	9.658.60	
Cuarteles	119.514.85	129.173.45

SEGUROS Y CONTRIBUCIONES

1º Incendio y lucro cesante	13.353.01	
2º Contribuciones	28.539.97	
3º Pavimentación	2.617.35	44.510.33

GASTOS COMANDANCIA. SECRETARIA Y TESORERIA GENERALES		95.387.—
SEGUROS Y PREVISION SOCIAL		22.245.62

GASTOS GENERALES

Gas y Energía Eléctrica	12.946.84	
Premios y Repartición	9.662.60	
Mapelec	3.240.60	
Gastos de Semana	1.355.70	27.205.74

GASTOS VARIOS

1º Gratificaciones y Desahucios	11.550.—	
2º Premios y estímulo	2.000.—	
3º Premios hipódromos	5.900.—	
4º Beca Carlos Sagredo	1.500.—	
5º Imprevistos	6.866.29	27.816.20

LEGADO J. ALBERTO BRAVO		20.000.— \$ 1.822.309.57
-------------------------------	--	--------------------------

Para fondo renovación material (Depositado en la Caja Nacional de Ahorros)		300.000.—
--	--	-----------

Cant. disponible de la Mayor entrada en el año 1942	300.000.—	
---	-----------	--

MAYOR ENTRADA EN EL AÑO 1943	258.464.57	558.464.57
------------------------------------	------------	------------

SUMAS IGUALES		\$ 2.680.774.14
---------------------	--	-----------------

ROS DE SANTIAGO

DIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1943

ENTRADAS

SALDO PERIODO ANTERIOR		\$ 600.000.—
Edificios de Renta. Arriendos	\$ 471.911.91	
Subvención Fiscal	51.230.63	
Subvención Municipal	100.000.—	
Superintendencia Cia. de Seguros	410.417.13	
Beneficios Hipódromos	898.307.87	
Venta Materiales Mangueras	15.501.—	
Boleta Garantía Caja de Carabineros	5.000.—	
Donaciones	120.560.—	
ENTRADAS Varias	7.825,60	2.080.774.14

SUMAS IGUALES \$ 2.680.774.14

Santiago, 31 de Diciembre de 1943
MANUEL CORDERO A.,
Tesorero General

MOVIMIENTO DE CAJA HABIDO EN LAS DIVERSAS COMPANIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO DURANTE EL AÑO 1943

E N T R A D A S

S A L I D A S

	E N T R A D A S					S A L I D A S							
	Saldo año 1942	Cuentas y Demoras	Subvenciones	Subvenciones para pago Cuadernos	Varios	Caja Sucrosas	T o t a l	Salidas	Las y Año	Caja Sucrosas	Varios	Saldo para 1944	T o t a l
1ª Compañía	\$ 8.108,47	\$ 13.794,—	\$ 10.000,—	\$ 12.649,30	\$ 6.840,74	\$ 1.506,—	\$ 52.998,51	\$ 12.649,30	\$ 8.436,78	\$ 1.447,—	\$ 21.512,89	\$ 8.972,54	\$ 52.998,51
2ª "	1.253,88	15.555,90	10.000,—	26.117,09	3.185,50	100,—	56.412,37	26.317,09	6.594,91	1.487,—	18.177,30	4.036,07	56.412,37
3ª "	8.667,54	16.305,—	10.000,—	14.223,84	4.479,18	100,—	53.775,56	14.223,84	5.812,85	1.486,—	27.446,32	4.806,55	53.775,56
4ª "	38.850,07	17.610,—	10.000,—	15.981,28	53.198,18	100,—	135.759,53	15.981,28	5.149,21	1.539,—	57.564,08	55.315,96	135.759,53
5ª "	7.375,62	46.067,10	10.000,—	13.970,20	50.633,25	189,—	128.046,17	13.970,20	16.252,45	1.891,—	92.018,04	3.914,48	128.046,17
6ª "	3.607,02	12.133,—	10.000,—	27.996,80	8.614,50	189,—	62.540,32	27.996,80	8.471,29	1.799,—	18.003,75	6.269,48	62.540,32
7ª "	21.801,66	7.690,—	10.000,—	23.486,51	6.682,75	100,—	69.720,92	23.486,51	6.216,76	1.175,—	13.648,55	23.194,10	69.720,92
8ª "	13.270,94	13.890,—	10.000,—	26.270,03	5.498,20	100,—	69.029,17	26.270,03	4.170,47	1.459,—	33.734,90	3.394,77	69.029,17
9ª "	5.561,33	16.743,—	10.000,—	14.563,96	15.547,64	100,—	62.515,93	14.563,96	8.414,11	1.187,—	26.321,25	11.829,61	62.515,93
10ª "	54.447,95	62.735,—	10.000,—	25.210,62	22.702,26	100,—	175.195,83	25.210,62	2.787,60	1.579,—	53.743,35	90.925,26	175.195,83
11ª "	64.812,42	13.807,—	10.000,—	17.557,12	59.581,74	1.455,—	167.213,28	17.557,12	6.541,86	1.784,—	106.997,58	14.332,70	167.213,28
12ª "	18.086,08	24.717,—	10.000,—	28.592,98	16.279,30	100,—	97.775,36	28.592,98	5.321,90	1.438,—	52.504,60	9.917,88	97.775,36
	\$ 245.942,98	\$ 261.027,—	\$ 120.000,—	\$ 246.819,73	\$ 253.243,24	\$ 3.950,—	\$ 1.130.982,95	\$ 246.819,73	\$ 83.970,21	\$ 19.421,—	\$ 523.672,61	\$ 257.099,40	\$ 1.130.982,95

DETALLES DE LOS INVENTARIOS DE LAS DIVERSAS COMPANIAS Y DE LA COMANDANCIA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1943

	Material	Mangueras	Mobiliario	Cotonas y Uniformes	Pitones Repuestos, etc.	Escalas y Ganchos	Insignia	Caja Socorros	T o t a l
1ª Compañía	\$ 84.000.—	\$ 101.562.50	\$ 37.641.—	\$ 15.480.—	\$ 24.991.—	\$	\$ 3.680.—	\$ 370.—	\$ 267.724.50
2ª "	205.010.—	101.562.50	52.494.—	31.220.—	19.035.—		3.800.—	370.—	413.491.50
3ª "	128.260.—	101.562.50	59.141.50	14.940.—	23.200.—		3.400.—		330.504.—
4ª "	80.000.—	99.187.50	60.879.15	17.060.—	22.655.40		3.640.—	370.—	283.792.05
5ª "	177.935.—	101.562.50	236.907.—	17.820.—	25.256.—		4.320.—	370.—	564.170.50
6ª "	400.000.—		48.070.—	19.080.—	20.651.—	44.105.—	4.560.—		536.466.—
7ª "	210.580.—		39.205.—	29.005.30	2.200.—	36.492.—	3.000.—	370.—	320.832.30
8ª "	210.000.—		35.661.—	18.870.—	8.917.—	25.830.—	3.520.—	370.—	303.168.—
9ª "	160.000.—	101.562.50	37.000.—	15.380.—	21.488.—		3.560.—	370.—	339.360.50
10ª "	195.000.—	101.562.50	119.752.—	31.780.—	25.118.—		6.040.—	370.—	479.602.50
11ª "	185.225.—	101.562.50	119.299.50	54.110.—	22.100.—		4.480.—	370.—	487.147.—
12ª "	210.000.—		62.373.—	27.210.—		33.039.—	3.760.—	370.—	336.732.—
Comandancia	\$ 2.246.010.—	\$ 810.125.—	\$ 903.423.15	\$ 291.935.30	\$ 215.611.40	\$ 139.466.—	\$ 47.760.—	\$ 3.700.—	\$ 4.663.030.85
Taller	82.000.—	418.115.—	163.457.85	33.340.—	100.947.13	14.661.50	42.480.—		855.001.48
Consultorio									57.594.55
	\$ 2.328.010.—	\$ 1.228.240.—	\$ 1.071.881.—	\$ 325.275.30	\$ 316.558.53	\$ 154.127.50	\$ 90.240.—	\$ 3.700.—	\$ 5.659.014.78

Santiago, Diciembre 31 de 1943

MANUEL CORDERO A.,
Tesorero General

MOVIMIENTO DE LA CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA
DURANTE EL

G A S T O S

CONSULTORIO

1.—Enfermera Jefe	\$ 16.080.00	
2.—Practicante	8.520.—	
3.—Mozo	7.200.—	
4.—Leyes Sociales	5.813.83	
5.—Luz y Gas	7.558.79	
6.—Compra de Material	256.—	
7.—Varios	2.295.50	
8.—Lavado y Aseo	1.922.—	
9.—Medicamentos	3.452.29	
10.—Sub. para Botiquines	1.200.—	\$ 54.298.41
Menos lo recibido		3.800.— \$ 50.498.41

IMPREVISTOS

Gratificación L. Retamales	700.—
----------------------------------	-------

PENSIONES

Familia Secchi	2.400.—	
Familia Johnson	1.800.—	4.200.—

PENSIONES SUBVENCION
MUNICIPAL

Temístocles Arredondo	1.200.—	
E. Muñoz	400.—	
Zoilo Oliva	1.200.—	2.800.—

FUNERALES

1.900.—

INTERESES LEGADO GALLO

Div. Pap. y Cartones	360.—
----------------------------	-------

ATENCION HERIDOS

Atención hospitalaria	3.251.20
	\$ 64.209.61

MAYOR ENTRADA

73.236.61

\$ 137.446.22

MEDICA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
AÑO 1943

E N T R A D A S

DONACIONES

J. V. Iñiguez	\$	1.000.—	
Diario "El Mercurio"		10.000.—	
C. Riesco		2.000.—	
C. Brier		100.—	
Cía. de Gas		5.000.—	
13ª Cía. homenaje a A. Errázuriz		500.—	\$ 18.600.—

CUOTAS VOLUNTARIOS

Por bomberos fallecidos			20.081.—
-------------------------------	--	--	----------

INTERESES

De acciones	\$	20.127.08	
De Bonos		8.097.78	
Legado Gallo		3.569.—	31.793.86

ENTRADAS VARIAS

Venta de 2 libros Ismael Valdés	\$	10.—	
Donación Anónima		20.—	
Benes		3.529.70	
Beneficio Teatro Municipal		13.411.66	16.971.36

SUBVENCION MUNICIPAL

10.000.—

SUBVENCION FISCAL

40.000.—

\$ 137.446.22

Santiago, 31 de Diciembre de 1943.

MANUEL CORDERO A.,
Tesorero General

MEMORIA

DEL

Comandante del Cuerpo de Bomberos
de Santiago

AÑO 1943

Señor Superintendente:

Me es grato presentar al Directorio, por su elevado intermedio, la Memoria de la Comandancia correspondiente al año 1943, dando de este modo cumplimiento a lo dispuesto en el N.º 11, del art. 26 del Reglamento General.

Mucho se podría decir para destacar la labor desarrollada por la Institución en los 80 años que ha cumplido el 20 de Diciembre del año pasado, durante los cuales ha servido a la ciudad con esmero, eficiencia y abnegación; pero es mi deseo referirme en forma breve y concisa a los actos más importantes del servicio activo del Cuerpo, haciendo mención solamente de cifras que revelen escuetamente el trabajo efectuado y limitándome a hacer una exposición somera para demostrar el pie en que se encuentra la Institución.

El desarrollo del interesante tema relacionado con la vida del Cuerpo a través de los 80 años ya vividos, creo que corresponde más bien al señor Secretario General, quien seguramente se referirá a él en el capítulo correspondiente.

PERSONAL DE LA COMANDANCIA

Durante el año la Comandancia contó con el concurso de un grupo de excelentes colaboradores, que atendió en todo momento con lealtad, entusiasmo y decisión las tareas que le fueron señaladas,

Los voluntarios a que me refiero, son los que en el carácter de Oficiales de la Comandancia desempeñaron las siguientes funciones:

INSPECTORES GENERALES

Manuel Vicuña (1.ª Compañía), a cargo del Material Mayor.

Hernán Tagle (5.ª Compañía), a cargo del servicio de timbres y alarmas.

Alfredo Arriagada (8.ª Compañía), a cargo de la conservación de los Cuarteles, del edificio de renta y del Mausoleo.

Buenaventura Casamiquela (10.ª Compañía), a cargo del Material Menor. (Hasta el 13 de Enero).

Enrique Casagrán (10.ª Compañía). (Desde el 13 de Enero).

AYUDANTES GENERALES

Juan Alvarez (2.ª Compañía), a cargo de las órdenes de Pago y Control Presupuestario.

Mario Ovalle (3.a Compañía), a cargo del Material fuera de servicio. (Hasta el 19 de Noviembre).

Gastón Plaza (3.a Compañía). Desde el 19 de Noviembre.

Javier Gelmi (4.a Compañía), a cargo del Control Premios salidas cuartereros. (Hasta el 25 de Noviembre).

Alberto Montegu (4.a Compañía), (desde el 25 de Noviembre).

Ricardo Muñoz (6.a Compañía), a cargo del Mausoleo y de las Leyes Sociales. (Hasta el 13 de Enero).

Manuel Gormaz (6.a Compañía). (Desde el 13 de Enero).

Luis Olmo (8.a Compañía), a cargo del Registro de cónotas e insignias.

Ismael Lira (9.a Compañía), a cargo del Control de Nafta y Aceite.

Alfredo Gherardelli (11.a Compañía), a cargo de los Inventarios y útiles de escritorio.

Julio C. Rodríguez (12.a Compañía), a cargo del Libro de Asistencia de los miembros del Directorio y de la Comandancia.

En cumplimiento de un acuerdo del Directorio que aumentó a cinco las plazas de Inspectores Generales, a fin de que un Oficial de esta categoría se hiciera cargo de la revisión de los documentos que las Compañías envían a la Comandancia de conformidad con las obligaciones que les impone el Premio de Estímulo, se nombró para el expresado cargo, el 8 de Septiembre, al señor Hernán Tagle, y en la vacante dejada por éste, se designó al voluntario de la 13.a Compañía, señor Raúl Barahona Vargas.

En atención a que el señor Tagle fué elegido Capitán de su Compañía, se nombró en este puesto, el 25 de Septiembre, al voluntario de la 7.a Compañía, señor Luis Badalla Novella.

Antes de terminar este rubro, deseo dejar especial constancia del sentimiento con que vió la Comandancia el alejamiento del Inspector General señor Buenaventura Casamiquela, que desempeñó el cargo durante ocho años consecutivos, con especial acierto y dedicación, dejando un recuerdo muy grato de buen servicio a la vez que de compañerismo y jovialidad constantes.

ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS CAPITANES DE COMPAÑIA

De conformidad con lo dispuesto en el N.º 9, del art. 26 del Reglamento General, fijé con fecha 1.º de Enero el orden de precedencia de los Capitanes de Compañía, a fin de que en el servicio activo tomaran el mando del Cuerpo o parte de él, en remplazo de los Comandantes.

En esta oportunidad establecí el siguiente orden de precedencia:

1.º—	Don Guillermo Núñez	Capitán	de	la	7.ª	Compañía
2.º—	" Jorge Cueto	"	"	"	10.ª	"
3.º—	" Víctor Gugniel	"	"	"	12.ª	"
4.º—	" Adolfo Lahaye	"	"	"	4.ª	"
5.º—	" Eduardo Kaimalís	"	"	"	8.ª	"
6.º—	" Antonio Ferreira	"	"	"	6.ª	"
7.º—	" Arturo Vargas	"	"	"	1.ª	"
8.ª—	" Víctor Cavada	"	"	"	2.ª	"
9.º—	" Santiago Bertossi	"	"	"	11.ª	"
10.º—	" Rafael Godoy	"	"	"	3.ª	"
11.º—	" Ciro Rivera	"	"	"	9.ª	"
12.º—	" Leonardo Mascaró	"	"	"	5.ª	"

Posteriormente y con motivo del movimiento habido entre los voluntarios que desempeñaban estos cargos se estimó oportuno modificar por medio de la Orden del Día de fecha 9 de Septiembre, el orden de precedencia establecido, el cual de conformidad con esta nueva resolución quedó como sigue:

1.º—	Don Guillermo Núñez	Capitán	de	la	7.ª	Compañía
2.º—	" Víctor Cugniel	"	"	"	12.ª	"
3.º—	" Adolfo Lahaye	"	"	"	4.ª	"
4.º—	" Eduardo Kaimalís	"	"	"	8.ª	"
5.º—	" Antonio Ferreira	"	"	"	6.ª	"
6.º—	" Arturo Vargas	"	"	"	1.ª	"
7.º—	" Víctor Medina	"	"	"	10.ª	"
8.º—	" Alfredo Sívori	"	"	"	11.ª	"
9.º—	" Víctor Cavada	"	"	"	2.ª	"
10.º—	" Rafael Godoy	"	"	"	3.ª	"
11.º—	" Ciro Rivera	"	"	"	9.ª	"
12.º—	" Leonardo Mascaró	"	"	"	5.ª	"
13.º—	" Roberto Borgoño	"	"	"	13.ª	"

SUSPENSION DE LA COMPETENCIA Y DEL EJERCICIO GENERAL

En un principio se abrigó la posibilidad de llevar a cabo el tradicional Ejercicio de Competencia "José Miguel Besoain", que anualmente despierta tanto entusiasmo en las Compañías no sólo por las fundadas expectativas que tienen todas ellas de alcanzar una honrosa figuración en este certamen, sino también porque su preparación es en realidad un complemento indispensable para el adiestramiento del personal.

En vista de las dificultades para importar material mayor y menor, y en atención a las restricciones en el uso de los combustibles, derivadas de la guerra, el Directorio en sesión efectuada el día 7 de Abril, acordó suspender la realización del Ejercicio de Competencia, en atención a que la más elemental prudencia aconsejaba cuidar del material en actual servicio para que en todo momento éste se encuentra en las mejores condiciones posibles.

Algún tiempo después, el mismo organismo, en sesión de fecha 3 de Noviembre, resolvió no llevar a cabo el Ejercicio General, por las mismas consideraciones anteriores.

Una vez más, el personal se vió privado de participar en un torneo de tan trascendental importancia como es el certamen de Competencia, y la ciudad tampoco pudo presenciarse el Ejercicio General en el que tiene la oportunidad de aquilatar la preparación y eficiencia de los desinteresados defensores con que cuenta.

CUADRO DE HONOR

Una de las más preciadas distinciones que consulta nuestro Reglamento es aquélla que da derecho a figurar en el CUADRO DE HONOR del Cuerpo, porque además, de constituir un estímulo y un ejemplo, señala también el sacrificio que demanda el haber estado siempre atento al llamado del deber.

Durante el año 1948, y dentro de un total de 121 actos generales del servicio, han obtenido tan señalada recompensa los siguientes voluntarios:

Nombres	Años de Servicios	Compañía	Asistencias
Luis Badalla	31	7.ª	121
Francisco de la Cerda	30	5.ª	121
Manuel Varas R.	15	5.ª	121
Rafael Ferreira	15	12.ª	121
Juan Ritz	3	9.ª	121
Manuel Muñoz	3	10.ª	121
Manuel Rodríguez	2	7.ª	121
Agustín Guzmán	1	3.ª	121
Arturo Vargas M.	23	1.ª	120
Julio Sanhueza	8	7.ª	120
Luis Massone	2	11.ª	120
Manuel Beytía	1	3.ª	120
Juan Alvarez	1	7.ª	120
Kurt Posselius	15	12.ª	119
Carlos Badalla	2	7.ª	119
Francisco de Posadas	2	10.ª	119
Sergio Marín	2	7.ª	119
Teodoro Bouraseau	13	4.ª	118
Eduardo Vargas	7	10.ª	118
Ruperto Cañas	3	6.ª	118
Roberto Mac Kay	2	6.ª	118
Abraham Salas	15	2.ª	117
Moisés Castillo	11	8.ª	117
René Tromben	8	3.ª	117
Juan Copano	1	10.ª	117
Rafael Bravo	1	8.ª	116

Es de toda justicia hacer llegar una felicitación muy especial a los voluntarios señores Luis Badalla, Francisco de la Cerda y Arturo Vargas Matta, quienes, a pesar de contar con más de treinta años de servicios, los dos primeros, y más de veinte años el tercero, continúan asistiendo con el mismo entusiasmo de la juventud, lo que es, sin duda, un ejemplo de abnegación y de constancia digno de ser señalado a la consideración de sus compañeros.

ACCIDENTES DEL PERSONAL

En el transcurso del año y durante el trabajo de extinción de incendios resultaron lesionados algunos voluntarios, felizmente ninguno de ellos sufrió heridas de gravedad, pero en todo caso, es preciso hacer constar una vez más, que en el desempeño de nuestra difícil misión los accidentes son inevitables, a pesar de las precauciones que en resguardo del personal toman los oficiales de las Compañías, y principalmente los miembros de esta Comandancia.

De todos estos casos conoció oportunamente el Consejo de Oficiales Generales, y acordó para los voluntarios que a continuación se expresan los siguientes abonos de asistencias:

Al voluntario de la 4.ª Compañía, señor León Couratier, 45 días, con motivo de haberse fracturado la mano izquierda al descender del automóvil que lo condujo al incendio ocurrido el 3 de Diciembre de 1942, en la calle Chacabuco esquina de Erasmo Escala.

Al voluntario de la misma Compañía, señor Alberto Montegu, 45 días, a raíz del accidente que sufrió en el incendio del 25 de Febrero, en la calle Independencia y Andrés Bello.

A don Romualdo Guzmán y a don Eduardo Fernández, de la 6.ª Compañía, 60 días, por haber sufrido quemaduras de mediana gravedad, en el incendio declarado el 16 de Febrero en la calle Bulnes esquina de Rosas.

A los voluntarios de la 1.ª Compañía, señores René Carvillo, Mario Varas, Julio Cañas y Julio O'Ryan, 23 días, y al Teniente 1.º de la misma Compañía don Mario Swinburn, 40 días, en atención a que todos ellos resultaron lesionados al caer de un segundo piso por haber cedido el techo en que se encontraban trabajando en el incendio ocurrido el 1.º de Marzo en la calle de Maipú esquina de Romero.

Además, se concedió un abono de 30 días al voluntario de la 6.ª Compañía, señor Juan Figueroa, quien se accidentó también en ese incendio, a fin de que atendiera al restablecimiento de su salud.

Finalmente, el Directorio impuesto del accidente ocurrido al voluntario de la 12.ª Compañía, don Oscar Rubilar, quien resultó con un pie fracturado en el choque que sufrió el vehículo en que se retiró del incendio del 8 de Junio en la calle de Morandé esquina de Compañía, le concedió un abono de 45 días, después de aprobar un acuerdo interpretativo de la disposición contenida en el N.º 4 del art. 45 del Reglamento General, y en atención a que en casos de esta naturaleza es de toda equidad considerar al personal que se accidentó como herido dentro del mismo acto del servicio.

Cada uno de estos voluntarios fué atendido con la mayor prontitud por la Asistencia Pública y por los Cirujanos del Cuerpo, encontrándose todos ellos en excelentes condiciones de salud.

MATERIAL MAYOR

Encargo de Bombas.— Una de las más importantes preocupaciones de la Comandancia ha sido la de poder reemplazar las maquinas más antiguas en actual servicio; desgraciadamente las necesidades de las naciones envueltas en el actual conflicto mundial dejaron sin efecto el pedido de las tres bombas que estaban destinadas a la 1.ª, 5.ª, y 9.ª Compañías, las cuales estando a punto de ser embarcadas para Chile, lo fueron con destino a uno de los países en guerra por disposición expresa de la Comisión de Materiales de los Estados Unidos de Norteamérica, y a pesar de las gestiones hechas por el Cuerpo ante los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional y del interés que acerca de este asunto tomó nuestro Embajador en Washington.

Cancelado ese pedido y devuelto el valor del crédito abierto por la Institución para responder al precio de aquellas bombas, los representantes de la fábrica fueron informados que el Gobierno americano había autorizado a la White Motor Co., para producir cierta cantidad de chasis para el comercio de exportación, circunstancia que permitió a la firma Barahona e Hijos S. A. C., obtener el V.º B.º del Consejo Nacional de Comercio Exterior y de la Embajada de los Estados Unidos en Santiago, recomendando las solicitudes de Importación correspondientes, de manera que las nuevas máquinas recientemente construídas estarán en condiciones de ser enviadas una vez que nuestro Gobierno garantice que supervigilará y controlará el destino de este material y de cierta cantidad de chasis para camiones que corresponden a la cuota que se le ha fijado al país por el primer semestre del presente año.

Llenada esta exigencia previa, la fábrica enviará las cotizaciones de rigor, ya que se trata de una negociación completamente diferente de la anterior, a fin de que el Directorio resuelva si se interesa o no por el material que se le ofrece, puesto que ahora sus especificaciones deberán estar necesariamente de acuerdo con la producción standard de guerra, y el precio seguramente será diverso del que se fijó en la propuesta primitiva.

En el cuadro siguiente se han reunido los datos principales respecto a la labor de las máquinas actualmente en servicio:

COMPANIAS	Carro	Marca	Entró en servicio	Kilms. recorridos	Consumo de Bencina (litros)	Horas trabajadas en turbina	Invertido en Reparaciones
1.a	Bomba	R. Watherous	1931	6.995.95	8.588.00	722.20	\$ 65.040.26
2.a	"	F. Watherous	1940	2.026.00	4.099.00	194.20	4.093.45
3.a	"	F. Watherous	1940	1.639.00	2.761.00	275.30	12.493.62
4.a	"	Delahaye	1927	7.698.00	12.638.00	740.58	68.714.50
5.a	"	Saurer	1930	5.276.00	14.872.00	719.06	54.454.12
9.a	"	Saurer	1930	4.864.00	12.144.00	581.20	59.542.92
10.a	"	F. Watherous	1939	2.692.00	4.437.75	284.13	12.575.62
11.a	"	F. Watherous	1940	1.743.25	2.873.50	242.10	16.162.30
6.a	Carro S.	MacK	1942	917.50	1.334.50	16.10	863.80
7.a	Carro E.	Dodge	1936	5.257.00	3.938.50	—	31.292.10
8.a	Carro E.	Ford	1943	858.00	340.50	—	—
12.a	Carro E.	Dodge	1936	3.376.00	2.648.00	—	2.364.80
6.a	Mecánica	Magirus	1929	4.357.25	7.034.75	—	23.236.82
7.a	"	Magirus	1923	4.085.00	7.250.00	—	55.248.42
8.a	"	Magirus	1923	3.772.50	8.470.50	—	35.422.07
12.a	"	Magirus	1923	3.365.50	6.494.30	—	38.252.44
13.a	Bomba	Amer. Marsh	1942	710.—	848.00	41.05	—

De los datos proporcionados por el Cuadro que antecede, se desprende que las bombas de la 1.a, 4.a, 5.a y 9.a Compañías que tienen más de trece años de servicios, y las Mecánicas, que cuentan con más de veinte, deben ser reemplazadas a pesar de que su trabajo nada deja que desear, pero un deber elemental de previsión así lo aconseja.

• *Carros para transporte del personal.*—El 12 de Enero ingresaron al servicio los nuevos carros Ford, y algunos meses más tarde, el antiguo Dodge de la Comandancia debidamente reparado y el ex carro de la 8.a Compañía, totalmente transformado, quedaron en condiciones de desempeñar idéntico cometido. En consecuencia, la distribución de los carros de transporte con que actualmente cuenta el Cuerpo es la siguiente:

- Ford N.º 1, en la Comandancia.
- Ford N.º 2, en el Cuartel de la 10.a Compañía.
- Ford N.º 3, en el Cuartel de la 2.a Compañía.
- Dodge N.º 4, en el Cuartel de la 11.a Compañía, y
- Dodge N.º 5, en el Cuartel de la 13.a Compañía.

Nuevo material.— Como se recordará, el año próximo pasado se resolvió destinar uno de los chasis Ford recién adquiridos para reemplazar el antiguo carro de escalas de la 8.ª Compañía.

Terminados los trabajos a que dió lugar este cambio, entró inmediatamente en servicio el nuevo carro de escalas de dicha Compañía.

Además, por la Orden del Día de fecha 3 de Febrero se autorizó la concurrencia de la Bomba American Marsh, de la 13.ª Compañía, a todos los llamados del 6.º Cuartel. Posteriormente, se dispuso su concurrencia al 7.º y 9.º cuarteles.

MATERIAL MENOR

La partida de mangueras pedida a los Estados Unidos de Norte América por intermedio de la United States Rubber Export Co. Ltd., llegó a Valparaíso a fines del mes de Marzo, a bordo de la motonave "Copiapó".

Dicha partida estaba compuesta de 2.250 metros de mangueras de 72 mm. y de 3.375 metros de mangueras de 50 mm., y su costo representó un desembolso de \$ 344.808.45.

Cabe hacer notar que los 2.500 metros de manguera de 72 mm. y los 3.500 metros de 50 mm. recibidas en 1941, demandaron un gasto de \$ 186.000, de manera que el material recién llegado ha experimentado un alza superior al 85 por ciento de su precio primitivo.

Mientras se efectuaban las gestiones destinadas a obtener el despacho de este material, el Consejo de Oficiales Generales autorizó a la Comandancia para pedir al Brasil por intermedio de la firma Importadora Fisk, una partida de 3.000 metros de mangueras de goma.

Desgraciadamente las pruebas efectuadas con estas mangueras no dieron un resultado satisfactorio, motivo por el cual fueron devueltas a la Importadora Fisk, declarándose resuelto, de común acuerdo, el contrato, y recibiendo el Cuerpo el valor que por dicho material se apresuró a pagar.

A pesar de este contratiempo, la Institución cuenta actualmente con una reserva de mangueras suficiente para atender durante algún tiempo a las necesidades del servicio.

ACCIDENTES Y REPARACION DEL MATERIAL

Durante el año no hubo ningún accidente de importancia que lamentar, hecho que constituye, sin duda, una excepción, y aun cuando se invirtió una suma bastante apreciable en reparaciones, este gasto se justifica porque tuvo por único y exclusivo objeto atender en debida forma a la conservación del material.

El desembolso a que aludó fué el siguiente:

1.ª Compañía.—Bomba Watherous Reo	\$ 30.263.40
2.ª " Bomba Ford Watherous	2 038.40
3.ª " Bomba Ford Watherous	4.323.20

4.a	''	Bomba Delahaye..
5.a	''	Bomba Saurer Sulzer..	7.522.70
6.a	''	Carro de Salvamento Mack..	572.80
6.a	''	Mecánica Magirus	7.135.20
7.a	''	Carro de Escalas..
7.a	''	Mecánica Magirus..	7.344.60
8.a	''	Carro de Escalas.....
8.a	''	Mecánica Magirus	4.337.80
9.a	''	Bomba Saurer Sulzer	5.537.30
10.a	''	Bomba Ford Watherous	3.127.60
11.a	''	Bomba Ford Watherous	13.124.25
12.a	''	Carro de Escalas	848.70
12.a	''	Mecánica Magirus	4.009.—
13.a	''	Bomba American Marsh	1.073.50
Comandancia.—		Ford N.o 1. Carro de Transporte	1.267.10
''		Ford N.o 2 Carro de Transporte.	866.—
''		Ford N.o 3. Carro de Transporte	7.041.10
''		Dodge N.o 4. Carro de Transporte.	1.682.80
''		Dodge N.o 5. Carro de Transporte.	6.255.90
''		Furgón M. A. N.	5.894.—
''		Taller.—Herramientas	4.239.45
''		Repuestos.....	13.450.25
Total....			\$ 131.955.05

Debo hacer constar que las reparaciones efectuadas en la bomba de la 1.a Compañía, ascendieron únicamente a \$ 7.680. y el resto se invirtió en reemplazo de los seis neumáticos que tenía esta máquina desde que ingresó al servicio, gasto que representó un desembolso de \$ 22.583.40.

Por tanto, en la conservación y mantención del material se destinó en realidad una suma inferior a cien mil pesos, cifra bastante reducida, tanto más si se atiende a que la bomba de la 4.a, y los carros de escalas de la 7.a y 8.a Compañías no demandaron gasto alguno durante el año.

REPARACION DE CUARTELES

A fines del mes de Mayo se terminaron los trabajos de ampliación del cuartel de la 11.a Compañía, los cuales junto con mejorar sus dependencias y proporcionar mayores comodidades al personal le han dado un aspecto moderno y desde todo punto de vista comfortable.

En un principio, el presupuesto para la ejecución de esta obra se calculó en \$ 119.971.50, pero el aumento que experimentó el costo de los materiales y el de la mano de obra elevó esta cifra a \$ 220.050.20.

Además, se efectuaron arreglos de importancia en los Cuarteles de la 2.a, 3.a, 7.a, 8.a y 12.a Compañías, que consistieron

en el revestimiento de muros, pintura y reemplazo de algunos pisos.

La magnitud de las reparaciones efectuadas durante el año se puede apreciar en el siguiente cuadro:

1.ª Compañía	\$	525.—
2.ª	"		7.063.—
3.ª	"		12.479.95
4.ª	"		4.063.—
5.ª	"		2.050.—
6.ª	"		2.367.—
7.ª	"		9.426.—
8.ª	"		11.172.40
9.ª	"		2.138.80
10.ª	"		2.554.—
11.ª	"		42.917.70
12.ª	"		22.042.40
13.ª	"		110.—
Edificio de Renta y Comandancia							9.618.60
Total							\$ 128.528.45

CURSOS DE INSTRUCCION

De conformidad con el acuerdo N.º 45 del Directorio, se dictó con fecha 7 de Mayo una Orden del Día designando al voluntario de la 13.ª Compañía, don Raúl Barahona Vargas, para que en calidad de Instructor hiciera un curso de divulgación de los principios elementales de disciplina e instrucción militar para el personal de la Institución.

Las bases del curso fueron idénticas a las de años anteriores.

En el examen final, que se llevó a cabo el Domingo 29 de Agosto en uno de los patios del Colegio de los Padres Franceses, ante una comisión formada por los Comandantes y por el Instructor señor Barahona, resultaron aprobados 58 alumnos de un total de 85 que hicieron el curso.

La Comandancia, junto con felicitar en forma muy especial al Instructor de este curso, se complace en declarar que ha quedado ampliamente satisfecha de sus resultados, y al mismo tiempo cumple con un deber al agradecer al señor Rector del prestigioso establecimiento de los S. S. C. C. la gentileza que tuvo al proporcionar el local del Colegio con este objeto y también por las atenciones que en todo momento se sirvió dispensar a nuestro personal.

SERVICIO DE ALARMA

En la sesión celebrada por el Directorio con fecha 3 de Marzo, con motivo de un artículo de prensa en que al parecer se formulaban críticas al Cuerpo por la tardanza con que se dió la alarma, se abrió un debate sobre el gran incendio ocurrido dos días antes en la calle Maipú esquina de Romero.

En ese debate se hizo notar la conveniencia de restringir en lo posible los llamados de Comandancia.

El Comandante se hizo cargo de estas observaciones y manifestó que estos casos se producen muy de tarde en tarde, y que, por tanto, no justifican una restricción de los llamados de Comandancia, por cuanto el número de incendios alcanzaría a más de 200 al año, lo que reportaría no sólo grandes sacrificios al personal, sino que aumentaría en forma considerable los gastos del Cuerpo, en cuanto a la mantención y conservación del material.

Terminada la discusión, se acordó comisionar al señor Comandante para proponer aunque fuera en forma provisoria, un plan de anuncios de incendio más efectivo que el actual.

En cumplimiento de este acuerdo, don Máximo Humbser elevó a la consideración del Directorio un informe en el que deja establecido que la Comandancia se ha preocupado constantemente de mejorar el actual sistema de alarmas, y que actualmente tiene en estudio la instalación de radiotransmisores en los carros de transporte, con lo cual y una vez que se constate la bondad de esta idea se podrá ordenar la salida de nuevas piezas de material antes de que las primeras hayan llegado al punto señalado, lo que permitirá fijar la concurrencia de las Compañías en tres turnos a saber: 1.º llamado; 2.º llamado y reserva.

Expresó también el Comandante en este informe, que mientras subsista el actual sistema de alarmas, no es conveniente innovar acerca de los Llamados de Comandancia, ya que con el material que hoy día concurre a estos actos se ha podido evitar fácilmente que principios de incendio se transformen en siniestros de grandes proporciones, y que en muy pocas oportunidades se ha dado la alarma general después de la llegada de las bombas al punto amagado, y agrega que, a pesar de haberse obtenido resultados tan favorables con esta innovación ha impartido las siguientes instrucciones para apresurar la concurrencia de las Compañías en estos casos imprevistos:

“Una vez ordenado un Llamado de Comandancia, y si se continúan recibiendo requerimientos del público, se dará la alarma general sin esperar aviso de las Compañías que concurrirán en el primer momento”.

El Directorio aprobó por asentimiento unánime el contenido de este informe y solicitó del señor Comandante que, sin perjuicio de lo anterior, estudiara las modificaciones que la experiencia aconseja introducir dentro del plan de alarmas en actual vigencia.

En esos mismos días y gracias a la cooperación prestada por las diversas “Broadcasting” de la capital se han podido irradiar las alarmas de incendio, facilitándole así al personal el oportuno conocimiento de ellas y su rápida llegada al punto amagado.

Entre tanto, la Comandancia obtuvo de la Dirección General de Servicios Eléctricos que se le fijara una onda especial para continuar los trabajos de ensayo de los radiotransmisores, a fin de poder llevar cuanto antes a la práctica esta innovación que mejora-

rá en forma notable el sistema de anuncios de incendio que se piensa ofrecer a la ciudad.

GUARDIA NOCTURNA

Durante el período a que esta Memoria se refiere los Ayudantes Generales señores Luis Olmo, Ismael Lira y Mario Oyalle, han demostrado en el servicio de la Guardia Nocturna de la Comandancia un entusiasmo y un espíritu de sacrificio que el suscriptor se complace en reconocer y, al mismo tiempo agradece por cuanto esta colaboración ha sido de inapreciable valor en muchísimas oportunidades.

DEFENSA CIVIL

Durante el año, el Consejo Consultivo de la Defensa Civil terminó el estudio del Reglamento Orgánico de dicha Institución. Entre sus diversas disposiciones se consultan todas las ideas insinuadas por esta Comandancia para hacer más efectiva la colaboración que deberán prestar las Asociaciones bomberiles del país dentro de la expresada organización.

Este Reglamento servirá de base al proyecto de ley que se enviará próximamente al Congreso Nacional y que legislará sobre tan importante materia.

El Cuerpo participó también en el ejercicio combinado de guerra que se efectuó en esta ciudad la noche del 23 de Diciembre, y que consistió en un simulacro de bombardeo aéreo sobre el sector comprendido entre la Avenida Santa María y las calles de Recoleta y Loreto, y cuyo objetivo era el ataque a una "fábrica" que se situó en la calle Loreto esquina de la Avenida Santa María.

Fueron invitados especialmente a este acto S. E. el Presidente de la República, el señor Ministro de Defensa Nacional, varios otros miembros del Gabinete, diplomáticos y numerosos funcionarios públicos.

A las 22.30 horas del día indicado las sirenas del Cuerpo de Bomberos y las campanas de los templos cercanos dieron la señal de peligro ante la presencia de los aviones atacantes. Inmediatamente se procedió a obscurecer el sector afectado y entraron en acción los reflectores y la artillería anti aérea que se había colocado en los puntos más cercanos al lugar amenazado.

Después de las acciones preliminares de reconocimiento, los aviones descendieron a baja altura arrojando sobre el objetivo globos rojos. La pasada de cada avión se hacía coincidir con la detonación de petardos que simulaban la caída de las bombas; mientras esto ocurría la defensa anti aérea hizo funcionar sus ametralladoras con tiro a foguero, dando la impresión de que se trataba de un ataque verdadero.

Durante el desarrollo de esta parte del ejercicio se ocuparon camillas y camiones para la atención y traslado de los heridos los que fueron dirigidos por el personal de la Cruz Roja de Chile.

En seguida se inició un simulacro de combate aéreo entre los aviones "enemigos" y los encargados de la defensa de la ciudad, el que fué observado con gran interés por una considerable cantidad de público que concurrió a presenciar este novedoso espectáculo.

Alejados los aviones de bombardeo, la 2.a, 8.a y 13.a Compañías fueron llamadas al incendio producido en la "fábrica", donde su personal actuó con la rapidez acostumbrada tanto en la armada del material como en el ataque que procedió a la extinción del siniestro artificialmente producido.

La crítica de las autoridades acerca de la labor desarrollada por las entidades que componen la Defensa Civil fué altamente favorable, y principalmente las que se formularon acerca del trabajo de nuestra institución, la cual demostró una vez más su gran preparación para esta labor que exige, en realidad, una especial competencia.

BRIGADA DE MOVILIZACION DEL PERSONAL.

El racionamiento de la bencina impuesto por las necesidades de las naciones en guerra, ha sido otro de los factores de primordial importancia que han impedido al Cuerpo el desarrollo normal de sus actividades.

Desde que tal restricción se impuso, las Compañías, a insinuación de la Comandancia acordaron no hacer trabajar las bombas en sus ejercicios doctrinales, y el Directorio suspendió la realización del Ejercicio de Competencia y también el General de presentación al público en aras del interés colectivo, sacrificando de este modo la instrucción del personal a fin de no perturbar el servicio con una posible escasez de gasolina.

Aun más, cuando la reducción de los vehículos de arriendo y el alza de las tarifas de los taxis, significó un peligro y un gravamen que no todos los voluntarios podían afrontar, solicitó y obtuvo 71 permisos de libre tránsito para que fueran entregados a los miembros de la Institución que poseían automóviles, creando así la Brigada de Movilización del Personal que ha sido de tanta utilidad para la oportuna extinción de los incendios.

En un principio la Comandancia recibió de las autoridades la seguridad de que su abastecimiento de bencina no sufriría alteraciones por reconocer que su misión es de un carácter especial, y todavía la Comisión Racionadora de Bencina, aumentó nuestra cuota de combustible, a fin de que la Institución quedara en condiciones de dotar en forma adecuada a la Brigada que se había creado, pero en la actualidad se ha tratado de reducir el racionamiento fijado al Cuerpo a menos de la mitad del que dispone, lo que revela un desconocimiento absoluto de la labor que a los bomberos corresponde y del grave compromiso que esta tarea les impone.

En presencia de estas medidas que hasta ahora, felizmente, no se han hecho efectivas, creo necesario hacer constar que el Cuerpo de Bomberos, cuya seriedad y corrección son de sobra conocidas, merece un mejor trato de parte de las autoridades, y si

éstas desean establecer nuevas restricciones, es natural que ellas se impongan a quienes disponen de beneicna para uso particular y no a los bomberos, cuyo único deseo es el de estar siempre en condiciones de velar por el mejor cumplimiento de sus deberes, realizando un servicio de bien público.

ESTADISTICA DE HOJAS DE SERVICIOS

El control de las asistencias del personal, que desde el 1.º de Enero de 1925, se lleva en la Comandancia, ha estado siempre atendido por un solo voluntario que es el encargado de presentar las propuestas de premios de constancia en la fecha en que los agraciados cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento General, de informar acerca de los reclamos que por prestación de servicios formulan los interesados, de enviar copia de los mismos a quienes lo solicitan, y de anotar las asistencias de cada uno de los voluntarios que figuran en los partes que las Compañías envían; pero, en atención al considerable aumento que han experimentado en estos últimos años los actos del servicio se hizo necesario nombrarle un Ayudante que lo secundara en tan ímproba labor.

En efecto, el Consejo de Oficiales Generales, en sesión efectuada el 30 de Julio, impuesto del trabajo que había, designó al voluntario de la 3.ª Compañía, señor Darwin Morales Silva, para que coadyuvara en estas tareas y reemplazara al Estadístico en los casos de ausencia o enfermedad, a fin de que este servicio se mantuviera al día.

La labor desarrollada por dicho control durante el año 1943, consta de las siguientes cifras:

Partes de asistencias enviados por las 13 Compañías, incluso los de la Comandancia	Total de asistencias anotadas
2.302 Relacionados con los actos a que se refiere el art. 110 del Reglamento General	89.320
1.183 Relacionados con los actos a que se refiere el art. 115 del Reglamento General	28.815
500 Relacionados con Asistencias profesionales obtenidas por los Cirujanos del Cuerpo	500
56 Sesiones del Directorio, Consejo de Oficiales Generales, Consejo Superior de Disciplina, Caja de Socorros y Revistas de Cuarteles	628
<hr/> 4.041 Partes con un total general de	<hr/> 119.263

ORDENES DEL DÍA

Las instrucciones de carácter general se imparten por medio de Ordenes del Día. A varias de las dictadas durante el año ya me he referido en forma muy especial en los diversos asuntos que he tratado en esta Memoria, pero aun cabe dejar testimonio de las siguientes:

Con fecha 1.º de Enero se envió un saludo al personal con ocasión del nuevo año, y en la que, junto con agradecer su concurso se le pide que continúe colaborando con igual entereza y decisión en la jornada que se inicia.

Por notas núms. 260 y 320 del 28 de Julio y del 13 de Octubre respectivamente, se impartieron diversas instrucciones acerca de la forma de utilizar los carros de transportes núms. 4 y 5, que en esas fechas ingresaron al servicio; y

Con fecha de 24 de Septiembre se dictó la Orden del Día relacionada con el nuevo ceremonial de funerales establecido para la Primera Categoría, de conformidad con la modificación introducida por el Directorio a su acuerdo N.º 19, la cual se inserta para el mejor conocimiento del personal en el Anexo N.º 20.

CUATRO AÑOS DE LABOR

El 31 de Diciembre último, se alejó don Máximo Humbser del cargo de Comandante del Cuerpo, después de desempeñar con tanta dedicación como acierto durante cuatro años consecutivos tan delicadas funciones.

En diversas oportunidades, el señor Humbser quiso hacer dejación de su puesto debido a que sus ocupaciones personales no le permitían atenderlo en la forma que deseaba, pero hubo de acceder siempre a las reiteradas peticiones que se le hicieran para que permaneciera en él, hasta que el 15 de Diciembre, el Directorio, respetuoso del compromiso contraído algunos meses antes hubo de aceptar muy a su pesar la renuncia de este buen servidor, al cual no era posible retenerlo por más tiempo al frente de una obligación que le imponía un verdadero sacrificio personal.

Aun cuando no corresponde al suscrito hacer el elogio del que fué hasta ayer el jefe del servicio activo de la Institución, estimo de toda justicia hacer constar que en la atención de su puesto, el señor Humbser, demostró capacidad, talento y un cariño inmenso por el Cuerpo al cual ha dedicado siempre las mejores energías de su vida.

Además, al hacer la narración de las diversas actividades que le correspondió desarrollar a esta Comandancia durante el año a que este trabajo se refiere, no se ha hecho otra cosa que reproducir y exponer a la consideración del personal la labor en extremo brillante que le cupo al señor Humbser, puesto que no sólo se limitó a cumplir con las obligaciones que le imponía el cargo, sino que también se preocupó de dotar al Cuerpo de nuevos elementos para el servicio, de reemplazar nuestro anticuado sistema de anuncios de incendios por otro más moderno y eficaz, sin que por ello

deseñara las finanzas de la Institución, cuyo estado floreciente se debe, en gran parte, al celo que gastó en acrecentarlas.

Por otra parte, estoy absolutamente cierto que el recuerdo de la actuación del Comandante Humbser, se conservará latente por muchos años y sus compañeros no olvidarán jamás su trato caballeroso y abierto, que obligaba a sincerarse a todos cuantos trataban con él, ni el aprecio y la lealtad que siempre guardó para con todos sus colaboradores. Todas estas condiciones que enaltecen su personalidad se reflejan con absoluta nitidez en la última Orden del Día que dictó en el momento mismo de su despedida y que me complace en reproducir a continuación:

“Al término de una jornada de cuatro años, en que he servido el cargo de Comandante, me es grato dirigirme a todo el personal del Cuerpo con tres objetos principales: despedirme de él, agradeciéndole la cooperación que me ha prestado; solicitarle la misma entusiasta y leal colaboración para mi sucesor; y, por último, presentarle mis saludos de Año Nuevo.

El Cuerpo ha desarrollado una ardua labor durante éstos últimos cuatro años. En ella se ha sometido a prueba el espíritu de abnegación y sacrificio de los Oficiales y voluntarios, y me es grato constatar que el resultado ha sido muy satisfactorio, lo que me permitirá dejar el cargo confiado en un futuro brillante. La Institución dispone de un material rodante, mangueras y organización que pueden calificarse de excelentes y que responden ampliamente a las necesidades del servicio. Aun más, ha demostrado que puede colaborar eficientemente en otras actividades paralelas, como la Defensa Civil y otras.

Me voy agradecido, desde lo más íntimo de mi corazón, por la ayuda oportuna, eficaz y leal que me han prestado todos los voluntarios del Cuerpo en las diferentes y numerosas ocasiones en que ha sido menester una demostración de sacrificio; y, aun cuando mis deseos habrían sido continuar en el servicio activo, debo privarme de esta aspiración para dedicarme a la atención de asuntos de índole personal que requieren mi presencia en apartados lugares con mucha frecuencia.

Me sucederá en el mando activo del Cuerpo el distinguido voluntario de la 4.ª Compañía, don Enrique Pinaud, que, con excepcional brillo y acierto sirvió la 2.ª Comandancia con esfuerzo y dedicación ejemplares.

El solo nombre de Enrique Pinaud constituye ya un símbolo de eficiencia y buen servicio y, como vosotros lo conocéis sobradamente, sólo os pido prestarle la misma abnegada y entusiasta cooperación que a mí me habéis dispensado durante estos cuatro años.

El sabrá llevar a la realidad numerosas innovaciones que mejorarán el servicio notablemente, muchas de las cuales estudiamos en conjunto cuando contaba con su colaboración como 2.º Comandante, y estoy seguro que, como siempre el concurso desinteresado y oportuno del personal, habrá de permitirle coronar con el éxito tan justas aspiraciones.

Por último, hago llegar a todos y a cada uno de ustedes mis deseos muy sinceros de que el Nuevo Año que se inicia les proporcione la ventura que desean para sí y para sus hogares, bienestar que, seguramente, habrá de traducirse en beneficio de nuestra querida institución”.

(Fdo.) *Máximo Humbser Z.*,
Comandante

Esa Orden del Día, pone término a una etapa brillante de la vida de la Institución, que continuará con la misma energía del pasado atendiendo en el presente a su compromiso de velar por la seguridad de la ciudad.

Enrique Pintud C.,
Comandante

ESTADÍSTICA DE INCENDIOS

En el transcurso del año el Cuerpo concurrió a 348 llamados, de los cuales 99 fueron con alarma y 249 sin ella, o sea, Llamados de Comandancia.

Entre los 348 actos figuran 28 “Otros Servicios” que son solicitudes que hacen las autoridades o los vecinos para siniestros o accidentes no originados por fuego. Aparecen, además, 4 “Alarmas Falsas”, con que fué sorprendida la Institución y en las cuales no fué posible ubicar los sitios amagados.

Descontadas estas 32 alarmas, resulta 316 llamados a incendio que, de acuerdo con la magnitud que alcanzó el fuego, se clasifican así:

Grandes	6
Medianos	58
Pequeños	156
No se trabajó	96
Total	316

De los datos anotados, se deduce que la intervención del Cuerpo fué siempre oportuna y eficaz si se considera que sólo en 64 casos el fuego tomó mayor incremento.

Para que el Directorio pueda formarse una idea de las circunstancias que permitieron los 6 incendios de grandes proporciones haré una relación sucinta de ellos:

1) El Martes 16 de Febrero a las 18.30 horas, en García Reyes 741, edificio de dos pisos de material sólido ocupado por Fábrica de Hilados y Tejidos.

La alarma fué dada a la Mesa para Rosas y Bulnes, lo que originó dificultades en las armadas de las Compañías.

Este edificio estaba dividido en dos grandes cuerpos siendo en esta ocasión el ubicando al Norte el que era presa de las llamas.

Cuando llegó el material, ya estaba totalmente comprometido el 2.º piso, donde se encontraba instalada la hilandería. El fuerte viento que reinaba en esos momentos contribuyó poderosamente a la propagación del fuego y amenazaba seriamente el otro cuerpo del edificio ubicado al Sur y unido al anterior por el fondo. Fué necesario desarrollar gran actividad para evitar la propagación del incendio a los edificios vecinos por el Norte y Oriente, ocupados por casas de habitación de material ligero.

Se presume que el incendio pueden haberlo producido chispas de una chimenea de la misma fábrica, que prendieron la madera del entretecho, contribuyendo a su desarrollo la naturaleza de los contenidos y la abundancia de madera ocupada en la construcción interna de los galpones.

Concurrieron 5 bombas, 2 carros de escalas, 1 de salvamento, una mecánica y 1 carro móvil. Se empleó el siguiente material:

68 mangueras de 0.72;
83 mangueras de 0.50;
24 pitones;
28 escalas;
57 hachas; y
13 ganchos.

Se gastaron 19 litros de bencina en recorrido y 151 en trabajo. Asistieron 524 voluntarios: 332 al incendio y 192 a los cuarteles de las Compañías de reserva.

Se trabajó un término medio de 3 horas y el Cuerpo se retiró a las 22 horas.

2) El Lunes 1.º de Marzo, a las 22.10 horas, en calle de Maipú 70, edificio de 3 pisos de material ligero, ocupado por casa-habitaciones y fábrica de parquets.

Un voluntario de la 11.ª que pasaba en bicicleta, en esos momentos, frente al sitio del siniestro, vió salir humo y de inmediato se dirigió a su cuartel, saliendo al momento la bomba de la 11.ª al sitio amagado. El incendio abarcaba ya toda la fábrica. Se procedió, entonces, a dar la alarma al Cuartel General la que se recibió con tardanza, debido al sinnúmero de llamados que llegaban de diferentes puntos desde donde percibían la inmensa hoguera.

A pesar de este contratiempo, se logró circunscribir el fuego a la fábrica, evitándose la destrucción de los edificios colindantes alcanzados ya por las llamas, las que fueron cortadas en los interiores de las casas y galpones circunvecinos.

La causa y el sitio preciso desde donde empezó el fuego, no fué posible establecerlos.

Concurrieron 7 bombas, 4 carros de escalas, 1 de salvamento, una mecánica y 3 carros de movilización. Se empleó el siguiente material:

92 mangueras de 0.72;
139 mangueras de 0.50;
40 pitones;
37 escalas;
94 hachas; y
25 ganchos.

Se consumieron 70,5 litros de bencina en recorrido y 677 en trabajo.

Asistieron 674 voluntarios: 510 al incendio y 164 a la reserva. Se trabajó un término medio 12,53 horas, y el Cuerpo se retiró a las 13.50 del día siguiente.

Durante el desarrollo del trabajo hubo de lamentarse un accidente ocurrido al personal de la 1.ª Compañía, que, afortunadamente, no tuvo la gravedad que se pensó en los primeros momentos. Esta Compañía, que se encontraba de reserva, fué llamada para reforzar el ataque del fuego por el fondo del edificio amagado. En efecto, se le ordenó armar por la calle de Chacabuco, y al mover sus pitones por los techos de los galpones del edificio vecino por el Sur, cedió uno de éstos, debido a su débil construcción, arrastrando en su caída a 9 voluntarios de esa Compañía, los cuales, afortunadamente, recibieron sólo contusiones y heridas leves. Asimismo, se produjeron numerosos casos de asfixia de voluntarios de otras compañías todos los cuales fueron, también, de carácter leve.

3) El 7 de Marzo a las 3 horas, en la calle de Santa Rosa N.º 2889, de la Comuna de San Miguel, edificio de 1 y 2 pisos, compuesto de galpones y tabiques de madera, ocupado por una curtiduría.

Por tratarse de un siniestro fuera de la Comuna de Santiago, y debido a la magnitud que se anunciaba, se dispuso la concurrencia de tres compañías de agua y una de escalas, las cuales a su llegada encontraron que ya el fuego tenía totalmente comprometida la curtiduría y la mayor parte de la fábrica de sacos del mismo propietario.

La tenacidad del trabajo de las compañías que asistieron evitó la destrucción de una fábrica de vidrios, vecina por el Norte, y de una lavandería de lanas por el Sur.

Concurrieron 4 bombas, 1 carro de escalas y 1 carro móvil. Se empleó el siguiente material:

47 mangueras de 0.72;
52 mangueras de 0.50;
23 pitones;
11 escalas;
24 hachas; y
6 ganchos.

Se gastaron 30 litros de bencina en recorrido y 136 en trabajo. Asistieron 114 voluntarios. Se trabajó un término medio de 4,35 horas y la labor se dió por terminada a las 9 de la mañana.

4) El 2 de Junio a las 23.50 horas en la calle de Pedro Montt y Club Hípico, en la Fábrica de Tejidos Yarur, ubicada en la Plaza de la población del mismo nombre. Edificio de un piso, compuesto de grandes galpones de material sólido con ventanales de vidrios.

El fuego apareció en uno de estos galpones destinado a bodega donde se guardaban 8 mil fardos de algodón aprensado de 250 kilos cada uno.

La bodega estaba situada mirando hacia el Oriente y colindaba por el fondo con la gran sala de hilandería; por el Sur con la sala donde funciona la máquina escarmenadora del algodón; y, por el Norte con otra bodega de materiales.

El origen de este incendio no fué posible precisarlo, pero se supone que pudo haberse producido por algún accidente eléctrico en la instalación de la luz, o bien, por la combustión espontánea que se genera por la acumulación de electricidad estática en los fardos de algodón, por humedad y presión excesiva, ocasionada por el enorme peso, debido a que estaban colocados unos sobre otro hasta una altura de 5 metros.

La gran cantidad de humo que producía la combustión, y, más que esto, los cuantiosos valores que se encontraban expuestos al fuego en esta fábrica, la más importante del país, causó justificada alarma en toda la población que acudió en gran número a visitar el sitio del siniestro, durante los cinco días y cinco noches que estuvo presente el Cuerpo.

La diversidad de opiniones que se emitieron a raíz de este siniestro y las noticias dadas por la prensa en esa oportunidad, aconsejan puntualizar diversos aspectos de lo que allí aconteció.

La disposición de la bodega era la de un rectángulo de 20 por 35 metros con murallas y techo de concreto armado, cuyo frente era de ventanales de vidrio sobre una armazón de fierro con sólo una pequeña puerta de acceso de 2.5 metros de ancho. Allí se habían acomodado cuidadosamente los 2,500 fardos de algodón, uno sobre otro, hasta la altura misma del techo, en forma compacta, ocupando totalmente el espacio de la bodega.

Las grandes emanaciones de humo poderosamente asfixiante, y el intenso calor que se desprendía de la combustión interna, hacían casi imposible el ataque por la única puerta de acceso al fuego. Por esta circunstancia fué necesario hacer forados laterales a fin de procurar otras salidas a las emanaciones y poder organizar en forma efectiva el ataque al fuego. El techo no se podía abrir por estar construido de cemento armado y porque el Cuerpo no dispone de herramientas para esta clase de trabajos que se presentan sólo en muy raras ocasiones. Una vez que se localizó el fuego y se pudo apreciar la forma en que se propagaba; se llegó a la conclusión de que, para conseguir su extinción, era indispensable remover los fardos.

En esta ruda y pesada labor que, como se comprenderá no es propia de los voluntarios del Cuerpo, tuvo actuación importantísima el personal de obreros de la Fábrica. El Cuerpo asumió el rol

que le correspondía, esto es, proporcionar el agua suficiente para evitar la propagación del incendio y mantenerse en el interior de la bodega para amarrar los fardos a fin de que el personal de obreros pudiera tirarlos desde afuera por medio de cuerdas para alejarlos del peligro en los carros especiales que se usan para moverlos.

En ningún momento hubo falta de brazos, como dijo un diario, ni debilitamiento de trabajo. De día y de noche el personal del Cuerpo fué renovado periódicamente y el de obreros no escaseó en ningún momento.

La combustibilidad de las mercaderías depositadas en los galpones adyacentes presentaban grave peligro de propagación del fuego, no pudiéndose evitar que una chispa provocara el incendio del galpón del costado Sur. Sin embargo, se pudo salvar, entre otros, el galpón central, contiguo también por el fondo al del sitio del incendio, donde está la hilandería, sin que sufrieran daño alguno las innumerables maquinarias allí instaladas que representan un valor cercano a los 100 millones de pesos y que en la actualidad habría sido imposible reemplazar.

No es efectivo que el Cuerpo de Bomberos solicitó ayuda de otras instituciones. Una sección del Regimiento Tacna, que estuvo en el lugar del incendio se retiró media hora después de su llegada y el Cuerpo de Carabineros, como de costumbre, se dedicó únicamente a resguardar el orden en los alrededores del sitio del siniestro.

En este acto, en que permaneció el Cuerpo desde las 23.50 horas del día Miércoles 2 de Junio, hasta las 0.40 horas del Domingo 6, intervinieron 11 bombas, 5 carros de escalas, 3 de salvamento y 4 de movilización.

Se ocupó el siguiente material:

292 mangueras de 0.72;
205 mangueras de 0.50;
65 pitones;
75 escalas;
44 hachas;
20 ganchos.

Se consumieron 369.5 litros de bencina en recorrido y 2.530 en trabajo.

Asistieron 1.146 voluntarios y las compañías trabajaron un término medio de 34.23 horas.

5) El Viernes 17 de Diciembre a la 1.40 horas, en Gorbea N.º 2860, edificio de 2 pisos de material ligero ocupado por fábrica de calzado.

Cuando el Cuerpo llegó al sitio del incendio, ya el fuego tenía comprometida en su totalidad la fábrica y amenazaba propagarse a los edificios colindantes, todos de edificación antigua y de fácil combustión. A evitar este peligro se concertó la acción del Cuerpo, lo que consiguió después de tenaz y esforzada labor de los voluntarios.

Concurrieron las siguientes piezas de material: 6 bombas, 3 carros de escalas, 1 de salvamento, 2 mecánicas y 5 carros de movilización.

Se empleó el siguiente material:

- 63 mangueras de 0.72;
- 79 mangueras de 0.50;
- 28 pitones;
- 24 escalas;
- 75 hachas; y
- 19 ganchos.

Se gastaron 65.5 litros de bencina en recorridos y 143 en trabajo.

Asistieron 290 voluntarios al incendio y 143 a la reserva. Se trabajó un término medio de 4.36 horas, y el incendio se dió por terminado a las 6 de la mañana.

6) Finalmente, el 22 de Diciembre, a las 0.55 horas, se produjo el último incendio que alcanzó grandes proporciones. Se dió la alarma indicando como sitio amagado la calle de Borja N.o 167, edificio de un piso de material muy antiguo ocupado por una bodega de frutos del país, colindante por el fondo con un espacio libre donde se encontraban almacenados grandes montones de leña y castillos de maderas y hacia donde se propagaba el fuego con inusitada violencia.

Fué necesario desplegar gran actividad a fin de circunscribir el incendio a la parte ya comprometida, consiguiéndose el fin deseado después de un rudo trabajo.

Concurrieron 11 bombas, 7 carros de escalas, 1 de salvamento, una mecánica y 4 carros de movilización.

Se ocupó el siguiente material:

- 28 mangueras de 0.72;
- 162 mangueras de 0.50;
- 46 pitones;
- 17 escalas;
- 56 hachas; y
- 15 ganchos.

Se consumieron 81,5 litros de bencina en recorridos y 291 en trabajo.

Asistieron 429 voluntarios al incendio y 135 a la reserva, El término medio de trabajo por compañía fué de 6.37 horas.

Como en años anteriores, la Institución estuvo atenta para servir no sólo el radio de acción que tiene señalado, sino también para ir en auxilio de otras comunas que solicitaron sus servicios.

Y así fué cómo durante el año acudió con toda presteza a los siguientes llamados:

Conchalí	2
La Cisterna	3
Las Condes	1
Maipú	4
Malloco	1
Suñoa	8
Providencia	1
Puente Alto	1
Renea	1
Quinta Normal	4
San Miguel	13
Santa Ana	1
<hr/>	
Total	40

Asistió, además, a 14 llamados de los barrios rurales de la ciudad.

Los 36 cuadros estadísticos que se insertan al final de esta Memoria, servirán como fuente de información para formarse una idea más completa del estado de la Institución durante el año que ha terminado, y de la forma cómo atendió el servicio activo, en defensa de los intereses de la colectividad.

Enrique Pinaud.
Comandante.

ANEXOS

ANEXO N.º 1

NOTA ENVIADA POR LA SECRETARIA GENERAL A DON LUIS KAPPES, CON MOTIVO DE LA ACEPTACION DE SU RENUNCIA AL CARGO DE SUPERINTENDENTE.

19 de Enero de 1943.

Mi querido Director y distinguido amigo:

Debo comunicar a Ud. que el Directorio, en sesión de fecha de ayer aceptó la renuncia formulada por Ud. del cargo de Superintendente.

El Directorio se impuso con pesar de la comunicación dirigida por Ud. a la Comisión que designó en la reunión anterior con el objeto de poner en su conocimiento que había rechazado unánimemente la renuncia de Ud. y de rogarle que no insistiera en su propósito de alejarse del cargo que, por largo tiempo y en forma tan acertada venía desempeñando.

Quiso el Directorio, con aquel rechazo significar a Ud. no sólo el sentir unánime de sus miembros de que su alejamiento del cargo privará a nuestra Institución del inestimable aporte de su prestigio, influencia en los distintos sectores, inteligencia y abnegada disposición para servir los intereses del Cuerpo, sino que más bien deseó significarle, en toda su magnitud, la justa apreciación de la labor desarrollada por Ud. a través de largos años de sacrificio en la gestión que le incumbe al alto cargo de Superintendente al que Ud., con su natural modestia y sencillez, dió brillo y prestigio y desde el cual, con prudente y atinada dirección de los negocios, con criterio sereno y elevado para juzgar las situaciones, con inteligente y sagaz apreciación de las circunstancias, con su trato amable y cordial y, sobre todo, con su gran corazón, siempre dispuesto a servir a los demás y a prestar ayuda a quien la necesitare, supo conquistar el cariño y la estimación generales y, muy en especial, de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos que hoy deploran su alejamiento de la Superintendencia.

Una tan dilatada y proficua labor no admite siquiera una síntesis que pecaría de incompleta dada la estrecha extensión de una comunicación como la presente y resulta por lo demás, innecesaria, si se atiende a que es sobradamente conocida de todos la obra realizada por Ud.

Básteme decir que el ambiente confortable de unión y compañerismo que reina en las filas, dentro de una bien entendida discipli-

na; que la eficiente preparación del personal; que el estado del material constantemente renovado y acrecentado; que la construcción de nuevos y apropiados Cuarteles, la transformación de otros y la proyectación de algunos más y que, en fin, la sólida situación económica en que descansa hoy día el porvenir del Cuerpo, son elocuentes muestras de su atinada e inteligente administración.

Por todo esto hubiéramos querido retenerlo por mucho tiempo más con cariñoso egoísmo; pero, todo tiene su límite y no son por cierto las razones aducidas por Ud. en su renuncia y su reiteración, que al frente de lo dicho justificarían precisamente el rechazo de su dimisión, sino la sola consideración de que no tenemos el derecho de exigirle ya más y por más tiempo, lo que movió al Directorio a aceptar su renuncia y a dejar testimonio de su inmenso reconocimiento hacia su persona a la vez que de la esperanza, que todos abrigamos, de que en su ilimitada buena voluntad, nunca desmentida, habrá de seguir acompañándonos desde su merecido sitio de Director Honorario, con su consejo y con su ilustrada opinión.

Al terminar estas líneas que quieren reflejar el sentir general no sólo del Directorio, sino de todo el personal del Cuerpo de Bomberos y al desearle que en su descanso bien ganado piense que en todo instante estarán latentes a su alrededor el cariño, la gratitud y la estimación de todos los voluntarios de nuestra Institución, permítame agregarle sólo una frase: siento gran pena por haberme correspondido comunicarle la aceptación de su renuncia y le ruego me cuente como su modesto, leal y agradecido amigo y compañero.

Afectuosamente lo abraza.

Jorge Gacte Rojas,
Secretario General.

ANEXO N.º 2

PROPUESTA PARA CONCEDER LA CALIDAD DE DIRECTOR HONORARIO AL VOLUNTARIO DON ENRIQUE PINAUD

28 de Junio de 1943.

Señor Secretario:

En uso de la facultad que me confiere el artículo 39 del Reglamento General, tengo el honor de formular la proposición para otorgar el título de Director Honorario al voluntario de la Cuarta Compañía, don Enrique Pinaud Cheyre, quien cumple con todos los requisitos que el Reglamento exige para que pueda discernirse esta distinción.

Enrique Pinaud Cheyre, se incorporó a la Cuarta Compañía el 16 de Enero de 1915, fiel y respetuoso al ejemplo de su señor padre y, desde luego, se destacó en la Compañía como uno de sus mejores elementos.

Capitán durante siete años, supo en el cargo, llevar a la Compañía a sus más destacadas actuaciones: Director el año 1932,

no titubeó en un momento difícil para la Cuarta en volver al cargo de Capitán que desempeñó también los años siguientes.

Elcigido 2.º Comandante el año 1936, ha desempeñado el cargo hasta ayer en la forma brillante por todos apreciada.

Creo que sus méritos son por demás conocidos y es inoficioso que me refiera a ellos en detalle.

Dejo formulada la proposición y quedo del señor Secretario su más afmo. amigo y compañero.

Alfredo Santa María S.,
Superintendente.

ANEXO N.º 3

INFORME DE LA COMISION ENCARGADA DE ESTUDIAR LA PROPUESTA PARA DISCERNIR LA CALIDAD DE DIRECTOR HONORARIO AL VOLUNTARIO DON ENRIQUE PINAUD

30 Julio de 1943.

Señor Superintendente:

El Directorio en sesión celebrada el día 7 del actual, tuvo a bien designarnos, previos los trámites establecidos en el artículo 40 del Reglamento General, miembros de la Comisión encargada de estudiar los antecedentes que abonan la propuesta presentada por el señor Superintendente, para otorgar la calidad de Director Honorario al voluntario de la 4.ª Compañía, don Enrique Pinaud Cheyre.

En cumplimiento de este cometido, habríamos deseado limitarnos a expresar únicamente en nuestro informe que el voluntario propuesto es digno de recibir la preciada distinción que se le trata de otorgar, no sólo por tratarse de Enrique Pinaud, cuya vigorosa personalidad bomberil es de sobra conocida, sino también por estimar que se ha excedido en el cumplimiento de sus deberes, pero respetuosos de una práctica que es ya tradicional, nos hemos sometido a ella, examinando la hoja de servicios respectiva y al informar a Ud., acerca de los hechos sobresalientes que ella contiene lo hacemos con una honda y sincera satisfacción, porque nos permite recordar una serie de actuaciones distinguidas que en su mayor parte, se confunden con una de las épocas más brillantes de la Institución.

En efecto, Enrique Pinaud, consecuente con la tradición de familia iniciada por su señor padre, ingresó a la 4.ª Compañía el 16 de Enero de 1915. En Noviembre del año siguiente se alejó del país para contribuir con su esfuerzo a la defensa de la tierra de sus mayores, donde luchó con entereza y valentía por la causa de Francia hasta el 11 de Noviembre de 1918, que se firmó el Armisticio. A principios de 1919, regresó a Chile, reintegrándose de lleno al seno de su querida Compañía, de cuyas filas no se apartó ni aún en ese instante supremo en que su conciencia de ciudadano y de patriota lo obligó a empuñar las armas para arrojar al invasor del suelo sagrado de su patria.

Muy pronto, el buen criterio y la opinión siempre serena y ecuaníme de Enrique Pinaud llamó la atención de sus compañeros, quienes deseosos de aprovechar sus excelentes condiciones lo eligen Secretario el 21 de Mayo de 1920, proporcionándole así a su Compañía la oportunidad de aprovechar todo el acervo de su preparación y entusiasmo. En 1923, ocupó nuevamente este cargo hasta el 5 de Agosto que se le nombró Teniente 2.º.

En 1924, se le designa Tesorero, y durante los dos períodos siguientes desempeña las mismas funciones, recibiendo en una de estas oportunidades las felicitaciones de su Compañía por la acertada reorganización que hizo de estos servicios. El 12 de Abril de 1926, se le nombra Capitán, cargo en el que tiene una actuación brillantísima que lo hace merecedor a que se le distinga con cinco reelecciones sucesivas.

Es como Capitán donde Enrique Pinaud empezó a dar a conocer condiciones sobresalientes de organización y de mando. Su acción incansable se multiplica y se extiende vigorosa a todo cuanto tiene relación con las atribuciones que el Reglamento pone en sus manos, y, al mismo tiempo, se preocupa de formar oficiales que asuman más tarde con éxito la administración de la Compañía. También es motivo de su especial atención la necesidad de inculcar entre el personal los principios fundamentales de abnegación y disciplina que, practicados desde un principio con constancia, no tardan en transformar a los que obedecen, en voluntarios conscientes de las responsabilidades que les impone el servicio.

Puso además, especial cuidado en corregir ciertas deficiencias de carácter administrativo tendientes a hacer más expedita la tramitación interna, y es así cómo reorganizó en esa época la Ayudantía de la 4.ª, saneándola de todos aquellos procedimientos que le restaban eficiencia y rapidez. En esos mismos días, estudio la posibilidad de reemplazar la bomba automóvil recibida en 1913, y gracias a su esfuerzo y a su acción sabiamente dirigida consigue encargar la actual máquina Delahaye que aún sirve en inmejorables condiciones.

Los desvelos y preocupaciones que el desempeño de este cargo impuso a Enrique Pinaud, fueron recompensados en forma merecida, ya que el 18 de Mayo de 1931 reemplazó la placa de Capitán por la de Director, en cuyas funciones continuó durante todo el año siguiente.

En 1933, Enrique Pinaud, con ese desinterés tan propio de su carácter, acepta trocar el puesto de Director que con tanto acierto sirve, por el de Capitán, y con la plena conciencia del sacrificio que voluntariamente se impone lo asume con el entusiasmo y el interés que caracterizan todos los actos de su vida bomberil.

Se le renueva el mandato para el año siguiente, el que acepta una vez más por exigirle así la voluntad de su Compañía, y el 8 de Diciembre, al imponerse que ha sido elegido Director para el año 1935, renuncia a ocupar nuevamente este cargo por estimar que la dirección de la Compañía no puede ser compartida con otros organismos por muy respetables que éstos sean.

El hecho de que esta sabia opinión no encontrara el eco que era de esperar, motivó la aceptación de su renuncia, obteniendo de este modo un justo y merecido descanso que las Compañías con mucha cordura supieron interrumpir al designarlo insistentemente con sus sufragios para que ocupara el cargo de 2.º Comandante del Cuerpo, en el que quedó definitivamente proclamado por el Directorio, el 8 de Enero de 1936.

Enrique Pinaud aceptó este puesto, para servirlo como él sólo sabe hacerlo, es decir, para consagrarse incondicionalmente a sus nuevas atribuciones, y aunque para ello tuvo que hacer muchas veces abstracción completa de sí mismo, sacrificando en infinitas ocasiones sus comodidades y hasta el bienestar de los suyos en aras del deber bomberil, lo hizo con íntima satisfacción, porque en su concepto nada hay más digno de un absoluto renunciamiento que el compromiso voluntariamente contraído.

Su actuación fué digna de tanta abnegación. En efecto, Enrique Pinaud demostró en el desempeño del cargo de 2.º Comandante un profundo conocimiento de los problemas inherentes a sus altas funciones, un acabado perfeccionamiento de la técnica del mando y un acertado criterio para resolver los asuntos sometidos a su conocimiento y resolución.

Lo único quizás que no correspondió a sus generosos esfuerzos, y que en este último tiempo puso una nota triste en medio de la honda satisfacción que Enrique Pinaud experimentó siempre en la atención de sus obligaciones, fué su salud, que continuamente le sugería la duda dolorosa de que no atendía sus funciones con el dinamismo y la energía que en él son habituales.

Temor éste absolutamente injustificado porque nada logró impedir que en el cumplimiento de sus deberes se superara constantemente así mismo; pero la necesidad de combatir de una vez por todas la dolencia que lo afecta, lo obligó a alejarse, y el Directorio, respetuoso de su voluntad aceptó su renuncia, después de tributarle un cálido homenaje de gratitud y de reconocimiento por haber atendido con brillo, dedicación y entusiasmo uno de los cargos de mayor responsabilidad de la Institución.

Si esta actitud señor Superintendente mantenida con un esfuerzo perseverante durante tan dilatado lapso en lucha constante con un mal rebelde, es digna del mayor elogio, también lo son, a nuestro juicio, los eminentes servicios a los cuales ya nos hemos referido y ambos debidamente apreciados en toda la grandeza que encierran, nos inducen a pedir con justificada razón que el Directorio otorgue de conformidad con la proposición que se formula, la calidad de Director Honorario al voluntario don Enrique Pinaud Cheyre. Es el honor máximo que en este caso se adeuda al bombero sobresaliente cuyas cualidades excepcionales, son todo un prestigio para la Institución que se enorgullece de contarle entre los suyos, y es también la manera de seguir aprovechando, para bien del Cuerpo, su preparación y consejo sereno.

Saludan muy atentamente al señor Superintendente.

(Fdos.) *Enrique Phillips R. P. — Héctor Arancibia Laso. — Victoriano Montalvo.*

ANEXO N.º 4
NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS, DESDE LA
FUNDACION DEL CUERPO

Voluntario	Compañía	Fecha de nombramiento	Fecha de fallecimiento
1.—Manuel A. Matta	6.a	28— XI—1868	23— VI—1892
2.—Antonio Varas	Direc.	8— I—1870	4— VI—1886
3.—Ramón Abasolo	3.a	27— I—1871	10— IV—1879
4.—Máximo Argüelles	Direc.	26— XII—1874	10— IV—1880
5.—Juan Tomás Smith	Direc.	23— XII—1879	1.0— IX—1882
6.—José Besa	1.a	7— XI—1881	17— XI—1904
7.—Antonio del Pedregal	6.a	7— XI—1881	21— VII—1885
8.—Carlos Rogers	5.a	29— XII—1885	15— IX—1920
9.—Manuel Zamora	3.a	5— II—1890	20— VI—1897
10.—Samuel Izquierdo	1.a	11— XII—1893	29— XII—1902
11.—José Antonio Tizka	6.0	11— XII—1893	14— X—1904
12.—Ignacio Santa María	5.a	8— I—1896	6— VIII—1922
13.—Emiliano Llona	1.a	26— VIII—1896	17— VII—1924
14.—José Luis Claro	3.a	7— XII—1898	22— VI—1901
15.—Benjamín Dávila	5.a	19— XII—1898	25— V—1899
16.—Aniceto Izaga	9.a	19— IV—1899	1.0— VIII—1899
17.—Manuel Recabarren	2.a	19— XII—1900	4— VI—1901
18.—Jorge Garland	C. B. de V.	12— VI—1901	15— XI—1911
19.—Carlos Rowsell	C. B. de V.	12— VI—1901	30— VII—1904
20.—Ismael Valdés Vergara	5.a	6— VIII—1902	24— X—1916
21.—Jorge Iunge	6.a	6— VIII—1902	29— I—1929
22.—Carlos T. Robinet	6.a	6— VIII—1902	6— XI—1903
23.—Julio Pastor Vargas	3.a	7— XII—1904	31— III—1922
24.—Enrique Mac-Iver	2.a	7— XII—1904	21— VIII—1922
25.—Ramón Contador	3.a	7— XII—1904	31— V—1912
26.—Carlos de Monery	7.a	4— IV—1906	4— VIII—1913
27.—Jorge Phillips	1.a	19— XII—1906	11— I—1930
28.—Arturo Claro	6.a	1.0— XII—1909	10— VIII—1915
29.—Emilio Petit	4.a	5— XI—1913	25— V—1930
30.—Luis Phillips	1.a	5— XI—1913	
31.—Juan Matte	5.a	5— XI—1913	27— VI—1917
32.—Carlos Ugarte	9.a	26— XII—1917	11— VI—1933
33.—Luis Reyes	8.a	4— I—1918	27— IX—1928
34.—Ismael Valdés Valdés	1.a	24— V—1919	
35.—Galvarino Gallardo	2.a	24— V—1919	28— I—1922
36.—Alberto Mansfeld	6.a	4— II—1920	
37.—Santiago G. Huidobro	5.a	13— VI—1923	19— VI—1927
38.—José Miguel Besoain	1.a	2— VII—1924	10— VIII—1933
39.—Luis Kappés	3.a	13— VIII—1924	
40.—Luis Claro Solar	1.a	25— VI—1926	
41.—Alfredo Mackenney	2.a	1.0— II—1928	
42.—Alfredo Santa María	5.a	13— VIII—1929	
43.—José Alberto Bravo	5.a	7— X—1931	18— I—1942
44.—Manuel L. Prieto V.	1.a	7— III—1934	17— V—1942
45.—Manuel Cordero	3.a	5— XII—1934	
46.—Oscar Dávila	5.a	6— III—1935	
47.—Guillermo Tagle A.	12.a	3— IV—1935	
48.—Malcolm Mac-Iver	2.a	6— X—1937	
49.—Hernán Figueroa	1.a	7— XII—1938	
50.—Guillermo Pérez de A.	9.a	5— VII—1939	
51.—Ernesto Roldán	1.a	6— XII—1939	
52.—Héctor Arancibia Lara	6.a	7— VIII—1940	
53.—Enrique Pinoud	4.a	4— VIII—1943	

ANEXO N.º 5

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO EL CUERPO DE
BOMBEROS DE SANTIAGO, DESDE EL 20 DE DICIEM-
BRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
DE 1943 (1)

Superintendentes

			años	meses
José Tomás Urmeneta	Direc.	1863 (21 días) 1864-1865	2	—
Antonio Varas	Direc.	1866 a 1869	4	—
José Besa	1.a	1870 a 1880 - 1881 (10 meses)	11	10
Carlos Rogers	5.a	1882 - 1883 - 1887 (7 meses) 1890	3	7
Aníbal Pinto	Direc.	1884 (5 meses)	—	5
José Francisco Vergara	Direc.	1884 (7 meses) 1885 - 1886 - 1887 (5 me- ses)	3	—
Samuel Izquierdo	1.a	1888	1	—
Enrique Mac-Iver	2.a	1889 - 1892 - 1893	3	—
Vicente Dávila Larraín	1.a	1891	1	—
Ignacio Santa María	5.a	1894 - 1895 - 1911 a 1912 - 1913 (11 meses)	4	11
Emiliano Llona	1.a	1896 (7 meses)	—	7
Ismael Valdés Vergara	5.a	1896 (5 meses) 1897 a 1907	11	5
Ismael Valdés Valdés	1.a	1908 a 1910	3	—
Luis Claro Solar	1.a	1913 (1 mes) 1914 a 1926 - 1927 (5 meses)	13	6
Jorge Phillips	1.a	1927 (7 meses) 1928 - 1929 - 1930 (11 días)	2	7
José Alberto Bravo V.	5.a	1930 (9 meses) 1931 - 1932 (5 meses)	2	2
Luis Kappés	3.a	1932 (7 meses) 1933 a 1942 - 1943 (1 mes) .	10	8
Alfredo Santa María	5.a	1943 (11 meses)	—	11

Vice-Superintendentes

José Besa	1.a	1863 (11 días) 1864 - 1865 - 1868 - 1869	4	—
José M. Terrier	4.a	1866	1	—
Fco. Bascuñán Guerrero	3.a	1867	1	—
Máximo A. Argüelles	8.a	1870 a 1872	3	—
Juan Bainville	7.a	1873 - 1874	2	—

(1) En todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se debe a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso ya por acuerdo del Directorio o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

Antonio del Pedregal . . .	6.a	1875 - 1876 - 1878 - 1880 - 1881 (10 me- ses) 1885 (7 meses) ..	5	5
Justo Arteaga Alemparte . .	2.a	1877.	1	—
Buenaventura Cádiz	3.a	1879.	1	—
Samuel Izquierdo	1.a	1881 (2 meses) 1882 - 1883 - 1885 (5 me- ses) 1886 1887 - 1895 - 1897 - 1898 1900 (8 meses) 1901 - 1902	10	3
José Luis Claro	3.a	1884.	1	—
Enrique Mac-Iver	2.a	1888 - 1890 - 1891	3	—
Benjamín Dávila Larraín	5.a	1899.	1	—
Ismael Valdés Vergara . . .	5.a	1892.	1	—
Ignacio Santa María	5.a	1893.	1	—
Manuel Zamora	3.a	1894.	1	—
Aniceto Izaga.	9.a	1896.	1	—
Emilio Petit	4.a	1899 - 1900 (4 meses) 1903 - 1904 (8 me- ses) 1908 - 1909 (3 meses)	4	3
Gastón Burgalat.	7.a	1904 (4 meses) 1905 (3 meses).	—	7
Mannel A. Covarrubias. . .	9.a	1905 (10 meses) 1906 - 1907 (10 meses) 1909 (1 mes) 1913 (11 me- ses)	3	8
Ascanio Bascuñán S. M. . .	11.a	1909 (7 meses) 1910 . .	1	7
Luis Phillips.	1.a	1911	1	—
Jorge Phillips	1.a	1912.	1	—
Eduardo Guerrero	12.a	1913 (1 mes) 1914-1915	2	1
Galvarino Gallado F.	2.a	1916 a 1918 - 1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro. .	5.a	1919 (8 meses) 1920 . .	1	8
Oscar Dávila.	5.a	1921 a 1924 - 1925 (1 mes)	4	1
José Alberto Bravo.	5.a	1925 (8 meses) 1926 a 1929 - 1930 (3 me- ses)	4	11
Luis Kappés	3.a	1930 (9 meses) 1931 - 1932 (6 meses)	2	3
Arturo Espina	12.a	1932 (6 meses) 1933 (8 meses).	1	2
Alberto Mansfeld.	6.a	1933 (3 meses) 1934 - 1935 (9 meses).	2	—
Hernán Figueroa Anguita. .	1.a	1935 (3 meses) 1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa María	5.a	1941 - 1942 - 1943 (1 mes)	2	1

Guillermo Morales 8.a 1943 (11 meses). . . . — 11

Comandantes

Angel Custodio Gallo	2.a	1863 (11 días) 1864 - 1865	2	—
Francisco Baseuñán G. . . .	3.a	1866.	1	—
Ramón Abasolo	3.a	1867 - 1868 - 1873 ; . .	3	—
Augusto Raymond	1.a	1869 a 1871	3	—
Samuel Izquierdo.	1.a	1872	1	—
Manuel Zamora.	3.a	1874	1	—
Ambrosio Rodríguez Ojeda	2.a	1875 - 1882 - 1883 . . .	3	—
Carlos Rogers	5.a	1876 a 1881 - 1884 - 1885 - 1888	9	—
Emiliano Llona	1.a	1886 - 1887 - 1889 - 1894 - 1895 - 1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia Riquelme. .	2.a	1890 - 1891	2	—
Ignacio Santa María	5.a	1892 (6 meses)	—	6
José Alberto Bravo	5.a	1892 (6 meses) 1893 . . .	1	6
Eduardo Fernández Julio. .	5.a	1896 (7 meses)	—	7
José Miguel Besoain	1.a	1897	1	—
Alfredo Infante	1.a	1898	1	—
Jorge Phillips H.	1.a	1899 a 1906 - 1907 (3 meses)	8	3
Luis Phillips H.	1.a	1907 (9 meses) 1908 - a 1910 - 1918 a 1921 1922 (8 meses)	8	5
Santiago García Huidobro. .	5.a	1911 a 1912 - 1913 (11 meses) 1922 (4 meses) 1923 (5 meses).	3	8
Carlos Ugarte	9.a	1913 (1 mes) 1914 a 1917	4	1
Luis Kappés	3.a	1923 (7 meses) 1924 (7 meses)	1	2
Alfredo Santa María	5.a	1924 (5 meses) 1925 a 1939.	15	5
Máximo Humbser	5.a	1940 a 1943	4	—

2.os Comandantes

Agustín José Prieto . . Direc.		1863 (11 días) 1864	1	—
Enrique Meiggs	3.a	1865.	1	—
Wenceslao Vidal	1.a	1866.	1	—
Augusto Raymond (1). . . .	4.a-1.a	1867 - 1868	2	—
Manuel Domínguez	3.a	1869.	1	—
Manuel Zamora.	3.a	1870.	1	—

(1) El señor Raymond, renunció a la 4.a Compañía el 26 de Agosto de 1867, y se incorporó a la 1.a Compañía el 5 de Enero de 1868.

Vital N. Martínez	3.a	1871.	1	—
Ambrosio Rodríguez Ojeda	2.a	1872 - 1873	2	—
Enrique Mac Iver	2.a	1874.	1	—
Cirilo Cádiz.	3.a	1875.	1	—
Arturo Claro	6.a	1876 - 1877	2	—
Tulio Ovalle.	2.a	1878 a 1880.	3	—
Franz Dupré.	4.a	1881 - 1883 - 1884	3	—
José Luis Claro	3.a	1882.	1	—
Emiliano Llona	1.a	1885.	1	—
Alberto Berton.	4.a	1886 - 1887	2	—
Luis Reyes.	8.a	1888 a 1890 - 1894 (1 mes) 1896	4	1
Juan Fleischmann	6.a	1891.	1	—
Alfredo Patri.	4.a	1892 (6 meses)	—	6
Jorge Iunge.	6.a	1892 (6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona.	10.a	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas.	3.a	1897.	1	—
Sabino Cassou.	7.a	1898.	1	—
Carlos Reichhardt	6.a	1899 a 1902 - 1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J.	9.a	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés	1.a	1905 - 1908 (3 meses)	1	3
Carlos Olavarrieta	5.a	1906 - 1907 (11 meses) 1908 (9 meses)	2	8
Santiago García Huidobro	5.a	1907 (10 días)		
Alberto Mansfeld.	6.a	1909 - 1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (4 meses)	2	—
Alfredo Mackenney	2.a	1910 (8 meses) 1914 (7 meses) 1915	2	3
Carlos Valdivieso V.	5.a	1910 (1 mes)	—	1
Luis Tagle Velasco	9.a	1910.	1	—
Guillermo Tagle A.	12.a	1911.	1	—
Rafael Pacheco.	1.a	1911 (4 días)		
Demetrio Vildósola D.	1.a	1911 (8 meses)	—	8
Justino Amión	4.a	1911 (3 meses) 1912 - 1913	2	3
Arturo Izquierdo	1.a	1912 (7 meses) 1914 a 1916	3	7
Luis Kappés	3.a	1913 - 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat.	9.a	1917 - 1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés	5.a	1919 - 1920 - 1926 (8 meses) 1927	3	8
Manuel Cordero.	3.a	1921 - 1928 - 1929 (2 meses) 1932 - 1933 - 1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi.	2.a	1922 - 1924 - 1925 - 1926 (3 meses)	3	3
Guillermo Sanfuentes.	1.a	1923 (10) meses)	—	10

		años meses	
Hernán Llona Reyes	1.a	1929 (10 meses) 1930 - 1931	2 10
Máximo Humbser	5.a	1934 (6 meses) 1935 . .	1 6
Enrique Pinault	4.a	1936 a 1942 - 1943 (6 meses)	7 6
Luis Alonso	8.a	1943 (6 meses)	— 6

3.os Comandantes

Justo Avila	12.a	1919 - 1920	2 —
Carlos González	8.a	1921	1 —
Eduardo Alert	6.a	1922 - 1923 - 1924 (3 meses)	2 3
Manuel Cordero	3.a	1924 (9 meses) 1925 - 1926 (2 meses)	1 11
Enrique Bentjerodt	6.a	1926 (10 meses) 1927 (2 meses)	1 —
Emilio Jourdain	4.a	1927 (9 meses) 1928 (2 meses)	— 11
Julio Gormaz	6.a	1928 (10 meses)	— 10
Ramón Núñez M.	7.a	1929 a 1923 - 1934 (2 meses)	5 2
Luis Alonso	8.a	1934 (9 meses) 1935 - 1936 (7 meses) 1937 (7 meses) 1938 a 1942- 1943 (6 meses)	8 5
Gustavo Hameau	6.a	1936 (5 meses) 1937 (5 meses)	— 10
Jorge Cueto	10.a	1943 (6 meses)	— 6

Tesoreros Generales

Juan Tomás Smith	Direz.	1863 (11 días) 1864 a 1879	16 —
Juan Domingo Dávila L.	1.a	1880 a 1882	3 —
Urbano Prieto	2.a	1883	1 —
Manuel Zamora	3.a	1884 a 1889	6 —
Aquiles Cuq	4.a	1890 - 1891 - 1893 a 1896 - 1897 (8 me- ses)	6 8
Luis Reyes	8.a	1892	1 —
Jorge Iunge	6.a	1897 (4 meses) 1898 a 1907 - 1908 (8 meses) 1913 (10 meses) 1914 - 1915	13 10
Juan Matte	5.a	1908 (3 meses) 1909 a 1912 - 1913 (2 me- ses)	4 5
José Miguel Besoain	1.a	1916 a 1919 - 1920 (15 días)	4 —

Alfredo Mackenney	2.a	1920 a 1941	22	—
Manuel Cordero A.	3.a	1942 - 1943	2	—

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles	8.a	1863 (11 días) 1864 - 1865	2	—
Lorenzo Claro	1.a	1866 a 1867 - 1868 (11 meses)	2	11
Manuel Salustio Fernández	8.a	1869 - 1870 (5 meses)	1	5
Juan Domingo Dávila L.	1.a	1870 (5 meses) 1871 - 1872 (3 meses)	1	8
Miguel A. Varas.	2.a	1872 (5 meses) 1873 - (4 meses)	—	9
Eduardo Ovalle	1.a	1873 (4 meses) 1874	1	4
Pedro Montt.	6.a	1875 a 1882 - 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara	5.a	1883 (9 meses) 1889	1	9
Julio Bañados Espinoza	6.a	1884 a 1888	5	—
Enrique Silva Yávar	3.a	1890 - 1891	2	—
Emiliano Llona	1.a	1892.	1	—
Carlos Llona	1.a	1893.	1	—
Carlos T. Robinet	6.a	1894.	1	—
Jorge Junge.	6.a	1895 a 1897	3	—
Germán Munita	2.a	1898 a 1901 - 1902 (4 meses) 1903 (11 me- ses) 1904 - 1908 (3 meses) 1909 - 1910 - 1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit.	4.a	1902 (8 meses) 1903 (14 días)	—	8
Eduardo Guerrero V.	12.a	1905 a 1907	3	—
Juan Matte	5.a	1908 (9 meses)	—	9
José Miguel Besoain	1.a	1911 (3 meses) 1912 (7 meses)	—	10
Carlos Ugarte J.	9.a	1912 (5 meses) 1913 (11 meses)	1	4
Elías Díaz Sánchez	2.a	1913 (1 mes) 1914 a 1918	5	1
Luis Kappés.	3.a	1919 - 1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen	5.a	1920 (9 meses) 1921 a 1930 - 1931 (5 me- ses)	11	2
Ernesto Roldán	1.a	1931 (7 meses) 1932 a 1941 - 1942 (7 meses)	11	2
Jorge Gaete R.	5.a	1942 (5 meses) 1943	1	5

ANEXO N.º 6

DIRECTORES QUE HAN TENIDO LAS COMPAÑIAS DESDE
EL 20 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31
DE DICIEMBRE DE 1943

Primera Compañía

		años	meses
1.—José Besa	1863 (10 días) 1864 a 1870	7	—
2.—Samuel Izquierdo	1871 - 1874 (6 meses) 1875 a 1887 - 1889 a 1899 - 1900 (4 meses)	25	10
3.—Nicolás Peña Vicuña	1872 - 1873	2	—
4.—Juan D. Dávila	1874 (6 meses)	—	6
5.—Emiliano Llona	1888 - 1918	2	—
6.—Ismael Valdés Valdés	1900 (8 meses) 1901 a 1904	4	8
7.—Alvaro Besa	1905	1	—
8.—Luis Phillips H.	1906 - 1907 (3 meses) 1912 - 1913 - 1915 - 1916 - 1923 (1 mes) 1924 - 1925 (3 meses)	6	7
9.—Alfredo Infante	1907 (7 meses)	—	7
10.—Jorge Phillips	1907 (2 meses) 1908 a 1910	3	2
11.—Rafael Pacheco	1911	1	—
12.—Moisés Errázuriz	1914	1	—
13.—José V. Besa	1917	1	—
14.—Washington Bannen	1919 a 1922 - 1923 (11 meses)	4	11
15.—Fanor Velasco	1925 (9 meses) 1926 - 1927	2	9
16.—Luis Claro Solar	1928	1	—
17.—Rosendo Ríos	1929 a 1931	3	—
18.—Hernán Figueroa	1932 a 1934 - 1935 (9 meses)	3	9
19.—Enrique Phillips	1935 (3 meses) 1936 a 1943	8	3

Segunda Compañía

1.—Manuel Recabarren	1863 (10 días) 1864 - 1867 (5 meses) 1893 - 1894	3	5
2.—Antonio M. Gallo	1865	1	—
3.—Guillermo Matta	1866 - 1895	2	—
4.—Vicente Reyes	1867 (7 meses) 1868 a 1869	2	7

5.—Francisco Astaburuaga . . .	1870 - 1871 (8 meses),	1	8
6.—Justo Arteaga A.	1871 (4 meses) 1872 a 1879	8	4
7.—Ambrosio Rodríguez	1880 (7 meses)	—	7
8.—Manuel Subercaseaux	1880 (5 meses) 1881 (7 meses).	1	—
9.—Tulio Ovalle	1881 (5 meses) 1882 (2 meses) 1889	1	7
10.—Urbano Prieto	1882 (2 meses)	—	2
11.—Ramón Allende	1882 (8 meses) 1883 - 1884 (9 meses)	2	5
12.—Enrique Mac-Iver	1885 a 1888 - 1890 - 1891 - 1901 (2 meses) 1902 a 1906	11	2
13.—Anselmo Hevia	1892 - 1896 a 1898 - 1900 - 1901 (10 mes- ses) 1908 - 1909 (9 meses) 1916 a 1917	9	7
14.—Germán Munita	1907	1	—
15.—Galvarino Gallardo	1909 (3 meses) 1910 a 1915	6	3
16.—Cornelio Guzmán	1918 - 1919	2	—
17.—Isaac Hevia	1920 (3 meses) 1922 a 1927	6	3
18.—Malcolm Mac-Iver	1920 (9 meses) 1921 - 1928 - 1929 - 1930 (8 meses) 1931 a 1936 - 1937 (7 meses)	11	—
19.—Carlos Masearó	1930 (4 meses)	—	4
20.—Angel Ceppi	1937 (5 meses) 1938 (3 meses)	—	8
21.—Domingo Grez	1938 (9 meses) 1939 a 1943	5	9

Tercera Compañía

1.—Enrique Meiggs	1863 (10 días) 1864	1	—
2.—José Luis Claro	1865 - 1883 - 1884 y 1888	4	—
3.—Ramón Abasolo	1866 - 1870 - 1876 (10 meses) 1877	3	10
4.—Francisco Bascuñán	1867 a 1869	3	—
5.—Rodolfo Olea	1871 a 1873	3	—
6.—Vital N. Martínez	1874 - 1875 - 1876 (2 meses).	2	2
7.—Buenaventura Cádiz	1878 - 1879	2	—
8.—Benjamín Vicuña M.	1880 a 1882	2	—
9.—Enrique Silva Y.	1885 a 1887 - 1889	4	—

10.—Arturo Santos	1890 (6 meses) 1891 (6 meses)	1	—
11.—Manuel Zamora	1890 (6 meses) 1891 (6 meses) 1893 a 1895.	4	—
12.—Francisco Maldonado	1892	1	—
13.—Antonio Cárdenas	1896 - 1898 - 1899	3	—
14.—Pedro P. Doren	1897	1	—
15.—Jacinto Varas	1900 - 1901	2	—
16.—Vicente Navarrete	1902 - 1903 (6 meses) 1918 (3 meses)	1	9
17.—Rafael Doren	1903 (6 meses)	—	6
18.—Ignacio García	1904 - 1905	2	—
19.—Julio Novoa	1906 - 1907	2	—
20.—José V. Besa	1908 - 1909 - 1910 (10 meses)	2	10
21.—Antonio Braga	1910 (2 meses) 1911 - 1912 (2 meses) 1913 a 1915 - 1916 (2 meses) 1920 (5 meses) 1921	5	11
22.—Luis Kappés	1912 (10 meses) 1917 - 1918 (6 meses) 1922 - 1923 (5 meses) 1926 - 1927 (2 meses) 1929 (10 meses)	5	9
23.—Juan Fuentes	1916 (10 meses)	—	10
24.—Samuel Yávar	1918 (3 meses) 1919 - 1920 (7 meses) 1927 (10 meses) 1928	3	8
25.—Alberto Jenschke	1923 (7 meses) 1924 - 1925 - 1932 (9 meses) 1933 - 1934 - 1935 (7 meses)	5	11
26.—Eduardo Alert	1929 (2 meses) 1930 y 1931 (6 meses)	1	8
27.—Manuel Cordero	1931 (2 meses) 1940 (1 mes)	—	3
28.—Miguel Mac Guire	1931 (4 meses) 1932 (3 meses)	—	7
29.—Agustín Fernández	1935 (3 meses)	—	3
30.—Luis Espinoza	1935 (2 meses) 1936 a 1939	4	2
31.—Federico Walker	1940 (6 meses)	—	6
32.—Ricardo Gil	1940 (5 meses) 1941	1	5
33.—Juan Moya	1942 - 1943	2	—

Cuarta Compañía

1.—Carlos de Monery	1864 - 1865 (3 meses)	1	3
---------------------	-----------------------	---	---

2.—José M. Terrier	1865 (9 meses) 1866 - 1867 - 1870 (3 meses) 1871	4 —
3.—Eduardo Muzard	1868 - 1869 - 1870 (9 meses).	2 9
4.—Ernesto Bouey	1872 - 1879 - 1880 . . .	3 —
5.—Eduardo Poncet	1873 a 1875	3 —
6.—Alejandro Huillard	1876 (4 meses).	— 4
7.—Alcides Magnere	1876 (8 meses).	— 8
8.—Emilio Cheyre	1877 (2 meses) 1889 (3 meses).	— 5
9.—Alberto Berton	1877 (10 meses) 1878 - 1883 (7 meses) 1884 - 1885 - 1890 (5 meses) 1891	5 10
10.—Emilio Donnay	1881 - 1889 (4 meses). . .	1 4
11.—Aquilés Cuq	1882 - 1883 (5 meses) 1892	2 5
12.—Frantz Dupré	1886 a 1888	3 —
13.—Francisco Dupré	1889 (5 meses) 1890 (7 meses) 1893 (5 me- ses) 1894	2 5
14.—Adolfo Patri	1893 (7 meses). 1904 (8 meses).	1 3
15.—Emilio Petit	1895 a 1898 - 1902 (4 meses) 1904 (4 me- ses) 1905 a 1908-1909 (9 meses) 1910 - 1916 a 1919 - 1920 (4 me- ses) 1922 (8 meses) 1929 (4 meses).	11 9
16.—Jorge Marchand	1899 a 1901 - 1902 (8 meses) 1903	4 8
17.—Enrique Pinaud	1906 a 1908 - 1909 (3 meses) 1911 - 1912 - 1913 (7 meses)	5 10
18.—Alberto Marinot	1913 (5 meses) 1914 - 1915 - 1920 (8 meses) 1922 (4 meses) 1923 a 1927.	8 5
19.—Eduardo Duhart	1921	1 —
20.—Pablo Lacassie	1928 - 1929 (8 meses). . .	1 8
21.—Carlos Lund	1930 - 1931 (5 meses) . . .	1 5
22.—Enrique Pinaud Cheyre . . .	1931 (7 meses) 1932 . . .	1 7
23.—Jacques Courtois	1933 - 1934	2 —
24.—Eduardo Dussert	1935 a 1943	9 —

Quinta Compañía

Fundada el 7 de Diciembre de 1873

		años	meses
1.—Jerónimo Urmeneta	1873 (1 mes) 1874 - 1875 (4 meses)	1	5
2.—Domingo Arteaga A	1875 (8 meses) 1876 a 1879	4	8
3.—Nathan Miers Cox	1880 - 1881 - 1882 (5 meses)	2	5
4.—Gustavo Ried	1882 (7 meses) 1883 - 1896 - 1900 (7 meses)	3	2
5.—Benjamín Dávila	1884 (4 meses) 1887 a 1890 - 1895 - 1897 (9 meses) 1898	7	1
6.—Ismael Valdés Vergara	1884 (8 meses) (1885 - 1880 - 1891 - 1892)	4	8
7.—Ignacio Santa María	1893	1	—
8.—Nicanor Montes	1894	1	—
9.—Carlos Rogers	1897 (3 meses)	—	3
10.—Guillermo Swinburn	1899	1	—
11.—Waldo Silva P.	1900 (5 meses) 1901 - 1902 (2 meses) 1907 (3 meses)	1	10
12.—Juan Matte	1902 (10 meses) 1903 a 1906 - 1907 (1 mes)	4	11
13.—Carlos Izquierdo	1907 (8 meses) 1908	1	8
14.—Santiago G. Huidobro	1909 - 1910 - 1914 - 1915	4	—
15.—Oscar Dávila	1911 a 1913 - 1916 a 1918 - 1919 (10 meses) 1927 a 1936 - 1937 (8 meses) 1939 - 1940 (8 meses)	19	2
16.—Rubén Dávila	1919 (2 meses) 1920 - 1921	2	2
17.—Alfredo Lea Plaza	1922 - 1923 (9 meses)	1	9
18.—Alfredo Santa María	1923 (3 meses) 1924 (7 meses) 1940 (4 meses)	1	2
19.—Gaspar Toro	1924 (5 meses) 1943 (4 meses)	—	9
20.—Jorge Rodríguez	1925 (9 meses)	—	9
21.—Sergio Ossa	1925 (3 meses) 1926	1	3
22.—Jorge Gaete	1937 (4 meses) 1938 - 1941 - 1942 (7 meses)	2	11
23.—Francisco de la Cerda	1942 (4 meses) 1943 (8 meses)	1	—

Sexta Compañía

		años	meses
1.—Manuel A. Matta	1863 (10 días) 1864 a 1867 - 1868 (6 me- ses)	4	6
2.—Antonio del Pedregal . . .	1868 (6 meses) 1869 a -1880 - 1881 (10 me- ses) 1885 (9 meses) . .	14	1
3.—Ismael Pérez Montt	1881 (2 meses)	—	2
4.—Arturo Claro	1882 a 1884 - 1888 - 1889 - 1903 (2 meses) 1904 - 1907 a 1909 - 1911 (3 meses)	9	5
5.—José Antonio Tizka	1885 (3 meses) 1886 - 1887 - 1891 (1 mes) . .	2	4
6.—Julio Bañados E.	1890 - 1891 (9 meses) . .	1	9
7.—Carlos T. Robinet	1891 (2 meses) 1892 1893 - 1895 a 1902 - 1903 (10 meses)	11	—
8.—Jorge Iunge	1894 - 1911 (7 meses) 1916 (7 meses)	2	2
9.—Juan Fleischmann	1905 (8 meses)	—	8
10.—Julio Hudson	1905 (4 meses) 1906 - 1910 - 1914	3	—
11.—Héctor Arancibia Laso . . .	1911 (3 meses) 1924 (8 meses) 1925 a 1927 - 1933 - 1934 (10 me- ses) 1935 a 1941 - 1942 (9 meses) 1943 . .	14	6
12.—Adolfo del Pedregal	1912 (5 meses)	—	5
13.—Alberto Mansfeld	1912 (7 meses) 1913 - 1915	2	7
14.—Santiago Webb	1916 (5 meses) 1917 a 1923 - 1924 (4 me- ses)	7	9
15.—Enrique Bendjerodt	1928 a 1929	2	—
16.—Julio Gormaz	1930 - 1931 -1932 (8 meses) 1934 (2 meses) . .	2	10
17.—Luis L'Houmaud	1932 (4 meses)	—	4
18.—Daniel Castañeda	1942 (3 meses)	—	3

Séptima Compañía

1.—Gastón Dubord	1864 a 1866	3	—
2.—Florentino Arnut	1867	1	—
3.—Juan Bainville	1868 a 1875	8	—
4.—Augusto Raymond	1876 (5 meses)	—	5
5.—Alberto Murphy	1876 (7 meses) 1877 - 1878 - 1879 (5 meses) . .	3	—

6.—Teodoro Tiffou	1879 (7 meses) 1880 a 1882	3	7
7.—Carlos de Monery	1883 a 1885 - 1887	4	—
8.—Luis Dubreuilh	1886 - 1888 (8 meses)	1	8
9.—Jacinto Puyol	1888 (4 meses) 1889 a 1891	3	4
10.—Leopoldo Lafourcade	1892	1	—
11.—Pablo Clavel	1893 - 1894 (2 meses)	1	2
12.—Pablo Guyón	1894 (10 meses) 1895 - 1896 - 1904 (4 meses) 1905	4	2
13.—Gastón Buralat	1897 a 1903 - 1904 (8 meses) 1906 - 1907	9	8
14.—Juan Naudón	1908 - 1909 (2 meses)	1	2
15.—René Gorichon	1909 (10 meses) 1910 - 1911	2	10
16.—Luis Puyol	1912 a 1915 - 1916 (9 meses)	4	9
17.—Marcelo Gorichon	1916 (3 meses) 1917 - 1918	2	3
18.—Carlos Farmer	1919 (10 meses)	—	10
19.—Julio Lefèvre	1920 (5 meses)	—	5
20.—Martín Coudeu	1920 (3 meses)	—	3
21.—Desiderio Corbeaux	1920 (4 meses) 1921 - 1922 - 1923 (2 me- ses)	2	6
22.—Víctor Celis	1923 (10 meses)	—	10
23.—Alfredo Urzúa	1924 a 1934 - 1935 (8 meses) 1936 a 1939 - 1940 (8 meses)	16	4
24.—Luis Azócar	1935 (4 meses)	—	4
25.—Ricardo Ugarte	1940 (4 meses) 1941 a 1943	3	4

Octava Compañía

1.—Adolfo Eastman	1864 (10 meses)	—	10
2.—Francisco Bezanilla	1864 (2 meses)	—	2
3.—Mauricio Arnold	1865 (8 meses)	—	8
4.—Pedro N. Marcoleta	1865 (4 meses) 1866	1	4
5.—Máximo A. Argüelles	1867 a 1874	8	—
6.—Ruperto Murillo	1875 a 1878 - 1879 (6 meses) 1883 (6 meses) 1884	6	—
7.—Robustiano Vera (1)	1879 (5 meses)	—	5
8.—Horacio Manterola	1885 a 1890 - 1892	7	—

(1) Desde el 8 de Diciembre de 1879 hasta el 4 de Julio de 1883, la 1.ª de Hachas, actual 8.ª Compañía permaneció disuelta.

9.—Luis Reyes	1891 - 1911 (6 meses) 1912 a 1916 - 1924 (3 meses) 1925	7	9
10.—Carlos F. Amtmann	1893 a 1899 - 1900 (11 meses) 1930 (10 meses)	8	9
11.—Benjamín Navarrete	1900 (1 mes) 1901 a 1910 - 1911 (6 meses)	10	7
12.—Félix Valenzuela	1917	1	—
13.—Carlos González	1918 - 1923 - 1926 - 1928 (4 meses)	3	4
14.—Luis Paredes	1919 - 1920 (8 meses)	1	8
15.—Julio Olguín	1920 (4 meses)	—	4
16.—Guillermo Schmidt	1921 - 1922 - 1924 (9 meses)	2	9
17.—Jenaro Peña	1927 - 1928 (8 meses)	1	8
18.—Alfredo Muñoz	1929	1	—
19.—Pedro González	1930 (2 meses) 1931	1	2
20.—Guillermo Morales	1932 a 1942 - 1943 (1 mes)	11	1
21.—Francisco Hayes	1943 (11 meses)	—	11

Novena Compañía

Fundada el 4 de Junio de 1892

1.—Aniceto Izaga	1892 (7 meses) 1893 a 1898 - 1899 (7 meses)	7	2
2.—Manuel A. Covarrubias	1899 (5 meses) 1900 a 1904 - 1905 (6 meses) 1907 (2 meses)	10	4
3.—Santiago Aldunate	1905 (6 meses) 1906 - 1907 (10 meses)	2	4
4.—Carlos Ugarte	1909 (9 meses)	—	9
5.—Luis Tagle Velasco	1913 a 1916 - 1917 (6 meses) 1918 (3 meses)	4	9
6.—Daniel González	1917 (6 meses) 1927	1	6
7.—Luis F. Laso	1918 (9 meses) 1919 a 1926 - 1929 (9 meses) 1930 - 1942 - 1943	12	6
8.—Luis Merino	1928 - 1929 (3 meses) 1940 (3 meses) 1941	2	6
9.—Guillermo Pérez de A.	1931 a 1938	8	—
10.—Guillermo Bruna	1939 - 1940 (9 meses)	1	9

Décima Compañía

Fundada el 19 de Junio de 1892

1.—José de Respaldiza	1892 (7 meses) 1893 a 1895	3	7
2.—Juan Arjona	1896 (7 meses)	—	7

3.—Antonio Montero	1896 (5 meses) 1897 a 1912	16	5
4.—Pedro Picó Miró	1913 a 1917 - 1918 (10 meses) 1926 (2 me- ses) 1934 (7 meses) 1935 a 1937	9	7
5.—José Hoyos de la Vega . . .	1918 (2 meses) 1919 a 1923 - 1925. (5 me- ses) 1926 (10 meses) 1933 - 1934 (5 meses).	7	10
6.—Andrés Costoya	1924 - 1925 (7 meses).	1	7
7.—Francisco Ramis C.	1927 a 1929 - 1930 (6 meses)	3	6
8.—Martín Banegas	1930 (6 meses) 1931 (6 meses)	1	—
9.—Cecilio Molleda	1931 (6 meses) 1932 (4 meses).	—	10
10.—Vicente Goyoaga	1932 (8 meses)	—	8
11.—Francisco Gutiérrez	1938 - 1939	2	—
12.—César Ausin	1940 - 1941 (11 meses).	1	11
13.—Victoriano Montalvo	1941 (1 mes) 1942 - 1943	2	1

Undécima Compañía

Organizada por la Colonia Italiana, el 3 de Junio de 1914

1.—Salvador Cuneo	1914 (7 meses) 1915 - 1916 - 1917 (4 meses)	2	11
2.—Roberto Torretti	1917 (8 meses) 1918 - 1919 (11 meses) . . .	2	7
3.—Ernesto Levi	1919 (1 mes) 1920 (3 meses) 1922 a 1925 .	4	4
4.—Guillermo Gellona	1920 (9 meses)	—	9
5.—Vasco Innocenti	1921 - 1928 (5 meses) 1929 a 1932	5	5
6.—Héctor Boccardo	1926 - 1927 - 1928 (7 meses).	2	7
7.—Italo Martini	1933 a 1939	7	—
8.—Francisco del Gatto	1940 (1 mes)	—	1
9.—Rafael Lasalvia	1940 (11 meses) 1941 a 1943.	3	11

Duodécima Compañía

Fundada el 7 de Junio de 1893

1.—Ismael Tocornal	1893 (7 meses) 1894 . .	1	7
2.—Eduardo Guerrero V.	1895 a 1900 - 1901 (6 meses).	6	6

		años	meses
3.—Santiago Toro H.	1901 (5 meses)	—	5
4.—José Tomás Matus	1901 (1 mes) 1902 a 1905	4	1
5.—Jorge Valdivieso	1906 - 1907	2	—
6.—Guillermo Tagle A	1908 a 1910 - 1913 (5 meses) 1915 a 1918 - 1919 (6 meses) 1920 - 1921 - 1924 (5 meses) 1925 - 1926	12	4
7.—Emilio Cousiño	1911 - 1912 - 1913 (7 meses) 1919 (5 meses)	3	—
8.—Juan A. Venegas	1914.	1	—
9.—Arturo Espina	1919 (1 mes) 1927 a 1931 - 1932 (5 me- ses)	5	6
10.—Roberto Matus	1922 - 1923 - 1924 (7 meses) 1933 a 1936 - 1937 (1 mes) 1942 (3 meses) 1943	8	6
11.—Luis Schmidt	1937 (11 meses)	—	11
12.—Juan B. Lértora	1938 a 1941 - 1942 (8 meses)	4	8

ANEXO N.º 7

DISCURSO DE DGN ENRIQUE PINAUD, EN EL HOMENA-
JE RENDIDO A LA MEMORIA DEL VOLUNTARIO DON
GUILLERMO SANTAELLA AROS

Señor Superintendente, compañeros:

Hace hoy justamente un año, se declaraba en este sitio un incendio de proporciones y nuestras alarmas ordenaban la movilización del Cuerpo. Luego se oyó en las calles el estrépito de las bombas y carros que, pasando en veloz carrera, venían hacia este lugar. También acudían presurosos los bomberos desde todas partes de la ciudad. Se producía entonces, el concierto de bocinas, pitos y sirenas que tantas veces hemos oído y en medio del cual, se destacaba la voz potente y sonora de nuestra vieja campana cuyas notas hacen siempre avivar en el alma del bombero santiaguino la llama sagrada de sus ideales. Guillermo Santaella también oyó esa voz y seguramente sintió en todo su ser el acicate de su llamada. Al igual que tantos otros compañeros acudió presuroso impulsado por ese sentimiento del deber que se agranda y se hace tangible con el doblar de una vieja pero gloriosa campana y con el agudo pero elocuente aullar de una moderna sirena eléctrica.

En su tiempo, Tenderini, Ossa, Johnson, Ramírez, Glaziou, Grunewald, llegaron también a un sitio como éste, al lugar de su

sacrificio, bajo el imperioso pero triste lamento de la querida "paila" del Cuartel General.

Confundiendo sus acordes con el estridente y lúgubre aullido de las sirenas, esa misma campana acrecentó en el alma bomberil de Rojas, de Fredes, de Bahamondés, de Acosta, de Secchi y de Hendrych, el sentimiento del deber.

Todos acudieron presurosos en cumplimiento de una obligación libremente contraída para evitar al prójimo caer víctima de una despiadada y caprichosa acechanza del destino.

Todos ellos se lanzaron con fervor y con fe ciega poseídos de la mística del bombero voluntario. ¿Pensó alguno de ellos en el momento de vestir su cotona que su vida podía contarse por minutos? Y cuando Aixalá en el vecino puerto fué en ayuda de sus colegas porteños ¿pensó acaso que no volvería vivo al lado de sus compañeros de la 10.ª? ¿Pensó Vilar, al precipitarse a un sótano a rescatar tres vidas que en el fondo de ese mismo sótano dejaría la suya?

No, mis queridos compañeros. Por demás sabemos todos que cuando el concierto de campanas, sirenas o bocinas despierta en nuestras almas ese sentimiento de servir que llevamos dentro de nuestro ser, en nada se piensa que pueda aminorarlo. Sólo nos impulsa el entusiasmo y el anhelo de cumplir con un deber que nos hace acudir en defensa del prójimo, sin mirar el peligro, sin medir riesgos, sin comparar circunstancias, ni bienes, ni seres, en cuyo socorro acudimos. La vida del poderoso y la del humilde, la mansión del rico y la casa del pobre, las defiende el bombero voluntario con el mismo ímpetu, con el mismo ardor, con la misma fe; sin distingos y sin renuncios. Prueba de ello es la lista gloriosa de aquellos bomberos de nuestras filas que rindieron sus vidas en acto del servicio en tan distintas y variadas circunstancias.

Creo interpretar el deseo del Directorio, al cumplir con esta misión que me encargó, si logro hacer resaltar a los ojos de nuestros jóvenes voluntarios todo lo grandioso que encierra para nuestra Institución, para todos los hombres y para la ciudadanía entera, el sacrificio que de sus vidas hicieron nuestras víctimas del deber. No sólo encarna su holocausto las virtudes propias del bombero, exalta también las virtudes más puras de lealtad, de amor al prójimo y de sinceridad, que anidan en el corazón de un hombre de bien.

Guillermo Santaella Aros cierra hoy día una lista de nuestros palmares de gloria. Era un alegre muchacho y fué ante la muerte todo un hombre. Era un joven bombero y su sacrificio lo hizo mártir. Entregó su vida en este sitio incendiado luchando contra el fuego, pitón en mano, al igual que un soldado en el campo de batalla apuntando su arma contra el enemigo de su patria. Desde hace un año, la acción del tiempo reduce sus restos mortales para devolverlos a la tierra; pero desde hace un año también su sacrificio se agranda y su recuerdo se arraiga más y más en nuestros corazones. Parece que desde el más allá, conjuntamente con el alma de quienes le precedieron en el camino de la inmortalidad, la suya rondara sobre nosotros para envolvernos con su manto de glo-

ria, a fin de conservarnos la fe bomberil y protegernos contra influencias que pudieran hacernos perderla. Es que su recuerdo y el de todos los que le precedieron en la senda del sacrificio, como también el ejemplo de nuestros grandes servidores, teje ese manto de gloria que nos envuelve y que nos da el ligamento sagrado que une el pasado y el presente de nuestra Institución, nos hace fuerte en la actualidad y nos inspira plena confianza en el futuro.

Nuevas y delicadas labores, cargadas de responsabilidad, esperan al Cuerpo de Bomberos; pero sus hombres, viejos y jóvenes, ya empapados los unos con las excelsas virtudes de nuestra asociación, plétóricos de entusiasmo y abnegación los otros, sabrán todos hacer frente a las nuevas contingencias. Y ante cualquier peligro, donde quiera que se necesiten hombres de buena voluntad, dispuestos, capaces y valientes, los bomberos de Santiago, al igual que sus mártires, como lo habrían hecho desde Tenderini hasta Santaella, todos, al unísono sabrán contestar: ¡PRESENTE!

Jóvenes voluntarios, cuando hace poco ingresasteis a nuestra institución, le prestásteis un juramento de fidelidad conociéndola apenas. Pero desde vuestros primeros pasos en sus filas habéis podido aquilatar cuán glorioso es su pasado, cuán digno y hermoso es su presente. Está en vuestras manos que el porvenir que vosotros le labraréis no desmerezca en nada de nuestras brillantes tradiciones y de todo lo noble que vuestra acción presente encierra.

Recordad para ello que el ejemplo de los que ya no están y el consejo de vuestros mayores, son galardones preciosos que el destino nos depara a fin de orientarnos mejor hacia el porvenir. Sólo inspirándoos en el pasado, podréis mirar con certeza hacia el futuro.

Al correr de los años, en vuestra vida bomberil, sabréis comprenderlo mejor. Por hoy, sólo cabe elevar vuestro espíritu hacia aquellos que, como Santaella, ofrendaron su vida en el altar del martirologio para honra y gloria de este Cuerpo de Bomberos. Ellos lo sirvieron con abnegación, honor y constancia. Vosotros, al ingresar a él también jurasteis hacerlo así. ¡No lo olvidéis jamás!

ANEXO N.º 8

DISCURSO PRONUNCIADO POR DON VICTORIANO MONTALVO, EN EL HOMENAJE RENDIDO A LA MEMORIA DEL SEÑOR SANTAELLA AROS

Hoy, hace un año que en este sitio rindió su vida en holocausto de nuestro noble y sagrado ideal, el mártir de nuestra compañía, voluntario Guillermo Santaella Aros.

Era casi un niño recién salido de la edad púber, con toda la ilusión y alegría de la vida, todo en él le sonreía; de espíritu alegre, entusiasta y comprensivo, dotado de las altas virtudes personales que se necesitan para pertenecer a nuestra altruista Institución, ingresó a la 10.ª Compañía, plétórico de entusiasmo, porque servía a una causa que abrazaba con cariño, porque se imponía vo-

luntariamente obligaciones y deberes que estaba dispuesto a cumplir. Obediente y abnegado, supo servir y en este servicio, al igual que todos los que con orgullo vestimos la cotona de bombero, puso en él toda su alma, con la íntima satisfacción que cumplía con desinterés un elevado ideal.

Fué el día 25 de Enero de 1942, a la 1.50 horas, cuando las bocinas de alarma largaron al viento sus monótonos acordes. Era el llamado del deber. Santiago necesitaba los servicios de nuestro Cuerpo, el sitio amagado era Bandera con Moneda. La muchachada de la guardia de la 10.a, como movidos por invisibles resortes se lanzaron con viril entusiasmo a la sala de máquinas, para acudir presurosos al llamado. Ya preparados para la salida supieron que la bomba se hallaba fuera de servicio, por consiguiente debían esperar un llamado de auxilio. Gran intranquilidad se sentía en el fuero interno de cada voluntario, todos se mantenían en sus respectivos puestos con la esperanza que el llamado de auxilio llegaría y, efectivamente, se produjo. Con entusiasmo acudieron al siniestro, armaron el material con esa alegría de satisfacción que se experimenta cuando se ha conseguido algo que se anhelaba y, juntos con sus hermanos de las otras compañías, ayudaron a librar la batalla emprendida contra el voraz y traidor incendio, nuestro declarado enemigo que, poco a poco, quería atrapar entre sus lenguas de fuego todo cuanto encontraba a su alcance. La lucha fué dura, pero el tesón de todos nuestros muchachos se impuso y nuestro enemigo cedía terreno.

Había necesidad de atacarlo implacablemente en todas sus partes, hasta en sus más recónditos rincones. Tres voluntarios de la 10.a estaban empeñados en este ataque, ellos eran: Tomás Pombo, Enrique Cano y Guillermo Santaella.

No les arredraba ni les atemorizaba el peligro, aferrados a nuestras armas de combate peleaban infatigablemente, desafiando al fuego devastador, iban desarrollando y cumpliendo su ardua y pesada tarea, sintiendo la satisfacción del vencedor, cuando de pronto, una de las murallas interiores del edificio cedió, desplomándose con gran estrépito. Momentos de angustia y confusión fueron los primeros producidos; no se podía precisar con exactitud el alcance del derrumbe, en el interior del incendio se confundían, las llamas, el humo y la tierra; pasada esta expectación momentánea se sintieron los gritos de auxilio que los voluntarios Pombo y Cano lanzaban pidiendo socorro para su compañero Santaella que yacía bajo los escombros de la fatídica muralla.

Rápidamente se sintió en el pecho de cada voluntario bombero, como una congoja producida por el presentimiento de una terrible tragedia, vieron como una visión a la pared guarnecida de su guadaña que hacía su aparición en el siniestro; no se equivocaron. Extraído el cuerpo del desventurado camarada, éste no exhalaba ningún hálito de vida; el voluntario Guillermo Santaella ya no existía. Cayó para juntarse con todos los mártires del Cuerpo de los Bomberos de Chile que en ese momento lo recibían en la Eternidad; un nombre más se unía a la lista de los abnegados servidores y

defensores de la propiedad ajena, que arriesgaron su vida y pagaron con ella el tributo a su excelso ideal, a la santa causa que ostentamos en servicio de la colectividad cuando sufre, sin esperar mayor recompensa que nuestra íntima satisfacción de haber sabido servir.

La 10.a Compañía rinde en este acto un verdadero sentimiento de recuerdo a la memoria del compañero caído, eternizando su nombre, como un servidor más de la ciudad, por la que todo lo dió, en la placa que en este momento descubrimos, colocada en el sitio donde halló su muerte. Ante ella me inclino piadoso y reverentemente y siento que este acto que realizamos fortalece nuestro espíritu y nos estimula para seguir siempre, con todo tesón y entusiasmo, la obra humanitaria en que estamos empeñados. Esta placa demostrará en todo momento, a todos los habitantes de Santiago que hay una Institución que se mantiene permanentemente en vela, con celo y disciplina, para salvar los intereses generales que se encuentren amagados. Esta Institución, cuyos voluntarios están prestos al sacrificio y prontos a dar su vida por salvar la de sus semejantes y librarlos del peor enemigo, que es el fuego que todo lo arrasa y destruye, es el Cuerpo de Bomberos.

ANEXO N.º 9

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR VICE-SUPERINTENDENTE, A NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LOS FUNERALES DE DON AUGUSTO ERRAZURIZ OVALLE

Señor Superintendente, señores:

Cuando recién empezaba a recoger los frutos espléndidos de una gran labor y cuando la aurora del éxito despuntaba ya en el cielo de una noble esperanza se ha tronchado en forma brusca e inesperada la existencia de Augusto Errázuriz, el primero y más entusiasta de los voluntarios que componen la naciente "Compañía de Bomberos de Providencia".

Ha querido el destino que la primera prueba de dolor experimentada por la nueva Compañía haya recaído justamente en el Director entusiasta, que llevó por la sonriente ruta del triunfo las gestiones de organización interna y después las de incorporación de la Compañía de Providencia al Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el cual lleva el número distintivo "13".

Miembro de la Comisión Organizadora de su Compañía, actuó en forma tan destacada y eficiente que en la Sesión Constitutiva de ella, fué nombrado Voluntario Honorario Fundador, para asumir la dirección de sus actividades el 3 de Enero de 1941, cargo que desempeñó hasta la fecha de su fallecimiento.

Alma y corazón de las reuniones preliminares, organizador de las kermesse y colectas efectuadas con el objeto de allegar fondos para hacer frente a los numerosos gastos que demandaba la instalación y funcionamiento de la Compañía, no sólo puso al servicio de esta empresa su energía, entusiasmo y dedicación, sino que

comprometió su crédito personal en varias ocasiones, para lograr el noble objetivo que anidaba en su gran corazón.

Cuando Augusto Errázuriz pudo materializar el propósito largo tiempo soñado por los vecinos de Providencia — de contar en la comuna que se extendía cada día más y más, y que se acrecentaba con edificaciones cuyo valor representaba ya muchos cientos de millones de pesos — con una Compañía propia que asegurase la tranquilidad de sus numerosos vecinos, cuando Errázuriz — digo — pudo ya contar con el material humano, base de la nueva entidad y con las posibilidades económicas para adquirir los elementos de trabajo bomberil, inició una acción inteligente y muy bien orientada, en orden a vincular la Compañía de Providencia con el Cuerpo de Bomberos de Santiago y quiso, entonces, cultivar la amistad de los miembros del Directorio de nuestra Institución, lo que nos dió la oportunidad de conocerlo en su llana simpatía, en su charla jovial y agradable y en su nobilísimo propósito de llegar a la meta en la dura tarea que se había señalado de obtener la formación de la Compañía N.º 13, a costa de cualquier molestia o sacrificio.

Es así cómo pudo al fin, salvando los obstáculos y escollos de todo orden que derivan de las rígidas disposiciones de nuestro Estatuto y Reglamentos, llegar a objetivar sus propósitos con la aprobación unánime del Directorio General integrado para ese objeto con los Capitanes de Compañías, logrando la incorporación de la novel e incipiente muchachada bomberil de Providencia a las filas añosas y pletóricas de prestigio de nuestra querida Institución.

El corto lapso que llevaba Augusto Errázuriz como miembro integrante del Directorio y las condiciones todavía provisorias en que, a virtud de las ordenanzas reglamentarias se hacía la incorporación de la 13.ª, no le permitieron desarrollar una labor muy activa, visible u ostentosa, pero su acción callada y permanente, nos ha proporcionado el agrado de adquirir para nuestro Cuerpo un grupo de esforzados y decididos voluntarios, disciplinados y espaciales, caballerosos y viriles, que gozan no sólo de la estimación de sus compañeros de los doce Cuarteles congéneres, sino que pueden mostrar con orgullo el profundo afecto que le profesan los vecinos de Providencia por su buena organización, corrección de procedimientos y por su afán ilimitado de ser útiles a la colectividad.

El esfuerzo intangible de Augusto Errázuriz, ha sido, sin lugar a dudas, el factor predominante para determinar este estado de cosas. Los compañeros de la 13.ª, reciben con este golpe que el destino ha querido depararles, un ejemplo que seguir, y un anhelo que respetar y llevar a feliz término.

Para el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago — en cuyo nombre hablo — la muerte del Director de la décima tercera Compañía representa la pérdida del eslabón más sólido que le une a ella. No olvidaremos la forma perseverante, silenciosa y muy modesta en que actuó el Director Errázuriz, para llegar inteligentemente a la consecución de sus fines. Aun le quedaba un gran camino que recorrer y muchas dificultades que encarar que para él seguramente, habrían sido muy fáciles de librar. Esperamos que la

buena estrella de la 13.a, permita a sus componentes elegir un sucesor de Errázuriz con las mismas condiciones de tino, criterio y discreción que son indispensables para continuar su obra y llegar a la finalidad deseada. Este sería, a nuestro juicio, el mejor homenaje a su memoria y el mayor reconocimiento a sus relevantes virtudes cívicas.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, se inclina reverente y dolorido ante la tumba de uno de los suyos y expresa su pesar a su distinguida familia y a su obra favorita, la 13.a Compañía, espiritualizando en su memoria y en su ejemplo la acción futura de ella como componente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Augusto Errázuriz, ¡descansa en paz!...

ANEXO N.º 10

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL CAPITAN DE LA 13.a COMPAÑIA, EN LOS FUNERALES DE DON AUGUSTO ERRAZURIZ

Señor Superintendente, señores:

En vano buscaría las palabras mágicas que tuvieran la virtud de reflejar, aunque fuera débilmente, la honda congoja y el enorme estupor que embargan los corazones de todos los voluntarios de la 13.a Compañía de Bomberos "Providencia", ante el rudo e inesperado golpe que el destino nos ha deparado, arrebatándonos a nuestro querido Director, don Augusto Errázuriz Ovalle.

Desde la fundación de nuestra Compañía, fué el alma que le infundió la vida; la fuerza poderosa que la sostuvo en los instantes de desfallecimiento, cuando los obstáculos propios de toda iniciación se acumulaban, formando una montaña casi inaccesible, y la irradiación espiritual que en las horas de bonanza se expandía sobre nosotros, con esa generosidad suya que derramaba a manos llenas el entusiasmo juvenil, el frescor de la alegría y el perfume de la flor de su llaneza señorial, que atraía en torno suyo la onda electrificante de la simpatía y del cariño.

La Compañía de Bomberos de Providencia era para él, su segundo hogar; a la que prodigó siempre sus más delicados afectos y consagró gran parte de esa maravillosa actividad que le permitió realizar tantas obras de progreso y de bien público, que hoy constituyen el timbre de honor de su noble y fecunda vida.

Tuvo la felicidad de ver coronados por el éxito sus constantes afanes y sus grandes sacrificios en favor de nuestra joven Institución. Pero su anhelo de superación nunca quedó satisfecho, y hasta en los últimos días que vivió entre nosotros, su mente, rica en recursos trazaba nuevos planes de mejoramiento, con un fervor y una abnegación tan extremados, como si hubiera querido fundir toda su alma al calor de los nobles ideales que persigue nuestra Compañía.

Ahora que nos ha abandonado para siempre, este hogar que formó con lo mejor de su espíritu selecto, queda como sumido en la orfandad, porque siempre supo ser para nosotros, padre amante, hermano cariñoso y compañero ideal.

¡Querido Director: Agobiado por el peso de los negros crepones que simbolizan el más hondo y sincero dolor, el estandarte de la 13.ª Compañía de Bomberos de Providencia, se inclina reverente ante tus restos mortales, mientras los que fuimos tus compañeros en tantas jornadas de sacrificio, con el alma rebozante de amor y gratitud, te acompañan en tu glorioso tránsito a las regiones inefables de la luz y de la paz!

ANEXO N.º 11

ORDEN GENERAL DEL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE A LAS DIVERSAS UNIDADES DEL PAIS.

Teniendo en cuenta que, hasta la fecha, no se han dictado instrucciones relativas a la actuación que corresponde a Carabineros en los incendios, y a la conducta que debe observar en sus relaciones con los miembros de los Cuerpos de Bomberos existentes en el país; y

Considerando:

Que es conveniente dar normas generales y precisas que regulen esas relaciones, pues algunas existentes sólo tienen el carácter de locales;

Que los Cuerpos de Bomberos del país, obedeciendo todos a una misma finalidad, tienen organizaciones similares:

SE ORDENA:

Las diversas Unidades de Carabineros, tendrán presentes las siguientes reglas de conducta, encaminadas a armonizar las relaciones que deben mantener con los Cuerpos de Bomberos, en los casos de siniestros que ocurran en sus radios jurisdiccionales:

1.º **UBICACION DE CORDONES.** — El recinto de un incendio será formado por cordones que extenderá Carabineros EN LOS PUNTOS QUE INDIQUE EL COMANDANTE DE BOMBOS o el que haga sus veces. En los casos en que no se adopte oportunamente esta disposición, el Jefe de Carabineros a cargo de la tropa fijará discrecionalmente la ubicación de los cordones;

2.º **ROL DEL JEFE DE CARABINEROS A CARGO DEL SERVICIO.** — El Jefe de las Fuerzas de Carabineros que concurra al recinto de un incendio, DEBERA PRESTAR TODO EL AUXILIO QUE SOLICITE EL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBOS, para el mejor éxito del trabajo;

3.º Debe establecerse, no obstante, que Carabineros conservará la plenitud de sus atribuciones para el resguardo del orden y

pesquisar los delitos que se cometan dentro del recinto del siniestro, sin otra limitación que la de proceder de acuerdo con el Comandante del Cuerpo de Bomberos, en los casos en que el acusado pertenezca a esa Institución. En tal evento, Carabineros aceptará como suficiente garantía la seguridad que le otorgue el Comandante de Bomberos de hacer comparecer al cuartel policial al presunto delincuente, una vez terminado el acto del servicio;

4.º FACULTADES DEL COMANDANTE DE BOMBEROS. — El Comandante del Cuerpo de Bomberos tendrá la facultad de disponer la detención de las personas que hayan sido sorprendidas cometiendo algún delito dentro del recinto de un incendio o ejecutando actos que perturben la regularidad del servicio. En estos casos, el Jefe de Carabineros procurará buscar las pruebas del delito cometido, a fin de evitar al Comandante del Cuerpo de Bomberos su comparecencia al Juzgado;

5.º INSIGNIAS O PRENDAS DE UNIFORME. — Carabineros impedirá el acceso al recinto de un incendio de toda persona que pretenda entrar en él sin llevar el distintivo correspondiente o alguna prenda de uniforme;

6.º BOMBEROS DE CIVIL. — Los bomberos que no asistan de uniforme a un incendio, llevarán permanentemente visible la ficha o distintivo que la Comandancia de Bomberos haya distribuido a su personal;

7.º ENTRADA AL RECINTO DE LOS INCENDIOS. — Los que siendo bomberos no lleven distintivo o prenda de uniforme, y desearan penetrar al recinto de un incendio, podrán hacerlo, a petición de un miembro del Directorio, de la Comandancia del Cuerpo, o del Capitán de la respectiva Compañía de Bomberos;

8.º INSIGNIAS QUE DEBE CONOCER CARABINEROS. — Las Unidades de Carabineros deben tomar las medidas necesarias para que el personal de su dependencia conozca el distintivo o las insignias que acuerde el Cuerpo de Bomberos respectivo, para que los voluntarios y los Agentes de Seguros puedan entrar libremente al recinto de los siniestros;

9.º ACCIÓN QUE NO CORRESPONDE A CARABINEROS. — La Fuerza de Carabineros, dentro del recinto de un incendio, no ejecutará ningún acto de los que correspondan al Cuerpo de Bomberos, como ser salvataje u otros, SALVO QUE LA COMANDANCIA DE ESA INSTITUCION REQUIERA SU AUXILIO, o cuando éste sea solicitado por los perjudicados antes de la llegada de los bomberos;

10.º ORDENES DEL CUERPO DE BOMBEROS A CARABINEROS. — El personal de Carabineros que custodie el recinto de un incendio, no atenderá otras órdenes del servicio de Bomberos que aquéllas que emanen directamente del Jefe del Cuerpo o que éste transmita por intermedio de sus Ayudantes; y

11.º FACILIDADES DEL TRANSITO AL MATERIAL DEL CUERPO DE BOMBEROS. — En los casos de incendios, Carabineros procurará que se facilite el libre tránsito de las bom-

bas, haciendo que se despeje la vía pública en el trayecto de ese material.

A modo de dato ilustrativo, se comunica, también que los Comandantes de Cuerpos de Bomberos, tienen, en los casos de incendios, las atribuciones generales siguientes:

1.º Disponer del personal y material del Cuerpo en la forma en que lo estimen más conveniente;

2.º Dar accidentalmente el mando de una parte del Cuerpo al 2.º Comandante, al 3.º Comandante o a los Capitanes de Compañías;

3.º Dar órdenes para romper puertas y ventanas o derribar total o parcialmente el edificio incendiado y los inmediatos, cuando lo estimaren necesario para evitar la propagación del fuego; y

4.º Requerir el auxilio de la fuerza pública para despejar el recinto de los incendios y los sitios en que se encontrare material del Cuerpo u objetos salvados.

Publíquese en el Boletín Oficial de Carabineros de Chile.

(Fdo.) — *Pedro Silva Calderón*,
General de Carabineros y Director.

ANEXO N.º 12

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, SECRETARIA Y TESORERIA GENERALES

21 de Diciembre de 1943.

Señor Superintendente:

De conformidad con la comisión que nos confiriera el Directorio, nos constituimos el día 13 del actual, para proceder a la revisión que establece el N.º 16 del art. 22 del Reglamento General, y sobre el particular podemos informar a Ud. lo siguiente:

CUARTEL GENERAL. — Bien tenido y aseado.

TALLER. — Se encuentra en buen estado y sus herramientas se conservan en perfecto orden.

MATERIAL. — El carro de transporte "Ford" N.º 1, está en perfectas condiciones y muy bien aseado.

DEPENDENCIAS INTERIORES. — Se presentan con un aseo esmerado, pero se nota la necesidad de proceder a una pintura general de sus interiores para su mejor conservación, ya que en la actualidad los deterioros producidos por la acción del tiempo y del uso, las hacen aparecer con un aspecto ruinoso y que requieren una pronta reparación.

CONSULTORIO. — La Comisión fué atendida en su visita por el Cirujano Jefe Dr. don Ernesto Prieto Trucco, quien nos dio amplias informaciones sobre la labor que desarrolla este importantísimo organismo y, por nuestra parte, pudimos notar el gran esme-

ro que se tiene por mantener la Policlínica bien presentada y en un estado de aseó absoluto.

COMANDANCIA. — Nos es profundamente grato hacer constar en este informe de que todos los libros y controles que a continuación se señalan y que están a cargo de las personas que se indican, se encuentran al día y se llevan con bastante limpieza y cuidado:

Rol de Maquinistas y Choferes, a cargo del Inspector General, señor Manuel Vieuña V.

Atención de los Servicios de Teléfonos y Timbres, a cargo del Inspector General, señor Raúl Barahona V.

Nómina de los gastos relacionados con las reparaciones de los edificios de propiedad del Cuerpo, Cuarteles y Mausoleo, a cargo del Inspector General señor Alfredo Arriagada.

Registro del Material Menor, en poder de las Compañías y en Bodega, a cargo del Inspector General, señor Enrique Casagrán.

Control de las obligaciones que impone a las Compañías el Premio de Estímulo, a cargo del Inspector General señor Luis Badalla N.

Libro de Control del Presupuesto, a cargo del Ayudante General señor Juan Alvarez.

Estadística del Material fuera de Servicio, a cargo del Ayudante General, señor Gastón Plaza Frabasile.

Controles de respuestos para el Material Mayor, Cotonas en Bodega y de Premios por salidas a los Conductores de Material, a cargo del Ayudante General señor Alberto Montegu.

Controles del Mausoleo y Leyes Sociales obreras, a cargo del Ayudante General señor Manuel Gormaz R. T.

Control de Cotonas e Insignias, a cargo del Ayudante General señor Luis Olmo B.

Estadística de Nafta y Aceite, a cargo del Ayudante General señor Ismael Lira.

Archivo e Inventarios de la Comandancia a cargo del Ayudante General señor Alfredo Gherardelli D.

Cuadros de Asistencias de los miembros del Directorio y de la Comandancia, a cargo del Ayudante General señor Julio César Rodríguez.

Es de justicia hacer constar que el Control de la Bencina y el Aceite que se tiene establecido es tan eficiente, que significa una gran economía para el Cuerpo. Igual cosa puede decirse del Control de Cotonas e Insignias, cuyos saldos están conforme con la existencia en almacén y con los recibos firmados por el personal.

Asimismo, tanto la Estadística de Incendios como la de Hojas de Servicios del personal del Cuerpo, que se encuentra atendida por los señores Manuel Prieto y Javier Recabarren, respectivamente, se lleva al día y en forma muy acuciosa.

La Comisión se complace en dejar testimonio además, que el considerable desarrollo que ha experimentado la Estadística de Hojas de Servicios, hizo necesario el nombramiento de un Ayudante para dicha repartición, el cual recayó en la persona del volun-

tario de la 3.a Compañía señor Darwin Morales, lo que ha redundado en una mayor eficiencia en la marcha de este servicio.

Tampoco la Comisión puede silenciar el hecho de que el éxito de esta labor que está a cargo del personal de Inspectores, Ayudantes Generales y Estadísticos se debe no sólo a la dedicación de cada uno de ellos, sino también a la preocupación de los señores Comandantes, quienes atienden hasta en sus menores detalles todo cuanto se relaciona con estos importantísimos asuntos.

SECRETARIA GENERAL. — Se encuentran al día y muy bien llevados los Registros, Índices y Archivos de la correspondencia despachada y recibida, como el Kardex que se emplea a contar desde el año 1925 para control de los Premios de Constancia que concede el Directorio.

Durante la revisión nos fué posible comprobar una vez más la labor considerable que impone la atención de este servicio y el entusiasmo con que lo sirve el señor Secretario General, y el personal que trabaja a sus órdenes, lo que, a nuestro juicio, los hace acreedores a una franca felicitación de nuestra parte.

TESORERIA GENERAL.— Los Libros de Caja, Diario, Mayor, Libro del Presupuesto y Archivo de Documentación, se encuentran al día y con sus saldos conforme.

En el Libro del Presupuesto, partida IV, ítem "Adquisición de Material", hay un excedente en el presente año de 396 mil 817 pesos 55 centavos, debido a la anulación del pedido de mangueras hecho al Brasil por intermedio de la Importadora Fisk, cuyo monto ascendió a \$ 394,964.35, y el cual fué depositado oportunamente en la cuenta de la Institución.

La contabilidad general se sigue llevando en forma comercial y el método que se aplica es sumamente adecuado por ser explicativo y de fácil control, como se puede comprobar en cada una de las imputaciones que se hacen en las cuentas respectivas.

El mismo procedimiento se emplea con excelente resultado en la contabilidad de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo, razón que induce a esta Comisión, a felicitar al señor Tesorero General y al personal que lo secunda por el trabajo realmente encomiable que desarrollan, y principalmente al señor Cordero, que atiende sus obligaciones con absoluta dedicación, a pesar del tiempo que esta labor le exige y la preocupación constante que le demanda el deseo de perfeccionar el servicio que con tanto acierto dirige.

Finalmente, señor Superintendente, con el mayor agrado manifestamos a Ud. la opinión que nos merece el estado administrativo de estos servicios, después de la revisión tomada en su conjunto.

Debemos dejar constancia, primeramente, de la consagración ejemplar, y del entusiasmo con que cumplen sus obligaciones los Oficiales Generales, lo que hace que se mantenga un espíritu de trabajo desde todo punto de vista encomiable entre el personal que tiene la responsabilidad de estas tareas y que se traduce en la práctica en un constante estímulo para todos cuantos contribuyen con

su esfuerzo al éxito de estas actividades que son de gran importancia para la Institución.

En seguida, y como complemento de lo anterior, reconocemos la actuación disciplinada y eficiente que desarrollan los Oficiales Generales, cooperando así al mejor resultado que, complacidos, hacemos constar de la labor de cada uno de ellos.

Saludan atentamente al señor Superintendente. — (Fdos.)
Domingo Grez.—Juan Moya.—Francisco Hayes.—Luis F. Laso.

ANEXO N.º 13

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL EN EL ACTO DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS DE CONSTANCIA DEL DIRECTORIO

Señores, señoras:

Nuestro Reglamento prescribe que en esta fecha aniversaria se efectúe la distribución de premios de constancia.

No pudo escogerse un modo más elocuente y a la vez educativo de rendir homenaje a nuestros fundadores, que el de ofrecer, año a año, al vecindario el testimonio irrefutable de que se conserva vivo el entusiasmo de los voluntarios, exhibiendo la lista de los que van haciéndose acreedores a las recompensas que tiene establecidas nuestra Institución para los que fieles a nuestro lema, contribuyen con su "constancia" a mantener la fe en nuestros principios y se someten a la aparente rigidez de nuestra organización, que fundamenta la "disciplina" en la unión nacida de la amistad leal y sincera, en la más amplia tolerancia y respeto mutuos y en la democrática opción de todos a la directiva, que se genera por la voluntad de todos los componentes sin excepción.

En esta ocasión, son muchos los que van a ser llamados a recibir sus premios, sencillas insignias, cuya apariencia y valor intrínseco, varía en proporción a los años de servicios; pero que son fundamentalmente iguales porque uno solo es el espíritu de superación que ha imperado en su conquista, idéntico es el móvil que anima al joven y al veterano y la conciencia de haber cumplido el deber no admite diferencias y sólo se mide por la propia satisfacción íntima del individuo.

No sería posible, sin alargar desmesuradamente este acto, que me refiriera en especial a cada uno de los premiados, básteme decirles que al pronunciar sus nombres pondré todo mi emocionado cariño, sin distinción, para cada uno; pero permitidme siquiera que involucre a todos los agraciados pronunciando el nombre del voluntario don Guillermo Tagle Alamos que recibe el premio por 50 años de servicios, ya que esta recompensa lleva aparejado el título de "voluntario honorario del Cuerpo", aparte de la distinción especial que tiene acordada la Ilustre Municipalidad.

Fundador de la 12.ª Compañía, fué agraciado con el título

de miembro honorario del Directorio el 3 de Abril de 1935, exhibe un sobrante de 1764 asistencias y es unánimemente reconocido el cariño y el afán con que se interesa por allegar su concurso a la solución de los problemas que nos atañen.

Cincuenta años de servicios, sin cansancio, sin desaliento, ¡qué hermoso galardón! Quizás si en su fuero interno quisiera trocar la contribución de tan dilatados servicios en cambio del modesto parche de cinco años.

En la persona del señor Tagle Alamos, felicito, en nombre del Directorio, a todos los premiados y les expreso la satisfacción con que ve el empeño que pone el personal en obtener las recompensas, cuyo logro bien sabemos lo que cuesta.

En nombre también del Directorio, saludo al señor Intendente, nuestro compañero, que recibe hoy su premio por 45 años y cuya presencia por la alta representación que nos trae, contribuye a dar realce a esta reunión; al señor Alcalde, genuino y prestigioso representante de la Ilustre Municipalidad, cuya compañía nos significa el reconocimiento que tanto agradecemos, del esfuerzo que gasta el Cuerpo de Bomberos por servir a la ciudad cada vez con mayor eficiencia; saludo también a los señores representantes extranjeros y a las autoridades aquí presentes, que se han dignado concurrir y dar brillo a esta solemnidad. Para todos ellos nuestros agradecimientos y, muy en especial, para vosotras, señoras, que traéis la nota amable y simpática y merecéis toda nuestra gratitud por el valiosísimo estímulo que significa extender hasta aquí la influencia invaluable del hogar, que es el crisol donde se funde y se mantiene vivo y candente el entusiasmo del personal, ese riquísimo venero que es la fuente inagotable de la vida de nuestra institución.

Señoras y señores:

El 8 de Diciembre de 1870, cuando se cumplían siete años de vida del Cuerpo de Bomberos de Santiago, exactamente a la hora en que ocurrió aquella enorme tragedia que fué el incendio de la Iglesia de la Compañía, donde encontraron horrorosa muerte más de dos mil almas, en este mismo sitio, precisamente donde está este proscenio, encontró la muerte el valiente Germán Tenderini, voluntario de la Compañía de Salvadores y Guardia de Propiedad, que acudió de los primeros pretendiendo sofocar el incendio que se declaró en este teatro y que lo consumió íntegramente. En medio del humo y del gas de alumbrado que hacían sofocante la atmósfera, varios testigos lo vieron trepar resueltamente a la parte alta de la tramoya para cortar algunas cañerías de gas y desprender los decorados con el propósito de disminuir así los efectos del fuego, que no obstante esas medidas adquirió más y más proporciones. Al día siguiente fué encontrado su cadáver y en la 6.ª Compañía, se conserva, como preciada reliquia, el reloj semi-

calcinado que portaba Tenderini y que permite formarse idea de la muerte horrorosa que encontró.

Era la primera víctima que entraba a la lista de la gloria de nuestra Institución, que al correr de los años habría de enriquecerse con los nombres de Adolfo Ossa, Luis Johnson, Rafael Ramírez, Arturo Glazion, Emilio Grunewald, José Gabriel Rojas, Enrique Predes, Alberto Reyes, Florencio Bahamondes, Alejandro Acosta, Luis Aixelá, Antonio Secchi, Víctor Hendryeh, Alberto Vilar, Guillermo Santaella.

Ellos son nuestros mártires, ellos constituyen nuestra gloria, ellos son los que empuñaron la antorcha fulgurante que jamás permitiremos que se extinga.

El Consejo Directivo del Teatro Municipal, queriendo rendir homenaje a nuestra primera víctima, cuyo nombre lleva para eterna memoria, una de las calles adyacentes a este coliseo, acordó recientemente, ceder este teatro en la noche de los días 20 de Diciembre de cada año, para que el Cuerpo de Bomberos realice el acto de distribución de premios.

El Directorio quiere hacer públicos en esta oportunidad sus agradecimientos al Consejo Directivo del Teatro Municipal, por su gentileza que constituye un preciado homenaje a Germán Tenderini en cuyo nombre el Directorio confunde el de todos los que después de él se sacrificaron para darnos honra y gloria.

Allá en la lejanía del 8 de Diciembre de 1863, no se divisan ya los humos de aquella espantosa pira humana que arrancó al cariño de nuestra ciudad tantas vidas preciosas; pero el grito dolorido de sus habitantes que pedían que se les librase de una catástrofe semejante tuvo eco en el corazón de un hombre, don José Luis Claro, quien, sacando fuego espiritual de los restos todavía humeantes de la gran hoguera encendió la primera chispa de otra hoguera no menos grande, pero sí, menos cruel, que es la hoguera sacrosanta que vive en nuestros corazones, que no destruye vidas, sino que ofrece las propias para salvar las ajenas y que hoy, ochenta años después, nos permite decir a la ciudad: hénos aquí siempre firmes, siempre dispuestos a servir, siempre dispuestos a defenderos.

Y yo os digo a vosotros, jóvenes bomberos, repitiendo las inspiradas estrofas de Guillermo Matta, que en 1866, escribía así:

“Templa en el fuego de esa llama ardiente,
Tu alma para las luchas del derecho;
¡Oh, juventud naciente,
Da a tu brazo vigor y aire a tu pecho!
Tus ojos acostumbra
a ver doquiera el bien, doquiera hermanos.
¡Seamos bomberos, si el incendio alumbrá,
Y muerto el fuego, seamos ciudadanos!”

ANEXO N.º 14

NOMINA DE LOS VOLUNTARIOS PREMIADOS EL
20 DE DICIEMBRE DE 1943

5 años de Servicios (Cinta azul)

- 2.ª Compañía: Voluntarios señores: Edmundo Abad, Arturo Guerrero, Alberto O'Ryan y Benjamín Ruz.
- 3.ª Compañía: Voluntarios señores: Juan Moya, Carlos Lee, Javier Berrío y Danilo Crespo.
- 4.ª Compañía: Voluntarios señores: Pablo Contesse, Luis Aubry, León Couratier y Julio Martín.
- 5.ª Compañía: Voluntarios señores: René Laulié, Hugo Tagle, Augusto Gana, Luis González, Pedro Serrano, Jaime Egaña, Francisco de la Cerda Sánchez, Mario Moreno y Fernando Tagle.
- 6.ª Compañía: Voluntarios señores: Jorge Urzúa, Eduardo Espejo, Juan Otero y Manuel Morales.
- 7.ª Compañía: Voluntarios señores: Enrique Chávez, Jorge Gómez, Jacobo Guttman y Luis Nasser.
- 8.ª Compañía: Voluntarios señores: Bonifacio Aretzabala, Jorge Stone, Rafael Baeza, Alfonso San Juan, Julio Gaete, Eduardo Silva y Héctor Fuentealba.
- 9.ª Compañía: Voluntarios señores: Sergio Camus, Enrique Grunwald, Ismael Lira y Agustín Riquelme.
- 10.ª Compañía: Voluntarios señores: Vicente Hernández, Pelayo Lozano, Leopoldo Aixalá, Isidoro Goya, Manuel Vásquez, Francisco Ruiz, Fermín Val y Andrés Baile.
- 11.ª Compañía: Voluntarios señores: Flavio Maldini, Saturno de Vicenzi, Humberto Bolelli, Juan Crovetto y Nibaldo Massignotti.
- 12.ª Compañía: Voluntarios señores: Tomás Vidal, Rafael Ferreira, Mario Spalloni, Miguel Madrid y Humberto Sarria.
- 13.ª Compañía: Voluntarios señores: Carlos Amigo Osorio y Roberto Borgoño.

10 Años de Servicios (Cinta tricolor)

- 1.ª Compañía: Voluntarios señores: Mario Swinburn, Domingo Durán, Mario Varas y Juan Zavala.
- 2.ª Compañía: Voluntarios señores: Manuel Escobar, Alberto Moraga y Cuartelero Alejandro Morales.
- 4.ª Compañía: Voluntarios señores: Teodoro Becharreau, Augusto Domecq, Guy Gourgeon, Enrique Gigogne, Roberto Segeur y Fernando Ferré.
- 5.ª Compañía: Voluntarios señores: Hernán Mascaró, Víctor Santandreu y Cuartelero Bernardino Ferry.

- 6.a Compañía: Voluntarios señores: Gustavo Astorga y Romualdo Guzmán.
- 7.a Compañía: Voluntarios señores: Francisco Fierro, Adolfo Sotomayor y Cuartelero Pedro Cataldo.
- 8.a Compañía: Voluntario señor Raúl Mancini Figueroa.
- 9.a Compañía: Voluntarios señores: Jorge Frauemberg, Hernán Holch y Ciro Rivera.
- 10.a Compañía: Voluntario señor Francisco Terrades.
- 11.a Compañía: Voluntarios señores: Hugo Trissotti, Roberto Zannetti, Manuel Tello, Roberto Caselli y Víctor Bonati.
- 13.a Compañía: Voluntario señor Jorge Lillo Quezada.

15 Años de Servicios (Estrella de plata)

- 1.a Compañía: Voluntario señor Jorge Larraín Ríos.
- 2.a Compañía: Voluntarios señores: Abraham Salas y Alfonso Alvarado.
- 3.a Compañía: Voluntarios señores: Raúl Olmedo y Hernán Banderas.
- 4.a Compañía: Voluntarios señores: Félix Copetta y Humberto Loiselle.
- 5.a Compañía: Voluntario señor Manuel Varas Romero.
- 6.a Compañía: Voluntarios señores: Eduardo Naranjo, Julio Conn y Guillermo Cruzat Recabarren.
- 7.a Compañía: Voluntarios señores: Ramón Valdés y Eleazar Hormazábal.
- 8.a Compañía: Voluntarios señores: Antonio Doñas, Guillermo Alfaro y Arturo Castro.
- 9.a Compañía: Voluntario señor Rafael Gundelach Salinas.
- 10.a Compañía: Voluntarios señores: Guillermo 2.º Oliver y Enrique Casagrán.
- 11.a Compañía: Voluntario señor Víctor Pérez Aguilera.
- 12.a Compañía: Voluntarios señores: Arturo Guzmán, Víctor Cugniet y Kurt Posselius.
- 13.a Compañía: Voluntario señor Carlos Miranda Ordenes.

20 Años de Servicios (Medalla de Oro)

- 1.a Compañía: Voluntario señor Oscar Rahausen.
- 2.a Compañía: Voluntarios señores Gustavo Catada y Guillermo Abbot.
- 3.a Compañía: Voluntario señor Enrique Contreras Romero.
- 4.a Compañía: Voluntarios señores: Amadeo Duhart y Adrián Barreau.
- 5.a Compañía: Voluntario señor Jorge Borgoño Donoso.
- 6.a Compañía: Voluntarios señores: Guillermo Lagreze y Alfredo Bendjerodt.
- 9.a Compañía: Voluntario señor Rafael Ramírez.
- 10.a Compañía: Voluntario señor Carlos Banegas Garrido.

- 11.a Compañía: Voluntario señor René Mioranza.
- 12.a Compañía: Voluntario señor Estanislao León de la Barra.

25 Años de Servicios (1.er Broche de oro)

- 1.a Compañía: Voluntario señor Ernesto Abalos Castillo.
- 2.a Compañía: Voluntario señor Ricardo Gil Gil.
- 4.a Compañía: Cuartelero señor Lindor Guzmán Arce.
- 9.a Compañía: Voluntario señor Felipe Prieto Villela.
- 11.a Compañía: Voluntario señor Manlio Bertossi L.
- 12.a Compañía: Voluntario señor Ernesto Orellana.

30 Años de Servicios (2.o Broche de Oro)

- 1.a Compañía: Voluntario señor Fernando Correa Barros.
- 4.a Compañía: Voluntarios señores: Adolfo Lahaye, Jacques Courtois y José Domecq.
- 5.a Compañía: Voluntarios señores: Manuel Gaete, Francisco de la Cerda Zegers e Ismael Pedregal.
- 8.a Compañía: Voluntario señor José 2.o Alfaro López.

35 Años de Servicios (3.er Broche de Oro)

- 3.a Compañía: Voluntario señor Manuel Cordero Ahumada.
- 5.a Compañía: Voluntario señor José María Urmeneta Serrato.
- 6.a Compañía: Voluntario señor Juan Jahn.
- 9.a Compañía: Voluntario señor José Manuel Pérez Valdivieso.

40 Años de Servicios (4.o Broche de Oro)

- 3.a Compañía: Voluntario señor Carlos Cordero Quiñones.
- 6.a Compañía: Voluntario señor Luis L'Houmaud D'Essard.
- 7.a Compañía: Voluntario señor Teófilo Rezka M.

45 Años de Servicios (5.o Broche de Oro)

- 1.a Compañía: Voluntario señor Washington Bannen Muxica.
- 2.a Compañía: Voluntario señor Carlos Mascaró Serrano.
- 6.a Compañía: Voluntario señor Zoilo Oliva Silva.
- 7.a Compañía: Voluntario señor Luis Lemoine P.

50 Años de Servicios (Medalla de oro y esmalte) "Honorario del Cuerpo"

- 12.a Compañía: Voluntario señor Guillermo Tagle Alamos.

60 Años de Servicios (7.o Broche de Oro)

- 3.a Compañía: Voluntario señor Jacinto Contreras Huerta.

**PREMIOS DONADOS POR LA I. MUNICIPALIDAD
DE SANTIAGO**

35 Años de Servicios (Medalla Municipal)

- 3.a Compañía: Voluntario señor Manuel Cordero Añumada.
- 5.a Compañía: Voluntario señor José María Urmeneta Serrato.
- 6.a Compañía: Voluntario señor Juan Jahn.
- 9.a Compañía: Voluntario señor José Manuel Pérez Valdivieso.

50 Años de Servicios (Piocha municipal)

- 12.a Compañía: Voluntario señor Guillermo Tagle Alamos.

PREMIOS DE ASISTENCIA

1.er Premio (Medalla de Oro)

- 7.a Compañía: Voluntario señor Julio Sanhueza (Años 1941 y 1942).
- 12.a Compañía: Voluntario señor Kurt Posselius (Años 1941 y 1942).

2.o Premio (Medalla de Plata)

- 10.a Compañía: Voluntario señor Manuel Muñoz (Años 1941 y 1942).

3.er Premio (Medalla de Bronce)

- 5.a Compañía: Voluntario señor Francisco de la Cerda Zegers (Años 1940, 1941 y 1942).

Broches de bronce

- 12.a Compañía: Voluntario señor Kurt Posselius (Años 1940, 1941 y 1942).
- 12.a Compañía: Voluntario señor Rafael Ferreira (Años 1940, 1941 y 1942).

PREMIO DE ESTIMULO AÑO 1942

- 1.er Premio (Diploma y \$ 1.000.—) 8.a Compañía.
- 2.o Premio (Diploma y \$ 500.—) 11.a Compañía.

ANEXO N.º 15

NOTA ENVIADA POR EL PRESIDENTE DE LA EMPRESA
PERIODISTICA "EL MERCURIO", AL CUERPO DE
BOMBEROS

15 de Mayo de 1943.

"Señor Superintendente:

"El comienzo de incendio que, de no haber contado con la
"cooperación oportuna y eficaz del Cuerpo de Bomberos, pudo ha-
"ber sido de proporciones incalculables para nuestra casa ha veni-
"do, una vez más, a poner de manifiesto en forma elocuente y deci-
"siva la buena organización de esa Institución benemérita que tie-
"ne en nuestro país una historia única y enaltecedora del espíritu
"humano.

"Nacido el Cuerpo de Bomberos como una manifestación de
"solidaridad frente a una irreparable desgracia nacional, no ha
"hecho, con el transecurso de los años, otra cosa que prestigiar, su-
"perándola, la noble y honrosa ejecutoria a que debe su origen.

"Siempre en el primer lugar en la frontera del peligro, con
"con generoso desprendimiento, con olvido temerario de las más
"elementales precauciones respecto a su propia vida, los Bombe-
"ros de Chile no han vacilado nunca en ninguna clase de sacrifi-
"cios para acudir a cualquier hora del día o de la noche a prestar
"su auxilio al que súbitamente se ve amenazado por las llamas
"del fuego destructor.

"La Empresa "El Mercurio", que ha seguido de cerca la
"vida de la Institución que usted tan digna y acertadamente di-
"rige e inspira, y que ha podido apreciar los frutos y recibir los
"beneficios de su admirable organización, ruega a Ud. se sirva
"aceptar el adjunto cheque a su orden y a cargo del Banco de A.
"Edwards y Cía., por la cantidad de diez mil pesos, como un tes-
"timonio de gratitud y como una demostración del reconocimien-
"to que la Empresa hace a la labor del Cuerpo en amparo y de-
"fensa de la sociedad chilena.

"Saluda al señor Superintendente con su más alta consi-
"deración S. S. S. — (Fdo.) *Agustín Edwards*, Presidente de la
"Empresa".

ANEXO N.º 16

NOTA CON QUE A NOMBRE DEL DIRECTORIO SE AGRA-
DECIO LA DONACION DE LA EMPRESA PERIODISTICA
"EL MERCURIO"

25 de Mayo de 1943.

Señor Presidente:

Tengo verdadero agrado en acusar recibo de su afectuosa co-
municación de fecha 15 del mes en curso, de la cual he retirado

cheque por la suma de \$ 10,000.— que esa Empresa obsequia al Cuerpo de Bomberos de Santiago, como una manifestación de agradecimiento por la labor desarrollada en el incendio ocurrido últimamente en esa Imprenta.

Tan hermoso gesto de comprensión y las palabras cariñosas y preñadas de elevados conceptos con que usted se ha referido a esta Institución, constituyen para nosotros una demostración de simpatía y afecto que, junto con llenarnos de íntima satisfacción, nos da nuevos bríos para perseverar en los postulados de “Constancia y Disciplina” que nos legaron nuestros fundadores.

Con frases de excesiva benevolencia, el señor Presidente nos da prueba de cariñosa admiración y respeto. El sentimiento de la admiración, aun cuando sea exagerado, es claro indicio de un alma noble y generosa, y esto constituye para nosotros un nuevo motivo de agradecimiento por los conceptos vertidos en su carta, ya que nuestra Institución está basada precisamente, en la nobleza y generosidad de sus componentes.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago ha tenido y tendrá todavía que soportar momentos de lucha; pero la fe que han sabido inspirarnos los mártires de la Institución a través de 80 años, y la comprensión cariñosa y obsecuente que hemos encontrado muchas veces en espíritus de verdadera valía, nos reconfortarán para proseguir en la labor en que estamos tradicionalmente empeñados, y llevarla al sitial preferido de eficiencia y prosperidad que nos desea el señor Presidente en representación de la primera y más antigua empresa periodística del país.

Con votos muy sinceros por la ventura personal del señor Presidente y de su digna Empresa, me es grato reiterarle los sentimientos de mi más distinguida consideración. — (Fdo.) — *Alfredo Santa María S.*, Superintendente.—*Jorge Gaete Rojas*, Secretario General.

ANEXO N.º 17

NOTA ENVIADA POR LA SOCIEDAD YARUR HNOS., AL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

10 de Junio de 1943.

Distinguido señor:

En nombre del Directorio de la Sociedad Anónima Yarur, Manufacturas Chilenas de Algodón, y mío propio, me es altamente honroso y grato dirigirme a Ud., para manifestar la gratitud y admiración que hemos contraído con la Institución que tan acertadamente Ud. dirige.

La labor abnegada y el espíritu de sacrificio demostrado por el Cuerpo de Bomberos en los días 3, 4 y 5 del mes en curso, hizo posible evitar que el incendio que se declaró en una de las bodegas de nuestra fábrica tuviera mayores proporciones.

La actividad, entusiasmo y eficacia de que hicieron gala los voluntarios de las distintas Compañías en el incendio citado constituyen un timbre de orgullo para el Cuerpo de Bomberos.

Un país que cuenta con instituciones cívicas de esta naturaleza en el pie de adelanto y disciplina en que se encuentra actualmente el Cuerpo de Bomberos, necesariamente está llamado a escribir gloriosas páginas en la historia de los pueblos.

La Sociedad que presido, deseando materializar en parte la gratitud que ha contraído con la Institución de su digno cargo, se permite acompañar a la presente cheque N.º 2127782 c/o Banco de Chile, por la suma de \$ 100,000.— (Cien mil pesos m/c.), valor que rogamos a Ud., si lo tiene a bien, destinar a la adquisición de materiales que demanda la mantención de este valiosísimo servicio.

Al mismo tiempo, sírvase aceptar, tanto de parte del Directorio de nuestra Sociedad como míos propios, los más sinceros agradecimientos a la vez que efusivas felicitaciones para el Cuerpo de Bomberos y para cada uno de los voluntarios que prestaron su concurso a la labor mencionada.

Formulando fervientes votos por la creciente prosperidad del Cuerpo de Bomberos, nos es grato reiterarnos de Ud.,

Sus más attos. y Ss. Ss., S. A. Anónima Yarur, Manufacturas Chilenas de Algodón. — (Fdo). *Juan Yarur L.*

ANEXO N.º 18

NOTA CON QUE A NOMBRE DEL DIRECTORIO, SE AGRADECIO LA DONACION DE LOS SEÑORES YARUR

15 de Junio de 1943.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos, tomó conocimiento en sesión de esta fecha, de su atenta nota del 10 del mes en curso y de la generosa donación que la Sociedad Anónima Yarur Hnos., se ha dignado hacerle con ocasión del trabajo desarrollado en el incendio ocurrido últimamente en sus establecimientos fabriles y acordó hacer llegar al Directorio de la firma que Ud. tan dignamente preside, las expresiones más profundas del agradecimiento de la Institución.

El generoso donativo de \$ 100,000.— que la Sociedad Anónima Yarur Hnos., ha hecho al Cuerpo de Bomberos, llega acompañado de una nota en extremo elogiosa para la labor desarrollada en el siniestro recordado; y tanto las expresiones contenidas en esa nota, como la donación misma, tienen para el Cuerpo el significado de un aplauso, única satisfacción a que aspiran los voluntarios con sus sacrificios de todo orden, que, día a día, deben hacer en servicio de la ciudad. Por eso es que toda palabra y todo gesto que traduzcan de cualquiera manera los agradecimientos de los habitantes de la capital, estimulan el esfuerzo y la abnegación que requiere la continuación de la obra en que desde hace casi 80 años se halla empeñada la Institución.

La ayuda que recibe de Yarur Hnos. S. A., es valiosísima, pues viene a proporcionarle recursos que le permitirán salvar no pocas de las numerosas dificultades con que actualmente tropieza para la renovación de su material y, de esta manera, asegurar el buen servicio y, con ello, la tranquilidad de la capital de la República.

La donación constituye, pues, en estos momentos, no sólo un reconocimiento a la labor del Cuerpo que éste agradece en todo su alto significado, sino una contribución efectiva de la Sociedad Yarur Hnos., al bienestar de la ciudad de Santiago.

Reiterándole las expresiones de gratitud del Cuerpo, de las cuales le ruego ser intérprete ante el Directorio de la Sociedad, me es grato ofrecerme de Ud. como su más. Atto y S. S. — (F'dos.) *Alfredo Santa María S.*, Superintendente. — *Jorge Gacte Rojas*, Secretario General.

ANEXO N.º 19

PROSECRETARIOS QUE HA TENIDO LA SECRETARIA GENERAL, DESDE EL 9 DE MARZO DE 1864 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1943.

NOMBRE	Compañía	Añ. Ms.
Mariano Mujica	* 1864 (11 meses)	1865 (10 meses) 1 9
Juan Nicolás Silva	* 1865 (2 meses)	1866 (7 meses) — 9
Arturo Claro	6.a 1866 (5 meses)	1867 - 1868 (9 meses) 2 2
Manuel Talavera	2.a 1868 (3 meses)	1869 - 1870 (8 meses) 1 11
Pedro N. Gómez	1.a 1870 (4 meses)	1871 - 1872 (11 meses) 2 3
Agustín Guerrero	5.a 1872 (1 mes)	1873 a 1878 - 1879 (8 meses) 6 9
Urbano Prieto	2.a 1879 (4 meses)	1880 - 1881 (4 meses) 1 8
Carlos Bono	* 1881 (8 meses)	1882 (6 meses) 1 2
José M. del Campo	* 1882 (6 meses)	1883 - 1884 (10 meses) 2 4
Andrés T. Pimentel	6.a 1884 (2 meses)	1885 (11 meses) 1 1
Francisco Pardo Duval	3.a 1885 (1 mes)	1886 (3 meses) — 4
Florencio Bañados E.	6.a 1886 (9 meses)	1887 - 1888 2 9

(*) No han sido bomberos.

NOMBRE	Compañía	Añ. Ms.
Eduardo Fernández Julio	5.a 1889	1 —
Salvador Alliende C.	2.a 1890 - 1891 (3 meses)	1 '3
Germán Munita	2.a 1891 (9 meses)	— 9
Manuel L. Prieto Valdés.	1.a 1892	1 —
Alberto Acuña	5.a 1893 - 1894 (10 meses)	
	1895 (6 meses)	2 4
Ramón Allende Castro	2.a 1894 (2 meses)	— 2
Ramón Acuña V.	9.a 1895 (6 meses) 1896 -	
	1897 (10 meses)	2 4
Luis Sota	5.a 1897 (1 mes) 1898 a	
	1906 - 1907 (5 meses)	9 6
Horacio San Román	2.a 1907 (7 meses) 1908 a	
	1926 - 1927 (11 meses)	20 6
Emilio Infante Reyes (1)	1.a 1928 (6 meses) 1929 a	
	1941	13 6
Eduardo Kaimalis	8.a 1930 (9 meses) 1931 a	
	- 1936 - 1937 (8 meses)	7 5
Mario Chacón	3.a 1937 (4 meses) 1938 a	
	1940 - 1941 (11 meses)	4 3
Jorge Recabarren V.	1.a 1941 (2 meses) 1942 a	
	1943	2 2
Manuel Cañas Zaldívar	1.a 1941 (2 meses) 1942 a	
	1943	2 2

ANEXO N.º 20

REGLAS ESPECIALES PARA EL CEREMONIAL DE FUNERALES

24 de Septiembre de 1943.

ORDEN DEL DIA:

Derógase la letra n) del párrafo "Reglas Especiales", del título "CEREMONIAS PARA FUNERALES", de la Orden del Día de 20 de Diciembre de 1939 (pág. 15), de conformidad con las modificaciones introducidas por el Directorio en sesión de fecha 5 de Mayo de 1943, al Acuerdo N.º 19, que establece tres categorías de funerales, y substitúyese por la siguiente:

a) *PARA LA PRIMERA CATEGORIA.* — (Sin premio de veinte años).

Las Compañías formarán en línea sin estandarte al costado derecho de la Av. La Paz entre la Plazuela del Cementerio y

(1) Desde el 16 de Diciembre de 1927, fecha en que renunció don Horacio San Román, y hasta el 30 de Junio, desempeñó interinamente el puesto de Prosecretario, el voluntario de la 11.a Compañía don Marino Ruffinatti.

la Av. Santos Dumont, con frente al Poniente, quedando la cabeza a la altura del Instituto Médico Legal, en el siguiente orden:

- 1.º Banda. — 5 pasos de distancia.
- 2.º Directorio. — 3 pasos de distancia.
- 3.º Comandantes. — 3 pasos de distancia.
- 4.º Ayudantes Generales. — 5 pasos de distancia.
- 5.º Estandarte del Cuerpo y su escolta. — 5 pasos de distancia.
- 6.º Capitán con Ayudante a retaguardia. — 3 pasos de distancia.
- 7.º Personal. — 5 pasos de distancia entre las Compañías.

Las Compañías en posición firme y con vista a la derecha serán revistadas por el Directorio y Comandancia. Los Capitanes contestarán el saludo del Superintendente y Comandante.

La Compañía doliente con su estandarte enlutado formará en columna de marcha a cinco pasos del Directorio, precediendo a la carroza.

Incorporada a la fila la Compañía doliente, el Comandante o quien haga sus veces ordenará por "Compañías en columna de marcha".

Comuníquese a las Compañías y a la Secretaría General.—
(Fdo.) *Máximo Humbser Z.*, Comandante.

ESTADISTICA

CUADROS ANEXOS

1943

INDICE

- E. 1.—Estructura del Cuerpo.
2.—Efectivo del Cuerpo.
3.—Clasificación y movimiento del personal.
4.—Material Mayor.
5.—Material Menor en las Compañías de Agua.
6.—Material Menor en las Compañías de Escalas.
7.—Equipo de los Carros Auxiliares.
8.—Llamados por meses, días y horas.
9.—Clasificación de los llamados.
10.—Origen de las alarmas.
11.—Cuarteles en que ocurrieron los llamados.
12.—Magnitud de los incendios.
13.—Salidas de las Compañías.
14.—Concurrencia de material a los llamados.
15.—Bencina consumida por las piezas de material.
16.—Bencina consumida por meses.
17.—Material menor empleado.
18.—Mangueras inutilizadas.
19.—Causas que provocaron los llamados.
20.—Locales en que ocurrieron los llamados.
21.—Naturaleza de los locales afectados.
22.—Valores comprometidos en los incendios, (1922-1943).
23.—Término medio de tiempo trabajado por llamado.
24.—Término medio de tiempo trabajado por meses.
25.—Tiempo trabajado por las Compañías.
26.—Asistencia del personal.
27.—Asistencia media del personal a los incendios con alarma pública.
28.—Actos generales del servicio.
29.—Resumen de actos por Compañías.
30.—Consumo total de bencina.
31.—Premios de Cuarteleros.
32.—Tiempo que el material estuvo fuera de servicio.
33.—GRAFICO: Llamados a que ha concurrido el Cuerpo (1933-1943).
34.—GRAFICO: Magnitud de los incendios, (1933-1943).
35.—GRAFICO: Valores amagados y quemados, (1933-1943).
36.—Otros servicios.

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS

Cías.	Fecha Fundación	Nacionalidad	Naturaleza de las Cías.	PERSONAL EN	
				1º - I	31 - XII
1ª	20-XII-63	Chilena	Agua	87	96
2ª	20-XII-63	"	"	95	102
3ª	20-XII-63	"	"	87	91
4ª	19-I-64	Francesa	"	100	95
5ª	7-XII-73	Chilena	"	118	114
6ª	6-I-64	"	Salvamento	103	112
7ª	18-I-64	"	Escalas	73	75
8ª	30-XII-63	"	"	89	91
9ª	4-VI-92	"	Agua	85	90
10ª	7-V-92	Española	"	149	171
11ª	3-VI-14	Italiana	"	96	112
12ª	7-VI-93	Chilena	Escalas	98	98
13ª	25-XI-40	"	Agua	74	60
				1.254	1.307

EFECTIVO DEL CUERPO (31 DE DICIEMBRE DE 1943)

OFICIALES GENERALES:

Superintendente	1	
Vice-Superintendente	1	
Directores Honorarios	14	
Comandantes	3	
Secretario General	1	
Tesrero General	1	21

OFICIALES DE COMPANIAS:

Directores	13	
Capitanes	13	
Tenientes 1.os	13	
Tenientes 2.os	13	
Tenientes 3.os	3	
Ayudantes	14	
Secretarios	13	
Tesoreros	13	
Maquinistas	12	107

OFICIALES DE LA COMANDANCIA:

Inspectores Generales	5	
Ayudantes Generales	8	13

CONSULTORIO:

Cirujanos	5	5
-----------------	---	---

PERSONAL:

Voluntarios	1.151	
Auxiliares	5	1.156

ADMINISTRACION:

Estadísticos	2	
Oficiales de Secretaría	3	5

TOTAL DE BOMBEROS 1.307

EMPLEADOS:

Auxiliar de Secretaría	1	
Auxiliar de Tesorería	1	
Enfermera Jefe	1	
Practicante	1	
Mecánico	1	
Cuarteleros Choferes	13	
Ayudantes Choferes	9	
Telefonistas	3	
Mensajeros y Mozos	16	46

TOTAL 1.353

NOTA.— El Superintendente, el Tesorero General, y el Director de la 6ª eran, además, Directores Honorarios.

CLASIFICACION Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Cías.	Voluntarios		Aux.	Voluntarios		Aux.	Altas de Volunt.	Bajas	
	1º - 1		1º - 1	31 - XII		31 - XII		Vol.	Aux.
	H.	A.	H.	H.	A.	H.			
1ª	54	33	—	58	38	—	21	12	—
2ª	48	46	1	51	50	1	13	6	—
3ª	38	49	—	41	50	—	16	12	—
4ª	48	52	—	51	44	—	4	9	—
5ª	70	48	—	70	44	—	14	18	—
6ª	44	58	1	43	68	1	45	36	—
7ª	21	52	—	21	54	—	11	9	—
8ª	35	54	—	32	59	—	19	17	—
9ª	39	46	—	42	48	—	18	13	—
10ª	51	98	—	52	119	—	42	20	—
11ª	34	62	—	40	72	—	28	12	—
12ª	44	45	9	48	47	3	22	16	6
13ª	7	65	—	8	52	—	26	38	—
Total	533	708	11	557	745	5	279	218	6

RESUMEN

CALIDAD	1º de Enero		31 de Diciembre	
Voluntarios Honorarios	533		557	
Voluntarios Activos	708	1.241	745	1.302
Auxiliares Honorarios		11		5
TOTALES		1.254		1.307

MATERIAL MAYOR EN 31 DE DICIEMBRE DE 1943

CLASE	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	Com.	Total
Bombas "Saurer"					1				1						2
" " "Waterous-Ford"		1	1							1	1				4
" " "Waterous-Reo"		1													1
" " "Delahaye"				1											1
" " "Magirus Liliput"		1													1
" " "American Marsh-Reo"													1		1
" " a vapor		1	1		1						1				4
" " a palanca			1												1
Furgones "M. A. N."															1
" " "Mack"						1									1
Carros de Escalas "Dodge"							1					1			2
" " "Ford"								1							1
Carros de Escalas Mecánicas "Magirus"						1	1	1				1			4
Carros de Movilización "Dodge"		1									1		1		3
" " "Ford"										1					1

TOTAL DE PIEZAS

Bombas Automóviles.....	9
" " a vapor.....	4
" " a palanca.....	1
" " portátiles.....	1
Furgón: Salvamento.....	2
Carros: Escalas.....	3
" " Escalas Mecánicas.....	4
" " Móviles.....	5
Total.....	29

MATERIAL MENOR EN LAS COMPAÑÍAS DE AGUA

MATERIAL	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	9ª	10ª	11ª	13ª
Abrazaderas	8	6	11	6	6	6	5	5	—
Amarras	4	6	7	5	5	7	4	5	—
Boquillas Besser	1	1	1	1	1	1	1	1	—
Boquillas	28	19	14	41	23	23	31	24	—
Botas de Goma, pares	3	3	3	3	3	3	3	3	—
Boquillas contra humo	2	2	2	2	2	2	2	2	—
Sirenas de alarma	1	1	1	—	1	—	1	1	—
Codos	2	2	2	2	2	2	2	2	—
Corneta 2 voces	1	1	1	2	1	1	2	1	—
Extintores Bencina	1	1	1	1	1	1	2	1	—
Extintores Minimax	2	2	2	1	2	2	7	2	—
Escalas	2	2	3	1	7	3	3	3	—
Ganchos	—	—	—	—	2	2	2	0	—
Gemelos 50 x 50	2	2	2	2	2	2	2	2	—
Gemelos 50 x 50, 3 salidas	—	—	—	—	1	1	1	1	—
Gemelos 72 x 50	3	2	3	3	3	2	2	2	—
Gemelos 72 x 72	3	2	2	2	4	3	3	3	—
Hachas	3	2	2	1	2	1	2	1	—
Linternas	1	1	1	1	1	1	1	1	—
Llaves matrices	2	1	1	1	2	1	1	1	—
Llaves grifos	2	1	2	2	1	1	3	5	—
Llaves grifos columna	1	1	1	1	1	1	1	1	—
Mangueras de 50 m/m.	45	45	45	45	45	45	45	45	5
Mangueras de 72 m/m.	50	50	50	50	50	50	50	50	19
Palas	1	—	—	—	2	2	1	1	—
Pitones 50 m/m. con llave	7	5	6	7	9	6	7	6	—
Pitones 72 m/m.	6	3	4	6	11	6	5	5	—
Traspos	5	6	5	12	4	4	4	5	—
Traspos grifos columna	1	1	1	1	1	1	1	1	—
Traspos con llave	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Uniones de 50 m/m.	118	97	119	123	108	110	121	100	—
Uniones de 72 m/m.	77	81	80	90	86	80	75	77	—

MATERIAL MENOR EN LAS COMPAÑIAS DE ESCALAS

MATERIAL	6ª	7ª	8ª	12ª
Arpones	1	1	1	1
Blancos	4	4	4	6
Bolsas Salvamento	5	—	—	—
Botas de goma (pares)	3	3	3	3
Codos	1	—	—	—
Canastos	9	4	—	2
Carpas	9	5	4	3
Combos	4	7	2	4
Corta candados	1	1	1	1
Cables, nudos	—	1	—	2
Cables, metros	200	350	—	117
Cornetas 2 voces	2	2	2	3
Corbinas	1	1	1	1
Chuzos	3	3	1	1
Deslizadores	3	—	—	—
Estacas de fierro	14	27	4	21
Extintidores Bencina	2	2	2	2
Extintidores Minimax	4	2	2	3
Escalas	49	50	42	47
Escalas Cordel	4	1	—	1
Fierros para Muebles	8	—	—	—
Gatas	2	1	1	1
Ganchos	17	14	13	12
Gemelos de 50 x 50 m/m.	1	—	—	—
Gemelos de 50 x 3 salidas	1	—	—	—
Gemelos de 72 x 50 m/m.	1	—	—	—
Hachas	35	40	41	32
Hachas corta frio	8	7	—	3
Horquetas	7	5	4	4
Linternas	1	1	1	1
Llaves para grifos	1	—	—	—
Llaves grifo columna	1	—	—	—
Mangueras de 50 m/m.	8	—	—	—
Mantas	2	1	1	1
Palas	4	2	3	3
Pitones de 50 m/m. con llave	2	—	—	—
Traspasos	3	—	—	—
Traspasos de 72 m/m.	1	—	—	—
Tijeras corta cables	1	1	1	1
Uniones de 50 m/m.	17	—	—	—
Vientos, metros	200	298	200	246

EQUIPO DE LOS CARROS AUXILIARES

MATERIAL	C. Móvil N° 1
Boquillas Besser	1
Boquillas Cortina	1
Boquillas Neblina	4
Botas de Goma (pares)	8
Codos	1
Combos	1
Corta Frío	1
Capotes	9
Campana	1
Corneta dos voces	1
Extinguidores Bencina	1
Gemelo 72 x 50	1
Gorras de cuero	8
Linternas	5
Máscaras contra humo	16
Máscaras contra humo, repuestos	18
Pitones de 72 m/m.	1
Pitones de 50 m/m.	2
Trajes de asbesto	2
Traspasos 70 x 50	1

LLAMADOS POR MESES, DIAS Y HORAS

Enero	26	Lunes.....	46	De 0 Hr. a 1 Hr.	14
				1 a 2	12
Febrero	29			2 a 3	7
				3 a 4	8
Marzo	23	Martes	53	4 a 5	10
				5 a 6	5
Abril	19			6 a 7	6
				7 a 8	1
Mayo	29	Miércoles.....	49	8 a 9	7
				9 a 10	10
Junio	27			10 a 11	16
				11 a 12	16
Julio	23	Jueves	48	12 a 13	18
				13 a 14	11
Agosto	36			14 a 15	18
				15 a 16	30
Septiembre	31	Viernes	49	16 a 17	22
				17 a 18	30
Octubre	32			18 a 19	21
				19 a 20	19
Noviembre	27	Sábado	58	20 a 21	22
				21 a 22	15
				22 a 23	12
Diciembre	41	Domingo.....	45	23 a 0	18
Total	348	Total	348	Total	348

CLASIFICACION DE LOS LLAMADOS

M E S E S	Con alarma pública				Sin alarma pública				Total de llamados
	Incendios	Alarmas Falsas	Otros Servicios	TOTALES	Incendios	Alarmas Falsas	Otros Servicios	TOTALES	
Enero	6	—	—	6	19	—	1	20	26
Febrero	14	—	—	14	14	1	—	15	29
Marzo	8	—	—	8	13	—	2	15	23
Abril	4	—	—	4	14	—	1	15	19
Mayo	10	—	—	10	16	1	2	19	29
Junio	7	—	—	7	18	—	2	20	27
Julio	15	—	—	15	10	1	2	13	28
Agosto	7	—	—	7	28	—	1	29	36
Septiembre	8	—	—	8	21	—	2	23	31
Octubre	9	—	—	9	18	1	4	23	32
Noviembre	4	—	—	4	18	—	5	23	27
Diciembre	7	—	—	7	28	—	6	34	41
TOTAL	99	—	—	99	217	4	28	249	348

ORIGEN DE LAS ALARMAS

Bomberos	119
Carabineros	31
Particulares	198
TOTAL	348

CUARTELES EN QUE OCURRIERON LOS LLAMADOS

1.er Cuartel	41
2º Cuartel	42
3.er Cuartel	32
4º Cuartel	26
5º Cuartel	26
6º Cuartel	31
7º Cuartel	45
8º Cuartel	22
9º Cuartel	16
10º Cuartel	13
Rurales	54
TOTAL	348

MAGNITUD DE LOS INCENDIOS

M E S E S	Grandes	Medianos	Pequeños	No se trabajó	TOTAL
Enero	—	4	16	5	25
Febrero	1	8	11	9	29
Marzo	1	8	9	3	21
Abril	—	—	10	8	18
Mayo	1	8	7	11	27
Junio	1	6	11	7	25
Julio	—	9	13	4	26
Agosto	—	2	20	13	35
Septiembre	—	6	14	9	29
Octubre	—	3	16	9	28
Noviembre	—	2	12	8	22
Diciembre	2	3	14	16	35
Sub-Total	6	59	153	102	320
Otros Servicios					28
TOTAL					348

SALIDAS DE LAS COMPAÑIAS

COMPANIAS	Incendios	Llamados de Comand.	Llamados a Escom.	TOTAL	Reserva
1ª.....	57	24	—	81	42
2ª.....	52	34	2	88	47
3ª.....	63	17	1	81	36
4ª.....	46	29	1	76	53
5ª.....	45	25	1	71	54
6ª.....	95	40	—	135	4
7ª.....	55	53	6	114	44
8ª.....	78	46	2	126	21
9ª.....	30	25	6	61	69
10ª.....	37	44	6	87	62
11ª.....	34	29	4	67	65
12ª.....	51	46	6	103	48
13ª.....	32	25	—	57	67
Carro Móvil N° 1.....	79	6	—	85	—
” ” ” 2.....	99	—	—	99	—
” ” ” 3.....	81	—	—	81	—
” ” ” 4.....	32	—	—	32	—
” ” ” 5.....	16	—	—	16	—

CONCURRENCIA DE MATERIAL A LOS LLAMADOS

MESES	Bombas	Carros de Escalas	Carros de Salvam.	Mecánicas	Carros de Moviliz.	TOTAL
Enero	38	21	9	6	11	85
Febrero	65	33	17	17	21	153
Marzo	48	31	7	6	25	117
Abril	29	14	6	8	14	71
Mayo	63	26	15	13	28	145
Junio	60	28	14	9	22	133
Julio	82	33	19	19	45	198
Agosto	58	18	4	27	27	134
Septiembre	56	30	7	6	28	127
Octubre	59	23	9	13	40	144
Noviembre	36	19	8	6	16	85
Diciembre	67	38	10	14	32	161
TOTAL	661	314	125	144	309	1.553

BENCINA CONSUMIDA POR LAS PIEZAS DE MATERIAL

CIAS.	PIEZAS	RECORRIDOS			TURBINAS		
		Klms.	Litros por Klms.	Consumo	Horas de trabajo	Litros por hora	Consumo
	Bombas:						
1ª	Waterous - Reo	323.5	0.633	205.—	42.45	8.022	343.—
2ª	Waterous - Ford	492.—	0.372	183.5	122.—	8.124	999.—
3ª	Waterous - Ford	427.5	0.346	148.—	94.45	8.646	819.5
4ª	Delahaye	276.6	0.510	141.25	85.20	9.930	847.5
5ª	Saurer	280.8	0.933	262.—	95.50	9.840	943.—
9ª	Saurer	233.—	0.495	115.5	45.30	12.612	574.—
10ª	Waterous - Ford	675.—	0.334	226.—	94.35	8.010	758.—
11ª	Waterous - Ford	355.5	0.410	146.—	97.15	8.766	853.—
13ª	Amer. Marsh-Reo	406.—	0.536	217.8	27.10	11.778	320.—
	Furgón:						
6ª	M. A. C.	157.—	1.012	159.—	15.25	8.400	130.—
	Carros:						
7ª	Dodge	679.5	0.451	307.—			
8ª	Dodge	684.—	0.358	245.5			
12ª	Dodge	427.—	0.500	213.5			
	Mecánicas:						
6ª	Magirus	580.5	0.500	292.5	24.—		312.—
7ª	Magirus	150.—	1.000	150.—	1.—		1.—
8ª	Magirus	153.5	1.000	154.—	10.30		70.—
12ª	Magirus	102.5	1.048	107.5	20.40		33.—
	Carros Móviles:						
	Nº 1 - Ford	900.—	0.387	349.—			
	Nº 2 - Ford	908.5	0.333	303.—			
	Nº 3 - Dodge	664.—	0.502	333.5			
	Nº 4 - Dodge	208.—	0.483	100.5			
	Nº 5 - Dodge	172.—	0.511	88.—			
		9.556.4		4.448.05	776.45		7.003.—

BENCINA CONSUMIDA POR MESES

M E S E S	Recorrido	Trabajo	TOTAL
Enero	280.—	120.—	400.—
Febrero	416.50	463.50	880.—
Marzo	419.—	1.060.50	1.479.50
Abril	195.—	43.—	238.—
Mayo	338.80	415.50	754.30
Junio	633.50	2.774.50	3.408.—
Julio	487.25	520.—	1.007.25
Agosto	284.75	171.—	455.75
Septiembre	310.50	146.50	457.—
Octubre	414.—	527.—	941.—
Noviembre	238.—	76.50	314.50
Diciembre	430.75	685.—	1.115.75
Total	4.448.05	7.003.—	11.451.05

MATERIAL MENOR EMPLEADO

M E S E S	MANGUERAS		Pitones	Escalas	Hachas	Ganchos	Extinguid.
	0.72 m.	0.50 m.					
Enero	81	120	35	44	90	25	—
Febrero	352	382	125	145	335	105	1
Marzo	311	423	127	155	294	117	1
Abril	41	41	14	22	46	10	2
Mayo	273	374	122	146	393	101	3
Junio	446	491	147	142	313	66	1
Julio	342	488	149	139	320	95	4
Agosto	75	107	31	40	96	24	7
Septiembre	138	152	41	35	106	23	2
Octubre	217	208	71	39	109	40	5
Noviembre	84	70	28	27	64	9	1
Diciembre	329	434	128	118	304	67	5
Total	2.689	3.290	1.018	1.052	2.470	682	32

MANGUERAS INUTILIZADAS DURANTE EL AÑO

COMPANIAS	De 50 mm.	De 72 mm.	Metraje total
1ª	11	5	200.—
2ª	31	16	587.50
3ª	9	3	150.—
4ª	7	—	87.50
5ª	19	25	550.—
6ª	—	—	—
9ª	7	3	125.—
10ª	30	13	537.50
11ª	6	2	100.—
Total	120	67	2.337.50

Largo de cada tira de manguera: 12,5 m.

CAUSAS QUE PROVOCARON LOS LLAMADOS

COMBUSTIONES:

Accidentes eléctricos	63	
Cigarrillos y fósforos no apagados	43	
Chimeneas sucias o mal construidas	28	
Chispas	25	
Dejar fuego encendido	7	
Espontáneas	13	
Hacer fuego en sitios peligrosos	3	
Quemazones de basuras, malezas, etc.	8	
Recalentamientos	27	217

INFLAMACIONES:

Acetite	1	
Acidos	2	
Alquitrán	2	
Bencina	11	
Cera	8	
Cohetes	6	
Gas	4	
Grasa	6	
Magnesio	1	
Parafina	4	
Petróleo	2	
Películas	1	
Pinturas	3	51

OTRAS CAUSAS:

Desconocidas	29	
Dudosas	5	34

SIN FUEGO A LA VISTA:

Explosiones	1	
Nerviosidades	13	
Otros Servicios	28	
Alarmas Falsas	4	46

Total		348
-------------	--	-----

LOCALES EN QUE OCURRIERON LOS LLAMADOS

EDIFICIOS:

De 1 piso.....	135	
De 2 pisos.....	86	
De 3 pisos.....	31	
De 4 pisos o más.....	23	275

SIN EDIFICIOS:

Vehículos.....	27	
Espacios Libres.....	39	
Subterráneos.....	3	69

ALARMAS FALSAS: 4

Total..... 348

NATURALEZA DE LOS LOCALES AFECTADOS

FABRICAS:

Aceites.....	1
Ampolletas.....	1
Art. eléctricos.....	1
Calzado.....	3
Cartón.....	1
Cecinas.....	1
Cepillos.....	1
Cola.....	1
Confecciones.....	1
Cordeles.....	1
Corchos.....	1
Crines.....	1
Espejuelos.....	1
Galletas.....	2
Gas.....	2
Grasa.....	3
Hielo.....	1
Hilados.....	4
Hojalata.....	1
Hormas.....	1
Metales est.....	1
Muebles.....	6
Parkets.....	3
Productos químicos.....	3
Puertas.....	1
Vidrios.....	1
Yeso, planchas.....	1

TALLERES:

Carpintería.....	4
Cine y fotos.....	1
Curtidurías.....	2
Fundiciones.....	1
Imprentas.....	5
Laboratorios.....	2
Lavanderías y Tintorerías.....	3
Mecánica.....	1
Modas.....	2
Peluquerías.....	1
Sastrerías.....	2

TIENDAS:

Art. electr.....	1
Abarrotes.....	8
Bares y Restaurants.....	5
Cafeterías.....	2
Carnicerías.....	5
Fruterías.....	2
Frutos del País.....	2
Joyerías.....	1
Librerías.....	3
Licores.....	1

Maleterías.....	1
Mercerías.....	3
Paqueterías.....	2
Trapos.....	2

VIVIENDAS:

Asilos.....	1
Casas de habitación.....	112
Edificios de renta.....	10
Establ. de Educación.....	4
Hospitales.....	3
Hoteles y clubs.....	5

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS:

Banco Central.....	1
Correos.....	2
Escuela de Artes.....	1
Intendencia.....	3
Ministerios.....	1
Palacio Moneda.....	2
Tribunales.....	1

VARIOS:

Baños.....	1
Bodegas.....	12
Cia. Electricidad.....	1
Estaciones F. C.....	2
Exposiciones.....	2
Hipódromos.....	1
Oficinas Comerciales.....	7

SIN EDIFICIOS:

Avisos luminosos.....	1
Canchas deporte.....	7
Mercaderías al aire libre.....	3
Parques y plazas.....	4
Río Mapocho.....	1
Sitios eriazos.....	17
Vía Pública.....	5

VEHICULOS:

Autobuses.....	1
Automóviles.....	9
Carros F. C.....	6
Tranvías.....	11

ALARMAS FALSAS:

TOTAL.....	348
------------	-----

**VALORES COMPROMETIDOS EN LOS INCENDIOS
EN QUE HA ACTUADO EL CUERPO DESDE EL AÑO 1922**

AÑOS	VALORES AMAGADOS	VALORES QUEMADOS	PERDIDAS %
1922	21.257.000	1.703.950	8,1
1923	17.356.500	3.384.322	19,5
1924	49.563.506	6.947.725	10,4
1925	35.446.000	5.110.000	14,4
1926	61.488.615	10.329.330	16,8
1927	71.971.713	11.177.810	10,5
1928	48.128.490	10.686.380	22,2
1929	24.162.160	4.028.670	16,7
1930	35.331.267	9.218.436	26,1
1931	36.448.082	9.401.625	25,7
1932	33.964.477	10.362.266	30,5
1933	46.511.900	16.137.350	34,7
1934	48.630.000	11.913.950	24,5
1935	31.272.340	6.290.570	19,8
1936	40.885.460	11.441.625	27,9
1937	40.432.100	6.507.421	16,1
1938	49.873.600	10.618.000	21,3
1939	42.435.500	8.374.200	19,7
1940	78.270.254	15.504.954	19,8
1941	117.383.639	24.944.441	21,2
1942	121.791.066	23.212.206	19,1
1943	308.538.357	44.480.903	14,4

Este dato lo proporciona la Superintendencia de Compañías de Seguros desde el año 1940.

**TERMINO MEDIO DE TIEMPO TRABAJADO
(POR LLAMADO)**

0.10 horas	18
0.15 "	17
0.20 "	24
0.25 "	15
0.30 "	27
0.40 "	22
0.50 "	15
1.— "	13
1.10 "	10
1.20 "	8
1.30 "	13
1.40 "	10
1.50 "	4
2.— "	11
2.30 "	9
3.— "	7
3.30 "	3
4.— "	3
4.30 "	2
5.— "	2
6.30 "	2
13.— "	2
34.23 "	1
	238
Sin trabajo	110
TOTAL	348

**TERMINO MEDIO DE TIEMPO TRABAJADO
(POR MESES)**

M E S E S	H O R A S
Enero.....	18,18
Febrero.....	23.01
Marzo.....	44.33
Abril.....	6.48
Mayo.....	22.54
Junio.....	54.52
Julio.....	27.57
Agosto.....	16.01
Septiembre.....	16.59
Octubre.....	41.08
Noviembre.....	8.46
Diciembre.....	37.18
Total.....	318.35

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑIAS

Compañías	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Total Media anual
1ª	0.50	9.50	14.10	—	0.40	17.45	12.40	1.30	3.—	2.40	1.—	6.—	70.05
2ª	9.10	7.15	23.30	—	10.25	39.—	10.—	4.30	0.35	7.30	2.55	6.05	110.55
3ª	—	8.40	17.10	0.45	9.35	38.20	3.50	0.55	0.50	5.30	1.05	12.55	99.35
4ª	1.30	13.50	—	1.50	4.40	39.40	11.10	4.25	2.20	24.—	0.20	2.20	106.05
5ª	—	12.30	15.05	0.40	5.25	34.45	5.20	2.40	2.40	9.55	0.40	10.55	100.35
6ª	3.30	10.05	15.50	1.10	8.50	34.—	15.40	3.35	2.15	5.05	2.40	12.—	104.40
7ª	—	16.30	25.40	1.55	13.20	28.—	15.25	6.30	1.35	3.40	2.10	15.50	130.35
8ª	4.55	12.10	11.05	3.25	10.45	31.—	18.55	5.20	5.50	3.10	0.15	12.40	119.30
9ª	0.45	2.30	5.—	2.35	2.45	32.—	6.10	3.40	6.35	6.30	—	8.40	77.10
10ª	2.25	0.45	39.25	—	12.55	50.35	13.05	3.30	1.10	—	1.25	15.55	140.50
11ª	3.45	4.55	20.15	0.55	3.20	32.40	7.15	4.45	12.35	3.45	0.45	25.50	120.45
12ª	6.—	11.10	26.35	3.05	7.55	33.20	9.10	3.45	8.25	2.30	1.45	29.35	143.15
13ª	—	1.35	3.10	0.45	3.15	27.—	10.30	1.30	1.25	6.25	3.45	5.10	64.30

ASISTENCIA DEL PERSONAL

M E S E S	AL INCENDIO			AL CUARTEL			TOTAL
	Voluntarios		Auxiliares	Voluntarios		Auxiliares	
	A	H.		A	H.		
Enero	478	1.583	10	275	1.062	9	3.417
Febrero	872	2.856	18	623	2.707	18	7.094
Marzo	566	2.282	14	384	1.586	4	4.836
Abril	259	1.194	5	149	900	4	2.511
Mayo	798	3.300	16	489	2.091	14	6.708
Junio	706	2.955	17	269	1.278	1	5.226
Julio	1.130	4.128	13	614	2.677	9	8.571
Agosto	571	2.077	4	273	1.277	2	4.204
Septiembre	748	2.406	3	427	1.441	1	5.026
Octubre	717	2.525	4	343	1.665	3	5.257
Noviembre	430	1.368	5	260	772	2	2.837
Diciembre	691	2.274	14	308	1.223	2	4.512
Total	7.966	28.948	123	4.414	18.679	69	60.199

**ASISTENCIA MEDIA DEL PERSONAL DE LAS COMPAÑÍAS
A LOS INCENDIOS CON ALARMA PUBLICA**

Compañías	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Asistencia Media anual
1ª	23.3	22.—	29.5	27.2	33.—	33.—	33.7	31.7	29.1	30.—	29.5	31.—	29.4
2ª	34.2	34.8	39.—	31.2	39.4	40.—	35.5	36.—	38.6	34.3	36.8	39.1	36.6
3ª	28.3	31.4	33.6	32.8	42.8	45.7	35.1	32.3	40.—	38.—	34.8	35.6	35.9
4ª	38.—	37.—	40.5	40.2	44.3	42.—	38.3	36.4	41.—	35.1	41.—	34.1	38.9
5ª	34.7	28.9	38.8	32.8	34.7	41.—	38.4	37.7	47.—	36.1	42.—	36.7	37.4
6ª	38.3	37.6	44.1	41.5	54.3	55.—	49.—	44.1	47.—	42.—	45.2	40.7	44.9
7ª	38.3	37.6	41.3	36.5	40.1	48.4	39.3	42.—	46.3	43.7	42.5	40.1	41.3
8ª	39.2	39.9	45.—	45.8	48.5	49.3	43.7	43.4	43.4	43.6	45.5	47.3	44.6
9ª	27.1	21.7	32.6	30.5	37.—	42.3	28.5	30.1	32.4	31.3	29.5	26.7	30.8
10ª	54.2	63.1	68.1	71.8	67.7	60.—	54.7	46.7	64.5	67.1	67.5	60.—	62.1
11ª	32.7	38.—	45.—	38.5	50.6	59.3	44.5	38.—	39.—	33.6	40.5	34.7	41.2
12ª	37.3	34.4	40.—	35.2	42.—	46.3	39.—	31.6	34.—	32.6	33.2	36.1	36.8
13ª	16.3	20.8	20.5	23.2	31.3	30.—	26.3	29.—	25.5	27.—	30.—	27.6	25.6
Com.	16.5	17.—	17.—	13.3	18.4	20.3	18.5	16.6	19.5	18.7	17.—	22.—	17.9

ACTOS DEL SERVICIO

OBLIGATORIOS

GENERALES:

Incendios	99	
Funerales	13	
Distribución de Premios	1	
Citaciones del Directorio	2	
Sesiones de Cia. (elecciones O. G.)	6	121
		<hr/>

PARCIALES:

Ejercicios Combinados. (2º, 8º y 13º)	1	1
		<hr/>

ABONOS

GENERALES:

Invitación del Directorio	1	
Llamados de Comandancia y O. Serv.	248	
Llamados a Escombros	18	
Revistas de Cuarteles	14	281
		<hr/>

PARCIALES:

		2
Sesiones del Directorio	20	
Sesiones del Consejo Sup. Disciplina	4	
Sesiones del Consejo Ofis. Generales	13	
Sesiones del Consejo Caja de Soc.	5	
Sesiones de la Junta de Capitanes	2	44
		<hr/>

Total general		<hr/> <hr/> 447
---------------------	--	-----------------

ACTOS POR COMPAÑIAS

ACTOS:	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª
OBLIGATORIOS:													
Incendios	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99
Funerales	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
Dist. Premios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cits. Directorio	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ejercicios Combinados...	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
Reuniones Cias.	14	15	15	18	19	17	10	14	24	18	17	16	24
Ejercicios Cias.	24	37	38	31	24	35	37	40	33	43	33	38	55
TOTALES	153	168	168	164	158	167	162	170	172	176	165	169	195
ABONOS:													
Llamados Comandancia	24	34	17	29	23	40	51	45	24	45	29	45	25
Llamados Escombros	—	2	1	1	1	—	6	3	2	6	3	5	—
In. Directorio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Rev. Cuarteles	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Conj. Disciplina	3	5	5	2	6	48	3	4	5	4	4	7	10
C. Oficiales y Adm.	21	10	19	20	29	52	4	14	30	20	18	30	38
Otros actos	1	—	3	5	2	—	—	1	1	1	3	1	—
Totales Generales	204	221	215	223	221	309	228	239	236	254	224	259	270

CONSUMO TOTAL DE BENCINA (EN LITROS)

CIAS.	P I E Z A S	Incendios	Ejercicios	Pruebas, Viajes, etc.	TOTAL
	Bombas:				
1ª	Waterous - Reo	548.—	77.—	98.5	723.5
2ª	Waterous - Ford	1.182.5	172.—	70.5	1.425.—
3ª	Waterous - Ford	967.5	79.5	96.5	1.143.5
4ª	Delahaye	988.75	52.75	24.—	1.065.50
5ª	Saurer	1.205.—	102.—	230.5	1.537.5
9ª	Saurer	689.5	128.—	321.5	1.139.—
10ª	Waterous - Ford	984.—	133.—	125.5	1.242.5
11ª	Waterous - Ford	999.—	94.—	99.5	1.192.5
13ª	American Marsh-Reo	537.8	162.5	147.7	848.—
	Furgón:				
6ª	M. A. C.	289.—	71.—	240.5	600.5
	Carros:				
7ª	Dodge	307.—	85.5	161.5	554.—
8ª	Dodge	245.5	62.—	33.—	340.5
12ª	Dodge	213.5	43.5	71.—	328.—
	Mecánicas:				
6ª	Magirus	604.5	149.5	121.5	875.5
7ª	Magirus	151.—	32.5	138.5	322.—
8ª	Magirus	224.—	19.—	235.—	478.—
12ª	Magirus	140.5	12.—	257.5	410.—
	Carros Móviles:				
	Nº 1 - Ford	349.—		1.269.—	1.618.—
	2 - Ford	303.—		177.—	480.—
	3 - Dodge	333.5	4.5	192.—	530.—
	4 - Dodge	100.5	15.—	214.5	330.—
	5 - Dodge	88.—		16.—	104.—
Totales		11.451.05	1.495.25	4.341.20	17.287.50

PREMIOS DE CUARTELEROS

De conformidad a lo que dispone el Reglamento de Premios vigente, los Cuarteros y Ayudantes de las distintas Compañías, obtuvieron por capitulos de premios, por salida a incendios y llamados de Comandancia, las siguientes sumas:

NOMBRE	Puesto que desempeña	Premio
Ernesto Hernández.....	Cuartero 1 ^º Cia.	\$ 282.50
Alejandro Morales.....	" 2 ^º Cia.	667.80
Alberto Urtubia.....	" 3 ^º Cia.	483.50
Índor Guzmán.....	" 4 ^º Cia.	820.50
Bernardino Ferri.....	" 5 ^º Cia.	544.60
Luis Silva.....	" 6 ^º Cia.	359.—
Alberto Jacques.....	Ayudante Cuartero 6 ^º Cia.	414.50
Pedro Castaldo.....	Cuartero 7 ^º Cia.	620.70
Raúl López.....	" 8 ^º Cia.	613.—
Vicente Cornejo.....	Ayudante Cuartero 8 ^º Cia.	291.50
Emilio 2 ^º Godoy.....	Cuartero 9 ^º Cia.	386.50
Ismael Rodríguez.....	" 10 ^º Cia.	666.—
Luis Fuentealba.....	" 11 ^º Cia.	35.—
Gabriel Moris.....	" 12 ^º Cia.	650.20
Héctor Guzmán.....	Ayudante Cuartero 12 ^º Cia.	204.—
Fernando Quinteros.....	Cuartero 13 ^º Cia.	341.30
Augusto Lara.....	Carro Móvil N ^º 1	442.50
Alfredo Rus.....	" " 2	434.50
Malaquías López.....	" " 3	330.20
María Villagrán.....	" " 4	96.—
Manuel Fuentes.....	" " 5	42.—
		\$ 8,725.80

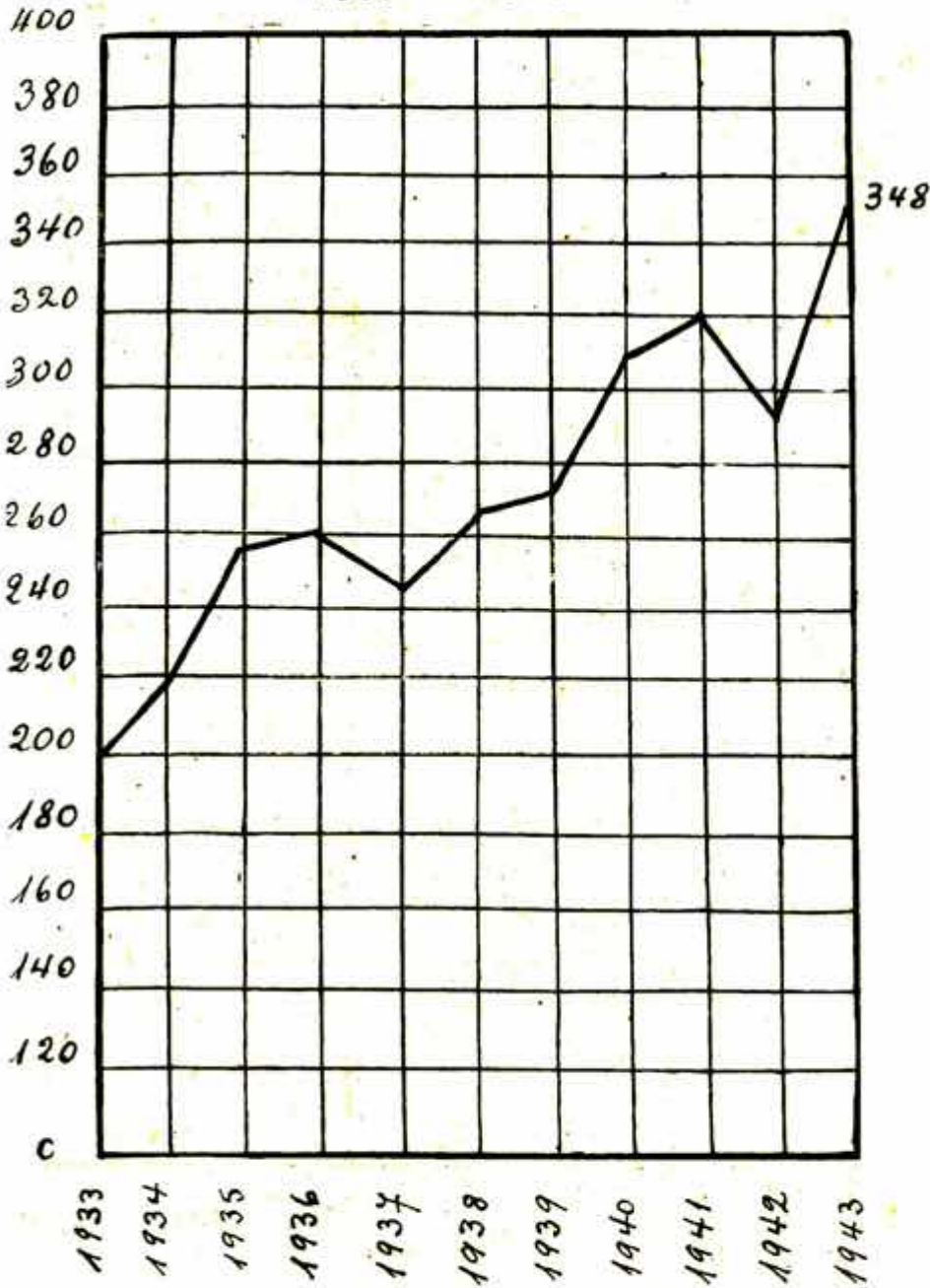
TIEMPO QUE LAS PIEZAS DE MATERIAL ESTUVIERON FUERA DE USO

PIEZAS	Compañías	Días	Horas	Minutos
BOMBAS	1º	58	2	—
	2º	41	13	30
	3º	60	18	—
	4º	37	18	40
	5º	59	3	10
	9º	105	1	45
	10º	45	12	—
	11º	89	5	30
	13º	47	12	05
	CARROS	6º	51	18
7º		45	2	40
8º		15	17	25
12º		34	17	—
MECANICAS	6º	93	23	—
	7º	75	16	05
	8º	89	3	—
	12º	137	5	35

NOTA.—En estos lapsos están incluidos los permisos concedidos a los Cuarteleros y las revisiones o reparaciones a que deben someterse las piezas de material para su mejor conservación.

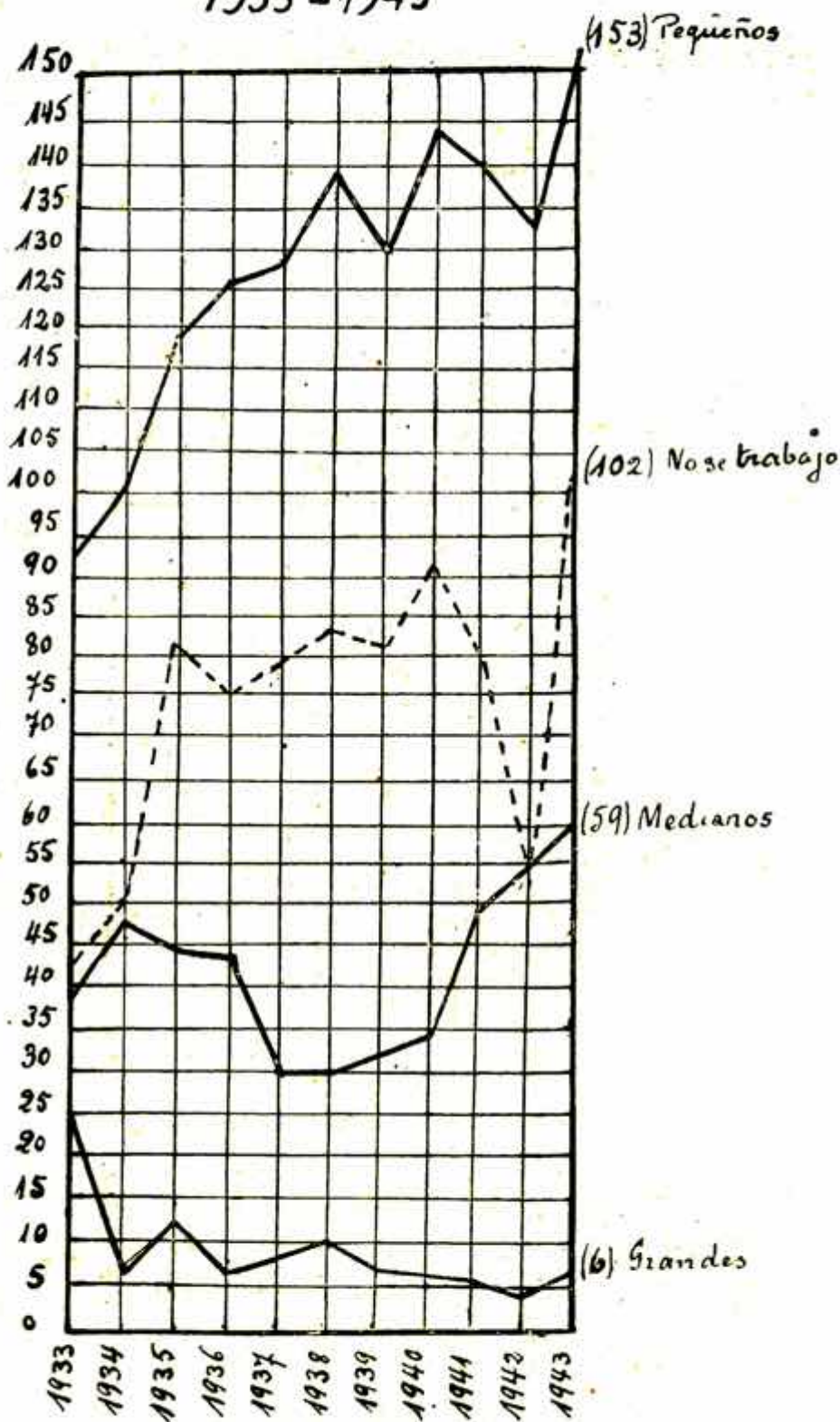
LLAMADOS-A QUE HA CONCURRIDO EL CUERPO

1933 - 1943



MAGNITUD DE LOS INCENDIOS

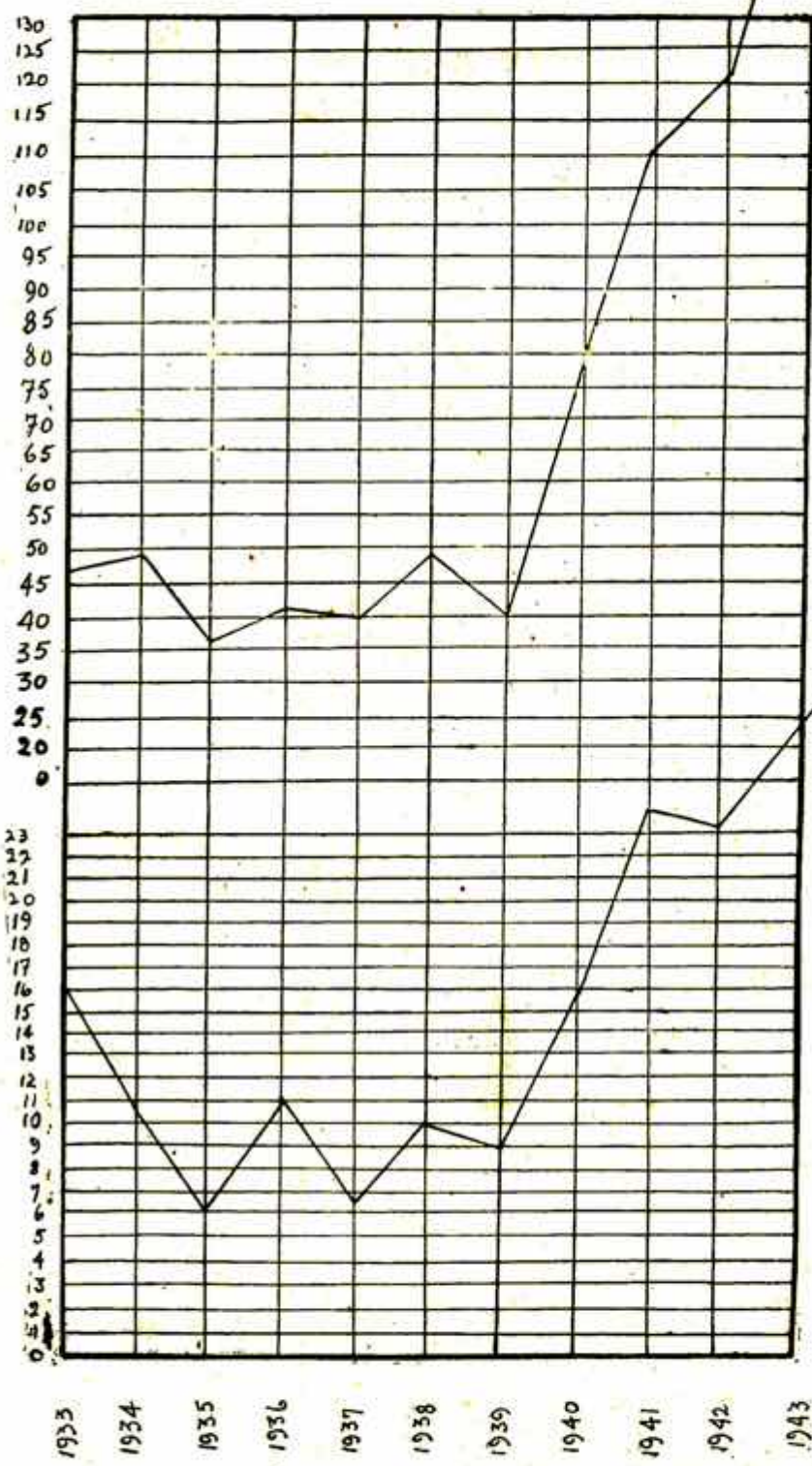
1933 - 1943



Valores amagados y quemados .

1933 - 1943

\$ - 308.538.357
(amagados)



OTROS SERVICIOS

Aniegos	1
Banderas y drizas, colocar o reparar	7
Derrumbes.....	1
Estanques de agua, llenar	1
Gases, escapes	1
Guardias de prevención de incendios	1
Puertas forzadas	2
Revisión de edificios	3
Riegos	8
Salvamento de personas	3
	<hr/>
Total	28

SALIDAS MENSUALES

Enero.....	1
Febrero	—
Marzo	2
Abril	1
Mayo	2
Junio	2
Julio	2
Agosto.....	1
Septiembre	2
Octubre	4
Noviembre	5
Diciembre	6
	<hr/>
Total.....	28

INDICE

SECRETARIA GENERAL

	Pág.
Octagésimo Aniversario.....	3
Muertos en el Servicio	5
Oficiales Generales y Miembros del Directorio	7
Nombramientos Reglamentarios	11
Labor del Directorio	13
Labor del Consejo de Oficiales Generales	17
Labor del Consejo Superior de Disciplina	20
Homenajes rendidos a Guillermo Santaella, Antonio Seechi y Victor Hendrych	21
Fallecimiento de don Augusto Errázuriz Ovalle	22
Otros Fallecimientos	23
Biblioteca "José Alberto Bravo V."	24
Nuevos Cuarteles y Transformación del Edificio de Renta	26
Relaciones con otros Cuerpos de Bomberos del País y del Extranjero.	27
Requisitos que deben cumplir los nuevos Cuerpos de Bomberos que se organicen,	29
Los Cuarteleros y la Ley de Empleados Particulares	31
Acuerdo entre el Cuerpo de Carabineros y la Institución	33
Defensa Civil	33
Premio de Estímulo	34
Revista de Cuarteles	35
Revisión de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Gene. rales	35
Bodas de Oro de la 12.ª Compañía	36
Reformas al Reglamento General	36
Acuerdos del Directorio	37
Distribución de Premios de Constancia	40
Beneficios de los Hipódromos	41
Donaciones	42
Secretaría General	42
Tesorería General	41
Rendición de Cuentas a la Superintendencia de Compañías de Seguros	45
Movimiento habido en la Oficialidad de las Compañías durante el año 1943.	45
Elección de Oficiales Generales y de Compañía para 1944	49
Renuncia y Elección del Comandante Electo para 1944	52

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA DEL CUERPO

	Pág.
Creación de la Caja	53
Recursos	54
Formación de la Policlínica	54
Beneficios	55
Consejo Administrativo	56
Jefatura del Servicio Médico	56
Reemplazantes del Jefe del Servicio	57
Funcionamiento del Consultorio	57
Atenciones Prestadas por el Consultorio durante el año	58
Labor del Consejo	58
Reunión Médica	59
Inversiones	60
Donaciones	61
Conclusión	61

TESORERIA GENERAL

Movimiento de Entradas y Salidas del año 1943	66
Inventarios de las Compañías y de la Comandancia en 31-XII-1943	68
Movimiento de Fondos de la Caja de Socorros durante el año 1943.	69

COMANDANCIA

Personal de la Comandancia	73
Orden de Precedencia de los Capitanes de Compañías	74
Suspensión de la Competencia y del Ejercicio General	75
Cuadro de Honor	76
Accidentes del Personal	77
Material Mayor	78
Material Menor	80
Accidentes y Reparaciones del Material	80
Reparaciones de Cuarteles	81
Cursos de Instrucción	82
Servicio de Alarma	82
Guardia Nocturna	84
Defensa Civil	84
Brigada de Movilización del Personal	85
Estadística de Hojas de Servicios	86
Ordenes del Día	87
Cuatro Años de Labor	87
Estadística de Incendios	89

A N E X O S

Pág.

	Pág.
N.º 1.— Nota enviada por la Secretaría General a don Luis Kapés, con motivo de la aceptación de su renuncia del cargo de Superintendente	99
N.º 2.— Propuesta para conceder la Calidad de Director Honorario al Voluntario don Enrique Pinaud Cheyre	100
N.º 3.— Informe de la Comisión encargada de estudiar la propuesta para discernir la Calidad de Director Honorario al voluntario don Enrique Pinaud Cheyre	101
N.º 4.— Nómina de los Directores Honorarios, desde la Fundación del Cuerpo	104
N.º 5.— Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo de Bomberos de Santiago, desde el 20 de Diciembre de 1863 hasta el 31 de Diciembre de 1943	105
N.º 6.— Directores que han tenido las Compañías desde el 20 de Diciembre de 1863 hasta el 31 de Diciembre de 1943	111
N.º 7.— Discurso de don Enrique Pinaud, en el Homenaje rendido a la Memoria del voluntario don Guillermo Santaella Aros	120
N.º 8.— Discurso pronunciado por don Victoriano Montalvo, en el homenaje rendido a la memoria del señor Santaella Aros	122
N.º 9.— Discurso pronunciado por el señor Vice-Superintendente a nombre del Directorio, en los funerales de don Augusto Errázuriz Ovalle	124
N.º 10.— Discurso pronunciado por el Capitán de la 13.ª Compañía, en los funerales de don Augusto Errázuriz Ovalle	126
N.º 11.— Orden General del Director de Carabineros de Chile a las diversas Unidades del País	127
N.º 12.— Informe de la Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales	129
N.º 13.— Discurso del Secretario General en el Acto de la Distribución de Premios de Constancia del Directorio	132
N.º 14.— Nómina de los Voluntarios Premiadados el 20 de Diciembre de 1943	135
N.º 15.— Nota enviada por el Presidente de la Empresa Periodística "El Mercurio", al Cuerpo de Bomberos	139
N.º 16.— Nota con que a nombre del Directorio se agradeció la donación de la Empresa Periodística "El Mercurio"	139
N.º 17.— Nota enviada por la Sociedad Yarur Huos, al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago	140
N.º 18.— Nota con que a nombre del Directorio, se agradeció la donación de los señores Yarur	141
N.º 19.— Prosecretarios que ha tenido la Secretaría General, desde el 9 de Marzo de 1864 y hasta el 31 de Diciembre de 1943	142
N.º 20.— Orden del Día.— Reglas Especiales para el Ceremonial de Funerales	143
ESTADISTICA	147

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
CHILE

MEMORIAS

de la

Secretaría General, Comandancia y Caja de Socorros y Asistencia Médica

correspondientes al año 1944

Talleres Gráficos "La Nación" S. A.
Santiago de Chile
Agustinas 1269
1945

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Tengo el honor de presentar, por su digno intermedio, a la consideración del Directorio, la Memoria de la Secretaria General del Cuerpo, correspondiente al año 1944, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 33 del Reglamento General.

MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO

Un sentimiento íntimo de admiración y de gratitud para aquellos que no titubearon en ofrendar su vida en los puestos de sacrificio, me impulsa a dirigir mis primeras palabras a la dolorosa muerte del voluntario de la 5.ª Cía., don Augusto Salas Bravo, ocurrida en acto del servicio en el curso del año a que esta Memoria se refiere.

La muerte que con ansia insaciable acecha constantemente a nuestro personal, se mantuvo inactiva durante los años siguientes al de 1933, en cuyo 20 de Noviembre, arrebató la preciosa existencia del voluntario de la 8.ª Cía., don Víctor Hendryeh.

Pero a partir de 1941, y como si estos ocho años le hubieran dado nuevos bríos, nos ha asestado tres golpes horribles: el 12 de Julio de 1941 nos llevó a Alberto Vilar, de la 9.ª; el 25 de Enero de 1942 se ensañó en contra de Guillermo Santaella, de la 10.ª, y, por último, el 18 de Mayo de 1944 cayó implacable sobre la promisoriosa existencia de Augusto Salas Bravo, de la 5.ª Cía.

Al despuntar el alba del 18 de Mayo, el voluntario Salas se encontraba empeñado en la extinción del incendio que se había declarado momentos antes en la calle Moneda esquina de Bandera sitio fatídico, como que allí fué donde sucumbió Guillermo Santaella dos años antes.

El fuego se paseaba triunfante por ambas alas del edificio amagado, y con extraordinaria voracidad consumaba su obra destructora, gozoso de su potencia, castigando con sus llamas y su humo a quienes se oponían a sus ansias, como Augusto Salas Bravo, que dirigía vigorosamente su pitón acompañado de otros voluntarios.

En medio del fragor del incendio, Augusto Salas fué aplastado por el derrumbe del techo, encima del cual se hallaban los estanques alimentadores de agua del edificio. El líquido, hirviente, se vertió sobre su cuerpo aprisionado entre los escombros y lo quemó en forma terrible, desollándolo en casi las tres cuartas partes de su cuerpo.

Trasladado, con la presteza del caso, a la Asistencia Pública, y, en seguida a la Clínica Alemana, dejó de existir poco después del mediodía, a pesar de los solícitos cuidados que se le prodigaron.

Augusto Salas acudió ese día al llamado del deber, acaso con la emoción de los predestinados, deponiendo sus sueños e ilusiones en aras del ideal de abnegación y sacrificio, y sintió en su cuerpo, como un artero golpe, el abrazo candente de las llamas y cayó vencido, sin oportunidad de defenderse. Cayó para no levantarse más, como no fuera para ascender súbitamente al pináculo de la gloria.

Su nombre impeccedero, aunque muy nuevo en nuestras filas, vivirá en la mente de los bomberos voluntarios como un símbolo de nobleza y sacrificio para recordación y ejemplo de las generaciones futuras.

El Directorio, en sesión especial celebrada con motivo de su muerte, ese mismo día, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Hacer constar en el acta el profundo sentimiento con que la Institución ha visto el desaparecimiento del voluntario de la 5.ª Cía., don Augusto Salas Bravo, acaecido en la tarde de hoy, a consecuencia de las quemaduras sufridas en el incendio ocurrido en la madrugada.

2.º Cubrir guardia de honor en el Salón de Sesiones del Directorio, donde serán velados los restos del voluntario fallecido.

3.º Colocar el retrato del señor Salas en el Salón de Sesiones del Directorio.

4.º Mantener izada a media asta la bandera nacional en el Cuartel General y en los de las Compañías, por espacio de dos días, y gallardete por el término de un mes. Por este mismo término se guardará luto y se mantendrá entornada la puerta del Cuartel General.

5.º Enviar notas de condolencia a la familia del voluntario fallecido y a la Compañía doliente.

6.º Comisionar al Vice-Superintendente para hacer uso de la palabra en el acto de la sepultación.

7.º Citar al Cuerpo al traslado de los restos del voluntario señor Salas desde el Cuartel de la 5.ª Compañía al Salón de Sesiones del Directorio, el Viernes a las 19.30 horas, y para que, con material enlutado, concorra a los funerales, los que se verificarán el Sábado 20 del presente a las 16 horas.

8.º Tocar la campana de alarma por espacio de veinte minutos, desde el momento de la partida del cortejo; y

9.º Donar a la Caja de Socorros del Cuerpo la cantidad de \$ 500 en homenaje a la memoria del voluntario caído en acto del servicio, y tomar el Cuerpo a su cargo los gastos de los funerales.

Tanto la traslación de los restos como los funerales y sepultación de Augusto Salas Bravo, dieron oportunidad para que la ciudad testimoniara su afecto por nuestra Institución. El largo cortejo cruzó las calles que conducen a la Necrópolis en medio de inmensa muchedumbre que, con vivas demostraciones de dolor, quiso así asociarse al duelo de nuestro Cuerpo de Bomberos.

En anexo se acompañan los discursos pronunciados en el Cementerio por el Vice-Superintendente, don Guillermo Morales Bel-

tramí; el Director de la 5.a Cía., don Gaspar Toro Barros; el Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, don Oscar Fernández Melgarejo, y el Alcalde de Santiago, don Galvarino Gallardo Nieto.

Por acuerdo del Directorio, se insertan también en el anexo la nota de condolencia que se dirigió a la 5.a Compañía y su respuesta.

DIRECTIVA DE LA INSTITUCION

Cumplido este sagrado deber de recordación para el mártir Augusto Salas Bravo, cúmpleme consignar a continuación la composición de la directiva que tuvo a su cargo la administración y mando del Cuerpo durante el año 1944.

OFICIALES GENERALES

- Superintendente: don Alfredo Santa María S.
Vice-Superintendente: don Guillermo Morales B.
Comandante: don Enrique Pinaud Ch.
2.o Comandante: don Luis Alonso G. (h. 4 Oct.)
don Jorge Cueto S. (d. 16 Oct.)
3.er Comandante: don Jorge Cueto S. (h. 16 Oct.)
don Guillermo Núñez M. (d. 17 Nov.)
Tesorero General: don Manuel Cordero A.
Secretario General: don Jorge Gaete R.

DIRECTORES HONORARIOS:

- Don Luis Phillips.
Don Ismael Valdés Valdés.
Don Alberto Mansfeld.
Don Luis Kappés.
Don Luis Claro Solar.
Don Alfredo Mackenney.
Don Alfredo Santa María.
Don Manuel Cordero.
Don Oscar Dávila.
Don Guillermo Tagle Alamos.
Don Malcolm Mac-Iver.
Don Hernán Figueroa Anguila.
Don Guillermo Pérez de Arce.
Don Ernesto Roldán.
Don Héctor Arancibia Laso.
Don Enrique Pinaud.
Don Luis Alonso (d. 6 Dic.)
" *Maximo Humberto Zumaida (d. 2 feb)*

DIRECTORES DE COMPAÑIA

- 1.a Compañía: don Enrique Phillips.
2.a Compañía: don Domingo Grez.
3.a Compañía: don Juan Moya Morales.
4.a Compañía: don Eduardo Dussert.

- 5.a Compañía: don Gaspar Toro.
- 6.a Compañía: don Enrique Bentjerodt.
- 7.a Compañía: don Ricardo Ugarte.
- 8.a Compañía: don Francisco Hayes.
- 9.a Compañía: don Luis F. Laso J.
- 10.a Compañía: don Victoriano Montalvo.
- 11.a Compañía: don Rafael Lasalvia.
- 12.a Compañía: don Roberto Matus.
- 13.a Compañía: don Roberto Borgoño.

ELECCION DE TESORERO GENERAL

En la primera sesión ordinaria del presente año, el Directorio eligió por tercera vez al Director Honorario y voluntario de la 3.a Compañía, don Manuel Cordero Ahumada, para servir el cargo de Tesorero General, como un justo reconocimiento al celo y entusiasmo que ha demostrado en el desempeño de estas delicadas funciones.

NOMBRAMIENTOS REGLAMENTARIOS

En la misma sesión indicada anteriormente, el Directorio procedió a designar a las siguientes personas para integrar las Comisiones que se indican:

Reemplazantes del Superintendente:

- 1.o Don Luis Claro Solar.
- 2.o Don Guillermo Pérez de Arce.
- 3.o Don Eduardo Dussert.
- 4.o Don Enrique Phillips R. P.
- 5.o Don Héctor Arancibia Laso.

Consejo Superior de Disciplina

- Director Honorario: don Luis Phillips.
- Director Honorario: don Oscar Dávila.
- Director Honorario: don Malcolm Mac-Iver.
- Director 4.a Compañía: don Eduardo Dussert.
- Director 9.a Compañía: don Luis F. Laso J.

Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales

- Director 2.a Compañía: don Domingo Grez.
- Director 3.a Compañía: don Juan Moya Morales.
- Director 6.a Compañía: don Enrique Bentjerodt.
- Director 7.a Compañía: don Ricardo Ugarte.
- Director 8.a Compañía: don Francisco Hayes.

Comisión del Premio de Estímulo

- Director Honorario: don Guillermo Tagle Alamos.
- Director 5.a Compañía: don Gaspar Toro Barros.
- Director 10.a Compañía: don Victoriano Montalvo.
- Director 11.a Compañía: don Rafael Lasalvia.

Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica

Director 12.a Compañía: don Roberto Matus.

Capitán 7.a Compañía: don Guillermo Núñez.

Cirujano 9.a Compañía: don Víctor Montt.

Con fecha 17 de Noviembre, el señor Guillermo Núñez fué elegido para el cargo de 3.er Comandante, dejando por lo tanto vacante el puesto de miembro integrante de este Consejo en su calidad de Capitán de Compañía, vacancia que se mantuvo durante el resto del año.

NOMINA DE MUERTOS EN ACTOS DE SERVICIO

La lista de Mártires del Fuego que con orgullo exhibe nuestra tradición de más de 80 años, se vió aumentada durante el período a que se refiere esta Memoria, con el nombre de Augusto Salas Bravo, inmolado en la plenitud de la vida y a cuyo trágico fallecimiento me he referido anteriormente.

Ellos con su inmolación trocaron sus armas bomberiles por la antorcha luminosa de su gloria que alumbra la senda de honor, dignidad y eficiencia trazada por los fundadores, que nuestra Institución ha recorrido durante más de 81 años, y por la que estoy cierto continuará fielmente mientras podamos llamarnos voluntarios.

Aquellos ejemplos de abnegación y de civismo viven perennes en nuestras mentes mientras nuestros labios repiten sus nombres venerados:

Nombre	Cía.	Fecha	Sitio
Germán Tenderini	6.a	8 Dic. 1870	Teatro Municipal
Adolfo Ossa	1.a	3 Set. 1876	San Diego x E. Ramírez
Luis Johnson	3.a	19 Mar. 1887	Alameda x Av. Cumming.
Rafael Ramírez	3.a	19 Mar. 1887	Alameda x Av. Cumming.
Arturo Glazion	4.a	6 Ene. 1892	Estado x Moneda.
Emilio Grunenwald	7.a	14 Nov. 1901	Estado x Huérfanos.
José Gabriel Rojas	6.a	3 Nov. 1911	San Diego x Coquimbo
Enrique Fredes	8.a	4 Jul. 1915	S. Diego x A. Ovalle.
Alberto Reyes	3.a	3 Ene. 1918	Estado x Agustinas.
Florencio Bahamonde	3.a	8 Ene. 1920	Colegio de los SS. CC.
Alejandro Acosta	7.a	15 Ene. 1920	Colegio de los SS. CC.
Luis Aixelá	10.a	9 Mar. 1930	Cerro Bellavista, Valp.
Antonio Secchi	11.a	14 Nov. 1935	Alameda x Libertad.
Víctor Hendrich	8.a	20 Nov. 1935	Merced x Mac Iver.
Alberto Vilar	9.a	12 Jul. 1941	Arturo Prat 1011.
Guillermo Santaella	10.a	25 Ene. 1943	Moneda x Bandera.
Augusto Salas Bravo	5.a	18 May. 1944	Moneda x Bandera.

FALLECIMIENTO DE VOLUNTARIOS

Paralelamente con las cifras que señalan el engrosamiento de las filas de nuestra Institución, año tras año, vemos también el desaparecimiento de muchos de sus miembros, viejos y jóvenes, que bajan a la tumba después de haber militado en ellas.

Ante el dolor que siempre trae la muerte, quienquiera que sea el que nos abandona, la única diferencia que es dable hacer en este aspecto del raleo de nuestras filas, es aquella que se refiere a los servicios que han prestado a la Institución los compañeros que emprenden el camino sin retorno.

Bajo este prisma, cábeme hacer nuevamente mención, en primer término, del nombre venerado de Augusto Salas Bravo, de la 5.ª Cía., caído en el cumplimiento de su deber bomberil el 18 de Mayo de 1944, y a cuyo sacrificio me he referido ya al comienzo de esta Memoria.

También debo dedicar un recuerdo cariñoso a otro voluntario de la 5.ª Cía. que, aun cuando su fallecimiento no se produjo durante la labor propiamente del servicio, la muerte lo arrancó de nuestro lado cuando, presuroso e inquieto como era su espíritu, guiaba su automóvil en la fría noche del 14 de Agosto en dirección a un incendio, y quedó enclavado en el volante, víctima de un súbito ataque al corazón.

Si hubo un voluntario que rebosaba espíritu bomberil, éste fué Ricardo Montaner Letelier.

Sirvió a la 5.ª Cía. por espacio de más de 30 años, durante los cuales desempeñó todos los cargos de responsabilidad y sacrificio que el servicio activo reserva para sus mejores hombres. En todos ellos demostró la máxima abnegación y la mayor eficiencia, y, así como sabía ser verdadero amigo de sus amigos, supo también entregarse por entero a la Institución, que tanto amó, y a la que dedicó los mejores años desde la niñez, hasta que, con abandono de su salud y desoyendo la voz de su esposa, que conocía, o mejor dicho, presentía el trágico fin del compañero de su vida, cayó para no levantarse, y así, yerto, vistiendo su uniforme de trabajo, lo encontraron sus compañeros cuando el pálido sol de la aurora invernal bañaba su rostro contraído por el dolor que acabó para siempre con su existencia.

Fué su muerte, sin lugar a dudas, un rudo golpe para la Institución y, especialmente, para la 5.ª Cía., en donde había conquistado los mejores afectos por sus maneras caballerosas, su simpatía, altruismo y abnegación.

El Directorio, reunido extraordinariamente, con motivo de su fallecimiento, adoptó acuerdos especiales para honrar su memoria, un resumen de los cuales se acompaña en anexo. También se agregan allí los discursos pronunciados durante sus funerales por don Enrique Phillips, Director de la 1.ª Cía., a nombre del Directorio, y por don Gaspar Toro, Director de la 5.ª, a nombre de sus compañeros.

Debo recordar, en este capítulo, a otros distinguidos voluntarios, como Edmundo Abalos Castillo, de la 1.ª Cía.; Carlos Manrí-

quez Rivera, de la 2.a; Rogelio Ugarte Bustamante, de la 3.a; Bertrand Tisné Bayle, de la 4.a; Ernesto Llico Barrientos, de la 6.a; José Manuel Pérez Valdivieso, de la 9.a, y José Hoyos de la Vega, de la 10.a, que prestaron servicios muy señalados y dilatados a la Institución, por espacio de muchos años, pues todos ellos habían obtenido la Medalla de Oro del Directorio, por 20 años de constantes y abnegados servicios.

Todos estos compañeros que se han ido, unos antes que otros, dejan en el espíritu de los que quedamos una huella perenne de buen servicio y amor a la causa, y las distintas actuaciones de cada uno de ellos en las diversas actividades que les cupo desarrollar en nuestras filas, seguirán hablándonos del orgullo que debemos sentir por pertenecer a nuestra Institución, y de los esfuerzos y energías que debemos desplegar por su constante engrandecimiento.

La nómina completa de los voluntarios fallecidos durante el año es la siguiente:

Tulio Figueroa Velasco	1.a	19 Feb.
Edmundo Abalos Castillo	1.a	29 Dic.
Carlos Mauriquez Rivera	2.a	22 Feb.
Luis Guzmán Rojas	2.a	23 Abr.
Rogelio Ugarte Bustamante	3.a	19 Ene.
Samuel Yávar Aspillaga	3.a	29 Ene.
Luis A. Muñoz Fernández	3.a	29 Jul.
Bertrand Tisné Bayle	4.a	8 Oct.
Augusto Salas Bravo	5.a	18 May.
Ricardo Montaner Letelier	5.a	14 Ago.
Manuel J. Alarcón Navarrete	6.a	28 Feb.
Ernesto Llico Barrientos	6.a	14 Nov.
Gregorio González Santander	7.a	6 Ago.
Onofre Padilla Núñez	8.a	6 Jul.
José Manuel Pérez Valdivieso	9.a	23 Ago.
José Hoyos de la Vega	10.a	2 Mar.
Sergio Ramos García	10.a	12 Ago.
Carlos Bennet Argandoña	12.a	21 May.
Kenneth Chacón O'Hara	13.a	19 Jun.

ROMERIAS AL CEMENTERIO

La gratitud con que el Cuerpo guarda el recuerdo de los que fueron sus grandes servidores, se exterioriza periódicamente por medio de romerías que se realizan a sus tumbas con ocasión del aniversario de su muerte, de su nacimiento u otra fecha que esté vinculada íntimamente a la vida de la persona a quien se dedica el homenaje de recordación y cariño.

Con ocasión de que el 19 de Marzo coincidía con el día onomástico de don José Alberto Bravo Vizeaya, la 5.a Cía., de la que fué su fundador, solicitó del Directorio autorización para efectuar una romería a su tumba. Impuesto el Directorio de este propósito, y considerando la brillante personalidad del señor Bra-

vo, y los servicios tan dilatados que prestó a la Institución durante los 70 años que vivió entre nosotros, acordó por unanimidad asociarse a esta manifestación y citar al Cuerpo con este objeto.

He aquí al verdadero ejemplo de una vida dedicada con singular cariño a la grandeza y prosperidad de nuestra Institución, a la que prestó valiosos servicios como voluntario, como Oficial General y, por último, como Director Honorario, demostrando siempre un marcado espíritu de patriota y de bombero, junto a una bondad especialísima. Como dijo el Director de la 5.ª Cía., don Gaspar Toro, en el discurso que pronunció en el Cementerio en esta ocasión —cuyo texto se acompaña en anexo— “su mirada límpida y llena de juventud, reflejo de su alma de niño, jamás se enturbió, y su corazón bien puesto y optimista siempre encontró la benévola disculpa para quien había errado”.

El día 15 de Julio de 1944 se cumplieron 100 años del nacimiento del gran servidor público y distinguido bombero, don Enrique Mac-Iver, con ocasión de lo cual el Director de la 2.ª Cía., a la que perteneció, formuló indicación al Directorio para que nuestra Institución se asociara al recuerdo de aquel ilustre ciudadano, que con tal oportunidad se traduciría en publicaciones de la prensa nacional y diversas otras manifestaciones.

La hermosa oración pronunciada en nombre del Directorio por el Director Honorario, don Héctor Arancibia Laso, en la romería realizada a la tumba del señor Mac-Iver, y los conceptos llenos de emocionada gratitud contenidos en el discurso del Director de la 2.ª Cía., cuyos textos se contienen en el anexo, son piezas cuya lectura recomiendo con el más vivo interés, porque traducen, con la mayor propiedad, las dotes de extraordinaria intelectualidad, elevación moral, espíritu público, amplitud de criterio, acendrado patriotismo, renunciamiento propio, tolerancia para las ideas ajenas, amor y ternura para su hogar, que caracterizan la personalidad del ilustre patriarca y luchador, cuyas obras, tan llenas de profundidad como bellas en su forma, son fuente saludable donde debe alimentar su espíritu nuestra juventud.

Nuestra Institución no prodiga sus homenajes sino que los reserva para los que ostentan méritos sobresalientes y servicios distinguidos. Con ese sano criterio, raras veces asiste en romería a las tumbas de bomberos que permanecieron en sus filas pocos años, a menos que se trate de los caídos en cumplimiento de su deber bomberil.

Por ello constituye una honrosa excepción el caso de don Augusto Errázuriz Ovalle, fundador y Director de la 13.ª Cía.

Con motivo de cumplirse el 24 de Septiembre un año de su fallecimiento, la 13.ª Cía., solicitó del Directorio su autorización para efectuar una romería a su tumba, a fin de colocar una placa conmemorativa, y el Directorio compenetrado de la labor te-

sonera y brillante que desarrolló el señor Errázuriz para fundar y dar vida eficiente a su Compañía, y considerando que murió en el desempeño de su cargo de Director, acordó citar al Cuerpo para ese acto.

Es admirable y ejemplar la obra realizada por el señor Errázuriz. Venciendo dificultades inmensas, salvando obstáculos, al parecer definitivos, ideó, fundó y dió vida a una nueva Compañía de Bomberos en Santiago, cuando la menor de sus hermanas ya contaba con más de 50 años. Con singular entereza y con un cariño a toda prueba, recorrió todo el camino, lleno de asperezas y dificultades, hasta lograr que ésta formara parte de nuestra colectividad, y aunque desde esa fecha hasta la de su muerte sólo transcurrió un lapso muy breve, alcanzó a dar a conocer las extraordinarias cualidades de vivificante y poderoso optimismo que han llevado a su Compañía a colocarse al nivel de buen servicio en que se encuentran sus 12 hermanas.

En anexo se acompaña el texto del discurso pronunciado por el Director de la 13.ª Cía., don Roberto Borgoño D.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS

Conforme es costumbre invariable el Cuerpo ha mantenido cordiales relaciones con las demás instituciones bomberiles del país, cambiando con ellas notas o telegramas cada vez que algún acontecimiento singular en las vidas de esas entidades lo hizo aconsejable.

De igual modo atendió dentro de lo posible sus peticiones, guardándoles toda la deferencia y el aprecio que merecen por el solo hecho de que sus actividades tienden a una finalidad idéntica a la nuestra.

LABOR DEL DIRECTORIO

Durante el año 1944, el Directorio celebró 25 reuniones, en el transcurso de las cuales conoció, estudió y resolvió numerosos asuntos de interés para la Institución.

Nota característica que imprime mayor valor al trabajo realizado fué el celo que todos y cada uno de los miembros del Directorio pusieron en el planteamiento de sus respectivos puntos de vista en las materias que se sometieron a su conocimiento y resolución. Todas las sesiones fueron muy concurridas, y la altura de miras en favor del interés general del Cuerpo fué el ambiente que predominó en sus debates.

Tanto los señores Directores Honorarios, como los Directores de las Compañías y los Oficiales Generales prestaron una decidida colaboración para ilustrar los debates y aportaron sus valiosas opiniones durante las reuniones del Directorio y de las Comisiones que se designaron para el estudio de las diversas materias a resolver.

Entre los asuntos de mayor trascendencia que conoció este organismo, cabe destacar los siguientes:

Clasificación de Cuarteleros como Empleados Particulares. — La Junta Clasificadora de Empleados y Obreros, organismo del

Estado dependiente de la Dirección General del Trabajo, conoció en el mes de Marzo de una presentación hecha por los Cuarteleros-Choferes de la Institución, en la que solicitaban se les reconociera la calidad de empleados particulares, en razón de que en su trabajo predomina, según expresaban, el esfuerzo intelectual sobre el esfuerzo físico.

Con fecha 5 de Abril, el Directorio se impuso de esta resolución, y consideró que el acuerdo de la Junta Clasificadora no contempla la situación intermedia que —a su juicio— corresponde a estos servidores, al igual que los choferes de casas particulares, que no son empleados domésticos propiamente tales ni pertenecen tampoco a la industria o el comercio.

A fin de adoptar un pronunciamiento definitivo sobre el particular, en la referida sesión se designó una Comisión compuesta por el Super-Intendente, el Vice-Superintendente, el Comandante, el Director Honorario don Ernesto Roldán, y los Directores de la 8.a y 10.a Compañías, señores Francisco Hayes y Victoriano Montalvo, para que estudiaran la situación producida e informasen al Directorio a la brevedad posible.

Dicha Comisión presentó su informe el 24 del mismo mes al Directorio, y en él se llegó a la conclusión de que era aconsejable aceptar la clasificación de empleados particulares de los Cuarteleros-Choferes de la Institución. El informe aludido fué aprobado por el Directorio.

Por su parte, el Consejo de Oficiales Generales, alarmado ante las consecuencias que esta clasificación puede acarrear para el buen servicio del Cuerpo, resolvió hacer una presentación para que se declare que el Cuerpo de Bomberos es un servicio público igual que la Beneficencia, y que su personal de Cuarteleros no puede sindicalizarse ni declararse en huelga y que tampoco rige para ellos la jornada de 8 horas diarias de trabajo.

Como se trataba de un asunto de suyo muy delicado, y que requería de conocimientos jurídicos especiales, el Consejo acordó recurrir a los servicios profesionales de un abogado especialista para que lo asesorara con tal propósito y en cualquiera otra materia en que fuere menester consultarlo al respecto.

En la presentación que se envió a S. E. el Presidente de la República, y cuyo texto íntegro se acompaña en anexo, se solicita la dictación de una ley por medio de la cual se deje establecido que las disposiciones contenidas en los artículos 133 y 365 del Código del Trabajo, se aplicarán también a los empleados y obreros de los Cuerpos de Bomberos con personalidad jurídica.

Este oficio lleva el N.º 322, de fecha 7 de Agosto, y no se ha recibido respuesta a él durante el período a que corresponde esta Memoria.

Sin embargo, hay fundados motivos para esperar una buena acogida de parte del Supremo Gobierno, que por elevado conducto expresó a los miembros de la Mesa su disposición para prestar toda la ayuda posible a nuestra Institución como medio de asegurar su eficiencia y buen servicio.

Transformación edificio de renta.— En el curso del año pasa-

do, el Directorio obtuvo la dictación de una ley por la cual se autoriza al Cuerpo para que la suma de \$ 750.000 que recibió en conformidad a la Ley 5,761, de 17 de Diciembre de 1935, la destine a mejoras del edificio de su propiedad situada en calle Puente esquina de Santo Domingo. A raíz de la dictación de esta ley, el Directorio designó una Comisión para que estudiara la transformación del edificio mencionado.

Con fecha 5 de Abril, la Comisión presentó su informe al Directorio, documento en el cual expresa que, después de haber solicitado y conocido el dictamen del Ingeniero señor Alberto Covarrubias y de los Arquitectos señores Guillermo García Huidobro y René Johansson, se llega a la conclusión de que no es recomendable hacer transformaciones de importancia, por cuanto ellas exigirán grandes desembolsos que no se traducirán en un mayor valor del edificio, y el interés que reeditaría esta inversión sería sólo del 6,2% del capital invertido.

En cambio, propone las siguientes ideas:

1.º Exigir de los arrendatarios de los almacenes del primer piso, la ejecución de algunos trabajos para mejorar la presentación de los mismos, naturalmente dentro de un plan armónico, con cargo a la renta que abonan, y hacer las obras más indispensables para arrendar como oficinas los pisos superiores, dando a éstas una presentación adecuada, para lo cual se les podría dotar de servicios higiénicos.

2.º Estudiar el problema de la reedificación total del edificio, comenzando por la parte antigua de la calle Santo Domingo, aislando el edificio de la esquina con una calle paralela a Puente, para aprovechar la fachada interior del actual edificio, dando así una salida a los almacenes por su parte posterior, lo que permitiría una subdivisión de ellos y haría elevar la rentabilidad de los mismos en el primer piso.

Se hace notar, asimismo, que esta obra exige el retiro del Cuartel General de las tres, o por lo menos de dos de las Compañías que en él tienen sus cuarteles.

Debatido ampliamente este informe, el Directorio acordó designar a la misma Comisión para que iniciara el estudio de la reconstrucción del edificio de renta, solicitase los planos, especificaciones y presupuestos de dicha obra, propusiese el financiamiento que este trabajo demande y, cuando llegase el momento, se asesorase del señor Comandante y de los Directores de las Compañías situadas actualmente en el Cuartel General para resolver acerca de las nuevas ubicaciones en que éstas deberán establecerse.

Con fecha 8 de Noviembre, la Comisión presentó su informe al Directorio, en el que expresa que, como en primer término, corresponde dar una mejor ubicación que tienda a descentralizar a las Compañías situadas en el Cuartel General, recomienda la gestión hecha por el señor Director de la 3.ª Compañía, don Juan Moya Morales, quien ha encontrado para establecer su cuartel la propiedad ubicada en Avenida Vicuña Mackenna esquina nor-poniente con Rancagua, por el precio de \$ 825.000 al contado. La propiedad mide 23.80 mts. por Vicuña Mackenna y 24.90 por

Rancagua, lo que hace un total de 592 mts2. Se establece, además, en dicho informe, que por antecedentes proporcionados por la Caja de Crédito Hipotecario y por el Banco Hipotecario de Chile, el terreno en este punto tiene un valor de \$ 1.250 el mt2., lo que representa un precio de \$ 740.775, quedando el resto como valor de los edificios (\$ 84.225).

En las condiciones actuales de la propiedad, el Cuerpo podría percibir la suma de \$ 51.600 al año por su arrendamiento.

Hubo consenso unánime para estimar la adquisición propuesta como un buen negocio para el Cuerpo, en vista de lo cual el Directorio acordó proceder a la compra de dicha propiedad para instalar en ella el Cuartel de la 3.ª Compañía.

La Comisión informante deberá continuar en sus labores hasta encontrar ubicación para las otras dos Compañías que hoy se hallan instaladas en el Cuartel General.

Solicitud ingreso Compañía de Bomberos de San Miguel.— Con fecha 7 de Junio, el Directorio se impuso de una comunicación de la Compañía de Bomberos de San Miguel, en la que solicita su ingreso a nuestras filas, y en la que explica extensamente su situación económica, el estado del material con que cuenta y la preparación de su personal.

La solicitud en referencia fué debatida ampliamente en esa sesión, y aunque hubo opiniones de que se procediera como en el caso de la 13.ª Compañía, se acordó encomendar al Consejo de Oficiales Generales el estudio de esta situación, organismo que debería presentar un pre-informe, después de conocer el cual el Directorio nombraría una Comisión especial destinada a proponer la forma en que podría aceptarse dicha solicitud.

En sesión de fecha 5 de Julio, el Directorio conoció el pre-informe aludido, con motivo del cual el Director de la Compañía, don Enrique Phillips, manifestó que, a su juicio, había conveniencia de estudiar un "modus-vivendi" de carácter general para evitar en cada caso estos informes particulares que, si son desfavorables, pueden considerarse como un desaire para los recurrentes.

Todos estuvieron de acuerdo en considerar la conveniencia de buscar un temperamento que tienda a no distraer al Cuerpo de la la atención preferente de los sectores urbanos, sin perjuicio de aprovechar los servicios de las Compañías de Bomberos de las comunas circunvecinas, sin hacerlas ingresar a nuestra Institución. Con tal fin, se acordó nombrar una Comisión compuesta por el Superintendente, el Vice-Superintendente, el Comandante los Directores Honorarios señores Luis Phillips y Héctor Arancibia, y los Directores de la 1.ª, 8.ª, 9.ª y 11.ª Compañías, para que informasen en definitiva al Directorio sobre la solicitud de la Compañía de Bomberos de San Miguel y sobre la medida de carácter general insinuada por el Director de la 1.ª, señor Phillips.

Las conclusiones a que llegó el informe de esta Comisión fueron conocidas por el Directorio en sesión del 13 de Septiembre, y pueden condensarse en el rechazo de la solicitud de ingreso de la Compañía de Bomberos de San Miguel, y ofrecerle, en cambio,

subscribir un "modus vivendi" en conformidad a las bases generales que se proponían de acuerdo con las ideas ya expresadas.

Transmitido este acuerdo a la Compañía de Bomberos de San Miguel, ésta manifestó su conformidad para subscribir el "modus vivendi" aludido, convenio que no alcanzó a celebrarse en el período que comprende esta Memoria.

Modus vivendi con Cuerpos de Bomberos de comunas vecinas.

—Con fecha 4 de Octubre, el Directorio prestó su aprobación a las bases sobre las cuales podrán celebrarse convenios "modus vivendi" con las instituciones bomberiles situadas en las comunas vecinas a Santiago. El texto de estas bases se acompañan en anexo.

Venta sitio Avenida Bernardo O'Higgins.— El señor Superintendente, en sesión de fecha 7 de Junio, informó al Directorio de haber recibido diversos ofrecimientos de compra de nuestra propiedad ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins al llegar a Nataniel, en vista de lo cual se le autorizó para solicitar propuestas privadas de compra, por medio de avisos en los diarios, y se le facultó para redactar las bases de las mismas.

Con fecha 5 de Julio, el señor Superintendente presentó al Directorio el acta levantada sobre el resultado de las propuestas aludidas, cuyo texto se acompaña en anexo.

La Sociedad Vinícola "Santa Carolina" Ltda. presentó oferta de compra por la suma de \$ 1.926.000, cantidad que corresponde a un valor de \$ 2.800 por metro cuadrado, y que se consideró conveniente para los intereses de la Institución en vista de que la Caja de Crédito Hipotecario tasa en esa ubicación a \$ 2.000 los primeros 30 metros, y a \$ 1.500 los restantes, más un 20% de aumento sobre el total que resulte, lo que da para el sitio un precio de \$ 1.454.400.

En esta situación el Directorio acordó proceder a la venta de este sitio en las siguientes condiciones: el comprador reconoce y hace suya la deuda hipotecaria que grava la propiedad, reducida a \$ 181.786,11, y el saldo en dinero efectivo al momento de firmarse la escritura.

Actas de las sesiones del Directorio.— En sesión del 12 de Julio, el Director de la 9.ª Compañía, don Luis F. Laso, manifestó que, a su juicio, había conveniencia en economizar el tiempo que se destina a la lectura del acta de la sesión anterior, destinándolo al estudio y debate de las materias que se someten al conocimiento de este organismo. Agregó que, para este efecto, podía implantarse el sistema de imprimir a mimeógrafo las actas y enviarlas a los miembros del Directorio conjuntamente con la citación. Así, abierta la sesión y si nadie formula observaciones al acta, ésta se dará por aprobada.

Asimismo, formuló indicación para que antes de iniciarse la sesión del Directorio, se entregue a cada miembro de este organismo una Minuta sobre las materias que se tratarán.

Ambas indicaciones fueron acogidas después de un extenso debate. La primera comenzará a regir desde el 1.º de Enero de 1945, y la otra de inmediato.

Ley 6,935 sobre indemnizaciones a bomberos accidentados en el servicio.— De todos los asuntos de que se ocupó el Directorio durante el año, el de mayor trascendencia es, sin lugar a dudas, el que se relaciona con la renuncia, por parte de nuestra Institución, de los derechos y beneficios que concede la ley N.º 6,935.

El Director de la 1.ª Cía., don Enrique Phillips, manifestó al Directorio que deseaba que el Consejo de Oficiales Generales estudiara la posibilidad de eliminar al Cuerpo de Bomberos de Santiago de las disposiciones de la Ley 6,935, que concede indemnizaciones a los accidentados en el servicio.

En sesión de fecha 2 de Agosto, dió lectura a los siguientes acuerdos adoptados por su Compañía sobre el particular:

“La Compañía acuerda pedir al Directorio el estudio de alguna fórmula que, tramitada ante los Poderes Públicos, permita exceptuar al Cuerpo de Bomberos de Santiago de las disposiciones de la Ley N.º 6,935, de 16 de Mayo de 1941”.

“Los voluntarios de la 1.ª Compañía de Bomberos se comprometen, por su honor, a no hacer uso jamás de los beneficios que, para los casos de accidentes, establece la Ley N.º 6,935, de 16 de Mayo de 1941, y confían en que sus sucesores legales beneficiados, en respeto de este compromiso de honor, se abstendrán también de ejercitar los derechos que, en su favor, emanan de esa ley, y acuerdan subscribir un acta que contenga este solemne compromiso”.

“La Compañía declara que todo voluntario, al incorporarse a ella, deberá hacer formal renuncia a los beneficios que le concede la Ley N.º 6,935, de 16 de Mayo de 1941”.

Diversos miembros del Directorio hicieron uso de la palabra para manifestar que, en realidad, a su juicio, las disposiciones de la Ley 6,935 lesionan nuestra dignidad y vulneran los principios de renunciación y sacrificio que han imperado siempre en nuestras filas, pues, mientras esta ley subsista, no podremos decir con la misma altivez de siempre que el Cuerpo de Bomberos está compuesto por hombres de buena voluntad que prestan sus servicios sin esperar por ello recompensa.

Como término del debate, se adoptó el siguiente acuerdo, por la unanimidad de los presentes:

“El Directorio acuerda pedir a los Directores que se sirvan obtener un pronunciamiento del personal de sus Compañías acerca del siguiente cuestionario, que se refiere a las indemnizaciones y beneficios por accidentes y enfermedades que concede a todos los bomberos del país la Ley 6,935:

“a) Si se solicita o no la derogación total de la ley respecto del Cuerpo de Bomberos de Santiago;

“b) Si estaría dispuesto el personal a renunciar en forma absoluta a los beneficios de la ley; y

“c) En caso de ser aceptada alguna de las ideas anteriormente enunciadas, el personal aprobaría la reforma del Reglamento que tradujera la idea aceptada”.

El resultado de esta encuesta fué dado a conocer al Directorio en sesión de fecha 13 de Septiembre, y, como la gran mayoría de las Compañías fué partidaria de solicitar la derogación total de la Ley 6,935, respecto de nuestra Institución, se adoptó el siguiente acuerdo:

“Con el mérito de la consulta hecha a las Compañías, el Directorio acuerda solicitar de quien corresponda, que se excluya al Cuerpo de Bomberos de Santiago de los beneficios de la Ley “ 6,935, de 6 de Junio de 1941”.

La nota dirigida al Supremo Gobierno, que se acompaña en el anexo, tendiente a hacer efectivo el acuerdo transcrito, procura traducir en la forma más clara y completa posible el pensamiento que anima a todos los miembros de nuestra Institución, que sin ser ingratos para el autor de la idea de otorgarles los beneficios que les acuerda la ley, los rechazan, sin embargo, deseosos de conservar la pureza del principio de gratuidad de nuestros servicios que nos dictaron nuestros fundadores.

Hermoso rasgo de fidelidad a la causa, noble arranque de renunciamiento que, provocado por el dolor de entregar una nueva víctima a las ansias de nuestro enemigo implacable, permiten que se siga aplicando a los componentes de esta Asociación el romántico calificativo de “caballeros del fuego”.

Si, como lo dije anteriormente, nuestro orgullo radica en ser voluntarios, debemos obrar siempre persiguiendo el fin de cumplir un postulado de humanidad, sólo por la satisfacción de prestar una ayuda a nuestros hermanos, sin esperar ni aceptar siquiera la sombra de una paga.

No sería justo cerrar este acápite sin mencionar el nombre de Fanor Velasco Velásquez, antiguo y distinguido voluntario de la Primera Compañía, que con la elevación de espíritu e incansable tesón que le son peculiares, fué el que dió el grito de alarma, y ha sido, innegablemente, el más ardiente animador del movimiento que culminó con la bella actitud de la Institución, a que me he referido.

Ley sobre Defensa Civil de Chile.— En el curso del año 1944, el Supremo Gobierno se propuso dar existencia legal al organismo denominado Defensa Civil de Chile, que, como es sabido, está integrado por miembros del Cuerpo de Carabineros, de la Cruz Roja y del Cuerpo de Bomberos.

El proyecto de ley que con este objeto envió el Ejecutivo al Congreso Nacional contenía diversas disposiciones relativas a su organización, actividades y dirección que, a juicio del Director Honorario señor Luis Phillips, herían la independencia y la dignidad de nuestra Institución, que quedaría supeditada por una entidad extraña a la índole de su función.

El señor Superintendente manifestó que el proyecto aludido había sido conocido por él, y que había formulado las observaciones del caso con respecto a las referidas disposiciones atentatorias contra nuestra independencia y autonomía. El Director de la De-

fensa Civil contestó oportunamente al señor Superintendente, asegurándole que todas aquellas disposiciones habían sido eliminadas o modificadas.

A pesar de estas explicaciones, el señor Phillips mantuvo sus puntos de vista.

Con fecha 9 de Agosto, el señor Superintendente proporcionó al Directorio una serie de antecedentes, relacionados con este particular y, después de un extenso debate, se adoptó el acuerdo de comisionar a la Mesa para recabar del Supremo Gobierno el retiro de la urgencia que había solicitado para el despacho del proyecto de ley referido, en vista de que el Cuerpo deseaba estudiar detenidamente dicho proyecto, porque creía que vulneraba su autonomía e independencia.

Se acordó, asimismo, designar una Comisión compuesta por el Superintendente, el Vice-Superintendente, el Comandante, los Directores Honorarios señores Luis Phillips, Ernesto Roldán y Héctor Arancibia Laso y el Secretario General, para practicar rápidamente un minucioso estudio del proyecto en cuestión e informar al Directorio sobre cuáles de sus disposiciones podrían prestarse a entorpecer el desarrollo normal de nuestras actividades con la independencia de siempre, y la forma en que esa disposición debía ser redactada para evitarlo.

En sesión de fecha 23 de Agosto, la Comisión aludida presentó su informe al Directorio, el que fué aprobado íntegramente, acordándose el envío de una nota al Supremo Gobierno, haciendo ver el criterio de nuestra Institución sobre la autonomía e independencia de que desea continuar gozando al pertenecer a la Defensa Civil de Chile.

El texto de esta nota se acompaña en anexo, como también la respuesta recibida del señor Director de la Defensa Civil sobre el particular.

Supresión del Consejo de Oficiales Generales.— En sesión de fecha 4 de Octubre, el Director Honorario señor Luis Phillips, manifestó que, a su juicio, no había conveniencia en mantener la existencia del Consejo de Oficiales Generales, organismo que fué creado en reemplazo de las antiguas Comisiones de Rentas, Premios y Cuarteles, pues en la actualidad ocurre, en su sentir, que dicho Consejo presenta al Directorio todos los problemas del Cuerpo, ya estudiados y en forma que hacen imperativa su aprobación, con lo que, a su manera de entender, se resta al Directorio una parte importantísima de su función administradora del Cuerpo. Agregó que, en mérito de esas consideraciones, proponía la supresión del referido organismo.

El señor Director de la 9.ª Compañía, por su parte, manifestó que la proposición del señor Phillips la acogía gustosamente en principio, pero que consideraba que no debía irse a la supresión del Consejo de Oficiales sino a la modificación de su estructura.

Se produjo un largo debate sobre el particular, durante el cual quedó de manifiesto que el organismo referido ha cumplido y sigue cumpliendo amplia y satisfactoriamente con su cometido, y que al presentar al Directorio los problemas estudiados y recomendar su

solución en una u otra forma, sólo lo ha guiado el propósito de simplificarle su labor y evitar discusiones estériles, que se prolongarían más allá de lo prudente.

Se hizo también presente que era exagerado argumentar en el sentido de que se restaba al Directorio una parte importantísima de su función administradora del Cuerpo, pues este organismo tiene atribuciones sobradas para discutir y aun para rechazar cualquiera solución que le proponga el Consejo de Oficiales sobre determinada materia. Se dejó también establecido que si algún miembro del Directorio deseara mayores antecedentes sobre cualquier asunto que hubiese estudiado el Consejo de Oficiales, le bastaría solicitarlos, pues nunca ha habido ni habrá oposición para postergar un pronunciamiento, en espera de que se conozcan dichos antecedentes por todos y cada uno de los miembros del Directorio, si así lo desearan.

Agotado el debate, se nombró una Comisión compuesta por los Directores Honorarios señores Luis Phillips y Ernesto Roldán, y por los Directores de la 2.a, 9.a y 12.a Compañías, para estudiar las observaciones formuladas en el curso del debate y para que, si fuere procedente, presentaren al Directorio el proyecto de reforma que correspondía.

En la sesión celebrada por el Directorio con fecha 17 de Noviembre, la Comisión mencionada presentó su informe; pero hubo acuerdo para postergar su discusión para la sesión ordinaria del mes de Enero del año siguiente.

Actitud de la Escuela Militar.— Con motivo de que la Escuela Militar facilitó a la Comandancia su Bauda para un acto del servicio, se le envió una nota de agradecimiento y el Director de ese establecimiento, al corresponder dicha nota, manifestó que en las conferencias que dicta periódicamente a sus alumnos, se habían hecho comentarios acerca de la nobilísima y abnegada labor que el Cuerpo desarrolla, y que en homenaje a la cual, y como un reconocimiento a la obra de verdadero sentido social de nuestra Institución, había recomendado al personal de cadetes, que en demostración de cortesía a nuestros voluntarios, los saludaren cuando vistan uniforme.

Es realmente significativa y altamente honrosa para la Institución esta actitud de aprecio y admiración que nos demostró la Escuela Militar, plantel en el que se forma la conciencia de los Oficiales del Ejército del país, y constituye para nosotros un estímulo para continuar la labor que nos trazaron nuestros fundadores.

LABOR DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES

Este importante organismo, que ya tiene casi veinte años de existencia, celebró 17 reuniones durante el año 1944, en el curso de las cuales conoció, estudió y resolvió todo cuanto se relaciona con la marcha interna de la Institución, colaborando así estrechamente a las tareas del más alto organismo del Cuerpo: el Directorio.

Entre las materias más importantes de que se ocupó en este período, puedo citar las siguientes:

Abonos de asistencia.— Para no perjudicar la hoja de servicio de los voluntarios que se accidentan en el cumplimiento de su deber bomberil, el Consejo concedió abono de asistencia a los siguientes voluntarios, por el plazo que se indica:

Nombre	Cía. Acto en que fué herido	N.º de días de abono
Mario Alarcón	3.ª Incendio Riquelme esq. Alameda	50
Hernán Manzur	6.ª Incendio Independencia esq. Cruz	10
Emilio Ossa	5.ª Incendio Moneda esq. Bandera	45
Luis Acevedo	8.ª Incendio Moneda esq. Bandera	15
René Donoso	13.ª Incendio Providencia esq. General del Canto	23
Mario Picón	2.ª Incendio Ismael Valdés Vergara esq. Plaza Bello	8
Lorenzo Claro	5.ª Idem.	30
Danilo Crespo	3.ª Incendio Manicomio	30
Raúl Symmes	7.ª Idem.	180
Oscar Zorrilla	7.ª Idem.	150
Eduardo Kaimalis	8.ª Idem.	60
Santiago Barbieri	8.ª Idem.	10
Mario González	8.ª Idem.	10
Bonifacio Aretxabala	8.ª Idem.	10
Joel Moraga	2.ª Llamado Comandancia en Fundo Lo Campino	60
Rogelio Blanco	7.ª Incendio San Isidro esq. Nuble	15
Manuel Beytía	3.ª Incendio San Pablo esq. Bandera	60
René Cifuentes	3.ª Incendio San Pablo esq. Bandera	60
Anselmo Vega	3.ª Idem.	45
Juan Loayza	3.ª Idem.	45
Alberto Buxiel	4.ª Idem.	15
Luis Copetta	4.ª Idem.	15
Augusto Domecq	4.ª Idem.	60
Pedro Schuwirth	4.ª Idem.	15
Hernán Swimburn	5.ª Incendio Alameda esq. Ramírez	30

Afortunadamente todos estos voluntarios recibieron heridas que no tuvieron en ningún momento el carácter de graves; pero, que de todos modos, los imposibilitaron para continuar asistiendo a los actos del servicio.

Donación Orfeón de Carabineros (3 Enero).—Se acordó donar la suma de \$ 2.000 a la Banda del Cuerpo de Carabineros de Chile

por el concurso que prestó al Cuerpo durante el año 1943 en sus diversas formaciones.

Arreglos locales calle Puente.—En distintas sesiones, el Consejo acogió solicitudes formuladas por los arrendatarios de los locales que el Cuerpo posee en la calle Puente para que se les autorizara para realizar reparaciones interiores y exteriores, sin gasto alguno para la Institución. Mediante estas reparaciones, se ha logrado remozar el edificio de renta y mantenerlo en buenas condiciones, con el consiguiente beneficio para el Cuerpo. En todas estas ocasiones, se tuvo presente la conveniencia de ejecutar dichas obras en forma armónica, por lo menos, en lo que se refiere a la fachada.

El Consejo consideró que, en razón de su giro, no hay conveniencia en mantener el negocio que ocupa uno de estos locales, como es el caso del Bar y Restaurant "El Correo", y con fecha 3 de Noviembre, resolvió notificar de desahucio a la firma propietaria, otorgándole un plazo prudencial para su liquidación y traslado.

Mangueras para Hipódromo Chile (2 Junio). — El Hipódromo Chile solicitó del Cuerpo la venta de una pequeña partida de mangueras en desuso, para atender al riego de su cancha de carreras.

Considerando la generosidad y buena disposición de esta sociedad para con nuestra Institución, el Consejo acordó entregarle este material sin costo alguno.

Avalúo de Cuarteles y demás propiedades.— (3 Jul.) A fin de cumplir la orden de la autoridad respectiva, se nombró una Comisión compuesta de los señores Comandante y Tesorero General y del voluntario de la 2.ª Cía., don Angel Ceppi, para preparar las declaraciones para el nuevo avalúo de los cuarteles y demás propiedades de la Institución.

Con fecha 31 de Julio el Consejo se dirigió al señor Ceppi para agradecerle no sólo el interés que tomó por el asunto, sino también la forma por demás atinada y minuciosa con que llevó a cabo su labor, sabedor de que le había impuesto un sacrificio muy apreciable al distraerlo de sus actividades profesionales.

Encargo de mangueras (29 Septiembre).—Se autorizó al señor Comandante para hacer las gestiones del caso ante la United States Rubber Export Co. Ltd., a fin de encargar una partida de mangueras a los Estados Unidos, cuyo costo total deberá encuadrarse dentro de la partida de \$ 200.000 consultada en el presupuesto para este objeto. Este importante material no alcanzó a ser recibido por el Cuerpo en el curso del año 1944, pero es de esperar que llegue a nuestro poder antes que nos encontremos en situación difícil por merma del stock que conservamos en bodega.

Inversión producto venta sitio Av. B. O'Higgins (29 Septiembre).—Mientras se dispone otro destino, se acordó depositar a plazo, en el Banco de Chile, la suma de \$ 1.791.932.75 que se obtuvo de la venta del sitio de la Av. B. O'Higgins. El depósito se hizo en tres partidas de \$ 500.000 y una de \$ 291.932.75, a fin de que, si el Cuerpo desea girar este dinero por parcialidades, no pierda los intereses de la suma completa.

Diplomas Premio de Asistencia (1.º Diciembre).—Se comisionó

al señor Comandante para que, junto con el Secretario General, confeccionen un diseño de diploma para los voluntarios que hayan obtenido el Premio de Asistencia e inscrito su nombre en el Cuadro de Honor del Cuerpo, desde que se fundó dicho Cuadro.

LABOR DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

Este organismo celebró solamente dos sesiones en el curso del año 1944. En dichas reuniones estudió solicitudes de nulidad de acuerdos de separación de voluntarios de algunas Compañías dictados por sus respectivos Consejos de Disciplina, y resolvió otras que significaban rehabilitación de personal al que se había aplicado medidas disciplinarias en sus Compañías.

A mi juicio, habla muy bien de la disciplina que impera en nuestras filas el hecho de que este organismo no haya debido conocer de ninguna situación relacionada con faltas graves cometidas por los voluntarios.

El resumen de la labor del Consejo Superior de Disciplina puede resumirse como sigue:

	Presentadas	Acogidas	Desechadas
Solicitudes de nulidad	4	2	2
Solicitudes de rehabilitación ..	3	1	2

OFICIALES DE COMPAÑÍA

Gracias al entusiasmo y dedicación con que en todo momento los Oficiales de Compañía atendieron las funciones propias de sus cargos, los trece núcleos de que consta nuestra Institución mantuvieron un servicio eficiente y oportuno en todas las labores tanto administrativas como del servicio activo.

Los voluntarios que formaron las Oficialidades en las trece Compañías durante el año 1944, fueron los siguientes:

Primera Compañía

Director: Señor Enrique Phillips.

Capitán: Señor Arturo Vargas (h. 29 Sept.) y señor René Carvalho (d. 29 Sept.).

Teniente 1.º: Señor René Carvalho (h. 27 Marzo) y señor Mario Swinburn (d. 27 Marzo).

Teniente 2.º: Señor Alejandro Rosa.

Maquinista: Señor Mario Vargas.

Ayudante: Señor Manuel Concha (h. 14 Julio), señor Samuel Díaz Valdés (d. 14 Julio h. 29 Sept.), y señor Domingo del Campo (d. 29 Sept.)

Secretario: Señor Juan Zavala (h. 14 Enero), y señor Alfredo Julio (d. 14 Enero).

Tesorero: Señor Alfredo Julio (h. 14 Enero) y señor Alberto Infante (d. 14 Enero).

Segunda Compañía

Director: Señor Domingo Grez.

Capitán: Señor Abraham Salas (h. 3 Abril) y señor Gustavo Cavada (d. 3 Abril).

Teniente 1.º: Señor Armando Saavedra (h. 13 Enero), señor Alfonso Casanova (d. 13 Enero h. 3 Abril), señor Juan Alvarez (d. 3 Abril h. 18 Agosto) y señor Alfonso Casanova (d. 18 Agosto).

Teniente 2.º: Señor Fernando Lara (h. 3 Abril) y señor Angel Olmedo (d. 3 Abril).

Maquinista: Señor Edmundo Abad.

Ayudante: Señor Mario Moreno (h. 18 Agosto) y señor Mario Preau (d. 18 Agosto).

Secretario: Señor Horacio San Román.

Tesorero: Señor Luis Bianchi (h. 3 Abril) y señor Alberto Moraga (d. 3 Abril).

Tercera Compañía

Director: Señor Juan Moya.

Capitan: Señor Rafael Godoy.

Teniente 1.º: Señor René Tromben.

Teniente 2.º: Señor Danilo Crespo.

Maquinista: Señor Luis Marti.

Ayudante: Señor Javier Berríos.

Secretario: Señor Eugenio Guzmán.

Tesorero: Señor Carlos Lee.

Cuarta Compañía

Director: Señor Eduardo Dussert.

Capitán: Señor Luis Martín.

Teniente 1.º: Señor Jorge Poirier.

Teniente 2.º: Señor Oscar Claverie.

Teniente 3.º: Señor Andrés Duronea.

Maquinista: Señor Julio Martín.

Ayudantes: Señores Eduardo Ripes y Jorge Despouy.

Secretario: Señor Amadeo Duhart.

Tesorero: Señor Adrián Barreau.

Quinta Compañía

Director: Señor Gaspar Toro.

Capitán: Señor Hernán Tagle.

Teniente 1.º: Señor Fernando Montaner.

Teniente 2.º: Señor Carlos Swinburn.

Maquinista: Señor Javier Recabarren (h. 14 Abril), señor Hernán Holley (d. 14 Abril h. 13 Julio) y señor Roberto Ugarte (d. 13 Julio).

Ayudante: Señor René Barahona.

Secretario: Señor Eduardo Fernández (h. 14 Abril), señor Eduardo Pérez (d. 14 de Abril).

Tesorero: Señor Alvaro González.

Sexta Compañía

Director: Señor Enrique Bentjerodt.

Capitán: Señor Guillermo Lagreze (h. 13 Oct.) y señor Alfredo Fernández (d. 13 Oct.).

Teniente 1.º: Señor Ruperto Cañas (h. 8 Sept.) y señor Julio Célis (d. 8 Sept.).

Teniente 2.º: Señor Julio Célis (h. 8 Sept.) y señor Luis Aguilar (d. 8 Sept.).

Maquinista: Señor Eduardo Espejo (h. 1.º Abril) y señor Alfredo Noriega (d. 1.º Abril).

Ayudante: Señor Luis Aguilar (h. 8 Sept.) y señor Mario Pizarro (d. 8 Sept.).

Secretario: Señor Joaquín Prieto (h. 1.º Abril) y señor Jorge Rivas (d. 1.º Abril).

Tesorero: Señor Tomás Puebla.

Séptima Compañía

Director: Señor Ricardo Ugarte.

Capitán: Señor Guillermo Núñez (h. 17 Nov.) y señor Ramón Valdés (d. 24 Oct.).

Teniente 1.º: Señor Luis Calvo.

Teniente 2.º: Señor Jacobo Guttman.

Teniente 3.º: Señor Jorge Gómez.

Maquinista: Señor Carlos González.

Ayudante: Señor Julio Rubio.

Secretario: Señor Guillermo Beas.

Tesorero: Señor Joaquín Solís de Ovando.

Octava Compañía

Director: Señor Francisco Hayes.

Capitán: Señor Eduardo Kaimalís (h. 19 Abril y d. 30 Mayo).

Teniente 1.º Señor Eduardo Doñas (h. 19 Abril y d. 30 de Mayo). Señor Eduardo Kaimalís (d. 19 Abril h. 30 Mayo).

Teniente 2.º: Señor Rafael Baeza (h. 19 Abril y d. 30 Mayo) y señor Eduardo Doñas (d. 19 Abril h. 30 Mayo).

Teniente 3.º Señor Moisés Castillo (h. 14 Abril). Señor Guillermo Alfaro (d. 14 a 19 Abril). Señor Rafael Baeza (d. 19 Abril a 30 Mayo). Señor Julio Gaete (d. 30 Mayo).

Ayudante: Señor Luis Bravo (h. 19 Abril). Señor Moisés Castillo (d. 19 Abril).

Secretario: Señor Alberto Sánchez (h. 19 Abril). Señor Luis Bravo (d. 19 Abril).

Tesorero: Señor Alfredo Brignardello (h. 14 Abril), señor Moisés Castillo (d. 14 Abril h. 19 Abril) y señor Gustavo Jiménez (d. 19 Abril).

Maquinista: Señor Gustavo Jiménez (h. 19 Abril). Señor Alberto Sánchez (d. 19 Abril).

Novena Compañía

Director: Señor Luis F. Laso J.

Capitán: Señor Ciro Rivera (h. 26 Enero) y señor Miguel Bustos (d. 26 Enero).

Teniente 1.º: Señor Sergio Aguayo.

Teniente 2.º: Señor Héctor Rojas.

Maquinista: Señor Enrique Espejo.

Ayudantes: Señores Eliseo Martínez y José Tupper.

Secretario: Señor Jorge Leyton (h. 12 Enero), señor Francisco Ceppi (d. 12 Enero h. 23 Febrero) y señor Miguel Valdés (d. 23 Febrero).

Tesorero: Señor Mario Fernandois (h. 17 Marzo) y señor Mario Avila (d. 17 Marzo).

Décima Compañía

Director: Señor Victoriano Montalvo.

Capitán: Señor Víctor Medina.

Teniente 1.º: Señor Manuel Vásquez.

Teniente 2.º: Señor José Bustamante.

Teniente 3.º: Señor Juan Copano Franco.

Maquinista: Señor Manuel Prieto.

Ayudanté: Señor Francisco de Pesadas (h. 26 Enero), señor Santiago Trujeda (d. 28 Enero h. 15 Julio), señor Juan Copano (d. 15 Junio h. 11 Oct.) y señor Leopoldo Aixelá (d. 11 Oct.).

Secretario: Señor Rodolfo García.

Tesorero: Señor Manuel Martorell.

Undécima Compañía

Director: Señor Rafael Lasalvia.

Capitán: Señor Alfredo Sívori (h. 14 Abril) y señor Santiago Bertossi (d. 14 Abril).

Teniente 1.º: Señor Alberto Minoletti (h. 14 Enero) y señor Víctor Pérez (d. 14 Enero).

Teniente 2.º: Señor Rodolfo Pezzani.

Teniente 3.º: Señor Juan Castellani.

Maquinista: Señor Juan Crovetto.

Ayudante: Señor Roberto Zanetti (h. 20 Abril), señor Antonio Minoletti (d. 20 Abril h. 14 Julio) y señor Jorge Trisotti (d. 14 Julio).

Secretario: Señor Carlos Santoro (h. 14 Abril) y señor Adolfo Croxatto (d. 14 Abril).

Tesorero: Señor José Fortini.

Duodécima Compañía

Director: Señor Roberto Matus.

Capitán: Señor Víctor Cugnet.

Teniente 1.º: Señor Pedro Cortínez (h. 23 Mayo) y señor Oscar Sandoval (d. 23 Mayo).

Teniente 2.º: Señor Oscar Sandoval (h. 23 Mayo) y señor Raúl Rodríguez (d. 23 Mayo).

Maquinista: Señor Kurt Posselius.

Ayudante: Señor Rafael Ferreira (h. 14 Enero) y señor Tomás Vidal (d. 14 Enero).

Secretario: Señor Guillermo Maldini.

Tesorero: Señor Emmanuel Cugniét.

Décimotercera Compañía

Director: Señor Roberto Borgoño.

Capitán: Señor Jorge Sprenger (h. 23 Marzo) y señor Raúl Barahona (d. 23 Marzo).

Teniente 1.º: Señor Francisco Campbell (h. 26 Enero), señor Marcial Rivera (d. 26 Enero h. 23 Marzo) y señor Gerardo Neumann (d. 23 Marzo).

Teniente 2.º: Señor Marcial Rivera (h. 26 Feb.), señor Gerardo Neumann (d. 24 Enero h. 23 Marzo), señor René Barañao (d. 23 Marzo h. 14 Abril) y señor Max Burr (d. 14 Abril).

Maquinista: Señor Artemio Espinoza.

Ayudante: Señor Roberto Killian (h. 23-Marzo) y señor René Donoso (d. 23 Marzo).

Secretario: Señor Juan Colombo (h. 14 Abril) y señor René Barañao (d. 14 Abril).

Tesorero: Señor Ramón Rojas.

RENUNCIA Y ELECCION DE COMANDANTES

Un distinguido voluntario de la 8.ª Compañía, que desempeñó durante casi 10 años consecutivos los cargos de 3.º y 2.º Comandante, con singular brillo y acierto y general beneplácito, se vió compelido, por motivos de salud, a alejarse del servicio activo de la Institución. Me refiero a don Luis Alonso Gómez.

El sólo nombre del Comandante Alonso nos trae a la memoria una larga jornada de sacrificio, eficiencia, constancia y buen servicio, a través de la cual pudimos constatar dificultades, trabajo tesonero y éxitos enormes. En todas las circunstancias, Alonso fué siempre de los primeros, y, con una disposición especialísima para dar órdenes sin que el personal se percibiera de que éstas eran tales, ejercía el mando con un espíritu de abnegación insuperable, caballerosidad a toda prueba y brillo sobresaliente.

En la sesión de fecha 4 de Octubre el Directorio hubo de inclinarse ante la resolución adoptada por este Jefe y aceptar su renuncia, dejando, sí, especial constancia de las voces que se levantaron en su seno para destacar la labor desarrollada por Alonso y para formular votos muy sinceros por el pronto y total restablecimiento de su salud.

Sin lugar a dudas ni temor de incurrir en exageraciones, podemos decir que Luis Alonso es el bombero por excelencia. Abandonaba sus ocupaciones personales, sacrificaba a su esposa y a sus hijos privándolos del solaz a que tenían derecho, para dedicarse con singular actividad a las labores de su cargo, hasta que un día la salud lo traicionó y se vió obligado a alejarse de la directiva del servicio.

Bello ejemplo, que ha marcado una verdadera etapa de la vida de nuestra Institución.

En anexo se acompaña la carta que le envió, la Secretaría General a raíz de su renuncia.

Citadas las Compañías para elegir sucesor del señor Alonso, el veredicto se inclinó en favor del 3.er Comandante, don Jorge Cueto Sepúlveda, que fué proclamado para servir el cargo de 2.o Comandante en la sesión del Directorio de fecha 16 de Octubre.

Producida así la vacante de la 3.a Comandancia, se llamó a elección, y el entonces Capitán de la 7.a Compañía, don Guillermo Núñez Morán, obtuvo mayoría y fué proclamado en sesión de 23 de Octubre, pero habiendo presentado su renuncia al Directorio, le fué aceptada el 8 de Noviembre.

Llamadas otra vez las Compañías para elegir 3.er Comandante, el señor Núñez obtuvo nuevamente mayoría y el Directorio, en sesión de fecha 17 de Noviembre, lo proclamó para servir el cargo por el resto del año 1944.

BIBLIOTECA "JOSE ALBERTO BRAVO"

Tal como se anunció en la Memoria correspondiente al año 1943, la Biblioteca "José Alberto Bravo" abrió sus puertas al personal de la Institución, gracias al esfuerzo y celo gastados por el Director Honorario, don Ernesto Roldán, para adquirir los volúmenes y organizarlos en estantes adecuados para su mejor uso y aprovechamiento.

Con fecha 6 de Septiembre, el Directorio tomó conocimiento de la rendición de cuentas presentada por el señor Roldán respecto a la inversión de los \$ 20.000 donados por el señor José Alberto Bravo. El Consejo de Oficiales Generales presentó un informe al Directorio en el que se expresa que dichas cuentas han sido presentadas en forma correctísima; que el catálogo correspondiente a los libros adquiridos revela un trabajo minucioso y esmerado y que sólo resta designar la persona que, a nombre del Cuerpo, se reciba de los libros que compondrán la referida Biblioteca.

La Biblioteca ha sido debidamente instalada en los altos del local de la Policlínica de la Caja de Socorros y los volúmenes que la componen están a disposición del personal, a cargo del Bibliotecario señor Hugo Iribarren Charlín, voluntario de la 2.a Compañía.

Podemos, pues, decir con legítima satisfacción, que hemos dado cumplimiento a los deseos expresados por el esclarecido bombero que fué don José Alberto Bravo, en el sentido de dar forma a la Biblioteca que —según dispuso su testamento— "está destinada a instruir, agradar y servir de alimento espiritual sano y ameno a todos los bomberos del Cuerpo".

CUARTEL 13.a COMPAÑIA

A pesar de todos los esfuerzos desplegados por la Oficialidad y el personal de la 13.a Compañía "Providencia", no le fué posible encuadrarse dentro del plazo que le fijó el Directorio para la construcción de su Cuartel, plazo que venció el 16 de Diciembre, debido a que sólo el 12 de Septiembre pudo reducir a escritura

pública la cesión del sitio que le donó la Municipalidad de la Comuna, y después a que la Caja de Crédito Hipotecario suspendió sus operaciones de préstamos.

En conocimiento de esta situación, el Directorio acordó prorrogar por un año el plazo aludido, dejando especial constancia de que reconocía los sacrificios que ha hecho y la diligencia que ha gastado la Compañía en el cumplimiento del compromiso contraído. Se dejó también constancia de que, a pesar de este reconocimiento, no puede el Cuerpo tomar sobre sí los fuertes compromisos económicos que ha contraído esa Compañía para ampliar el terreno necesario donde construir su Cuartel, y mucho menos puede afrontar, en las actuales circunstancias, el apreciable desembolso que significa la edificación del mismo.

PREMIO DE ESTIMULO

Una vez más las Compañías se disputaron con todo entusiasmo los primeros puestos para obtener el Premio de Estímulo, y es muy satisfactorio constatar la forma cómo se han empeñado y dedicado a cumplir con la más rigurosa acuciosidad con las disposiciones del Reglamento respectivo.

El resultado de este torneo, correspondiente al año 1944, fué el siguiente:

Lugar	Cía.	Núm. de faltas	Núm. de errores
1.a	8.a	1	7
2.o	7.a	2	1
3.o	2.a	2	9
4.o	5.a	7	6
5.o	1.a	7	7
6.o	9.a	12	4
7.o	12.a	13	9
8.o	4.a	15	7
9.o	3.a	19	4
10.o	13.a	21	—
11.o	11.a	21	8
12.o	10.a	24	3
13.o	6.a	33	6

Impuesto el Directorio de este cómputo, en sesión de fecha 7 de Marzo de 1945, discernió el primer premio a la 8.a Compañía, y el segundo a las 7.a Compañía.

REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL

El Art. 6.o del Reglamento General disponía: "Toda persona, por el solo hecho de ingresar a la Institución, presta adhesión a los Estatutos y Reglamentos".

Con motivo de las disposiciones contenidas en la Ley N.o 6,935 sobre indemnizaciones a bomberos accidentados en el servicio, y a las cuales me he referido ya, se propuso al Directorio agregar

al Art. 6.º citado la siguiente frase final: “y promete que, en ningún caso, reclamará las indemnizaciones que las leyes otorguen a los bomberos por accidentes sufridos o enfermedades contraídas en actos del servicio”.

Tramitado el proyecto de reforma en conformidad a la reglamentación vigente, fué aprobado *en Sesión del 17 de noviembre de 1944.*

REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PREMIO DE ESTIMULO

La Comisión del Premio de Estímulo, en conformidad al encargo que le hizo el Directorio el 1.º de Marzo, practicó un estudio del Reglamento de esta recompensa con el objeto de uniformar los plazos que en él se establecen, y llegó a la conclusión de que no es posible adoptar este temperamento en atención a la naturaleza de los documentos que envían las Compañías y a que existen diversas comunicaciones que están sometidas a los plazos que determina el Reglamento General, y cuya modificación, además de no reportar beneficio alguno, es contraria al deseo del Directorio de no reformar el Reglamento General por esta causa.

El informe de esta Comisión, que se acompaña en anexo, recomienda, sí, la modificación del Art. 10 de dicho Reglamento, en la siguiente forma:

“Los errores u omisiones se sumarán al término del año, cualquiera que sea su número, constituyendo cada decena una falta.

“Además, se considerarán como faltas los documentos que se remitan fuera de plazo y también aquellos que se envíen sin las firmas que correspondan.

“Si efectuado el cómputo final resultare empate entre dos o más Compañías, el primero y el segundo premio se considerarán como uno solo, y se distribuirán por iguales partes entre todas ellas”.

Con fecha 17 de Noviembre, el Directorio prestó su aprobación a este proyecto de reforma, y declaró que comenzaría a regir a partir del 1.º de Enero de 1945.

REFORMAS DE LOS REGLAMENTOS DE LAS COMPAÑÍAS

Sólo dos Compañías, la 1.ª y la 5.ª, introdujeron modificaciones en sus reglamentos internos. La 1.ª en la parte relativa al monto de las cuotas del personal, y la 5.ª practicó una revisión completa de él y lo modificó en numerosos aspectos.

Ambas reformas fueron conocidas y estudiadas oportunamente por el Directorio y, aunque se formularon algunos reparos a las proposiciones de la 5.ª, el Reglamento de dicha Compañía fué despatchado totalmente por el Directorio en sesión del 6 de Diciembre.

ACUERDOS DEL DIRECTORIO

Con alguna frecuencia el Directorio se ve obligado a adoptar acuerdos de carácter general destinados a fijar normas que, o no aparecen en el Reglamento General, o las que éste contiene no son suficientemente explícitas.

Los acuerdos de esta índole adoptados durante el año 1944, son los siguientes:

Beneficios de la Ley 6935.— Además de los acuerdos adoptados en orden a solicitar del Supremo Gobierno la exclusión del Cuerpo de Bomberos de Santiago de las disposiciones de la ley 6935, el Directorio, en sesión de fecha 13 de Septiembre ^{de 1944}, acordó lo siguiente:

“El Directorio, interpretando el sentir unánime de los componentes de la institución, declara que los altos fines que dieron lugar a la creación del Cuerpo, y que están consignados en sus Estatutos, impiden a sus voluntarios acogerse a los beneficios de la ley 6935”.

Modus vivendi con Compañías de Bomberos vecinas a Santiago.— En el rubro “Labor del Directorio” me refiero especialmente a estos convenios, y en anexo se acompaña su texto.

Guardia de honor en el Mausoleo.— Con fecha 23 de Octubre y con el objeto de rendir un homenaje permanente a nuestros mártires y fundadores y a todos nuestros muertos, el Directorio adoptó el siguiente acuerdo:

“El Directorio acuerda que el 1.º de Noviembre de cada año se rinda un homenaje de recordación y de cariño a los bomberos fallecidos, que han pertenecido al Cuerpo de Bomberos de Santiago, el que consistirá en una guardia de honor que cubrirán, por turnos, las Compañías en el mausoleo de la Institución, de conformidad con las instrucciones que imparta la Comandancia.— El personal que cubra esta guardia deberá concurrir de uniforme de parada y tendrá derecho a asistencia de abono”.

Asistencias a heridos en acto del servicio.— El Directorio conoció de la duda que se presentó con motivo de que un voluntario que recibió heridas graves en un acto de servicio, por las cuales se le concedió abono de asistencias, podía obtener fácilmente el Premio de Asistencia sin concurrir efectivamente a numerosos actos. Para evitar tal inconveniente, el Directorio, con fecha 17 de Noviembre, adoptó el siguiente acuerdo:

“El Directorio declara, que para los efectos del Art. 123 del Reglamento General, se entiende que son de abono las asistencias que se obtienen de conformidad con lo dispuesto en el Art. 118”.

Reglamento del Premio de Estímulo.—En capítulo separado me refiero a la reforma que el Directorio acordó introducir en el Art. 10 del Reglamento del Premio de Estímulo.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES HONORARIOS

Nuestra Institución tiene establecidas recompensas para el personal que, durante su permanencia en las filas, se destaca en el cumplimiento de su deber. Al cumplir 20 años de servicios, y si la labor desarrollada se encuadra dentro de las normas reglamentarias, el Directorio le concede la Medalla de Oro, premio que se considera como la consagración bomberil.

Aun más, si los servicios son prestados en el Directorio, revisen caracteres sobresalientes y el voluntario ha demostrado un ver-

dadero espíritu de abnegación y amor a la Institución, el Directorio puede otorgarle la calidad de Director Honorario, recompensa que debe considerarse como la correspondiente a "servicios distinguidos" que existe en otras instituciones.

En el curso del año a que esta memoria se refiere hubo dos voluntario que se hicieron acreedores a esta máxima recompensa, ambos ex Comandantes, cuya labor ha dejado una huella de eficiencia y buen servicio en nuestra Institución:

Máximo Humbser Zumarán, de la 5.a Cía.

En la sesión del Directorio, de fecha 5 de Enero, el Director de la 4.a Cía., don Eduardo Dussert, formuló la proposición correspondiente en conformidad a lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento General, y, para dar cumplimiento al Art. 40 del mismo Reglamento, se designó una comisión compuesta por los Directores de la 3.a, 9.a y 11.a Cías. para que informara sobre el particular.

El informe evacuado por esta comisión fué conocido por el Directorio en su sesión de fecha 2 de Febrero, y en él se expresa, que, después de estudiar su hoja de servicios, hay conveniencia en exhibirla a la consideración del personal por constituir un magnífico ejemplo de constancia en el cumplimiento del deber. Más adelante agrega que la época durante la cual el señor Humbser desempeñó el cargo de Comandante merece ser calificada con justicia como una de las etapas más brillantes de la vida de la Institución. Y termina manifestando que, a su juicio, debe accederse a la proposición formulada en favor del señor Humbser porque esta petición lleva en sí toda la gratitud que el Cuerpo debe a quien jamás omitió un sacrificio para servirlo.

Como era de esperarse, el Directorio aprobó íntegramente el informe aludido, y proclamó a don Máximo Humbser como su Director Honorario a partir de esa fecha.

Luis Alonso Gómez, de la 8.a Cía.

La proposición para otorgar tan alta recompensa a don Luis Alonso Gómez, fué presentada al Directorio por el Director de la 10.a Compañía, señor Montalvo, en sesión de fecha 8 de Noviembre y se designó a los Directores de la 2.a, 6.a y 9.a Cías, para que la informaran.

La hoja de servicios de don Luis Alonso está repleta de observaciones que denotan un brillante desempeño, dentro y fuera de su Compañía. Fué un magnífico Capitán de la 8.a en momentos difíciles para la Compañía, y su acendrado espíritu bomberil, unido a un tesón e inteligencia admirables, logró conducirla por el camino que le correspondía por sus tradiciones y por el esfuerzo de su personal.

Esta eficiencia tan destacada trascendió muy pronto a las demás Compañías, y fué así como ascendió al cargo de 3.er Comandante primero y, poco tiempo después, al de 2.o Comandante

En el desempeño de estas funciones fué donde el voluntario Alonso dió a conocer su verdadera capacidad de trabajo, amor a la Institución y don de mando. Sabía impartir órdenes con bondad no exenta de energía; su consejo siempre discreto y atinado era escuchado con respeto y, con la caballerosidad del verdadero "gentleman", era siempre el primero en suavizar asperezas y en buscar fórmulas para armonizar las duras tareas del bombero con el ambiente de amistad y camaradería que hacía irradiar en cualquier sector en que actuara.

Un hecho muy significativo que habla elocuentemente de la simpatía de que goza el señor Alonso en nuestras filas, lo constituye la verdadera excepción que se produjo cuando su nombre fué llevado para llenar la vacante de 2.º Comandante y estando él en el cargo de 3.º. No sólo todas las Compañías emitieron su voto en su favor, sino que dentro de cada una de ellas, la votación unipersonal se inclinó con abrumadora mayoría y fueron muy escasos los votos que se emitieron por otros nombres.

El Directorio, en vista de estos antecedentes, y conocedor en detalle de la verdadera obra realizada por don Luis Alonso dentro de la Institución, no titubeó un instante para concederle la calidad de Director Honorario en su sesión de fecha 6 de Diciembre.

REVISTA DE CUARTELES

En conformidad con las disposiciones vigentes, con fecha 29 de Septiembre el Consejo de Oficinas Generales designó de entre sus miembros la Comisión encargada de efectuar la revisión anual de los Cuarteles de las Compañías.

Con toda regularidad, el Directorio fué tomando conocimiento de cada uno de los informes que se le presentaron con respecto a cada visita, informes que fueron aprobados oportunamente en todas sus partes.

Es muy halagador dejar constancia de que, por medio de dichos informes, se pudo constatar que todas las Compañías se mantienen en inmejorables condiciones de administración y que se cumple acuciosamente con las exigencias reglamentarias vigentes, hasta en sus más mínimos detalles.

REVISION DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, TESORERIA Y SECRETARIA GENERALES

Todos los años, en el mes de Diciembre, entra en funciones la Comisión designada por el Directorio para practicar una revisión general de libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales en la parte correspondiente al año que termina.

El año 1944 la referida Comisión, cumplió una vez más con su cometido efectuando dicha revisión con la mayor minuciosidad, y, haciendo abstracción de lo que al suscrito pueda referirse, me es muy grato dejar constancia del resultado francamente espléndido de este acto. En el informe, cuyo texto se acompaña en anexo, hay un elocuente testimonio de la diligencia gastada por los Ofi-

ciales Generales encargados de los asuntos administrativos del Cuerpo, como asimismo de la labor desarrollada por los Oficiales de la Comandancia y personal que los secunda.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

Una vez más desfiló nuestra Institución por el centro de la ciudad en camino hacia el sitio designado para hacer entrega de los premios de constancia que el Directóριο otorga a los voluntarios que han cumplido con las exigencias reglamentarias durante el año.

El 20 de Diciembre, a las 10 de la noche, una larga columna de bomberos partió desde la Plaza de Armas en dirección al Teatro Municipal, cedido permanentemente con tal objeto por el Consejo Administrativo.

Se inició el acto con el discurso del Secretario General, cuyo texto se acompaña en anexo.

Antes de procederse a la repartición de los premios a los agraciados, el Secretario General, en cariñosas frases, destacó la circunstancia muy especial de que los dos primeros y el último de los voluntarios que se mencionarían en esa ocasión, pertenecen a Gran Bretaña, que en estos momentos —dijo— lucha con denuedo y singular sacrificio en defensa de los ideales de democracia, que son también nuestros ideales. Los dos primeros nombres —agregó— corresponden a Frank Burford y Colin Leitch, voluntarios de la 1.ª Cía. que, en un gesto sublime de amor hacia la tierra de sus padres, partieron hace 3 años a unirse a los ejércitos de su Patria, por lo cual no se presentarían a recibir su primer premio de constancia por 5 años. El último de estos nombres correspondía al de don Julio Hudson, británico también, que recibiría la recompensa a sus 60 años de servicios a nuestra Institución, en las filas de la 6.ª Cía.

La nómina completa de los voluntarios premiados en aquella ocasión, se acompaña en anexo.

ORDEN "AL MERITO"

No sólo nuestra Institución premia a los voluntarios que la sirven con entusiasmo y abnegación. También el Supremo Gobierno, como un estímulo a la labor que desarrollan los ciudadanos extranjeros avecindados en Chile, concede la condecoración "Al Mérito" a aquellos que cumplen 30 años de servicios en nuestras filas.

En el acto de la distribución de premios de constancia, después que el Secretario General dió lectura al oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con que remitía las insignias correspondientes, el Directorio hizo entrega de ellas a los voluntarios agraciados, señores:

Federico Pollarollo, de la 3.ª Cía.

Emilio Jourdain, de la 4.ª Cía.

Alfredo Barberá, de la 10.ª Cía.

Pelegro Schiaffino, de la 11.ª Cía.

PREMIO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE MADRID

El nombre de nuestra Institución sobrepasó los límites de nuestras fronteras en el año 1944, mediante un rasgo de desprendimiento personal del Director Honorario, ex Vice Superintendente y voluntario de la 1.ª Cia., don Hernán Figueroa Anguita, que se encontraba desempeñando la Embajada de Chile ante el Gobierno de España.

El señor Figueroa envió un cablegrama pidiendo autorización al Superintendente para obsequiar al Cuerpo de Bomberos de Madrid un premio de competencia a nombre de nuestra Institución, acto de meritoria modestia que revela un profundo sentimiento de cariño para nosotros ya que dicho trofeo bien pudo ser entregado en su propio nombre.

Como era de presumirlo el Directorio, en sesión de fecha 8 de Noviembre, concedió la autorización solicitada por el señor Figueroa, y se hizo un recuerdo muy cariñoso del compañero que, lejos de la patria, se ha mantenido en frecuente contacto con nuestra Institución haciéndole señaladas demostraciones del verdadero afecto que siente por ella.

BENEFICIOS EN LOS HIPODROMOS

En el año 1944, igual que en los anteriores, nuestra Institución vió nuevamente tonificadas sus entradas mediante la generosa ayuda que le brindan el Club Hípico de Santiago y el Hipódromo Chile, sociedades que, con un espíritu que revela sentimientos altruistas de gran alcance y mucha simpatía por nosotros, cumplen el precepto legal de efectuar una reunión anual en favor del Cuerpo, para la cual confeccionan programas que constituyen un verdadero acontecimiento para la afición hípica de la capital, con el consiguiente beneficio para su resultado financiero.

Por nuestra parte, y a la medida de las posibilidades del presupuesto, presentamos obsequios al dueño, al preparador y al jinete del caballo vencedor de la prueba de fondo en ambas reuniones, obsequios que, si no tienen un gran valor intrínseco, por lo menos, constituyen la materialización del agradecimiento del Cuerpo para estas Instituciones que rivalizan en atenciones para con los representantes del Directorio que concurren a presenciar las pruebas en los días mencionados.

El resultado de estos beneficios fué altamente halagador para nuestras expectativas. He lo aquí:

Club Hípico de Santiago	\$ 641.401.90	
Valparaíso Sporting Club (transmisión telefónica)	36.053.98	\$ 677.455.88
Soc. Hipódromo Chile	\$ 452.010.96	
Valparaíso Sporting Club (transmisión telefónica)	41.236.91	493.247.87
Total obtenido en ambos hipódromos		<u>\$ 1.170.702.75</u>

DONACIONES

Es satisfactorio anotar que el agradecimiento de personas afectadas por algún incendio, o a quienes el Cuerpo presta otros servicios con los elementos de que dispone, se manifiesta por medio de donaciones con las cuales se quiere ayudar a los gastos que demanda el sostenimiento de nuestra Institución. Otras veces esos actos de liberalidad no son motivados por las causas señaladas, sino que son simplemente demostraciones de simpatía por la labor que desarrollamos.

El Cuerpo sabe agradecer estas manifestaciones de adhesión a nuestro esfuerzo, que además de darnos a entender que estamos procediendo con el beneplácito del vecindario de la Capital, nos prestan una ayuda muy eficaz para el desenvolvimiento de nuestras actividades.

Las donaciones hechas al Cuerpo durante el año 1944 fueron las siguientes:

Fábrica Mac Kay	\$ 500.—
Cía. Sud Americana de Vapores	1.000.—
Banco Hipotecario de Chile	1.000.—
Banco de Chile	1.000.—
Asociación de Aseguradores	5.000.—
	<hr/>
	\$ 8.500.—
	<hr/> <hr/>

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

Sin temor a equivocarnos, podemos decir que en el curso del año 1944 se gestó y se dió término a un deseo muy sentido por la Directiva de la Institución, y, especialmente, por el Consejo Administrativo de la Caja de Socorros, cual es el de aumentar los recursos de este organismo para extender a la vez los beneficios que está llamado a prestar al personal del Cuerpo.

La composición de su Consejo Directivo se mantuvo igual que la de años anteriores, esto es:

Vice-Superintendente, señor Guillermo Morales.

Comandante, señor Enrique Pinaud.

Tesorero General, señor Manuel Cordero.

Director de la 12.ª Cía., señor Roberto Matus.

Capitán de la 7.ª Cía., señor Guillermo Núñez, hasta 17 Nov.

Cirujano de la 9.ª Cía., señor Víctor Montt.

Jefe del Servicio Médico, señor Ernesto Prieto, y

Secretario General, señor Jorge Gaete R.

El Directorio de la Institución, después de introducir en el Reglamento diversas modificaciones tendientes a procurar mayores beneficios al personal, resolvió reemplazar al Capitán de Compañía que integraba el Consejo, por otro Director de Compañía, situación que vino a hacerse efectiva solamente a principios de 1945.

El Consejo celebró 7 sesiones, durante las cuales conoció y resolvió, entre las más importantes, las siguientes materias:

Inversión de capital.— En sesión de 14 de Enero se acordó destinar del saldo en el Banco, en 31 de Diciembre del año pasado, que era de \$ 63.359.73, la suma de \$ 40.000 para depositarla a plazo en la Caja de Crédito Popular.

Centralización del servicio médico.— Con fecha 14 de Junio, se acordó comisionar al Médico-Jefe del Policlínico para que proceda a redactar un reglamento que ponga en marcha una nueva organización de la asistencia médica del personal del Cuerpo, teniendo como base una Central Médica, que se radicará en el Policlínico, a la cual llegarán los datos de las atenciones que presten los cirujanos en los hospitales o en sus consultas particulares, para establecer un control de éstas y conceder las asistencias consiguientes.

Auxilio a la familia del mártir Augusto Salas.— El voluntario don Augusto Salas Bravo, fallecido trágicamente en acto del servicio el 18 de Mayo, era el único sostén de dos tías ancianas, con quienes vivía, señoras éstas que, con su muerte, quedaron en el más absoluto desamparo.

Como este parentesco no estaba comprendido dentro de aquellos que consideraba el Reglamento de la Caja para la concesión de auxilios, se planteó la situación al Directorio del Cuerpo, organismo que acordó facultar al Consejo para que, en caso de considerar procedente la solicitud formulada por la 5.ª Cía., sobre el particular, determinara su monto sobre la base de que éste sería cargado a los fondos generales del Cuerpo, mientras se modificaba el Reglamento de la Caja de Socorros, y habida consideración a que el señor Salas, a pesar de tener madre viva, vivió con sus tías nombradas desde su infancia, quienes lo criaron y educaron haciendo las veces de aquélla.

En mérito de estos antecedentes, después de constatarse efectivamente la situación económica de las tías del Mártir, el Consejo, en sesión de fecha 27 de Septiembre, acordó concederles una pensión condicional de \$ 500 mensuales, a partir del 18 de Mayo, mientras se mantengan en la situación en que se encuentran, y siempre que los familiares con derecho no se acojan a los beneficios de la ley 6935, que concede indemnización a los bomberos accidentados en actos del servicio.

Servicio Médico del Policlínico

El Policlínico, como en años anteriores, estuvo a cargo del Dr. Ernesto Prieto Trucco, de la 5.ª Cía., quien, con un celo y dedicación propios de un profesional que hace de su ciencia un culto, atendió a los voluntarios en todo momento proporcionándoles con afecto muy especial los recursos de que dispone el establecimiento.

Estos servicios son los siguientes:

Cirugía, a cargo de los Dres. Ernesto Prieto y Manuel Tello.
Medicina General, a cargo del Dr. Eduardo Cabello.

Otorinolaringología, a cargo del Dr. Enrique Grunwald.
Urología, a cargo del Dr. Jorge Gundelach.
Rayos X, a cargo del Dr. Luis Cifuentes.

Movimiento del Policlínico

El resumen total del movimiento habido en el Policlínico durante el año 1944, es el siguiente:

Enfermos atendidos	573
Atenciones a familiares	657
Aplicaciones de Ultravioleta	137
Aplicaciones de Ultratermia	417
Aplicaciones de Sollux	98
<hr/>	
Total de atenciones	2.896

En realidad las cifras anotadas no guardan relación, al parecer, con el gasto que significa la mantención del servicio del Policlínico, (local, sueldos, consumos, etc.); pero es necesario tener presente —como lo ha manifestado el Jefe del Servicio Médico, Dr. Prieto— que el Consultorio es sólo una prolongación de la atención que los Cirujanos de las Compañías prestan al personal en los hospitales, en sus consultas particulares y en sus propios domicilios.

Consideradas todas estas atenciones, se llega a un conjunto enorme de labor médica que, avaluada con un criterio financiero, resulta verdaderamente económica para el personal y para la Institución.

Una vez que se ponga en práctica la centralización del servicio médico, acordada por el Consejo en sesión de fecha 14 de Junio, las cifras anotadas más arriba serán inmensamente superiores y se confirmará la tesis del Médico-Jefe.

Reforma del Reglamento

La principal característica de la labor de la Caja de Socorros durante el año 1944, la constituye la reforma de su Reglamento que, además de estar muy anticuado, no concedía al personal los beneficios que le corresponde prestar en razón de las finalidades que se tuvieron en vista para su creación.

El nuevo reglamento consulta el aumento de los beneficios actuales y el otorgamiento de otros que no aparecían en el antiguo texto, como asimismo, contempla nuevos recursos de carácter permanente para hacer frente a dichos beneficios.

En la redacción de este reglamento se incluyó también una modificación en lo relativo a la constitución del Consejo Directivo, eliminando la representación de un Capitán de Compañía y reemplazándolo por otro Director.

Donaciones

La labor eficiente y abnegada de nuestra Institución tuvo, como siempre, honda repercusión en numerosos sectores de la ciudadanía, principalmente a raíz de grandes incendios, lo que se tradujo en donativos de dinero para el sostenimiento de nuestros servicios.

En conformidad a la reglamentación vigente, estas donaciones pasaron a incrementar los fondos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, y fueron efectuadas por las siguientes personas e instituciones:

4.a Cía., Homenaje a su ex voluntario Mario Latrille	\$ 100.—
Joaquín Walker	500.—
11.a Cía., Homenaje al Mártir Augusto Salas	200.—
Cuerpo de Bomberos de Río Negro, idem.	200.—
Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, idem.	250.—
Federico García de la Huerta, idem.	10.000.—
Cuerpo de Bomberos de Santiago, idem.	500.—
12.a Compañía, idem	200.—
12.a Cía., Homenaje a su ex voluntario señor Carlos Bennet	200.—
Domingo Tocornal Matte	3.000.—
Teresa Aguirre de Montt	1.000.—
Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, homenaje al mártir Augusto Salas	200.—
8.a Compañía, idem.	100.—
Patricio Young	1.000.—
13.a Cía., homenaje a su ex voluntario señor K. Chacón	200.—
Banco Hipotecario de Chile	3.000.—
Cuerpo de Bomberos de Santiago, homenaje al ex voluntario señor Ricardo Montaner	200.—
13.a Compañía, idem.	100.—
11.a Compañía, idem.	200.—
12.a Compañía, idem.	200.—
Jorge Guzmán	1.000.—
4.a Cía., homenaje a sus ex voluntarios, señores José A. Villé y Bertrand Tisné	100.—
Sociedad Cultural Israelita	500.—
6.a Cía., homenaje a su ex voluntario señor Ern. Llico	100.—

\$ 23.250.—

TESORERIA GENERAL

La importantísima y delicada labor que incumbe a la Tesorería General se desarrolla silenciosamente, lo que no le resta mérito por cierto, y es muy grato para el suscrito hacer constar que la forma tradicionalmente satisfactoria en que se cumplió, está demostrada por la invariable aprobación del Directorio que merecieron sus actuaciones.

A continuación se insertan los cuadros, inventarios y presupuesto que resumen el movimiento de la Tesorería General durante el año 1944.

Se agrega también, por acuerdo del Directorio, el oficio de la Superintendencia de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas, sobre aprobación de las cuentas correspondientes a dicho año.

**CUERPO DE BOMBEROS DE
MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y SALIDAS EN EL PERIODO COMPREN**

SALIDAS Y GASTOS

DIVIDENDOS E INTERESES

Amortización Deudas	\$	10.292.28	
Intereses en deudas hipotecarias		76.673.53	\$ 86.965.81

SUBVENCION A LAS COMPARIAS

Para gastos	\$	196.000.--	
Para sueldos cuartereros		332.296.86	
Para Leyes Sociales		68.516.49	
Para pagos desahucios		7.853.80	604.677.27

**PERSONAL COMANDANCIA, TELEFONISTAS
Y CARROS TRANSPORTE**

1º Sueldos Telefonistas	\$	60.983.40	
2º Conductores carros transporte		68.693.05	
3º Cuarterero General		30.215.60	
4º Mensajero-Portero		10.800.--	
5º Leyes Sociales		27.030.40	197.722.45

ADQUISICION DE MATERIALES 161.329.35

CONSERVACION Y REPARACION MATERIAL 275.014.53

NAFTA Y LUBRICANTES 58.513.30

TELEFONOS Y SERVICIO DE ALARMA 60.628.10

UNIFORME DE TRABAJO 14.978.--

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES

EDIFICIOS Y CUARTELES

Edificio 9.a Compañía	62.322.10	\$	207.871.41
Cuarteles	133.369.71		
Edificio de Renta	12.179.60	\$	207.871.41

SEGUROS Y CONTRIBUCIONES

1º Incendio y lucro cesante	\$	14.003.44	
2º Contribuciones		5.069.40	
3º Pavimentación		2.534.34	21.607.18

**GASTOS COMANDANCIA, SECRETARIA
Y TESORERIA GENERALES**

115.999.20

SEGUROS Y PREVISION SOCIAL

20.179.57

GASTOS GENERALES

Gas y Energía Eléctrica	\$	14.962.54	
Premios y Reparación		13.940.--	
Mausoleo		3.547.--	
Gastos de Semana		1.854.60	34.304.14

GASTOS VARIOS

1º Gratificaciones	\$	11.425.--	
2º Premios y estímulo		1.000.--	
3º Premios hipódromos		11.900.--	
4º Beca Carlos Sagredo		1.500.--	
5º Imprevistos		49.042.30	74.867.30

DEVOLUCION GARANTIA CARABINEROS

5.000.--

OPERACIONES PENDIENTES

31.50 \$ 1.939.689.11

Compra US\$ 20.000.--

543.200.--

MAYOR ENTRADA EN EL AÑO 1944

391.767.84

SUMAS IGUALES

\$ 2.874.656.95

SANTIAGO

DIDO ENTRE EL 1.º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1944.

ENTRADAS

SALDO PERIODO ANTERIOR	\$	558.464.57
Edificios de Renta. Arriendos	\$	444.000.—
Subvención Fiscal		49.254.91
Subvención Municipal		100.000.—
Superintendencia Cías. de Seguros		487.053.66
Beneficios Hipódromos		1.170.703.75
Venta Material Manueras		49.297.50
Ley Dividendo Acciones		1.504.—
Donaciones		8.540.—
Entradas Varios		5.838.56
		2.316.192.38

SUMAS IGUALES \$ 2.874.656.95

MOVIMIENTO DE CAJA HABIDO EN LAS DIVERSAS COMPANIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO DURANTE EL AÑO 1944.

ENTRADAS				SALIDAS												
Cuenta y Subcuentas	Saldo año 1943	Cuentas y Subcuentas	Subvención por pago Cuentas	Ventas		TOTAL	Sueldos	Luz y Aseo	Cena Socorro	Ventas	Saldo para 1945	TOTAL				
				Saldo	Caja Socorro											
1ª Compañía	\$ 8.952,54	\$ 20.169.-	\$ 16.000.-	\$ 21.035,54	3.436,60	\$ 1.330.-	\$ 70.972,79	\$ 21.085,64	\$ 9.275,64	\$ 1.876.-	\$ 25.295,85	\$ 13.637,45	\$ 70.972,79			
2ª "	4.036,07	15.716,00	16.000.-	35.995,06	2.378,80	100.-	74.226,33	35.995,06	7.322,10	1.820.-	21.096,55	7.989,42	74.226,33			
3ª "	4.800,55	36.077,95	16.000.-	39.720,15	2.224.-	100.-	69.928,66	19.720,16	6.065,42	1.620.-	20.261,69	9.248,56	69.928,66			
4ª "	\$5.525,96	19.580.-	16.000.-	31.994,86	35.141,51	100.-	148.232,23	21.904,36	5.578,88	2.020.-	45.333,83	73.386,16	148.232,23			
5ª "	331,448	54.815,40	16.000.-	39.937,70	30.090,48	100.-	124.789,06	19.667,70	26.794,68	21,42.-	61.759,55	14.314,13	124.789,06			
6ª "	6.269,48	19.625.-	16.000.-	28.311,45	17.889,50	100.-	66.595,43	38.311,45	10.071,11	2.196.-	31.461,70	14.355,17	66.595,43			
7ª "	23.784,16	7.575.-	16.000.-	31.945,10	22.-	100.-	79.096,36	31.945,10	6.391,31	1.432.-	8.750,80	30.816,99	79.096,36			
8ª "	3.261,77	15.666.-	16.000.-	31.703,42	24.548,50	100.-	91.232,37	31.703,42	4.322,67	1.533.-	28.816,82	24.116,99	91.232,37			
9ª "	11.829,61	30.089,70	16.000.-	22.520,26	21.015,20	100.-	52.044,77	20.520,26	9.902,91	1.599.-	42.520,08	19.407,52	52.044,77			
10ª "	90.925,26	28.070,50	16.000.-	31.307,66	8.622,32	100.-	135.461,55	31.307,66	2.728,70	2.658.-	66.797,55	81.800,04	135.461,55			
11ª "	24.322,70	18.602.-	16.000.-	23.171,13	30.016,25	100.-	124.282,08	23.171,13	5.689,91	2.001.-	28.820,30	62.610,14	124.282,08			
12ª "	2.917,88	15.405.-	16.000.-	24.622,12	26.613,30	100.-	102.429,30	24.622,12	5.266,43	2.411.-	30.770,60	29.218,15	102.429,30			
				\$ 257.099,40	\$ 270.927,64	\$ 182.000.-	\$ 321.995,04	\$ 205.658,57	\$ 2.430.-	\$ 1.259.720,06	\$ 331.695,04	\$ 99.099,19	\$ 23.435.-	\$ 424.030,12	\$ 96.220,71	\$ 1.259.720,06

Santiago, 31 de Diciembre de 1944

MANUEL CODERO A.
Tesorero General

DETALLES DE LOS INVENTARIOS DE LAS DIVERSAS COMPANIA Y DE LA COMANDANCIA

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1944

	Material	Mangueras	Mobiliario	Cótonas y Uniformes	Repuestos, Pitones etc.	Escalas y Ganchos	Insignias	Caja Socorros	T o t a l
1.a Compañía	\$ 84.000.—	\$ 101.562.50	\$ 46.458.—	\$ 14.160.—	\$ 27.721.—	\$	\$ 3.600.—	\$ 370.—	\$ 277.871.50
2.a "	205.010.—	87.125.—	52.494.—	31.580.—	20.065.—		3.840.—	370.—	400.484.—
3.a "	128.260.—	95.875.—	60.141.50	15.600.—	26.450.—		3.520.—	370.—	330.216.50
4.a "	80.000.—	99.187.50	62.139.45	17.420.—	23.455.40		3.760.—	370.—	286.332.35
5.a "	177.935.—	101.562.50	297.178.20	19.620.—	27.487.—		4.440.—	370.—	628.592.70
6.a "	400.000.—		38.035.—	27.218.—	20.651.—		4.360.—		533.169.—
7.a "	210.580.—		39.205.—	28.315.—	2.200.—		3.000.—	370.—	320.162.—
8.a "	210.000.—		36.045.—	17.430.—	9.237.—		3.200.—	370.—	302.113.—
9.a "	160.000.—	94.500.—	37.143.50	14.840.—	23.698.—		3.400.—	370.—	333.951.50
10.a "	195.000.—	101.562.50	126.262.—	22.850.—	28.498.—		5.320.—	370.—	479.862.50
11.a "	190.000.—	96.875.—	125.627.—	52.400.—	27.954.—		3.960.—	370.—	497.186.—
12.a "	210.000.—		84.379.—	26.610.—		33.039.—	4.120.—	370.—	358.518.—
Comandancia	\$ 2.250.785.—	\$ 778.250.—	\$ 1.005.108.65	\$ 288.043.—	\$ 237.416.40	\$ 138.266.—	\$ 46.520.—	\$ 4.070.—	\$ 4.748.459.05
Taller	99.510.—	177.500.—	151.900.85	27.280.—	96.945.85	10.690.—	41.760.—		605.586.70
Consultorio									85.553.45
	\$ 2.350.295.—	\$ 955.750.—	\$ 1.157.009.50	\$ 315.323.—	\$ 334.362.25	\$ 148.956.—	\$ 88.280.—	\$ 4.070.—	\$ 5.522.461.10

Santiago, 31 de Diciembre de 1944.

MANUEL CORDERO A.
Tesorero General

MOVIMIENTO DE LA CAJA DE SOCORROS Y
BOMBEROS DE SANTIAGO.

G A S T O S

CONSULTORIO

1.—Luz y Gas	\$ 8.075.11	
2.—Instrumental	220.—	
3.—Compra de Material	3.792.80	
4.—Botiquín Urgencia	1.200.—	
5.—Lavado y Aseo	2.279.70	
6.—Medicamentos	2.292.74	
7.—Varios	826.—	
8.—a) Enfermera Jefe	16.321.20	
8.—b) Practicante	10.320.—	
8.—c) Mozo	8.830.—	
8.—d) Leyes Sociales	6.357.70	\$ 60.515.25

Menos lo recibido 3.911.80 \$ 56.608.45

IMPREVISTOS \$ 1.840.60

PENSIONES

Familia Secchi	\$ 2.400.—	
Familia Johnson	1.800.—	
Familia Salas	3.500.—	\$ 7.700.—

PENSIONES SUBVENCION MUNICIPAL

Temistocles Arredondo	\$ 2.400.—	
Zollo Oliva	2.400.—	\$ 4.800.—

FUNERALES \$ 2.790.—

ATENCION HERIDOS

Atención hospitalaria	\$ 9.034.80	
		\$ 82.777.85

MAYOR ENTRADA \$ 46.634.50

SUMAS IGUALES \$ 128.312.35

ASISTENCIA MEDICA DEL CUERPO DE
DURANTE EL AÑO 1944.

ENTRADAS

DONACIONES

4.a Compañía homenaje a M. Latrille	\$ 100.—
Joaquin Walker	500.—
11.a Cia. homenaje A. Salas	200.—
Cuerpo de Bomberos de Río Negro homenaje A. Salas	200.—
Cuerpo de Bomberos de Valparaíso homenaje A. Salas	250.—
Federico García de la Huerta homenaje A. Salas	10.000.—
Cuerpo de Bomberos de Santiago homenaje A. Salas	500.—
12.a Compañía homenaje A. Salas	200.—
12.a Compañía homenaje K. Chacón	200.—
Domingo Tocornal	3.000.—
Teresa A. de Montt	1.000.—
Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa homenaje A. Salas	200.—
9.a Compañía homenaje A. Salas	100.—
Patricio Young	1.000.—
13.a Compañía homenaje a K. Chacón	200.—
Banco Hipotecario de Chile	3.000.—
Cuerpo de Bomberos de Santiago homenaje a R. Montaner	200.—
13.a Compañía homenaje a R. Montaner	100.—
11.a Compañía homenaje a R. Montaner	200.—
12.a Compañía homenaje a R. Montaner	200.—
Jorge Guzmán	1.000.—
4.a Compañía homenaje a Alixter y B. Tisné	100.—
6.a Compañía	100.—
Sociedad Israelita	500.—
	\$ 23.060.—

CUOTAS VOLUNTARIOS

Por bomberos fallecidos	\$ 23.669.—
----------------------------------	-------------

INTERESES Y DIVIDENDOS

\$ 25.543.35

INTERESES LEGADO GALLO

\$ 2.560.—

ENTRADAS VARIAS

Cuerpo de Bomberos de Santiago	\$ 3.500.—
---	------------

SUBVENCION MUNICIPAL

\$ 10.000.—

SUBVENCION FISCAI

\$ 40.000.—

SUMAS IGUALES

\$ 128.312.35

Santiago, 31 de Diciembre de 1944.

MANUEL CORDERO A.
Tesorero General

Presupuesto para 1945

ENTRADAS . —

1.—Edificio de Renta	\$	300.000.—	
2.—Subvención Fiscal		50.000.—	
3.—Subvención Municipal		100.000.—	
4.—Superintendencia de Cías. de Seguros		500.000.—	
5.—Beneficios Hipódromos		1.000.000.—	
6.—Venta de Materiales		10.000.—	
7.—Ley Dividendos Acciones		1.000.—	
8.—Entradas Varias		208.000.—	
	\$	2.169.000.—	
Saldo del Ejercicio anterior		231.000.—	
TOTAL DE ENTRADAS	\$	2.400.000.—	

SALIDAS . —

I. DIVIDENDOS E INTERESES

1.—Caja de Crédito Hipotecario	\$	79.771.50	79.771.50
--	----	-----------	-----------

II. SUBVENCION A LAS COMPAÑIAS

1.—Para gastos, \$ 16.000 para c.u.	\$	192.000.—	
2.—Para Sueldos Cuarteleros		360.000.—	
3.—Para Leyes Sociales		70.000.—	
4.—Desahucios		10.000.—	632.000.—

III. PERSONAL COMANDANCIA - TELEFONISTAS Y CARROS DE TRANSPORTE.

1.—Sueldo Telefonistas	\$	73.000.—	
2.—Sueldos Conductores Carros Transporte		76.000.—	
3.—Sueldo Cuartelero General		27.600.—	
4.—Sueldo Mecánico		39.600.—	
5.—Sueldo Mensajero y Portero		12.000.—	
6.—Leyes Sociales		35.600.—	
7.—Desahucios		10.000.—	273.800.—

IV. ADQUISICION DE MATERIAL.

1.—Renovación Material Mayor	\$ 150.000.—	
2.—Mangueras	220.000.—	
3.—Antorchas	8.000.—	
4.—Material Menor	20.000.—	
5.—Carga Extinguidores ...	5.000.—	
6.—Máscaras	20.000.—	423.000.—

V. CONSERVACION Y REPARACION DE MATERIAL.

1.—Material Mayor	\$ 120.000.—	
2.—Material Menor	30.000.—	
3.—Herramientas y Taller ..	8.000.—	158.000.—

VI. NAFTA Y LUBRICANTES.

1.—Bencina y Aceites	\$ 60.000.—	60.000.—
-----------------------------	-------------	----------

VII. TELEFONOS Y SERVICIO DE ALARMA.

1.—Compañía de Teléfonos .	\$ 60.000.—	
2.—Reparaciones y Varios ..	5.000.—	
3.—Nuevas Instalaciones de Alarmas y Radio-Comunicaciones	60.000.—	125.000.—

VIII. UNIFORMES DE TRABAJO.

1.—Cotonas de Cuero	\$ 50.000.—	
2.—Insignias	5.000.—	55.000.—

IX. CONSERVACION Y REPARACIONES EDIFICIOS Y CUARTELES.

1.—Edificio Renta y Comandancia	\$ 20.000.—	
2.—Cuarteles	60.000.—	
3.—Cuartel de la 9.a Compañía	120.000.—	200.000.—

X. SEGUROS Y CONTRIBUCIONES.

1.—Incendio y Luero Cesante \$	15.000.—	
2.—Contribuciones	60.000.—	
3.—Pavimentación	3.000.—	78.000.—

**XI. GASTOS COMANDANCIA,
SECRETARIA Y TESORERIA
GENERALES.**

1.—Libro y Formularios Comandancia	\$ 15.000.—	
2.—Asignación Estímulo y por años de servicios Estadísticos	26.600.—	
3.—Libros y Formularios Secretaría General	33.000.—	
4.—Asignación Estímulo y años de servicios Secretaría General	22.800.—	
5.—Libros y Formularios Tesorería	5.000.—	
6.—Impuestos y Cheques Tesorería	500.—	
7.—Servicio Guardia Comandancia	2.000.—	
8.—Varios y Gastos de Aseo	20.000.—	
9.—Sueldo Ayudante Tesorería	7.200.—	
10.—Imprevistos	10.000.—	142.100.—

**XII. SEGUROS, ACCIDENTES,
PREVISION SOCIAL Y
PREMIOS SALIDAS.**

1.—Caja de Empleados Particulares	\$ 2.500.—	
2.—Seguros Accidentes	10.000.—	
3.—Premios Salidas	10.000.—	22.500.—

XIII. GASTOS GENERALES.

1.—Gas y Energía Eléctrica . . .	\$ 17.000.—	
2.—Premios y Reparticiones	20.000.—	
3.—Mausoleo	5.000.—	
4.—Gastos de semana	3.000.—	
5.—Imprevistos	5.000.—	50.000.—

XIV. GASTOS VARIOS.

1.—Gratificaciones	\$ 12.300.—	
2.—Premios Estímulo	1.500.—	
3.—Premios Hipódromos	15.000.—	
4.—Beca Carlos Sagredo	1.500.—	
5.—Imprevistos	10.528.50	40.828.50
Total		\$ 2.340.000.—

**Oficio de la Superintendencia de Compañías de Seguros, sobre
aprobación de cuentas correspondientes al año 1944**

N.º 1408

2 Abril 1945.

En conformidad a su atenta de fecha 26 del corriente, manifiesto a usted que esta Superintendencia ha aprobado la Rendición de Cuentas del ejercicio financiero del año 1944, que ese Cuerpo de Bomberos le ha presentado.

Los certificados bancarios quedan en poder de esta Superintendencia.

Ruego a usted enviar a retirar los comprobantes de pagos.

Saluda Atte. a Ud.— (Fdo.) **Luis Merino L.**, Superintendente.

CONCLUSION

Señor Superintendente:

Esta reseña de las actividades del Cuerpo de Bomberos de Santiago durante el año 1944 y de la labor de sus organismos directivos y administrativos está saturada del sentimiento de pesar que embarga nuestros corazones por el trágico fin de Augusto Salas Bravo, voluntario de la 5.ª Compañía, muerto en acto del servicio el 18 de Mayo del año recién pasado.

El dolor que causa la recordación de su martirio, sus incontables sufrimientos, el sacrificio de una existencia plena de vigor, el brusco tronchamiento de las esperanzas cifradas en las condiciones de su personalidad bien definida a pesar de sus cortos años, caracterizada por su inclinación a las obras sociales y de instrucción popular, que explican cómo su espíritu se vió natural y sinceramente impelido a formar en las filas de nuestra institución, donde estaba llamado a descollar por mérito de sus obras tan de acuerdo con nuestra ideología, y por fin, el desamparo en que dejó a sus familiares, de los que era principal apoyo, sólo lo mitiga la consideración de que su sacrificio acrecienta la gloria y el prestigio que arroja sobre la Institución la muerte de esos otros que, como él, sucumbieron en defensa de nuestro ideal.

En medio de estos penosos recuerdos surge en mi mente el de aquella tarde del 18 de Mayo de 1944, en que al caer las sombras de la noche, una larga columna marchaba silenciosamente, en cortejo improvisado, tras un carro de transporte de nuestro material, causando la extrañeza de los transeúntes. Sin anuncio ni citación alguna, se había reunido un innumerable número de voluntarios para acompañar los restos del malogrado compañero durante su tras-

lado desde la clínica, en que Augusto Salas exhaló su último suspiro, hasta el cuartel de la 5.ª Compañía, que él eligiera como su segundo hogar, y que en esos instantes aciagos lo reclamaba como para prestarle su última y cariñosa acogida.

No fué la admiración de su sacrificio y de su valeroso comportamiento, en medio de crueles dolores; no fué la piedad que nos hace descubrirnos ante un cadáver; no fué el cumplimiento de una orden, ni siquiera de una insinuación, lo que movió a esa muchedumbre de voluntarios a realizar aquel acto tan espontáneo como hermosamente educativo, fué la necesidad imperiosa que nos hace exteriorizar y hacer práctico el más elevado, el más noble, el más desinteresado de los sentimientos que unen a los hombres, la AMISTAD, fuerte y varonil vínculo que se estrecha y se hace aún más vigoroso entre los que realizan, como los bomberos, rudas tareas materiales, mancomunados en lucha contra un elemento imponderablemente destructor, al decir del ilustre historiador de nuestra institución, don Ismael Valdés Vergara.

En tan autorizada compañía, con la opinión de tan escrupuloso investigador, que más que hacer un relato ameno y atractivo quiso mostrar todos los aspectos de la creación del Cuerpo de Bomberos y de su historia, remontándose a buscar la razón o fuerza que mantuvo y mantiene la cohesión entre los componentes de nuestra Asociación, pienso que es la amistad que ha unido siempre a los Bomberos, sin distinción de compañías, mostrándolos como miembros de una verdadera hermandad, lo que constituye el secreto en que descansa y que sostiene la vida misma de la Institución.

Es tan íntimo mi convencimiento, como que he disfrutado de la dicha inefable de verme siempre rodeado y asistido por la amistad de mis compañeros, y es tan grande la gratitud que algunos rasgos de esa verdadera amistad bomberil ha despertado en mi alma, hacia los que con ellos me favorecieron, que podría extenderme interminablemente sobre este tópico si no temiera abusar de vuestra benevolencia en esta ocasión y de herir tal vez la natural modestia de los autores de tales acciones.

Como es de rigor que acontezca dentro de una organización humana, que de otra suerte resultaría perfecta, hechos raros y aislados, por suerte, parece que vinieran a empañar a veces la verdad de mis asertos, y sin pretender, por cierto, formular un vaticinio, que estaría completamente ajeno en mi intención, deseo sólo manifestar una simple aprensión de mi espíritu.

La amistad bien entendida y practicada nos crea la obligación ineludible de ser consecuentes, sin que ello signifique que debemos aceptar sin análisis las ideas que se nos transmiten y las sugerencias que se nos hacen; quiero expresar que pienso que la amistad nos impone el deber de no mirar sólo hacia aquellos que vemos nimbados por la auréola del éxito.

La vida es un sendero estrecho y tortuoso, lleno de energúejadas que no todos tienen la suerte de poder sortear sin peligro, y si por desgracia alguno titubeare o perdiere la ruta o cayere, deber imperioso nos obliga a tenderle la mano amiga que ha de ayudarlo

a sostenerse hasta encontrar la senda. Nunca debemos, pues, formarnos un juicio precipitado u obrar sin un meditado estudio de las circunstancias si no queremos pecar de ser inconsecuentes y superficiales.

Un voto nace de lo más íntimo, y es el de que estrechemos cada vez más nuestras almas como hermanos en una misma causa para no aminorar la fuerza espiritual que nos une y ha de conducirnos al logro de nuestros ideales. Eso será, sin duda, grato a la memoria de nuestros fundadores.

Jorge Gaete Rojas
Secretario General

MEMORIA

DEL

Comandante del Cuerpo de
Bomberos de Santiago

AÑO 1944

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Tengo el agrado de presentar al Directorio, por su digno intermedio, un resumen de la labor desarrollada por la Comandancia durante el año 1944, en conformidad a lo dispuesto en el N.º 11 del artículo 26 del Reglamento General.

Del mismo modo que en años anteriores, sólo deseo hacer mención de cifras que revelen escuetamente el trabajo efectuado por el Cuerpo durante este año, y presentar así al Directorio un cuadro en que pueda apreciar el pie en que se encuentra la Institución,

PERSONAL DE LA COMANDANCIA

Los Oficiales de la Comandancia, que colaboraron durante el año 1944, fueron los siguientes:

Inspectores Generales:

Material Mayor:	Sr. Manuel Vicuña (1.a Cía.) hasta 21 Abril.
	Sr. Manuel Gormaz (6.a Cía.) desde 21 Abril.
Material Menor:	Sr. Enrique Casagrán (10.a Cía.).
Comunicaciones:	Sr. Raúl Barahona (13.a Cía.) hasta 10 Abril.
	Sr. Leonardo Mascaró (5.a Cía.) desde 10 Abril.
Edificios:	Sr. Alfredo Arriagada (8.a Cía.)
Servicios de la Comandancia:	Sr. Luis Badalla (7.a Cía.).

Ayudantes Generales:

Ordenes de pago:	Sr. Juan Alvarez (2.a Cía.) hasta 10 Abril.
	Sr. Héctor Godoy (2.a Cía.) desde 10 de Abril.
Material Mayor:	Sr. Gastón Plaza (3.a Cía.).

Control Bodegas:	Sr. Alberto Montegu (4.a Cía.).
Mausoleo y leyes sociales:	Sr. Manuel Gormaz (6.a Cía.) hasta 21 Abril. Sr. Enrique Infante (1.a Cía.) desde 21 Abril.
Cotonas e Insignias:	Sr. Luis Olmo (8.a Cía.).
Nafta y aceite y Control Carro N.º 1:	Sr. Ismael Lira (9.a Cía.).
Archivo y útiles de escritorio:	Sr. Héctor Guasta (11.a Cía.)
Asistencias:	Sr. Julio C. Rodríguez (12.a Cía.).

Cada uno de estos Oficiales, dentro de sus respectivos cargos, se esforzaron por mantener un servicio eficiente y oportuno, lo que lograron ampliamente.

Antes de terminar este párrafo, me parece de toda justicia hacer mención especial del pesar que experimentó la Comandancia por la renuncia que hubo de presentar el Inspector General de Material Mayor, don Manuel Vicuña, fundada en motivos de salud, voluntario que desempeñó este cargo con singular acierto y abnegación durante más de 8 años.

ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS CAPITANES

Para atender a la emergencia de que ninguno de los tres Comandantes concorra a algún acto del servicio, la Comandancia fijó el siguiente orden para que los Capitanes de Compañías los reemplacen :

- 1.º Señor Guillermo Núñez (7.a Cía.).
- 2.º Señor Víctor Cugnet (12.a Cía.).
- 3.º Señor Eduardo Kaimalís (8.a Cía.).
- 4.º Señor Arturo Vargas (1.a Cía.).
- 5.º Señor Víctor Medina (10.a Cía.).
- 6.º Señor Alfredo Sivori (11.a Cía.).
- 7.º Señor Rafael Godoy (3.a Cía.).
- 8.º Señor Ciro Rivera (9.a Cía.).
- 9.º Señor Guillermo Lagreze (6.a Cía.).
10. Señor Hernán Tagle (5.a Cía.).
11. Señor Abraham Salas (2.a Cía.).
12. Señor Luis Martín (4.a Cía.).
13. Señor Jorge Sprenger (13.a Cía.).

Posteriormente, con fecha 1.a de Junio, y con motivo de cambios habidos en la Oficialidad de algunas Compañías, este orden hubo de ser modificado en la siguiente forma:

- 1.o Señor Guillermo Núñez (7.a Cía.).
- 2.o Señor Víctor Cugnet (12.a Cía.).
- 3.o Señor Eduardo Kaimalís (8.a Cía.).
- 4.o Señor Arturo Vargas (1.a Cía.).
- 5.o Señor Víctor Medina (10.a Cía.).
- 6.o Señor Rafael Godoy (3.a Cía.).
- 7.o Señor Santiago Bertossi (11.a Cía.).
- 8.o Señor Gustavo Cavada (2.a Cía.).
- 9.o Señor Guillermo Lagreze (6.a Cía.).
10. Señor Hernán Tagle (5.a Cía.).
11. Señor Luis Martín (4.a Cía.).
12. Señor Miguel Bustos (9.a Cía.).
13. Señor Raúl Barahona (13.a Cía.).

COMPETENCIA Y EJERCICIO GENERAL

Desgraciadamente para el Cuerpo, la Guerra Mundial ha continuado privándonos de la bencina necesaria para la realización de actos como el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain", y el tradicional Ejercicio General.

Con fecha 1.o de Marzo el Directorio acordó suspender, por este año, la realización del Ejercicio de la Competencia mencionado, y, en la sesión celebrada el 8 de Noviembre adoptó igual temperamento con respecto al Ejercicio General, por las razones anotadas.

CUADRO DE HONOR

A continuación se indican los voluntarios que, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 123, inc. 1.o, del Reglamento General, formaron el Cuadro de Honor del Cuerpo, correspondiente al año 1944, por haber obtenido las mejores asistencias dentro de los límites reglamentarios:

Nombre	Cía.	Antigüedad	Asistencias
Luis Badalla	7.a	32	110
Julio Barros	8.a	27	110
Guillermo Núñez	7.a	23	110
Kurt Posselius	12.a	16	110
Manuel Varas	5.a	16	110
Julio Celis	6.a	11	110
Rafael Ferreira	12.a	6	110
Juan Ritz	9.a	4	110

Nombre	Cía.	Antigüedad	Asistencias
Carlos Badalla	7.a	3	110
Mario Pizarro	6.a	1	110
Manuel Gormaz	6.a	5	109
Raúl Rodríguez	12.a	3	109
Luis Massone	11.a	3	109
Felicer Díaz	6.a	1	109
Teodoro Bourasseau	4.a	14	108
Julio Sanhueza	7.a	9	108
Julio Gaete	8.a	6	108
Rafael Bravo	8.a	2	108
Manuel Concha	1.a	2	108
Gustavo Jiménez	8.a	3	107
Rodolfo Pezzani	11.a	2	107
Pedro Montabone	8.a	1	107
Oscar Sandoval	12.a	9	106
Fernando Cuevas	7.a	3	106
Juan Alvarez	7.a	2	106

Me parece oportuno hacer notar que el total de actos generales del servicio durante el año 1944, alcanzó a la cantidad de 110, descompuestos como sigue:

Incendios	84
Funerales	17
Distribución de Premios	1
Citaciones del Directorio	4
Reuniones de Compañías	4
TOTAL	110

Ha habido, pues, 10 voluntarios que durante todo el año no incurrieron en ninguna falta; y 15 voluntarios que tuvieron solamente 4 faltas.

Me parece importante destacar que las tres mejores hojas de servicios durante este año han sido obtenidas por voluntarios con 32, 27 y 23 años de servicios, como los señores Luis Badalla, Julio Barros y Guillermo Núñez.

ACCIDENTES DEL PERSONAL

Muerto en el servicio:

Al amanecer del 18 de Mayo, se dió la alarma de incendio, indicándose como sitio amagado la calle Bandera esquina de Moneda.

Se había declarado un voraz incendio que amenazaba seriamente los edificios colindantes.

Cuando ya se había casi dominado el fuego, y sin que nada hiciera presagiar una desgracia, cedió el maderamen que soportaba los estanques alimentadores de agua del edificio, cuyo líquido hirviente se vertió sobre el primer piso, cayendo en gran parte encima del voluntario de la 5.a Cía., don Augusto Salas Bravo, que quedó sepultado bajo los escombros junto con otros voluntarios y el pitón que tenía en sus manos en esos momentos.

Practicados los trabajos de salvamento con toda la presteza del caso, se extranjerón los voluntarios accidentados. Entre ellos, Augusto Salas había recibido quemaduras de tal gravedad que estaba prácticamente desollado en las tres cuartas partes de su cuerpo, por cuyo motivo fué trasladado de inmediato a la Clínica Alemana, donde dejó de existir poco después del mediodía.

He aquí un nuevo ejemplo de heroísmo que, junto con agregar una gloria más a nuestra Institución, la vino a privar de un valioso elemento que prestó sus servicios con singular eficiencia y dedicación desde el ingreso a nuestras filas.

Tragedia inmensa para su hogar y pérdida irreparable para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, ocurrida en el mismo sitio en que dos años antes rindiera su vida por los mismos ideales, el voluntario de la 10.a Cía., don Guillermo Santaella Aros.

Ricardo Montaner Letelier:

Si dolorosa es la tragedia de la pérdida de una vida en el cumplimiento de su deber bomberil, abatida por el fuego, no lo es menos aquélla que desaparece en circunstancias en que, premunida de todo su equipo se dirige a combatir el voraz elemento, y sufre el tracionero ataque cardíaco que lo deja exánime en un segundo.

Este es el caso de Ricardo Montaner Letelier, voluntario de la 5.a Cía., quien, en la noche del 14 de Agosto se dirigía en su automóvil al incendio declarado en San Ignacio esq. de Nuble, vistiendo su uniforme de trabajo, y falleció repentinamente en el trayecto, víctima de un ataque al corazón, que lo dejó enclavado en el volante de su coche sin alcanzar a recibir ningún auxilio.

Allí lo encontraron sus compañeros, al clarear el alba, después de varias horas de su triste fin.

Aun cuando no se trata, precisamente, de una muerte en acto de servicio, su desaparecimiento reviste los mismos caracteres, ya que se encontraba en el cumplimiento de su deber bomberil.

El fallecimiento del señor Montaner fué un rudo golpe para la Institución y para la 5.a Cía., en donde había logrado conquistarse el afecto de todos, y en la cual había desempeñado todos los cargos del servicio activo, incluso el de Capitán.

Otros accidentes:

En el curso del año 1944, fueron numerosos los voluntarios que recibieron heridas en actos del servicio. Afortunadamente.

ra recogerla, lo que produjo la rotura del maderamen que sostiene la roldana vertical de la punta del segundo cuerpo.

En el cuadro que se inserta a continuación figuran las sumas pagadas para atender a la reparación de esta escala, como, asimismo, lo que se ha invertido en todas las demás piezas de material del Cuerpo.

Cía.	Carro	Suma gastada
1.a	Bomba Reo Waterous	\$ 10.027.25
2.a	Bomba Ford Waterous	2.580.10
3.a	Bomba Ford Waterous	2.457.20
4.a	Bomba Delahaye	1.418.55
5.a	Bomba Saurer Sulzer	17.599.45
6.a	Carro de Salvamento Mack	16.581.20
6.a	Escala Mecánica Magirus	65.259.05
7.a	Carro de Escalas	820.00
7.a	Escala Mecánica Magirus	1.313.80
8.a	Carro de Escalas	521.60
8.a	Escala Mecánica Magirus	4.130.50
9.a	Bomba Saurer Sulzer	13.388.50
10.a	Bomba Ford Waterous	11.480.00
11.a	Bomba Ford Waterous	1.501.60
12.a	Escala Mecánica Magirus	138.60
12.a	Carro de Escalas	35.00
13.a	Bomba American Marsh	4.836.80
Comandancia	Carro Transporte Ford N.º 1	5.418.35
Comandancia	Carro Transporte Ford N.º 2	1.475.75
Comandancia	Carro Transporte Ford N.º 3	—
Comandancia	Carro Transporte Dodge N.º 4	2.008.95
Comandancia	Carro Transporte Dodge N.º 5	1.109.95
Comandancia	Furgón M. A. N.	17.228.10
TOTAL		\$ 181.330.30

A este total hay que agregar la suma de \$ 2.902.70 que se pagó por diversos arreglos efectuados a la Bomba a vapor de la 5.a Cía., que, por la acción del tiempo, había sufrido algunos desperfectos que la dejaban imposibilitada para funcionar.

También hay que agregar la cantidad de \$ 4.416.90, que se invirtió en reparaciones del Carro de Transporte N.º 5 antes de entregarlo al Cuerpo de Bomberos en Los Lagos, que lo adquirió, y la suma de \$ 225.— que se gastó en el arreglo de la Bomba Portátil "Liliput".

En consecuencia, el gasto total asciende a la suma de \$ 188.904.90.

MATERIAL MAYOR

Bombas.—Por razones fáciles de comprender, derivadas de la Guerra Mundial, el Cuerpo no pudo durante 1944 renovar ninguna de las piezas de su material mayor, aun cuando subsiste la necesidad de cambiar las máquinas pertenecientes a la 1.a, 5.a, y 9.a Cías., por encontrarse anticuadas, y en un estado que no responden con toda la eficiencia que es de desear a las necesidades del servicio.

Venta Carro Transporte Dodge N.º 5.—El Cuerpo de Bomberos de Los Lagos se dirigió a la Comandancia, a mediados del año, manifestando interés por adquirir en la suma de \$ 20.000 el Carro de Transporte Dodge N.º 5. Consultado el Directorio sobre el particular, y considerando que se trataba de un vehículo anticuado y que no prestaba servicios tan eficientes como era de desear, se resolvió aceptar la oferta del Cuerpo mencionado, y se procedió a la entrega del Carro.

Camioneta.—Con el objeto de reemplazar el Carro Dodge, la Comandancia consideró conveniente una oferta de la firma Importadora Fisk S. A. C. por un chasis Ford para camioneta, el cual podría adaptarse para transporte de personal y de material a las Compañías, diligencias estas últimas que se estaban efectuando en uno de los Carros de Transporte de la Comandancia que, además de ser más pesado, consume una mayor cantidad de combustible.

En vista de estos antecedentes y acogiendo la recomendación de la Comandancia, el Directorio resolvió la compra del chasis aludido, y autorizó a la Comandancia para invertir hasta la suma de \$ 96.000 en el pago de su precio y en la construcción de la carrocería.

Terminados estos trabajos, la camioneta fué entregada a la Comandancia convertida en un excelente vehículo que está prestando servicios muy importantes.

MATERIAL MENOR

Mangueras.—Por las razones de la Guerra Mundial, el Cuerpo no pudo recibir durante 1944 la partida de mangueras que tiene encargada a Estados Unidos por intermedio de la United States Rubber Co.

Con el objeto de conservar el mayor tiempo y en las mejores condiciones posibles las mangueras de dotación en las diferentes Compañías, la Comandancia mantuvo las instrucciones que sobre el particular se dieron en años anteriores recomendando especial cuidado con este material.

Afortunadamente, las Compañías comprendieron los puntos de vista de la Comandancia y, gracias a eso, se ha podido atender el servicio con la eficiencia de siempre y con el material de que se dispone desde el año pasado.

Venta de repuestos.—En las bodegas de la Comandancia existía una partida de repuestos adquiridos para las antiguas máquinas M. A. N., que no prestaban utilidad alguna. A solicitud del suscrito, el Directorio autorizó su venta para despejar las bodegas y disponer de su producido para otras inversiones. Estas ventas no alcanzaron a finiquitarse en el curso del año.

Lámparas eléctricas.—Con el objeto de contar con buenos elementos de trabajo, la Comandancia obtuvo del Directorio la autorización necesaria para proceder a la adquisición de seis lámparas eléctricas, con acumuladores, a fin de destinar una a cada Carro de Escalas y dos para el Carro de Transporte N.º 1. Es evidente que los servicios que prestarán estas lámparas pueden considerarse valiosos.

DEFENSA CIVIL

Muy reducido fué el contacto que nuestra Institución tuvo con la Defensa Civil durante el año 1944.

En primer lugar, cabe mencionar la invitación que se nos hizo en el mes de Junio para asistir a la entrega de diplomas de los cursos de la D. C. y presentación de los auxiliares de Transporte de dicha Institución.

El Directorio estimó que un acto de esta naturaleza, enteramente ajeno a las actividades mismas del Cuerpo de Bomberos, no constituía un motivo de citación para asistir a él. Se tuvo presente que, aunque fuera un homenaje muy justo a un grupo de damas abnegadas que se han sacrificado por dicha Institución, el Cuerpo no podía participar en él porque lo obligaría a concurrir a un sitio alejado del centro, con el consiguiente peligro en caso de incendio.

Se resolvió, pues, agradecer la invitación y felicitar a las personas agraciadas con los diplomas mencionados.

Posteriormente, en el mes de Agosto, la Defensa Civil invitó al Curepo a la exhibición de algunas películas extranjeras relativas a sus actividades. Desgraciadamente, la invitación no pudo ser aprovechada porque llegó muy tarde a poder del señor Superintendente, y porque el día y hora fijados para la función eran inadecuados para la concurrencia del personal.

Una nueva invitación se recibió en los primeros días de Diciembre para el acto de entrega de cascos obsequiados por el Gobierno Británico. Tampoco pudo aceptarse dicha invitación porque para ello era necesario un acuerdo del Directorio, organismo que no se iba a reunir antes de la fecha en que se llevaría a efecto la ceremonia.

Y, por último, en el mismo mes de Diciembre, la Defensa Civil invitó a nuestra Institución a un Ejercicio de Evacuación de un sector de la ciudad, ubicado en los alrededores de la Población Yarur.

En esta ocasión, la Comandancia, previo acuerdo del Directorio, citó a Ejercicio Combinado a las Compañías 7.ª, 10.ª y 11.ª y prestó todo su concurso al referido ejercicio.

Se simuló un incendio en uno de los pabellones de la Fábrica Yarur, siniestro que amenazaba seriamente la población obrera adyacente. Las Compañías estiraron su material y tomaron las posiciones más adecuadas para circunscribir el fuego, mientras las diversas brigadas de la Defensa Civil facilitaban y organizaban a los pobladores y vecinos con el objeto de alejarlos del peligro y salvar sus mobiliarios y especies.

El ejercicio constituyó todo un éxito. Quedó de manifiesto la buena organización de la Defensa Civil en este aspecto, y el espléndido resultado de la colaboración de ambas instituciones en esta clase de emergencias.

REPARACIONES DE CUARTELES

En diversas oportunidades, el Comandante hubo de solicitar autorización del Consejo de Oficiales Generales para atender a algunas reparaciones urgentes en los Cuarteles de las Compañías.

El organismo mencionado, concedió las siguientes autorizaciones:

1.a	\$ 25.501.55	
2.a	7.637.—	
3.a	21.369.—	
4.a	5.700.—	
5.a	18.208.80	
6.a	31.258.36	
8.a	180.—	
9.a	63.127.10	
10.a	1.240.—	
11.a	2.600.—	
12.a	18.510.—	\$ 195.331.81

En el edificio de renta y de la Comandancia, se gastó la cantidad de \$ 10.587.60, con lo que se llega a un total de \$ 205.919.41.

Con estos trabajos, y gracias al buen cuidado que el personal tiene con sus respectivos cuarteles, éstos se han mantenido en condiciones que prestan eficientemente los servicios a que están destinados.

RENUNCIA DEL 2.º COMANDANTE DON LUIS ALONSO

Es mi deseo dedicar un párrafo especial a la renuncia que formuló don Luis Alonso Gómez al cargo de 2.º Comandante, tanto porque con ella la Institución sufrió un rudo golpe, cuanto porque la cooperación que el señor Alonso prestó al suscrito puede considerarse como definitiva para el buen desempeño de mi cometido.

En la sesión celebrada por el Consejo de Oficiales Generales el 29 de Septiembre, el 2.º Comandante don Luis Alonso manifestó su decidido propósito de abandonar sus funciones, en vista de

que su salud y sus ocupaciones personales no le permitían servir el cargo en la forma que él deseaba.

Inútiles fueron los esfuerzos del suscrito por disuadirlo de su propósito. Comprendía yo que, con su alejamiento, se produciría un serio trastorno en el servicio activo de la Institución, pues las dotes personales de caballerosidad y laboriosidad de este voluntario, unidas a su eficiencia y dedicación verdaderamente superiores, harían muy difícil encontrarle un sucesor que cumpliera en forma tan brillante con su cometido.

Desgraciadamente, Luis Alonso estaba decidido, y el Directorio, en sesión de fecha 4 de Octubre, se vió obligado, muy a su pesar, a aceptar dicha renuncia.

El Cuerpo se debe a sus tradiciones y a los sacrificios de sus hombres en beneficio de la ciudad. Alonso es digno de ser destacado como bueno entre los mejores.

Lleguen hasta él las expresiones de mi más sincero agradecimiento por la obra que realizó en la Comandancia y por la cooperación entusiasta y decidida que me prestó durante tantos años.

ELECCION DE 2.º y 3.º COMANDANTE

Aceptada la renuncia de don Luis Alonso Gómez, el Directorio, en sesión de fecha 4 de Octubre, acordó citar a las Compañías a elección de reemplazante, para el 11 de dicho mes.

Practicado el escrutinio el 16 del mismo, el Directorio proclamó al señor Jorge Cueto Sepúlveda, hasta entonces 3.º Comandante, por 10 votos contra dos.

Producida así la vacancia del cargo de 3.º Comandante, el Directorio acordó citar a las Compañías a elección de reemplazante para el 20 del mes referido.

El día 23, el Directorio practicó el escrutinio de los votos de las Compañías, el que arrojó el siguiente resultado:

Por don Guillermo Núñez M., 7 votos.

Por don Eduardo Kaimalís, 4 votos.

Por don Gustavo Cavada, 1 voto.

Con fecha 8 de Noviembre, el Directorio, por 14 votos contra 10, aceptó la renuncia que presentó el señor Núñez.

En esa misma fecha, el Directorio acordó citar nuevamente a las Compañías a elección de 3.º Comandante. Practicado el escrutinio el día 17, el señor Núñez obtuvo 8 votos. Los cuatro votos restantes fueron emitidos en favor del señor Guillermo Lagreze.

En esta situación el señor Núñez fué proclamado para el cargo de 3.º Comandante por el resto del año 1944.

TALLER MECANICO Y BOMBA SURTIDORA DE GASOLINA

Una buena parte de las reparaciones del material mayor del Cuerpo las efectuaba, hasta hace poco, el Cuartelero General y Mecánico de la Institución, don Pablo Werner. Desgraciadamente, el señor Werner hubo de acogerse a la Ley de Medicina Preven-

tiva a fines del año 1943, y de ella obtuvo un reposo largo para atender al restablecimiento de su salud.

Deseoso el subserito de introducir una modificación substancial en la atención mecánica del material mayor, y en vista de que algunas reparaciones de este material habían significado desembolsos muy crecidos, solicitó y obtuvo del Directorio la reorganización del Taller Mecánico de la Comandancia, para dotarlo de todos los elementos y herramientas necesarias para el buen servicio.

Estudiada esta situación con todo el detenimiento que su importancia requiere, la Comandancia efectuó dicha reorganización y procedió a contratar los servicios de un Mecánico para que atienda el Taller en forma permanente. Para este objeto, obtuvo la suplementación del ítem "Herramientas y Taller" en la suma de \$ 65.000, con la cual adquirió modernos y completos elementos de trabajo que, hasta la fecha, están prestando un servicio eficiente y económico.

Como con alguna frecuencia los cupones de racionamiento de bencina perdían una parte de su valor, por falta de disponibilidad de este combustible, la Comandancia instaló una bomba surtidora de nafta en el Taller Mecánico, desde cuyo estanque se alimenta a todas las piezas de material y a la Brigada de Movilización del Personal, sin correr el riesgo de la pérdida de valor de los cupones aludidos.

SITUACION LEGAL DE LOS CUARTELEROS

Con fecha 15 de Marzo, la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros resolvió que los cuarteros-choferes de nuestra Institución tienen la calidad de empleados particulares, porque en su trabajo predomina el esfuerzo intelectual. En cambio, estimó que los Ayudantes de Choferes-Cuarteros tiene la calidad de obreros por predominar el esfuerzo físico en las labores que desempeñan.

El Directorio, en sesión de fecha 5 de Abril, conoció de esta situación, y acordó designar una comisión compuesta por el Superintendente, y el Vice-Superintendente, el Comandante, el DH don Ernesto Roldán y los Directores de la 8.a y 10.a Cías., señores Francisco Hayes y Victoriano Montalvo, a fin de que estudie esta resolución, pues consideró que ella no contempla la situación intermedia que corresponde a los choferes de casas particulares, entre los cuales se encuentran —por analogía— los cuarteros del Cuerpo.

El informe de esta Comisión fué aprobado por el Directorio en sesión de fecha 24 de Abril, y en dicho documento se llega a la conclusión de que debe aceptarse la clasificación de empleados particulares de estos servidores.

En conformidad con esta clasificación, el Directorio, en sesión del 3 de Mayo, acordó la suplementación del ítem Sueldos de Cuarteros con el objeto de hacer frente al reajuste correspondiente.

El Consejo de Oficiales Generales, en sesión del 2 de Junio, acordó hacer una presentación a fin de que se declare que el Cuerpo es un servicio público igual que la Beneficencia y que el personal de cuartereros no puede declararse en huelga y que tampoco rige para ellos la jornada de ocho horas. En esta ocasión, se acordó al mismo tiempo contratar los servicios del abogado don Luis Silva Salinas, especialista en la materia, para que coadyuve en estas gestiones.

Consecuente con lo anterior, y previas las consultas del caso con el abogado señor Silva Salinas, el señor Superintendente envió, con fecha 7 de Agosto, un oficio a S. E. el Presidente de la República, cuyo texto se acompaña en anexo, en el cual se hace una relación de estos antecedentes y se le pide someter a la consideración del Congreso un proyecto de ley por medio del cual se establece que las disposiciones contenidas en los Arts. 133, y 135 del Código del Trabajo se aplicarán también a los empleados y obreros de los Cuerpos de Bomberos con personalidad jurídica.

Se agrega un segundo inciso que dice que los empleados y obreros a que se hace mención tendrán derecho a disfrutar de dos días de descanso en cada mes, determinados de común acuerdo entre las partes.

Por medio de esta ley, los cuartereros referidos no podrán sindicalizarse, declararse en huelga ni exigir la jornada de 48 horas semanales.

ORDENES DEL DIA

Como de costumbre, y con el objeto de dar a conocer al personal diversas normas de carácter general, la Comandancia dictó las siguientes Ordenes del Día durante el año 1944, el texto de las cuales se acompaña en anexo:

- N.º 1 —Saludo de Año Nuevo, pidiendo al personal su cooperación para mantener un servicio eficiente y disciplinado.
- N.º 2 —Fija el orden de precedencia de los Capitanes de Compañías para el reemplazo de los Comandantes.
- N.º 3 —Designa Inspectores y Ayudantes Generales para las labores de la Comandancia.
- N.º 4 —Sobre conservación de grifos e instrucciones para su uso.
- N.º 5 —Instrucciones para concurrencia del material a incendios y llamados de Comandancia; normas para dar alarmas de incendio declarado, etc.
- N.º 6 —Ratificación de hora y sitio en que han ocurrido los siniestros, para los efectos de la confección de los "partes".
- N.º 7 —Acepta renunciaciones de Inspectores y Ayudantes Generales, y designa reemplazantes.
- N.º 8 —Igual que la anterior.
- N.º 9 —Fija orden de precedencia de los Capitanes de Compañías para el reemplazo de los Comandantes.

- N.º 10 — Fija deberes y atribuciones a los Oficiales de la Comandancia, y establece nomenclatura del material menor del Cuerpo.
 N.º 11 — Nueva distribución de labores entre los Oficiales de la Comandancia.
 N.º 12 — Modifica en parte el texto de la Orden del Día N.º 10.
 N.º 13 — Imparte instrucciones para montar guardia en el Mausoleo del Cuerpo, el 1.º de Noviembre.
 N.º 14 — Instrucciones para el funcionamiento de los Cursos de Maquinistas.

ESTADISTICA DE INCENDIOS

En el transcurso del año, la estadística registró 315 llamados, en 84 de los cuales se dió alarma pública y los 231 restantes fueron "Llamados de Comandancia".

La clasificación de estos actos del servicio, en relación con la intensidad del fuego o con el objeto con que fué pedida la intervención del Cuerpo, se clasifican como sigue:

Incendios grandes	3
Incendios medianos	50
Incendios pequeños	141
No se trabajó	88
Otros Servicios	33
TOTAL	315

De los datos anotados se deduce que sólo en 53 ocasiones el fuego alcanzó algún incremento y únicamente en 3 de ellas los incendios fueron de grandes proporciones. En los 141 casos de incendios pequeños, se logró dominar el fuego en sus comienzos; en 88 no fué necesaria la intervención del Cuerpo; y los 33 actos restantes, denominados otros servicios, se refieren a siniestros no producidos por fuego. En el cuadro E. 36 se dá un detalle de estos actos del servicio.

Para mejor información del Directorio, haré una breve relación de los 3 incendios grandes, en uno de los cuales encontró la muerte el voluntario de la 5.ª Compañía, don Augustó Salas Bravo.

1.—El Viernes 3 de Marzo a la 1 hora, en la calle de Compañía 1054, edificio de material sólido, con tabiquería interiores, ocupado por la Mercería Santiago.

Este incendio, que no fué advertido por los vecinos más próximos, sino por el personal del diario "El Mercurio", cuando el fuego había tomado ya gran incremento, presentó al Cuerpo grandes dificultades en su ataque por el hecho de la tardanza con que se dió la alarma. En efecto, a la llegada del primer personal, estaban comprometidas las dependencias interiores y gran parte del tercer piso del edificio.

El ataque se organizó por los edificios de la Dirección General de Correos y por el Teatro Real, colindantes por ambos lados; y por el fondo, desde el edificio de la Chilena Consolidada, donde funciona el Teatro Radio City.

En breves momentos se había establecido una verdadera cortina de agua por esos tres costados que impidió la propagación del fuego a los edificios mencionados e hizo posible salvar, además, el almacén de ventas de la Mercería, ubicado en el primer piso.

Debido a la violencia con que el fuego se había propagado a las diferentes secciones del edificio, no fué posible precisar el punto donde comenzó ni la causa que pudo haberlo provocado. Sin embargo, puede estimarse que empezó en la bodega situada al centro del local y que la intensidad del fuego se debió a la existencia de materias inflamables.

A causa de un accidente que sufrió la Mecánica de la 6.ª al ser estirada al techo del edificio amagado, el maquinista perdió el control de esta pieza de material sin que le fuera posible evitar su extensión al máximo lo que puso en grave peligro la estabilidad de la escala. Por este motivo, fué imposible recogerla con la debida oportunidad y el fuego que avanzaba rápidamente hacia la calle alcanzó a quemar dos de sus tramos superiores en los momentos en que se hacían esfuerzos para recogerla con su dispositivos a mano. Para lograr este objetivo fué necesario afianzarla con vientos especiales para evitar su inminente volcamiento.

A este incendio concurren 10 bombas, 4 carros de escalas, 3 mecánicas y 6 carros de movilización. Se empleó el siguiente material:

- 105 mangueras de 0,72.
- 162 mangueras de 0,50.
- 44 pitones.
- 48 escalas.
- 115 hachas, y
- 23 ganchos.

Se gastaron 39,5 litros de bencina en recorridos y 374,5 litros en trabajo. Asistieron 584 voluntarios al incendio y 106 a la reserva. Se trabajaron 7.06 horas y el incendio se dió por terminado a las 8.40 horas.

2.—El Jueves 18 de Mayo, a las 5.10 horas, en la calle de Moneda, N.º 1118, edificio de 3 pisos de material ligero, ocupado por oficinas comerciales, habitaciones y negocios varios por la calle Bandera.

Esta alarma fué dada también con bastante retraso, tanto que, a la llegada del Cuerpo, el fuego ya tenía comprometido el segundo y tercer piso del edificio y se propagaba con gran rapidez hacia la calle de Bandera, a través de una muralla que, a pesar de ser denominada "cortafuego", poseía una puerta de comunicación.

Debido a la calidad de la edificación, que en gran parte era de tabiques listoneados y madera en abundancia se produjeron

continuos derrumbes, desprendimiento de tabiques y hundimientos de techos. Ante estos peligros fué necesario desarrollar un delicado e intenso trabajo para aminorar la intensidad del fuego y sobre todo para cuidar al personal de los riesgos que a cada instante se presentaban.

Mientras un grupo de voluntarios de la 3.ª y 5.ª Compañías desarrollaban un eficaz trabajo desde el descanso de una escalera del primer piso del edificio que sale a Moneda, cedió del piso superior un estanque de agua que arrastró en su caída a este grupo de voluntarios. Casi todos resultaron con lesiones y heridas propias del golpe que sufrieron, a excepción del voluntario de la 5.ª, don Augusto Salas Bravo que recibió, además, graves quemaduras provenientes del agua hirviendo que contenía el estanque.

A pesar de la oportuna atención médica que prestaron a los heridos, en el sitio mismo del suceso los cirujanos del Cuerpo, y de la inmediata intervención de la Asistencia Pública, este accidente fué de fatales consecuencias para el voluntario Salas, que falleció ese mismo día, a las 15.30 horas, en la Clínica Alemana. Esta nueva víctima del deber voluntariamente impuesto, aumenta a 17 la venerada lista de nuestros mártires.

En este incendio tampoco fué posible establecer la causa ni el sitio mismo donde pudo haber comenzado.

Concurrieron 4 bombas, 2 carros de escalas, 1 de salvamento 2 mecánicas y 5 carros de movilización.

Se empleó el siguiente material:

- 26 mangueras de 0,72.
- 62 mangueras de 0,50.
- 23 pitones.
- 27 escalas
- 54 hachas, y
- 22 ganchos.

Se gastaron 27,5 litros de bencina en recorridos y 91,5 en trabajo. Asistieron 250 voluntarios al incendio y 174 a la reserva. Se trabajaron 3,21 horas y el incendio se dió por terminado a las 9.35 horas.

3.—El Martes 24 de Octubre, a la 1 hora, en la calle de Bandera, N.º 843, edificio de un piso, de material ligero y muy antiguo, ocupado por mercería, restorán y otros negocios.

El fuego había aparecido en el interior de la Mercería Aragón y abarcaba gran parte de este local y del restorán Inés de Suárez, contiguo por el lado sur.

La calidad de la edificación así como las materias inflamables y explosivas que había en la mercería, contribuyeron poderosamente a incrementar el fuego. Fué así como, a poco de organizado el trabajo se produjo una explosión de tal magnitud que, junto con provocar una inmensa llamarada que alcanzó a más de 100 metros de altura, originó una lluvia de maderos encendidos,

planchas de zinc, balas, etc., todo lo cual dificultó enormemente la labor del personal durante algunos minutos. A consecuencia de esta explosión resultaron heridos varios voluntarios de diferentes compañías, afortunadamente ninguno de gravedad.

Debido al intenso trabajo desarrollado, fué posible circunscribir el fuego a los locales ya mencionados, poniéndose a salvo los negocios del costado norte y oriente que sufrieron daños de escasa consideración por el agua y el trabajo de los bomberos.

La causa de este incendio no fué posible precísalra.

Concurrieron 7 bombas, 2 carros de escalas, 2 de salvamentos, 2 mecánicas y 5 carros de movilización.

Se ocupó el siguiente material:

51	mangueras de 0,72.
97	mangueras de 0,50
32	pitones
30	escalas
61	hachas, y
20	ganchos.

Se consumieron 38,5 litros de bencina en recorridos y 163 en trabajo. Asistieron 357 voluntarios al incendio y 143 a la reserva. Se trabajaron 3,07 horas y el incendio se dió por terminado a las 5 de la mañana.

Como en años anteriores, la Institución estuvo siempre atenta para servir, no sólo al radio de acción que tiene señalado, sino también para ir en auxilio de las comunas que solicitaron sus servicios. Y así fué, como, durante el año, acudió con toda presteza a los siguientes llamados:

Conchalí	1
Las Condes	4
Maipú	2
Ñuñoa	2
Providencia (rural)	1
Quilicura	1
Quinta Normal	11
Renca	3
San Miguel	14
TOTAL	39

Concurrió, además, a 3 llamados en los barrios rurales de la ciudad.

Los 36 cuadros estadísticos que se insertan al final de esta memoria, servirán a los señores Directores para formarse una idea más completa del estado de desarrollo de la Institución y de la forma como atendió el servicio activo, en defensa de los intereses de la colectividad, en el transcurso del año 1944.

CONCLUSION

Creo que la exposición que precede y las cifras que en ella se anotan habrán de proporcionar al Directorio una visión de conjunto sobre la labor desarrollada por el Cuerpo durante el año 1944, en lo que se refiere al servicio activo de la Institución.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de la satisfacción que he experimentado por las reiteradas demostraciones de confianza con que me ha honrado el Directorio, por la cooperación que he recibido constantemente de los Capitanes de las Compañías y, por último, por el entusiasmo y abnegación con que el personal ha cumplido con sus deberes.

Habiendo llegado, pues, al final del año con la satisfacción del deber cumplido y viéndome alentado por el estímulo y cooperación de la directiva y personal del Cuerpo, sólo me resta formular votos muy sinceros porque el año 1945 veamos acrecentarse el prestigio de la Institución, por medio de un servicio prestado con eficiencia, entusiasmo y sacrificio.

Enrique Pinaud C.
Comandante

ANEXOS

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL VICE-SUPERINTENDENTE, DON GUILLERMO MORALES BELTRAMI, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO DON AUGUSTO SALAS BRAVO, MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO

Señor Superintendente, Señores:

Otra vez los sones funerarios de la paila nos congregan en solemne cortejo para despedir los restos mortales de un nuevo mártir de nuestra Institución: el voluntario de la 5.ª Cía., don AUGUSTO SALAS BRAVO.

Era todavía un muchacho, lleno de ideales, de inquietudes y de anhelos, de esperanzas, que se ven tronchadas hoy por la dolorosa prueba que el destino ha querido poner en la ruta del Cuerpo de Bomberos, tan llená de brillantes jornadas, como si fuere necesario comprobar periódicamente que la llama de la fé y del sacrificio arde aún en el pecho de los voluntarios.

Y ha tocado el turno ahora a la 5.ª Cía., que, por primera vez, en su larga historia, jalonada de triunfos y de optimismo, pliega sus alas en un gesto dolorido, abatida por el hondo pesar que entraña para una madre la muerte del hijo predilecto. En medio de este sentimiento que sobrecoge los espíritus y crispera los nervios más bien templados, ha pasado a la categoría de los héroes cívicos de la República este joven voluntario, arrebatado al cariño de los suyos y de sus compañeros en forma cruel y despiadada, dominado y vencido por las más horrendas lesiones, como si el fuego hubiere querido tomar alevosa revancha en su cuerpo joven y vigoroso, abrasándolo todo en una sola y extensa quemadura. Aún perdura en mi mente la visión de su piel horrorosamente chamuscada y la impresión de sus últimas actitudes vitales; su respiración angustiada y superficial, su inquietud arrobada en una semi-inconciencia final que no le impidió reconocernos y pretender un postrer guiño de saludo en un impulso inútil para incorporarse en su lecho. Todo era ya en vano.

¡Voluntarios!, vuestras caras están tristes y los corazones os laten con una ansiosa celeridad que no es la de costumbre. Leváis encima todo el peso de esta terrible desgracia que no sólo enluta los cuarteles y estandartes, sino la esencia misma de todo vuestro ser. Es la sagrada vinculación de las almas a través de un santo y noble ideal: ser útil, servir, entregarlo todo a la comunidad, hasta la vida si es necesario como en el caso de Tendrini, de Fredes, de Hendrych, de Secchi, de Aixalá, de Santaella, de Vilar y tantos otros que constituyen el orgullo casi religioso de nuestro ideal bomberil, y a los que ahora se suma AUGUSTO SALAS.

Exhibimos ante la ciudadanía este nuevo ejemplo de espartana abnegación y heroico sacrificio, propio de otros tiempos más románticos y menos materialistas que el actual. Mostramos ante el pueblo de Santiago el caso de Augusto Salas como un exponente indiscutible de nuestra organización y de nuestros desvelos por la metrópolis. No nos detiene ni la incomprensión ni la ingratitud. Hay algo superior, algo que no puede alejarse de la mente de los bomberos voluntarios: son ellos los guardadores de viejas tradiciones selladas a lo largo de 80 años vividos activamente, con la sangre y la vida de muchos muchachos como Salas, que eran también plétóricos de alegría, de esperanzas y de amores.

Queridos compañeros voluntarios: nada logra estimular más al hombre en la lucha por la existencia y en la perseverancia para obtener la meta de sus ensueños, que el dolor y el sufrimiento: guardadlo y cultivadlo hoy con mística fruición, llevadlo muy adentro en vuestros corazones y exaltadlo con uncioso fervor, para que así, acerrando vuestra voluntad, podáis alcanzar el pleno desarrollo de vuestras facultades en cualquiera de las obras que emprendáis!

El Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Santiago inclina su estandarte reverentemente ante el cuerpo inanimado de este nuevo mártir de la gran causa que hemos abrazado, y os invita a seguir el ejemplo de constancia, entusiasmo y dedicación que nos ha trazado con rasgos trágicos e inolvidables este muchacho de 28 años, que desde hoy es un símbolo más para esta vieja y querida institución.

Voluntario Salas, vuestro nombre seguirá escuchándose perennemente en las listas de la Compañía a que pertenecíais y vuestro espíritu vagará en las salas del cuartel infiltrando su efluvio bienhechor en los compañeros que, adoloridos y contritos, os lloran como al primero de los quintinos que ha caído en el excelso y noble afán de cumplir con su deber.

¡Descansa en paz!

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIRECTOR DE LA 5.ª COMPAÑÍA, DON GASPAR TORO BARROS, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO, DON AUGUSTO SALAS BRAVO, MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO

Señor Superintendente, compañeros, señores:

Jamás la 5.ª Compañía había llegado a este lugar de eterno reposo más profundamente conmovida que hoy. Jamás, tampoco, el destino la había golpeado en forma más despiadada, injusta e irreparable.

La muerte de Augusto Salas, ocurrida anteayer y causada por atroces quemaduras recibidas ese mismo día en medio del fragor de un incendio, cuando era un muchacho plétórico de vida y de esperanzas, viene a aumentar ahora el número de mártires del Cuerpo de Bomberos y representa el aporte de sangre con

que mi Compañía contribuye a la lista venerada de héroes de la Institución.

Si la muerte de un hombre joven es de por sí estremadamente triste, lo es infinitamente más cuando se ofrende y se pierde la vida violentamente en la realización de un ideal.

El sacrificio que hoy nos abruma, y que mi Compañía deplora y siente de todo corazón, no será, por cierto, infructuoso: los compañeros de este malogrado voluntario recordaremos siempre su vida y su muerte como un ejemplo de hombría y de civismo, que nos inspirará en todos nuestros actos, dentro y fuera del Cuartel.

El soldado que muere por su patria, es un héroe y lo aguarda la gloria. El sacerdote que perece en defensa de su religión, es un mártir y se gana el Cielo. Augusto Salas nunca aspiró a ser héroe o mártir, ni jamás tuvo en vista aquellas recompensas. Le bastó servir a la 5.ª con todo el entusiasmo de su juventud, trabajando por ella, exponiéndose por ella y por ella rindiendo su vida. Y así llegó, de golpe, al pináculo de la gloria y las puertas del Cielo le han debido ser abiertas de par en par.

El destino se había empeinado inexorablemente en arrebatarlo a nosotros. Hace poco más de dos años, en otro incendio ocurrido exactamente en el mismo y ya fatídico edificio en que hoy encontrara la muerte, y en que sucumbió entonces un inolvidable voluntario de la 10.ª, Salas sufrió un grave accidente. Fué esa la primera llamada que le hacía la inmortalidad.

Ha perdido la 5.ª a uno de sus hijos predilectos, y ha enrolado en sus filas a su primer mártir, cuyo recuerdo iluminará su camino con la luz esplendorosa que siempre irradia del supremo sacrificio.

El nombre de Augusto Salas será por nosotros repetido e invocado con cariñoso fervor, y figurará, mientras exista la 5.ª a la cabeza de la lista de sus voluntarios, como un símbolo que sintetice el civismo en su más elevada y total abnegación.

Por ésto, mi Compañía despide aquí a este voluntario mártir con el mayor cariño y orgullo y deja testimonio sincero de su inmenso pesar, asegurándole que su recuerdo perdurará siempre entre nosotros como algo sagrado, a la vez que muy cordialmente querido.

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SECRETARIO GENERAL
DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO, DON OSCAR
FERNANDEZ MELGAREJO, EN LOS FUNERALES DEL VO-
LUNTARIO DON AUGUSTO SALAS BRAVO, MUERTO EN
ACTO DEL SERVICIO**

Señor Superintendente, señores, compañeros:

El destino, cruel e implacable, ha puesto a prueba una vez más a la familia bomberil de la República.

AUGUSTO SALAS BRAVO, distinguido y entusiasta voluntario de la 5.ª Compañía de Bomberos de Santiago, ha muerto en Acto del Servicio.

Arrostró el peligro con el rostro sonriente y sereno el corazón —para acudir en auxilio de sus semejantes, fiel a su consigna, con bríos de gigante—, y en ese esfuerzo máximo ha rendido su vida joven, llena de esperanzas y promesas, sumiendo en la pena y el dolor a sus familiares y a sus amigos y compañeros, a la vez que asombrando a esta capital y al país entero —y por qué no decirlo— al mundo entero por este acto sublime de heroísmo y de solidaridad humana.

¡Inclinémonos respetuosos y emocionados ante el sacrificio de este esforzado voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago!

Su nombre brilla ahora al lado de los de GERMAN TENDE-RINI, ADOLFO OSSA, LUIS JOHNSON, RAFAEL RAMIREZ, ARTURO GLAZIOU, EMILIO GRUNEWALD, JOSE GABRIEL ROJAS, ENRIQUE FREDES, ALBERTO REYES, FLORENCIO BAHAMONDES, ALEJANDRO ACOSTA, LUIS AIXALA, ANTONIO SECCHI, VÍCTOR HENDRICH, ALBERTO VILAR y GUILLERMO SANTAELLA, para recordar a las nuevas generaciones el holocausto de todos ellos, que al caer en Actos del Servicio, en la muerte han hallado la inmortalidad.

El Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, en cuyo nombre tengo el honor de hablar, se inclina con el respeto más profundo y la impresión más dolorosa ante la irreparable desgracia, y se asocia de corazón al duelo que aflige en estos momentos a nuestros hermanos de Santiago.

VOLUNTARIO AUGUSTO SALAS BRAVO, descansa en paz.

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ALCALDE DE SANTIAGO,
DON GALVARINO GALLARDO NIETO, EN LOS FUNERALES
DEL VOLUNTARIO DON AUGUSTO SALAS BRAVO, MUERTO
EN ACTO DEL SERVICIO**

Señores:

Cúmpleme, en nombre de S. E. el Presidente de la República, y de la Municipalidad de Santiago, dejar testimonio del justo sentimiento de pesar causado por la muerte del voluntario de la 5.ª Compañía de Bomberos, don Augusto Salas Bravo, ocurrido en acto del servicio, en los mismos momentos en que luchaba contra los estragos del incendio, sin sospechar que al cabo de algunos instantes, sobrevendría la fatalidad, tronchando su juvenil existencia de veintitantos años.

El sacrificio del señor Salas agrega un nombre ejemplar a la serie de mártires que han inmolado sus vidas en la ruda lucha del Cuerpo de Bomberos contra el fuego destructor de innumerables propiedades.

En el incesante batallar de las Compañías de Bomberos, ya sea por la vetustez de los edificios, por la inseguridad de construcciones desprovistas de sólidas murallas corta - fuego, o por intrépida temeridad de voluntarios que no se detuvieron a pensar en los riesgos, y se lanzaron valientemente a los puntos de mayor peligro, han caído muchos héroes, que prescindieron del instinto

de la propia conservación, y sucumbieron, víctimas del arrojo y de la más pura y elevada concepción del altruísmo.

Estas desgracias, no solamente han servido para enaltecer el prestigio del Cuerpo de Bomberos ante los Poderes Públicos, y ante la sociedad; sino que han llevado más allá de nuestras fronteras la autoridad moral de una institución, donde sus componentes han convertido en nobilísimo apostolado la tradición de valor, abnegación y entusiasmo que señalan cuántos han sacrificado sus vidas en condiciones semejantes a las que precipitaron la muerte del señor Salas Bravo.

Sin embargo, señores, es motivo de profunda tristeza la sucesiva repetición de estas desgracias: es algo realmente penoso, ver cómo desaparecen hombres jóvenes y buenos, que eran sostenes de sus familias, y sin dejar a los suyos sino el recuerdo de una muerte heroica.

Los Poderes Públicos, y, muy especialmente, los directamente beneficiados por el Cuerpo de Bomberos, deberían, en tan dolorosas emergencias, contribuir con la debida largueza y eficacia, en amparo de familias y deudos que a menudo quedan en la orfandad o en la miseria tras estos trágicos sacrificios.

NOTA DE CONDOLENCIA ENVIADA A LA 5.a CIA., CON MOTIVO DE LA MUERTE, EN ACTO DEL SERVICIO, DEL SEÑOR AUGUSTO SALAS BRAVO

Señor Director:

Con la tristeza propia de una desgracia que no es común y con el corazón acogojado por el hondo y justificado sentimiento de pesar que tan profundamente afecta a la Institución, cumplo con el acuerdo del Directorio de hacer llegar a la 5.a Compañía su más sentida y emocionada condolencia con motivo de la muerte en acto del servicio del voluntario don Augusto Salas Bravo.

Hasta ahora la 5.a no había experimentado otro dolor que el de ver desaparecer con el transcurso de los años a sus preclaros fundadores, quiénes grabaron en su escudo el lema de "Trabajo y Disciplina", del cual se enorgullece porque constituye toda una tradición de amistad y de compañerismo, a la que sus miembros se han mantenido siempre fieles, pero las vicisitudes de la vida han querido que esos lazos de afecto reciban hoy el bautismo de la sangre no para purificar esos sentimientos con una redención que no necesitan, sino para que en el futuro ellos adquieran la dureza del granito.

La víctima escogida para tan delicada tarea ha sido Augusto Salas, quien aprendió en las filas de la 5.a a familiarizarse con las tareas del servicio, y a comprender que las obligaciones del bombero exigen, muchas veces, no sólo entusiasmo y desinterés, sino también un renunciamiento total en el que la existencia del individuo asume un valor relativo ante el estricto cumplimiento del deber.

El destino que siempre juega con el porvenir de los hombres, dió aviso un día a Augusto Salas de su próximo fin, y fue así como en el incendio ocurrido ya dos años en ese mismo edificio en el que sucumbiera Guillermo Santaella, la muerte rozó su hombro sin que él se apercibiera de ello, y hasta permitió más tarde que se alejara de la Institución, porque sabía que su elegido no tardaría en volver a las filas para continuar prestando en ellas su valioso concurso al calor del afecto que le dispensaban sus compañeros.

Deseoso de simbolizar la abnegación, el deber y el ideal que informa la conducta del bombero voluntario, ingresó nuevamente a la Compañía que tanto amaba, y al sentir, su espíritu, en aquella tarde triste de su sepelio el tañido de la vieja campana que tantas veces lo llamó a empuñar las armas de combate, y que en ese momento despedía dolorida sus despojos mortales cubiertos de gloria, ha debido encontrar la justa compensación de su sacrificio.

¡Espléndida satisfacción para quien dió más de lo que se le pedía, y supremo orgullo para la Compañía que lo contó entre sus miembros, y que ahora inscribe por primera vez a uno de los suyos en el Cuadro de Honor formado por los Héroes de la Institución, aportándole un lauro más a los muchos que ya embellecen su dilatada y noble actuación.

Ruego al señor Director se sirva hacer llegar a cada uno de los voluntarios de esa Compañía los sentimientos de pesar del Directorio, en presencia de esta desgracia que estima como propia, y Ud. reciba la expresión de mi condolencia personal más sentida.

Saluda atentamente a Ud.

(Fdos.): **Alfredo Santa María S.**, Superintendente.— **Jorge Gaete Rojas**, Secretario General.

RESPUESTA DE LA 5.a CIA. A LA NOTA DE CONDOLENCIA ENVIADA CON MOTIVO DE LA MUERTE, EN ACTO DEL SERVICIO, DEL VOLUNTARIO DON AUGUSTO SALAS BRAVO

Santiago, 22 de Junio de 1944.

Señor Superintendente:

Las conmovedoras frases que encierran la delicada nota de condolencia con que Ud. a nombre del Directorio ha querido exteriorizar a nuestra Compañía sus sentimientos con motivo del trágico fallecimiento de su voluntario don Augusto Salas Bravo, han dejado en el ánimo de todos los voluntarios de la 5.a, una emoción muy honda de gratitud.

La 5.a ha sufrido rudos golpes morales en el trabajo, y ha conocido las horas tristes de la amargura y el dolor; pero, ha sacado fuerzas de sus propios quebrantos, siguiendo su jornada de esfuerzo y de engrandecimiento con el valioso bagaje de su férrea disciplina que le legaron sus fundadores.

Pero el destino ha querido ahora arrebatarnos en forma despiadada a uno de sus voluntarios, que junto a la primavera de sus años epilagara su vida en el más puro de los holocaustos, enlazando así su nombre al de esos otros bomberos, que ya forman parte del cuadro inmortal de nuestra Institución como los jalones admirables de su historia.

Como para probarnos que todo en el mundo es frágil y perecedero, sorpresivamente, se ha quebrado en plena vitalidad, la línea clara y alegre de la existencia de Augusto Salas, que compartía los deberes del bombero, con el entusiasmo propio de aquellos que abrazan un ideal.

Como la lluvia sobre el mármol, que cae para hacer resplandecer su blancura, así hemos de recordar la memoria del voluntario Augusto Salas; porque traía en su conciencia la idea de servir a la 5.a, en su corazón el sentimiento del compañerismo, en su cabeza la inspiración de la disciplina, en su alma la voluntad y en su frente la aureola de la gloria.

Nunca aparece el hombre más grande y admirable que cuando se eleva a la región altísima de la virtud heroica. Entonces se olvidan las humanas miserias, la materia vil se transforma en ropaje de luz y se palpa la imagen y semejanza del Mártir del Deber.

Nada nos impide creer que la fama póstuma forme parte de la dicha accidental de los justos. De aquí, entonces, aquel sentimiento innato en el hombre, aquel destello precioso de sus eternos destinos, que lo hace luchar contra el olvido y anhelar la inmortalidad de la gloria, porque ella es como la planta perenne, cuyo verdor nunca amarillea.

Y por eso, cuando observamos un acto de inmolación como el de nuestro voluntario, caído en el cumplimiento del Deber, el 18 de Mayo último, el corazón se ensancha, el alma se eleva y olvida los intereses del tiempo, como si quisiera volar a su origen divino.

Al agradecer a Ud., en forma muy especial, esta fina atención para la 5.a, rogámosle quiera ser nuestro digno intérprete ante cada uno de los distinguidos miembros del Directorio General del Cuerpo, de este reconocimiento de gratitud, en la seguridad de que esos elocuentes conceptos, señalando el sacrificio máximo de Augusto Salas, quedarán grabados por siempre en los corazones de los voluntarios de mi Compañía.

Saluda muy atentamente al señor Superintendente, su affmo. y obsecuente S. S.

(Fdos.): **Gaspar Toro Barros**, Director.— **Eduardo Pérez Covarrubias**, Secretario.

**OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO EL CUERPO DE
BOMBEROS DE SANTIAGO, DESDE EL 20 DE DICIEM-
BRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
DE 1944 (1)**

Superintendentes

		años meses	
José Tomás Urmeneta .	Direc.	1863 (21 días) 1864-1865	2 —
Antonio Varas	Direc.	1866 a 1869	4 —
José Besa	1.a	1870 a 1880 - 1881 (10 meses)	11 10
Carlos Rogers	5.a	1882 - 1883 - 1887 (7 meses) 1890	3 7
Aníbal Pinto	Direc.	1884 (5 meses)	— 5
José Francisco Vergara	Direc.	1884 (7 meses) 1885 - 1886 - 1887 (5 me- ses)	3 —
Samuel Izquierdo	1.a	1888	1 —
Enrique Mac-Iver	2.a	1889 - 1892 - 1893 . .	3 —
Vicente Dávila Larrain	1.a	1891	1 —
Ignacio Santa María . .	5.a	1894 - 1895 - 1911 a 1912 - 1913 (11 meses)	4 11
Emiliano Llona	1.a	1896 (7 meses)	— 7
Ismael Valdés Vergara	5.a	1896 (5 meses) 1897 a 1907	11 5
Ismael Valdés Valdés .	1.a	1908 a 1910	3 —
Luis Claro Solar	1.a	1913 (1 mes) 1914 a 1926 - 1927 (5 meses)	13 6
Jorge Phillips	1.a	1927 (7 meses) 1928 - 1929 - 1930 (11 días)	2 7
José Alberto Bravo V. .	5.a	1930 (9 meses) 1931 - 1932 (5 meses)	2 2
Luis Kappés	3.a	1932 (7 meses) 1933 a 1942 - 1943 (1 mes) .	10 8
Alfredo Santa María . .	5.a	1943 (11 meses) - 1944	1 11

Vicesuperintendentes

José Besa	1.a	1863 (11 días) 1864 - 1865 - 1868 - 1869 . .	4 —
José M. Terrier	4.a	1866	1 —
Fco. Bascuñán Guerrero	3.a	1867	1 —
Máximo A. Argüelles . .	8.a	1870 a 1872	3 —
Juan Bainville	7.a	1873 - 1874	2 —

(1) En todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se debe a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso ya por acuerdo del Directorio o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

		años meses	
Alfredo Santa María .	5.a	1941 - 1942 - 1943 (1 mes)	2 1
Guillermo Morales . . .	8.a	1943 (11 meses) - 1944 .	1 11

Comandantes

Angel Custodio Gallo .	2.a	1863 (11 días) 1864 - 1865	2 —
Francisco Bascuñan G..	3.a	1866	1 —
Ramón Abasolo	3.a	1867 - 1868 - 1873 . .	3 —
Augusto Raymond	1.a	1869 a 1871	3 —
Samuel Izquierdo	1.a	1872	1 —
Manuel Zamora	3.a	1874	1 —
Ambrosio Rodríguez Oje- da	2.a	1875 - 1882 - 1883 . .	3 —
Carlos Rogers	5.a	1876 a 1881 - 1884 - 1885 - 1888	9 —
Emiliano Llona	1.a	1886 - 1887 - 1889 - 1894 - 1895 - 1896 (5 meses)	5 5
Anselmo Hevia Riquel- me	2.a	1890 - 1891	2 —
Ignacio Santa María . .	5.a	1892 (6 meses)	— 6
José Alberto Bravo . . .	5.a	1892 (6 meses) 1893 . .	1 6
Eduardo Fernández Ju- lio	5.a	1897	1 —
José Miguel Besoain . .	1.a	1898	1 —
Alfredo Infante	1.a	1899 a 1906 - 1907 (3 meses)	8 3
Jorge Phillips II.	1.a	1907 (9 meses) 1908 - a 1910 - 1918 a 1921 1922 (8 meses)	8 5
Santiago García Huido- bro	5.a	1911 a 1912 - 1913 (11 meses) 1922 (4 meses) 1923 (5 meses)	3 8
Carlos Ugarte	9.a	1913 (1 mes) 1914 a 1917	4 1
Luis Kappés	3.a	1923 (7 meses) 1924 (7 meses)	1 2
Alfredo Santa María . .	5.a	1924 (5 meses) 1925 a 1939	15 5
Máximo Humbser	5.a	1940 a 1943	4 —
Enrique Pinaud	4.a	1944	1 —

2.os Comandantes

Agustín José Prieto . .	Direc.	1863 (11 días) 1864 . .	1 —
Enrique Meiggs	3.a	1865	1 —

años meses

Wenceslao Vidal	1.a	1866	1	—
Augusto Raymond (1).				
.. . . .	4.a-1.a	1867 - 1868	2	—
Manuel Domínguez	3.a	1869	1	—
Manuel Zamora	3.a	1870	1	—
Vital N. Martínez	2.a	1871	1	—
Ambrosio Rodríguez Oje-				
da	2.a	1872 - 1873	2	—
Enrique Mac Iver	2.a	1874	1	—
Cirilo Cádiz	3.a	1875	1	—
Arturo Claro	6.a	1876 - 1877	2	—
Tulio Ovalle	2.a	1878 a 1880	3	—
Franz Dupré	4.a	1881 - 1883 - 1884	3	—
José Luis Claro	3.a	1882	1	—
Emiliano Llona	1.a	1885	1	—
Alberto Berton	4.a	1886 - 1887	2	—
Luis Reyes	8.a	1888 a 1890 - 1894 (1 mes) 1896	4	1
Juan Fleischmann	6.a	1891	1	—
Alfredo Patri	4.a	1892 (6 meses)	—	6
Jorge Iunge	6.a	1892 (6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona	10.a	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	3.a	1897	1	—
Sabino Cassou	7.a	1898	1	—
Carlos Reichhardt	6.a	1899 a 1902 - 1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J.	9.a	1903 (5 meses) 1904	1	5
Mannel Prieto Valdés	1.a	1905 - 1908 (3 meses)	1	3
Carlos Olavarrieta	5.a	1906 - 1907 (11 meses) 1908 (9 meses)	2	8
Santiago Carcía Huido-				
bro	5.a	1907 (10 días)	—	—
Alberto Mansfeld	6.a	1909 - 1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (4 meses)	2	—
Alfredo Mackenney	2.a	1910 (8 meses) 1914 (7 meses) 1915	2	3
Carlos Valdivieso V.	5.a	1910 (1 mes)	—	1
Luis Tagle Velasco	9.a	1910	1	—
Guillermo Tagle A.	12.a	1911	1	—
Rafael Pacheco	1.a	1911 (4 días)	—	—
Demetrio Vildósola D.	1.a	1911 (8 meses)	—	8
Justino Amión	4.a	1911 (3 meses) 1912 - 1913	2	3
Arturo Izquierdo	1.a	1912 (7 meses) 1914 a 1916	3	7

(1) El señor Raymond, renunció a la 4.a Compañía el 26 de Agosto de 1867, y se incorporó a la 1.a Compañía, el 5 de Enero de 1868.

		años meses	
Luis Kappés	3.a	1913 - 1918 (6 meses)	1 6
Ernesto Monat	9.a	1917 - 1918 (6 meses)	1 6
Alberto Valdés	5.a	1919 - 1920 - 1926 (8 meses)	3 8
Manuel Cordero	3.a	1921 - 1928 - 1929 (2 meses)	3 8
		1932 - 1933 - 1934 (5 meses)	4 7
Angel Ceppi	2.a	1922 - 1924 - 1925 - 1926 (3 meses)	3 3
Guillermo Sanfuentes	1.a	1923 (10 meses)	— 10
Hernán Llona Reyes	1.a	1929 (10 meses) 1930 - 1931	2 10
Máximo Humbser	5.a	1934 (6 meses) 1935	1 6
Enrique Pinaud	4.a	1936 a 1942 - 1943 (6 meses)	7 6
Luis Alonso	8.a	1943 (6 meses) 1944 (9 meses)	1 3
Jorge Cueto	10.a	1944 (3 meses)	— 3

3.os Comandantes

Justo Avila	12.a	1919 - 1920	2 —
Carlos González	8.a	1921	1 —
Eduardo Aiert	6.a	1922 - 1923 - 1924 (3 meses)	2 3
Manuel Cordero	3.a	1924 (9 meses) 1925 - 1926 (2 meses)	1 11
Enrique Bentjerodt	6.a	1926 (10 meses) 1927 (2 meses)	1 —
Emilio Jourdain	4.a	1927 (9 meses) 1928 (2 meses)	— 11
Julio Gormaz	6.a	1928 (10 meses)	— 10
Ramón Núñez M.	7.a	1929 a 1923 - 1934 (2 meses)	5 2
Luis Alonso	8.a	1934 (9 meses) 1935 - 1936 (7 meses) 1937 (7 meses) 1938 a 1942 - 1943 (6 meses)	8 5
Gustavo Hameau	6.a	1936 (5 meses) 1937 (5 meses)	— 10
Jorge Cueto	10.a	1943 (6 meses) 1944 (9 meses)	1 3
Guillermo Núñez	7.a	1944 (1 mes)	— 1

Tesoreros Generales

Juan Tomás Smith	Direc.	1863 (11 días) 1864 a 1879	16 —
Juan Domingo Dávila L.	1.a	1880 a 1822	3.—

		años meses	
Urbano Prieto	2.a	1883	1 —
Mannuel Zamora	3.a	1884 a 1889	6 —
Aquiles Cuq	4.a	1890 - 1891 - 1893 a 1896 - 1897 (8 me- ses)	6 8
Luis Reyes	8.a	1892	1 —
Jorge Iunge	6.a	1897 (4 meses) 1898 a 1907 - 1908 (8 meses) 1913 (10 meses) 1914 - 1915	13 10
Juan Matte	5.a	1908 (3 meses) 1909 a 1912 - 1913 (2 me- ses)	4 5
José Miguel Besoain	1.a	1916 a 1919 - 1920 (15 días)	4 —
Alfredo Mackenney	2.a	1920 a 1941	22 —
Manuel Cordero A.	3.a	1942 - 1943 - 1944	3 —

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles	8.a	1863 (11 días) 1864 - 1865	2 —
Lorenzo Claro	1.a	1866 a 1867 - 1868 (11 meses)	2 11
Manuel Salustio Fernán- dez	8.a	1869 - 1870 (5 meses).	1 5
Juan Domingo Dávila L.	1.a	1870 (5 meses) 1871 - 1872 (3 meses)	1 8
Miguel A. Varas	2.a	1872 (5 meses) 1873 - (4 meses)	— 9
Eduardo Ovalle	1.a	1873 (4 meses) 1874	1 4
Pedro Moutt	6.a	1875 a 1882 - 1883 (3 meses)	8 3
Ismael Valdés Vergara.	5.a	1883 (9 meses) 1889	1 9
Julio Bañados Espinoza	6.a	1884 a 1888	5 —
Enrique Silva Yávar	3.a	1890 - 1891	2 —
Emiliano Llona	1.a	1892	1 —
Carlos Llona	1.a	1893	1 —
Carlos T. Robinet	6.a	1894	1 —
Jorge Iunge	6.a	1895 a 1897	3 —
Germán Munita	2.a	1898 a 1901 - 1902 (4 meses) 1903 (11 me- ses) 1904 - 1908 (3 meses) 1909 - 1910 - 1911 (8 meses)	9 2
Emilio Petit	4.a	1902 (8 meses) 1903 (14 días)	— 8

Eduardo Guerrero V.	12.a	1905 a 1907	3	—
Juan Matte	5.a	1908 (9 meses)	—	9
José Miguel Besoain	1.a	1911 (3 meses) 1912 (7 meses)	—	10
Carlos Ugarte J.	9.a	1912 (5 meses) 1913 (11 meses)	1	4
Elías Díaz Sánchez	2.a	1913 (1 mes) 1914 a 1918	5	1
Luis Kappés	2.a	1919 - 1920 (3 meses)	1	3
Mannel Torres Boonen	5.a	1920 (9 meses) 1921 a 1930 - 1931 (5 me- ses)	11	2
Ernesto Roldán	1.a	1931 (7 meses) 1932 a 1941 - 1942 (7 meses)	11	2
Jorge Gaete R.	5.a	1942 (5 meses) 1943 - 1944	2	5

**NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS, DESDE LA
FUNDACION DEL CUERPO**

Voluntarios	Compañía	Fecha de nombramiento	Fecha de fallecimiento
1.—Manuel A. Matta	6.a	28— XI—1868	23— VI—1892
2.—Antonio Varas	Dirrec.	8— I—1870	4— VI—1886
3.—Ramón Abasolo	3.a	27— I—1871	10— IV—1879
4.—Máximo Argüelles	Dirrec.	26— XII—1874	10— IV—1880
5.—Juan Tomás Smith	Dirrec.	23— XII—1879	1.0— IX—1882
6.—José Besa	1.a	7— XI—1881	17— XI—1904
7.—Antonio del Pedregal	6.a	7— XI—1881	21— VII—1885
8.—Carlos Rogers	5.a	29— XII—1885	15— IX—1920
9.—Manuel Zamora	3.a	5— II—1890	20— VI—1897
10.—Samuel Izquierdo	1.a	11— XII—1893	29— XII—1902
11.—José Antonio Tizka	6.a	11— XII—1893	14— X—1904
12.—Ignacio Santa María	5.a	8— I—1896	6— VIII—1922
13.—Emiliano Llona	1.a	26— VIII—1896	17— VII—1924
14.—José Luis Claro	3.a	7— XII—1898	22— VI—1901
15.—Benjamin Dávila	5.a	19— XII—1898	25— V—1899
16.—Aniceto Izaga	9.a	19— IV—1899	1.0— VIII—1899
17.—Manuel Recabarren	2.a	19— XII—1900	4— VI—1901
18.—Jorge Garland	C. B. de V.	12— VI—1901	15— XI—1911
19.—Carlos Rowsell	C. B. de V.	12— VI—1901	30— VII—1904
20.—Ismael Valdés Vergara	5.a	6— VIII—1902	24— XI—1916
21.—Jorge Iunge	6.a	6— VIII—1902	29— I—1929
22.—Carlos T. Robinet	6.a	6— VIII—1902	6— XI—1903
23.—Julio Pastor Vargas	3.a	7— XII—1904	31— III—1922
24.—Enrique Mac-Iver	2.a	7— XII—1904	21— VIII—1922
25.—Ramón Contador	3.a	7— XII—1904	31— V—1912
26.—Carlos de Monery	7.a	4— IV—1906	4— VIII—1913
27.—Jorge Phillips	1.a	19— XII—1906	11— I—1930
28.—Arturo Claro	7.a	1.0— XII—1909	10— VIII—1915
29.—Emilio Petit	4.a	5— XI—1913	25— V—1930
30.—Luis Phillips	1.a	5— XI—1913	
31.—Juan Matte	5.a	5— XI—1913	27— VI—1917
32.—Carlos Ugarte	9.a	26— XII—1917	11— VI—1933
33.—Luis Reyes	8.a	4— I—1918	27— IX—1928
34.—Ismael Valdés Valdés	1.a	24— V—1919	
35.—Galvarino Gallardo	2.a	24— V—1919	28— I—1922
36.—Alberto Mansfeld	6.a	4— II—1920	
37.—Santiago G. Huldobro	5.a	13— VI—1923	19— VI—1927
38.—José Miguel Besoain	1.a	2— VII—1924	10— VIII—1933
39.—Luis Kappés	3.a	13— VIII—1924	
40.—Luis Claro Solar	1.a	25— VI—1926	
41.—Alfredo Mackenney	2.a	1.0— II—1928	
42.—Alfredo Santa María	5.a	13— VIII—1929	
43.—José Alberto Bravo	5.a	7— X—1931	18— I—1942
44.—Manuel L. Prieto V.	1.a	7— III—1934	17— V—1942
45.—Manuel Cordero	3.a	5— XII—1934	
46.—Oscar Dávila	5.a	6— III—1935	
47.—Guillermo Tagle A.	12.a	3— IV—1935	
48.—Malcolm Mac-Iver	2.a	6— X—1937	
49.—Hernán Figueroa	1.a	7— XII—1938	
50.—Guillermo Pérez de A.	9.a	5— VII—1939	
51.—Ernesto Roldán	1.a	6— XII—1939	
52.—Héctor Arancibia Laso	6.a	7— VIII—1940	
53.—Enrique Pinaud	4.a	4— VIII—1943	
54.—Máximo Humbser	5.a	2— II—1944	
55.—Luis Alonso	8.a	6— XII—1944	

ACUERDOS TOMADOS POR EL DIRECTORIO A RAIZ DEL FALLECIMIENTO DEL VOLUNTARIO DE LA 5.a COMPAÑIA, DON RICARDO MONTANER LETELIER:

- 1.0—Enviar una nota de condolencia a la 5.a Compañía y otra a la familia;
- 2.0—Donar a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo la suma de \$ 200, en homenaje a su memoria;
- 3.0—Autorizar la concurrencia a los funerales del material de las Compañías que asistieron al incendio de la madrugada de hoy;
- 4.0—Mantener izada a media asta la bandera de citación de las Compañías por espacio de ocho días;
- 5.0—Comisionar al Director de la 1.a Compañía, don Enrique Phillips, para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre del Directorio, y
- 6.0—Colocar su fotografía en la Comandancia.

DISCURSO PRONUNCIADO POR DON ENRIQUE PHILLIPS, EN LOS FUNERALES DE DON RICARDO MONTANER L.

Señor Superintendente, señores:

Con la emoción más honda y más sincera, con el dolor más profundo, vengo a cumplir la honrosa y triste misión que me confiere el Directorio del Cuerpo de Bomberos de interpretar sus sentimientos ante la tumba del voluntario de la 5.a Compañía, don Ricardo Montaner Letelier.

Es difícil llegar al Campo Santo, solemne, silencioso y pleno de recuerdos, sin que el espíritu sienta la emoción que produce la muerte y el corazón traduzca la congoja y la pena.

Y sin embargo, ahora, en mi alma de amigo y compañero, debo ahogar estos sentimientos y aquellas emociones para poner de relieve ante vosotros la severa lección que, con su muerte, nos lega, como herencia, Ricardo Montaner.

Veintinueve años atrás, cuando era un niño, ingresó a la 5.a Compañía. Se distinguió en sus filas como bueno; sus compañeros lo eligieron Ayudante y pasó luego a la Comandancia como Ayudante General, hasta que en 1927 lo llamó su Compañía para servir el cargo de Capitán, que, primero en tres años consecutivos, y después en cinco más, desempeñó con entusiasmo, con brillo y eficiencia.

Recibió uno a uno y en los plazos reglamentarios, los premios del Directorio, y en su Compañía conquistó el más preciado para un voluntario de la 5.a: la llave de plata.

Pasaron los años; no era ya un muchacho; creyó que sus servicios y sus años le daban derecho a un descanso, y entregó el mando en otras manos.

Pero para el voluntario que quiere a su Compañía y a su número, como Ricardo Montaner quiso a la Quinta; para el bombero que ama a esta Institución porque la sabe haciendo el bien, atenuando dolores y enjugando lágrimas, para ese bombero el descanso es algo relativo, es sólo el trueque de una actividad por otra.

Cuando al Cuerpo de Bomberos le iban a faltar los elementos materiales para movilizar a sus hombres en el cumplimiento constante de su humanitaria labor, Ricardo Montaner fué de los primeros de los muchos que llegaron a poner sus coches a disposición de la Comandancia. Abandonando su descanso, contrajo el compromiso de trasladar bomberos cada vez que la campana de alarma los llamara a cumplir con su deber.

Y fué así cómo el servicio de esa misión que se había impuesto voluntariamente, a despecho de su salud, de la tranquilidad de él y de los suyos, sin reparar en la hora ni en la crudeza invernal de aquella noche, abandonando el lecho corrió en busca del incendio, porque su conciencia le ordenaba cumplir su voluntario compromiso, en el cual otros confiaban.

Quiso, señores, el destino, que ese noble corazón, agotado tal vez de latir a impulsos generosos, detuviera el ritmo de su marcha: quiso, tal vez, recordarnos que el deber, aunque sea voluntario, debe cumplirse austeramente hasta caer, si es preciso, a su servicio.

Sin embargo, bien pudo la lección ser menos cruel. ¿Es que aun no es suficiente para mantener en el alma del Cuerpo de Bomberos el entusiasmo, la abnegación y el heroísmo, el amor a la humanidad llevado hasta el sacrificio. ¿Es que no es suficiente, repito, la ya larga lista de nuestros mártires del deber? ¿No basta el ejemplo de aquellos que murieron sepultados por el muro, asfixiados por el humo o calcinados por el fuego? ¿Ni tampoco basta, acaso, el recuerdo de abnegación y de constancia que nos legaron los grandes servidores de nuestra Institución?

Señores:

Yo quisiera daros la respuesta que llevará la paz a nuestro espíritu, y al no hallarla, pienso que si es verdad que el dolor purifica el alma y hace manso el corazón, ahogemos toda duda rebelde si es incapaz de consolarnos, y digamos, como el Supremo Sacrificado de hace veinte siglos: ¡Señor, hágase tu voluntad!

DISCURSO PRONUNCIADO POR DON GASPAR TORO, EN LOS FUNERALES DEL SEÑOR RICARDO MONTANER

Señor Superintendente, compañeros, señores:

La sorpresiva muerte de Ricardo Montaner Letelier, acaecida en la fría madrugada de ayer y cuando, con uniforme de trabajo del Cuerpo se dirigía a un incendio, constituye uno de los golpes más penosos que haya experimentado la 5.ª Compañía.

El destino había sido tan benévolo con mi Compañía durante los setenta años de su existencia, que, realmente, los que formábamos en sus filas vivíamos recelosos por tanta ventura. Por desgracia, nuestros temores se han confirmado con una continuidad abrumadora: no hace aun tres meses traíamos a este lugar santo el cadáver de nuestro primer mártir, Augusto Salas Bravo, y hoy rodeamos esta tumba que guardará los despojos de nuestro querido y sin igual compañero Montaner.

Entusiasta y dinámico, su paso por la Compañía, a la que in-

gresó muy niño hace veintinueve años, y a la que dedicó, gustoso, sus mejores energías espirituales y físicas, será recordado con especial gratitud y afecto.

Su nombre está íntimamente ligado a la 5.a por vinculaciones inolvidables, y su alma, siempre juvenil, será recordada con todo el muy gran cariño que supo inspirarnos.

Ha muerto el voluntario Montaner en la plenitud de una vida útil y llena de satisfacciones y ha muerto vistiendo la tosca cotona del bombero, esa misma cotona que cuando muchacho ya él había elegido como su tenida predilecta.

Su hoja de servicios es magnífica, lo que se explica al considerar que, no obstante sus casi treinta años de bombero, continuaba asistiendo activamente a todos los actos de servicio con inalterable entusiasmo y dando un ejemplo del más acabado civismo.

Ocupó y desempeñó con brillo en la Compañía todos los cargos de mando. De ella fué su Capitán durante seis años consecutivos, y hasta ayer era miembro de la Junta de Disciplina, que es el más alto tribunal de la 5.a.

Su ejemplo de bombero por excelencia será siempre recordado en nuestras filas y sus condiciones de amigo, de caballero y de hombre de bien no podrán ser olvidadas por cuantos lo conocimos y fuimos sus fraternales compañeros de toda una vida.

La Compañía quiere hacer llegar por mi intermedio a su esposa e hijas y a sus padres y hermanos la inmensa e íntima congoja que entristece nuestros espíritus, y a todos ellos hacerles saber que en nuestro Cuartel el nombre de Ricardo Montaner Letelier será invocado siempre con profundo cariño, a la vez que con enorme gratitud por lo mucho que se le debe en la que fuera siempre para él su tan querida 5.a.

Cumplo, pues, los deseos de mi Compañía, y, al hacerlo, experimento, por cierto, toda la angustia que importa separarse para siempre de un antiguo amigo del alma, bueno, noble y leal.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 5.a COMPAÑIA, DON GASPAR TORO BARROS, EN LA ROMERIA EFECTUADA EL 19 DE MARZO DE 1944, EN HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON JOSE ALBERTO BRAVO V.

Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio, Compañeros:

El Cuerpo de Bomberos y particularmente mi Compañía, tributan hoy un homenaje de cariño y de gratitud a la memoria del voluntario fundador de la 5.a y patriarca de la Institución, don José Alberto Bravo, fallecido el 18 de Enero de 1942.

En organizaciones idealistas, como la nuestra, la tradición es su fuerza vital. Por esto, debemos procurar mantenerla siempre viva entre el personal, y la manera más directa de conseguirlo es honrando y rememorando la memoria de aquellos servidores dis-

tinguidos que, en vida, se hicieron acreedores al respeto y al afecto de sus compañeros. Esto explica por qué el Cuerpo de Bomberos rodea ahora esta tumba y por qué la 5.a ha colocado hoy en ella una placa de bronce llamada a exteriorizar sus sentimientos.

La vida entera de don José Alberto Bravo fué un ejemplo de acendrado civismo.

Como chileno, hizo la campaña del Perú, encontrándose en las batallas de Chorrillos y Miraflores, y en medio del horror del combate nunca olvidó a su querida y lejana 5.a: de allá, de los campos de batalla, nos trajo un asta de bandera, que era un emblema enemigo y que fué destinada por la Compañía para hacer flamear en ella la Bandera Fundadora.

Como bombero, murió ostentando sobre su pecho el premio del Directorio por 70 años de servicios, recompensa que sólo él ha obtenido en la historia de la Institución. Ocupó, primeramente, todos los cargos de mando en la Compañía y, en seguida, en el Cuerpo, desempeñó con especial acierto los puestos de Comandante, Vice-Superintendente, Superintendente y Director Honorario. En 1873 tuvo a su cargo personal obtener el reconocimiento oficial de la 5.a por el Directorio y, gracias a su tenacidad y diligencia, se decidió ese mismo año la llegada de una moderna bomba a vapor, la misma que, en calidad de reliquia, se guarda actualmente en el salón de material.

Hojeando hace años los archivos de mi Compañía, encontré un documento suscrito por don José Alberto, y que es un fiel reflejo de su espíritu exaltado de patriota y de bombero y que constituye un ejemplo digno de recordación. En la historia de Chile, el entusiasmo patrio nunca ha llegado a altura comparable a la que alcanzó el 27 de mayo de 1879, fecha en que se recibieron las primeras noticias del resultado del combate de Iquique. Dos días después, el 29 de Mayo, don José Alberto Bravo pidió por escrito se citara a reunión extraordinaria de la 5.a para reformar su reglamento, en el sentido de cambiar el nombre de la Compañía, Bomba América, por el de Bomba Arturo Prat. En esa presentación, decía el voluntario Bravo: "Propongo dar a la Compañía el nombre de un héroe mártir, nombre bendito que debe estar en el corazón y la mente de todo chileno, que debe ser sagrado talismán de los que defienden la honra de la Patria y que podremos tener así a la vista los que estamos asociados en instituciones en que, como la nuestra, se exige siempre abnegación, y, a veces, heroísmo".

Pocos días después, reglamentariamente, la 5.a pasó a llamarse Bomba Arturo Prat, "nombre bendito, que debe estar en el corazón y la mente de todo chileno", como lo dijo con tanta razón el señor Bravo.

No quiero dejar de relatar aquí otro rasgo que manifiesta la continuidad espiritual de su vida, a la vez que el profundo arraigo de sus afectos a través de 63 años transcurridos; fíjense ustedes, 63 años, entre el día que propició aquel cambio de nombre de la Compañía y la fecha en que escribió la carta a que voy a referirme. Dos días antes de morir, ya agónico, supo que uno de nuestros compañeros había obtenido, por tercer año consecutivo, el Premio La

Llave, que es la más preciada recompensa que la 5.a otorga y que se discierne al voluntario que haya tenido la mejor asistencia anual. Pues bien, don José Alberto tuvo entonces el noble impulso de escribir, de su puño y letra, y desde su lecho de muerte, una calurosa felicitación al agraciado con aquel premio, y tuvo las energías suficientes para hacerlo, como efectivamente lo hizo, desoyendo la tenaz oposición médica y de sus familiares, que trataban, naturalmente, de evitar al enfermo todo esfuerzo.

Así murió don José Alberto Bravo, pensando hasta el último instante de su vida con cariño por la 5.a, que él fundara, alentando con su valioso aplauso a sus buenos servidores, pendiente de todo cuanto con ella se relacionara.

Dotado de un físico sobrenatural, que le proporcionó una longevidad preciosa y casi centenaria, don José Alberto conservó su alma juvenil y apasionada hasta sus últimos días.

Su vibrante espíritu público no fué, por cierto, su única característica. Unía a aquel una extremada bondad para juzgar los hombres y las cosas. Su mirada, límpida y llena de juventud, reflejo de su alma de niño, jamás se enturbió. Y su corazón, bien puesto y optimista, siempre encontraba la benévola disculpa para el que había errado.

Nosotros, los quintinos, pese a los años, continuaremos viendo a don Pepe, cómo con respetuoso cariño le decíamos y a él le agradaba lo llamáramos, dedicado en su vejez inolvidable al cultivo de las flores y de los árboles, con un afecto que siempre tuvo por ellos y que los años no hicieron sino ahondar más aún. Seguiremos viéndolo en las tardes estivales, plácidamente sentado a la sombra acogedora de los frondosos nogales de su fundo, recibiéndonos allí patriarcalmente, ilustrándonos con su conversación interesante y salpicada de mil anécdotas y colmándonos de atenciones y cariños. El recuerdo de su espíritu continuará actuando siempre entre nosotros.

Muy pocos son los hombres que, como don José Alberto Bravo, han tenido una vida tan larga, tan pura y bella y a la vez tan útil. Que esa noble existencia sirva de educativo ejemplo al personal del Cuerpo de Bomberos, es el deseo sincero que formulo frente a esta tumba, que guarda los restos del voluntario que durante más años sirvió a la Institución y que fué el más venerable de los fundadores de mi Compañía, en cuyo nombre he hablado y en representación de la cual agradezco cordialmente la asistencia del Cuerpo, que ha querido acompañar a la 5.a para dar mayor realce y solemnidad a este acto de inalterable y cariñoso recuerdo.

DISCURSO DE DON HECTOR ARANCIBIA LASO, EN LA ROMERÍA A LA TUMBA DE DON ENRIQUE MAC-IVER

Señores, compañeros:

Cien años es un minuto en la vida de la eternidad; pero cien años en la vida republicana del país, parecen una eternidad.

¡Patria! ¡Libertad! ¡Progreso!, fueron para Enrique Mac-Iver

no simples palabras sin sentido, lanzadas para halagar multitudes, sino signos representativos de una etapa de la vida ciudadana, en que el amor a la tierra era un dogma, la pasión por la libertad un anhelo que venía de lo hondo, y el progreso, un sentimiento que anidaba en el corazón, no para buscar medios personales, sino para alcanzar un mejoramiento colectivo, que destrozara barreras y prejuicios, en aras de un propósito de bien común, sin egoísmos ni bastardías.

Político destacado, tuvo renunciamientos que hoy día no se comprenderían. Pudo ser candidato a la Presidencia de la República, ungido en una magna Convención Democrática, y rechazó el ofrecimiento, porque no conocía las ambiciones personales, cuando estaban en juego los altos intereses de la República.

Su palabra fácil, su elocuencia arrebatadora en períodos de una sencillez espartana, su modulación musical, ora atraía y cautivaba, como el aroma de flor en primavera, ora irradiaba fulgores como el trueno en una noche invernal.

Sus frases tenían a veces el fervor de una plegaria apocalíptica y sus predicciones, cuando veía cundir la inmoralidad, revestían entonaciones bíblicas, como si quisiera detener el mundo con un gesto airado.

Esta tumba es para nosotros, los bomberos, mucho más que un recuerdo. En otra ocasión semejante, tuve el honor de expresar que guarda los contornos intelectuales de un templo, y es por eso que nos inclinamos ante ella con la misma uoción que el cristiano ferviente se arrodilla ante el ara santa del altar, donde se guarda el cáliz de la ofrenda divina.

Mae-Iver era el bombero por excelencia. Y de su labor hizo un sacerdocio. Nadie como él supo expresar en frases cálidas de emoción, que se guardan como una reliquia, lo que era y lo que debía ser la misión siempre abnegada de los defensores de la propiedad y de la vida.

En esta época de inquietudes materiales, ¡con qué emoción recordamos algunas de sus sentencias!

Ahora que se pretende alcanzarlo todo con dinero, hay que volver la vista al pasado y decir, con el gran patricio: ¡Cómo decae el país!

Mae-Iver comprendió como nadie, cuál era el noble ideal del bombero.

Apagar incendios, salvar al semejante, librar a la sociedad de un cataclismo, son nobles afanes de la vida cotidiana, que merecen el aplauso y el estímulo de la colectividad; pero lo que a Mae-Iver cautivaba era no la apariencia sino el fondo de la vida bomberil.

El ideal del bombero es algo más hondo, algo que está en el fondo de la conciencia; es no sólo un sacrificio para salvar vidas humanas, sino un canto a la esperanza, una ensoñación de un mundo mejor con hombres más perfectos, que tengan espíritu de sacrificio, amplio horizonte para amar las cosas bellas, para entusiasmarse con la santidad del espíritu.

No quería salvadores de la muerte, sino luchadores por una vida mejor; "hombres que no trabajaran por la paga, sino que

pagaran por servir"; hombres que estuvieran alentados por el aroma de la virtud, por una luz casi divina, por la grande y la invencible esperanza.

El combate contra el fuego, la lucha contra los peligros, en momentos en que la ciudad duerme, exige fuertes y dolorosos tributos; pero el gran hombre dijo también que la abnegación, el sacrificio y la eficiencia, no se pueden comprar con una soldada.

Los bomberos tienen almas que se elevan hacia el infinito, llenas de idealidad; son personas con espíritu de hombres libres y con alas de Redentor.

Eso lo comprendió Mae-Iver mejor que nadie y lo divulgó en palabras arrebatadoras, de una elocuencia subyugante y de una encantadora sencillez.

Por eso vive en nuestros corazones, por eso, aunque esté muerto, nos parece aún tenerlo a nuestro lado, por eso llegamos hasta aquí, en el centenario de su natalicio, a rememorar su espíritu, a recordar sus lecciones, que serán eternas, como la noche de los tiempos; profundas, como el dolor humano.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, rinde, una vez más, ante esta tumba, el homenaje de su cálido recuerdo, y como modesta ofrenda, reitera su inquebrantable propósito de continuar inexorable en la senda que marcara este hombre superior, que vivirá en las páginas eternas de nuestra Historia.

DISCURSO DE DON DOMINGO GREZ EN LA ROMERÍA A LA TUMBA DE DON ENRIQUE MAC-IVER

Señores:

Pocas veces el Cuerpo de Bomberos de Santiago, especialmente la 2.ª Compañía de Bomberos "Esmeralda" —habían sentido mayor anhelo en mostrar ante la faz del país, un sentimiento más profundo, más justo, más lleno de reconocimiento que el que verifican en estos momentos...

¿Qué acontecimiento reúne al Cuerpo de Bomberos de la capital, hoy Domingo 16 de Julio? ¿Cuál es el motivo de su paso marcial por las calles céntricas de la ciudad? ¿Por qué los vistosos uniformes lucen sus galas, y las banderas desplegadas al viento lucen sus trapos heroicos...?

Estas y muchas otras habrán sido las preguntas que se han dirigido las curiosas muchedumbres, ávidas de saber...

Pero, nadie ha reparado que este conjunto de hombres que se cobijan bajo el Estandarte de la Patria, están imbuidos de un mismo sentimiento, cuya fuerza incontenible los dirige al mismo ideal.

Hemos venido a este recinto de paz y sosiego, en filas apretadas e interminables a rendir el más cálido homenaje de gratitud al que fuera uno de sus más fieles servidores, don Enrique Mae-Iver, figura descollante y entusiasta de la 2.ª Compañía de Bomberos "Esmeralda", cuyo aniversario del centenario de su nacimiento, se celebra hoy.

Don Enrique Mae-Iver fué, en esta Institución, una persona-

lidad sobresaliente, vigorosa, llena de esa afable atracción que emana de una inteligencia superior, unida a una bondad exquisita, propia de un gran corazón.

Se dice que no tuvo euemigos sino adversarios políticos que no tuvieron para él sino el debido respeto que se siente por los seres realmente superiores.

Por más de 60 años prestó al Cuerpo y a su Compañía los más inapreciables servicios.

Incorporado a la 2.ª Compañía en 1864, un año después de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, trabajó activamente en ella, ocupando en seguida todos los cargos de su oficialidad. Allí templó su carácter, y abrió su alma nobilísima a todas las expansiones del espíritu: sublime comprensión del deber cumplido, y libertad dentro del derecho de cada cual.

Pocos años después, con el consenso unánime de las Compañías, fué llevado a los cargos de 2.º Comandante y Superintendente, respectivamente, desde cuyos puestos de tan alta responsabilidad, dirigió por largos años los destinos del Cuerpo, con altura de miras, firmeza ejemplar y raro talento.

Esta Institución eminentemente democrática, la dirigió este hombre superior, apartado de todas sus ideas personales, arraigadas convicciones políticas y avanzadas opiniones, pues, en el campo político, además de ser un conductor de doctrina, fué el más eminente de los oradores parlamentarios que Chile ha tenido desde la fundación de la República.

Su persona se confunde casi con el nacimiento del Partido Radical. Discípulo amado y celebrado del Patriarca don Manuel Antonio Matta, supo corresponder con brillo no igualado a las esperanzas que se fundaron en su talento y en sus virtudes.

Parlamentario de fuste, vencedor en cien combates, continuó, sin embargo, conviviendo con sus compañeros de asamblea, como soldado entusiasta y disciplinado.

Así influía Mac-Iver en el seno de su partido: inflamando los corazones, llevando la luz de su talento y la fuerza de su espíritu a los vacilantes, calmando a los exaltados, y trazando con mano firme los rumbos del Partido.

Respecto a la oratoria de Mac-Iver, refieren multitud de personas, que, cuando usaba de la palabra en algún sitio público, ya fuese el Senado, la Bomba, etc., su fraseología era tan delicada, la profundidad de su pensamiento tan llena de delicioso encanto, que semejaba una corriente de agua cristalina, atravesando un jardín de bellas flores, en plena primavera.

Séame permitido, con el debido permiso y respeto del autor, el gran poeta Carlos Acuña, (también oriundo de las tierras maulinas), estampar algunos conceptos que, por su exactitud, hermosura y perfección, dirán a Uds. del estilo majestuoso del gran repúblico:

“La elocuencia del señor Mac-Iver, que, como parte de la belleza eterna, será lo que sobreviva principalmente de su personalidad, tiene los caracteres de inconfundible y de genial. No tiene antecesores en la vida literaria y política chilena; fué una

“ flor de excepción, cuyo brillo desconcierta en la época en que apareció”.

“El estilo literario de sus discursos ha sido pocas veces igualado en los prosistas de nuestro país. Poseyó intensamente el secreto de la concisión, de la sugerencia, de la sobriedad elegante, iluminada sin recargo y sin esfuerzo, en los momentos inspirados de la oración, por el revuelo lírico de una fantasía, cuyas metáforas encontraron siempre la serena y perdurable belleza de un friso griego”.

Hasta aquí el poeta.

Estos conceptos traducen con tanta fidelidad y nobleza las cualidades de orador del señor Mac-Iver, que no he podido hacer otra cosa que anotarlas en este modesto trabajo, para gloria del autor de ellas.

Antes de dar término a estos pasajes, me permitiréis referirme a ciertos antecedentes que desarrollaron en el señor Mac-Iver, el gran acervo de cultura general que poseía.

Alguien dijo una vez que, a simple vista, leía el cielo en la noche estrellada, como se lee un libro de lindos caracteres, a la luz del día.

No en balde fué descendiente de un marino escocés. Su sentido mesurado, la mirada escrutadora, denotaban a las claras, la corriente de sangre que circulaba por sus venas, cual muestra hereditaria de lo que fueron sus antepasados: hombres de mar...

Yo me pregunto, si no tenía razón sobrada el Cuerpo de Bomberos de Santiago, para rendir este justo homenaje a la memoria de tan esclarecido ciudadano, que todo lo dió en aras del bien común: vida y bienestar. Su alma sana y buena, no nos ha abandonado un instante desde que la envoltura corpórea la dejó libre a través del tiempo y la distancia. Su estado imponderable, seguramente estará más allá de las lejanas constelaciones que alumbraron el ritmo de su vida, aquellas que lo hicieron soñar tantas veces a las orillas de su Maule querido, cuna de sobrios marineros y soñadores empedernidos.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 13.^a COMPAÑIA, EN LA ROMERIA A LA TUMBA DE DON AUGUSTO ERRAZURIZ O.

Toda obra humana, aún aquellas cuya grandeza despierta el asombro de cuantos la contemplan, ha tenido un modesto principio y se ha nutrido de oscuros sacrificios y de anónimos heroísmos, que quedan muchas veces ignorados, como se pierden en las profundidades de la tierra las raíces que sustentan el árbol que levanta orgulloso hacia el cielo sus ramas frondosas. ¡Cuántos desalientos debe vencer el espíritu más fuerte ante obstáculos que en los primeros momentos parecen insalvables! ¡Cuántas angustias sobrecogen el ánimo mejor templado cuando el futuro, que apenas se esboza como una vaga nube en el horizonte, se presenta como una meta inalcanzable, como un sueño inasible. Cada paso hacia

adelante en un camino desconocido, como es el de toda iniciación, puede ser el fracaso definitivo de las más fundadas esperanzas, la muerte del más encendido ideal al choque violento con la fría realidad.

Y como nada que sea objeto de nuestro amor, puede entregarse al azar, sobre la cuna del infante deben velar día y noche los ojos avizoradores de quienes le dieron la vida, para infundirle, a cada instante, la fuerza que su débil organismo no puede todavía proporcionarle. Después, cuando el éxito premie tantos afanes, vendrán las horas jubilosas; se hablará de la suerte, del hada madrina que hizo semejante prodigio, y acaso la lógica humana, tan presuntuosa para analizar hechos en que no le cupo intervención alguna, restará todo mérito a aquel trabajo lento, silencioso e ingrato, sin el cual no existirían, sin embargo, ni aun los astros formidables que se columpian en el espacio infinito.

En esta fragua ardiente que alimentó la llama de un noble ideal, y sobre este yunque al que dieron férrea consistencia la voluntad y la perseverancia, se forjó la 13.ª Compañía de Bomberos "Providencia". Todos sus miembros fundadores fueron obreros eficaces en esta obra. Todos aportaron su cuota de sacrificio, de entusiasmo y de abnegación. Pero hubo uno —el primero, por el honor y la responsabilidad que le fueron conferidos— quien, por sus extraordinarias cualidades, se convirtió en el símbolo de todos los anhelos, en el motor que movió todas las actividades hacia las realizaciones fecundas, infundiendo en todos los espíritus la savia vivificante de su sano y poderoso optimismo.

Ese hombre fué nuestro Director, don Augusto Errázuriz Ovalle, el alma de nuestra naciente Institución. Su muerte inesperada nos sumió en la más honda aflicción. Por un momento sentimos que todas nuestras fuerzas nos abandonaban. Pero al recordar la lección de energía que nos diera en el breve tiempo que lo tuvimos entre nosotros, el momentáneo desaliento trocóse en nuevos ímpetus, y puestos los ojos en sus altos ejemplos, proseguimos la marcha.

Ahora, al cumplirse un año de su ausencia de este mundo, venimos a rendirle el homenaje de nuestro recuerdo y de nuestra gratitud. La presencia en este recinto de las más elevadas autoridades del Cuerpo de Bomberos de Santiago, da a este homenaje una más vasta y profunda significación, y acrecienta y ahonda la emoción que en estos instantes nos embarga. La 13.ª Compañía de Bomberos "Providencia" no olvidará jamás esta honrosa deferencia y esta noble muestra de solidaridad.

La muerte, con ser tan poderosa, no puede matar lo que en el alma humana tiene, por su fuerte arraigamiento, el signo de la eternidad: el amor y la gratitud. Un año, contado día a día, hora a hora, ha pasado desde aquel minuto inmisericorde en que vuestro gran espíritu, desprendiéndose de su frágil envoltura, se hizo luz en la luz radiante de la altura mayor; y desde entonces, ni un solo día, ni una sola hora, ni un solo instante, nos ha abandonado vuestro recuerdo. Vivís en nuestra memoria con más realidad que cuando vuestro ser físico se movía entre nosotros y era el motor potente que impulsaba nuestra voluntad, encendía nuestro entusiasmo y

encauzaba nuestra acción hacia la realización del ideal más alto en que culminó vuestra fecunda vida, la obra que, entre todas, era más cara a vuestro corazón: la Compañía de Bomberos de Providencia.

Esa obra, como vos, vive por la virtud del sopro potente que le infundisteis y por el fervor de vuestras almas, que acrecienta vuestro noble ejemplo de abnegación, de sacrificio, de solidaridad.

Aquí la tenéis. Os la traemos intacta, como la dejasteis, y os la mostramos orgullosos, aquí, junto a esta tumba donde descansáis de vuestros fecundos afanes, y donde vuestros luminosos ensueños se prolongan en la eternidad.

Esta placa, que simboliza el amor que vuestra inmensa bondad encendió en nuestras almas, y la gratitud imperecedera de los actuales miembros de la Compañía de Bomberos de Providencia y de las innumerables legiones de los voluntarios que prolongarán en el tiempo vuestra obra tan amada, recordará a los visitantes de esta morada que cuando el anhelo del bien se hace tangible y perdura y se extiende por ámbitos cada vez más vastos, la muerte, la poderosa, es apenas una humilde sierva del misterioso y formidable destino humano.

BASES PARA SUBSCRIBIR "MODUS VIVENDI" CON CUERPOS O COMPAÑÍAS DE BOMBEROS DE COMUNAS CIRCUNVECINAS A SANTIAGO

a) Se aceptarán "modus vivendi" con los Cuerpos de Bomberos o Compañías que existan en las comunas circunvecinas con Santiago, siempre que haya caminos o vías de acceso que faciliten el tránsito del material y un servicio de grifos o surtidores de agua que permitan un trabajo eficiente.

b) Aceptado por el Directorio el "modus vivendi", el Cuerpo de Bomberos de Santiago proporcionará al Cuerpo de Bomberos o a la Compañía toda la ayuda técnica o administrativa que necesite para su eficiencia y desenvolvimiento; incluso permitirá la permanencia de uno de sus miembros "en comisión de servicio" en la Comandancia, para que se imponga del rodaje administrativo de nuestra Institución.

c) Siempre que el Cuerpo de Bomberos de Santiago proyecte adquisiciones de material, podrá incluir las cantidades que necesiten los Cuerpos de Bomberos o Compañías, para entregárselo a precio de costo.

d) El Superintendente, los Directores o el Director de estas asociaciones, según sea el caso, podrán ser invitados a las sesiones del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, cuando se traten asuntos relacionados con sus instituciones, pero no tendrán derecho a voto en las deliberaciones.

e) Los Cuerpos o Compañías de Bomberos con los cuales se suscriban convenios, deberán concurrir como primer socorro a los incendios que se produzcan dentro de su respectiva comuna, y sólo cuando sus jefes lo estimen necesario, solicitarán la ayuda del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Si concurre el Cuerpo de Bom-

beros de Santiago, el mando será ejercido por el Comandante de esta última institución, o por quien haga sus veces.

f) Los mismos Cuerpos o Compañías concurrirán a los siniestros que se produzcan en Santiago en los cuarteles limítrofes con sus comunas, en la forma, condiciones y radio que fije el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, quien podrá también requerir su concurrencia a siniestros que ocurran fuera de dicho radio.

g) Siempre que alguno de estos Cuerpos o Compañías se encuentre cooperando a la labor del Cuerpo de Bomberos de Santiago, quedará sometido a la reglamentación de este último y a la autoridad de sus jefes.

h) El Reglamento de estos Cuerpos o Compañías de Bomberos deberá ser conocido por el Cuerpo de Bomberos de Santiago antes de iniciarse el convenio de "modus vivendi".

i) Ambas partes podrán desahuciar el "modus vivendi" cuando lo estimen conveniente.

**OFICIO ENVIADO AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR,
PIDIENDO LA EXCLUSIÓN DEL CUERPO DE
LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 6,935.**

N.º 519.—

Santiago, 30 de Noviembre de 1944.

La ley N.º 6,935, promulgada el 6 de Junio de 1941, concede las indemnizaciones y beneficios que señala, a los miembros de los Cuerpos de Bomberos, por los accidentes que sufran y las enfermedades que contraigan en actos del servicio y, en caso de muerte, otorga a la viuda e hijos menores de dieciséis años, una renta vitalicia calculada en un porcentaje del sueldo o salario de que hubiere disfrutado la víctima.

La misma ley dispone, con algún detalle, la forma en que han de calcularse los subsidios y pensiones y ordena que, en lo demás y en lo que les fueren aplicables, el pago de dichas pensiones se regirá por las disposiciones del párrafo VI del título II del Código del Trabajo: vale decir que, en cierto modo, asimila los accidentes que sufran los bomberos voluntarios a los accidentes del trabajo profesional y remunerado.

La ley recordada tuvo su origen en un Mensaje enviado al Congreso Nacional por el ex Presidente de la República, Excelentísimo señor don Pedro Aguirre Cerda, quien se mostró admirador del espíritu cívico que anima a los componentes de las instituciones bomberiles de nuestro país, trató siempre de ayudarlas, prestándoles invariablemente, en todo momento, su ayuda y su alto estímulo para el mejor desempeño de sus fines y, movido por esos sentimientos, quiso asegurar el porvenir de sus componentes en los casos en que, a consecuencia de actos de su servicio voluntario, quedasen imposibilitados para obtener los medios de vida propia y de sus familiares y acudiendo a éstos en caso de muerte del accidentado.

Tan laudables propósitos, traducidos en la ley a que me refiero en forma de subsidios y pensiones del Estado, no se compadecen, sin embargo, con el principio de absoluta gratuidad y el carácter esencialmente voluntario de los servicios de los bomberos, establecidos en nuestro estatuto, y vulnera el espíritu de renunciación y sacrificio que constituye el elemento ideológico fundamental en que descansa la existencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En esta oportunidad quiero dejar público testimonio de la gratitud de nuestra Institución hacia aquel Mandatario, cuya memoria guarda con cariñoso recuerdo, pero debo manifestar a V. S. que el personal no se ha acogido ni se acogerá a los beneficios de la ley en referencia.

Reafirma esta declaración el hecho de que durante el período de vigencia de la ley N.º 6.935, que es superior a tres años, más de cincuenta miembros del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en lucha contra el fuego, en defensa de los ideales que voluntariamente abrazaron, han resultado lesionados, algunos de ellos de bastante gravedad, siendo atendidos durante todo el lapso de su imposibilidad por nuestra Caja de Socorros y Asistencia Médica, creada en 1919 con ese objeto, y sin que ninguno se sintiese inclinado a solicitar los beneficios de la ley.

Diversas manifestaciones del sentir de las Compañías que forman esta Asociación, hicieron que el Directorio, después de la consulta respectiva, adoptase, con fecha 13 de Septiembre último, el siguiente acuerdo: "El Directorio, interpretando el sentir unánime de los componentes de la Institución, declara que los altos fines que dieron lugar a la creación del Cuerpo y que están consignados en sus Estatutos, impiden a sus voluntarios acogerse a los beneficios de la ley N.º 6.935".

Y aun más, a iniciativa del Directorio, las Compañías prestaron, sin excepción, su aquiescencia para reformar el artículo pertinente del Reglamento General, reemplazándolo por el siguiente: "Toda persona por el solo hecho de ingresar a la Institución, presta adhesión a los Estatutos y Reglamentos, y promete que en ningún caso reclamará las indemnizaciones que las leyes otorgan a los bomberos por accidentes sufridos o enfermedades contraídas en actos del servicio".

Así, pues, un compromiso de honor obliga a todos los componentes del Cuerpo de Bomberos de Santiago a no acogerse a los beneficios de la ley ya tantas veces recordada.

Por otra parte, el Directorio, conociendo de peticiones hechas llegar a su seno, en el sentido de solicitar la derogación de tal ley, porque a juicio del personal empaña la noble pureza de sus ideales, acordó últimamente pedir a las Compañías un pronunciamiento claro y expreso acerca de si deseaban que la Institución quedara exceptuada de sus disposiciones, consulta que mereció de parte de todos sus componentes la más amplia y decidida aprobación.

Impuesto el Directorio del resultado de este plebiscito, aprobó por la unanimidad de sus miembros el siguiente acuerdo:

"Con el mérito de la consulta hecha a las Compañías, el Directorio acuerda solicitar de quien corresponda, que se excluya al

“ Cuerpo de Bomberos de Santiago de los beneficios de la ley N.º 6,935, de 6 de Junio de 1941”.

En virtud de las consideraciones anteriores y en cumplimiento del acuerdo transcrito, tengo el honor de dirigirme a V. S., para rogarle que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República el envío del Mensaje correspondiente al Congreso Nacional, acogiendo esta solicitud.

Saludan muy respetuosamente a V. S.

Alfredo Santa María S.,
Superintendente.

Jorge Gaete Rojas,
Secretario General.

NOTA ENVIADA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL EN RELACION CON EL PROYECTO DE LEY SOBRE DEFENSA CIVIL DE CHILE

N.º 340.— Agosto 26 de 1944.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en su última sesión, tomó conocimiento de la conversación que su Mesa Directiva sostuvo con U.S. referente a la conveniencia de que el proyecto de ley que crea la Defensa Civil y que se encuentra pendiente de la consideración del Congreso Nacional, sea modificado en algunas de sus disposiciones. También se impuso de la buena disposición del señor Ministro para que se le comunicasen las observaciones que al Cuerpo le merece dicho proyecto, a fin de que el Supremo Gobierno se sirva someterlas a la consideración del Poder Legislativo para que éste las tenga presente en el momento oportuno.

Conoció, además, el Directorio, el informe de la comisión designada para estudiar este asunto, el cual mereció su más amplia aprobación y al que me referiré más adelante.

Me permito, en primer término, recordar a U.S. que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, durante toda su ya larga existencia, ha hecho obra de defensa civil, aún antes de que se pensara en la necesidad de legislar sobre la materia. La guerra con España, la del Pacífico, la epidemia del cólera, el terremoto de 1906, la asonada popular de 1905 y otros tantos sucesos semejantes, encontraron al Cuerpo siempre dispuesto a ofrecer sus servicios a las autoridades, las cuales se apresuraron a aceptarlos y en los que tuvo una brillante actuación, según consta de las notas de agradecimientos que en aquellas oportunidades se le enviaron. Es así como el Cuerpo nunca se ha negado a prestar su cooperación en las tareas que se reservan para la entidad que se denomina Defensa Civil.

La Institución, al formular su solicitud, no ha variado pues su línea de conducta y consta que el suscrito verbalmente y por escrito, en diversas oportunidades, ha hecho saber que el Cuerpo no rehuía en modo alguno su participación en esas actividades, pero que deseaba que se le conservara su autonomía y que sólo buscaba una fórmula que contemplara esa situación.

He querido, señor Ministro, hacer la exposición que antecede para dejar perfectamente en claro la posición del Cuerpo frente a este asunto, a fin de que, el elevado criterio de US. le permita apreciar su intención al sugerir las modificaciones que solicita y que no tienen otro objeto que el de evitar cualquiera dificultad futura en la labor que está llamada a desempeñar la Defensa Civil.

En primer término, nuestra Institución propone suprimir en el Art. 1.º del referido proyecto de ley, la palabra "evitar" por estimarla redundante y además porque como del texto mismo de este artículo se desprende que la Defensa Civil tratará de reducir y reparar los efectos de cualquiera catástrofe, no sería posible, entonces, que pudiese evitarse un daño ya producido y también porque de dicha palabra parece desprenderse que la Defensa Civil trataría de evitar los incendios o su propagación con lo cual el Cuerpo vería entorpecida su labor por la actuación de directivas extrañas y ajenas al conocimiento que de estos asuntos tienen sus Jefes.

Con respecto al inciso 2.º del artículo 2.º, relativo a la composición del Consejo, se solicita la supresión de las palabras "Cuerpos de Bomberos" en razón de que, siendo cerca de un centenar las Instituciones bomberiles que existen en el país, no sería propio que nuestra Institución asuma dentro del Consejo Nacional de la Defensa Civil, la representación de todas ellas, cuando se trata de asociaciones independientes con personalidad jurídica propia que no tienen otro punto de contacto que la similitud de sus servicios.

Abona, además, esta petición el hecho de que, si el Supremo Gobierno juzga de interés que, dentro del referido Consejo, figure un miembro del Cuerpo para que dé a conocer la opinión de éste acerca de las materias de índole bomberil que puedan tratarse, S. E. el Presidente de la República lo puede designar, ya que para ello estaría facultado por el inciso 3.º del Art. 2.º, y, si el Primer Magistrado no lo estimare conveniente, entonces el Consejo, en cada oportunidad, podría solicitar del Directorio de esta Institución las informaciones que deseara y éste seguramente le dará a conocer su opinión oficial acerca de la consulta que se le formule.

Se estima, además, de absoluta necesidad, reemplazar el inciso 2.º del Art. 6.º por el siguiente:

"El Presidente de la República podrá disponer la cooperación con la Defensa Civil en la forma que determine el Reglamento respectivo, de todos los funcionarios, servicios e Instituciones públicas".

Y como inciso 3.º se pide que se consulte el siguiente nuevo inciso:

"Las Instituciones privadas que reciban asignaciones o subvenciones del Estado o de las Municipalidades colaborarán de acuerdo con lo que establezcan sus propios Estatutos y por intermedio de sus correspondientes directivas".

Como US. puede observarlo, las ideas contenidas en ambos incisos del Art. 6.º en la forma que se propone, están ya consig-

nadas en el texto actual del proyecto de ley; pero se ha creído conveniente darle la forma que se insinúa con el objeto de consultar, por separado, la colaboración de los funcionarios, servicios e instituciones públicos que están, en razón de su propia calidad, bajo la directa dependencia del Presidente de la República y la de las Instituciones privadas que reciben asignaciones o subvenciones del Estado o de las Municipalidades.

Con respecto a estas últimas, es de hacer notar, además, que sus Estatutos son aprobados por Decreto Supremo en el momento de concedérseles el beneficio de la personalidad jurídica y esta sola circunstancia es suficiente garantía, a nuestro juicio, para que no pueda suponerse una negativa a la colaboración que se les pide. Se obtendrá así en cambio, la realización del objetivo fundamental de nuestra petición, esto es, procurar que se mantenga incólume el principio de autonomía de las asociaciones privadas para prestar su cooperación con sujeción a sus propios estatutos y por intermedio de sus propias directivas. Esto último cobra aún mayor fuerza si se considera la calidad que podríamos llamar técnica de los servicios de las instituciones bomberiles.

De esta manera nuestra Institución cree que se disiparía el temor de ver menoscabada la autonomía de los Cuerpos de Bomberos, lo que es de tan vital importancia en razón del carácter absolutamente gratuito y voluntario de sus servicios.

Con esta exposición confiamos que el señor Ministro podrá formarse un concepto cabal de los deseos de este Cuerpo de Bomberos que espera que US. se servirá acoger y patrocinar ante el Poder Legislativo para que no se retarde la tramitación de la Ley y se mantengan los principios en que descansa su existencia. — Dios guarde a US.— **Alfredo Santa María S.**, Superintendente. —**Jorge Gaete Rojas**, Secretario General.

RESPUESTA DE LA DEFENSA CIVIL A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CUERPO AL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO

N.º 890.— Santiago, 1.º de Septiembre de 1944.—

Por encargo especial del señor Ministro de Defensa Nacional y por su digno intermedio, tengo el agrado de comunicar al H. Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que la H. Cámara de Diputados aprobó el Proyecto de Ley de Defensa Civil considerando totalmente las modificaciones propuestas en su comunicación N.º 340 de fecha 26-VIII-944.

En efecto, el señor Ministro hizo suya ante la Cámara, reforzando aún más, la sugestión referente al Art. 6.º el que quedó despachado en la siguiente forma:

El Presidente de la República "podrá asimismo solicitar la colaboración de las personas e instituciones privadas que reciben sueldo, asignaciones y subvenciones del Estado o de las Municipalidades, de acuerdo con lo que establezcan sus propios estatutos y por intermedio de sus correspondientes directivas".

En lo referente a la situación de la frase "CUERPO DE BOMBBEROS", quedó solucionado colocando la palabra "CUERPO"

en plural, de conformidad a lo acordado con el propio señor Ministro.

Finalmente, debo insistir en que no existe ni ha existido jamás otro pensamiento que el de que, contando siempre con la patriótica cooperación de instituciones cívicas de tanto mérito como los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del país, pueda estudiarse de conjunto su coordinación con entidades fiscales y particulares, para el caso de una situación bélica o de emergencia nacional, pero siempre dentro del absoluto respeto a su autonomía, de acuerdo con sus nobles finalidades propias y por intermedio de sus respectivas directivas.

Saluda atentamente a Ud. **Raúl Aldunate Phillips**, Director de la Defensa Civil.

CARTA ENVIADA A DON LUIS ALONSO GOMEZ A RAIZ DE LA ACEPTACION DE SU RENUNCIA DE 2.º COMANDANTE

Estimado compañero y amigo:

Pongo en su conocimiento que el Directorio en sesión celebrada el 4 del actual, se vió obligado, muy a su pesar, a aceptar la renuncia que Ud. formuló del cargo de 2.º Comandante, en vista de los fundamentos que en ella se invocaban.

Los cargos de la naturaleza de los que Ud. ha servido, han sido siempre desempeñados por los voluntarios que se han destacado en el cumplimiento del deber, pero en el caso particular suyo, es preciso reconocer que estas funciones han sido servidas con un brillo y una eficiencia realmente excepcionales.

En efecto, su entusiasmo nunca desmentido por llenar cumplidamente las funciones de 3.º Comandante, primero, y de 2.º Comandante, más tarde, han comprometido la gratitud de la Institución, porque Ud. puso en ellas no sólo su corazón, sino también esa lealtad, eficiencia y caballerosidad que todo el personal se complace en reconocer.

Tan resaltantes merecimientos se recordaron con profunda emoción por las numerosas voces que se levantaron en el seno del Directorio para destacar su actuación, y fueron sin duda los que determinaron la resolución unánime de dejar testimonio en el acta y transcribir a las Compañías no sólo estos sentimientos, si no también los votos muy sinceros que en esta oportunidad se formularon por el pronto restablecimiento de su salud y por que la Institución pueda continuar contando con el aporte de su preparación y de su entusiasmo en las actividades del servicio.

El subscrito, que ha participado del hondo y sincero pesar con que se ha visto su alejamiento de un cargo que Ud. supo prestigiar y enaltecer, cumple ahora con un deber de compañero y de amigo al manifestarle que formula sus mejores votos porque estos deseos se vean prontamente satisfechos para bien de la Institución y de su mejor servicio.

Lo saluda cordialmente su Afmo. compañero y amigo. — **Jorge Gaete Rojas**, Secretario General.

INFORME SOBRE REFORMA DEL ART. 10 DEL REGLAMENTO DEL PREMIO DE ESTIMULO

Santiago, 7 de Noviembre de 1944.

Señor Superintendente:

En sesión ordinaria celebrada por el Directorio el 1.º de Marzo del año en curso, la Comisión encargada del Premio de Estimulo junto con presentar el informe relacionado con el orden alcanzado por las Compañías en esta recompensa en lo referente al año último, presentó también un proyecto de reforma destinado a reemplazar el procedimiento para el cómputo de los errores u omisiones en que incurren las Compañías, pero como en esa oportunidad el señor Director de la 1.ª Compañía, formulara diversas observaciones acerca de la conveniencia de hacer un estudio completo del Reglamento respectivo, con el objeto de uniformar los plazos que éste contempla para hacer más llevadera la labor de los Ayudantes y Secretarios, principalmente de los primeros, quienes con el aumento de los actos del servicio tienen un trabajo bastante considerable, se acordó que esta reforma volviera a nuestra Comisión, a fin de que fuera presentada nuevamente con las demás modificaciones que aquel estudio aconsejara y siempre que ellas no implicaran una reforma del Reglamento General. Se resolvió también que la Comisión fuera asesorada por el señor Comandante y el Secretario General.

En cumplimiento de este encargo la Comisión entró a considerar la indicación formulada por don Enrique Phillips, y llegó a la conclusión que es materialmente imposible uniformar los plazos establecidos para todos los documentos que remiten las Compañías, no sólo por la naturaleza misma de cada uno de estos, sino también porque entre ellos figuran los estados de Tesorería, de Nafta y Aceite y el resultado de los beneficios, etc., que necesitan varios días para ser preparados, y aún existen comunicaciones de diversa índole que están sometidas a los plazos que determina el Reglamento General y que el Reglamento del Premio de Estimulo se limita simplemente a reproducir.

Por otra parte la Comisión cree que aún cuando algunos de estos plazos puedan ser reducidos, no por eso se llegaría a uniformarlos por completo, de manera que una reforma de esta naturaleza no reportaría beneficio alguno y hasta sería contraria al deseo del Directorio de no reformar el Reglamento General en este punto.

En consecuencia, la Comisión se permite insistir en la modificación que solicitó en su informe del 24 de Febrero ppdo., y para ello cree oportuno reproducir en este informe las razones que la movieron a proponer la reforma en referencia:

“... del examen de los Controles en que se anotan los errores en que han incurrido las Compañías, hemos comprobado que hay partes con cinco, ocho, doce y hasta veintidós errores por documento, los cuales se computan como una falta de conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento del Premio

“ de Estímulo, que en uno de sus incisos establece que un documento con cuatro errores o más debe anotarse en esta forma”.

“La Comisión, junto con considerar que el sistema vigente para hacer el cómputo es engorroso y se presta muchas veces a equivocaciones, estima que no es equitativo continuar manteniendo la escala actual para el cálculo de errores u omisiones, porque se llega al extremo de que una Compañía que comete en veinte documentos un error en cada uno tiene dos faltas, y en cambio, una que incurre en veintidós errores en un sólo parte se le sanciona en forma muchísimo menor, ya que se le anota una sola falta, a pesar de que este hecho constituye una omisión realmente grave porque revela un desconocimiento absoluto de las órdenes impartidas para la confección de esta clase de documentos”.

“Son estas razones las que nos inducen a proponer un cambio de procedimiento que en el futuro facilite el cálculo del cómputo respectivo, y este consiste en que los errores cualquiera que sea su número se sumen y sean reducidos a faltas, computando una decena de aquéllos por uno de éstos, y para lo cual sometemos a la consideración del Directorio el siguiente proyecto de reforma del Reglamento del Premio de Estímulo:

“Se reemplaza la redacción del Art. 19 por el siguiente:

“Los errores u omisiones se sumarán al término del año cualquiera que sea su número, constituyendo cada decena una falta”.

“Además, se considerarán como faltas los documentos que se remitan fuera de plazo y también aquéllos que se envíen sin las firmas que correspondan”.

“Si efectuado el cómputo final, resultare empate entre dos o más Compañías, el primero y el segundo premio se considerarán como uno solo y se distribuirá por iguales partes entre todas ellas”.

Estas razones señor Superintendente con las cuales concuerda plenamente la Comisión, son las que la inducen a reiterar su proposición de modificar el Art. 10, de acuerdo con normas más adecuadas y equitativas.

No pronunciándose sobre las modificaciones de plazos, por importar ellas una reforma del Reglamento General, tal como lo acordó el Directorio al recomendar este estudio.

Saludan atentamente al señor Superintendente.—Gmo. Tagle Alamos.—Enrique Pinand.—Gaspar Toro B.—V. Montalvo.—Raf. Lasalvia.—Jorge Gaete R.

INFORME SOBRE LA REVISION DE LOS LIBROS DE LA COMANDANCIA, SECRETARIA Y TESORERIA GENERALES

Señor Superintendente:

El día 11 del actual la Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales, se constituyó en visita en el Cuartel General, para proceder a la revisión que establece el N.º 16 del Art. 22 del Reglamento General, y a cerca de la cual podemos informar a Ud. lo siguiente:

Cuartel.— Bien presentado y muy aseado.

Taller.— Se encuentra en excelente condiciones, la limpieza es absoluta y las herramientas están apartadas con orden en sus respectivos casilleros. Además se le ha dotado de nuevos elementos de trabajo que le permiten desarrollar una labor mucho más rápida y efectiva.

Es preciso hacer notar que entre el 2 y el 31 de Diciembre de 1944, se llevaron a cabo 30 reparaciones en diferentes piezas de material mayor con un costo de \$ 14.325.25, y cuyo valor comercial fué estimado en \$ 30.760.00; por tanto el Cuerpo ha tenido en estos cuatro meses una economía de \$ 16.434.75, por este capítulo.

La Comisión estima que para proceder al cálculo del costo de las reparaciones, es indispensable considerar los gastos del Taller, incluso el sueldo del Mecánico, una apreciación comercial por arriendo del local, cierto porcentaje de intereses sobre el capital invertido que asciende a \$ 135.000, más o menos, y una amortización o castigo por el uso de las herramientas y demás útiles que forman el equipo.

Por lo demás es de toda justicia reconocer que este Taller creado por acuerdo del Directorio de fecha 5 de Enero de 1927, constituye hoy día un factor de apreciable economía para el Cuerpo, gracias a los esfuerzos que han hecho los señores Comandantes que se han sucedido en el mando desde esa fecha y quienes en su afán de modernizarlo han conseguido hacer de él un modelo dentro de su especie.

No obstante, la Comisión se hace un deber en llamar la atención hacia la inconveniencia que existe en mantener tambores de bencina en la bóveda del Taller situada bajo la escalera de acceso a las oficinas de la Comandancia, pues ésta es de madera y no se encuentra revestida, de manera que la más elemental prudencia aconseja que al recibirse el carburante se trasvasije de inmediato al estanque de la bomba bencinera, de cuya oportuna colocación nos felicitamos.

Material.— El nuevo Carro de Transporte "Ford N.º 1", se encuentra muy bien tenido y en inmejorables condiciones; está acondicionado para llevar elementos de auxilio a cualquier pieza de material que se accidente.

Dependencias Interiores.— Se presentan muy aseadas, pero la Comisión debe insistir en la observación que formuló en su informe de fecha 21 de Diciembre de 1943, en el que hacía notar la necesidad de proceder a una pintura general de sus interiores para su mejor conservación, puesto que ahora los deterioros producidos por el uso y la acción del tiempo son mucho mayores que en esa fecha y las hacen aparecer con un aspecto ruinoso que no está de acuerdo con la importancia de su destino y con la buena presentación que debe tener el local en que funciona la Directiva Superior del Cuerpo.

Servicio de Agua Potable.— El suministro de agua potable en el edificio del Cuartel General y en el de renta es totalmente deficiente. Gran parte del día se carece en absoluto de ella y aún es preciso considerar que la Telefonista de guardia que tiene den-

tro de su mismo dormitorio los servicios higiénicos, debe soportar las molestias consiguientes por tan anómala situación.

Por tanto, es preciso iniciar cuanto antes la construcción de un depósito subterráneo que permita hacer subir el agua por medio de una bomba a los estanques colocados en la techumbre del edificio y que actualmente se encuentran en desuso, a fin de aumentar el suministro de agua en forma de que se pueda atender a todas las necesidades de los arrendatarios y de las demás personas que habitan en él.

Consultorio.— Como de costumbre recibimos de él una grata impresión. Nos fué presentado con un aseo esmerado, tanto en las salas de atención para los enfermos como en todas sus dependencias y se nos proporcionó toda clase de detalles acerca de la labor que durante el año se ha realizado.

Comandancia.— Nos es especialmente satisfactorio dejar testimonio del cuidado y del esmero con que se llevan los Libros, Registros y Controles que están a cargo de los Oficiales de la Comandancia, puesto que cada uno de ellos acusa el cuidado, la limpieza y la suma prolijidad con que se les lleva.

Las personas encargadas de mantener al día dichos Libros son las siguientes:

Inspector General señor Manuel Gormáz. Rol de Maquinista y Choferes, Estadística de los Trabajos del Taller y costo de los mismos.

Inspector General señor Enrique Casagrán. Registro del Material Menor en poder de las Compañías y en Bodega.

Inspector General, señor Alfredo Arriagada. Control de los trabajos de reparación de Cuarteles, propiedad de renta y Mausoleo del Cuerpo.

Inspector General, señor Leonardo Mascaró. Servicio de Timbres y Alarmas.

Inspector General, señor Luis Badalla. Control de las obligaciones, que en relación con la Comandancia, impone a las Compañías el Reglamento del Premio de Estímulo.

Ayudante General, señor Héctor Godoy. Libro Control del Presupuesto.

Ayudante General, señor Gastón Plaza. Estadística del material fuera de servicios.

Ayudante General, señor Alberto Montegu. Controles de Repuestos para el Material Mayor, Cotonas de cuero en bodega y Premios por salidas de los Conductores de Material.

Ayudante General, señor Enrique Infante. Registro del Mausoleo y Leyes Sociales.

Ayudante General, señor Luis Olmo. Control de cotonas e insignias en poder del personal.

Ayudante General, señor Ismael Lira. Estadística de nafta y aceite. Se presentó hasta el 30 de Noviembre. Falta totalizar Diciembre, en atención a que el plazo de que disponen las Compañías venció el 5 del presente.

Ayudante General, señor Héctor Guasta. Archivo e inventario de la Comandancia.

Ayudante General, señor Julio C. Rodríguez. Cuadros de Asistencias de los miembros del Directorio.

La Comisión se complace en dejar constancia en forma muy especial del celo con que el Inspector General señor Manuel Gormáz Ruiz Tagle ha ordenado el Taller y del esmero con que lleva las Estadísticas de los trabajos del Taller y los costos que estos representan.

Por otra parte la Comisión ha experimentado suma complacencia por la forma en que se lleva actualmente en la Comandancia el control de las faltas y errores en que incurren las Compañías en el cumplimiento de las obligaciones que les impone el Premio de Estímulo, puesto que cada uno de los Estadísticos hace los reparos del caso y estos son a su vez revisados por el Inspector señor Badalla, lo que contribuye a que dichas anotaciones se hagan con la imparcialidad debida.

Además nos es grato dejar testimonio de que tanto el Libro de Guardia de la Comandancia, como la Estadística de Hojas de Servicios del Personal, los contratos de los Cuarteleros y Telefonistas están en orden y muy bien llevados. En igual forma se encuentra la Estadística de Incendios, en cuyo examen tomamos conocimiento con legítima satisfacción que la Superintendencia de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas, por nota N.º 864, de 24 de Febrero de 1944, al acusar recibo de los formularios estadísticos del mes de Enero de ese año, deja testimonio muy especial de la minuciosidad con que se expone en ellos el trabajo realizado por la Institución, y se agrega que la Superintendencia tratará de obtener de los demás Cuerpos de Bomberos del país, la adopción de dicho formulario para que den cuenta de su labor en los incendios.

Secretaría General.— La revisión de este organismo ha dejado a los miembros de la Comisión una óptima impresión, pues los Libros de Actas de Sesiones del Directorio y de los Consejos de Oficiales Generales, Superior de Disciplina y Caja de Socorros se encuentran muy bien llevados y al día, como también el Registro General, los particulares de las Compañías y el índice respectivo. Asimismo, el Registro de Expulsados y Separados del Cuerpo, el Kardex Control de los Premios de Constancia, el Libro de Acuerdos del Directorio y los Archivos de la correspondencia recibida y despachada, se llevan con mucha exactitud y limpieza.

No obstante, la Comisión cree de su deber hacer notar que la Secretaría General debe contar con una bóveda apropiada donde pueda conservar el valioso archivo de la Institución y cuyas piezas de gran valor histórico son muy difíciles de reemplazar. Esta misma observación la hacemos extensiva para los Controles de las Hojas de Servicios del Personal, en razón de que su reconstitución no sería posible hacerla en caso de que fueran destruidas por un incendio o por cualquier otro motivo.

Tesorería General.— Los libros a cargo del señor Tesorero General se encuentran al día y muy bien llevados. La documentación y demás comprobantes de Caja se archivan en perfecto orden, lo que facilita en cualquier momento la más prolija revisión.

Tanto la contabilidad general de la Institución como de la Caja de Socorros y Asistencia Médica continúan siendo llevadas en forma comercial y aún cuando sea redundante tener que repetir después de todo lo que se ha dicho a este respecto, debemos hacer constar una vez más que este sistema es el más adecuado para una Institución como la nuestra cuyo movimiento de Caja es sumamente considerable dado el enorme desarrollo que han alcanzado los diversos servicios del Cuerpo.

Tampoco podemos dejar de hacer notar que gran parte del éxito obtenido se debe a la preocupación constante de don Manuel Cordero, quien no ha omitido sacrificios por dar a este servicio la eficiencia requerida.

El saldo de los valores pertenecientes a la Institución que arroja el balance al 31 de Diciembre de 1944, son los siguientes:

En Banco de Chile, cuenta corriente	\$	<u>391.767.84</u>
---	----	-------------------

Depósitos a plazo.—

En Banco de Chile	\$	2.331.960.65
En Caja Nacional de Ahorros		846.521.37
En Caja de Crédito Popular		1.240.895.91

Banco Central de Chile.—

Certificados US. 20.000. Cambio \$ 27,16		543.200.—
--	--	-----------

Caja de Socorros y Asistencia Médica.—

En Banco de Chile, Cuenta Corriente		54.657.31
---	--	-----------

Depósitos a plazo.—

En Caja de Crédito Popular		41.736.92
--------------------------------------	--	-----------

Además, el monto de las acciones y bonos de propiedad de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, ascendía el 31 de Diciembre de 1944 a la suma de \$ 291.917.30.

Señor Superintendente:

De las palabras que anteceden se desprende con absoluta nitidez que la revisión a que se refiere este informe nos ha dejado una excelente impresión, porque vemos como de año en año la iniciativa de cada uno de los Oficiales Generales trata de reemplazar viejas prácticas administrativas estableciendo acertadas innovaciones que se traducen en un mejoramiento efectivo de los diversos servicios y por ende en un mejor aprovechamiento del trabajo de sus abuegados colaboradores.

Para nosotros es sumamente grato reconocer que tanto los Comandantes, el Secretario y el Tesorero General, como los Oficiales de la Comandancia, los Estadísticos, los Oficiales de la Se-

cretaría y el Ayudante de la Tesorería, se consagran por entero, cada uno dentro de su respectiva esfera, al mejor cumplimiento de sus deberes, de manera que no es extraño que labores de por sí ingratas merezcan ser realizadas para conocimiento y estímulo del personal, porque si bien es cierto que la aceptación de un cargo impone la obligación de servirlo, no por eso se debe dejar de reconocer el sacrificio que demanda una tarea de esta especie tanto más cuanto que ella se atiende con mayor celo que si fuera propia, y sin otro estímulo que el cariño y el deseo de ser útil a la Institución.

También es motivo de honda y legítima satisfacción para nosotros poder hacer este público reconocimiento al abandonar el desempeño de estas funciones, ya que desde el presente año hemos pasado a formar parte de la Comisión del Premio de Estímulo, pero tenemos la certeza de no haber sido exagerados en nuestros elogios y abrigamos el convencimiento de que los señores Directores que nos reemplazan experimentarán idéntica complacencia cuando en el desempeño de sus funciones observen el tino, el entusiasmo y el espíritu de sacrificio que existe entre los Oficiales Generales y sus colaboradores, y les tributarán el aplauso que su dedicación merece en la misma forma en que nosotros lo hacemos ahora.

Saludan muy atentamente al señor Superintendente.— Domingo Grez, Juan Moya Morales, Enrique Bentjerodt, Ricardo Ugarte, Francisco Hayes.

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL, DON JORGE GAETE ROJAS. EN EL ACTO DE LA REPARTICION DE PREMIOS DE CONSTANCIA

Señoras y señores:

Cuando en la alta noche invernal el triste y acompasado tañido de la vieja campana del Cuartel General y el lúgubre aullido de las sirenas llaman a los bomberos al cumplimiento del deber; cuando las bombas y carros de escalas cruzan veloces las calles hacia el sitio amagado, sólo algunos noctámbulos empedernidos y algún otro transeúnte obligado de esas horas, sienten la curiosidad que despierta la hoguera que a la distancia enrojece el cielo. Allí, en el lugar del incendio, una multitud de hombres, mujeres y niños, atraídos forzosamente por el espectáculo del siniestro, se mueven y agrupan tumultuosamente haciendo comentarios sobre el origen, la magnitud y las incidencias del suceso.

El resto de la población, perturbada apenas momentáneamente su tranquilidad, reanuda su reposo y quizá nadie dedica un pensamiento siquiera a los que, renunciando a sus horas de descanso, corren presurosos, arriesgando muchas veces su salud y hasta su propia vida.

Es que el vecindario de la Capital siente una especie de indiferencia porque se sabe resguardado por esta falange de voluntarios que al llamado que hiciera don José Luis Claro, a raíz de la horrorosa tragedia del incendio de la iglesia de La Compañía, se

comprometieron el 20 de Diciembre de 1863, a defender la ciudad de los peligros de una catástrofe semejante.

Así, calladamente, sin más ruido que la estridencia de sus máquinas, el Cuerpo de Bomberos ha venido desempeñándose desde su fundación, ajeno a todo afán de publicidad o de conquista de aplausos, en un constante empeño de propia superación, respetuoso de sus tradiciones, fiel a sus principios esenciales, celoso de su independencia, siempre dispuesto a servir sin esperar requerimientos sino más bien anticipándose a ofrecer su concurso en los casos de siniestros o calamidades públicas.

. . .

Han transcurrido ochenta y un años, todo ha cambiado: edificación, radio urbano, pavimentos, alumbrado público, número de siniestros, o sea el medio en que se actúa; material contra incendio, elementos de transporte, uniformes, sistemas de alarma, o sea, las armas para el combate. Sólo dos cosas se mantienen inalterables: el fuego, imperecedero elemento destructor, implacable y artero enemigo que acecha insaciable en espera de sus víctimas, y el espíritu indomable que animó y anima a los elementos de nuestra Institución, voluntarios hasta la muerte, en cumplimiento de un compromiso de honor libre y espontáneamente contraído y en persecución del más puro ideal de humanidad, de fraternidad y de patriotismo.

Ese es el fundamento ideológico en que descansa nuestra existencia y ese sólo es el talismán inapreciable y muchas veces incomprendido que dió vida, alienta su presente y es el baluarte incommovible del porvenir del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Viscitudes de todo orden y magnitud, de origen externo e interno, lo han sacudido como a toda organización humana, pero ha podido sortear los escollos y salir airoso porque nuestros fundadores, con rara visión, no miraron sólo el aspecto material y externo del problema al dar vida a esta asociación, sino que a los inconvenientes e imperfecciones que son de la esencia de la materia opusieron la fuerza indestructible y avasalladora del espíritu.

Escuela de civismo, selecciona a sus componentes, procura que sus hombres se eleven sobre el nivel ambiente, se despojen de todo interés material o especulativo y busquen en las regiones inefables y puras del ideal, la fuerza necesaria para sobrellevar un riesgo, una carga y una responsabilidad que pocos se detienen a considerar en toda su amplitud y proporciones.

Sólo así se explica que a pesar del transecurso de los años, en medio de los acontecimientos más encontrados que ha vivido nuestra patria, podamos exhibirnos en pie de eficiencia innegable y con disposición de ánimo inquebrantable, reforzada por recientes declaraciones y compromisos de honor, siempre prontos a servir en cualquiera emergencia en que podamos ser útiles, despojados de todo partidismo, con el más amplio espíritu de tolerancia, bajo la sombra augusta de nuestro pabellón, que no excluye, por cierto, a

otros, sino que acoge y acepta con satisfacción la compañía de otras enseñas, las de España, Francia e Italia, que representan las nacionalidades de hombres que llegaron hasta nuestro suelo o nacieron en él y queriendo honrar a sus propias patrias se unen a nosotros en un solo afán de servir a nuestros semejantes.

* * *

Señoras y señores: yo os agradezco calurosamente vuestra amable compañía y el saludable estímulo que nos trae vuestra presencia en esta sala y a todos y a mis propios compañeros del Cuerpo de Bomberos de Santiago os invito y os ruego que os unáis a mí para rendir el más cálido homenaje de admiración, de gratitud y de recuerdo a nuestros fundadores y a nuestros mártires: Aquéllos nos dieron vida; éstos son nuestra gloria.

A este propósito y para terminar, séame permitido repetir los conceptos de un hombre que, atacado prematuramente por cruel dolencia, dedicó su existencia a permanecer encerrado en su laboratorio, en lucha incansable contra enemigos invisibles y también contra la indiferencia y aun la hostilidad de sus contemporáneos, hombre que la posteridad ha ungido sabio y que rindió su vida en la más generosa y la más noble de las batallas porque no perseguía la muerte y el exterminio, sino, por el contrario, buscaba la manera de salvar la vida a sus semejantes, en una sublime devoción por la humanidad.

Cuando Pasteur, ejemplo de constancia en el trabajo, minado por los años y la enfermedad, ya no podía casi hablar, escribió estas palabras, dedicadas a los estudiantes, y que por la profundidad del pensamiento y por la generalidad del concepto, que las hace de constante actualidad y de evidente aplicabilidad a nuestra ideología, yo me atrevo a entregar a la meditación de los jóvenes bomberos: "No os dejéis dominar por un estéril escepticismo. Que no os desaliente la tristeza de ciertas horas que proyectan como una sombra sobre las naciones. Vivid en la serena paz de los laboratorios y las bibliotecas. Preguntad ante todo: ¿qué he hecho por ilustrarme? Y cuando hayáis adelantado en vuestro camino, interrogaos nuevamente: ¿qué he hecho por mi patria? Hasta el día en que podáis sentir la dicha infinita de pensar que habéis contribuido en algo al progreso y al bien de la Humanidad".

PREMIOS DE CONSTANCIA Y DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DEL CUERPO, EN 1944

5 AÑOS DE SERVICIOS

- 1.a Compañía: Frank Burford; Colin Leitch; Juan García.
- 2.a Compañía: Hernán Becerra; Arturo Picón.
- 3.a Compañía: Héctor González; Raúl González.
- 4.a Compañía: Rodolfo Baudrand; Oscar Claverie.
- 5.a Compañía: Jorge Barahona.

- 6.a Compañía: Alfredo Noriega; Ricardo Valdés.
- 7.a Compañía: Luis Calvo; Manuel López.
- 8.a Compañía: Fernando Bahamondes; Guillermo Morales.
- 10.a Compañía: José Bustamante; Juan Morales; Tomás Pombo; Leocadio Santaella.
- 11.a Compañía: Raúl Boeca; Carlos Capurro; Francisco Lasalvia; Erasmo Straccia; Jorge Massa.
- 12.a Compañía: Daniel Monsalve; Luis Rojas; Enrique Folch Herrera.

10 AÑOS DE SERVICIOS

- 1.a Compañía: Alberto Infante.
- 3.a Compañía: Alberto Jara; Luis Porte.
- 4.a Compañía: Alberto Couratier.
- 5.a Compañía: Sergio Avaria; Hernán Holley; Carlos Lea Plaza; Carlos Mujica.
- 6.a Compañía: Raúl Morey; Julio Celis; Arturo Araneda.
- 7.a Compañía: Arturo Villanueva.
- 8.a Compañía: Luis Olmo; Enrique Doñas.
- 9.a Compañía: Cuartelero Emilio Godoy.
- 10.a Compañía: Pedro Oyanguren; Doroteo Sánchez; Manuel Xandre.
- 11.a Compañía: Alberto Minoletti; Hugo Stagno; Edmundo Guastavino.
- 12.a Compañía: Pedro Cortínez; Daniel Cataldo.

15 AÑOS DE SERVICIOS

- 1.a Compañía: Enrique Infante.
- 2.a Compañía: Enrique Bordalí; Raúl Bordalí.
- 4.a Compañía: Marcelo Goujon; Pablo Goujon; Enrique Lensen; René López.
- 5.a Compañía: Fernando Montaner; Roberto Ugarte; Luis Riveros.
- 6.a Compañía: Alfredo Fernández.
- 7.a Compañía: Carlos González; Juan E. Guillaume.
- 8.a Compañía: Federico Araya; Daniel Doñas.
- 10.a Compañía: Antonio de Luna.
- 11.a Compañía: Humberto Raglianti; Juan Rollé.
- 12.a Compañía: Luis Barrales; Armando Farías.
- 13.a Compañía: Hernán Vacearo.

20 AÑOS DE SERVICIOS

- 1.a Compañía: Hernán Campaña; Emilio Infante.
- 2.a Compañía: Víctor Cavada.
- 3.a Compañía: Francisco Fuentes; Rafael Godoy.
- 5.a Compañía: Jorge Díaz.
- 6.a Compañía: Enrique Bendjerodt.
- 7.a Compañía: Guillermo Zorrilla.
- 9.a Compañía: Guillermo Pérez de Arce.
- 12.a Compañía: Guillermo Maldini; Moisés Salas.

25 AÑOS DE SERVICIOS

- 1.a Compañía: Ignacio Errázuriz.
- 4.a Compañía: Andrés Patek.
- 5.a Compañía: Jorge Tagle.
- 6.a Compañía: Héctor Arancibia.
- 9.a Compañía: Pedro Fierro.
- 10.a Compañía: Jorge Cueto; José María Muñoz; Andrés Costoya.

30 AÑOS DE SERVICIOS

- 1.a Compañía: Hernán Figueroa; Ernesto Abalos.
- 3.a Compañía: Federico Pollarolo.
- 4.a Compañía: Emilio Jourdain; Armando Marfán.
- 5.a Compañía: Eduardo Pérez.
- 6.a Compañía: Justo Oliva.
- 7.a Compañía: Víctor Hidalgo.
- 10.a Compañía: Alfredo Barberá.
- 11.a Compañía: Santiago Bertossi; Pelegro Schiaffino.

35 AÑOS DE SERVICIOS

- 4.a Compañía: Francisco Blancheteau.
- 5.a Compañía: Jorge Gaete; Alberto Valdés.
- 10.a Compañía: Enrique Sirera.
- 12.a Compañía: Roberto Matus; Gabriel Mori.

40 AÑOS DE SERVICIOS

- 1.a Compañía: Alvaro Besa.
- 2.a Compañía: Angel Ceppi.
- 3.a Compañía: Luis Kappés.
- 6.a Compañía: Abel Almarza.

45 AÑOS DE SERVICIOS

- 1.a Compañía: Rafael Bascuñán; Arturo Izquierdo.
- 3.a Compañía: Luis Felipe Laso.

60 AÑOS DE SERVICIOS

- 1.a Compañía: Ramiro Vicuña.
- 6.a Compañía: Julio Hudson.

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

35 años de Servicios

- 4.a Compañía: Francisco Blancheteau.
- 5.a Compañía: Jorge Gaete; Alberto Valdés.
- 10.a Compañía: Enrique Sirera.
- 12.a Compañía: Roberto Matus; Gabriel Mori.

PREMIOS DE ASISTENCIA

Medalla de Oro

- 5.a Compañía: Francisco de la Cerda Z. Años 1942 y 1943.
Manuel Varas R. Años 1942 y 1943.
12.a Compañía: Rafael Ferreira. Años 1942 y 1943.
10.a Compañía: Manuel Muñoz. Años 1942 y 1943.

Broche de Oro

- 7.a Compañía: Luis Badalla. Años 1942 y 1943.

Medalla de Plata

- 7.a Compañía: Manuel Rodríguez. Años 1942 y 1943.
Carlos Badalla. Años 1942 y 1943.

Medalla de bronce:

- 3.a Compañía: René Tromben. Años 1936, 1942 y 1943.

Broche de bronce

- 5.a Compañía: Manuel Varas R. Años 1938, 1942 y 1943.
7.a Compañía: Julio Sanhueza. Años 1941, 1942 y 1943.

PREMIO DE ESTIMULO AÑO 1943

- 1.er Premio: 2.a Compañía.
2.o Premio: 8.a Compañía.

OFICIO ENVIADO A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SOBRE SITUACION LEGAL DE LOS CUARTELEROS FRENTE A LA LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES

N.º 322.—

Santiago, 7 de Agosto de 1944.

Excmo. Señor:

Alfredo Santa María S., Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con domicilio en calle Santo Domingo N.º 978, a V. E., respetuosamente, expone:

Los Cuerpos de Bomberos son instituciones cuya finalidad es la beneficencia, entendida esta palabra en su principal acepción, y, como tales, realizan un servicio de utilidad pública, ya que su rol único es defender de los riesgos del fuego las vidas y propiedades ajenas.

Por otra parte, como instituciones privadas se ven afectadas

por todas las leyes que rigen para los particulares; pero como sus fines son de utilidad pública, el legislador en más de una ocasión, habida consideración a esta situación, ha dictado disposiciones especiales en su beneficio para amoldar su finalidad con su calidad de instituciones de orden privado. Es así que las leyes de contribuciones contienen disposiciones expresas que eximen sus actividades, y en especial las propiedades destinadas a Cuarteles, de los impuestos correspondientes.

Situación análoga se presenta a los Cuerpos de Bomberos ante las leyes sociales, sobre cuyo particular quiero hacer presente a V. E. que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se ha preocupado, siempre, aún con anterioridad a la dictación de las leyes correspondientes, de sus servidores rentados, dando a ellos y a sus familias buenas casas habitación, atención médica completa para ellos y sus familiares, formación de fondos de retiro y compra de propiedades, etc.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, fiel observante de la ley, ha cumplido lo ordenado con relación al monto de los sueldos, pero existen situaciones que contemplan las leyes, como ser las que se refieren a la sindicalización y a las jornadas de trabajo, que son incompatibles con la naturaleza de los servicios de los Cuerpos de Bomberos, y que dichas leyes exceptúan para otras actividades nacionales análogas a las de los Cuerpos de Bomberos, pero que no se consideran como excepción para estas instituciones.

Así, por ejemplo, el artículo 365 del Código del Trabajo, dispone que no podrán sindicalizarse, ni pertenecer a sindicato alguno, los empleados u obreros que presten sus servicios al Estado, a las Municipalidades o a empresas fiscales. Las personas que prestan servicios rentados a los Cuerpos de Bomberos indirectamente sirven al Estado o a las Municipalidades y, en verdad, deben quedar comprendidas en la excepción a que se refiere dicha disposición legal.

La historia fidedigna de la ley permite concluir que el deseo del legislador fué circunscribir a los establecimientos industriales y comerciales regidos por particulares, los principios de sindicalización y de asociación, excluyendo a los organismos del Estado y de las Municipalidades. Por lo demás, existe un sinnúmero de situaciones legales que emanan de las organizaciones que la ley denomina sindicatos, que no se avienen con la naturaleza y funciones de los organismos estatales o municipales.

El legislador fué preciso y explícito al excluir a los servidores del Estado, de las Municipalidades y de las empresas fiscales de las organizaciones sociales a que me refiero, porque necesitaba velar por la disciplina que siempre debe prevalecer por sobre toda otra consideración en los organismos fiscales o municipales. Desgraciadamente, olvidó considerar en estas excepciones a los Cuerpos de Bomberos.

Los Cuerpos de Bomberos, como ya lo he expresado, son personas jurídicas de derecho privado, cuyos fines son de beneficencia y desempeñan funciones que, en estricto rigor, correspondería

realizar al Estado o a las Municipalidades, y para cuyo desempeño se necesita de una severa disciplina.

Los Cuerpos de Bomberos voluntarios viven del sacrificio de la persona humana en beneficio de los demás, difiriendo así, en forma absoluta, de los establecimientos industriales o comerciales.

Existe también otra situación que es del caso considerar en relación con los servicios de los Cuerpos de Bomberos. Me refiero a la jornada de trabajo.

Los servicios que los Cuerpos de Bomberos piden a sus servidores, rentados son esencialmente ocasionales, o sea, no son continuos. Hay días en que éstos prestan sólo cortos servicios y hay otros en los cuales los prestan con más amplitud, por determinadas horas, y aun en estos casos no trabajan simultáneamente todos los servidores rentados, puesto que, dada la organización de los Cuerpos de Bomberos, no todas las Compañías concurren a todos los siniestros, sino que lo hacen por grupos o turnos de socorro, según la magnitud del siniestro.

Es así cómo para estos servidores no existen determinadas jornadas de trabajo, y si se estudia su verdadera labor, en un período más o menos largo, resulta que el término medio de las jornadas de trabajo efectivo es en realidad muy inferior a la legal; pero como los servicios de los Cuerpos de Bomberos son requeridos en horas inciertas e indeterminadas, es imposible hablar de jornadas de trabajo y fijar su duración.

La situación del trabajo para estos servidores puede asimilarse a la jornada de quienes trabajan sin fiscalización superior inmediata o de quienes no ejercen sus funciones en el local del establecimiento, a los cuales el Código del Trabajo excluye de la limitación de la jornada, artículo 133 de dicho Código.

Pero como no es posible que estos servidores no tengan días libres, es del caso concedérselos, y parece aconsejable aplicarles la regla que rige para los choferes que prestan sus servicios en forma continua en casas particulares.

Consecuente con todo lo que dejo expuesto, y guiado del deseo de que se suplan las disposiciones legales a que aludo en esta solicitud, me permito, por acuerdo expreso del Directorio de la Institución que represento, pedir con todo respeto a V. E. se sirva patrocinar un proyecto de ley que subsane la omisión que, a nuestro juicio, importa el haber olvidado considerar la situación especial de los servidores rentados de los Cuerpos de Bomberos en la legislación social que nos rige y, al efecto, me permito insinuar el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º— Las disposiciones contenidas en los artículos 133 y 365 del Código del Trabajo, se aplicarán también a los empleados y obreros de los Cuerpos de Bomberos con personalidad jurídica.

Los empleados y obreros a que se refiere el inciso anterior, tendrán derecho a disfrutar de dos días de descanso en cada mes, determinados de común acuerdo entre las partes.

Artículo 2.º— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

La acogida que V. E. dispense a esta solicitud del Cuerpo de Bomberos de Santiago, comprometerá, una vez más, su gratitud para con V. E.

Dios guarde a V. E.

Alfredo Santa María Sánchez
Superintendente.

Jorge Gaste Rojas,
Secretario General.

Santiago, Enero 1.º de 1944.

"ORDEN DEL DIA N.º 1

Sean mis primeras palabras al personal del Cuerpo para agradecerle la prueba de confianza que, una vez más, me ha dispensado al llamarme al desempeño de este alto cargo.

Asumo su responsabilidad y trabajaré en estas funciones a la medida de mis fuerzas.

Mi tarea será tanto más liviana cuanto más sincera y eficaz sea la colaboración de todos. A ello debo agregar que el pie de eficiencia, disciplina y organización en que el Comandante Humbser deja la Institución, facilitarán considerablemente esta tarea.

Contando con esta colaboración y apelando a la abnegación y constancia del personal del Cuerpo, a su disciplina y a su compañerismo, a su más ferviente entusiasmo para lograr la finalidad que siempre hemos perseguido, obtendremos hacer irreprochables los servicios de nuestra querida Institución.

Amando nuestros esfuerzos, lograremos mejor nuestro objetivo. Entonces: ¡ADELANTE!

Formulo votos por la ventura personal de cada voluntario y de sus familias en el año que comienza, el que también deseo próspero y feliz para nuestro Cuerpo de Bomberos. (Fdo.) **Enrique Pinaud**, Comandante.

SANTIAGO, 1.º de Enero de 1944.

"ORDEN DEL DIA N.º 2.—

A contar desde esta fecha, el orden de precedencia de los Ca-

pitanes para tomar el mando del Cuerpo o parte de él, será el que a continuación se expresa:

1.o.—	Señor Guillermo Núñez	Capitán de la	7.a	Compañía.
2.o.—	" Victor Cugniet	"	"	" 12.a "
3.o.—	" Eduardo Kaimalis	"	"	" 8.a "
4.o.—	" Arturo Vargas	"	"	" 1.a "
5.o.—	" Víctor Medina	"	"	" 10.a "
6.o.—	" Alfredo Sívori	"	"	" 11.a "
7.o.—	" Rafael Godoy	"	"	" 3.a "
8.o.—	" Ciro Rivera	"	"	" 9.a "
9.o.—	" Guillermo Lagreze	"	"	" 6.a "
10.o.—	" Hernán Tagle	"	"	" 5.a "
11.o.—	" Abraham Salas	"	"	" 2.a "
12.o.—	" Luis Martín	"	"	" 4.a "
13.o.—	" Jorge Sprenger	"	"	" 13.a "

En ausencia de los Comandantes y Capitanes, los Tenientes titulares, dentro de su jerarquía, conservarán el orden indicado a sus respectivos Capitanes.

Comuníquese a las Compañías y a la Secretaría General.—
(Fdo.) Enrique Pinand C., Comandante".

SANTIAGO, 1.º de Enero de 1944.

"ORDEN DEL DIA N.º 3.—

Para el desempeño durante el presente año de los cargos que a continuación se indican, designo a los siguientes voluntarios:

Inspectores Generales, a los señores:

Manuel Vicuña V.

Todo lo relacionado con el Material Mayor y la vigilancia del Taller de Reparaciones de la Comandancia. Rol de Maquinistas y Choferes. Deberá confeccionar semanalmente un resumen del consumo de nafta del Carro N.º 1 por servicios en el Taller.

Raúl Barahona V. Atención de los servicios de Teléfonos y Timbres.

Alfredo Arriagada Todo lo relacionado con la conservación y reparación de los edificios de propiedad del Cuerpo (Cuarteles, Renta y Mausoleo).

Enrique Casagrán B. Todo lo relacionado con el Material Menor.

Luis Badalla N. Encargado del examen de los documentos que deben enviar las Compañías a la Comandancia en cumplimiento de las obligaciones que les impone el Reglamento del Premio de Estímulo.

Ayudantes Generales, a los señores:

Juan Alvarez Y. Ordenes de Pago y Cuentas del Presupuesto.

Gastón Plaza Frabasile Estadística del Material fuera de servicio y Control de Premios por Salidas de los Conductores de Material.

Alberto Montegu Control de Repuestos para el Material Mayor. Control de Bodega de Cotonas.

Manuel Gormaz Ruiz Tagle Control del Mausoleo. Leyes Sociales Obreras.

Luis Olmo Barcelona Control de Cotonas e Insignias.

Ismael Lira Correa Estadística de Nafta y Aceite. Cuidado y vigilancia del Material del Carro N.º 1.

Héctor Guasta G.	Archivo. Adquisición de formularios y útiles de escritorio. Inventario de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales.
Julio César Rodríguez	Asistencia de los miembros del Directorio y Oficiales de la Comandancia, Cuadros y comunicaciones mensuales a las Compañías.

Déjase constancia de los buenos servicios prestados por el voluntario de la 11.ª Compañía, don Alfredo Cherardelli Dellepiano, en el cargo de Ayudante General.

El Oficial de Guardia tendrá la obligación de presentar al Comandante un parte de cada salida a actos del servicio del Carro N.º 1.

Señálause como días y horas de Oficina para la Comandancia los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana, de 19.15 a 20.45 horas.—(Fdo.) Enrique Pinaud C., Comandante”.

SANTIAGO, Enero 25 de 1944.

“ORDEN DEL DIA N.º 4.—

“La Administración de la Empresa de Agua Potable de Santiago remite con frecuencia a esta Comandancia notas informando del cierre de la llave matriz de grifos del servicio público de la ciudad.

“Dado el crecido número de grifos que se encuentran en estas condiciones, ténganse presente las siguientes instrucciones:

“1.º.—Al hacer uso de un grifo, si éste no diera agua por la simple acción de su llave propia, buscar y accionar la llave matriz antes de desecharlo.

“2.º.—Dar cuenta a la Comandancia de los grifos que no se haya podido hacer dar agua, precisando las causas (mal estado, llaves inadecuadas, matrices no encontradas, etc.)

“3.º.—Todo grifo que para su uso haya sido menester abrir en la llave matriz, debe dejarse, después del trabajo, cerrado en dicha llave.

“4.º.—Instruir y hacer practicar estas operaciones a los maquinistas y conductores de bombas.

“Comuníquese a las Compañías de Agua y a la Secretaría General.—(Fdo.) Enrique Pinaud C., Comandante”.

SANTIAGO, 28 de Febrero de 1944.

“ORDEN DEL DIA N.º 5.—

Con el objeto de atender con la prontitud debida los anuncios de incendio que no justifiquen una alarma de carácter general, pero que requieren los servicios propios de un “Llamado de Comandancia”, la telefonista de guardia procederá, en estos casos, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1.º.—Los Cuarteles de incendio en que está dividida la ciudad, se subdividen desde ahora en sectores cuyos límites son:

1.er Cuartel.—

1.er Sector: Norte, Sur y Oriente: límites del 1.er Cuartel.
Poniente: Calle Pío Nono, exclusive.

2.º Sector: Norte, Sur y Poniente: límites del 1.er Cuartel.
Oriente: Calle Pío Nono, inclusive.

2.º Cuartel.—

1.er Sector: Norte, Sur y Oriente: límites del 2.º Cuartel.
Poniente: Calles 21 de Mayo y Estado, inclusive.

2.º Sector: Norte, Sur y Poniente: límites del 2.º Cuartel.
Oriente: Calle 21 de Mayo y Estado, exclusive.

3.er Cuartel.—

1.er Sector: Norte, Sur y Oriente: límites del 3.er Cuartel.
Poniente: Calle Bandera, inclusive.

2.º Sector: Norte, Sur y Poniente: límites del 3.er Cuartel.
Oriente: Calle Bandera, exclusive.

4.º Cuartel.—Sector único.

5.º Cuartel.—

1.er Sector: Norte y Oriente: límites del 5.º Cuartel.
Sur: Calle Agustinas, inclusive, y límite del 5.º Cuartel hasta la calle Bulnes.
Poniente: Calle Bulnes, inclusive, hasta calle Agustinas y límite del 5.º Cuartel.

2.º Sector: Sur y Poniente: límites del 5.º Cuartel.
Norte: Agustinas, exclusive.
Oriente: Calle Bulnes, exclusive.

6.º Cuartel.—Sector único.

7.o Cuartel.—

- 1.er Sector: Norte y Oriente: límites del 7.o Cuartel.
Sur: Eleuterio Ramírez, inclusive, y Santa Victoria,
exclusive.
Poniente: Serrano, inclusive.
- 2.o Sector: Norte y Poniente: límites del 7.o Cuartel.
Sur: Eleuterio Ramírez, inclusive.
Oriente: Serrano, exclusive.
- 3.er Sector: Sur, Oriente y Poniente: límites del 7.o Cuartel.
Norte: Eleuterio Ramírez, exclusive, y Santa Victoria,
inclusive.

8.o Cuartel.—

- 1.er Sector: Norte y Oriente: límites del 8.o Cuartel.
Sur: Grajales y Rosales, inclusive.
Poniente: Carrera, inclusive.
- 2.o Sector: Sur y Oriente: límites del 8.o Cuartel.
Norte: Grajales y Rosales, exclusive.
Poniente: Carrera, exclusive.
- 3.er Sector: Norte, Sur y Poniente: límites del 8.o Cuartel.
Oriente: Carrera, exclusive.

9.o Cuartel.—Sector único.

10.o Cuartel.—

- 1.er Sector: Norte, Sur y Oriente: límites del 10.o Cuartel.
Poniente: Avenida Beaucheff, exclusive.
- 2.o Sector: Norte, Sur y Poniente: límites del 10.o Cuartel.
Oriente: Avenida Beaucheff, inclusive.

2.o.—Al recibir un aviso telefónico de la naturaleza indicada, la telefonista ubicará en el plano el punto amagado para determinar el Cuartel y el sector que corresponda.

3.o.—Dará en seguida orden de salida para un "Llamado de Comandancia" a dos Compañías: 1 de agua y 1 de escalas, que correspondan al Cuartel y al sector determinados y que figuren en primer término en el siguiente cuadro:

Cuar- tel	Sec- tor	Bombas										Carros				
		13a	2a	3a	4a	1a	5a	9a	10a	11a	8a	6a	12a	7a		
1.0	1.0	13a	2a	3a	4a	1a	5a	9a	10a	11a	8a	6a	12a	7a		
2.0	2.0	2a	3a	4a	1a	5a	9a	13a	10a	11a	8a	6a	12a	7a		
2.0	1.0	3a	4a	2a	1a	5a	9a	13a	10a	11a	6a	8a	12a	7a		
2.0	2.0	4a	3a	2a	1a	9a	5a	13a	10a	11a	6a	8a	12a	7a		
3.0	1.0	1a	3a	4a	5a	2a	9a	10a	13a	11a	6a	8a	12a	7.0		
2.0	2.0	5a	1a	4a	3a	9a	10a	2a	11a	13a	6a	8a	12a	7a		
4.0	-	8a	4a	3a	2a	5a	11a	1a	10.0	13a	12a	6a	8a	7a		
5.0	1.0	9a	11a	5a	4a	3a	1a	10a	2a	13a	12a	6a	8a	7a		
2.0	2.0	11a	9a	5a	1a	10a	4a	3a	2a	13a	12a	7a	6a	8a		
6.0	-	13a	2a	1a	3a	4a	5a	10a	9a	11a	8a	6a	12a	7a		
7.0	1.0	1a	6a	10a	3a	4a	2a	13a	9a	11a	7a	6a	8a	12a		
2.0	2.0	5a	10a	1a	4a	3a	9a	11a	2a	13a	7a	6a	12a	8a		
3.0	3.0	10a	5a	1a	3a	4a	9a	11a	2a	13a	7a	6a	12a	8a		
8.0	1.0	5a	10a	9a	11a	1a	4a	3a	2a	13a	7a	6a	8a	8a		
2.0	2.0	10a	5a	11a	9a	1a	4a	3a	2a	13a	7a	6a	8a	8a		
3.0	3.0	11a	5a	10a	9a	1a	4a	3a	2a	13a	7a	6a	8a	8a		
9.0	-	10a	5a	1a	11a	3a	4a	2a	9a	13a	7a	6a	12a	8a		
10.0	1.0	10a	11a	5a	9a	1a	4a	3a	2a	13a	7a	6a	12a	8a		
2.0	2.0	11a	10a	5a	9a	1a	4a	3a	2a	13a	7a	6a	12a	8a		

4.o.—Si el material de la Compañía que figure en primer término se encontrase fuera de servicio, el llamado se hará a la Compañía que figure en segundo término, y así sucesivamente.

5.o.—Si el aviso proviene del Cuartel de una Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Día del 20 de Diciembre de 1939, Título V, rubro "Salidas del Material", debe salir el material de esa Compañía, y por tanto, la telefonista se limitará a dar la orden del caso a la otra Compañía, que según la pauta, debe salir conjuntamente con la anterior y considerar el llamado como hecho para ambas.

6.o.—Ordenada la salida en la forma indicada, la telefonista procederá a dar el aviso de "Llamado de Comandancia" a las demás Compañías en la forma de costumbre, y a los 3 Comandantes.

7.o.—Para los "Llamados de Comandancia" fuera de los límites de los Cuarteles, la telefonista solicitará instrucciones de un Comandante, de preferencia el de turno.

8.o.—La Compañía que al concurrir a un "Llamado de Comandancia, dará el aviso por intermedio de su propio Cuartel. Si la magnitud, dará aviso inmediato a la Central Telefónica del Cuerpo. Si el concepto de la magnitud de incendio se tuviere durante el recorrido, no se trepidará en detener el carro o bomba, para el solo efecto de destacar un voluntario que dé el aviso.

En caso de no obtener comunicación directa con la Comandancia, dará el aviso por intermedio de su propio Cuartel.

9.o.—Se mantienen en vigencia todas las disposiciones del Título V de la Orden del Día del 20 de Diciembre de 1939, que no sean incompatibles con las de la presente Orden del Día.

10.o.—Se confirman las instrucciones ya impartidas al personal de telefonistas en orden a dar la alarma de incendio cuando, después de un "Llamado de Comandancia" se reciban avisos insistentes del público de que se trata de un incendio declarado. En tal caso, se procederá sin esperar las informaciones de las Compañías concurrentes al llamado.

11.o.—Esta Orden del Día regirá desde el 1.o de Marzo de 1944. Transcribese a las Compañías y a la Secretaría General.—
(Fdo.): Enrique Pinaud C., Comandante.

Santiago, Marzo 10 de 1944.

"ORDEN DEL DIA: N.º 9.

En atención a que en los partes respectivos, las Compañías incurren frecuentemente en errores al indicar la hora, dirección y cuartel de los incendios y Llamados de Comandancia, y acogiendo la insinuación de la Comisión del Premio de Estímulo en su último informe, ha dispuesto que, a contar desde el 15 del actual, la telefonista ratifique simultáneamente y junto con la prueba de los timbres, las alarmas que ocurran dentro de las horas que a continuación se indican:

En la prueba de las 8 horas; los actos habidos entre las 21 horas del día anterior y los que se hubieren producido hasta ese momento.

En la prueba de las 14 horas: los actos habidos entre las 8 y las 14 horas de ese día.

En la prueba de las 21 horas: los actos habidos entre las 14 horas y las 21 horas del mismo día.

En consecuencia, los Capitanes arbitrarán las medidas del caso para que estas informaciones sean recibidas por una persona responsable, a fin de que ésta tome debido conocimiento de ellas, y no sea necesario hacer las consultas que actualmente se formulan, con excesiva frecuencia y, a veces, a deshora.

(Fdo.): Enrique Pinaud, Comandante.

Santiago, Abril 10 de 1944.

“ORDEN DEL DIA: N.º 7.

1.º Acéptase la renuncia presentada por el voluntario de la 13.ª Compañía, don Raúl Barahona Vargas, del cargo de Inspector de Timbres y Alarmas, quien ha sido elegido por su Compañía para desempeñar el cargo de Capitán, y déjase testimonio de los buenos servicios prestados por el señor Barahona.

Desígnase en su reemplazo al voluntario de la 5.ª Compañía, don Leonardo Mascaró Vildósola.

2.º Acéptase la renuncia presentada por el voluntario de la 2.ª Compañía, don Juan Alvarez Yáñez, del cargo de Ayudante General encargado de las Ordenes de Pago y Cuentas del Presupuesto, quien ha sido elegido Teniente 1.º de su Compañía, y déjase testimonio de los buenos servicios prestados por el señor Alvarez.

Desígnase en su reemplazo al voluntario de la misma Compañía, don Héctor Godoy de la Guardia.

Comuníquese a las Compañías, a los nombrados y a la Secretaría General.

(Fdo.): Enrique Pinaud C., Comandante”.

Santiago, 21 de Abril de 1944.

“ORDEN DEL DIA: N.º 8.

1.º Acéptase la renuncia presentada por don Manuel Vicuña Valledor del cargo de Inspector General de Material Mayor, el que sirvió por espacio de más de ocho años, y déjase constancia del especial acierto y dedicación con que lo desempeñó.

Nómbrase en su reemplazo al voluntario de la 6.ª Compañía y actual Ayudante General, don Manuel Gormaz Ruiz Tagle.

2.º Para llenar la vacante producida en el cargo de Ayudante General, nómbrase al voluntario de la 1.ª Compañía, don Enrique Infante Infante.

Transcribese a las Compañías, a la Secretaría General y a los interesados.

(Fdo.): Enrique Pinaud C., Comandante”.

Santiago, 1.º de Junio de 1944.

“ORDEN DEL DIA: N.º 9.

A contar desde esta fecha, el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo o parte de él, cuando las circunstancias lo requieran, en reemplazo de los Comandantes, será el que a continuación se expresa:

- 1.º Señor Guillermo Núñez, Capitán de la 7.ª Compañía.
- 2.º Señor Víctor Cugnet, Capitán de la 12.ª Compañía.
- 3.º Señor Eduardo Kaimalis, Capitán de la 2.ª Compañía.
- 4.º Señor Arturo Vargas, Capitán de la 1.ª Compañía.
- 5.º Señor Víctor Medina, Capitán de la 10.ª Compañía.
- 6.º Señor Rafael Godoy, Capitán de la 3.ª Compañía.
- 7.º Señor Santiago Bertossi, Capitán de la 11.ª Compañía.
- 8.º Señor Gustavo Cavada, Capitán de la 2.ª Compañía.
- 9.º Señor Guillermo Lagreze, Capitán de la 6.ª Compañía.
10. Señor Hernán Tagle, Capitán de la 5.ª Compañía.
11. Señor Luis Martín, Capitán de la 4.ª Compañía.
12. Señor Miguel Bustos, Capitán de la 9.ª Compañía.
13. Señor Raúl Barahona, Capitán de la 13.ª Compañía.

En ausencia de los Comandantes y Capitanes, los Tenientes Titulares, dentro de su jerarquía, conservarán el orden indicado a sus respectivos Capitanes.

Comuníquese a las Compañías y a la Secretaría General.
(Fdo.) Enrique Pinaud C., Comandante”.

Santiago, 1.º de Julio de 1944.

“ORDEN DEL DIA: N.º 10.

“De acuerdo con lo dispuesto en el N.º 14 del artículo 20 del Reglamento General, fijanse los siguientes deberes y atribuciones de los Oficiales de la Comandancia en los cargos que se indican:

INSPECTORES GENERALES.

I. G. de Material Mayor.—Tendrá a su cargo todo lo relacionado con las bombas, carros de escalas, carros de transporte, escalas mecánicas, furgones y demás vehículos del Cuerpo, para lo cual deberá:

1.º Supervigilar su conservación, mantención, seguridad y eficiencia;

2.º Atender sus reparaciones, solicitando, cuando sea del caso, los presupuestos pertinentes, estudiarlos y someterlos al Comandante;

3.º Velar por el orden, capacidad y eficiencia de los servicios del Taller de la Comandancia;

4.º Llevar un Libro Registro con una cuenta para cada una de las piezas de material mayor, donde anotará todo trabajo que en ellas se haga, indicando fecha, naturaleza, valor y taller que lo ejecutó;

5.º Llevar un Libro Registro del Taller de la Comandancia, donde anotará los trabajos en él realizados, indicando fecha, máquina, naturaleza, repuestos empleados, valor de éstos y costo aproximado del total de la reparación;

6.º Llevar un Libro Control de herramientas y equipo del Taller de la Comandancia;

7.º Llevar un Registro por Compañías de los Maquinistas autorizados por la Comandancia para el manejo y conducción del material mayor, indicando fecha del examen y representante del Comandante en la comisión examinadora;

8.º Proporcionar al Comandante dentro del mes de Enero, un resumen estadístico de los trabajos efectuados durante el año anterior, a que se refieren los números 4 y 5;

9.º Revisar las cuentas de gastos y facturas relacionadas con sus servicios y pasarlas con su Vº Bº al A. G. Control Presupuesto;

10. Consultar al Comandante de turno para toda orden de reparación que implique dejar fuera de servicio una máquina;

11. Solicitar autorización del Comandante para todo trabajo de reparación a ejecutar fuera del taller de la Comandancia, como asimismo para la compra de materiales o repuestos;

12. En los incendios deberá:

a) Conocer los sitios de armada de las bombas, cerciorarse de su forma y condiciones de trabajo y dar cuenta de ello al Comandante;

b) Inspeccionar las condiciones de funcionamiento de las bombas y escalas mecánicas;

c) Atender las consultas e informes de los Capitanes, relacionados con dificultades, inconvenientes o desperfectos de orden mecánico que observaren en su respectivo material mayor;

d) Proporcionar al I. G. de Servicios de la Comandancia los datos de su especialidad que éste le solicite;

13. En el desempeño de sus funciones hará a los Capitanes, Maquinistas y Conductores las recomendaciones que estime convenientes para el logro de las finalidades de su cargo.

I. G. de Edificios.—Tendrá a su cargo todo lo relacionado con los edificios de propiedad del Cuerpo, Cuarteles, Edificios de Renta, Bodega y Mausoleo, para lo cual deberá:

1.º Supervigilar su conservación, mantención y seguridad;

2.º Atender sus reparaciones y transformaciones, solicitando cuando sea del caso, los presupuestos pertinentes, debiendo estudiarlos y someterlos al Comandante;

3.º Llevar un Libro Registro con una cuenta para cada edificio, donde anotará todo trabajo que en ellos se haga, indicando fecha, naturaleza, ejecutante y valor;

4.º Llevar un archivo de presupuestos, notas de gastos, facturas, etc.;

5.º Revisar las cuentas y facturas por trabajos de su incumbencia y pasarlas con su Vº Bº al A. G. Control Presupuesto;

6.º Proporcionar al Comandante dentro del mes de Enero un resumen estadístico valorizado de los trabajos efectuados durante el año anterior, a que se refiere el N.º 2;

7.º En los incendios deberá:

a) Percatarse de la naturaleza de la edificación de la propiedad incendiada;

b) Señalar al Comandante, y en caso de urgencia a quien corresponda, las construcciones que constituyan un peligro para la seguridad del personal o de los vecinos;

c) Asesorar al Comandante en todo lo que diga relación con la construcción del inmueble, y que sea menester conocer para el mejor trabajo del Cuerpo;

d) Proporcionar al I. G. de Servicios de la Comandancia los datos de su especialidad que éste le solicite;

8.º En el desempeño de sus funciones hará a los Capitanes, y al personal en los incendios, las recomendaciones que estime convenientes para el logro de las finalidades de su cargo;

9.º Mientras subsista el racionamiento de gasolina con cupones fiscales, este Inspector General tendrá a su cargo el reparto de dichos cupones, de acuerdo con las instrucciones del Comandante, debiendo llevar para el control respectivo un Libro-Registro de cupones recibidos y entregados, con indicación de fecha, detalle y cuantía de racionamiento en litros de gasolina.

I. G. de Material Menor.—Tendrá a cargo todo lo relacionado con los elementos de trabajo del Cuerpo que no pertenezcan al grupo del Material Mayor.

Con tal objeto deberá:

1.º Supervigilar su conservación, mantención, seguridad y eficiencia;

2.º Atender sus reparaciones o reemplazos, solicitando, cuando sea del caso, los presupuestos pertinentes, debiendo estudiarlos y someterlos al Comandante;

3.º Recabar los servicios del Taller de la Comandancia para las reparaciones que puedan realizarse en él;

4.º Llevar un Registro con una cuenta para cada Compañía donde anotará las entregas y devoluciones que se hagan con indicación de fecha, nota o guía y cantidad. Dicho Registro debe arrojar al día las existencias en poder de las Compañías;

5.º Llevar un Registro de existencias por artículo con indicación de fecha, procedencia y destino, en forma que indique al día la cantidad total de unidades disponibles de cada artículo;

6.º Revisar las cuentas de gastos y facturas relacionadas con sus servicios y pasarlas con su Vº Bº al A. G. Control Presupuesto;

7.º Proporcionar al Comandante, dentro del mes de Enero, un resumen estadístico del movimiento habido durante el año anterior, y un Inventario valorizado del material menor en poder de la Comandancia;

8.º En los incendios deberá:

a) Inspeccionar el estado del material menor en trabajo, su disposición y forma de empleo, dando cuenta al Comandante de las irregularidades que notare;

b) Solicitar de quién corresponda las medidas necesarias a la protección del material menor;

c) Proporcionar al I. G. de Servicios de la Comandancia los datos de su especialidad que éste le solicite;

9.º Solicitar autorización del Comandante para todo trabajo de reparación que deba ejecutarse fuera del Taller de la Comandancia, como asimismo para las compras de repuestos o materiales;

10. En el desempeño de sus funciones hará a los Capitanes, y al personal del Cuerpo en los incendios, las recomendaciones que estime convenientes para el logro de las finalidades de su cargo.

I. G. de Comunicaciones.—Tendrá a su cargo todo lo relacionado con los servicios de alarma, teléfonos y comunicaciones en general, para lo cual deberá:

1.º Reglamentar y vigilar el servicio de la Central Telefónica de la Comandancia, debiendo recabar la autorización del Comandante para las innovaciones que estime necesario hacer en dicho servicio;

2.º Atender los reclamos de los Capitanes referentes a los servicios de alarma y teléfonos en sus respectivos Cuarteles;

3.º Entenderse con la Compañía de Teléfonos de Chile, en todo lo relacionado con el servicio de rutina;

4.º Revisar las cuentas de la Compañía de Teléfonos de Chile, comprobar su conformidad con el contrato que ella tiene suscrito con el Cuerpo y pasarlas con su V.º B.º al A. G. Control Presupuesto;

5.º En los incendios deberá:

a) Ubicar un teléfono próximo al sitio amagado, poniéndose en comunicación con la Central Telefónica de la Comandancia, a quien dará el número de dicho teléfono para asegurar las comunicaciones del Cuerpo desde el incendio con dicha Central;

b) Recabar de la telefonista de guardia los datos que motivaron la alarma, y tenerlos a disposición del Comandante.

6.º En el desempeño de sus funciones hará a los Capitanes las recomendaciones que estime convenientes para el logro de las finalidades de su cargo.

I. G. de Servicios de la Comandancia.—Tendrá a su cargo todo lo relacionado con el servicio interno de la Comandancia, para lo cual deberá:

1.º Velar por el orden y la compostura que el personal debe observar dentro del recinto de la Comandancia;

2.º Supervigilar el cumplimiento de las obligaciones del Ayudante General de Guardia;

3.º Llevar el Control de Feriados y Permisos de los Conductores de Material;

4.º Revisar someramente los partes de incendio y listas de asistencias que envían las Compañías y entregarlos a los servicios competentes, a saber:

a) La lista de asistencias a la estadística de asistencia;

b) Un ejemplar de los partes de incendios, llamados de Comandancia y otros servicios a la estadística de incendios;

c) Un segundo ejemplar del mismo documento al A. G. Control Premios a Conductores;

5.º Llevar el control de faltas y errores que establece para la Comandancia el Reglamento del Premio de Estímulo, revisando y

visando las anotaciones que en los documentos hagan los servicios respectivos, a quienes debe devolverlos para su archivo;

6.º En los incendios deberá tomar los siguientes datos:

- a) Dirección exacta de los inmuebles incendiados, de los amagados y de los que hubieren recibido perjuicios por el agua;
- b) Origen de la alarma;
- c) Punto de origen del fuego y su causa;
- d) Naturaleza y tipo de la edificación y número de pisos del inmueble incendiado;
- e) Destino del inmueble incendiado;
- f) Magnitud del incendio;
- g) Material Mayor que concurrió: Bombas, Carros de Escalas, Carro de Salvamento, Escalas Mecánicas y Carros Móviles;
- h) Oficial al mando del Cuerpo;
- i) Distribución global del trabajo de las Compañías concurrentes;
- j) Hora de retirada de las Compañías y hora de término del incendio;

7.º En el desempeño de su cometido podrá consultar a los demás Inspectores Generales dentro de la especialidad de cada cual, y a los Comandantes.

AYUDANTES GENERALES

Los Ayudantes General son los encargados de transmitir en un acto del servicio las órdenes de los Comandantes a los Capitanes y las indicaciones de éstos a aquéllos.

En el servicio administrativo de la Comandancia se distribuyen como sigue:

A. G. Control Presupuesto.—Tendrá a su cargo todo lo relacionado con el control de los Presupuestos del Cuerpo y de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, en estrecho contacto con el Tesorero General y con el Comandante, para lo cual deberá:

1.º “Llevar un Libro “Cuentas del Presupuesto” con tantas cuentas y sub-cuentas como partidas e ítems tengan los presupuestos, abriéndolas con los valores respectivos con fecha 1.º de Enero de cada año. Hará en dichas cuentas las anotaciones de egresos con indicación de fecha, glosa y valor, como asimismo las correspondientes a los suplementos que acordare el Directorio o el Consejo de Oficiales Generales, según corresponda. Cada sub-cuenta debe arrojar frente a cada asiento el saldo correspondiente;

2.º Extender las órdenes de pago necesarias a la cancelación de las facturas o recibos que se le pasen debidamente visados por el Oficial responsable, y aquéllas que el Tesorero General le ordene;

3.º Presentar al Comandante para su Vº Bº las órdenes de pago y documentos que la motivan;

4.º Suministrar al Tesorero General los datos que le pida relacionados con su servicio.

A. G. Control de Material.—Tendrá a su cargo todo lo relacionado con la situación de servicio de las bombas, carros de es-

escalas, carros de transporte, escalas mecánicas, furgones y demás vehículos del Cuerpo, para lo cual deberá:

1.º Llevar un Libro "Registro de Material Mayor", con una cuenta para cada pieza de material, en la cual anotará, con indicación de motivo y quién autorizó, la fecha en que dicha pieza quede fuera de servicio, y la fecha de su reintegro a él, estableciendo el tiempo en días, horas y minutos que estuvo fuera de servicio. En el mismo libro y mes a mes hará un resumen en días, horas y minutos, del tiempo que cada pieza de material estuvo fuera de servicio. Los datos necesarios los tomará del Libro Diario de Telefonistas

2.º Confeccionar y entregar al Comandante dentro de los primeros quince días del mes de Enero, un resumen en días, horas y minutos, del tiempo que cada pieza de material estuvo fuera de servicio durante el año anterior.

3.º Coadyuvar a la labor del I. G. de Material Mayor en lo referente a los Registros que éste debe llevar.

A. G. Control Bodegas.—Tendrá a su cargo y cuidado las Bodegas de: Repuestos, Cotonas y Material Menor, para lo cual deberá llevar:

1.º Un clasificador con tantas fichas como clases de repuestos haya, según formato existente, y en las que hará las anotaciones de entradas y salidas de bodega que se realicen, según órdenes extendidas en el formulario respectivo que emanen del I. G. de Material Mayor, y que archivará:

2.º Un libro de Existencia de Cotonas de Cuero, con una cuenta para cotonas nuevas y otra para cotonas usadas, haciendo en ellas las anotaciones de recepción y entrega según guías y recibos que archivará, y con indicación de fecha, origen o destino y cantidad. Cada cuenta debe arrojar frente a cada asiento la existencia en bodega;

3.º Una planilla de existencias de material menor con una cuenta para cada pieza de material, donde anotará, con indicación de fecha, origen o destino y cantidad, las recepciones y entregas que realice, según órdenes que emanen del I. G. de Material Menor. Cada cuenta debe presentar la existencia en bodega después de cada operación;

4.º Un archivador de comprobantes de salidas de Bodega;

5.º Ejercerá sus funciones en estrecho contacto con los I. G. de Material Mayor, I. G. de Material Menor y con el A. G. Control Cotonas e Insignias.

A. G. Control Premios Conductores.—Tendrá a su cargo el control de salidas a incendios y Llamados de Comandancia de los Conductores de Material para los efectos de los Premios a Cuarteleros y Ayudantes Cuarteleros, reglamentados por Acuerdo del Directorio N.º 34. Tendrá igualmente a su cargo las Libretas de Seguro Obligatorio de Ayudantes Cuarteleros afectos a la Ley N.º 4054.

Para todo ello llevará:

1.º Un Registro con una cuenta para cada Conductor, en la que anotará cada salida con indicación de fecha y destino (In-

encendios o Llamados-de Comandancia), Compañía a que pertenece, Premio que le corresponde y fecha en que cumple período. Las anotaciones de salidas las hará tomando el dato del parte de incendio o de Llamado de Comandancia que le proporcione el I. G. de Servicios de la Comandancia, documento que entregará después al A. G. Control de Nafta y Aceite. Estas cuentas deben liquidarse al 31 de Diciembre y ser entregadas al Comandante dentro de los quince primeros días del mes de Enero.

2.º Un registro con una cuenta para cada asegurado con indicación de: Compañía a que pertenece, fecha de ingreso, sueldo que percibe, haciendo la anotación que corresponda cada vez que éste se modifique, número de la libreta de imposiciones y Oficina de la Caja de Seguro Obligatorio que la otorgó. Todos los meses deberá confeccionar la papeleta de compras de estampillas, según planilla, solicitar del A. G. Control Presupuesto la orden de pago respectiva, efectuar la compra y colocar las imposiciones en las libretas. Cada vez que le sea solicitada una libreta por el asegurado deberá entregarla contra recibo, el que devolverá cuando recupere la libreta.

A. G. Control Cotonas e Insignias.—Tendrá a su cargo lo relacionado con las cotonas de cuero e insignias rompe-filas, que se proporcionan al personal, para cuyo control llevará un registro por Compañía con tantas fichas nominativas (según modelo), como bomberos o empleados hayan recibido de estas prendas. Se dejará constancia en las fichas de: fecha de entrega, devolución o cancelación de la prenda, número de la insignia y del recibo, y demás datos útiles al control. El Registro de cada Compañía se iniciará con una planilla en que las insignias de la misma, por orden numérico llevarán la indicación de su situación; nombre del poseedor o cancelada. Los números que figuren en blanco, representarán las insignias en poder del A. G. Control Cotonas e Insignias.

Las entregas se harán contra firma de recibo en duplicado: el original lo archivará en un clasificador por orden numérico correlativo y el duplicado lo remitirá al Capitán de la Compañía respectiva. Antes de proceder a la entrega de una de estas prendas deberá comprobar: 1.º que el interesado esté inscrito en el Registro General del Cuerpo, y 2.º que para la entrega de cotona nueva a cambio de una usada recibida al incorporarse, tenga el interesado el tiempo y las asistencias que determina la Orden del Día 22 de Agosto de 1941.

A. G. Control Nafta y Aceite.—Tendrá a su cargo lo relacionado con el Control del suministro y consumo de nafta y aceite, para lo cual deberá:

1.º Revisar los estados mensuales de las Compañías: para los consumos, con los partes de incendio que ellas remiten, y de los cuales recibe una copia del A. G. Control Premios a Conductores; para los suministros, con las copias de facturas, guías de entrega y órdenes de pedido que reciba del 3.º Comandante;

2.º Llevar una planilla para cada pieza de material mayor, donde mes a mes vaciará los totales de los estados mensuales que remiten las Compañías;

3.o Confeccionar y entregar al Comandante, dentro de los quince primeros días de Enero una planilla resumen de las planillas indicadas en el N.o 2.

A. G. Control Mausoleo, Archivo y Útiles.—Tendrá a su cargo:

1.o El control del Mausoleo del Cuerpo en el Cementerio General, llevando un registro que indique la distribución y situación de los nichos (nombre del ocupante o disponible). Deberá ocuparse de la mantención del aseo del Mausoleo y de su conservación, para lo cual señalará al Comandante las reparaciones que sean menester.

2.o La vigilancia de la carroza mortuoria, su aseo y conservación.

3.o El cuidado del archivo general de la Comandancia, del cual llevará un índice de clasificación;

4.o La compra, custodia y entrega de los útiles de escritorio, formularios, papel, sobres, etc.

5.o La confección del inventario de los muebles y útiles de la Comandancia en 1.o de Enero de cada año, inventario que debe entregar al Comandante en el curso de dicho mes:

A. G. Control Asistencias.—Tendrá a su cargo:

1.o La confección de las listas de asistencias de los miembros del Directorio y Oficiales de la Comandancia a los actos del servicio, lista que debe entregar al I. G. de Servicios de la Comandancia dentro del plazo reglamentario.

2.o La confección y envío a quién corresponde, dentro de las 24 horas, de las listas del personal de las Compañías de reserva y de otros Cuerpos de Bomberos que se presenten a la Comandancia en los incendios;

3.o La confección de un cuadro mensual de asistencias de los miembros del Directorio y de Oficiales de la Comandancia;

4.o La confección y envío a las Compañías dentro de los cinco primeros días de cada mes, del detalle de las asistencias obtenidas durante el mes anterior por sus voluntarios, miembros del Directorio u Oficiales de la Comandancia.

NOMENCLATURA DEL MATERIAL

La siguiente es la nomenclatura oficial del material del Cuerpo:

- Abrazadera.
- Amarra de cordel.
- Amarra de correas.
- Amarra para mangueras.
- Arpón para botar murallas.

- Barreta de acero.
- Blanco de madera.
- Bocina de dos voces.
- Bolsa de salvamento (chica).
- Bolsa de salvamento (grande).

Bomba.
Boquilla.
Boquilla Besser.
Boquilla chorros cortina.
Bota de goma.
Botiquín de emergencia.

Cable de nudo.
Cable para derribar tabiques (1" o más).
Canastillo.
Canasto de mimbre.
Carpa.
Carro de escalas.
Carro móvil.
Codo.
Combo.
Corvina de 40".
Cotona de cuero (corriente).
Cotona de cuero (larga).
Cotona de goma (larga).

Chorizo chico.
Chorizo grande.
Deslizador de lona.
Diablito.

Escala contraficha (6 mts.).
Escala corredera (8 mts.).
Escala corredera (12 mts.).
Escala de cordel.
Escala de volteo (6 mts.).
Escala de volteo (7.50 mts.).
Escala para techo (3.50 mts.).
Escala sencilla (2.10 mts.).
Escala sencilla (3 mts.).
Escala sencilla (3.50 mts.).
Escala sencilla (4 mts.).
Escala sencilla (5 mts.).
Escala sencilla (6.50 mts.).
Escala sencilla (7.50 mts.).
Estaca de fierro.
Extintidor "Minimax".
Extintidor para motores.

Farol de mano a vela o parafina.
Filtro para máscara contra gases (repuesto).
Filtro para máscara contra humo (repuesto).

Gemelo 50 x 50.
Gemelo 72 x 50.
Gemelo 72 x 72.
Gemelo 3 salidas 72 x 50 m. m.

Gancho para muebles.
Grifo de columna.
Grifo de cuneta.
Hacha especial.
Hacha tipo francés.
Horqueta.
Insignia rompe fila.
Linterna de bolsillo.
Linterna grande con batería.
Llave para chorizo.
Llave para grifo de columna.
Llave para grifo de cuneta.
Llave para matriz de grifo.
Mango para gancho (repuesto).
Mango para hacha (repuesto).
Mango para pala (repuesto).
Manguera de 50 m.m.
Manguera de 72 m. m.
Manguerín.
Manivela.
Manta de salvamento, de cordeles.
Manta de salvamento, de lona.
Manta de salvamento, con arco.
Máscara contra gases.
Máscara contra humo.
Mecánica (carro).
Moto-Bomba.
Pala de acero.
Pitón de 50 m.m. con llave.
Pitón de 72 m.m. con llave.
Pitón de 72 m.m. sin llave.
Reducción de 72 x 50.
Serrucho.
Tambor desmontable.
Tambor vacío de 200 litros.
Tijera aislada (corta cables).
Tijera (corta fierro).
Traspaso.
Traspaso para grifo de columna.
Unión de 50 m.m.
Unión de 72 m.m.
Viento hasta $3\frac{1}{4}$ o menos (por metros).

Transcribese a la Secretaría General y a las Compañías.
(Fdo.): Enrique Pinaud C., Comandante.

Santiago, Julio 1.º de 1944.

“ORDEN DEL DIA N.º 11.—

“Por cuanto la Orden del Día N.º 10, de esta misma fecha, introduce modificaciones en la repartición de los servicios de la Comandancia encomendados a los Ayudantes Generales y fija además las denominaciones de los diferentes cargos de los Oficiales de la Comandancia, éstos, a contar desde la fecha, se distribuyen como sigue:

I. G. de Material Mayor: Voluntario de la 6.ª Compañía, don Manuel Gormaz Ruiz Tagle.

I. G. de Material Menor: Voluntario de la 10.ª Compañía, don Enrique Casagrán Bosch.

I. G. de Edificios: Voluntario de la 8.ª Compañía, don Alfredo Arriagada Contreras.

I. G. de Comunicaciones: Voluntario de la 5.ª Compañía, don Leonardo Mascará Vildósola.

I. G. de Servicios de la Comandancia: Voluntario de la 7.ª Compañía, don Luis Badalla Novella.

A. G. Control Presupuestos: Voluntario de la 2.ª Compañía, don Héctor Godoy de la Guardia.

A. G. Control Cotonas e Insignias: Voluntario de la 8.ª Compañía, don Gastón Plaza Frabasile.

A. G. Control Bodegas: Voluntario de la 4.ª Compañía, don Alberto Montegu Saussol.

A. G. Control Premios Cuarteleros y Ley N.º 4,054: Voluntario de la 1.ª Compañía, don Enrique Infante Infante.

A. G. Control Cotonas e Insignias: Voluntario de la 8.ª Compañía, don Luis Olmo Barcelona.

A. G. Control Nafta y Aceite: Voluntario de la 9.ª Compañía, don Ismael Lira Correa.

A. G. Control Mausoleo, Inventario y Útiles: Voluntario de la 11.ª Compañía, don Héctor Guasta Gellona.

A. G. Control Asistencias: Voluntario de la 12.ª Compañía, don Julio César Rodríguez Gamboa.

Comuníquese a la Secretaría General, a las Compañías y a los nombrados.— (Fdo.): Enrique Pinaud C., Comandante”.

Santiago, Octubre 2 de 1944.

“ORDEN DEL DIA N.º 12.—

Teniendo presente que para evitar todo mal entendido conviene precisar el espíritu con que fué dictada la Orden del Día N.º 10, de fecha 1.º de Julio del año en curso, y el alcance que debe darse a sus disposiciones, se eliminan de la misma las siguientes disposiciones del Título Inspectores Generales, a saber:

Párrafo I. G. de Material Mayor, N.º 13;

Párrafo I. G. de Edificios, N.º 8;

Párrafo I. G. de Material Menor, N.º 10; y

Párrafo I. G. de Comunicaciones, N.º 6, disposiciones todas que se reemplazan por la siguiente, que servirá de encabezamiento al Título:

“Los Inspectores Generales coadyuvarán a la labor de los Comandantes, cada uno en la parte inspectiva a su cargo, y en el

ejercicio de sus funciones podrán hacer a quien corresponde las advertencias y recomendaciones que tiendan a una más estrecha y mejor colaboración de todos en el servicio del Cuerpo.— Transcribese a la Secretaría General y a las Compañías.— (Fdo.): Enrique Pinaud C., Comandante”.

Santiago, Octubre 30 de 1944.

“ORDEN DEL DIA N.º 13.—

Con el objeto de dar cumplimiento al acuerdo del Directorio relativo a cubrir guardia en el Mausoleo del Cuerpo el día 1.º de Noviembre, el subscrito ha fijado la concurrencia de las Compañías y los demás detalles de este acto, para el presente año, en la forma siguiente:

1.º Las Compañías designarán para hacer este servicio a seis voluntarios, al mando de un oficial o de quien haga sus veces.

Dos deberán situarse en la puerta de acceso al mausoleo, uno a cada lado de ella; otros dos en el interior, uno a cada lado del monumento a la memoria de los muertos en actos del servicio y los dos restantes quedarán fuera del recinto, para reemplazar a sus compañeros cuando sea necesario.

2.º El personal deberá concurrir de uniforme de parada, y permanecerá durante todo el tiempo en posición firme en los puntos indicados en el N.º 1, y tendrá derecho a una asistencia de abono.

3.º El orden en que se cubrirá esta guardia es el siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Turno</u>
1.ª	De 9.45 a 10.30 horas.
2.ª	De 10.30 a 11.15 horas.
3.ª	De 17.15 a 18.00 horas.
4.ª	De 16.30 a 17.15 horas.
5.ª	De 15.00 a 15.45 horas.
6.ª	De 11.15 a 12.00 horas.
7.ª	De 15.45 a 16.30 horas.
8.ª	De 12.00 a 12.45 horas.
9.ª	De 14.15 a 15.00 horas.
10.ª	De 12.45 a 13.30 horas.
11.ª	De 18.00 a 18.45 horas.
12.ª	De 9.00 a 9.45 horas.
13.ª	De 13.30 a 14.15 horas.

Transcribese a la Secretaría General y a las Compañías.
(Fdo.): Enrique Pinaud C., Comandante.

Santiago, 1.º de Diciembre de 1944.

“ORDEN DEL DIA N.º 14.—

“En uso de las facultades que me otorga el Reglamento General en su artículo 26, inciso 17, y dando cumplimiento a la obligación que me impone el inciso 2.º del mismo artículo, dispongo que para los cursos de Maquinistas, tanto de bombas como de escalas mecánicas, se tenga presente:

“1.o.— Todo voluntario, para ingresar a un curso de maquinistas deberá tener por lo menos tres años de servicios en la Institución. Los Capitanes harán excepción a esta norma sólo en casos justificados y comprobados con la aquiescencia del Comandante.

“2.o.— Los alumnos aceptados en un curso de maquinistas no podrán ejercitarse en el manejo de una máquina sin antes haber sido aprobadas en un examen teórico rendido ante una comisión constituida conforme a lo que estipule el reglamento de la Compañía para examen de maquinista, comisión que deberá integrarse con un oficial designado por el Comandante.

“3.o.— Para el examen final, regirán las disposiciones de la Orden del Día del 20 de Diciembre de 1939, en el rubro “Nombramiento de Maquinistas”, Título I (Pág. 12). — Transcribáse a las Compañías y a la Secretaría General.— (Fdo.): Enrique Pinaud C., Comandante”.

INDICE

- E.
- 1.—Estructura del Cuerpo.
 - 2.—Efectivo del Cuerpo.
 - 3.—Clasificación y movimiento del personal.
 - 4.—Material Mayor.
 - 5.—Material Menor en las Compañías de Agua.
 - 6.—Material Menor en las Compañías de Escalas.
 - 7.—Equipo de los Carros Auxiliares.
 - 8.—Llamados por meses, días y horas.
 - 9.—Clasificación de los llamados.
 - 10.—Origen de las alarmas.
 - 11.—Cuarteles en que ocurrieron los llamados.
 - 12.—Magnitud de los incendios.
 - 13.—Salidas de las Compañías.
 - 14.—Concurrencia de material a los llamados.
 - 15.—Bencina consumida por las piezas de material.
 - 16.—Bencina consumida por meses.
 - 17.—Material menor empleado.
 - 18.—Mangueras inutilizadas.
 - 19.—Causas que provocaron los llamados.
 - 20.—Locales en que ocurrieron los llamados.
 - 21.—Naturaleza de los locales afectados.
 - 22.—Valores comprometidos en los incendios, (1922-1944).
 - 23.—Término medio de tiempo trabajado por llamado.
 - 24.—Término medio de tiempo trabajado por meses.
 - 25.—Tiempo trabajado por las Compañías.
 - 26.—Asistencia del personal.
 - 27.—Asistencia media del personal a los incendios con alarma pública.
 - 28.—Actos generales del servicio.
 - 29.—Resumen de actos por Compañías.
 - 30.—Consumo total de bencina.
 - 31.—Premios de Cuarteleros.
 - 32.—Tiempo que el material estuvo fuera de servicio.
 - 33.—GRAFICO: Llamados a que ha concurrido el Cuerpo (1934-1944).
 - 34.—GRAFICO: Magnitud de los incendios, (1934-1944).
 - 35.—GRAFICO: Valores amagados y quemados, (1934-1944).
 - 36.—Otros servicios.

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS

Cías.	Fecha de Fundación	Nacionalidad	Naturaleza de las Cías.	Personal en	
				1.º En.	31 Dic.
1.a	20-XII-63	Chilena	Agua	96	92
2.a	20-XII-63	Chilena	Agua	102	100
3.a	20-XII-63	Chilena	Agua	91	90
4.a	19-I-64	Francesa	Agua	95	98
5.a	7-XII-73	Chilena	Agua	114	116
6.a	6-I-64	Chilena	Salvamento	112	109
7.a	18-I-64	Chilena	Escalas	75	73
8.a	30-XII-63	Chilena	Escalas	91	82
9.a	4-VI-92	Chilena	Agua	90	87
10.a	17-V-92	Española	Agua	171	146
11.a	3-VI-14	Italiana	Agua	112	102
12.a	7-VI-93	Chilena	Escalas	98	108
13.a	25-XI-40	Chilena	Agua	60	59
TOTALES				1.307	1.262

EFFECTIVO DEL CUERPO (31 DE DICIEMBRE DE 1944)

OFICIALES GENERALES:		
Superintendente	1	
Vicesuperintendente	1	
Directores Honorarios	15	
Comandantes	3	
Secretario General	1	
Tesorero General	1	22
OFICIALES DE COMPAÑIAS:		
Directores	13	
Capitanes	13	
Tenientes 1.ºs	13	
Tenientes 2.ºs	13	
Tenientes 3.ºs	3	
Ayudantes	14	
Secretarios	13	
Tesoreros	13	
Maquinistas	12	107
OFICIALES DE LA COMANDANCIA:		
Inspectores Generales	5	
Ayudantes Generales	8	13
CONSULTORIO:		
Cirujanos	6	6
PERSONAL:		
Voluntarios	1.104	
Auxiliares	5	1.109
ADMINISTRACION:		
Estadísticos	3	
Oficiales de Secretaría	2	5
TOTAL DE BOMBEROS		1.262
EMPLEADOS:		
Auxiliares de Secretaría	1	
Auxiliar de Tesorería	1	
Enfermera Jefe	1	
Practicante	1	
Mecánico	2	
Cuarteleros Choferes	14	
Ayudantes Choferes	9	
Telefonistas	3	
Mensajeros y Mezos	17	49
TOTAL		1.311

NOTA.—El Superintendente, el Comandante y el Tesorero General eran, además, Directores Honorarios.

CLASIFICACION Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Cías.	Voluntarios 1.º Enero		Aux. 1.º-I	Voluntarios 31 Diciembre		Aux. 31-XII	Altas del Personal	Bajas del Personal	
	H	A	H	H	A	H		Vol.	Aux.
1.a	58	38	—	59	33	—	8	12	—
2.a	51	50	1	52	47	1	5	7	—
3.a	41	50	—	39	51	—	7	8	—
4.a	51	44	—	54	44	—	7	4	—
5.a	70	44	—	72	44	—	17	15	—
6.a	43	68	1	45	63	1	10	13	—
7.a	21	54	—	23	50	—	4	6	—
8.a	32	59	—	32	50	—	10	19	—
9.a	42	48	—	47	40	—	2	5	—
10.a	52	119	—	54	92	—	6	31	—
11.a	40	72	—	45	57	—	2	12	—
12.a	48	47	3	50	55	3	20	10	—
13.a	8	52	—	10	49	—	7	8	—
Totales ..	557	745	5	582	675	5	105	150	—

RESUMEN

Calidad	En 1.º Enero		En 31 Diciembre	
Voluntarios Honorarios	557		582	
Voluntarios Activos	745	1.302	675	1.257
Auxiliares Honorarios	—	5	—	5
Totales		1.307		1.262

MATERIAL MAYOR EN 31 DE DICIEMBRE DE 1944

C L A S E	1.a	2.a	3.a	4.a	5.a	6.a	7.a	8.a	9.a	10	11	12	13	COM.	TOTAL
Bombas "Saurer"						1			1						2
" " "Waterous-Ford"			1	1						1	1				4
" " "Waterous-Reo"	1														1
" " "Delahaye"				1											1
" " "Magirus Liliput"			1												1
" " "American Marsh-Reo"													1		1
" " a vapor	1	1				1						1			4
" " a palanca			1												1
Furgones "M. A. N."														1	1
" " "Mack"							1								1
Carros de Escalas "Dodge"								1					1		2
" " "Ford"									1						1
Carros de Escalas Mecánicas "Magirus"								1	1	1			1		4
Carros de Movilización "Dod- ge"			1									1			2
Carros de Movilización "Ford"															1

TOTAL DE PIEZAS

Bombas Automóviles	9
" " a vapor	4
" " a palanca	1
" " portátiles	1
Furgón: Salvamento	2
Carros: Escalas	3
" " Escalas Mecánicas	4
" " Móviles	5
Total	29

MATERIAL MENOR EN LAS COMPAÑIAS DE AGUA

Material	1.a	2.a	3.a	4.a	5.a	9.a	10.a	11.a	13.a
Abrazaderas	8	6	11	6	6	6	5	5	—
Amarras	4	6	7	5	5	7	4	5	—
Boquillas Besser	1	1	1	1	1	1	1	1	—
Boquillas	28	19	14	41	23	23	31	24	—
Botas de Goma, pares	3	3	3	3	3	3	3	3	—
Boquillas contra humo	2	2	2	2	2	2	2	2	—
Sirenas de alarma	1	1	1	—	1	—	1	1	—
Codos	2	2	2	2	2	2	2	2	—
Cornetas 2 voces	1	1	1	2	1	1	2	1	—
Extintidores Bencina	1	1	1	1	1	1	2	1	—
Extintidores Minimax	2	2	2	1	2	2	7	2	—
Escalas	2	2	3	1	7	3	3	3	—
Ganchos	—	—	—	—	2	2	2	0	—
Gemelos 50 x 50	2	2	2	2	2	2	2	2	—
Gemelos 50 x 50, 3 salidas	—	—	—	—	1	1	1	1	—
Gemelos 72 x 50	3	2	3	3	3	2	2	2	—
Gemelos 72 x 72	3	2	2	2	4	3	3	3	—
Hachas	3	2	2	1	2	1	2	1	—
Linternas	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Llaves matrices	2	1	1	1	2	1	1	1	—
Llaves grifos	2	1	2	2	1	1	3	5	—
Llaves grifos columna	1	1	1	1	1	1	1	1	—
Mangueras de 50 m.m.	45	41	44	45	45	40	41	40	5
Mangueras de 72 m.m.	50	41	46	50	50	48	50	47	19
Palas	1	—	—	—	2	2	1	1	—
Pitones 50 m/m. con llave	7	5	6	7	9	6	7	6	—
Pitones 72 m/m.	6	3	4	6	11	6	5	5	—
Trasposos	5	6	5	12	4	4	4	5	—
Trasposos grifos columna	1	1	1	1	1	1	1	1	—
Trasposos con llave	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Uniones de 50 m.m.	118	96	119	123	108	110	121	100	—
Uniones de 72 m/m.	102	85	100	100	102	94	98	99	26

MATERIAL MENOR EN LAS COMPAÑIAS DE ESCALAS

Material	6.a	7.a	8.a	12.a
Arpones	1	1	1	1
Blancos	4	4	4	6
Bolsas Salvamento	5	—	—	—
Botas de goma (pares)	3	3	3	3
Codos	1	—	—	—
Canastos	6	4	—	2
Carpas	9	5	4	3
Combos	4	7	2	4
Corta candados	1	1	1	1
Cables, nudos	—	1	—	2
Cables, metros	200	350	—	117
Cornetas 2 voces	2	2	2	3
Corbinas	1	1	1	1
Chuzos	3	3	1	1
Deslizadores	1	—	—	—
Estacas de fierro	14	27	4	21
Extinguidores Bencina	2	2	2	2
Extinguidores Minimax	2	2	2	3
Escalas	48	50	42	47
Escalas Cordel	—	1	—	1
Fierros para Muebles	8	—	—	—
Gatas	—	1	1	1
Ganchos	17	14	13	12
Gemelos de 50 x 50 m/m.	1	—	—	—
Gemelos de 50 x 3 salidas	1	—	—	—
Gemelos de 72 x 50 m/m.	1	—	—	—
Hachas	35	40	41	32
Hacha corta frío	2	7	—	3
Horquetas	7	5	4	4
Linternas	1	1	1	1
Llaves para grifos	1	—	—	—
Llaves grifo columna	1	—	—	—
Mangueras de 50 m/m.	14	—	—	—
Mangueras de 72 m/m.	8	—	—	—
Mantas	1	1	1	1
Palas	4	2	3	3
Pitones de 50 m/m. con llave	3	—	—	—
Pitones de 72 m/m.	1	—	—	—
Traspasos	3	—	—	—
Traspasos de 72 m/m.	1	—	—	—
Tijeras corta cables	1	1	1	1
Uniones de 50 m/m.	29	—	—	—
Uniones de 72 m/m.	18	—	—	—
Vientos, metros	200	298	200	246

EQUIPO DE LOS CARROS MOVILES

Material	1	2	3
Boquillas Nebliua	4	—	—
Botas de Goma, cortas	3	—	1
Botas de Goma, largas	—	—	6
Corta Frío	1	—	—
Capotes	4	—	9
Cascos	—	—	9
Linternas	5	—	—
Mamelucos	2	—	6
Máscaras contra humo	—	6	—

LLAMADOS POR MESES, DIAS Y HORAS

Enero 44	Lunes 49	De 0 Hr. a 1 Hr.	9
		1 a 2	10
Febrero 23		2 a 3	10
		3 a 4	9
Marzo 28	Martes 43	4 a 5	11
		5 a 6	12
Abril 23		6 a 7	6
		7 a 8	4
Mayo 17	Miércoles 34	8 a 9	5
		9 a 10	11
Junio 21		10 a 11	10
		11 a 12	13
Julio 28	Jueves 37	12 a 13	14
		13 a 14	22
Agosto 30		14 a 15	16
		15 a 16	23
Septiembre 24	Viernes 51	16 a 17	12
		17 a 18	20
Octubre 27		18 a 19	22
		19 a 20	13
Noviembre 29	Sábado 54	20 a 21	20
		21 a 22	9
		22 a 23	14
Diciembre 30	Domingo 47	23 a 0	20
Total 315	Total 315	Total 315	

CLASIFICACION DE LOS LLAMADOS

M E S E S	Con alarma pública				Sin alarma pública				Total de llamados
	Incendios	Alarmas Falsas	Otros Servicios	TOTALES	Incendios	Alarmas Falsas	Otros Servicios	TOTALES	
Enero	14	—	—	14	25	—	5	30	44
Febrero	7	—	—	7	15	—	1	16	23
Marzo	8	—	—	8	17	—	3	20	28
Abril	3	—	—	3	19	—	1	20	23
Mayo	3	—	—	3	12	—	2	14	17
Junio	5	—	—	5	14	—	2	16	21
Julio	7	—	—	7	18	—	3	21	28
Agosto	6	—	—	6	15	—	9	24	30
Septiembre	7	—	—	7	14	—	3	17	24
Octubre	10	—	—	10	16	—	1	17	27
Noviembre	5	—	—	5	13	—	2	15	20
Diciembre	9	—	—	9	20	—	1	21	30
TGTAL	84	—	—	84	198	—	33	231	315

ORIGEN DE LAS ALARMAS

Bomberos	98
Carabineros	27
Particulares	190
TOTAL	315

CUARTELES EN QUE OCURRIERON LOS LLAMADOS

1.er Cuartel	31
2.o Cuartel	29
3.er Cuartel	37
4.o Cuartel	24
5.o Cuartel	20
6.o Cuartel	32
7.o Cuartel	48
8.o Cuartel	14
9.o Cuartel	22
10.o Cuartel	17
Rurales	41
TOTAL	315

MAGNITUD DE LOS INCENDIOS

M E S E S	Grandes	Medianos	Pequeños	No se trabajó	TOTAL
Enero	—	11	19	9	39
Febrero	—	6	7	9	22
Marzo	1	3	13	8	25
Abril	—	4	14	4	25
Mayo	1	2	5	7	15
Junio	—	2	13	4	19
Julio	—	6	9	10	25
Agosto	—	3	9	9	21
Septiembre	—	4	10	7	21
Octubre	1	5	14	6	26
Noviembre	—	2	10	6	18
Diciembre	—	2	18	9	29
Sub-Total	3	50	141	88	282
Otros Servicios					33
TOTAL					315

SALIDAS DE LAS COMPAÑIAS

COMPANIAS	Incendios	Llamados de Comand.	Llamados a Escom.	TOTAL	Reserva
1.a	30	21	1	52	54
2.a	40	19	2	61	44
3.a	47	20	—	67	37
4.a	37	23	3	63	47
5.a	41	23	1	65	43
6.a	83	48	3	134	1
7.a	48	62	4	114	36
8.a	51	22	2	75	33
9.a	35	32	4	71	49
10.a	31	45	3	79	53
11.a	41	17	1	59	43
12.a	45	41	6	92	39
13.a	26	28	1	55	58
Carro Móvil N.º 1	70	3	—	73	—
Carro Móvil N.º 2	75	4	—	79	—
Carro Móvil N.º 3	69	4	—	73	—
Carro Móvil N.º 4	66	—	—	66	—
Carro Móvil N.º 5	76	2	—	78	—

CONCURRENCIA DE MATERIAL A LOS LLAMADOS

M E S E S	Bombas	Carros de Escalas	Carros de Salvam.	Mecánicas	Carros de Moviliz.	TOTAL
Enero	88	40	18	21	61	228
Febrero	45	73	9	13	27	172
Marzo	60	25	9	12	37	143
Abril	37	16	8	4	13	78
Mayo	28	14	7	5	14	68
Junio	34	19	11	8	24	96
Julio	47	25	13	9	28	122
Agosto	44	22	5	—	27	98
Septiembre	45	20	8	15	32	120
Octubre	59	25	15	17	44	160
Noviembre	33	16	8	7	25	89
Diciembre	46	27	14	6	37	130
TOTAL	566	327	125	117	369	1.504

BENCINA CONSUMIDA POR LAS PIEZAS DE MATERIAL

Compañías	PIEZAS	RECORRIDOS			TURBINAS		
		Klms.	Litros por Klms.	Consumo	Horas de trabajo	Litros por Horas	Consumo
	Bombas:						
1.a	Waerous - Reo	162.—	0.69	112.—	37.—	9.35	346.—
2.a	Waterous - Ford	368.—	0.36	134.—	41.15	10.13	417.—
3.a	Waterous - Ford	301.—	0.35	106.5	50.40	9.06	456.5
4.a	Delahaye	269.5	0.51	136.5	49.—	10.03	491.5
5.a	Saurer	230.5	0.99	229.5	35.—	10.73	381.5
9.a	Saurer	336.—	0.50	168.—	46.10	18.73	596.—
10.a	Waterous - Ford	462.—	0.33	154.—	62.05	7.98	495.—
11.a	Waterous - Ford	341.—	0.36	122.—	33.45	10.19	341.—
13.a	Amer. Marsh-Reo	381.5	0.44	187.—	26.25	10.53	276.5
2.a	Magirus - Liliput	—	—	—			31.5
	Furgón						
6.a	M. A. C.	591.5	0.52	305.—			
	Carros:						
7.a	Dodge	578.—	0.50	289.—			
8.a	Dodge	392.—	0.34	133.—			
12.a	Dodge	445.—	0.51	222.5			
	Mecánicas:						
6.a	Magirus	103.—	1.—	103.—	10.05		55.—
7.a	Magirus	137.5	1.—	137.5	10.35		22.—
8.a	Magirus	154.—	1.—	154.—	9.45		68.—
12.a	Magirus	133.—	1.—	133.—	28.—		29.—
	Carros Móviles:						
	N.º 1 - Ford	517.—	0.38	197.5			
	N.º 2 - Ford	661.5	0.23	220.5			
	N.º 3 - Dodge	514.—	0.52	261.—			
	N.º 4 - Dodge	495.—	0.50	248.—			
	N.º 5 - Dodge	980.—	0.45	441.5			
		8,553.—		4,195.—	439.25		4,006.50

BENCINA CONSUMIDA POR MESES

M E S E S	Recorrido	Trabajo	TOTAL
Enero	731.50	703.—	1.434.50
Febrero	337.50	247.—	584.50
Marzo	384.50	574.—	958.50
Abril	185.—	323.50	508.50
Mayo	169.—	230.—	399.—
Junio	229.—	182.—	411.—
Julio	387.—	385.50	772.50
Agosto	312.50	286.—	598.50
Septiembre	328.50	242.—	570.50
Octubre	450.50	552.—	1.002.50
Noviembre	281.—	223.50	504.50
Diciembre	399.—	53.—	457.—
Total	4.195.—	4.006.50	8.201.50

MATERIAL MENOR EMPLEADO

M E S E S	MANGUERAS						Extinguid.
	0.72 m.	0.50 m.	Pitones	Escalas	Hachas	Ganchos	
Enero	463	584	158	197	467	132	1
Febrero	189	185	51	50	130	25	—
Marzo	314	413	115	105	287	71	—
Abril	167	226	80	52	166	36	1
Mayo	142	176	68	65	148	47	1
Junio	143	201	54	79	162	39	3
Julio	212	255	69	101	240	65	—
Agosto	209	174	48	50	143	30	1
Septiembre	158	242	72	78	178	74	1
Octubre	338	438	124	140	322	79	1
Noviembre	102	139	37	64	155	33	1
Diciembre	73	103	29	41	84	18	—
Total	2,515	3,136	905	1,022	2,482	649	10

MANGUERAS INUTILIZADAS DURANTE EL AÑO

C O M P A Ñ I A S	De 50 mm.	De 72 mm.	Metraje total
1.a	21	6	337.50
2.a	4	9	162.50
3.a	15	11	325.—
4.a	11	3	175.—
5.a	16	5	262.50
6.a	1	—	12.50
9.a	18	2	250.—
10.a	12	12	300.—
11.a	20	7	337.50
13.a	3	—	37.50
Total	121	55	2.200.—

Largo de cada tira de manguera: 12,5 m.

LOCALES EN QUE OCURRIERON LOS LLAMADOS

EDIFICIOS:

De un piso	108	
De 2 pisos	94	
De 3 pisos	32	
De 4 pisos o más	26	260

SIN EDIFICIOS:

Vehículos	18	
Espacios Libres	37	55

Total 315

NATURALEZA DE LOS LOCALES AFECTADOS

FABRICAS:

Abonos	1	
Aceites	2	
Carpas	2	
Carteras	1	
Cerámica	1	
Cocoa	2	
Conservas	3	
Escobillas	1	
Flores artíl.	1	
Galalite	1	
Galletas	1	
Hilados	1	
Herraduras	1	
Hornos	2	
Jabón	1	
Jaquetes	1	
Muebles	4	
Parquets	2	
Palitos	1	
Peinetas	1	
Pequeños	1	
Puertas y Ventanas	3	
Sabrecamas	1	
Tarices	1	
Tejidos	6	
Vidrios	1	
Virutilla	1	43

TALLERES

Carpintería	1	
Confecciones	4	
Curtidurías	1	
Fundiciones	2	
Garages	5	
Imprentas	4	
Laboratorios	3	
Mecánicos	6	
Niquelados	1	
Picadurías	1	
Sombreros	1	
Zapatos	1	30

TIENDAS:

Abarrotos	8	
Bares y Restaurantes	3	
Boticas	3	
Cafeterías	2	
Carnicerías	2	
Mederas	1	
Mercerías	2	
Panaderías	1	
Pinturas	4	
Repuestos	1	
Suelerías	1	38

VIVIENDAS:

Asilos y Conventos	3	
Casas de habitación	107	
Centros Sociales	5	
Colegios	2	
Edificios de renta	9	
Hospitales	1	
Hoteles	2	129

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS:

Asistencia Pública	1	
Caja Seguro Obligatorio	1	
Cárcel	1	
Cuarteles Carabineros	4	
Direc. Gral. Auxilio Social	1	
Fábrica del Ejército	1	
Inst. Traumatológico	1	
Inst. Bacteriológico	2	
Manicomio	1	
Ministerios	1	
Palacio Moneda	1	
Palacio Tribunales	1	16

VARIOS:

Bodegas	10	
Bombas benzineras	3	
Estaciones de radio	2	
Oficinas Comerciales	8	
Plantas elevadoras	2	
Teatros	2	27

SIN EDIFICIOS:

Canchas deporte	2	
Mercaderías al aire libre	7	
Parques y plazas	2	
Río Mapocho	2	
Sitios eriazos	5	
Vía pública	6	24

VEHICULOS:

Autobuses	5	
Automóviles	4	
Camiones	3	
Tranvías	6	19

TOTAL		<u>315</u>
-------------	--	------------

**VALORES COMPROMETIDOS EN LOS INCENDIOS EN QUE HA
ACTUADO EL CUERPO DESDE EL AÑO 1922**

ANOS	VALORES AMAGADOS	VALORES QUEMADOS	PERDIDAS %
1922	21.257.000	1.703.950	8,1
1923	17.356.500	3.384.322	19,5
1924	49.563.506	6.947.725	10,4
1925	35.446.000	5.110.000	14,4
1926	61.488.615	10.329.330	16,8
1927	71.971.713	11.177.810	10,5
1928	48.128.490	10.686.380	22,2
1929	24.162.160	4.028.670	16,7
1930	35.331.267	9.218.436	26,1
1931	36.448.082	9.401.625	25,7
1932	33.964.477	10.362.266	30,5
1933	46.511.900	16.137.350	34,7
1934	48.630.000	11.913.950	24,5
1935	31.272.340	6.290.570	19,8
1936	40.885.460	11.441.625	27,9
1937	40.432.100	6.507.421	16,1
1938	49.873.600	10.618.000	21,3
1939	42.435.500	8.374.200	19,7
1940	78.270.254	15.504.954	19,8
1941	117.383.639	24.944.441	21,2
1942	121.791.066	23.212.206	19,1
1943	308.538.357	44.480.903	14,4
1944	278.026.357	46.520.043	16,7

Este dato lo proporciona la Superintendencia de Compañías de Seguros desde el año 1940.

**TERMINO MEDIO DEL TIEMPO TRABAJADO
(POR LLAMADO)**

0.10 horas	14
0.15 "	13
0.20 "	16
0.25 "	21
0.30 "	18
0.40 "	26
0.50 "	21
1.— "	10
1.10 "	9
1.20 "	8
1.30 "	9
1.40 "	10
1.50 "	9
2.— "	6
2.30 "	12
3.— "	3
3.30 "	8
4.— "	2
5.— "	2
7.30 "	2
8.35 "	1
	<hr/>
Sin trabajo	220
	95
	<hr/>
TOTAL	315
	<hr/>

**TERMINO MEDIO DE TIEMPO TRABAJADO
(POR MESES)**

MESES	HORAS
Enero	36.13
Febrero	17.30
Marzo	29.30
Abril	19.31
Mayo	14.38
Junio	11.08
Julio	32.49
Agosto	32.29
Septiembre	15.25
Octubre	21.03
Noviembre	8.29
Diciembre	10.16
Total	249.01

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑIAS

Compañías	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Media anual
1.a	5.45	2.25	8.55	3.—	8.20	5.20	1.45	3.05	3.05	5.35	4.30	0.25	52.10
2.a	4.15	1.05	6.50	6.05	—	1.05	11.10	7.45	8.10	10.10	4.10	3.—	64.45
3.a	4.55	3.05	10.25	1.50	4.35	4.20	2.50	0.40	5.05	12.20	4.05	0.50	55.—
4.a	18.30	—	12.15	6.50	4.25	4.—	2.40	0.45	7.55	6.05	0.25	0.45	64.35
5.a	9.55	5.40	2.30	0.55	3.25	3.10	5.05	3.40	1.50	7.15	2.15	0.30	46.10
6.a	10.45	4.30	12.10	3.10	3.50	3.15	4.30	2.50	5.30	10.—	3.20	2.25	66.14
7.a	10.45	11.—	19.30	3.05	7.15	9.—	24.47	12.10	2.—	10.50	3.—	2.05	115.20
8.a	16.40	2.30	13.45	5.40	6.45	6.20	12.25	2.20	8.—	15.—	4.20	4.—	97.45
9.a	18.15	3.25	5.43	11.15	1.30	1.20	1.30	7.35	5.25	7.15	1.10	—	64.23
10.a	5.25	8.45	14.20	3.15	0.50	2.55	21.30	11.35	0.20	4.40	3.35	—	77.10
11.a	8.10	4.—	6.20	2.—	5.55	0.25	2.05	3.—	1.20	5.40	3.—	0.55	42.50
12.a	18.05	0.55	14.55	14.20	5.—	4.15	6.15	1.05	8.05	9.10	7.15	1.30	90.50
13.a	6.20	1.85	7.05	1.40	2.02	1.10	5.10	3.20	0.40	7.—	0.10	3.50	40.02

ASISTENCIA DEL PERSONAL

MESES	AL INCENDIO			AL CUARTEL			TOTAL
	Voluntarios		Auxi- liares	Voluntarios		Auxi- liares	
	A.	H.		A.	H.		
Enero	1,157	3,465	18	680	2,511	7	7,838
Febrero	559	1,678	3	371	1,243	4	3,858
Marzo	726	2,306	11	418	1,401	2	4,864
Abril	473	1,300	11	152	535	—	2,471
Mayo	351	1,064	5	101	391	—	1,912
Junio	514	1,552	4	254	834	1	3,159
Julio	601	1,954	7	355	1,296	3	4,216
Agosto	428	1,367	6	296	1,107	3	3,207
Septiembre	669	1,776	8	245	1,134	3	3,835
Octubre	776	2,397	8	419	1,732	6	5,338
Noviembre	485	1,429	11	233	889	2	3,049
Diciembre	762	2,058	4	619	1,963	6	5,412
Total	7,501	22,346	96	4,143	15,036	37	49,159

**ASISTENCIA MEDIA DEL PERSONAL DE LAS COMPAÑIAS
A LOS INCENDIOS CON ALARMA PUBLICA**

Compañias	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Asistencia Media anual
1.a	25.4	23.—	30.5	10.3	32.—	30.—	25.—	23.2	32.4	25.6	23.6	26.—	25.6
2.a	40.9	42.—	44.6	46.6	38.—	42.2	40.6	34.2	35.6	33.4	33.6	36.1	38.3
3.a	36.6	31.4	38.3	42.—	35.—	36.6	34.6	31.3	33.9	35.9	34.4	39.3	35.8
4.a	36.1	37.1	40.3	40.—	34.3	39.—	35.6	33.3	35.4	35.3	32.6	37.8	35.6
5.a	33.3	28.—	35.—	33.—	36.6	40.4	34.3	23.—	33.3	34.4	34.8	45.4	35.1
6.a	44.8	42.—	46.—	44.3	36.6	49.—	39.6	38.—	52.3	38.—	42.—	46.2	42.3
7.a	33.4	37.4	40.6	39.—	40.7	42.—	39.3	39.7	40.—	41.7	46.—	45.—	40.8
8.a	46.5	42.—	43.6	47.—	40.—	43.6	43.1	42.—	43.—	42.7	41.2	43.7	43.2
9.a	31.3	30.—	30.5	31.3	28.—	32.—	26.—	25.5	26.3	24.5	29.—	28.2	28.6
10.a	50.4	55.—	54.—	55.—	37.7	40.5	47.7	35.5	39.—	37.2	49.—	46.4	45.6
11.a	32.9	35.3	38.6	40.—	32.7	39.6	35.—	34.—	38.4	35.3	35.—	40.—	36.5
12.a	36.3	36.3	35.6	38.—	41.—	40.8	42.1	38.5	37.6	38.2	51.—	48.4	40.3
13.a	24.2	27.—	27.4	25.—	23.3	29.4	28.—	26.—	30.—	32.3	36.—	34.7	29.1
Com.	29.7	16.7	18.—	17.3	17.—	19.4	19.1	18.3	19.—	17.4	17.—	28.—	19.—

ACTOS DEL SERVICIO

Obligatorios

Generales:	Incendios	84	
	Funerales	17	
	Distribución de Premios	1	
	Citaciones del Directorio	4	
	Sesiones de Cías. (elecciones de Oficiales Generales)	4	116

Abonos

Generales:	Invitaciones del Directorio	1	
	Llamados Comandancia y Otros Servicios	231	
	Llamados a Escombros	15	
	Traslados de Restos	1	
	Guardias de Honor	2	
	Revistas de Cuarteles	12	262

Obligatorios

Parciales:	Ejercicio Combinado	1	1
------------	---------------------------	---	---

Abonos

Parciales:	Sesiones del Directorio	25	
	Sesiones Consejo Sup. Disciplina	2	
	Sesiones Consejo Oficiales Generales	17	
	Sesiones Consejo Caja de Socorros	6	
	Juntas de Capitanes	2	52

TOTAL:		<u>425</u>	
---------------	--	------------	--

ACTOS	Com.	ACTOS																	
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º					
Obligatorios:																			
Incendios	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84
Funerales	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
Distribución de premios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ciñ. Directorio	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Ejerc. Combinados	1																		
Reuniones de Cía.		11	12	13	16	12	18	12	17	17	17	13	11	11	18				
Ejercicios de Cía.		12	17	15	20	10	30	11	25	23	30	20	20	20	29				
	107	129	135	134	142	128	154	130	143	146	154	140	137	153					
Abonos:																			
Ll. Comandancia	168	20	21	20	22	23	48	62	23	33	45	17	41	27	1				
Ll. Escambros	9	1	2		3	1	3	4	2	4	2	1	6	1	1				
Inv. Directorio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
Rev. Cuarteles	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
C. Oficiales y Adm.		19	13	17	18	23	27	5	18	22	23	19	23	53					
C. Disciplina		5	6	2	1	5	23	2	9	4	2	5	8	10					
Traslado Restos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
Guardia Honor		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
Otros Actos				2	9	4	1			1	2	1	1						
Sesiones Directorio	25																		
Consejo Sup. Disciplina	2																		
Consejo Oficiales Generales	17																		
Consejo Caja Socorros	6																		
Juntas Capitanes	2																		
	350	179	182	180	200	189	261	208	200	215	234	188	221	249					

CONSUMO TOTAL DE BENCINA (EN LITROS)

CIAS.	P I E Z A S	Incendios	Ejercicios	Pruebas. Viajes, etc.	TOTAL
	Bombas:				
1ª	Waterous - Reo	458.—	43.—	133.—	634.—
2ª	Waterous - Ford	551.—	97.—	115.—	763.—
2ª	Magirus - Liliput	31.50	—	—	31.50
3ª	Waterous - Ford	563.—	76.—	142.50	781.50
4ª	Delahaye	628.—	64.—	32.—	724.—
5ª	Saurer	611.—	71.—	270.50	952.50
9ª	Saurer	764.—	85.50	173.50	1.023.—
10ª	Waterous - Ford	649.—	162.—	196.—	1.007.—
11ª	Waterous - Ford	463.—	58.25	101.25	622.50
13ª	American Marsh - Reo	463.50	172.—	139.50	775.—
	Furgón:				
6ª	M. A. C.	305.—	154.—	226.50	685.50
	Carros:				
7ª	Dodge	289.—	33.50	130.50	453.—
8ª	Dodge	133.—	39.—	29.—	201.—
12ª	Dodge	222.50	17.—	124.50	364.—
	Mecánicas:				
6ª	Magirus	158.—	149.—	838.50	1.145.50
7ª	Magirus	159.50	10.50	164.—	334.—
8ª	Magirus	222.—	9.—	109.—	340.—
12ª	Magirus	162.—	76.—	211.—	449.—
	Carros Móviles:				
	Nº 1 - Ford	197.50	—	1.940.—	2.137.50
	2 - Ford	220.50	6.—	290.50	517.—
	3 - Dodge	261.—	5.50	293.—	559.50
	4 - Dodge	248.—	7.—	251.—	506.—
	5 - Dodge	441.50	—	191.—	632.50
	Totales	8.201.50	1.335.25	6.101.75	15.638.50

PREMIOS DE CUARTELEROS

De conformidad a lo que dispone el Reglamento de Premios vigente, los Cuarteros y Ayudantes de las distintas Compañías, obtuvieron por capítulos de premios, por salida a incendios y Llamados de Comandancia, las siguientes sumas:

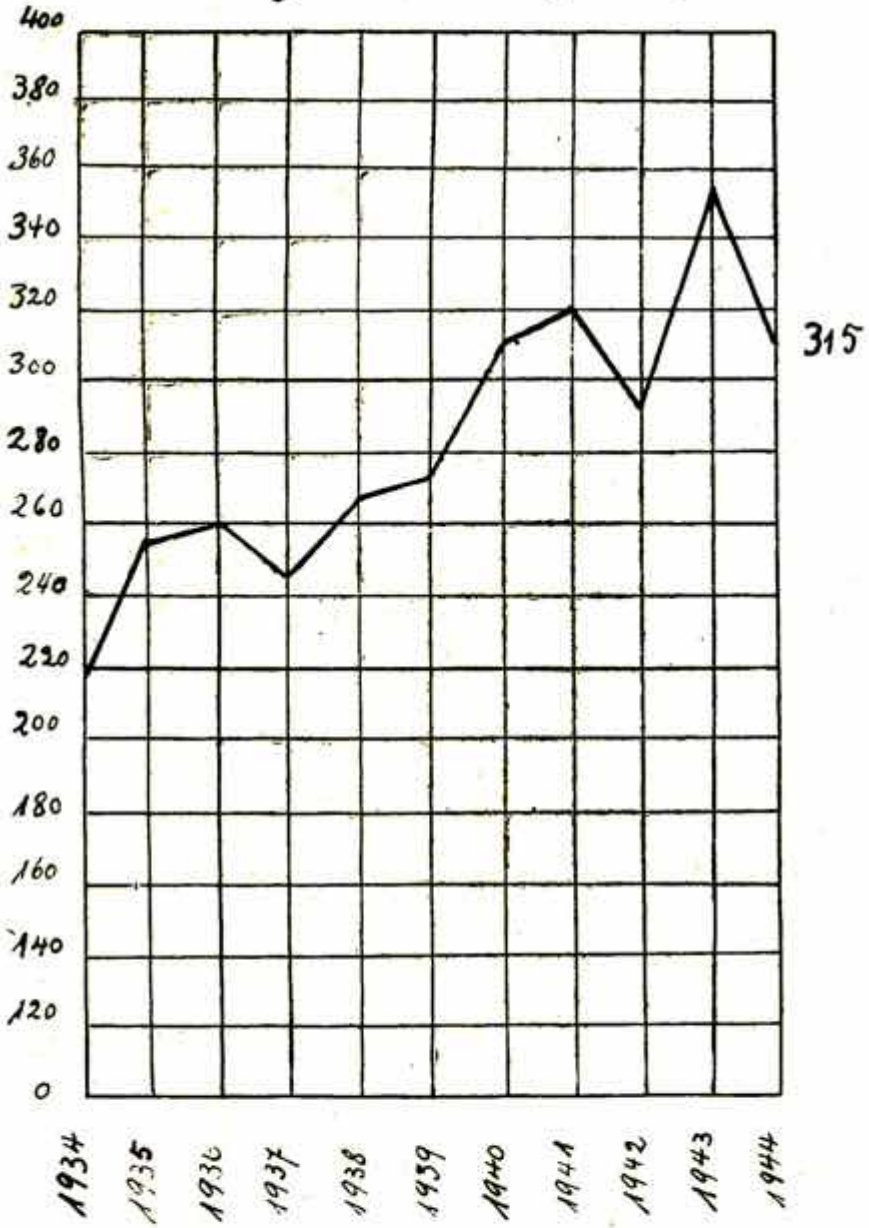
N O M B R E	Puesto que desempeña	Premio
Ernesto Hernández	Cuartero 1ª Cia.	\$ —
Alejandro Morales	" 2ª Cia.	377.—
Alberto Urtubia	" 3ª Cia.	435.54
Lindor Guzmán	" 4ª Cia.	560.50
Bernardino Ferri	" 5ª Cia.	416.—
Luis Silva	" 6ª Cia.	376.—
Benjamín Troncoso	Ayudante Cuartero 6ª Cia.	164.—
Pedro Cataldo	Cuartero 7ª Cia.	577.50
Rosalindo Villorroel	Ayudante Cuartero 7ª Cia.	128.—
Raúl López	Cuartero 8ª Cia.	325.—
Vicente Cornejo	Ayudante Cuartero 8ª Cia.	266.—
Emilio 2º Godoy	Cuartero 9ª Cia.	435.50
Ismael Rodríguez	" 10ª Cia.	608.—
Luis Fuentealba	" 11ª Cia.	189.—
Gabriel Moris	" 12ª Cia.	664.—
Francisco Bascuñán	Ayudante Cuartero 12ª Cia.	92.—
Fernando Quinteros	Cuartero 13ª Cia.	280.50
Augusto Lara	Carro Móvil N° 1	255.50
Alfredo Ruz	" " N° 2	250.50
Malaquías López	" " N° 3	244.—
David Gómez	" " N° 4	96.—
Manuel Fuentes	" " N° 5	234.—
		\$ 6.974.50

TIEMPO QUE LAS PIEZAS DE MATERIAL ESTUVIERON FUERA DE USO

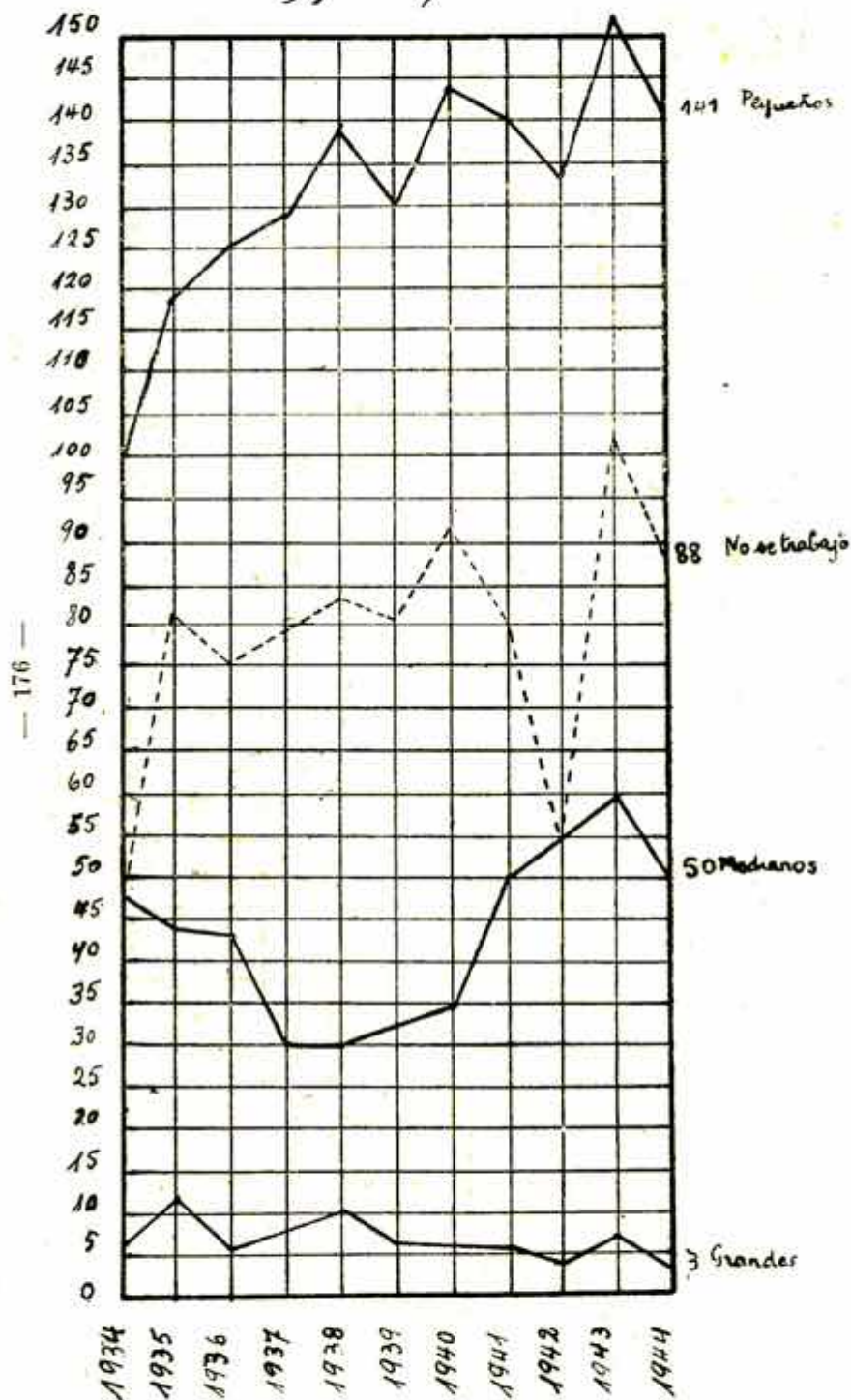
PIEZAS	Compañías	Días	Horas	Minutos
Bombas	1ª	128	16	5
	2ª	45	11	15
	3ª	41	21	15
	4ª	38	11	5
	5ª	100	7	40
	9ª	40	22	30
	10ª	54	23	—
	11ª	26	6	55
	13ª	32	12	—
Carros	6ª	37	5	15
	7ª	63	1	55
	8ª	52	1	40
	12ª	34	15	20
Mecánicas	6ª	241	18	10
	7ª	35	15	55
	8ª	67	16	50
	12ª	44	15	20
Carros Móviles	Nº 1	28	19	50
	" 2	12	14	45
	" 3	22	11	45
	" 4	51	6	55
	" 5	11	14	30

NOTA.—En estos lapsos están incluidos los permisos concedidos a los Cuarteros y las revisiones o reparaciones a que deben someterse las piezas de material para su mejor conservación.

LLAMADOS A QUE HA CONCURRIDO EL CUERPO 1934 - 1944

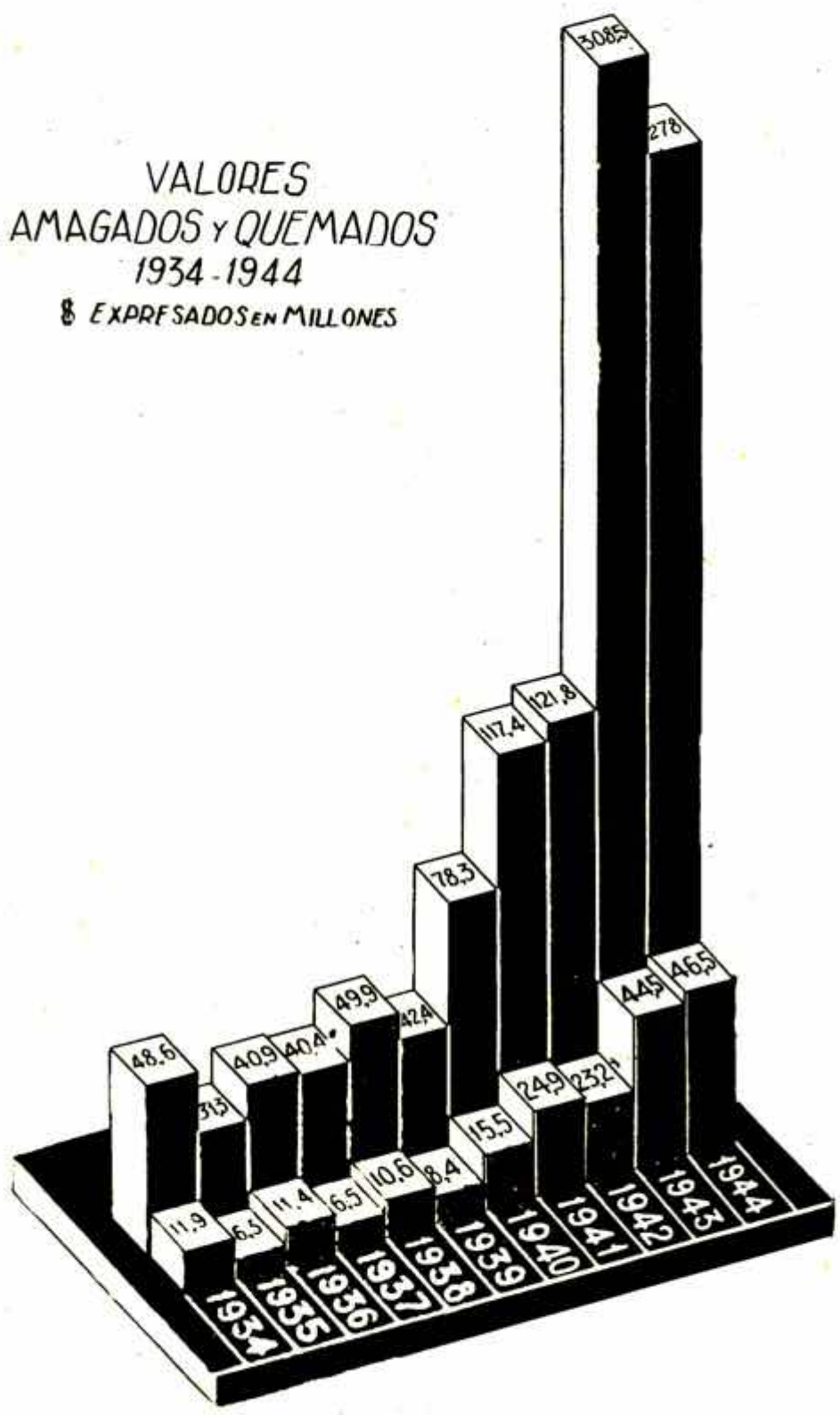


MAGNITUD DE LOS INCENDIOS 1934-1944



VALORES AMAGADOS Y QUEMADOS 1934-1944

EXPRESADOS EN MILLONES



OTROS SERVICIOS

Aniegos	10
Drizas y banderas	8
Derrumbes	2
Chimeneas	1
Estanques y piscinas	2
Instalaciones eléctricas	1
Limpiezas y riegos	2
Prevenções de incendios	1
Salvamentos	6
	<hr/>
	33

SALIDAS MENSUALES

Enero	5
Febrero	1
Marzo	3
Abril	1
Mayo	2
Junio	2
Julio	3
Agosto	9
Septiembre	3
Octubre	1
Noviembre	2
Diciembre	1
	<hr/>
	33

I N D I C E

Págs.

SECRETARIA GENERAL

Muerto en acto del servicio	3
Directiva de la Institución	5
Elección de Tesorero General	6
Nombramientos reglamentarios	6
Nómina de muertos en acto del servicio	7
Fallecimientos de voluntarios	8
Romerías al Cementerio	9
Relaciones con otros Cuerpos de Bomberos	11
Labor del Directorio	11
Labor del Consejo de Oficiales Generales	19
Labor del Consejo Superior de Disciplina	22
Oficiales de Compañía	22
Renuncia y elección de Comandantes	26
Biblioteca "José Alberto Bravo"	27
Cuartel 13.ª Compañía	28
Premio de Estímulo	28
Reforma del Reglamento General	28
Reforma del Reglamento del Premio de Estímulo	29
Reformas de los Reglamentos de las Compañías	29
Acuerdos del Directorio	29
Nombramiento de Directores Honorarios	30
Revista de Cuarteles	32
Revisión de Libros de la Comandancia, Tesorería y Secretaría Generales	32
Distribución de Premios de Constancia	33
Orden "Al Mérito"	33
Premio para el Cuerpo de Bomberos de Madrid	34
Beneficios en los Hipódromos	34
Donaciones	35
CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA	35
Inversión de capital	36
Centralización del servicio médico	36
Auxilio a la familia del mártir Salas Bravo	36
Servicio Médico del Policlínico	36
Movimiento del Policlínico	37
Reforma del Reglamento	37
Donaciones	38

	<u>Págs.</u>
TESORERIA GENERAL	39
Movimiento de Entradas y Salidas durante el año 1944 ...	40 41
Movimiento de Caja habido en las Compañías durante 1944 ...	42 43
Inventarios de las Compañías al 31 de Diciembre de 1944 ...	43
Movimiento de la Caja de Socorros durante 1944 ...	44 45
Presupuesto de Entradas y Salidas para 1945 ...	46
Rendición de Cuentas a la Superintendencia de Compañía de Seguros	49
CONCLUSION de la Memoria de la Secretaría General	49
 COMANDANCIA	
Personal de la Comandancia ...	55
Orden de precedencia de los Capitanes	56
Competencia y Ejercicio General	57
Cuadro de Honor	57
Accidentes del personal	58
Accidentes del material	60
Material mayor	61
Material menor	61
Defensa Civil	63
Reparaciones de Cuarteles	64
Renuncia del 2.º Comandante don Luis Alonso	64
Elección de 2.º y 3.º Comandantes	65
Taller Mecánico y Bomba surtidora de gasolina	65
Situación legal de los cuarteros	66
Ordenes del Día	67
Estadística de Incendios	68
Conclusión de la Memoria de la Comandancia	72
 ANEXOS	
Discurso del Vice-Superintendente en los funerales de don Augusto Salas Bravo, muerto en acto del servicio	75
Discurso del Director de la 5.ª Cía., en el mismo acto ...	76
Discurso del Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, en el mismo acto	77
Discurso del Alcalde de Santiago, en ídem.	78
Nota de condolencia enviada a la 5.ª Cía., con motivo del fallecimiento del voluntario Salas Bravo, en acto del ser- vicio	79
Respuesta de la 5.ª Cía. a la nota anterior	80
Oficiales Generales de la Institución hasta el 31 de Dic. 1944	82
Directores Honorarios de la Institución, desde su fundación	89
Acuerdos adoptados por el Directorio con motivo del falleci- miento de don Ricardo Montaner L.	90

Discurso del Director de la 1.a Cía., don Enrique Phillips, en los funerales de don Ricardo Montaner	90
Discurso del Director de la 5.a Cía., don Gaspar Toro, en el mismo acto anterior	91
Discurso del Director de la 5.a Cía., en la Romería a la tumba de don José Alberto Bravo	92
Discurso de don Héctor Arancibia Laso, en la Romería a la tumba de don Enrique Mac Iver	94
Discurso del Director de la 2.a Cía., don Domingo Grez, en el mismo acto anterior	96
Discurso del Director de la 13.a Cía., don Roberto Borgoño, en la Romería a la tumba de don Augusto Errázuriz	98
Bases para suscribir "Modus Vivendi" con Cuerpos de Bomberos vecinos	100
Oficio enviado al Ministerio del Interior, pidiendo la exclusión del Cuerpo de Bomberos de Santiago de las disposiciones de la Ley N.º 6,935	101
Nota enviada al Ministerio de Defensa Nacional en relación con el Proyecto de Ley sobre Defensa Civil de Chile	103
Respuesta de la Defensa Civil a las observaciones formuladas al proyecto de ley respectivo	105
Carta enviada a don Luis Alonso Gómez a raíz de la aceptación de su renuncia de 2.º Comandante	106
Informe sobre reforma del art. 10 del Reglamento del Premio de Estímulo	107
Informe sobre la revisión de los libros de la Comandancia, Tesorería y Secretaría Generales	108
Discurso del Secretario General en el acto de la Distribución de Premios de Constancia	115
Nómina de voluntarios premiados el 20 de Diciembre de 1944	115
Oficio enviado a S. E. el Presidente de la República sobre situación legal de los Cuarteleros	118
Ordenes del Día de la Comandancia	121
Cuadros Estadísticos	143